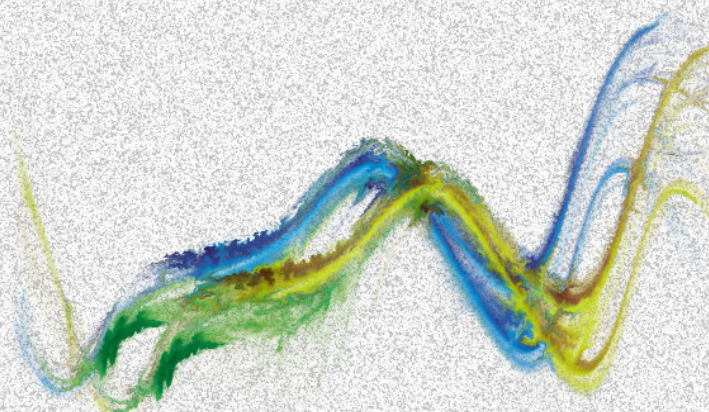


Evolución de los indicadores económicos y sociales del transporte terrestre

Noviembre 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTE
TERRESTRE

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:
www.fomento.gob.es

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Título de la obra: Evolución de los indicadores económicos y sociales del transporte terrestre. Noviembre 2017

Autor: Ministerio de Fomento, Dirección General de Transporte Terrestre

Año de edición: 2017

Características Edición:

1ª edición electrónica: noviembre 2017

Formato: PDF

Tamaño: 20,23 MB

Edita:

© Ministerio de Fomento
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

NIPO: 161-15-072-7

Aviso Legal: Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada, ni transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, salvo en aquellos casos específicamente permitidos por la Ley.



ÍNDICE

FUENTES CONSULTADAS	6
INDICADORES ECONÓMICOS	9
1. PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) Y CUENTAS ECONÓMICAS	10
1.1. Introducción	10
1.2. Sector Transporte y Almacenamiento (sin las actividades postales y de correos)	14
1.2.1. Participación del sector “transporte y almacenamiento” en el PIB y VAB nacional	20
1.2.2. Distribución del VAB del sector “transporte y almacenamiento” según modos de transporte	23
1.2.3. Cuentas económicas del sector “transporte y almacenamiento”	26
1.3. Transporte Público de Mercancías por Carretera	28
1.4. Transporte Público Interurbano de Viajeros por Autobús	39
1.5. Transporte por Ferrocarril	49
1.6. Almacenamiento y Actividades Anexas al Transporte (CNAE-2009) y Actividades Anexas a los Transportes (CNAE-93)	52
2. INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS (IASS)	58
2.1. Cifra de negocios	59
2.2. Personal ocupado	61
3. NÚMERO DE EMPRESAS	63
3.1. Evolución del número de empresas	65
3.2. Número de empresas según el número de asalariados	66
3.3. Número de empresas según su condición jurídica	67
4. ÍNDICE DE PRECIOS DEL SECTOR SERVICIOS (IPS)	68
4.1. “Depósito y Almacenamiento” y “Manipulación de Mercancías”	69
5. ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)	70
5.1. Introducción	70
5.1.1. IPC general	70
5.1.2. IPC del transporte	72
5.2. Grupo “Transporte” por subgrupos, clases y subclases	76
6. ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI)	77
6.1. Introducción	77
6.2. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	79
7. ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)	80
7.1. Introducción	80
7.2. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	81
8. PARQUE NACIONAL DE VEHÍCULOS	82
8.1. Parque nacional de vehículos	83
8.1.1. Evolución anual del parque nacional de vehículos	84

8.1.2.	Evolución anual del parque nacional según el tipo de carburante.....	89
8.1.3.	Evolución anual del parque de camiones y furgonetas según la carga máxima autorizada.	91
8.1.4.	Evolución anual del parque nacional de autobuses según el número de plazas.	97
8.1.5.	Evolución anual del parque nacional de remolques y semirremolques.	99
8.2.	Matriculación de vehículos.....	103
8.2.1.	Evolución anual de la matriculación de vehículos automóviles.	104
8.2.2.	Distribución mensual de la matriculación de vehículos automóviles.	108
8.2.3.	Evolución anual según la procedencia de los vehículos automóviles matriculados.	109
8.2.4.	Evolución anual de los camiones y furgonetas matriculados distribuidos por la carga máxima autorizada.....	114
8.2.5.	Evolución anual de los autobuses matriculados distribuidos por el número de plazas.	118
8.2.6.	Evolución anual de los remolques y semirremolques matriculados distribuidos por cargas.	119
8.2.7.	Evolución mensual de las matriculaciones de vehículos industriales y autobuses.	122
8.2.8.	Evolución mensual de las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros.	129
8.2.9.	Evolución mensual de las matriculaciones de remolques y semirremolques según el tipo de vehículo.....	136
8.3.	Transferencias de vehículos.	142
8.4.	Bajas de vehículos automóviles.	146
8.5.	Antigüedad del parque nacional de vehículos.	150
8.5.1.	Distribución del parque según el año de matriculación.....	150
8.5.2.	Evolución del porcentaje de automóviles con 10 años o más.	154
8.5.3.	Evolución de la edad media de los automóviles que causaron baja.	156
8.5.4.	Distribución del parque de camiones y furgonetas según la carga máxima autorizada y el año de matriculación.	159
8.5.5.	Distribución del parque de autobuses según el número de plazas y el año de matriculación.....	165
9.	COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN.	168
9.1.	Consumo de combustibles.....	168
9.1.1.	Consumo final de energía por sectores económicos.	168
9.1.2.	Consumo final de energía por modos de transporte.....	170
9.1.3.	Evolución del consumo de combustibles de automoción (transporte por carretera).	172
9.1.4.	Consumo de gasóleo según tipos.	174
9.1.5.	Consumo de gasolinas y gasóleos por Comunidades Autónomas.....	175
9.1.6.	Consumo de combustibles de automoción según el tipo de vehículo.	175
9.1.7.	Distribución de los gasóleos según el canal de venta.	176
9.2.	Precios del gasóleo A de automoción.....	177
9.2.1.	Evolución mensual del precio del gasóleo A de automoción en España.	177
9.2.2.	Evolución anual del precio del gasóleo A de automoción en España.	184

9.2.3. Precio del gasóleo “A” de automoción por Comunidades Autónomas.	185
9.2.4. Precio del gasóleo A de automoción por provincias.	186
9.2.5. Precio del gasóleo A de automoción en la Unión Europea.	188
9.2.6. Evolución mensual de los precios en los mercados internacionales.	190
9.2.7. Evolución anual de los precios en los mercados internacionales.	197
10. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE.	198
11. EMISIONES ATMOSFÉRICAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE.	201
11.1. Cuentas de Emisiones a la Atmósfera. INE.	201
11.1.1. Introducción.	201
11.1.2. Emisiones.	205
11.2. Sistema Español de Inventario de Emisiones. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.	207
11.2.1. Introducción.	207
11.2.2. Emisiones.	210
INDICADORES SOCIALES.	217
12. POBLACIÓN ACTIVA.	218
12.1. Introducción.	218
12.2. Datos Nacionales.	223
12.3. Sector “Transporte y Almacenamiento” (sin las actividades postales y de correos).	224
12.3.1. Población activa.	224
12.3.2. Población ocupada.	226
12.3.3. Población asalariada.	238
12.3.4. Población parada.	243
12.4. Transporte Público de Mercancías por Carretera.	248
12.5. Transporte Público Interurbano de Viajeros por Autobús.	253
12.6. Transporte por ferrocarril.	257
12.7. Almacenamiento y Actividades Anexas al Transporte (CNAE-2009) y Actividades Anexas a los Transportes (CNAE-93).	258
12.8. Ocupación de Conductores.	262
13. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.	264
13.1. Introducción.	264
13.2. Datos.	265
14. TRABAJADORES EXTRANJEROS.	267
15. ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS POR CARRETERA (D.G. DE TRANSPORTE TERRESTRE).	269
15.1. Empleo generado por el transporte por carretera.	269
15.2. Transporte público de mercancías por carretera en vehículos pesados.	270
15.3. Transporte público de mercancías por carretera en vehículos ligeros.	274
15.4. Transporte público de viajeros por carretera en autobús.	278

15.5. Operadores de transporte.....	282
16. DEMANDAS DE EMPLEO Y CONTRATOS CELEBRADOS.	286
16.1. Introducción.	286
16.2. Evolución anual del número de contratos y de parados.....	287
16.3. Estudio Prospectivo del Sector Logístico. Gestión de la Cadena de Suministro (2014).....	288
16.4. Perfil de los “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” en las ofertas de empleo (2012).	299
16.5. Mercado de trabajo de los “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” (2016 y septiembre 2017).....	304
17. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.	320
17.1. Introducción.	320
17.2. Datos.	322
18. ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL (ECL).....	324
18.1. Introducción.	324
18.2. Datos.	326
19. ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL) Y ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (EES).	328
19.1. Introducción.	328
19.2. Datos.	336
20. CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO (CCT).....	344
20.1. Introducción.	344
20.2. Datos.	345
21. HUELGAS Y CIERRES PATRONALES.	348
21.1. Introducción.	348
21.2. Huelgas.	349
21.3. Cierres patronales.	352
22. CONDICIONES DE TRABAJO.	354
22.1. VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2011). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.....	354
22.2. Observatorio de Condiciones de Trabajo (2009). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	355
22.3. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT) (2008). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	355
23. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.	357
23.1. Introducción.	357
23.2. Accidentes de trabajo.	359
23.2.1. Número e incidencia de los accidentes de trabajo.....	359
23.2.2. Siniestralidad en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería”.	365
23.2.3. Accidentes de trabajo con baja que se deben a accidentes de tráfico.	371

23.2.4. Accidentes de trabajo mortales.....	385
23.3. Enfermedades profesionales.....	388
24. ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN EN LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS.	392
24.1. Datos generales.....	392
24.2. Accidentes de circulación de los vehículos de transporte de mercancías y pasajeros.....	393
24.3. Ocupantes de vehículos pesados de transporte víctimas en accidentes de circulación.....	395
24.4. Intervención de los vehículos pesados de transporte en los accidentes de circulación.....	404
24.5. Conductores de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos) clasificados según edad y sexo, tanto en carretera como en zona urbana (2015).....	407
24.6. Infracciones de los conductores de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos), tanto en carretera como en zona urbana (2015).....	413
24.7. Estado de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos), tanto en carretera como en zona urbana (2015).....	415
24.8. Antigüedad de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos), tanto en carretera como en zona urbana (2015).....	417
24.9. Estudio de accidentes con implicación de autobuses y autocares (INSIA 2008).....	419
24.10. Otras fuentes de información.....	423
25. PERMISOS DE CONDUCCIÓN.	425
25.1. Permisos de conducción vigentes.....	428
25.2. Permisos de conducción expedidos.....	429

FUENTES CONSULTADAS

- Instituto Nacional de Estadística.
 - Contabilidad Nacional de España (CNE).
 - Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios.
 - Estadística de Productos en el Sector Servicios.
 - Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS).
 - Directorio Central de Empresas (DIRCE).
 - Índices de Precios del Sector Servicios (IPS).
 - Índice de Precios de Consumo (IPC).
 - Índice de Precios Industriales (IPRI).
 - Índice de Producción Industrial (IPI).
 - Cuentas Satélite sobre Emisiones Atmosféricas.
 - Encuesta de Población Activa (EPA).
 - Censo de Población y Viviendas.
 - Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).
 - Encuesta de Estructura Salarial (EES).
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Boletín de Estadísticas Laborales.
 - Anuario de Estadística.
 - Servicio de Afiliación y Protección Social.
 - Estadísticas: principales series.
 - Estadística de Regulación de Empleo.
 - Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.
 - Estadística de Huelgas y Cierres Patronales.
 - Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.
 - Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Ministerio de Fomento.
 - Anuario Estadístico.
 - Los Transportes y las Infraestructuras.
- Dirección General de Tráfico (Ministerio del Interior).
 - Anuarios Estadísticos Generales.
 - Anuarios Estadísticos de Accidentes.
 - Accidentalidad de los vehículos destinados al transporte de viajeros y de mercancías.
 - Las principales cifras de la siniestralidad vial en España.

- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
 - Boletín de precios de carburantes y combustibles.
- CORES (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital).
 - Boletín Estadístico de Hidrocarburos.
- ANFAC.
 - Memorias Anuales.
 - Resumen de matriculaciones mensuales.
- ASFARES.
 - Informe mensual de matriculaciones.
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
 - Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
 - Estudio sobre el Perfil Demográfico. Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre.
 - VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.
 - Análisis de las causas de los accidentes de trabajo mortales en España. Año 2010.
 - Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2014.
 - Accidentes de laborales de tráfico 2016.
 - Observatorio de Condiciones de Trabajo.
- Seguridad Social.
 - Observatorio de Enfermedades Profesionales.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) adscrito actualmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Observatorio de las Ocupaciones.
 - Informes anuales del mercado de trabajo estatal.
- EUROSTAT.
 - Estadísticas de consumo de energía.
- IDAE.
 - Eficiencia Energética y Energías Renovables.
- Centro de Investigación del Transporte.
 - La eficiencia energética y ambiental de los modos de transporte en España.

- Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA).
 - Estudio de accidentes con implicación de autobuses y autocares (2008).
- Dirección General de Transporte Terrestre (Ministerio de Fomento).
 - Estudio socio-económico del sector del transporte de viajeros y mercancías por carretera.
 - Observatorio social de transporte por carretera.

INDICADORES ECONÓMICOS

1. PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) Y CUENTAS ECONÓMICAS.

1.1. Introducción.

En este apartado se recoge resultados de la Contabilidad Nacional de España (CNE). El objetivo más relevante de los Sistemas de Cuentas Económicas es ofrecer una representación cuantificada de una realidad económica, referida a ámbitos espaciales y temporales determinados, que sea lo más actual, sistemática, completa y fiable posible. Periódicamente se introducen en la CNE los cambios de base contable, destinados por un lado, a actualizar las fuentes y procedimientos estadísticos empleados en la medición de la actividad económica y, por otro lado, a aplicar las modificaciones que se hayan registrado en las metodologías contables de referencia para las cuentas nacionales y regionales. El sistema de cuentas nacionales de la economía española adopta la metodología contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), que aplican de forma armonizada y obligatoria todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 21 de mayo.

El Producto Interior Bruto de las Cuentas Nacionales se valora a precios de mercado (PIB_{pm}) es el agregado contable que recoge el resultado de la actividad económica nacional. El Producto Interior Bruto puede ser elaborado desde la demanda, desde la oferta y desde las rentas.

Desde el punto de vista de la demanda el Producto Interior Bruto está compuesto por:

$$PIB_{pm} = GCF + FBC + EBS - IBS$$

- Gasto en Consumo Final Nacional (GCF):
 - ✓ Gasto en Consumo Final Nacional de los Hogares.
 - ✓ Gasto en Consumo Final de las Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.
 - ✓ Gasto en Consumo Final de las Administraciones Públicas.
- Formación Bruta de Capital (FBC):
 - ✓ Formación Bruta de Capital Fijo:
 - en bienes de equipo.
 - en construcción.
 - en otros productos.
 - ✓ Variación de Existencias.
- Exportaciones de Bienes y Servicios (EBS).
- Importaciones de Bienes y Servicios (IBS).

Desde el punto de vista de la oferta el Producto Interior Bruto se obtiene sumando los VAB a precios básicos y los impuestos netos (sin subvenciones) sobre los productos e importaciones:

$$\text{PIB}_{\text{pm}} = \sum_i \text{VAB}_{\text{pb}_i} + \text{Impuestos}_{\text{productos e importaciones}} - \text{Subvenciones}_{\text{productos e importaciones}}$$

- Valor Añadido Bruto a Precios Básicos (VAB_{pb}) de:
 - ✓ Ramas de la agricultura, ganadería y pesca.
 - ✓ Ramas de la energía.
 - ✓ Ramas de la industria.
 - ✓ Ramas de la construcción.
 - ✓ Ramas de los servicios:
 - Servicios de mercado.
 - Servicios de no mercado.
- Impuestos netos (sin subvenciones) sobre los productos e importaciones. Se incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, los impuestos netos sobre los productos importados y otros impuestos netos sobre los productos.

Desde el punto de vista de las rentas el Producto Interior Bruto está compuesto por:

$$\text{PIB}_{\text{pm}} = \text{RA} + \text{EBE} + \text{RM} + \text{Impuestos}_{\text{producción e importaciones}} - \text{Subvenciones}_{\text{producción e importaciones}}$$

- Remuneración de los Asalariados (RA).
- Excedente Bruto de Explotación (EBE) y Rentas Mixtas (RM).- El excedente bruto de explotación está formado por la amortización y el excedente neto de explotación.
- Impuestos netos (sin subvenciones) sobre la producción e importaciones.

Los sistemas de cuentas establecen tres categorías de valoración de las operaciones de bienes y servicios en función del tratamiento aplicado a estas variables:

- Precios básicos: Coste bienes y servicios utilizados en el proceso productivo + Remuneración factores de producción + Otros impuestos sobre la producción - Otras subvenciones a la producción.
- Precios de productor: Precios básicos + Impuestos sobre productos excluido el IVA - Subvenciones a los productos.
- Precios de adquisición: Precios de productor + Márgenes de distribución + IVA que grava los productos.

Valor añadido bruto a precios básicos (VAB_{pb}): se define como la diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición. Los componentes del VAB a precios básicos son: la remuneración de los asalariados, el excedente bruto de explotación y rentas mixtas y los otros impuestos (netos de subvenciones) a la producción.

El valor añadido bruto a precio de los productos se define como la diferencia entre el valor de la producción valorada a precios de los productos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.

El valor añadido a precios de mercado se calcula a partir del valor de la producción menos los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa (consumo de materias primas y otros aprovisionamientos, gastos en servicios exteriores y otros gastos de gestión).

El valor añadido bruto al coste de los factores es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. Se calcula a partir del valor añadido bruto a precios de mercado, deduciendo todos los impuestos ligados a la producción y a los productos y sumando las subvenciones a la explotación.

La diferencia conceptual entre el VAB a precios básicos y los VAB utilizados en otras series contables precedentes (coste de factores, salida de fábrica, etc.) viene determinada por el tratamiento dado a los otros impuestos sobre la producción (impuesto de actividades económicas, impuesto sobre bienes inmuebles, etc.) y a las otras subvenciones a la producción (subvenciones a los factores de producción como las destinadas al fomento del empleo, ayudas a la agricultura, etc.). Dado el montante de los mencionados impuestos y subvenciones, los saldos contables cuantitativamente más homogéneos y por tanto comparables son, respectivamente, el VAB a precios básicos y el VAB a coste de factores (excluye cualquier clase de impuestos sobre la producción).

Producción (P): valor de la producción resultante de la actividad económica de las empresas. El valor de la producción mide el importe de los bienes y servicios producidos por la empresa durante el ejercicio. El valor de la producción se define como el volumen de negocio, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados, trabajos en curso y bienes y servicios comprados para la reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción inmovilizada y los otros ingresos de gestión (excluidas las subvenciones).

La valoración de la producción a precios básicos no incluye los impuestos sobre los productos (IVA, impuestos especiales y otros similares) mientras que sí incluye las subvenciones a los productos. Corresponde al valor que los productores reciben de los compradores por cada unidad de bien o servicio producido, descontando los impuestos

sobre los productos y sumando las subvenciones a los productos.

Por el contrario, la valoración a precios de salida de fábrica excluye las subvenciones a los productos e incluye algunos impuestos sobre los productos (prácticamente todos, excepto el IVA y los impuestos sobre los productos importados). Como consecuencia de lo anterior, la relación entre el valor de la producción a precios básicos y a precios salida de fábrica es la siguiente:

- Precios básicos mayores que los precios salida de fábrica en actividades subvencionadas, como las agrarias, la minería del carbón, el transporte por ferrocarril y urbano, etc.
- Precios básicos menores que los precios salida de fábrica en actividades cuyos productos están gravados, como los hidrocarburos, bebidas alcohólicas, tabaco, juego, etc.

Consumos intermedios (CI): valor de todos los bienes y servicios consumidos en el período y considerados necesarios para la producción. Se incluyen, pues, los gastos en servicios exteriores y compras en material consumible.

Excedente bruto de explotación (EBE): es el excedente generado por las actividades de explotación tras recompensar el factor trabajo. Puede calcularse a partir del valor añadido bruto a coste de los factores menos los costes de personal. Constituye el saldo disponible para la unidad que le permite recompensar a sus proveedores de fondos propios y deuda, pagar los impuestos y eventualmente financiar toda o una parte de su inversión.

1.2. Sector Transporte y Almacenamiento (sin las actividades postales y de correos).

En este apartado se presentan datos macroeconómicos del sector “transporte y almacenamiento” (sin las actividades postales y de correos) y de sus ramas de actividad, estos datos son de la Contabilidad Nacional de España elaborada por el INE.

- **Base 2010.**

En esta base está agrupado todo el transporte terrestre (carretera, ferrocarril) y por tubería. Se dan datos del almacenamiento con las actividades anexas al transporte.

- **Precios corrientes.**

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Precios Corrientes (millones de euros). Base 2010

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO				
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2000	646.250	586.321	26.099	15.242	743	2.331	7.783
2001	699.528	636.824	28.992	16.972	708	2.419	8.893
2002	749.288	682.380	30.300	17.329	745	2.569	9.657
2003	803.472	727.685	31.834	18.218	759	2.643	10.214
2004	861.420	776.193	33.411	18.895	788	2.711	11.017
2005	930.566	834.247	33.208	18.784	852	2.410	11.162
2006	1.007.974	900.092	35.460	20.352	840	2.395	11.873
2007	1.080.807	972.855	37.841	21.511	976	2.338	13.016
2008	1.116.225	1.025.645	39.357	22.279	894	2.367	13.817
2009	1.079.052	1.006.093	39.080	21.912	910	2.365	13.893
2010	1.080.935	989.883	40.901	22.214	1.069	2.538	15.080
2011	1.070.449	983.670	41.873	22.095	904	2.400	16.474
2012	1.039.815	953.986	40.931	21.861	792	2.381	15.897
2013	1.025.693	935.616	39.741	21.125	757	2.580	15.279
2014	1.037.820	944.470	41.636	22.027	778	2.689	16.142
(P) 2015	1.079.998	979.874	44.657	23.370	872	2.931	17.484

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)**Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)**

Tasa de variación anual (Precios Corrientes. Base 2010)

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO				
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2001	8,2%	8,6%	11,1%	11,4%	-4,7%	3,8%	14,3%
2002	7,1%	7,2%	4,5%	2,1%	5,2%	6,2%	8,6%
2003	7,2%	6,6%	5,1%	5,1%	1,9%	2,9%	5,8%
2004	7,2%	6,7%	5,0%	3,7%	3,8%	2,6%	7,9%
2005	8,0%	7,5%	-0,6%	-0,6%	8,1%	-11,1%	1,3%
2006	8,3%	7,9%	6,8%	8,3%	-1,4%	-0,6%	6,4%
2007	7,2%	8,1%	6,7%	5,7%	16,2%	-2,4%	9,6%
2008	3,3%	5,4%	4,0%	3,6%	-8,4%	1,2%	6,2%
2009	-3,3%	-1,9%	-0,7%	-1,6%	1,8%	-0,1%	0,6%
2010	0,2%	-1,6%	4,7%	1,4%	17,5%	7,3%	8,5%
2011	-1,0%	-0,6%	2,4%	-0,5%	-15,4%	-5,4%	9,2%
2012	-2,9%	-3,0%	-2,2%	-1,1%	-12,4%	-0,8%	-3,5%
2013	-1,4%	-1,9%	-2,9%	-3,4%	-4,4%	8,4%	-3,9%
2014	1,2%	0,9%	4,8%	4,3%	2,8%	4,2%	5,6%
(P) 2015	4,1%	3,7%	7,3%	6,1%	12,1%	9,0%	8,3%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

- Precios constantes.

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Precios Constantes (índice 2010 = 100). Base 20010

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO				
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2000	80,3	80,1	99,7	103,5	112,7	208,1	75,0
2001	83,5	83,4	101,9	103,7	109,5	185,1	84,7
2002	85,9	85,7	100,8	103,2	96,1	167,8	86,3
2003	88,6	88,1	99,5	99,1	98,3	170,2	88,2
2004	91,5	90,7	100,6	100,8	105,1	148,6	92,0
2005	94,9	93,9	98,3	98,2	106,3	138,2	91,3
2006	98,8	98,0	99,4	101,5	90,2	119,4	93,6
2007	102,5	102,1	102,5	103,7	105,6	113,3	98,7
2008	103,7	103,5	100,8	104,3	97,3	95,0	96,8
2009	100,0	100,0	95,5	98,7	84,1	90,6	92,5
2010	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2011	99,0	99,4	101,8	96,9	87,8	97,6	110,6
2012	96,1	97,0	99,9	96,5	70,9	96,3	107,5
2013	94,5	95,2	94,3	89,8	63,8	91,7	103,4
2014	95,8	96,2	97,9	89,8	65,8	95,1	112,7
(P) 2015	99,1	99,1	102,4	92,3	65,5	75,9	124,4

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)**Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)**

Tasa de variación anual (Precios Constantes. Base 2010)

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO				
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2001	4,0%	4,1%	2,2%	0,2%	-2,8%	-11,1%	12,9%
2002	2,9%	2,8%	-1,1%	-0,5%	-12,2%	-9,3%	1,9%
2003	3,1%	2,8%	-1,3%	-4,0%	2,3%	1,4%	2,2%
2004	3,3%	3,0%	1,2%	1,7%	6,9%	-12,7%	4,3%
2005	3,7%	3,5%	-2,3%	-2,6%	1,1%	-7,0%	-0,8%
2006	4,1%	4,4%	1,1%	3,4%	-15,1%	-13,6%	2,5%
2007	3,7%	4,2%	3,1%	2,2%	17,1%	-5,1%	5,4%
2008	1,2%	1,4%	-1,7%	0,6%	-7,9%	-16,2%	-1,9%
2009	-3,6%	-3,4%	-5,2%	-5,4%	-13,6%	-4,6%	-4,4%
2010	0,0%	0,0%	4,7%	1,3%	18,9%	10,4%	8,1%
2011	-1,0%	-0,6%	1,8%	-3,1%	-12,2%	-2,4%	10,6%
2012	-2,9%	-2,4%	-1,9%	-0,4%	-19,2%	-1,3%	-2,8%
2013	-1,7%	-1,9%	-5,6%	-6,9%	-10,0%	-4,8%	-3,8%
2014	1,4%	1,1%	3,9%	0,0%	3,1%	3,7%	9,0%
(P) 2015	3,4%	3,0%	4,6%	2,8%	-0,5%	-20,2%	10,4%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

- **Base 1995.**

En esta base está separado el transporte por carretera del transporte en ferrocarril.

- **Precios corrientes.**

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Precios Corrientes (millones de euros). Base 1995

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS					
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1995	437.787	403.516	23.237	1.742	13.388	784	1.963	5.360
1996	464.251	426.890	24.181	1.571	13.993	756	2.287	5.574
1997	494.140	452.351	25.706	1.476	14.896	802	2.480	6.052
1998	527.975	480.649	27.817	1.709	16.027	870	2.642	6.569
1999	565.419	511.054	29.736	1.567	17.142	947	2.879	7.201
2000	610.541	551.436	31.928	1.545	18.155	1.023	3.230	7.975
(P) 2001	653.927	592.397	37.022	1.609	21.648	1.084	3.601	9.080

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Tasa de variación anual (Precios Corrientes. Base 1995)

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS					
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1996	6,0%	5,8%	4,1%	-9,8%	4,5%	-3,6%	16,5%	4,0%
1997	6,4%	6,0%	6,3%	-6,0%	6,5%	6,1%	8,4%	8,6%
1998	6,8%	6,3%	8,2%	15,8%	7,6%	8,5%	6,5%	8,5%
1999	7,1%	6,3%	6,9%	-8,3%	7,0%	8,9%	9,0%	9,6%
2000	8,0%	7,9%	7,4%	-1,4%	5,9%	8,0%	12,2%	10,7%
(P) 2001	7,1%	7,4%	16,0%	4,1%	19,2%	6,0%	11,5%	13,9%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

- Precios constantes.

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Precios Constantes de 1995 (millones de euros). Base 1995

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS					
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1995	437.787	403.516	23.237	1.742	13.388	784	1.963	5.360
1996	448.457	412.974	23.606	1.727	13.643	737	2.203	5.296
1997	466.513	428.583	24.259	1.760	14.108	757	2.333	5.301
1998	486.785	445.909	25.136	1.861	14.622	800	2.408	5.445
1999	507.346	463.475	26.431	1.961	15.356	848	2.550	5.716
2000	529.691	483.653	28.009	1.962	16.247	897	2.932	5.971
(P) 2001	544.496	497.645	29.353	2.008	17.272	914	2.949	6.210

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Tasa de variación anual (Precios Constantes de 1995. Base 1995)

	Total nacional		VAB del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS					
	PIB (Producto Interior Bruto a precios de mercado)	VAB (Valor Añadido Bruto a precios básicos)	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1996	2,4%	2,3%	1,6%	-0,9%	1,9%	-6,0%	12,2%	-1,2%
1997	4,0%	3,8%	2,8%	1,9%	3,4%	2,7%	5,9%	0,1%
1998	4,3%	4,0%	3,6%	5,7%	3,6%	5,7%	3,2%	2,7%
1999	4,2%	3,9%	5,2%	5,4%	5,0%	6,0%	5,9%	5,0%
2000	4,4%	4,4%	6,0%	0,1%	5,8%	5,8%	15,0%	4,5%
(P) 2001	2,8%	2,9%	4,8%	2,3%	6,3%	1,9%	0,6%	4,0%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

1.2.1. Participación del sector “transporte y almacenamiento” en el PIB y VAB nacional.

En 2015 la participación del sector “transporte y almacenamiento” (sin las actividades postales y de correos), en la base de 2010 y en precios corrientes, fue del 4,6% del VAB_{pb} y del 4,1% del PIB. El “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” representó en el mismo año, en precios corrientes, un 2,4% del VAB_{pb} y un 2,2% del PIB. En el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” el mayor peso lo tiene el transporte por carretera, en el año 2001 y en la base de 1995 el transporte por ferrocarril representó el 6,9% del VAB_{pb} del transporte terrestre.

• **Participación del sector “transporte y almacenamiento” en el VAB nacional.**

- **Base 2010.**

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Participación del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO en el VAB (Precios Corrientes. Base 2010)

	PARTICIPACIÓN EN EL VAB				
	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2000	4,5%	2,6%	0,1%	0,4%	1,3%
2001	4,6%	2,7%	0,1%	0,4%	1,4%
2002	4,4%	2,5%	0,1%	0,4%	1,4%
2003	4,4%	2,5%	0,1%	0,4%	1,4%
2004	4,3%	2,4%	0,1%	0,3%	1,4%
2005	4,0%	2,3%	0,1%	0,3%	1,3%
2006	3,9%	2,3%	0,1%	0,3%	1,3%
2007	3,9%	2,2%	0,1%	0,2%	1,3%
2008	3,8%	2,2%	0,1%	0,2%	1,3%
2009	3,9%	2,2%	0,1%	0,2%	1,4%
2010	4,1%	2,2%	0,1%	0,3%	1,5%
2011	4,3%	2,2%	0,1%	0,2%	1,7%
2012	4,3%	2,3%	0,1%	0,2%	1,7%
2013	4,2%	2,3%	0,1%	0,3%	1,6%
2014	4,4%	2,3%	0,1%	0,3%	1,7%
(P) 2015	4,6%	2,4%	0,1%	0,3%	1,8%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

- **Base 1995.**

Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)

Participación del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS en el VAB (Precios Corrientes. Base 1995)

	PARTICIPACIÓN EN EL VAB					
	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1995	5,8%	0,4%	3,3%	0,2%	0,5%	1,3%
1996	5,7%	0,4%	3,3%	0,2%	0,5%	1,3%
1997	5,7%	0,3%	3,3%	0,2%	0,5%	1,3%
1998	5,8%	0,4%	3,3%	0,2%	0,5%	1,4%
1999	5,8%	0,3%	3,4%	0,2%	0,6%	1,4%
2000	5,8%	0,3%	3,3%	0,2%	0,6%	1,4%
(P) 2001	6,2%	0,3%	3,7%	0,2%	0,6%	1,5%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

- **Participación del sector “transporte y almacenamiento” en el PIB nacional.**

- **Base 2010.**

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Participación del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO en el PIB (Precios Corrientes. Base 2010)

	PARTICIPACIÓN EN EL PIB				
	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2000	4,0%	2,4%	0,1%	0,4%	1,2%
2001	4,1%	2,4%	0,1%	0,3%	1,3%
2002	4,0%	2,3%	0,1%	0,3%	1,3%
2003	4,0%	2,3%	0,1%	0,3%	1,3%
2004	3,9%	2,2%	0,1%	0,3%	1,3%
2005	3,6%	2,0%	0,1%	0,3%	1,2%
2006	3,5%	2,0%	0,1%	0,2%	1,2%
2007	3,5%	2,0%	0,1%	0,2%	1,2%
2008	3,5%	2,0%	0,1%	0,2%	1,2%
2009	3,6%	2,0%	0,1%	0,2%	1,3%
2010	3,8%	2,1%	0,1%	0,2%	1,4%
2011	3,9%	2,1%	0,1%	0,2%	1,5%
2012	3,9%	2,1%	0,1%	0,2%	1,5%
2013	3,9%	2,1%	0,1%	0,3%	1,5%
2014	4,0%	2,1%	0,1%	0,3%	1,6%
(P) 2015	4,1%	2,2%	0,1%	0,3%	1,6%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

- **Base 1995.**

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB)

Participación del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS en el PIB (Precios Corrientes. Base 1995)

	PARTICIPACIÓN EN EL PIB					
	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1995	5,3%	0,4%	3,1%	0,2%	0,4%	1,2%
1996	5,2%	0,3%	3,0%	0,2%	0,5%	1,2%
1997	5,2%	0,3%	3,0%	0,2%	0,5%	1,2%
1998	5,3%	0,3%	3,0%	0,2%	0,5%	1,2%
1999	5,3%	0,3%	3,0%	0,2%	0,5%	1,3%
2000	5,2%	0,3%	3,0%	0,2%	0,5%	1,3%
(P) 2001	5,7%	0,2%	3,3%	0,2%	0,6%	1,4%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

1.2.2. Distribución del VAB del sector “transporte y almacenamiento” según modos de transporte.

Dentro del sector “transporte y almacenamiento” (sin las actividades postales y de correos) la rama de actividad que más aporta al VAB es el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería”. Su aportación al VAB_{pb} del sector “transporte y almacenamiento” (sin las actividades postales y de correos), en la base de 2010 y en precios corrientes, fue en 2015 del 52,3%. En el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” el mayor peso lo tiene el transporte por carretera, en el año 2001 y en la base de 1995 el transporte por ferrocarril representó el 6,9% del VAB_{pb} del transporte terrestre.

- **Base 2010.**

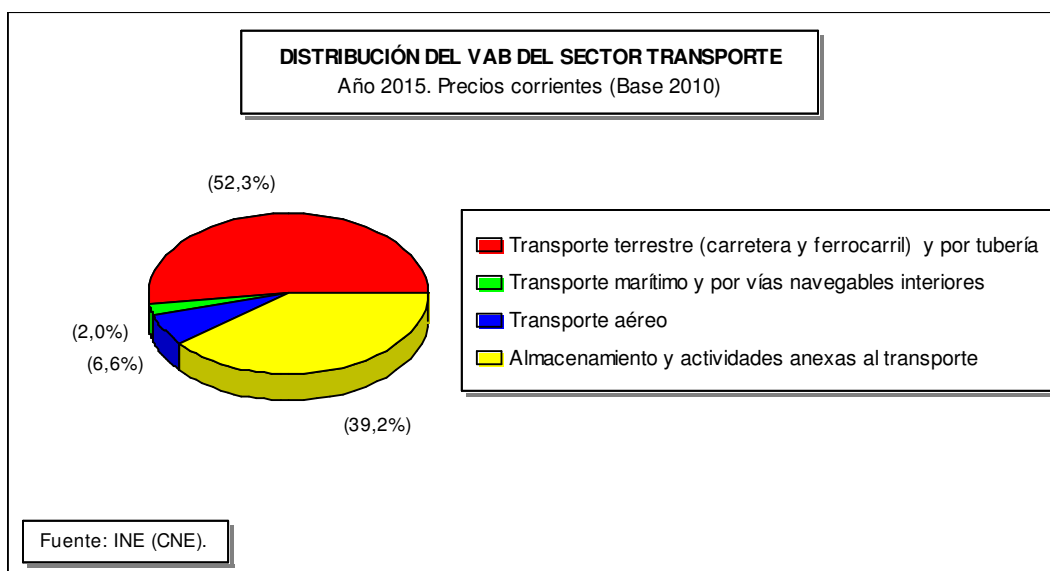
Valor Añadido Bruto a precios de mercado (VAB)

Distribución del sector TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO según el VAB (Precios Corrientes. Base 2010)

	DISTRIBUCIÓN del VAB				
	TOTAL	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
2000	100,0%	58,4%	2,8%	8,9%	29,8%
2001	100,0%	58,5%	2,4%	8,3%	30,7%
2002	100,0%	57,2%	2,5%	8,5%	31,9%
2003	100,0%	57,2%	2,4%	8,3%	32,1%
2004	100,0%	56,6%	2,4%	8,1%	33,0%
2005	100,0%	56,6%	2,6%	7,3%	33,6%
2006	100,0%	57,4%	2,4%	6,8%	33,5%
2007	100,0%	56,8%	2,6%	6,2%	34,4%
2008	100,0%	56,6%	2,3%	6,0%	35,1%
2009	100,0%	56,1%	2,3%	6,1%	35,6%
2010	100,0%	54,3%	2,6%	6,2%	36,9%
2011	100,0%	52,8%	2,2%	5,7%	39,3%
2012	100,0%	53,4%	1,9%	5,8%	38,8%
2013	100,0%	53,2%	1,9%	6,5%	38,4%
2014	100,0%	52,9%	1,9%	6,5%	38,8%
(P) 2015	100,0%	52,3%	2,0%	6,6%	39,2%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional



- **Base 1995.**

Valor Añadido Bruto a precios de mercado (VAB)

Distribución del sector TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS según el VAB (Precios Corrientes. Base 1995)

	DISTRIBUCIÓN del VAB					
	TOTAL	Transporte por ferrocarril	Transporte terrestre y por tubería	Transporte marítimo	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes
1995	100,0%	7,5%	57,6%	3,4%	8,4%	23,1%
1996	100,0%	6,5%	57,9%	3,1%	9,5%	23,1%
1997	100,0%	5,7%	57,9%	3,1%	9,6%	23,5%
1998	100,0%	6,1%	57,6%	3,1%	9,5%	23,6%
1999	100,0%	5,3%	57,6%	3,2%	9,7%	24,2%
2000	100,0%	4,8%	56,9%	3,2%	10,1%	25,0%
(P) 2001	100,0%	4,3%	58,5%	2,9%	9,7%	24,5%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

Nota: (P) Estimación provisional

1.2.3. Cuentas económicas del sector “transporte y almacenamiento”.

En la tabla adjunta se presentan las cuentas económicas del sector “transporte y almacenamiento” por ramas de actividad, elaboradas en la Contabilidad Nacional de España (CNE).

- **Base 2010.**

Cuentas de producción y explotación del sector "TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS" por ramas de actividad

Unidad: Millones de euros (Precios Corrientes. Base 2010)

	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA								
Producción a precios básicos	31.051	43.186	49.001	49.528	48.372	47.100	48.524	49.254
Consumos intermedios	15.809	24.402	26.787	27.433	26.511	25.975	26.497	25.884
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	15.242	18.784	22.214	22.095	21.861	21.125	22.027	23.370
Remuneración de los asalariados	7.132	9.817	12.410	12.176	11.360	10.831	10.984	11.874
Otros impuestos netos sobre la producción	60	37	-18	-12	36	53	94	82
Excedente de explotación bruto y Renta mixta	8.050	8.930	9.822	9.931	10.465	10.241	10.949	11.414
TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES								
Producción a precios básicos	1.938	2.961	3.194	3.034	2.886	2.840	2.745	2.791
Consumos intermedios	1.195	2.109	2.125	2.130	2.094	2.083	1.967	1.919
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	743	852	1.069	904	792	757	778	872
Remuneración de los asalariados	316	383	477	516	419	406	419	415
Otros impuestos netos sobre la producción	-87	-101	-98	-105	-90	-90	-106	-72
Excedente de explotación bruto y Renta mixta	514	570	690	493	463	441	465	529
TRANSPORTE AÉREO								
Producción a precios básicos	6.566	8.350	10.061	9.824	10.006	9.806	10.276	11.241
Consumos intermedios	4.235	5.940	7.523	7.424	7.625	7.226	7.587	8.310
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	2.331	2.410	2.538	2.400	2.381	2.580	2.689	2.931
Remuneración de los asalariados	1.671	1.944	2.225	2.190	2.327	2.067	2.001	1.820
Otros impuestos netos sobre la producción	-85	-88	-124	-119	-55	-50	-66	-8
Excedente de explotación bruto y Renta mixta	745	554	437	329	109	563	754	1.119
ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE								
Producción a precios básicos	20.040	29.029	39.777	41.516	40.492	37.896	40.843	43.274
Consumos intermedios	12.257	17.867	24.697	25.042	24.595	22.617	24.701	25.790
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	7.783	11.162	15.080	16.474	15.897	15.279	16.142	17.484
Remuneración de los asalariados	2.757	5.674	8.567	8.507	8.066	7.002	7.223	7.678
Otros impuestos netos sobre la producción	-135	-54	221	121	259	318	377	388
Excedente de explotación bruto y Renta mixta	5.161	5.542	6.292	7.846	7.572	7.959	8.542	9.418

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

- **Base 1995.**

Cuentas de producción y explotación del sector "TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS" por ramas de actividad

Unidad: Millones de euros (Precios Corrientes. Base 1995)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TRANSPORTE TERRESTRE (excepto ferrocarril) Y POR TUBERÍA						
Producción a precios básicos	20.297	21.576	23.168	24.842	27.127	29.144
Consumos intermedios	6.909	7.583	8.272	8.815	9.985	10.989
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	13.388	13.993	14.896	16.027	17.142	18.155
Remuneración de los asalariados	5.775	6.125	6.632	6.952	7.311	7.791
Otros impuestos netos sobre la producción	134	133	186	216	182	116
Excedente de explotación bruto / Renta mixta	7.479	7.735	8.078	8.859	9.649	10.248
TRANSPORTE POR FERROCARRIL						
Producción a precios básicos	2.515	2.331	2.235	2.442	2.331	2.395
Consumos intermedios	773	760	759	733	764	850
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	1.742	1.571	1.476	1.709	1.567	1.545
Remuneración de los asalariados	1.135	1.136	1.111	1.126	1.175	1.274
Otros impuestos netos sobre la producción	-12	-14	-1	-2	-4	-14
Excedente de explotación bruto / Renta mixta	619	449	366	585	396	285
TRANSPORTE MARÍTIMO						
Producción a precios básicos	1.622	1.615	1.690	1.817	1.983	2.190
Consumos intermedios	838	859	888	947	1.036	1.167
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	784	756	802	870	947	1.023
Remuneración de los asalariados	700	696	693	707	702	708
Otros impuestos netos sobre la producción	-2	-2	-3	-10	-9	-14
Excedente de explotación bruto / Renta mixta	86	62	112	173	254	329
TRANSPORTE AÉREO Y ESPACIAL						
Producción a precios básicos	4.188	4.747	5.088	5.430	6.046	6.832
Consumos intermedios	2.225	2.460	2.608	2.788	3.167	3.602
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	1.963	2.287	2.480	2.642	2.879	3.230
Remuneración de los asalariados	1.408	1.351	1.370	1.379	1.589	1.759
Otros impuestos netos sobre la producción	-2	-3	2	3	-14	-16
Excedente de explotación bruto / Renta mixta	557	939	1.108	1.260	1.304	1.487
ACTIVIDADES ANEXAS A LOS TRANSPORTES						
Producción a precios básicos	10.095	11.074	12.076	13.360	14.858	16.401
Consumos intermedios	4.735	5.500	6.024	6.791	7.657	8.426
Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB)	5.360	5.574	6.052	6.569	7.201	7.975
Remuneración de los asalariados	2.617	2.795	3.033	3.338	3.405	3.929
Otros impuestos netos sobre la producción	-67	-2	-107	-197	-228	-195
Excedente de explotación bruto / Renta mixta	2.810	2.781	3.126	3.428	4.024	4.241

Fuente: INE (Contabilidad Nacional de España).

1.3. Transporte Público de Mercancías por Carretera.

En este apartado se pretende conocer la participación del “transporte público de mercancías por carretera” en las cuentas económicas del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)”.

En la Contabilidad Nacional de España no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Las actividades estudiadas del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)” se pueden ver a continuación.

De 1998 a 2007 las empresas de transporte se clasifican según la CNAE-93:

- Transporte terrestre y por tubería.
 - ✓ Transporte de mercancías por carretera.- Comprende el servicio de mudanzas y de guardamuebles, el transporte de mercancías a granel (incluido el transporte por camión cisterna), el transporte frigorífico, el transporte pesado y de mercancías peligrosas, el transporte de animales, el transporte de automóviles y el reparto de prensa. Incluye también el alquiler de camiones y furgonetas con conductor.
No comprende los servicios de terminales para las operaciones de carga, el transporte de residuos como parte indisociable de las actividades de recogida de residuos realizadas por empresas especializadas y tampoco el alquiler de camiones y furgonetas sin conductor.
 - ✓ Transporte urbano e interurbano por autobús.- Comprende las actividades de transporte regular, urbano (urbano y suburbano) e interurbano, de viajeros realizado por autobuses, tranvías o trolebuses con itinerarios, horarios y paradas establecidas; las actividades de transporte realizado por autobuses escolares o de empresas; los servicios discrecionales de autocares para excursiones; el alquiler de autobuses con conductor y el transporte de viajeros por teleférico, funicular o cremallera (comprende la explotación de remontes).
No comprende el transporte por ambulancia.
 - ✓ Transporte por taxi.- Comprende también el alquiler de coches con conductor.

- ✓ Transporte por ferrocarril.- Comprende el transporte de pasajeros y mercancías por ferrocarriles interurbanos.

No comprende las actividades de las terminales de carga y pasajeros, ni las de almacenamiento; así como tampoco el transporte urbano y suburbano por ferrocarril (metro y superficie).

- ✓ Metro.- Comprende el transporte urbano de viajeros por metro.
- Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores.
- Transporte aéreo y espacial.
- Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes.

Desde 2008 las empresas de transporte se clasifican según la CNAE-2009:

- Transporte terrestre y por tubería.
 - ✓ Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril.
 - ✓ Transporte de mercancías por ferrocarril.
 - ✓ Otro transporte terrestre de pasajeros.- ver apartado 1.4.
 - ✓ Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza.
Comprende todos los servicios de transporte de mercancías por carretera, los servicios de mudanza por carretera para empresas y hogares. Incluye también el alquiler de camiones con conductor.
No comprende el transporte de troncos en el interior del bosque, los servicios de terminales para las operaciones de carga, los servicios de empaquetado y reempaquetado para el transporte, las actividades postales y de correos y el transporte de residuos como parte indisociable de las actividades de recogida de residuos.
 - ✓ Transporte por tubería.
- Transporte marítimo y por vías navegables interiores.
 - ✓ Transporte marítimo de pasajeros y por vías navegables interiores.
 - ✓ Transporte marítimo de mercancías y por vías navegables interiores.
- Transporte aéreo.
 - ✓ Transporte aéreo de pasajeros.
 - ✓ Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial.
- Almacenamiento y actividades anexas al transporte.
 - ✓ Depósito y almacenamiento.
 - ✓ Actividades anexas al transporte.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 2015 la participación del “transporte público de mercancías por

carretera y los servicios de mudanza” en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” fue del 55,1% respecto al VAB al coste de los factores y del 64,1% respecto al valor de la producción.

Se presenta también la distribución del volumen de negocio del “transporte de mercancías por carretera” según las actividades realizadas, ámbito geográfico, actividad del cliente y tamaño empresarial (según el número de personas ocupadas). También se muestran datos de los vehículos y tecnologías de las empresas estudiadas.

Se presentan también varios indicadores económicos. El significado de estos indicadores es el siguiente:

- ✓ Productividad: es el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número medio de ocupados en el año. Aparece expresado en euros y representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad.
- ✓ Gasto de personal medio: el cociente entre los gastos de personal y el número medio de asalariados en el año, expresado en euros. Permite el análisis comparativo de la retribución media pagada a los asalariados de cada actividad.
- ✓ Tasa de valor añadido: se define como el porcentaje que representa el valor añadido bruto a coste de los factores respecto al valor de la producción. Muestra la capacidad de generación de rentas por unidad de producto o servicio. Casi todas las actividades del sector servicios se caracterizan por altas tasas de valor añadido.
- ✓ Tasa de gastos de personal: proporción que los gastos de personal representan respecto al valor añadido a coste de los factores. Puede considerarse como una medida de la participación del empleo remunerado en el reparto de la renta generada en el sector. Su complementaria es la Tasa de Excedente Bruto de Explotación.
- ✓ Tasa bruta de explotación: el cociente entre el excedente bruto de explotación y la cifra de negocios.
- ✓ Tasa de inversión: el cociente entre la inversión total y el valor añadido a coste de los factores.

• **Participación del transporte público de mercancías por carretera en el transporte terrestre.**

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) Y POR TUBERÍA (2015)

Resultados económicos

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte de mercancías por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros			Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	Transporte por tubería
				Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	Transporte por taxi	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros		
Número de empresas	161.808	6	10	233		3.657	101.113	
	100,0%	0,0%	0,0%	0,1%		2,3%	62,5%	
1. Cífra de negocios(sin IVA)	44.733.745	2.197.177	301.428	2.836.810		4.152.952	31.208.266	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	6.707	0	0				5.701	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	34.920	0	0				30.895	
4. Otros ingresos de gestión	784.655	96.854	22.983				391.182	
5. Consumo de bienes y servicios para la reventa	8.897.664	15.992	21.723				8.149.623	
6. Valor de la producción (1+2+3+4-5)	36.662.363	2.278.039	302.688	2.928.125		3.620.286	23.486.421	
	100,0%	6,2%	0,8%	8,0%		9,9%	64,1%	
7. Consumo de materias primas, productos intermedios y otros aprovisionamientos	8.133.784	261.388	50.501				6.424.207	
8. Gastos en servicios exteriores	9.389.131	1.616.628	153.494				5.447.469	
9. Valor añadido a precios de mercado (6-7-8)	19.139.448	400.023	98.693				11.614.745	
	100,0%	2,1%	0,5%				60,7%	
10. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA y de los IIEE	216.735	1.500	387				156.526	
11. Subvenciones a la explotación	1.950.536	833.766	24				51.369	
12. Valor añadido al coste de los factores (9-10+11)	20.873.249	1.232.289	98.330	2.462.444		2.308.847	11.509.588	
	100,0%	5,9%	0,5%	11,8%		11,1%	55,1%	
13. Gastos de personal	11.153.611	773.471	107.578	2.058.609		1.610.993	6.191.515	
	100,0%	6,9%	1,0%	18,5%		14,4%	55,5%	
a. Sueldos y salarios	8.628.926	604.818	85.229				4.845.764	
b. Cargas sociales	2.513.677	169.746	22.653				1.336.301	
c. Otros gastos de personal	11.008	-1.093	-304				9.450	
14. Excedente bruto de explotación (12-13)	9.719.638	458.818	-9.248	403.835		697.854	5.318.073	
	100,0%	4,7%	-0,1%	4,2%		7,2%	54,7%	
Total de compras de bienes y servicios	26.446.851	1.893.309	225.700	1.348.043		2.120.309	20.042.415	
Inversión en activos materiales	3.621.243	300.863	10.738	185.743		550.134	2.283.878	
Terrenos y bienes naturales	101.949	631	0	5.552		14.300	66.579	
Edificios, construcciones y reformas	305.238	62.277	0	41.480		25.460	162.003	
Instalaciones técnicas	162.967	66.185	1	7.714		20.176	52.538	
Maquinaria y utillaje	142.016	2.323	0	5.595		9.390	117.689	
Elementos de transporte y otros	2.909.073	169.447	10.737	125.402		480.808	1.885.069	
Inversión en activos intangibles	127.271	8.078	36	34.688		26.404	12.822	

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

Nota: En 2014 el 98,0% del "consumo de bienes y servicios para reventa" del "transporte terrestre y por tubería" era de los "trabajos realizados por otras empresas".

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) Y POR TUBERÍA (2014)**Resultados económicos**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte de mercancías e interurbano de pasajeros por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros	Transporte de mercancías por carretera, servicios de mudanza y transporte por tubería
Número de empresas	164.191	13	61.636	102.542
	100,0%	0,0%	37,5%	62,5%
1. Volumen de negocio (sin IVA)	43.882.062	2.443.979	8.988.390	32.449.692
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	3.680			
3. Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	79.712			
4. Otros ingresos de gestión	715.585			
5. Consumo de mercaderías	182.643			
6. Trabajos realizados por otras empresas	8.774.076			
7. Valor de la producción (1+2+3+4-5-6)	35.724.320	2.515.668	8.500.331	24.708.321
	100,0%	7,0%	23,8%	69,2%
8. Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	9.411.810			
9. Gastos en servicios exteriores	8.956.327			
10. Otros gastos de gestión	0			
11. Valor añadido a precios de mercado (7-8-9-10)	17.356.183	295.605	5.142.184	11.918.395
	100,0%	1,7%	29,6%	68,7%
12. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA	169.366			
13. Subvenciones a la explotación	2.166.718			
14. Valor añadido al coste de los factores (11-12+13)	19.353.535	1.120.845	6.377.813	11.854.878
	100,0%	5,8%	33,0%	61,3%
15. Gastos de personal	10.622.333	867.898	3.848.152	5.906.284
	100,0%	8,2%	36,2%	55,6%
a. Sueldos y salarios	8.113.718			
b. Indemnizaciones	89.112			
c. Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	2.272.856			
d. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación y prestación definida e instrumentos de patrimonio	17.999			
e. Otros gastos sociales	128.648			
16. Excedente bruto de explotación (14-15)	8.731.202	252.947	2.529.661	5.948.594
	100,0%	2,9%	29,0%	68,1%
Compras y gastos en bienes y servicios	27.340.683	2.251.685	4.106.225	20.982.773
Compras de bienes y servicios para la reventa	8.956.409	31.473	747.379	8.177.557
Inversión en activos materiales	2.730.366	288.406	675.838	1.766.121
Terrenos y bienes naturales	56.843			
Equipos informáticos	24.053			
Edificios y estructuras existentes	249.558			
Construcciones, reforma de edificios e instalaciones técnicas	189.565			
Elementos de transporte	2.038.678			
Maquinaria y utillaje	77.401			
Otro inmovilizado material	94.268			
Inversión en activos intangibles	85.206			
Aplicaciones informáticas	29.971			
Concesiones administrativas, propiedad industrial y otras	55.235			

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) (2007)**Resultados económicos**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)	Transporte de mercancías por carretera	Transporte urbano e interurbano por autobús	Transporte por taxi	Transporte por ferrocarril	Metro
Número de empresas	204.440	138.599	4.202	61.628	8	3
	100,0%	67,8%	2,1%	30,1%	0,0%	0,0%
1. Volumen de negocio (sin IVA)	49.515.122	38.725.417	5.218.767	2.551.607	1.971.163	1.048.168
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	6.529	4.463	2.076	-10	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	47.704	29.275	1.771	234	13.399	3.025
4. Otros ingresos de gestión	656.232	407.863	152.272	1.265	43.634	51.198
5. Consumo de mercaderías	359.762	339.984	19.646	132	0	0
6. Trabajos realizados por otras empresas	9.017.888	8.435.726	548.477	20.615	13.070	0
7. Valor de la producción (1+2+3+4-5-6)	40.847.937	30.391.308	4.806.763	2.532.349	2.015.126	1.102.391
	100,0%	74,4%	11,8%	6,2%	4,9%	2,7%
8. Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	10.310.419	8.612.371	1.015.896	292.382	266.393	123.377
9. Gastos en servicios exteriores	9.343.635	6.306.179	966.496	254.651	1.151.766	664.543
10. Otros gastos de gestión	168.645	156.005	9.970	137	2.371	162
11. Valor añadido a precios de mercado (7-8-9-10)	21.025.238	15.316.753	2.814.401	1.985.179	594.596	314.309
	100,0%	72,8%	13,4%	9,4%	2,8%	1,5%
12. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA	160.045	122.059	22.720	9.103	5.203	960
13. Subvenciones a la explotación	1.766.121	27.611	675.084	1.126	830.400	231.900
14. Valor añadido al coste de los factores (11-12+13)	22.631.314	15.222.305	3.466.765	1.977.202	1.419.793	545.249
	100,0%	67,3%	15,3%	8,7%	6,3%	2,4%
15. Gastos de personal	12.057.226	7.589.650	2.729.825	299.105	978.320	460.326
	100,0%	62,9%	22,6%	2,5%	8,1%	3,8%
a. Sueldos y salarios	9.216.065	5.839.036	2.068.161	227.339	743.915	337.614
b. Indemnizaciones	87.530	68.393	14.794	1.301	2.899	143
c. Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	2.514.312	1.524.398	597.131	69.624	221.529	101.630
d. Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	18.342	8.227	6.188	0	2.123	1.804
e. Otros gastos sociales	220.977	149.596	43.551	841	7.854	19.135
16. Excedente bruto de explotación (14-15)	10.574.088	7.632.655	736.940	1.678.097	441.473	84.923
	100,0%	72,2%	7,0%	15,9%	4,2%	0,8%

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Número de vehículos y tecnologías.**

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)**Vehículos y tecnologías según la antigüedad y el personal ocupado**

	Total	Personal ocupado				
		Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
NÚMERO DE EMPRESAS	102.536	63.116	28.235	9.312	1.742	131
Número de vehículos	424.301	85.993	94.742	113.661	88.289	41.616
Camiones y furgonetas	136.165	45.773	37.852	34.484	15.328	2.728
Antigüedad menor de 5 años	34.940	11.347	8.508	9.135	4.534	1.416
Antigüedad de 5 a 10 años	56.900	19.202	16.957	13.991	5.924	826
Antigüedad de 11 a 15 años	28.341	8.733	8.422	7.553	3.309	324
Antigüedad mayor de 15 años	15.984	6.491	3.965	3.805	1.561	162
Cabezas tractoras	124.234	19.418	26.211	34.591	30.981	13.033
Antigüedad menor de 5 años	50.806	4.811	8.376	11.331	15.924	10.364
Antigüedad de 5 a 10 años	49.540	9.749	11.046	15.408	11.208	2.129
Antigüedad de 11 a 15 años	19.541	3.718	5.611	6.529	3.237	446
Antigüedad mayor de 15 años	4.347	1.140	1.178	1.323	612	94
Semirremolques	136.012	16.074	25.082	34.734	35.526	24.596
Antigüedad menor de 5 años	38.505	2.592	5.720	5.962	10.228	14.003
Antigüedad de 5 a 10 años	48.976	6.800	9.679	13.496	12.527	6.474
Antigüedad de 11 a 15 años	32.361	4.581	6.189	10.876	8.264	2.451
Antigüedad mayor de 15 años	16.170	2.101	3.494	4.400	4.507	1.668
Remolques	27.890	4.728	5.597	9.852	6.454	1.259
Antigüedad menor de 5 años	5.906	900	1.363	1.745	1.328	570
Antigüedad de 5 a 10 años	12.002	2.380	2.254	4.200	2.842	326
Antigüedad de 11 a 15 años	7.388	1.230	1.398	2.900	1.634	226
Antigüedad mayor de 15 años	2.594	218	582	1.007	650	137
Tecnologías						
Sistemas de Localización por Satélite (GPS)	65.880	3.732	5.327	13.218	24.687	18.916
Emisoras de radio	19.938	4.684	5.728	5.395	3.654	477
Conexión a un sistema de carga	10.759	710	557	2.967	3.290	3.235

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

- **Actividades realizadas.**

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)**Volumen de negocio según la actividad realizada y el personal ocupado**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
NÚMERO DE EMPRESAS	101.113		60.241	28.883	10.103	1.760	126
	100,0%		59,6%	28,6%	10,0%	1,7%	0,1%
CIFRA DE NEGOCIOS: Todas las actividades (sin IVA)	31.208.267	100,0%	3.884.532	5.063.094	8.193.039	8.063.026	6.004.576
	100,0%		12,4%	16,2%	26,3%	25,8%	19,2%
Transporte de lanzadera o viajes repetidos	2.026.818	6,5%	232.095	299.645	608.103	490.299	396.676
Transporte de reparto o recogida	8.414.629	27,0%	1.341.986	1.594.973	2.229.992	1.958.296	1.289.382
Transporte normal	19.802.729	63,5%	2.276.281	3.101.688	5.083.005	5.248.634	4.093.121
Alquiler camiones y furgonetas con conductor	175.552	0,6%	19.181	30.579	81.223	44.569	0
Servicios de almacenamiento, logística y organización del transporte	232.468	0,7%	397	2.595	51.979	101.439	76.058
Alquiler de camiones sin conductor	27.126	0,1%	0	129	2.768	15.555	8.674
Transporte de paquetes (hasta 20 Kg.)	233.997	0,7%	11.680	7.932	44.280	116.867	53.238
Otras actividades y servicios	0	0,0%					

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

Nota: El desglose del transporte de reparto y del normal se puede ver en la Encuesta de 2005.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (2005)**Volumen de negocio según la actividad realizada y el personal ocupado**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
NÚMERO DE EMPRESAS	135.549		86.597	33.536	13.160	2.117	139
	100,0%		63,9%	24,7%	9,7%	1,6%	0,1%
VOLUMEN DE NEGOCIO: Todas las actividades (sin IVA)	33.009.082	100,0%	4.663.303	6.180.405	9.484.994	8.256.778	4.423.602
	100,0%		14,1%	18,7%	28,7%	25,0%	13,4%
Transporte de lanzadera o viajes repetidos	1.372.485	4,2%	256.716	231.652	495.167	356.288	32.662
Transporte de reparto: - carga líquida a granel	699.427	2,1%	145.728	131.938	168.112	222.396	31.253
- mercancías cargadas en palets	4.563.724	13,8%	550.700	954.637	1.297.282	964.807	796.298
- cajas y sacos	1.547.451	4,7%	428.195	276.243	473.245	306.008	63.760
- otro tipo de carga	2.017.615	6,1%	468.656	401.708	597.515	346.150	203.586
Transporte normal: - carga líquida a granel	1.394.896	4,2%	133.787	242.319	459.209	411.891	147.690
- carga sólida a granel	5.068.923	15,4%	955.656	1.282.861	1.544.888	1.104.167	181.351
- contenedores	1.444.251	4,4%	188.374	244.569	364.086	534.046	113.176
- mercancías cargadas en palets	8.036.489	24,3%	855.313	1.522.286	2.168.573	2.182.088	1.308.229
- mercancías preeslingadas	596.568	1,8%	60.777	87.599	157.424	196.359	94.409
- animales vivos	165.023	0,5%	56.105	62.076	39.731	7.111	0
- vehículos	987.389	3,0%	85.111	193.841	289.328	252.942	166.167
- mudanzas	416.397	1,3%	26.461	21.441	227.993	112.307	28.195
- otro tipo de carga	3.225.547	9,8%	409.704	450.993	866.954	756.066	741.830
Alquiler camiones y furgonetas con conductor	254.106	0,8%	5.725	5.778	60.289	112.906	69.408
Servicios de almacenamiento, logística y organización	429.972	1,3%	703	2.386	88.851	163.345	174.687
Alquiler de camiones sin conductor	100.745	0,3%	22	3.391	9.188	1.984	86.160
Transporte de paquetes (hasta 20 Kg.)	317.262	1,0%	20.000	14.584	57.102	80.740	144.836
Otras actividades y servicios	370.812	1,1%	15.570	50.103	120.057	145.177	39.905

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios (Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios)).

Nota: De los datos de la Encuesta de 2002 se puede concluir que el "transporte bajo temperatura controlada" representa aproximadamente el 9,8% (está incluida en "otro tipo de carga").

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (2002)**Volumen de negocio según la actividad realizada y el personal ocupado**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
NÚMERO DE EMPRESAS	126.446		87.018	26.968	10.728	1.638	94
	100,0%		68,8%	21,3%	8,5%	1,3%	0,1%
VOLUMEN DE NEGOCIO: Todas las actividades (sin IVA)	25.259.632	100,0%	4.227.159	4.215.923	7.527.211	6.254.855	3.034.484
	100,0%		16,7%	16,7%	29,8%	24,8%	12,0%
-TEMPERATURA CONTROLADA	2.470.709	9,8%	206.698	337.250	895.529	758.736	272.495
-PRODUCTOS PETROLÍFEROS	569.222	2,3%	44.886	60.877	103.954	260.752	98.754
-OTRA CARGA LÍQUIDA A GRANEL	841.391	3,3%	132.960	149.707	278.950	186.399	93.374
-CARGA SÓLIDA A GRANEL	3.916.003	15,5%	889.873	891.513	1.244.769	777.204	112.645
-CONTENEDORES	1.030.945	4,1%	150.036	110.103	439.335	298.169	33.302
-MERCANCÍAS CARGADAS EN PALETS	6.489.035	25,7%	1.137.350	1.139.687	2.122.403	1.666.372	423.222
-MERCANCÍAS PREESLINGADAS	259.305	1,0%	44.372	59.349	67.864	68.734	18.987
-VEHÍCULOS	738.826	2,9%	80.357	94.418	172.822	125.210	266.019
-ANIMALES VIVOS	149.227	0,6%	31.205	69.837	46.298	1.859	27
-MUDANZAS	321.286	1,3%	32.801	43.285	83.490	124.312	37.398
-OTRO TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	7.228.902	28,6%	1.394.022	1.145.030	1.694.168	1.549.991	1.445.691
-ALQUILER CAMIONES Y FURGONETAS CON CONDUCTOR	374.213	1,5%	47.341	61.160	122.855	129.147	13.711
-MANIPULACIÓN MERCANCÍAS	214.486	0,8%	6.300	10.893	25.393	62.857	109.042
-OTROS DEPÓSITOS Y ALMACENAMIENTOS	120.220	0,5%	169	807	35.294	54.994	28.956
-TRANSITARIOS	75.851	0,3%	0	3.327	6.587	21.407	44.530
-ESTACIONES DE TRANSPORTE POR CARRETERA	4.015	0,0%	605	0	3.410	0	0
-ALQUILER DE CAMIONES SIN CONDUCTOR	7.547	0,0%	69	1.775	1.920	2.131	1.652
-TRANSPORTE DE PAQUETES	154.312	0,6%	20.382	20.332	63.420	49.389	789
-OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS	294.137	1,2%	7.731	16.574	118.750	117.191	33.891

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Ámbito geográfico.**

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)
Volumen de negocio según el ámbito geográfico y el personal ocupado

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Volumen de negocio (sin IVA)	31.208.266	100,0%	3.884.531	5.063.094	8.193.038	8.063.027	6.004.576
Ámbito Local	5.065.407	16,2%	974.222	942.829	1.796.518	1.091.635	260.203
Ámbito Nacional	20.376.812	65,3%	2.553.222	3.635.635	5.304.445	5.273.798	3.609.712
Ámbito Internacional	5.766.047	18,5%	357.087	484.630	1.092.075	1.697.594	2.134.661

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

- **Actividad del cliente.**

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)
Volumen de negocio según la actividad del cliente y el personal ocupado

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Volumen de negocio (sin IVA)	31.208.265	100,0%	3.884.532	5.063.094	8.193.038	8.063.026	6.004.575
Administraciones Públicas	349.690	1,1%	43.316	35.369	114.324	117.420	39.261
Agricultura y ganadería	2.649.936	8,5%	213.137	567.592	633.349	691.665	544.193
Industria	8.557.097	27,4%	722.571	1.079.560	1.915.917	2.646.586	2.192.463
Construcción	2.203.115	7,1%	411.666	497.800	857.696	355.836	80.117
Comercio	4.154.097	13,3%	469.567	523.570	1.041.280	1.047.353	1.072.327
Hostelería y restauración	472.362	1,5%	48.699	53.636	123.701	126.262	120.064
Transportes	11.880.481	38,1%	1.876.522	2.201.086	3.226.538	2.823.340	1.752.995
Telecomunicaciones e informática	70.223	0,2%	6.276	13.963	19.297	13.910	16.777
Servicios empresariales	242.186	0,8%	45.949	10.955	76.633	90.630	18.019
Bancos y seguros	125.612	0,4%	2.359	31.391	19.803	40.621	31.438
Hogares	300.387	1,0%	41.937	35.030	116.825	84.580	22.015
Otras actividades	203.079	0,7%	2.533	13.142	47.675	24.823	114.906

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

- **Indicadores Económicos.**

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)

Indicadores económicos

	Total	Personal ocupado					
		Menos de 2	De 2 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 249	250 y más
Número de empresas	101.113	60.241	36.151	2.835	1.469	386	31
Productividad	36.761	32.967	32.779	37.481	41.029	46.374	45.432
Gasto de personal medio (Euros)	27.780	22.602	24.025	27.246	30.133	31.844	34.634
Tasa de valor añadido	49,0	53,3	48,9	49,0	46,8	46,4	50,4
Tasa de gastos de personal	53,8	4,1	53,7	70,6	72,8	67,6	76,2
Tasa bruta de explotación	17,0	49,0	19,5	10,3	9,7	9,0	6,0
Tasa de inversión	19,8	10,0	18,8	23,4	24,9	27,7	16,4

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

- **Cifra de negocios por destino geográfico de las ventas.**

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)

Desglose de la cifra de negocios por destino geográfico de las ventas (miles de Euros)

Total	31.208.266
España	27.131.512
País de la Unión Europea (no incluye a España)	3.625.206
País fuera de la Unión Europea	451.548

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

1.4. Transporte Público Interurbano de Viajeros por Autobús.

En este apartado se pretende conocer la participación del “transporte público interurbano de viajeros por autobús” en las cuentas económicas del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)”.

En la Contabilidad Nacional de España no existen datos desagregados a este nivel en la base de 2010 (si hay datos de 1995 a 2001 en la base de 1995), por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Entre las actividades estudiadas en el transporte terrestre y por tubería se encuentran las siguientes, tal como se indicó en el apartado 1.3.

De 1998 a 2007 las empresas se clasifican según la CNAE-93 (transporte urbano e interurbano por autobús):

- Transporte interurbano por autobús.- Comprende las actividades de transporte regular interurbano de viajeros realizado por autobuses con itinerarios, horarios y paradas establecidas; los servicios discrecionales de autocares para excursiones; el alquiler de autobuses con conductor y el transporte de viajeros por teleférico, funicular o cremallera (comprende la explotación de remontes).
- Transporte urbano por autobús.- Comprende las actividades de transporte regular urbano de viajeros realizado por autobuses, tranvías o trolebuses con itinerarios, horarios y paradas establecidas. El transporte regular urbano incluye las actividades de transporte realizadas por autobuses escolares y laborales (regular especial) y las líneas de servicio al aeropuerto o a la estación.

Desde 2008 las empresas se clasifican según la CNAE-2009 (otro transporte terrestre de pasajeros):

- Otro transporte terrestre de pasajeros.- Comprende el transporte urbano y suburbano regular de pasajeros (autobuses, tranvías, trolebuses, ferrocarriles subterráneos y elevados, funiculares y teleféricos, ...), el transporte por taxi, los servicios regulares de autobús de largo recorrido, los servicios discrecionales de autobuses, los servicios de

autobuses escolares y laborales, el transporte no urbano de funiculares y teleféricos.

En consecuencia, incluye el transporte en autobús, el transporte urbano por ferrocarril, el transporte en taxi y el transporte en metro. No incluye el transporte interurbano por ferrocarril.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” de Servicios reflejan que en 2015, ver apartado 1.3, la participación del “otros tipos de transporte terrestre de pasajeros” (los servicios regulares de autobús de largo recorrido, los servicios discrecionales de autobuses, los servicios de autobuses escolares y laborales, el transporte no urbano de funiculares y teleféricos) en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” fue del 11,1% respecto al VAB al coste de los factores y del 9,9% respecto al valor de la producción.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” de Servicios reflejan que en 1999 la participación del “transporte público interurbano de viajeros por autobús” en el “transporte público urbano e interurbano de viajeros por autobús” fue del 62,9% respecto al VAB al coste de los factores y del 75,6% respecto al valor de la producción.

En la Estadística del año 2007, ver apartado 1.3, no se desglosa el transporte por autobús en urbano e interurbano. La participación del “transporte público urbano e interurbano de viajeros por autobús” en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)” fue del 15,3% respecto al VAB al coste de los factores y del 11,8% respecto al valor de la producción.

Se presenta también la distribución del volumen de negocio del “transporte público interurbano de viajeros por autobús” según las actividades realizadas y tamaño empresarial (según el número de personas ocupadas) y según el ámbito. También se muestran datos de los vehículos y del tráfico de las empresas estudiadas.

• **Participación del transporte público interurbano por autobús en el transporte terrestre.**

TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO POR AUTOBÚS (1999)

Resultados económicos

Unidad: datos económicos en millones de pesetas (precios corrientes)

	Transporte urbano e interurbano por autobús	Transporte interurbano por autobús	Transporte urbano por autobús
Número de empresas	4.832	4.598	234
	100,0%	95,2%	4,8%
1. Volumen de negocio (sin IVA)	482.308	374.664	107.644
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	266	258	8
3. Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	157	125	32
4. Otros ingresos de gestión	9.042	5.046	3.996
5. Consumo de mercaderías	2.752	2.760	-8
6. Trabajos realizados por otras empresas	35.654	34.399	1.255
7. Valor de la producción (1+2+3+4-5-6)	453.365	342.933	110.432
	100,0%	75,6%	24,4%
8. Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	77.557	58.080	19.477
9. Gastos en servicios exteriores	93.865	78.918	14.947
10. Otros gastos de gestión	1.463	1.315	148
11. Valor añadido a precios de mercado (7-8-9-10)	280.481	204.621	75.860
	100,0%	73,0%	27,0%
12. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA	3.514	2.561	953
13. Subvenciones a la explotación	59.443	9.680	49.763
14. Valor añadido al coste de los factores (11-12+13)	336.409	211.740	124.669
	100,0%	62,9%	37,1%
15. Gastos de personal	251.713	145.391	106.322
	100,0%	57,8%	42,2%
a. Sueldos y salarios	187.938	111.645	76.293
b. Indemnizaciones	1.393	928	465
c. Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	54.413	30.236	24.177
d. Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	3.755	122	3.633
e. Otros gastos sociales	4.215	2.461	1.754
16. Excedente bruto de explotación (14-15)	84.697	66.349	18.348
	100,0%	78,3%	21,7%

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

Nota: En el transporte interurbano por autobús se incluye otro transporte regular (teleférico, funicular y cremallera).

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (1999)

Resultados económicos

Unidad: datos económicos en millones de pesetas (precios corrientes)

	Total	Personal ocupado				
		Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Número de empresas	4.598	1.356	1.605	1.221	359	57
	100,0%	29,5%	34,9%	26,6%	7,8%	1,2%
1. Volumen de negocio (sin IVA)	374.664	8.965	29.177	92.286	123.381	120.856
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	258	30	5	161	38	23
3. Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	125	0	10	45	39	31
4. Otros ingresos de gestión	5.046	36	9	755	2.169	2.076
5. Consumo de mercaderías	2.760	2	20	358	1.423	956
6. Trabajos realizados por otras empresas	34.399	513	1.290	9.134	13.735	9.726
7. Valor de la producción (1+2+3+4-5-6)	342.933	8.515	27.891	83.755	110.469	112.303
	100,0%	2,5%	8,1%	24,4%	32,2%	32,7%
8. Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	58.080	1.376	4.580	12.438	20.048	19.638
9. Gastos en servicios exteriores	78.918	2.674	7.729	22.537	27.095	18.882
10. Otros gastos de gestión	1.315	10	42	120	177	966
11. Valor añadido a precios de mercado (7-8-9-10)	204.621	4.455	15.540	48.660	63.149	72.817
	100,0%	2,2%	7,6%	23,8%	30,9%	35,6%
12. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA	2.561	86	294	660	862	658
13. Subvenciones a la explotación	9.680	48	104	745	2.207	6.578
14. Valor añadido al coste de los factores (11-12+13)	211.740	4.417	15.349	48.744	64.493	78.737
	100,0%	2,1%	7,2%	23,0%	30,5%	37,2%
15. Gastos de personal	145.391	915	8.331	30.376	43.649	62.120
	100,0%	0,6%	5,7%	20,9%	30,0%	42,7%
a. Sueldos y salarios	111.645	713	6.495	23.686	33.300	47.451
b. Indemnizaciones	928	6	17	170	450	285
c. Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	30.236	170	1.575	5.978	8.900	13.613
d. Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	122	0	17	24	18	62
e. Otros gastos sociales	2.461	26	227	518	981	709
16. Excedente bruto de explotación (14-15)	66.349	3.502	7.018	18.367	20.844	16.618
	100,0%	5,3%	10,6%	27,7%	31,4%	25,0%

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

Nota: Se incluye otro transporte regular (teleférico, funicular y cremallera).

- **Actividades realizadas.**

TRANSPORTE INTERURBANO EN AUTOBÚS y URBANO EN AUTOBÚS, FERROCARRIL Y METRO (2015). No incluye el taxi ni el transporte interurbano por ferrocarril.

Cifra de negocios según la actividad realizada y el personal ocupado

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
CIFRA DE NEGOCIOS (sin IVA)	6.989.762	100,0%	203.583	125.920	792.141	1.565.554	4.302.564
	100,0%		2,9%	1,8%	11,3%	22,4%	61,6%
-Transporte urbano	2.939.712	42,1%	1.265	4.577	35.935	183.218	2.714.717
-Transporte regular	1.630.212	23,3%	7.186	6.606	94.050	428.116	1.094.254
-Transporte escolar	850.925	12,2%	145.169	52.389	263.038	292.974	97.355
-Transporte laboral	169.029	2,4%	3.825	7.738	41.068	72.120	44.278
-Transporte discrecional	1.265.565	18,1%	44.691	54.004	346.605	526.051	294.214
-Actividades de correo	1.249	0,0%	951	0	0	67	231
-Transporte de mercancías	3.173	0,0%	475	0	1.729	514	455
-Actividades de comercio	26.007	0,4%	0	0	947	25.060	0
-Otras actividades	103.890	1,5%	21	606	8.769	37.434	57.060

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO E INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (2007)

Volumen de negocio según la actividad realizada y el personal ocupado

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
VOLUMEN DE NEGOCIO (sin IVA)	5.218.767	100,0%	68.419	220.615	847.484	1.599.371	2.482.878
	100,0%		1,3%	4,2%	16,2%	30,6%	47,6%
-Transporte urbano	1.368.568	26,2%	4.142	8.810	37.874	169.216	1.148.526
-Transporte regular	1.542.228	29,6%	2.990	20.643	99.068	489.505	930.022
-Transporte escolar	780.993	15,0%	42.174	73.104	270.738	323.329	71.648
-Transporte laboral	251.836	4,8%	3.372	10.648	73.329	119.007	45.480
-Transporte discrecional	1.213.793	23,3%	15.311	106.409	360.428	475.205	256.440
-Actividades de correo	850	0,0%	235	0	19	288	308
-Transporte de mercancías	10.904	0,2%	19	6	1.834	8.222	823
-Actividades de comercio	6.752	0,1%	0	384	197	1.138	5.033
-Otras actividades	42.843	0,8%	176	611	3.997	13.461	24.598

Fuente: INE (Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios).

Nota: No se incluye otro transporte regular (teleférico, funicular y cremallera).

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (1999)**Volumen de negocio según la actividad realizada y el personal ocupado**

Unidad: datos económicos en millones de pesetas (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
VOLUMEN DE NEGOCIO (sin IVA)	369.765	100,0%	8.965	29.163	91.628	121.502	118.508
	100,0%		2,4%	7,9%	24,8%	32,9%	32,0%
- Transporte urbano	10.647	2,9%	0	112	547	2.316	7.672
- Transporte regular	142.628	38,6%	114	1.189	9.903	46.226	85.197
- Transporte escolar	60.214	16,3%	2.757	9.868	25.003	18.067	4.520
- Transporte laboral	24.687	6,7%	1.022	2.182	9.932	8.387	3.163
- Transporte discrecional	121.469	32,9%	4.721	15.705	45.425	42.659	12.958
- Actividades de correo	67	0,0%	0	0	1	18	47
- Transporte de mercancías	2.027	0,5%	19	7	220	549	1.233
- Actividades de comercio	1.203	0,3%	0	9	105	645	444
- Otras actividades	6.560	1,8%	69	92	492	2.634	3.273

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

Nota: No se incluye otro transporte regular (teleférico, funicular y cremallera).

- **Tráfico.**

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (1999)**Tráfico**

	Total	Personal ocupado				
		Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
TOTAL						
Número de servicios o líneas	26.313	1.513	4.207	8.991	8.576	3.026
Longitud de las líneas (km)	863.225	43.879	95.433	246.055	314.426	163.432
Expediciones realizadas	33.572.825	727.662	2.539.880	7.394.361	10.264.166	12.646.757
Vehículos expedidos	34.759.621	744.980	2.766.867	7.741.956	10.590.927	12.914.891
Viajeros transportados (en miles)	1.429.365	24.587	273.164	275.065	374.716	481.832
Vehículos-kilómetro realizados (en miles)	1.877.555	51.719	175.708	464.551	618.562	567.015
Viajeros-kilómetro realizados (en miles)	44.746.192	1.235.444	4.515.776	12.363.163	14.394.764	12.237.046
TRANSPORTE REGULAR GENERAL						
Número de servicios o líneas	4.602	112	258	1.107	1.372	1.753
Longitud de las líneas (km)	331.401	7.642	13.460	57.678	131.013	121.608
Expediciones realizadas	19.005.897	37.165	353.604	1.911.026	5.377.493	11.326.608
Vehículos expedidos	19.279.354	37.165	354.447	1.932.878	5.436.358	11.518.506
Viajeros transportados (en miles)	594.448	665	6.904	50.992	162.820	373.067
Vehículos-kilómetro realizados (en miles)	798.519	1.947	7.619	68.845	261.918	458.189
Viajeros-kilómetro realizados (en miles)	16.491.842	13.440	131.999	1.238.565	5.181.101	9.926.737
TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL ESCOLAR						
Número de servicios o líneas	15.569	1.114	3.338	5.830	4.398	889
Longitud de las líneas (km)	374.856	24.515	71.536	142.682	110.300	25.823
Expediciones realizadas	6.637.204	358.880	1.236.536	2.636.754	2.023.083	381.951
Vehículos expedidos	7.047.719	365.689	1.343.949	2.788.843	2.119.133	430.125
Viajeros transportados (en miles)	267.185	12.628	57.333	110.880	68.256	18.088
Vehículos-kilómetro realizados (en miles)	187.658	8.868	36.232	76.075	54.744	11.739
Viajeros-kilómetro realizados (en miles)	5.741.003	274.304	1.573.877	2.177.900	1.335.513	379.409
TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL LABORAL						
Número de servicios o líneas	5.844	287	587	1.992	2.680	298
Longitud de las líneas (km)	154.180	11.722	10.226	45.260	72.065	14.906
Expediciones realizadas	3.185.354	153.646	301.267	1.422.002	892.863	415.576
Vehículos expedidos	3.359.357	160.137	321.340	1.494.473	959.760	423.647
Viajeros transportados (en miles)	120.195	4.177	18.840	46.133	37.527	13.517
Vehículos-kilómetro realizados (en miles)	110.629	8.765	9.069	45.856	30.420	16.518
Viajeros-kilómetro realizados (en miles)	2.628.052	126.653	235.772	1.031.367	694.386	539.873
TRANSPORTE DISCRECIONAL						
Número de servicios o líneas						
Longitud de las líneas (km)						
Expediciones realizadas	4.744.370	177.971	648.472	1.424.579	1.970.727	522.622
Vehículos expedidos	5.073.191	182.008	747.132	1.525.762	2.075.676	542.613
Viajeros transportados (en miles)	207.038	7.116	34.566	61.218	86.627	17.510
Vehículos-kilómetro realizados (en miles)	729.465	32.139	102.227	270.767	263.814	60.518
Viajeros-kilómetro realizados (en miles)	19.885.295	821.047	2.574.127	7.915.330	7.183.764	1.391.027
TRANSPORTE URBANO						
Número de servicios o líneas	298	0	25	61	126	86
Longitud de las líneas (km)	2.788	0	211	435	1.048	1.094
Expediciones realizadas						
Vehículos expedidos						
Viajeros transportados (en miles)	240.498	0	155.520	5.842	19.486	59.651
Vehículos-kilómetro realizados (en miles)	51.284	0	20.561	3.006	7.666	20.051
Viajeros-kilómetro realizados (en miles)						

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

Nota: En el transporte urbano solamente está incluido el realizado por las empresas cuya actividad principal es el transporte público interurbano de viajeros por autobús.

- **Número de vehículos.**

TRANSPORTE INTERURBANO EN AUTOBÚS y URBANO EN AUTOBÚS, FERROCARRIL Y METRO (2015). No incluye el taxi ni el transporte interurbano por ferrocarril.

Vehículos

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
NÚMERO DE EMPRESAS	3.888		974	875	1.412	503	124
Número de vehículos	51.373	100,0%	1.199	3.574	12.255	13.751	20.594
Distribución por número de plazas							
Menos de 65 plazas	33.700	65,6%	1.090	3.301	11.247	11.178	6.884
De 65 a 90 plazas	8.778	17,1%	74	244	820	1.648	5.992
Más de 90 plazas	8.895	17,3%	35	29	188	925	7.718
Distribución por antigüedad							
Hasta 5 años	12.724	24,8%	300	599	2.939	4.120	4.766
De 5 a 10 años	20.978	40,8%	349	1.786	5.115	5.295	8.433
De 11 a 15 años	12.286	23,9%	447	912	3.120	3.125	4.682
Más de 15 años	5.382	10,5%	102	278	1.080	1.210	2.712

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO E INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (2007)

Vehículos

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
NÚMERO DE EMPRESAS	4.202		839	1.178	1.487	581	117
Número de vehículos	52.015	100,0%	1.068	3.718	12.526	15.025	19.678
Distribución por número de plazas							
Menos de 65 plazas	37.773	72,6%	1.027	3.570	11.856	12.620	8.700
De 65 a 90 plazas	8.878	17,1%	37	148	572	1.575	6.546
Más de 90 plazas	5.364	10,3%	4	0	98	830	4.432
Distribución por antigüedad							
Hasta 5 años	21.235	40,8%	350	1.185	5.112	6.429	8.159
De 5 a 10 años	18.800	36,1%	436	1.669	4.505	4.980	7.210
De 11 a 15 años	7.958	15,3%	147	622	2.053	2.513	2.623
Más de 15 años	4.022	7,7%	136	241	858	1.102	1.685

Fuente: INE (Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios).

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (1999)

Vehículos

	Total	%
NÚMERO DE EMPRESAS	4.579	
Número de vehículos	33.832	
Distribución por número de plazas		
Menos de 65 plazas	30.006	88,7%
De 65 a 90 plazas	2.477	7,3%
Más de 90 plazas	1.350	4,0%
Distribución por antigüedad		
Hasta 5 años	13.130	38,8%
De 5 a 10 años	10.639	31,4%
De 11 a 15 años	7.544	22,3%
Más de 15 años	2.520	7,4%

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Ámbito geográfico.**

TRANSPORTE INTERURBANO EN AUTOBÚS y URBANO EN AUTOBÚS, FERROCARRIL Y METRO (2015). No incluye el taxi ni el transporte interurbano por ferrocarril.

Cifra de negocios según el ámbito geográfico y el personal ocupado

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Cifra de negocios (sin IVA)	6.989.761	100,0%	203.583	125.920	792.142	1.565.552	4.302.564
Ámbito Local	4.221.381	60,4%	151.454	44.994	308.972	634.816	3.081.145
Ámbito Nacional	2.612.665	37,4%	52.028	77.285	439.526	843.449	1.200.377
Ámbito Internacional	155.715	2,2%	101	3.641	43.644	87.287	21.042

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO E INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (2007)

Volumen de negocio según el ámbito geográfico y el personal ocupado

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total		Personal ocupado				
	Unidad	%	Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Volumen de negocio (sin IVA)	5.218.767	100,0%	68.419	220.615	847.484	1.599.371	2.482.878
Ámbito Local	2.620.816	50,2%	22.014	66.544	326.330	613.600	1.592.328
Ámbito Nacional	2.453.569	47,0%	46.044	150.575	473.893	901.337	881.720
Ámbito Internacional	144.382	2,8%	361	3.496	47.261	84.434	8.830

Fuente: INE (Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios).

Nota: No se incluye otro transporte regular (teleférico, funicular y cremallera).

- **Indicadores Económicos.**

Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros (2015)

(los servicios regulares de autobús de largo recorrido, los servicios discrecionales de autobuses, los servicios de autobuses escolares y laborales, el transporte no urbano de funiculares y teleféricos)

Indicadores económicos

Productividad	55.555
Gasto de personal medio (Euros)	46.576
Tasa de valor añadido	84,1
Tasa de gastos de personal	83,6
Tasa bruta de explotación	14,2
Tasa de inversión	7,5

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

1.5. Transporte por Ferrocarril.

En este apartado se pretende conocer la participación del “transporte por ferrocarril” en las cuentas económicas del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)”.

En la Contabilidad Nacional de España no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Los detalles de las actividades estudiadas en el “transporte terrestre y por tubería” se pueden consultar en los apartados 1.3 y 1.4.

En la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” del año 2015, ver apartado 1.3, la actividad “transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril” tuvo una participación en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” del 5,9% respecto al VAB al coste de los factores y del 6,2% respecto al valor de la producción; y la actividad “transporte de mercancías por ferrocarril” tuvo una participación en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” del 0,5% respecto al VAB al coste de los factores y del 0,8% respecto al valor de la producción.

Tanto en 2013 (CNAE-2009) como en 2007 (CNAE-93) el transporte por ferrocarril no incluye el transporte urbano y suburbano, sin embargo el transporte urbano de viajeros representa una cantidad importante del volumen de negocio.

Se presenta también la distribución del volumen de negocio según las actividades realizadas y el parque móvil.

Se presentan también varios indicadores económicos. El significado de estos indicadores se puede ver en el apartado 1.3.

- **Actividades realizadas.**

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS E INTERURBANO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL (2015)**Cifra de negocios según la actividad realizada**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total	
	Unidad	%
NÚMERO DE EMPRESAS	16	
CIFRA DE NEGOCIOS: Todas las actividades (sin IVA)	2.498.605	100,0%
Transporte urbano de viajeros	715.356	28,6%
Transporte interurbano de viajeros	1.402.224	56,1%
Transporte de mercancías	305.468	12,2%
Otras actividades	75.557	3,0%

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

TRANSPORTE POR FERROCARRIL (2007)**Volumen de negocio según la actividad realizada**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Total	
	Unidad	%
NÚMERO DE EMPRESAS	8	
VOLUMEN DE NEGOCIO: Todas las actividades (sin IVA)	1.971.163	100,0%
Transporte urbano de viajeros	462.523	23,5%
Transporte interurbano de viajeros	1.010.035	51,2%
Transporte de mercancías	390.025	19,8%
Otras actividades	108.580	5,5%

Fuente: INE (Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios).

- **Parque móvil.**

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS E INTERURBANO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL (2015)

Parque móvil

NÚMERO DE EMPRESAS	16
Número de vehículos	17.923
Locomotoras	441
Automotores	1.568
Vehículos de pasajeros	4.223
Vagones	11.691

Fuente: INE (Estadística de Productos en el Sector Servicios).

- **Indicadores Económicos.**

TRANSPORTE POR FERROCARRIL (2015)

Indicadores económicos

	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte de mercancías por ferrocarril
Productividad	95.883	57.604
Gasto de personal medio (Euros)	60.183	63.132
Tasa de valor añadido	54,1	32,5
Tasa de gastos de personal	62,8	109,4
Tasa bruta de explotación	20,9	-3,1
Tasa de inversión	24,4	10,9

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

1.6. Almacenamiento y Actividades Anexas al Transporte (CNAE-2009) y Actividades Anexas a los Transportes (CNAE-93).

En este apartado se pretende conocer la participación, en las cuentas económicas de las “actividades anexas a los transportes y agencias de viajes”, de las diferentes actividades que la componen.

En la Contabilidad Nacional de España no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Entre las actividades estudiadas en el transporte se encuentran las siguientes.

De 1998 a 2007 las empresas se clasifican según la CNAE-93 (actividades anexas a los transportes y agencias de viajes):

- Manipulación y depósito de mercancías.- Comprende la carga y descarga de mercancías o equipaje de pasajeros independientemente del modo de transporte utilizado y las operaciones de estiba. Comprende también el depósito y el almacenamiento de mercancías (incluido el almacenamiento frigorífico, en silos, en zonas francas y de mercancías peligrosas).
No comprende la explotación de servicios de terminales, los servicios de estacionamiento para vehículos de motor ni de guardamuebles.
- Otras actividades anexas al transporte.- Comprende la explotación de servicios de terminales y estaciones de ferrocarril, de autobuses de viajeros, puertos, muelles y aeropuertos. Incluye también la explotación de aparcamientos, autopistas de peaje y otras vías de peaje así como el mantenimiento corriente de material ferroviario y las actividades de navegación, pilotaje, atraque, salvamento y de control de tráfico aéreo. Incluye también las actividades de servicio de hangares, estacionamiento y remolques de aeronaves.
No comprende la gestión de los puertos deportivos.
- Organización del transporte de mercancías.- Comprende la organización de operaciones

de transporte por tierra, mar o aire, la obtención y emisión de documentos de transporte y hojas de ruta, la expedición de mercancías y las actividades de los agentes de aduanas y de empaquetado, pesaje de mercancías, etc.

No comprende las actividades de correos distintas de las actividades postales nacionales ni las relacionadas con los seguros de fletes.

- **Agencias de viajes.-** Comprende las actividades de los mayoristas y minoristas de turismo, el suministro de información, asesoramiento y planificación de viajes, la organización de giras personalizadas, el alojamiento y transporte de viajeros y turistas, el suministro de billetes, la venta de excursiones con todo comprendido, las actividades de los guías turísticos y de las oficinas de turismo.

Desde 2008 las empresas se clasifican según la CNAE-2009 (almacenamiento y actividades anexas al transporte):

- **Depósito y almacenamiento.-** Comprende la explotación de instalaciones de almacenamiento y depósito de todo tipo de mercancías; la explotación de silos, almacenes generales para mercancías, almacenes frigoríficos, tanques de almacenamiento, etc.; el almacenamiento de mercancías en zonas francas; y los servicios de ultracongelación.

No comprende la explotación de aparcamientos para vehículos de motor, la explotación de almacenes privados para uso propio y el alquiler de espacios vacíos.

- **Actividades anexas al transporte.-** Comprende las actividades relacionadas con el transporte (terrestre, marítimo y por vías navegables interiores y aéreo), la explotación de servicios de terminales, la explotación de la infraestructura, la manipulación de mercancías y otras actividades anexas al transporte.

No comprende las actividades de correos, las actividades de las agencias de viajes, las actividades de los operadores de turísticos y las actividades de apoyo turístico.

En la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” del año 2015 la participación en el “almacenamiento y actividades anexas al transporte” del “depósito y almacenamiento” fue del 9,2% respecto al VAB al coste de los factores y del 10,1% respecto al valor de la producción y la de las “actividades anexas al transporte” del 90,8% y 89,9%.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 2007 la participación en “las actividades anexas a los transportes” de la “manipulación y depósito de mercancías” fue del 18,3% respecto al VAB al coste de los factores y del 17,8% respecto al valor de la producción, de “otras actividades

anexas al transporte” del 58,3% y 55,4%, y de la “organización del transporte de mercancías” del 23,4% y 26,8%.

Se presentan también varios indicadores económicos. El significado de estos indicadores se puede ver en el apartado 1.3.

- **Participación de las diferentes actividades.**

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE (2015)**Resultados económicos**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
Número de empresas	18.382	1.634	16.748
	100,0%	8,9%	91,1%
1. Cifra de negocios(sin IVA)	43.451.025	3.624.166	39.826.859
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	-132.251	3.966	-136.216
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	94.702	10.849	83.853
4. Otros ingresos de gestión	2.076.376	114.502	1.961.874
5. Consumo de bienes y servicios para la reventa	16.661.290	847.691	15.813.599
6. Valor de la producción (1+2+3+4-5)	28.828.562	2.905.792	25.922.771
	100,0%	10,1%	89,9%
7. Consumo de materias primas, productos intermedios y otros aprovisionamientos	2.567.654	180.178	2.387.476
8. Gastos en servicios exteriores	9.343.876	986.788	8.357.089
9. Valor añadido a precios de mercado (6-7-8)	16.917.032	1.738.826	15.178.206
	100,0%	10,3%	89,7%
10. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA y de los IIEE	374.912	27.470	347.442
11. Subvenciones a la explotación	2.120.639	7.252	2.113.387
12. Valor añadido al coste de los factores (9-10+11)	18.662.759	1.718.608	16.944.151
	100,0%	9,2%	90,8%
13. Gastos de personal	8.371.210	838.905	7.532.306
	100,0%	10,0%	90,0%
a. Sueldos y salarios	6.623.223	640.646	5.982.577
b. Cargas sociales	1.800.323	194.338	1.605.986
c. Otros gastos de personal	-52.336	3.921	-56.257
14. Excedente bruto de explotación (12-13)	10.291.549	879.703	9.411.845
	100,0%	8,5%	91,5%
Total de compras de bienes y servicios	28.738.727	2.011.865	26.726.862
Inversión en activos materiales	4.907.598	381.820	4.525.778
Terrenos y bienes naturales	111.804	8.608	103.195
Edificios, construcciones y reformas	2.060.542	144.372	1.916.171
Instalaciones técnicas	2.013.922	118.650	1.895.272
Maquinaria y utillaje	216.940	15.347	201.593
Elementos de transporte y otros	504.390	94.843	409.547
Inversión en activos intangibles	493.990	10.822	483.168

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

ACTIVIDADES ANEXAS A LOS TRANSPORTES (2007)**Resultados económicos**

Unidad: datos económicos en miles de euros (precios corrientes)

	Actividades anexas al transporte	Manipulación y depósito de mercancías	Otras actividades anexas al transporte	Organización del transporte de mercancías
Número de empresas	13.469	2.089	4.400	6.980
	100,0%	15,5%	32,7%	51,8%
1. Volumen de negocio (sin IVA)	35.540.936	4.842.398	13.062.856	17.635.682
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	48.274	2.917	45.165	192
3. Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	68.234	5.523	54.192	8.519
4. Otros ingresos de gestión	1.462.166	133.306	955.497	373.363
5. Consumo de mercaderías	750.311	106.221	279.246	364.844
6. Trabajos realizados por otras empresas	14.100.601	920.363	1.503.557	11.676.681
7. Valor de la producción (1+2+3+4-5-6)	22.268.698	3.957.560	12.334.907	5.976.231
	100,0%	17,8%	55,4%	26,8%
8. Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	1.427.078	127.409	617.212	682.457
9. Gastos en servicios exteriores	7.102.477	1.342.548	3.688.316	2.071.613
10. Otros gastos de gestión	250.588	15.963	157.684	76.941
11. Valor añadido a precios de mercado (7-8-9-10)	13.488.555	2.471.640	7.871.695	3.145.220
	100,0%	18,3%	58,4%	23,3%
12. Impuestos ligados a la producción y a los productos distintos del IVA	178.130	24.633	131.594	21.903
13. Subvenciones a la explotación	68.351	3.522	59.463	5.366
14. Valor añadido al coste de los factores (11-12+13)	13.378.776	2.450.529	7.799.564	3.128.683
	100,0%	18,3%	58,3%	23,4%
15. Gastos de personal	7.488.996	1.581.493	3.649.282	2.258.221
	100,0%	21,1%	48,7%	30,2%
a. Sueldos y salarios	5.846.406	1.234.081	2.851.373	1.760.952
b. Indemnizaciones	107.334	19.050	63.068	25.216
c. Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	1.334.686	292.976	603.455	438.255
d. Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	37.580	6.643	29.429	1.508
e. Otros gastos sociales	162.990	28.743	101.957	32.290
16. Excedente bruto de explotación (14-15)	5.889.780	869.036	4.150.282	870.462
	100,0%	14,8%	70,5%	14,8%

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Indicadores económicos.**

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE (2015)**Indicadores económicos**

	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
Productividad	85.958	72.555	87.600
Gasto de personal medio (Euros)	40.545	36.253	41.087
Tasa de valor añadido	65	59	65
Tasa de gastos de personal	45	49	45
Tasa bruta de explotación	23,7	24,3	23,6
Tasa de inversión	26,3	22,2	26,7

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

2. INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS (IASS).

El INE elabora los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS).

El principal objetivo de la operación estadística de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) es proporcionar indicadores de la evolución a corto plazo en términos nominales, esto es, a precios corrientes, de la actividad de las empresas que operan en el sector servicios de mercado no financieros en España a través de dos variables: la cifra de negocios y el personal ocupado. La cifra de negocios comprende los importes facturados por la empresa por la prestación de servicios y venta de bienes. El personal ocupado incluye tanto el personal asalariado como el no remunerado.

Para su obtención se realiza una encuesta continua que investiga todos los meses más de 28.000 empresas que operan en este sector. Los resultados se presentan en forma de índices con el objetivo de medir variaciones respecto del año base 2010

Los ingresos o la cifra de negocios es la facturación total de la empresa. Su definición se deduce de las definiciones contables utilizadas por las empresas. Comprende los importes facturados por la empresa por la prestación de servicios y venta de bienes que son objeto del tráfico de la empresa, incluidos los realizados por subcontratación. Están incluidos los gastos facturados por empaquetamiento y transporte; la venta de bienes comprados para la reventa en las mismas condiciones en las que se recibieron y las ventas de subproductos. Así como las horas trabajadas facturadas a terceros por trabajos sólo de subcontratación. Se contabilizan incluyendo los impuestos que gravan los bienes y servicios con la excepción del IVA repercutido al cliente. No comprende las subvenciones recibidas de autoridades públicas o de la Unión Europea, las rentas financieras ni tampoco otras rentas operativas como, subsidios, ventas de acciones y de activos fijos, ingresos por intereses, dividendos y patentes, arrendamientos de propiedades de la empresa y de unidades de producción y de máquinas. No incluye tampoco los ingresos por facilidades al personal (comedores...) y el suministro de bienes y servicios dentro de la unidad de observación.

El personal ocupado se corresponde con el número total de personas que trabajan en la unidad de observación (incluidos los propietarios que trabajan, los socios que trabajan con regularidad en la unidad y los familiares no retribuidos que trabajan con regularidad en la unidad) y el de personas que, aunque trabajan fuera de la unidad, pertenecen a ella y son retribuidas por ella (por ejemplo, los representantes de comercio, el personal de mensajería y los equipos de reparación y mantenimiento que trabajan por cuenta de la unidad de observación). Incluye tanto al personal remunerado como al no remunerado.

La información por actividades se clasifica según la CNAE-2009. Pueden consultarse las subactividades que recoge cada una de ellas en los apartados 1.3, 1.4 y 1.6.

2.1. Cifra de negocios.

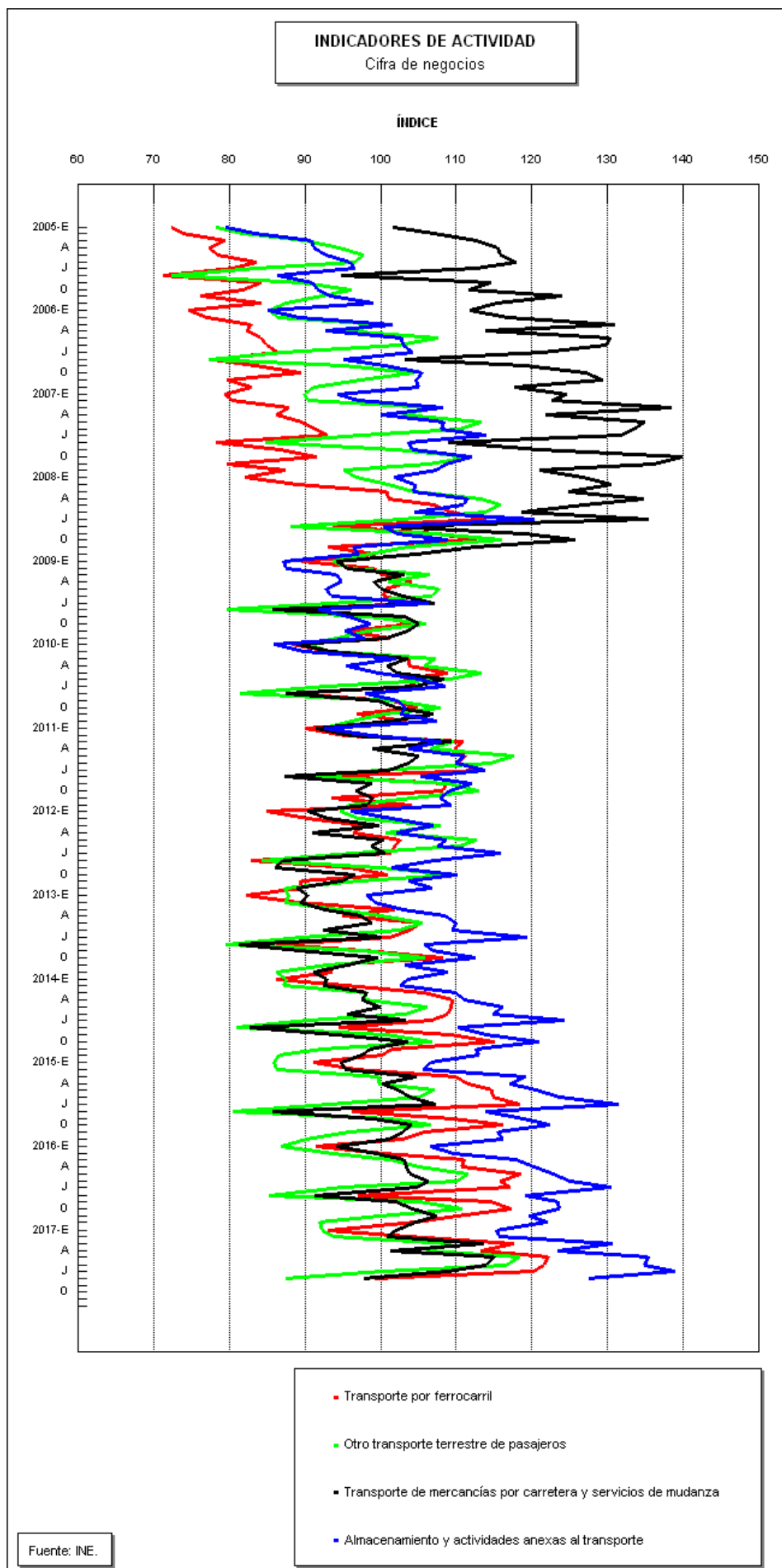
Índice de cifra de negocios

IAS.- Indicadores de Actividad del Sector Servicios (Base 2010)

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO																
TOTAL	TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA															
	TOTAL		Transporte por ferrocarril		Transporte por taxi		Otro transporte terrestre de pasajeros		Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza		TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES		TRANSPORTE AEREO		ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	
	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales
2001	6,9%	7,1%	3,3%	3,9%	3,1%	3,1%	1,9%	1,9%	1,0%	3,4%	6,4%	6,4%	5,8%	5,8%	12,9%	12,8%
2002	6,1%	6,4%	5,5%	5,0%	0,2%	2,2%	1,9%	1,9%	6,2%	4,8%	3,8%	6,0%	2,6%	5,7%	7,6%	8,4%
2003	7,8%	5,0%	6,7%	4,6%	7,8%	6,2%	-0,2%	1,9%	6,9%	4,4%	3,4%	0,6%	6,7%	0,7%	9,7%	6,6%
2004	5,4%	5,8%	5,4%	5,3%	3,2%	0,9%	2,0%	3,3%	6,4%	5,7%	1,9%	8,8%	5,6%	7,2%	7,2%	6,3%
2005	8,3%	5,8%	6,5%	4,9%	1,4%	2,2%	3,4%	4,0%	7,0%	5,1%	25,7%	7,4%	6,4%	7,3%	10,1%	6,4%
2006	4,4%	8,6%	2,1%	7,4%	-1,5%	4,5%	2,5%	3,5%	2,0%	8,0%	-4,5%	9,3%	13,7%	12,8%	6,2%	9,0%
2007	3,1%	6,2%	3,2%	5,7%	5,3%	4,6%	2,6%	2,3%	2,9%	5,7%	5,2%	5,5%	6,9%	7,8%	2,3%	6,4%
2008	-8,6%	-0,8%	-9,7%	-2,6%	13,7%	17,3%	-2,1%	0,6%	-13,5%	-4,8%	-3,7%	6,5%	-6,8%	0,1%	-9,7%	-0,3%
2009	-2,7%	-13,3%	-3,6%	-15,0%	1,8%	-2,0%	-3,5%	-7,3%	-3,9%	-17,8%	-3,9%	-8,8%	-8,1%	-18,7%	0,9%	-10,0%
2010	4,4%	2,8%	1,1%	0,4%	2,3%	1,2%	3,1%	2,8%	0,7%	-0,0%	8,1%	4,9%	3,3%	5,9%	9,7%	5,6%
2011	-0,8%	2,5%	-2,5%	-0,1%	0,6%	4,0%	-3,5%	0,3%	-3,1%	-1,2%	-11,2%	-8,3%	2,2%	3,1%	1,8%	6,8%
2012	-6,0%	-3,4%	-9,3%	-4,9%	-13,8%	-9,1%	-3,9%	-2,0%	-9,3%	-4,9%	1,1%	-5,7%	-4,1%	-1,1%	-2,4%	-1,1%
2013	1,9%	-0,5%	1,9%	-1,4%	4,3%	2,0%	-0,3%	-1,6%	2,5%	-0,8%	-6,8%	-11,2%	4,3%	-1,2%	1,9%	1,3%
2014	4,6%	4,3%	5,8%	3,2%	7,1%	7,3%	3,9%	1,6%	6,9%	3,4%	0,7%	1,2%	2,3%	6,2%	3,8%	5,3%
2015	3,5%	4,0%	3,6%	3,4%	2,8%	3,7%	1,8%	3,1%	3,7%	3,9%	3,6%	3,7%	4,9%	4,4%	2,8%	4,3%
2016	4,3%	2,3%	3,1%	2,3%	1,7%	1,6%	1,3%	2,8%	3,6%	2,0%	0,8%	3,2%	5,9%	2,9%	5,1%	2,1%
Agosto-2017	7,0%	6,4%	6,3%	5,5%	2,2%	3,3%	13,5%	7,4%	7,0%	5,8%	6,0%	5,1%	9,2%	6,9%	7,1%	7,4%

Fuente: INE.

Nota: en el último año la variación interanual es del índice de agosto con el del mismo mes del año anterior, y la variación de las medias anuales es de la media de los índices de enero a agosto con la del mismo período del año anterior.



2.2. Personal ocupado.

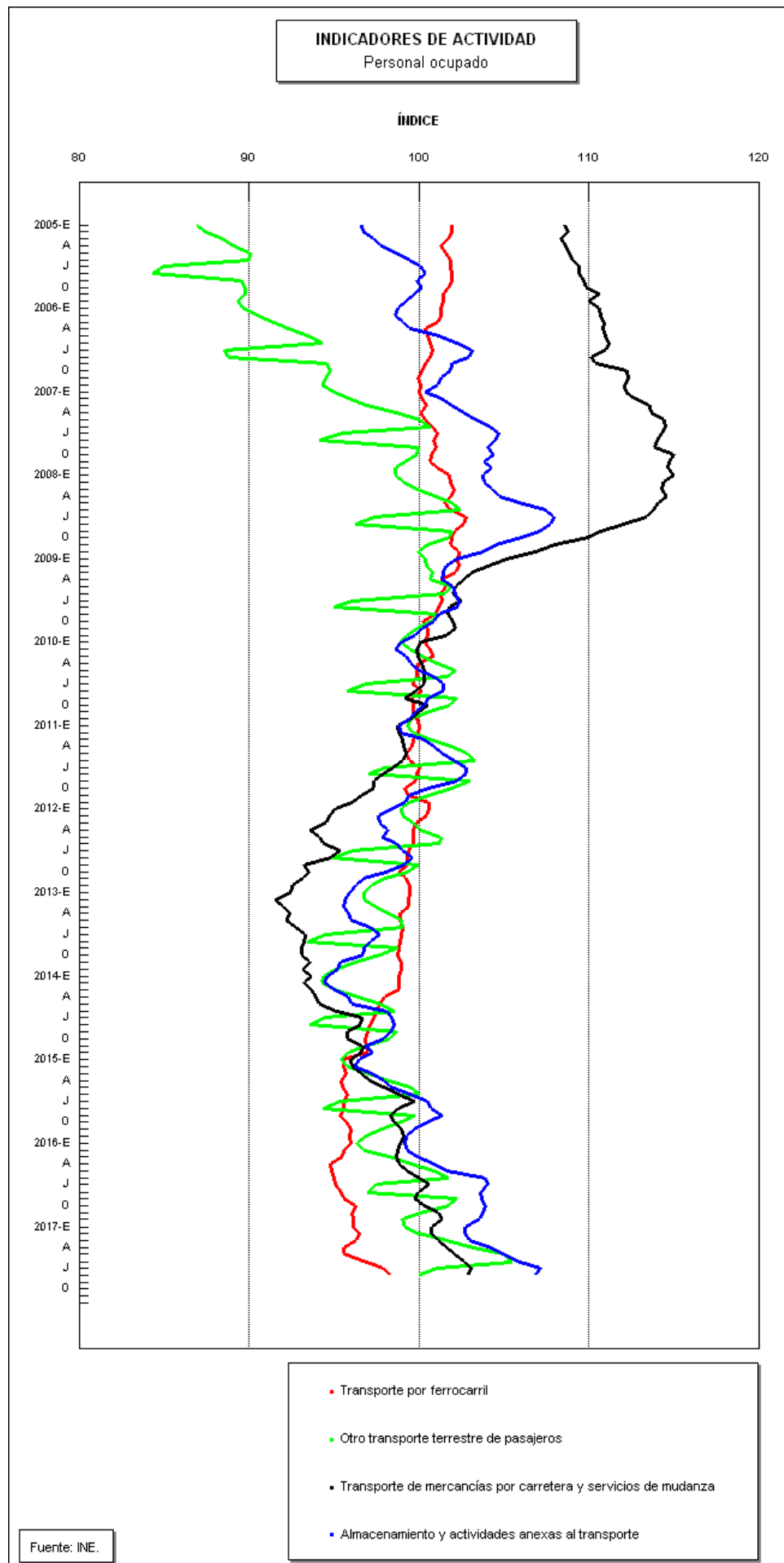
Índice de personal ocupado

IASS.- Indicadores de Actividad del Sector Servicios (Base 2010)

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO																			
TOTAL				TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA										TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES		TRANSPORTE AEREO		ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	
				TOTAL		Transporte por ferrocarril		Transporte por taxi		Otro transporte terrestre de pasajeros		Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza							
Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales	Variación interanual (diciembre - diciembre) anuales	Variación de las medias anuales
2003	2,7%	2,5%	2,7%	2,2%															
2004	1,0%	1,6%	1,2%	1,6%															
2005	2,6%	2,1%	2,8%	2,4%															
2006	2,0%	2,0%	2,3%	1,9%	-1,3%	-1,1%	1,3%	0,9%	1,3%	0,9%	1,3%	4,5%	1,9%	1,7%	2,6%	1,4%	0,9%	0,8%	3,3%
2007	2,5%	2,4%	2,6%	3,0%	1,0%	0,0%	2,3%	2,4%	2,3%	2,4%	4,6%	6,1%	2,3%	2,6%	0,8%	0,4%	0,9%	-0,7%	2,3%
2008	-3,2%	0,1%	-4,1%	-0,3%	1,2%	1,4%	1,6%	2,1%	1,4%	2,2%	1,4%	2,2%	-6,8%	-1,5%	-1,3%	-0,3%	-5,3%	-1,7%	2,2%
2009	-3,9%	-5,3%	-3,6%	-5,9%	-1,8%	-0,7%	-1,1%	-1,1%	-1,1%	-0,7%	-0,2%	-0,2%	-5,0%	-8,6%	-6,6%	-7,2%	-7,7%	-7,0%	-3,9%
2010	-1,1%	-1,8%	-1,1%	-1,5%	-0,6%	-1,3%	0,7%	0,9%	0,7%	0,9%	0,2%	0,2%	-2,0%	-2,5%	-6,4%	-4,1%	0,3%	-3,6%	-1,4%
2011	-2,0%	-0,9%	-2,3%	-1,1%	0,7%	-0,3%	-0,1%	0,0%	-0,1%	0,6%	-0,1%	0,6%	-3,5%	-1,9%	1,6%	-1,6%	0,1%	-0,2%	0,8%
2012	-3,5%	-3,3%	-3,3%	-3,1%	-1,1%	-0,1%	-3,7%	-0,9%	-3,7%	-0,9%	-2,2%	-1,8%	-3,7%	-4,1%	-13,1%	-5,1%	-5,0%	-2,8%	-2,6%
2013	-0,8%	-2,0%	-0,1%	-1,5%	-0,5%	-0,6%	-0,9%	-1,8%	-0,9%	-1,8%	-2,2%	-1,9%	0,7%	-1,4%	1,0%	-3,5%	-7,1%	-5,3%	-1,9%
2014	1,9%	0,7%	2,5%	1,4%	-2,0%	-1,4%	-0,4%	-1,4%	-0,4%	-1,4%	0,8%	-0,7%	3,7%	2,6%	1,6%	-0,2%	-2,1%	-2,6%	0,6%
2015	1,6%	1,8%	1,9%	2,2%	-1,1%	-2,1%	0,7%	0,4%	0,7%	0,4%	1,0%	1,3%	2,5%	3,0%	0,1%	0,9%	0,1%	-1,2%	2,3%
2016	2,5%	1,9%	2,0%	1,6%	0,2%	-0,1%	0,7%	0,6%	0,7%	0,6%	2,2%	1,9%	2,3%	1,9%	2,6%	1,5%	2,1%	0,7%	3,3%
Agosto-2017	2,9%	2,7%	2,7%	2,4%	3,0%	1,4%	0,7%	0,5%	0,7%	0,5%	3,1%	3,5%	2,9%	2,5%	5,8%	4,9%	3,2%	2,3%	3,1%

Fuente: INE

Nota: en el último año la variación interanual es del índice de agosto con el del mismo mes del año anterior, y la variación de las medias anuales es de la media de los índices de enero a agosto con la del mismo periodo del año anterior.



3. NÚMERO DE EMPRESAS.

El **Directorio Central de Empresas (DIRCE)** reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo. Se actualiza una vez al año, generándose un nuevo sistema de información a 1 de enero de cada período. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo.

Proporciona datos estructurales del número de empresas y locales existentes en España clasificados según su actividad económica principal, intervalos de asalariados, condición jurídica e implantación geográfica.

Ofrece datos sobre evolución temporal de las empresas en lo que se refiere a altas, permanencias y bajas, detectadas en el año de actualización del Directorio y su clasificación por las variables habituales.

El DIRCE se construye y mantiene en el tiempo a partir de datos primarios procedentes de diversas fuentes de entrada de origen administrativo y estadístico sometiendo toda esta información a un sofisticado itinerario de tratamientos de depuraciones, armonización e integración con el objeto de conseguir una cobertura nacional total.

El DIRCE se actualiza con periodicidad anual. Todo ello es posible gracias a la recepción de un conjunto muy amplio de fuentes de diversa naturaleza (administrativas, estadísticas o privadas), a las cuales la Unidad de Gestión del DIRCE tiene acceso en formato de microdatos identificados individualmente. Se enumeran a continuación, según tipología:

- Fuentes tributarias
 - Censo del Impuesto de Actividades Económicas (Estado / Comunidad Foral de Navarra)
 - Retenciones sobre Rentas del Trabajo Personal (Estado / Comunidad Foral de Navarra)
 - Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - Operadores intra/extracomunitarios
- Fuentes de la Seguridad Social
 - Registro de Cuentas de Cotización con trabajadores
 - Registro de trabajadores activos en Cuenta propia

- Fuentes jurídicas
 - Movimientos del Registro Mercantil
- Fuentes estadísticas
 - Directorio de actividades económicas del País Vasco
 - Encuestas estructurales y coyunturales de empresas; encuestas de registro
- Fuentes privadas
- Otras fuentes
 - Inventario de Empresas y Entidades Públicas
 - Ficheros de sectorización de la economía española

Según se especifica en el Reglamento comunitario para el desarrollo de registros de empresas con fines estadísticos, el ámbito objeto de un directorio central estadístico de empresas comprenderá a todas aquellas que ejerzan una o varias actividades económicas contribuyendo al producto interior bruto a precios de mercado.

Por otra parte, la condición jurídica se determina principalmente a partir de la primera letra del identificador NIF, presente en todas las fuentes de entrada. La actividad económica se determina a partir del epígrafe fiscal presente en el IAE, y del código de actividad CNAE 2009 que figura en las cuentas de cotización de la Seguridad Social y en el Directorio del País Vasco.

Como consecuencia de los tratamientos anteriores, el DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central Autónoma y Local (incluida Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

El ámbito económico del DIRCE, especificado anteriormente, recoge información relativa a todo el territorio nacional.

La información del DIRCE tiene como referencia temporal la de las fuentes primarias de entrada (Registros Fiscales o de la Seguridad Social principalmente) así como la correspondiente a cada movimiento proporcionado por otras fuentes abastecedoras del sistema (Encuestas del INE básicamente).

Actividades.- Los detalles de las actividades estudiadas en el “transporte terrestre y por tubería” se pueden consultar en los apartados 1.3 y 1.4. Los detalles de las actividades incluidas en cada grupo de actividad de las “actividades anexas a los transportes” se pueden consultar en el apartado 1.6.

3.1. Evolución del número de empresas.

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (CNAE-2009).

Datos a 1 de enero.

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)				Almacenamiento y actividades anexas al transporte	
	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte de mercancías por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
2008	8	41	66.529	145.099	1.869	19.181
2009	6	36	66.515	141.002	1.876	18.698
2010	97	15	65.800	133.295	2.431	15.178
2011	7	33	64.563	124.558	2.193	18.253
2012	7	32	64.385	120.304	2.131	18.092
2013	7	33	63.518	115.343	2.033	17.615
2014	4	38	62.383	107.142	2.005	17.423
2015	7	40	61.472	105.250	1.970	17.334
2016	7	38	61.678	104.320	1.897	16.808
2017	7	43	62.109	103.795	1.881	16.860

Fuente: INE (DIRCE).

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (CNAE-93).

Datos a 1 de enero.

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)		Actividades anexas a los transportes		
	Transporte por ferrocarril	Otros tipos de transporte terrestre	Manipulación y depósito de mercancías	Otras actividades anexas a los transportes	Organización del transporte de mercancías
2000	18	201.908	1.782	4.357	6.423
2001	15	199.841	1.858	4.376	6.519
2002	10	200.759	1.884	4.345	6.755
2003	9	202.086	2.034	4.413	6.789
2004	14	203.129	2.145	4.563	6.887
2005	75	205.725	2.235	4.571	7.136
2006	107	204.822	2.262	4.502	7.273
2007	128	209.745	2.411	4.509	7.565
2008	110	211.619	2.561	4.502	7.820
2009	107	207.434	2.587	4.519	7.872

Fuente: INE (DIRCE).

3.2. Número de empresas según el número de asalariados.

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (CNAE-2009) Y EL NÚMERO DE ASALARIADOS (01-01-2017).

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)				Almacenamiento y actividades anexas al transporte	
	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte de mercancías por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
Total	7	43	62.109	103.795	1.881	16.860
Sin asalariados	0	16	41.913	58.388	562	5.548
De 1 a 2 asalariados	0	13	16.492	28.086	472	5.158
De 3 a 5 asalariados	0	3	1.678	8.729	296	2.582
De 6 a 9 asalariados	0	2	747	4.183	156	1.363
De 10 a 19 asalariados	0	3	566	2.513	183	1.132
De 20 a 49 asalariados	0	2	447	1.438	126	603
De 50 a 99 asalariados	1	2	131	297	42	210
De 100 a 199 asalariados	1	1	71	110	22	150
De 200 a 499 asalariados	0	0	42	38	17	72
De 500 a 999 asalariados	1	0	13	8	1	21
De 1000 a 4999 asalariados	3	1	7	5	4	19
De 5000 o más asalariados	1	0	2	0	0	2

Fuente: INE (DIRCE).

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (CNAE-93) Y EL NÚMERO DE ASALARIADOS (01-01-2009).

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)		Actividades anexas a los transportes		
	Transporte por ferrocarril	Otros tipos de transporte terrestre	Manipulación y depósito de mercancías	Otras actividades anexas a los transportes	Organización del transporte de mercancías
Total	107	207.434	2.587	4.519	7.872
Sin asalariados	75	122.533	726	1.510	2.303
De 1 a 2 asalariados	16	57.146	572	1.140	2.250
De 3 a 5 asalariados	2	15.938	355	776	1.338
De 6 a 9 asalariados	5	5.613	264	422	778
De 10 a 19 asalariados	2	3.461	297	310	655
De 20 a 49 asalariados	0	2.043	215	172	350
De 50 a 99 asalariados	1	433	77	75	117
De 100 a 199 asalariados	0	156	49	60	45
De 200 a 499 asalariados	1	74	23	38	25
De 500 a 999 asalariados	1	25	6	7	7
De 1000 a 4999 asalariados	3	10	3	7	4
De 5000 o más asalariados	1	2	0	2	0

Fuente: INE (DIRCE).

3.3. Número de empresas según su condición jurídica.

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (CNAE-2009) Y CONDICIÓN JURÍDICA (01-01-2017).

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)				Almacenamiento y actividades anexas al transporte	
	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte de mercancías por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
Total	7	43	62.109	103.795	1.881	16.860
Personas físicas	0	2	57.187	74.279	150	4.032
Sociedades anónimas	3	22	518	1.212	288	1.693
Sociedades de responsabilidad limitada	0	14	3.796	27.167	1.370	9.787
Otras formas jurídicas	4	5	608	1.137	73	1.348

Fuente: INE (DIRCE).

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (CNAE-93) Y CONDICIÓN JURÍDICA (01-01-2009).

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)		Actividades anexas a los transportes		
	Transporte por ferrocarril	Otros tipos de transporte terrestre	Manipulación y depósito de mercancías	Otras actividades anexas a los transportes	Organización del transporte de mercancías
Total	107	207.434	2.587	4.519	7.872
Personas físicas	68	176.043	362	1.229	909
Sociedades anónimas	15	2.392	478	847	1.058
Sociedades de responsabilidad limitada	9	27.152	1.585	1.825	5.450
Otras formas jurídicas	15	1.847	162	618	455

Fuente: INE (DIRCE).

4. ÍNDICE DE PRECIOS DEL SECTOR SERVICIOS (IPS).

Los índices de precios del sector servicios tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los servicios suministrados a las empresas, desde el lado de la oferta, para determinadas actividades de este sector.

Los Índices de Precios del sector Servicios (IPS) son indicadores coyunturales que miden la evolución trimestral de los precios, desde el lado de la oferta, de los servicios suministrados a empresas (segmento de negocios) por las empresas que operan en los sectores incluidos en el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio del 2005 sobre estadísticas coyunturales. Para su obtención se realiza una encuesta continua de periodicidad trimestral, que investiga todos los trimestres empresas de servicios que suministran servicios a otras empresas (alrededor de 800).

Los precios considerados para el cálculo de los IPS son precios efectivos de transacción a clientes que sean empresas, sin incluir el IVA ni otros impuestos deducibles similares, directamente ligados al volumen de negocio, ni los derechos e impuestos sobre servicios facturados por la unidad, e incluyendo todas las rebajas o descuentos realizados al comprador y las eventuales subvenciones a los productos recibidas por el productor.

Se utiliza como unidad estadística la empresa que realiza como actividad económica la prestación de alguno de los servicios cubiertos por el IPS, tanto en el mercado interior como en el exterior.

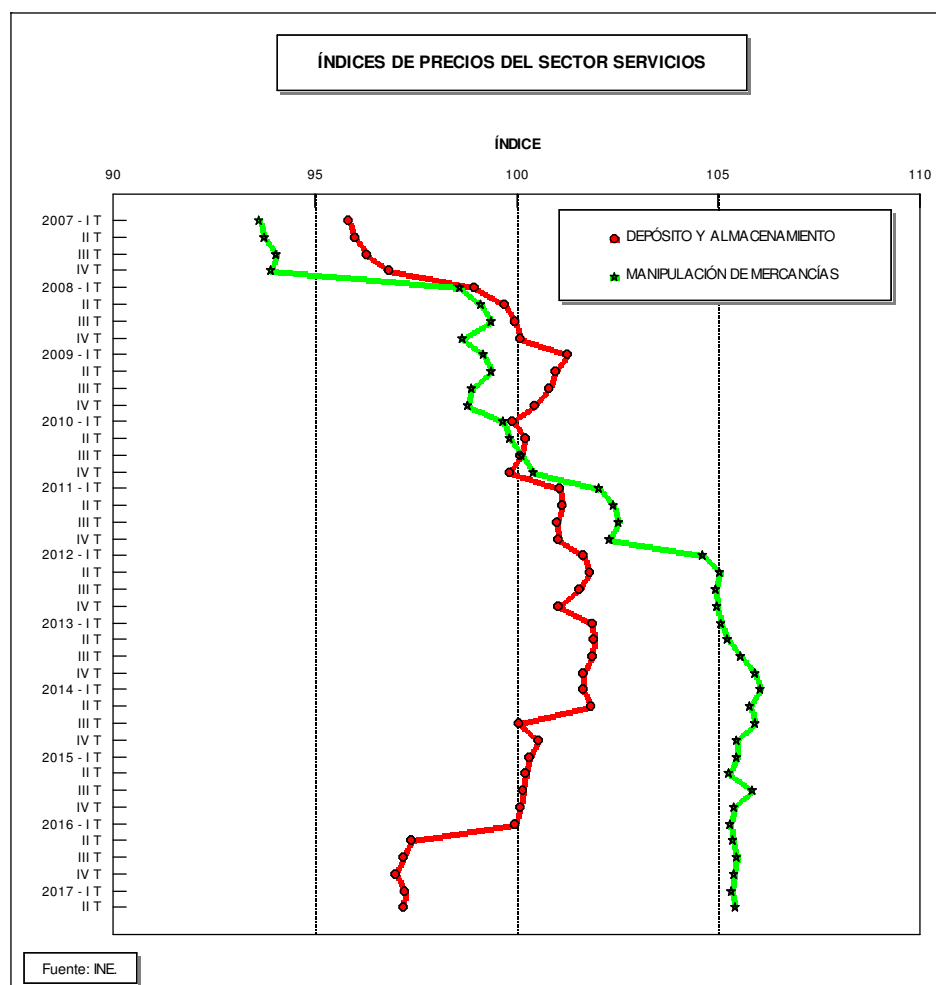
4.1. "Depósito y Almacenamiento" y "Manipulación de Mercancías".

IPS.- Índice de Precios del Sector Servicios (Base 2010)

	DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO		MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	
	Variación interanual (comparación del IV Trimestre de cada año con el mismo trimestre del año anterior)	Variación de las medias anuales	Variación interanual (comparación del IV Trimestre de cada año con el mismo trimestre del año anterior)	Variación de las medias anuales
2008	3,3%	3,6%	5,1%	5,5%
2009	0,4%	1,2%	0,1%	0,1%
2010	-0,6%	-0,8%	1,6%	1,0%
2011	1,2%	1,0%	1,9%	2,3%
2012	0,0%	0,5%	2,6%	2,5%
2013	0,6%	0,3%	0,9%	0,5%
2014	-1,1%	-0,8%	-0,4%	0,3%
2015	-0,5%	-0,8%	-0,1%	-0,3%
2016	-3,1%	-2,3%	-0,0%	-0,1%
II T-2017	-0,2%	-1,5%	0,1%	0,1%

Fuente: INE.

Nota: en el último año la variación interanual es del índice del II Trimestre con el del mismo trimestre del año anterior, y la variación de las medias anuales es de la media de los índices de los dos primeros trimestres con la del mismo período del año anterior.



5. ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC).

5.1. Introducción.

5.1.1. IPC general.

El Índice de precios de consumo (IPC) es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. El campo de consumo del IPC no incluye los bienes recibidos en especie en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuitas o bonificadas ni los alquileres imputados de las viviendas en las que residen los hogares, cuando son propietarios. Se excluyen por tanto los gastos de las personas que residen en hogares colectivos o instituciones (conventos, residencias de ancianos, prisiones, etc.) y los gastos de los no residentes.

La precisión con la que este indicador coyuntural mide la evolución de los precios depende de dos cualidades que todo IPC debe tener: representatividad y comparabilidad temporal.

El grado de representatividad del IPC viene determinado por la adaptación de este indicador a la realidad económica del momento. Para conseguirlo, los artículos seleccionados que forman parte de la cesta de la compra son los más consumidos por la mayoría de la población, los establecimientos de la muestra son los más visitados y la importancia relativa de cada artículo en la cesta de la compra responde a las tendencias de consumo de los hogares.

Por otra parte, el IPC está concebido para establecer comparaciones en el tiempo. La comparabilidad temporal exige que todos los elementos que definen este indicador permanezcan estables a lo largo del tiempo excepto, lógicamente, los precios recogidos mensualmente. De esta forma, se consigue que cualquier variación en el IPC sea sólo debida a cambios en los precios de los artículos seleccionados y no a cambios en el contenido metodológico del indicador.

La **cesta de la compra** es el conjunto de los bienes y servicios que los hogares del estrato de referencia destinan al consumo; por lo tanto no se consideran los gastos en bienes de inversión, los autoconsumos y autosuministros, ni los alquileres imputados, ni los gastos subvencionados por las administraciones públicas. Tampoco forman parte del campo de consumo algunos impuestos no considerados consumo desde el punto de vista de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) ni otros gastos, como los destinados a loterías y juegos de azar. En el IPC se tienen en cuenta todas aquellas parcelas que superan el 0,3 por mil del gasto total.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en subclases, éstas en clases, posteriormente en subgrupos, y por último, los subgrupos en grupos.

La precisión con que el IPC mide la evolución de los precios depende, entre otros factores, de la estabilidad de las características que definen los productos seleccionados. El objetivo es realizar un seguimiento de precios de una cesta cuyos productos permanezcan inalterables a lo largo del tiempo, de forma que la medición de la variación de los precios no dependa de cambios en las características de esos productos. Evidentemente, el ideal de la estabilidad de los productos no siempre se cumple, por lo que es preciso recurrir a ajustes que corrijan los cambios producidos en la muestra de productos y que permitan estimar la variación de precios sin que venga perturbada por ello. Estos ajustes se conocen como ajustes por **cambio de calidad**.

Las **ponderaciones** que intervienen en el cálculo de los índices agregados provienen de la EPF. Esta encuesta proporciona estimaciones del gasto en productos de consumo realizado por los hogares residentes en viviendas familiares en España.

Las ponderaciones de los diferentes grupos son las siguientes:

Ponderaciones de los grupos del IPC

Unidades: tanto por mil

Grupos	IPC-2011					IPC-2016
	2002	2005	2010	2015	2016	2017
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	218,630	226,033	183,572	189,828	187,438	197,711
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	32,170	31,710	27,316	27,879	27,662	30,190
03 Vestido y calzado	99,280	97,287	86,830	76,183	75,999	67,342
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	110,260	106,908	111,378	126,803	125,069	133,033
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	63,571	64,131	69,777	62,136	61,396	58,765
06 Sanidad	28,062	26,831	32,364	33,280	34,045	39,612
07 Transporte	155,760	144,028	145,452	154,506	155,963	146,693
08 Comunicaciones	25,729	29,942	38,991	34,944	34,410	35,960
09 Ocio y cultura	67,263	67,650	78,230	70,837	69,986	85,209
10 Enseñanza	17,444	16,739	13,519	15,646	15,932	16,793
11 Restaurantes y hoteles	112,708	112,340	120,357	113,077	115,965	121,193
12 Otros bienes y servicios	69,124	76,401	92,215	94,882	96,136	67,499
Total	1.000,000	1.000,000	1.000,000	1.000,000	1.000,000	1.000,000

Fuente: INE

5.1.2. IPC del transporte.

En primer lugar hay que indicar que el Grupo Transporte del IPC se refiere exclusivamente al de viajeros, ya que los portes de las mercancías van incluidos en los precios de venta al público de cada bien consumido (son factores intermedios).

Otro aspecto importante es que la subdivisión del Grupo está hecha atendiendo al fuerte peso que presenta el empleo del vehículo privado (rúbrica de “Transporte Personal”).

Clasificación del grupo “transporte” según subgrupos, clases y subclases:

El grupo Transporte está constituido por 3 subgrupos:

Adquisición de vehículos.- Incluye la compra de vehículos automóviles y otros (vehículos de 2 ruedas, caravanas, remolques, etc.).

Utilización de vehículos personales.- Incluye las compras de piezas y repuestos de automóviles para ser utilizadas por el hogar en la reparación o mantenimiento de los vehículos. Si la reparación o revisión del vehículo se realiza en un taller incluye tanto el gasto del servicio como el de los materiales utilizados. También incluye los carburantes y lubricantes y otros servicios.

Hay que hacer notar que en la clase “otros servicios relativos a los vehículos” se encontraba en el sistema IPC-92 los gastos en seguros de los automóviles que desaparece con el sistema IPC-2001 ya que este gasto pasa a la clase “seguro relacionado con el transporte” del subgrupo “seguros” del grupo “otros bienes y servicios”.

Servicios de transporte.- Es la adquisición de servicios de transporte público, que se clasifica según el tipo de transporte.

El transporte de pasajeros por ferrocarril incluye el transporte urbano e interurbano de personas y equipajes en cualquier medio de transporte por ferrocarril (tren, tranvía y metro).

El transporte de pasajeros por carretera incluye el transporte urbano e interurbano de personas y equipajes en cualquier medio de transporte por carretera (autobús, taxi y vehículo alquilado con conductor). Está incluido el transporte escolar.

El transporte combinado de pasajeros incluye los gastos en abono de transporte, cuando sirve para más de un medio de transporte.

**Ponderaciones de los subgrupos, clases y subclases del grupo
Transporte del IPC**

Unidades: tanto por mil

Grupo Subgrupo Clase Subclase	IPC-2016
	2017
Transporte	146,693
Adquisición de vehículos	36,664
Automóviles	34,572
Automóviles nuevos	28,334
Automóviles de segunda mano	6,238
Motocicletas	1,351
Bicicletas	0,741
Utilización de vehículos personales	92,245
Piezas de repuesto y accesorios para vehículos personales	1,896
Neumáticos	1,137
Piezas de repuesto para vehículos personales	0,758
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	57,196
Gasóleo	31,458
Gasolina	25,452
Lubricantes	0,286
Mantenimiento y reparación de vehículos personales	29,409
Otros servicios relativos a los vehículos personales	3,744
Alquiler de garajes, plazas de aparcamiento y vehículos personales	0,303
Peajes, aparcamientos públicos y parquímetros	1,385
Autoescuelas, exámenes de conducción, permisos de conducción e itv	2,056
Servicios de transporte	17,785
Transporte de pasajeros por ferrocarril	2,393
Transporte de pasajeros en tren	2,008
Transporte de pasajeros en metro y tranvía	0,386
Transporte de pasajeros por carretera	6,925
Transporte de pasajeros en autobús y autocar	5,369
Transporte de pasajeros en taxi o vehículo alquilado con conductor	1,556
Transporte aéreo de pasajeros	4,501
Vuelos nacionales	1,108
Vuelos internacionales	3,393
Transporte de pasajeros por mar y por vías navegables interiores	0,492
Transporte de pasajeros por mar	0,492
Transporte combinado de pasajeros	3,368
Otros servicios de transporte	0,105
Servicios de mudanza y guardamuebles	0,105

Fuente: INE

Ponderaciones de las clases del grupo Transporte del IPC

Unidades: tanto por mil

Grupo Subgrupo Clase	IPC-2011				
	2002	2005	2010	2015	2016
Transporte	155,760	144,028	145,452	154,506	155,963
Vehículos	71,769	62,483	49,308	45,582	51,557
Automóviles	69,286	60,119	47,126	43,612	49,534
Otros Vehículos	2,483	2,364	2,182	1,970	2,023
Bienes y servicios relativos a los vehículos	72,912	70,475	82,035	93,261	88,738
Repuestos y Accesorios de Mantenimiento	1,383	1,349	1,510	1,646	1,663
Carburantes y Lubricantes	53,075	50,533	57,898	67,976	62,728
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	15,255	15,548	19,150	20,349	21,032
Otros Servicios Relativos a los Vehículos	3,198	3,045	3,478	3,290	3,315
Servicios de transporte	11,079	11,070	14,108	15,663	15,668
Transporte por Ferrocarril	1,585	1,600	1,878	2,057	2,144
Transporte por Carretera	5,945	5,779	6,602	6,998	6,864
Transporte Aéreo	1,934	1,994	3,321	3,631	3,563
Otros Servicios de Transporte	1,615	1,697	2,307	2,977	3,095

Fuente: INE.

Nota: Cada clase está compuesta por una sola subclase.

Clasificación según rúbricas y subclases del transporte:

Transporte personal.- Son los gastos derivados de la compra de vehículos nuevos y usados destinados al transporte personal de los miembros del hogar, incluso los de matriculación e impuestos por dicha compra. También comprende los costes de neumáticos, piezas de recambio y reparaciones, así como carburantes y lubricantes. Otros artículos que quedan incluidos se refieren a autoescuelas, garajes, peajes, impuestos de circulación y aparcamiento de residentes; y alquiler de vehículos sin conductor.

En definitiva esta rúbrica la componen los dos subgrupos del grupo “transporte”: “adquisición de vehículos” y “utilización de vehículos personales”; y la clase “seguro relacionado con el transporte” del subgrupo “seguros” del grupo “otros bienes y servicios”.

El otro subgrupo “servicios de transporte”, del grupo “transporte”, se divide en las dos rúbricas siguientes.

Transporte Público Urbano.- Incluye el transporte público a corta distancia de personas y equipajes con independencia del medio de transporte utilizado.

Transporte Público Interurbano.- Incluye el transporte público a larga distancia de personas y equipajes con independencia del medio de transporte utilizado.

Ponderaciones de las rúbricas del grupo Transporte del IPC

Unidades: tanto por mil

Grupo Rúbrica Clase	IPC-2016
	2017
Transporte + Clase "seguros de automóvil"	152,388
Transporte Personal	134,707
Automóviles	34,572
Motocicletas	1,351
Bicicletas	0,741
Piezas de repuesto y accesorios para vehículos personales	1,896
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	57,196
Mantenimiento y reparación de vehículos personales	29,409
Otros servicios relativos a los vehículos personales	3,744
Seguro relacionado con el transporte	5,799
Transporte Público Urbano	8,440
Transporte Público Interurbano	9,241

Fuente: INE

Nota: Las rúbricas de "transporte público urbano" y "transporte público interurbano" se corresponden con el subgrupo de "servicios de transporte".

La rúbrica de "transporte personal" con los subgrupos de "adquisición de vehículos" y "utilización de vehículos personales" y la clase "seguro relacionado con el transporte".

Ponderaciones de las rúbricas del grupo Transporte del IPC

Unidades: tanto por mil

Grupo Rúbrica Subclase	IPC-2011				
	2002	2005	2010	2015	2016
Transporte + Clase "seguros de automóvil"	174,294	164,490	164,775	173,235	174,712
Transporte Personal	163,215	153,420	150,667	157,572	159,045
Automóviles	69,286	60,119	47,126	43,612	49,534
Otros Vehículos	2,483	2,364	2,182	1,970	2,023
Repuestos y Accesorios de Mantenimiento	1,383	1,349	1,510	1,646	1,663
Carburantes y Lubricantes	53,075	50,533	57,898	67,976	62,728
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	15,255	15,548	19,150	20,349	21,032
Otros Servicios Relativos a los Vehículos	3,198	3,045	3,478	3,290	3,315
Seguros de Automóvil	18,534	20,462	19,324	18,729	18,750
Transporte Público Urbano	5,824	5,794	6,871	7,746	7,777
Transporte Público Interurbano	5,255	5,276	7,237	7,917	7,890

Fuente: INE

Nota: Las rúbricas de "transporte público urbano" y "transporte público interurbano" se corresponden con el subgrupo de "servicios de transporte".

La rúbrica de "transporte personal" con los subgrupos de "vehículos" y "bienes y servicios relativos a los vehículos" y la clase "seguros de automóvil".

5.2. Grupo "Transporte" por subgrupos, clases y subclases.

En este apartado se presentan las variaciones anuales de los subgrupos y algunas clases que componen el grupo "transporte".

IPC.- Grupo "transporte" (Base 2016).

Tasa de variación en el año (%)

	General Nacional	Grupo "Transporte"					
		Subgrupo "Adquisición de vehículos"	Subgrupo "Utilización de vehículos personales"	Subgrupo "Servicios de Transporte"			
					Clase "Transporte de pasajeros por ferrocarril"	Clase "Transporte de pasajeros por carretera"	
2002	4,0	5,0	1,6	8,5	5,6	4,4	5,1
2003	2,6	1,0	1,3	0,3	3,9	3,3	4,5
2004	3,2	6,0	2,2	9,4	6,2	2,9	4,9
2005	3,7	6,2	2,2	9,8	6,1	2,8	4,4
2006	2,7	1,8	1,6	1,6	4,6	4,2	4,8
2007	4,2	7,1	0,4	12,9	4,3	4,0	3,8
2008	1,4	-5,6	-0,3	-11,7	8,3	4,7	5,5
2009	0,8	3,9	-6,1	10,9	2,6	4,6	3,5
2010	3,0	9,2	2,9	14,0	3,3	5,6	2,2
2011	2,4	4,9	2,5	6,5	3,5	4,1	3,2
2012	2,9	3,1	-1,8	4,9	7,6	8,9	5,8
2013	0,3	1,0	-0,2	1,2	3,2	-3,5	4,1
2014	-1,0	-5,5	2,1	-10,1	1,3	0,8	1,5
2015	0,0	-2,8	3,9	-6,4	-0,7	0,6	0,5
2016	1,6	4,7	3,5	6,2	-0,0	0,1	0,2
Septiembre 2017	-0,3	0,9	0,9	0,5	2,5	0,8	0,3

Fuente: INE.

6. ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI).

6.1. Introducción.

El Índice de Precios Industriales (IPRI) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado y otros impuestos indirectos facturados, e incluyendo todas las rebajas o descuentos.

El IPRI cubre todos los sectores industriales, excluida la construcción, es decir, investiga las ramas de las industrias extractivas, manufactureras, suministro de energía eléctrica y gas y suministro de agua.

Se recogen cada mes aproximadamente 27.000 precios, de 1.500 productos, en una muestra cercana a los 8.500 establecimientos industriales.

Los criterios utilizados para definir qué actividades formarán parte del cálculo del IPRI, base 2010, son los siguientes: para el conjunto nacional, se incluyen las clases que superan el 0,1% del total de la cifra de negocio de la industria, y para las comunidades autónomas, las divisiones que superan el 1,0% del total de la cifra de negocio de la industria de cada comunidad. Siguiendo estos criterios, se han dado de baja las ramas que no alcanzan el mínimo de cobertura nacional, como por ejemplo las Coquerías, la Fabricación de artículos de peletería o la Fabricación de relojes; y se han incluido otras como la Producción de energía eléctrica, la Distribución de energía eléctrica, la Reparación de maquinaria, la Fabricación de locomotoras y material ferroviario y la Construcción de barcos y estructuras flotantes.

La estructura de ponderaciones del IPRI, base 2010, tiene dos fuentes fundamentales de información:

- La Encuesta Industrial de Empresas, que proporciona datos sobre la cifra de negocio de las empresas industriales, por rama de actividad.
- La Encuesta Industrial de Productos, que facilita información sobre el valor de producción de los productos industriales.

A partir de la primera se obtiene la ponderación de cada una de las ramas representadas en el IPRI, como cociente de la cifra de negocio de las empresas que tienen como actividad principal dicha rama y la cifra de negocio total de la industria.

En segundo lugar, se utilizan los datos de la Encuesta Industrial de Productos para obtener la ponderación de los productos, distribuyendo la ponderación de la rama entre los productos que conforman la cesta del IPRI, de manera proporcional a su valor de

producción.

Por otro lado, la actualización anual de ponderaciones tiene las siguientes ventajas:

- El IPRI se adapta a los cambios del sector industrial en un plazo muy breve de tiempo;
- Se puede detectar la aparición de nuevos productos, así como la desaparición de los que se consideren poco significativos, y los cambios en la actividad productiva o en la muestra de unidades informantes para su inclusión en el IPRI al año siguiente de producirse, mientras que en las bases anteriores se debía esperar al cambio de base para incorporar estos cambios.

6.2. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

Se presenta el “índice general” de producción industrial y otros dos relacionados con el transporte: la división de “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (vehículos de transporte por carretera excepto ciclomotores y bicicletas).

IPRI.- Índice de precios industriales (base 2010=100).

Tasa de variación en el año (%)

	Índice general	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (vehículos de transporte por carretera excepto ciclomotores y bicicletas)
1991	0,6	2,7
1992	1,5	2,3
1993	3,4	2,6
1994	5,2	4,7
1995	4,4	2,9
1996	1,8	2,7
1997	0,8	0,1
1998	-2,0	1,1
1999	3,6	0,4
2000	5,0	1,4
2001	-0,8	0,6
2002	1,9	1,7
2003	1,1	0,8
2004	4,9	1,4
2005	5,2	1,7
2006	3,8	1,7
2007	5,7	0,8
2008	0,4	1,1
2009	0,4	0,6
2010	6,3	0,3
2011	5,0	0,9
2012	3,3	0,4
2013	0,6	-0,4
2014	-3,6	0,0
2015	-2,2	0,3
2016	2,9	-0,5
Agosto 2017	-0,4	0,1

Fuente: INE.

7. ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI).

7.1. Introducción.

El Índice de Producción Industrial (IPI) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción.

Un Índice de Producción mide la evolución en el corto plazo del volumen del output producido por las empresas, en términos de valor añadido. Se define como el ratio entre el volumen de output producido por las empresas en un periodo de tiempo t menos los consumos necesarios para ello, y el volumen de output producido por estas mismas industrias en el periodo base menos los consumos necesarios. El valor añadido a precios básicos se puede calcular a partir del volumen de negocios (excluyendo el IVA y otros impuestos deducibles similares directamente ligados al volumen de negocios), más la producción capitalizada, más otras rentas de explotación, más o menos las variaciones de existencias, menos las compras de bienes y servicios, menos los impuestos sobre productos ligados al volumen de negocios pero no deducibles, más las subvenciones percibidas por los productos. Se excluyen del valor añadido las rentas y los gastos registrados en las cuentas de la empresa como rentas y gastos financieros o extraordinarios. Por tanto, las subvenciones a los productos se incluyen en el valor añadido a precios básicos, pero se excluyen todos los impuestos sobre los productos. El valor añadido se calcula "bruto", ya que no se restan los ajustes de valor (como la depreciación).

El IPI mide la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad, eliminando la influencia de los precios.

Se trata de una encuesta dirigida a establecimientos industriales, que informan sobre las cantidades producidas de cada uno de los productos seleccionados en la cesta del indicador y fabricados por el establecimiento. Con esta información se elaboran los índices elementales de cada producto, y por agregación los de las diferentes actividades clasificadas en la CNAE-2009.

La muestra de establecimientos que suministran información está compuesta por un panel de establecimientos que, según la Encuesta Industrial Anual de Productos, producen un porcentaje significativo de cada bien seleccionado en la cesta, como más representativo de cada clase de la CNAE 2009.

Para su obtención se realiza una encuesta continua de periodicidad mensual que investiga todos los meses más de 11.500 establecimientos.

7.2. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

Se presenta el “índice general” de producción industrial y otros dos relacionados con el transporte: la división de “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (vehículos de transporte por carretera excepto ciclomotores y bicicletas).

IPI.- Índice de producción industrial (base 2010=100).

Tasas de variación (%)

	Índice general		Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (vehículos de transporte por carretera excepto ciclomotores y bicicletas)	
	Variación interanual (comparación de diciembre de cada año con el mismo mes del año anterior)	Variación de las medias anuales	Variación interanual (comparación de diciembre de cada año con el mismo mes del año anterior)	Variación de las medias anuales
1991	3,1	-0,8	-3,5	-4,4
1992	-9,0	-2,8	-19,3	-9,2
1993	6,1	-4,7	12,4	-14,3
1994	8,6	7,3	39,1	26,5
1995	-4,8	4,7	-10,2	14,7
1996	1,7	-0,7	10,8	5,5
1997	10,5	6,8	19,5	11,1
1998	4,7	5,4	9,5	10,9
1999	5,4	2,7	9,8	3,3
2000	-4,8	4,0	-2,0	9,8
2001	-4,4	-1,2	-19,7	-2,2
2002	3,3	-0,1	8,6	-2,9
2003	4,1	1,5	14,4	3,3
2004	1,4	2,0	-11,1	2,2
2005	1,5	0,2	0,5	-5,4
2006	0,8	3,7	5,4	5,0
2007	0,2	2,4	-3,3	3,6
2008	-16,0	-7,1	-50,1	-14,7
2009	-1,5	-16,2	50,1	-28,0
2010	0,4	0,9	0,7	12,2
2011	-6,3	-2,0	-10,9	4,7
2012	-10,2	-6,4	0,7	-11,2
2013	4,1	-1,7	10,8	6,4
2014	3,1	1,5	8,9	8,4
2015	3,4	3,3	26,6	13,5
2016	-1,4	1,6	-16,4	6,0
Agosto 2017	2,2	2,0	-9,8	-3,2

Fuente: INE

Nota: en el último año la variación interanual es la del índice de agosto con el del mismo mes del año anterior, y la variación de las medias anuales es la de la media de los índices de enero a agosto con la del mismo período del año anterior.

8. PARQUE NACIONAL DE VEHÍCULOS.

A continuación se relacionan los vehículos que están encuadrados dentro de cada tipo, conforme a lo establecido en el anexo II del Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

Motocicleta: automóvil de dos ruedas sin sidecar o de tres ruedas asimétricas respecto de su eje medio longitudinal, provisto de un motor de cilindrada superior a 50 cm³, si es de combustión interna, y/o con una velocidad máxima por construcción superior a 45 km/h.

Turismo: automóvil destinado al transporte de personas que tenga, por lo menos, cuatro ruedas y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.

Autobús: automóvil que tenga más de 9 plazas incluida la del conductor, destinado, por su construcción y acondicionamiento, al transporte de personas y sus equipajes. Se incluye en este término el trolebús, es decir, el vehículo conectado a una línea eléctrica y que no circula por raíles.

Camión: automóvil con cuatro ruedas o más, concebido y construido para el transporte de mercancías, cuya cabina no está integrada en el resto de la carrocería y con un máximo de 9 plazas, incluido el conductor. En consecuencia, no todos los vehículos computados por la D.G. de Tráfico como camiones son vehículos pesados según la legislación de transportes (MMA mayor de 6 toneladas y la capacidad de carga útil superior a 3,5 toneladas).

Furgoneta: automóvil con cuatro ruedas o más, concebido y construido para el transporte de mercancías, cuya cabina está integrada en el resto de la carrocería y con un máximo de 9 plazas, incluido el conductor.

Tractor industrial: automóvil concebido y construido para realizar, principalmente, el arrastre de un semirremolque. No se incluyen los tractores agrícolas.

Remolque: vehículo no autopropulsado diseñado y concebido para ser remolcado por un vehículo de motor.

Semirremolque: vehículo no autopropulsado diseñado y concebido para ser acoplado a un automóvil, sobre el que reposará parte del mismo, transfiriéndole una parte sustancial de su masa.

8.1.1. Evolución anual del parque nacional de vehículos.

En las páginas siguientes se presenta la evolución anual del parque nacional de vehículos con datos de 31 de diciembre de cada año.

Para los camiones, tractores industriales y autobuses se presentan gráficos de la evolución del parque y una tabla con los incrementos relativos respecto al año anterior. Los mayores crecimientos relativos se producen en los tractores industriales, donde en varios años se supera el 10%, el de los camiones es también alto aunque no llega a sobrepasar el 10% ningún año, el de los autobuses es mucho más bajo. Se observan decrementos o descensos en el ritmo de crecimiento que coinciden con los periodos de crisis, en torno a 1984 se produjeron descensos en el parque de camiones y autobuses y desaceleración en el incremento de los tractores industriales, y de 1990 a 1993 se desaceleró el crecimiento. De 1993 a 1999 el ritmo de crecimiento fue incrementándose, a partir del año 2000 los incrementos han disminuido. En 2008 el incremento ha sido muy bajo, en 2009 hay decremento salvo en los autobuses y de 2010 a 2014 hay decremento. En 2014 se produce incremento en los tractores industriales. En 2015 y 2016 se incrementa el número de camiones, tractores industriales y autobuses, siendo el incremento de los tractores alto.

Con respecto al grupo de los camiones, conviene hacer notar el hecho de que en él están incluidas las furgonetas y que representan casi la mitad de los vehículos del grupo. También se debe tener en cuenta que no todos los camiones, una vez exceptuados las furgonetas, son vehículos pesados de transporte de mercancías de acuerdo con la legislación de transporte.

PARQUE NACIONAL (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

	TOTAL	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES	OTROS VEHÍCULOS
1970	4.392.214	2.377.726	1.267.242	30.728	710.223	6.295	-
1975	7.018.906	4.806.833	1.158.789	39.028	1.001.074	13.182	-
1980	10.192.748	7.556.511	1.231.182	42.631	1.338.258	24.166	-
1981	-	7.943.325	-	43.303	1.396.809	26.139	-
1982	-	8.354.050	-	42.996	1.461.946	28.467	-
1983	-	8.714.076	-	43.759	1.529.081	31.198	-
1984	-	8.874.442	-	41.161	1.444.884	37.205	86.855
1985	11.716.339	9.273.710	739.056	41.592	1.529.311	39.360	93.310
1986	12.284.080	9.643.448	774.603	41.874	1.678.546	42.119	103.490
1987	13.068.840	10.218.526	821.326	43.002	1.821.743	47.213	117.030
1988	13.881.323	10.787.424	885.400	43.991	1.975.817	53.596	135.095
1989	14.870.484	11.467.727	975.778	45.168	2.162.421	61.664	157.726
1990	15.696.715	11.995.640	1.073.457	45.767	2.332.928	68.157	180.766
1991	16.528.396	12.537.099	1.174.420	46.604	2.495.226	73.203	201.844
1992	17.347.203	13.102.285	1.251.879	47.180	2.649.596	76.595	219.668
1993	17.809.897	13.440.694	1.278.695	47.028	2.735.144	77.466	230.870
1994	18.218.924	13.733.794	1.287.850	47.088	2.825.747	80.003	244.442
1995	18.847.245	14.212.259	1.301.180	47.375	2.936.765	87.481	262.185
1996	19.542.104	14.753.809	1.308.208	48.405	3.057.347	94.557	279.778
1997	20.286.408	15.297.366	1.326.333	50.035	3.205.974	104.121	302.579
1998	21.306.493	16.050.057	1.361.155	51.805	3.393.446	116.305	333.725
1999	22.411.194	16.847.397	1.403.771	53.540	3.604.972	130.216	371.298
2000	23.284.215	17.449.235	1.445.644	54.732	3.780.221	142.955	411.428
2001	24.249.871	18.150.880	1.483.442	56.146	3.949.001	155.957	454.445
2002	25.065.732	18.732.632	1.517.208	56.953	4.091.875	167.014	500.050
2003	25.169.452	18.688.320	1.513.526	55.993	4.188.910	174.507	548.196
2004	26.432.641	19.541.918	1.612.082	56.957	4.418.039	185.379	618.266
2005	27.657.276	20.250.377	1.805.827	58.248	4.655.413	194.206	693.205
2006	29.054.061	21.052.559	2.058.022	60.385	4.910.257	204.094	768.744
2007	30.318.457	21.760.174	2.311.346	61.039	5.140.586	212.697	832.615
2008	30.969.224	22.145.364	2.500.819	62.196	5.192.219	213.366	855.260
2009	30.855.969	21.983.485	2.606.674	62.663	5.136.214	206.730	860.203
2010	31.086.035	22.147.455	2.707.482	62.445	5.103.980	199.486	865.187
2011	31.269.081	22.277.244	2.798.043	62.358	5.060.791	195.960	874.685
2012	31.203.203	22.247.528	2.852.297	61.127	4.984.722	186.964	870.565
2013	30.916.836	22.024.538	2.891.204	59.892	4.887.352	182.822	871.028
2014	30.976.047	22.029.512	2.972.165	59.799	4.839.484	186.060	889.027
2015	31.389.683	22.355.549	3.079.463	60.252	4.851.518	195.657	847.244
2016	32.106.520	22.876.830	3.211.474	61.838	4.879.480	207.889	869.009

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Anuario Estadístico (Ministerio de Fomento).

Memoria (ANFAC).

Nota: en "otros vehículos" se incluyen los remolques, semirremolques y vehículos especiales (automóviles), a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria agrícola arrastrada de 1 y 2 ejes. No se incluyen los ciclomotores.

A partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

PARQUE NACIONAL (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)**Incremento anual**

	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1981	1,6%	4,4%	8,2%
1982	-0,7%	4,7%	8,9%
1983	1,8%	4,6%	9,6%
1984	-5,9%	-5,5%	19,3%
1985	1,0%	5,8%	5,8%
1986	0,7%	9,8%	7,0%
1987	2,7%	8,5%	12,1%
1988	2,3%	8,5%	13,5%
1989	2,7%	9,4%	15,1%
1990	1,3%	7,9%	10,5%
1991	1,8%	7,0%	7,4%
1992	1,2%	6,2%	4,6%
1993	-0,3%	3,2%	1,1%
1994	0,1%	3,3%	3,3%
1995	0,6%	3,9%	9,3%
1996	2,2%	4,1%	8,1%
1997	3,4%	4,9%	10,1%
1998	3,5%	5,8%	11,7%
1999	3,3%	6,2%	12,0%
2000	2,2%	4,9%	9,8%
2001	2,6%	4,5%	9,1%
2002	1,4%	3,6%	7,1%
2003	-1,7%	2,4%	4,5%
2004	1,7%	5,5%	6,2%
2005	2,3%	5,4%	4,8%
2006	3,7%	5,5%	5,1%
2007	1,1%	4,7%	4,2%
2008	1,9%	1,0%	0,3%
2009	0,8%	-1,1%	-3,1%
2010	-0,3%	-0,6%	-3,5%
2011	-0,1%	-0,8%	-1,8%
2012	-2,0%	-1,5%	-4,6%
2013	-2,0%	-2,0%	-2,2%
2014	-0,2%	-1,0%	1,8%
2015	0,8%	0,2%	5,2%
2016	2,6%	0,6%	6,3%

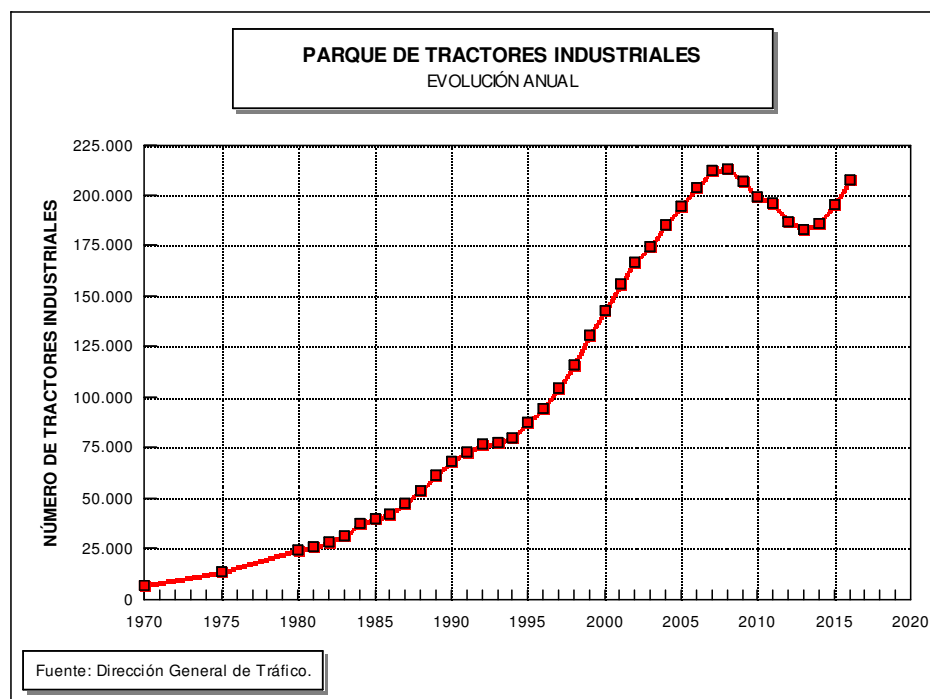
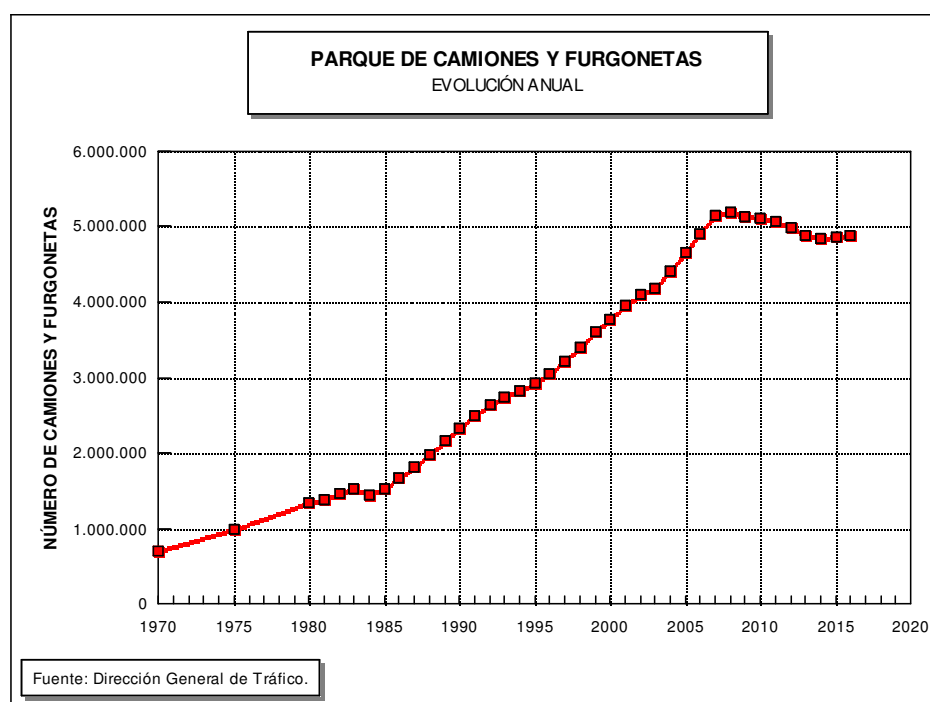
Fuente: Dirección General de Tráfico.

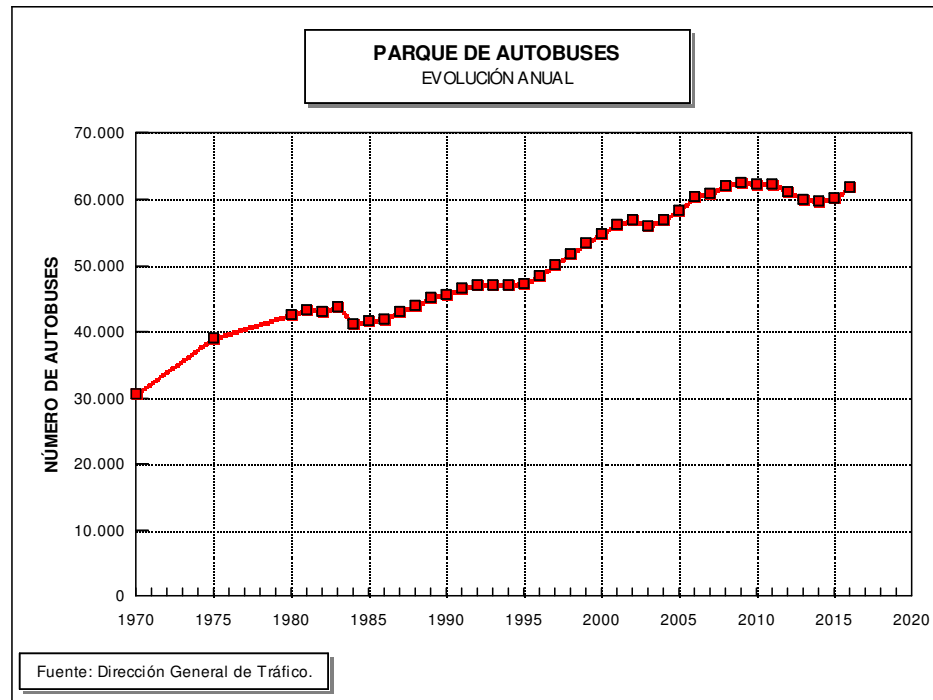
Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Anuario Estadístico (Ministerio de Fomento).

Memoria (ANFAC).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.





8.1.2. Evolución anual del parque nacional según el tipo de carburante.

En los últimos años se produce un gran aumento de los vehículos propulsados por gasóleo.

PARQUE NACIONAL (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

Distribución según tipo de carburante

	1990		1995		2000		2005		2010		2011		2012	
TOTAL	15.696.715	100,0%	18.847.245	100,0%	23.284.215	100,0%	27.657.276	100,0%	31.086.035	100,0%	31.269.081	100,0%	31.203.203	100,0%
Gasolina	12.797.796	81,5%	14.531.666	77,1%	15.280.704	65,6%	14.784.817	53,5%	14.115.695	45,4%	14.018.320	44,8%	13.850.018	44,4%
Gasóleo	2.898.919	18,5%	4.315.579	22,9%	8.003.511	34,4%	12.872.459	46,5%	16.528.513	53,2%	16.806.305	53,7%	16.909.000	54,2%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	441.827	1,4%	444.456	1,4%	444.185	1,4%
TURISMOS	11.995.640	100,0%	14.212.259	100,0%	17.449.235	100,0%	20.250.377	100,0%	22.147.455	100,0%	22.277.244	100,0%	22.247.528	100,0%
Gasolina	10.774.894	89,8%	12.153.133	85,5%	12.746.971	73,1%	11.815.652	58,3%	10.677.003	48,2%	10.510.112	47,2%	10.305.113	46,3%
Gasóleo	1.220.746	10,2%	2.059.126	14,5%	4.702.264	26,9%	8.434.725	41,7%	11.466.842	51,8%	11.763.255	52,8%	11.937.569	53,7%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	3.610	0,0%	3.877	0,0%	4.846	0,0%
MOTOCICLETAS	1.073.457	100,0%	1.301.180	100,0%	1.445.644	100,0%	1.805.827	100,0%	2.707.482	100,0%	2.798.043	100,0%	2.852.297	100,0%
Gasolina	1.070.120	99,7%	1.298.442	99,8%	1.443.257	99,8%	1.803.406	99,9%	2.703.756	99,9%	2.793.794	99,8%	2.845.944	99,8%
Gasóleo	3.337	0,3%	2.738	0,2%	2.387	0,2%	2.421	0,1%	2.213	0,1%	2.220	0,1%	2.305	0,1%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	1.513	0,1%	2.029	0,1%	4.048	0,1%
AUTOBUSES	45.767	100,0%	47.375	100,0%	54.732	100,0%	58.248	100,0%	62.445	100,0%	62.358	100,0%	61.127	100,0%
Gasolina	934	2,0%	940	2,0%	964	1,8%	961	1,6%	817	1,3%	783	1,3%	743	1,2%
Gasóleo	44.833	98,0%	46.435	98,0%	53.768	98,2%	57.287	98,4%	61.001	97,7%	60.669	97,3%	59.288	97,0%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	627	1,0%	906	1,5%	1.096	1,8%
CAMIONES y furgonetas	2.332.928	100,0%	2.936.765	100,0%	3.780.221	100,0%	4.655.413	100,0%	5.103.980	100,0%	5.060.791	100,0%	4.984.722	100,0%
Gasolina	842.860	36,1%	916.576	31,2%	831.384	22,0%	715.460	15,4%	602.843	11,8%	582.725	11,5%	568.587	11,4%
Gasóleo	1.490.068	63,9%	2.020.189	68,8%	2.948.837	78,0%	3.939.953	84,6%	4.499.419	88,2%	4.476.049	88,4%	4.413.826	88,5%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	1.718	0,0%	2.017	0,0%	2.309	0,0%
TRACTORES INDUSTRIALES	68.157	100,0%	87.481	100,0%	142.955	100,0%	194.206	100,0%	199.486	100,0%	195.960	100,0%	186.964	100,0%
Gasolina	1.247	1,8%	1.605	1,8%	2.367	1,7%	2.396	1,2%	1.730	0,9%	1.661	0,8%	1.523	0,8%
Gasóleo	66.910	98,2%	85.876	98,2%	140.588	98,3%	191.810	98,8%	197.736	99,1%	194.280	99,1%	185.411	99,2%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	20	0,0%	19	0,0%	30	0,0%
OTROS VEHÍCULOS	180.766	100,0%	262.185	100,0%	411.428	100,0%	693.205	100,0%	865.187	100,0%	874.685	100,0%	870.565	100,0%
Gasolina	107.741	59,6%	160.970	61,4%	255.761	62,2%	446.942	64,5%	129.546	15,0%	129.245	14,8%	128.108	14,7%
Gasóleo	73.025	40,4%	101.215	38,6%	155.667	37,8%	246.263	35,5%	301.302	34,8%	309.832	35,4%	310.601	35,7%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	434.339	50,2%	435.608	49,8%	431.856	49,6%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: en "otros vehículos" se incluyen los remolques, semirremolques y vehículos especiales (automóviles), a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria agrícola arrastrada de 1 y 2 ejes. No se incluyen los ciclomotores.

Hasta el año 2005 (inclusive) los remolques y semirremolques del grupo "otros vehículos" están incluidos en vehículos propulsados a gasolina.

A partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

PARQUE NACIONAL (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)**Distribución según tipo de carburante**

	2013		2014		2015		2016	
TOTAL	30.508.989	100,0%	30.562.892	100,0%	30.963.173	100,0%	31.662.922	100,0%
Gasolina	13.510.906	44,3%	13.301.665	43,5%	13.377.184	43,2%	13.641.959	43,1%
Gasóleo	16.959.627	55,6%	17.216.298	56,3%	17.541.220	56,7%	17.968.013	56,7%
Otros	38.456	0,1%	44.929	0,1%	44.769	0,1%	52.950	0,2%
TURISMOS	22.024.538	100,0%	22.029.512	100,0%	22.355.549	100,0%	22.876.830	100,0%
Gasolina	9.956.308	45,2%	9.695.703	44,0%	9.677.594	43,3%	9.820.553	42,9%
Gasóleo	12.061.601	54,8%	12.325.894	56,0%	12.665.275	56,7%	13.038.663	57,0%
Otros	6.629	0,0%	7.915	0,0%	12.680	0,1%	17.614	0,1%
MOTOCICLETAS	2.891.204	100,0%	2.972.165	100,0%	3.079.463	100,0%	3.211.474	100,0%
Gasolina	2.883.796	99,7%	2.964.749	99,8%	3.071.077	99,7%	3.201.831	99,7%
Gasóleo	2.350	0,1%	1.655	0,1%	2.122	0,1%	2.644	0,1%
Otros	5.058	0,2%	5.761	0,2%	6.264	0,2%	6.999	0,2%
AUTOBUSES	59.892	100,0%	59.799	100,0%	60.252	100,0%	61.838	100,0%
Gasolina	710	1,2%	243	0,4%	243	0,4%	241	0,4%
Gasóleo	58.006	96,9%	58.323	97,5%	58.676	97,4%	59.944	96,9%
Otros	1.176	2,0%	1.233	2,1%	1.333	2,2%	1.653	2,7%
CAMIONES y furgonetas	4.887.352	100,0%	4.839.484	100,0%	4.851.518	100,0%	4.879.480	100,0%
Gasolina	541.751	11,1%	515.215	10,6%	503.728	10,4%	495.458	10,2%
Gasóleo	4.342.980	88,9%	4.321.086	89,3%	4.343.585	89,5%	4.378.199	89,7%
Otros	2.621	0,1%	3.183	0,1%	4.205	0,1%	5.823	0,1%
TRACTORES INDUSTRIALES	182.822	100,0%	186.060	100,0%	195.657	100,0%	207.889	100,0%
Gasolina	1.419	0,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Gasóleo	181.344	99,2%	186.060	100,0%	195.657	100,0%	207.889	100,0%
Otros	59	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTROS VEHÍCULOS	463.181	100,0%	475.872	100,0%	420.734	100,0%	425.411	100,0%
Gasolina	126.922	27,4%	125.755	26,4%	124.542	29,6%	123.876	29,1%
Gasóleo	313.346	67,7%	323.280	67,9%	275.905	65,6%	280.674	66,0%
Otros	22.913	4,9%	26.837	5,6%	20.287	4,8%	20.861	4,9%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: en "otros vehículos" se incluyen los remolques, semirremolques y vehículos especiales (automóviles), a excepción de la maquinaria agrícola automotriz y la maquinaria agrícola arrastrada de 1 y 2 ejes. No se incluyen los ciclomotores.

Hasta el año 2005 (inclusive) los remolques y semirremolques del grupo "otros vehículos" están incluidos en vehículos propulsados a gasolina.

A partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

8.1.3. Evolución anual del parque de camiones y furgonetas según la carga máxima autorizada.

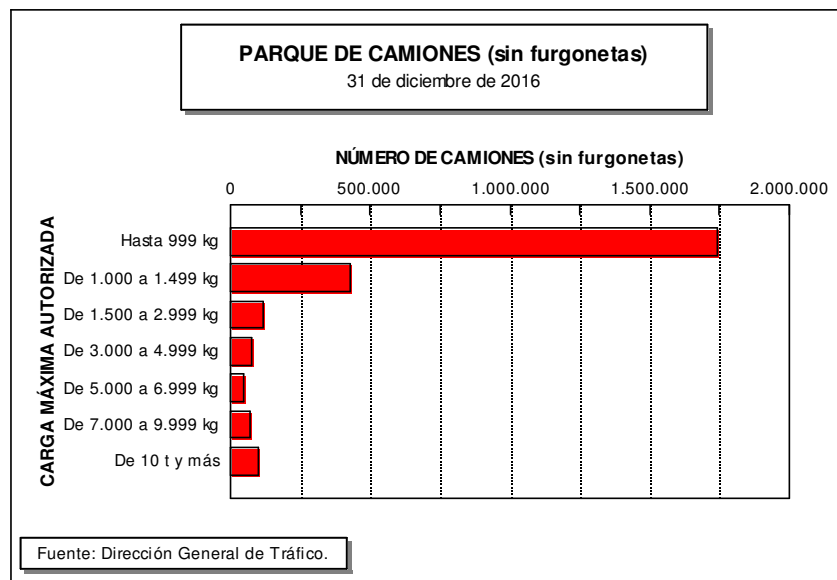
Se define la carga máxima como el peso de la carga autorizada por la autoridad competente.

El Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT) especifica que no hace falta título habilitante para los vehículos de transporte público de mercancías de hasta 2 toneladas de masa máxima autorizada (MMA) y de 3,5 toneladas en los vehículos de transporte privado complementario de mercancías, hasta el 15 de noviembre de 2006 era de 2 toneladas en ambos casos. Asimismo, se define el vehículo ligero como aquel que el MMA no supere 6 toneladas o la capacidad de carga útil no exceda de 3,5 toneladas.

No todos los vehículos computados como camiones por la D.G. de Tráfico son vehículos pesados de transporte de mercancías de acuerdo con la legislación de transporte.

- **Camiones.**

El parque de camiones, una vez descontadas las furgonetas, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 2.574.209. Evidentemente no todos estos vehículos catalogados como camiones son vehículos pesados de transporte de mercancías según la legislación de transporte (MMA superior a 6 toneladas y capacidad de carga útil superior a 3,5 toneladas). El 67,6% (1.740.240 vehículos) son de carga inferior a 1.000 kg. Según la D.G. de Tráfico éstos pueden ser los vehículos especiales, con estructura similar a la de los camiones, que no optaron por matricularse con matrícula especial (vehículos articulados, grúas, etc.).



PARQUE DE CAMIONES (sin furgonetas) (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)**Distribución según la carga máxima autorizada**

		TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
2005	Número	2.290.942	1.438.701	393.734	131.466	86.189	45.713	72.499	122.640
	Porcentaje	100,0%	62,8%	17,2%	5,7%	3,8%	2,0%	3,2%	5,4%
2006	Número	2.507.320	1.606.891	427.175	135.845	87.857	47.334	75.421	126.797
	Porcentaje	100,0%	64,1%	17,0%	5,4%	3,5%	1,9%	3,0%	5,1%
2007	Número	2.704.880	1.762.458	456.758	140.417	88.673	48.869	77.994	129.711
	Porcentaje	100,0%	65,2%	16,9%	5,2%	3,3%	1,8%	2,9%	4,8%
2008	Número	2.770.308	1.818.928	465.831	141.350	88.239	49.646	78.617	127.697
	Porcentaje	100,0%	65,7%	16,8%	5,1%	3,2%	1,8%	2,8%	4,6%
2009	Número	2.771.935	1.831.056	465.062	139.822	86.353	49.345	77.403	122.894
	Porcentaje	100,0%	66,1%	16,8%	5,0%	3,1%	1,8%	2,8%	4,4%
2010	Número	2.770.897	1.847.720	458.427	138.273	84.137	48.720	75.818	117.802
	Porcentaje	100,0%	66,7%	16,5%	5,0%	3,0%	1,8%	2,7%	4,3%
2011	Número	2.746.196	1.844.642	450.664	134.678	82.244	48.032	73.969	111.967
	Porcentaje	100,0%	67,2%	16,4%	4,9%	3,0%	1,7%	2,7%	4,1%
2012	Número	2.696.904	1.824.166	438.842	131.951	80.022	46.731	71.087	104.105
	Porcentaje	100,0%	67,6%	16,3%	4,9%	3,0%	1,7%	2,6%	3,9%
2013	Número	2.643.236	1.792.844	426.781	131.495	78.779	45.757	68.873	98.707
	Porcentaje	100,0%	67,8%	16,1%	5,0%	3,0%	1,7%	2,6%	3,7%
2014	Número	2.609.108	1.776.056	425.381	121.859	77.016	45.180	67.595	96.021
	Porcentaje	100,0%	68,1%	16,3%	4,7%	3,0%	1,7%	2,6%	3,7%
2015	Número	2.591.147	1.762.858	422.632	119.834	77.366	45.125	67.310	96.022
	Porcentaje	100,0%	68,0%	16,3%	4,6%	3,0%	1,7%	2,6%	3,7%
2016	Número	2.574.209	1.740.240	426.612	118.894	78.184	45.515	67.746	97.018
	Porcentaje	100,0%	67,6%	16,6%	4,6%	3,0%	1,8%	2,6%	3,8%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

PARQUE DE CAMIONES (sin furgonetas) (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)**Incremento anual**

	TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
2006	9,4%	11,7%	8,5%	3,3%	1,9%	3,5%	4,0%	3,4%
2007	7,9%	9,7%	6,9%	3,4%	0,9%	3,2%	3,4%	2,3%
2008	2,4%	3,2%	2,0%	0,7%	-0,5%	1,6%	0,8%	-1,6%
2009	0,1%	0,7%	-0,2%	-1,1%	-2,1%	-0,6%	-1,5%	-3,8%
2010	-0,0%	0,9%	-1,4%	-1,1%	-2,6%	-1,3%	-2,0%	-4,1%
2011	-0,9%	-0,2%	-1,7%	-2,6%	-2,2%	-1,4%	-2,4%	-5,0%
2012	-1,8%	-1,1%	-2,6%	-2,0%	-2,7%	-2,7%	-3,9%	-7,0%
2013	-2,0%	-1,7%	-2,7%	-0,3%	-1,6%	-2,1%	-3,1%	-5,2%
2014	-1,3%	-0,9%	-0,3%	-7,3%	-2,2%	-1,3%	-1,9%	-2,7%
2015	-0,7%	-0,7%	-0,6%	-1,7%	0,5%	-0,1%	-0,4%	0,0%
2016	-0,7%	-1,3%	0,9%	-0,8%	1,1%	0,9%	0,6%	1,0%

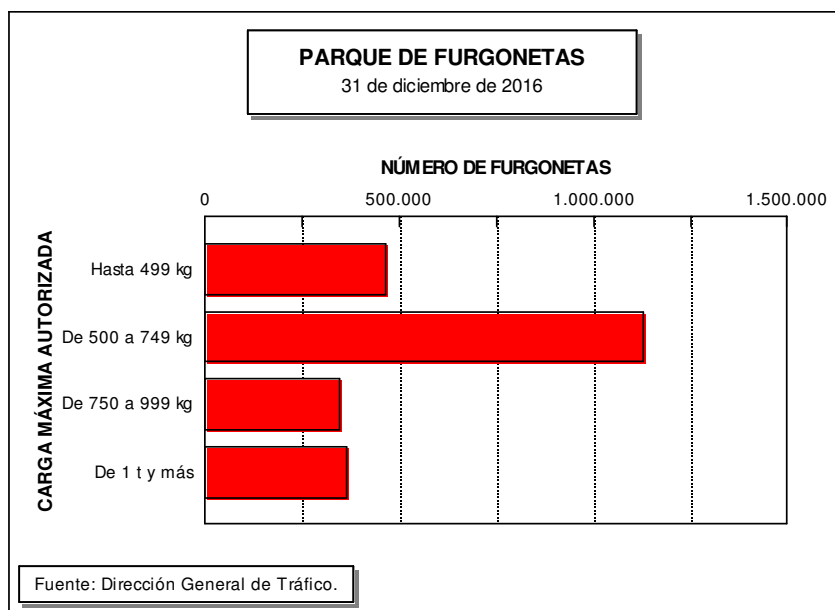
Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

- **Furgonetas.**

El parque de furgonetas, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 2.305.271, siendo la mayoría de carga máxima inferior a 1.000 kg con 1.942.682 furgonetas (84,3%).



PARQUE DE FURGONETAS (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 499 kg	De 500 a 749 kg	De 750 a 999 kg	De 1 t y más
1996	Número	2.202.604	671.447	951.495	282.698	296.964
	Porcentaje	100,0%	30,5%	43,2%	12,8%	13,5%
1997	Número	2.229.728	655.220	993.769	285.065	295.674
	Porcentaje	100,0%	29,4%	44,6%	12,8%	13,3%
1998	Número	2.266.078	641.417	1.037.497	291.434	295.730
	Porcentaje	100,0%	28,3%	45,8%	12,9%	13,1%
1999	Número	2.301.935	624.954	1.082.314	299.385	295.282
	Porcentaje	100,0%	27,1%	47,0%	13,0%	12,8%
2000	Número	2.306.354	606.797	1.106.186	302.828	290.543
	Porcentaje	100,0%	26,3%	48,0%	13,1%	12,6%
2001	Número	2.320.831	592.319	1.131.940	306.521	290.051
	Porcentaje	100,0%	25,5%	48,8%	13,2%	12,5%
2002	Número	2.324.075	579.037	1.148.925	306.122	289.991
	Porcentaje	100,0%	24,9%	49,4%	13,2%	12,5%
2003	Número	2.286.797	553.430	1.146.554	302.239	284.574
	Porcentaje	100,0%	24,2%	50,1%	13,2%	12,4%
2004	Número	2.329.063	555.421	1.169.196	310.743	293.703
	Porcentaje	100,0%	23,8%	50,2%	13,3%	12,6%
2005	Número	2.364.471	555.254	1.190.525	318.736	299.956
	Porcentaje	100,0%	23,5%	50,4%	13,5%	12,7%
2006	Número	2.402.937	554.767	1.217.234	326.859	304.077
	Porcentaje	100,0%	23,1%	50,7%	13,6%	12,7%
2007	Número	2.435.706	553.817	1.231.702	334.646	315.541
	Porcentaje	100,0%	22,7%	50,6%	13,7%	13,0%
2008	Número	2.421.911	549.123	1.220.150	335.001	317.637
	Porcentaje	100,0%	22,7%	50,4%	13,8%	13,1%
2009	Número	2.364.279	536.144	1.184.382	332.359	311.394
	Porcentaje	100,0%	22,7%	50,1%	14,1%	13,2%
2010	Número	2.333.083	525.057	1.162.707	335.778	309.541
	Porcentaje	100,0%	22,5%	49,8%	14,4%	13,3%
2011	Número	2.314.595	516.317	1.149.648	334.699	313.931
	Porcentaje	100,0%	22,3%	49,7%	14,5%	13,6%
2012	Número	2.287.818	505.773	1.133.712	331.926	316.407
	Porcentaje	100,0%	22,1%	49,6%	14,5%	13,8%
2013	Número	2.244.116	489.399	1.106.278	328.267	320.172
	Porcentaje	100,0%	21,8%	49,3%	14,6%	14,3%
2014	Número	2.230.376	477.588	1.102.542	328.569	321.677
	Porcentaje	100,0%	21,4%	49,4%	14,7%	14,4%
2015	Número	2.260.371	470.993	1.113.829	336.287	339.262
	Porcentaje	100,0%	20,8%	49,3%	14,9%	15,0%
2016	Número	2.305.271	465.546	1.130.572	346.564	362.589
	Porcentaje	100,0%	20,2%	49,0%	15,0%	15,7%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

PARQUE DE FURGONETAS (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)**Incremento anual**

	TOTAL	Hasta 499 kg	De 500 a 749 kg	De 750 a 999 kg	De 1 t y más
1997	1,2%	-2,4%	4,4%	0,8%	-0,4%
1998	1,6%	-2,1%	4,4%	2,2%	0,0%
1999	1,6%	-2,6%	4,3%	2,7%	-0,2%
2000	0,2%	-2,9%	2,2%	1,2%	-1,6%
2001	0,6%	-2,4%	2,3%	1,2%	-0,2%
2002	0,1%	-2,2%	1,5%	-0,1%	-0,0%
2003	-1,6%	-4,4%	-0,2%	-1,3%	-1,9%
2004	1,8%	0,4%	2,0%	2,8%	3,2%
2005	1,5%	-0,0%	1,8%	2,6%	2,1%
2006	1,6%	-0,1%	2,2%	2,5%	1,4%
2007	1,4%	-0,2%	1,2%	2,4%	3,8%
2008	-0,6%	-0,8%	-0,9%	0,1%	0,7%
2009	-2,4%	-2,4%	-2,9%	-0,8%	-2,0%
2010	-1,3%	-2,1%	-1,8%	1,0%	-0,6%
2011	-0,8%	-1,7%	-1,1%	-0,3%	1,4%
2012	-1,2%	-2,0%	-1,4%	-0,8%	0,8%
2013	-1,9%	-3,2%	-2,4%	-1,1%	1,2%
2014	-0,6%	-2,4%	-0,3%	0,1%	0,5%
2015	1,3%	-1,4%	1,0%	2,3%	5,5%
2016	2,0%	-1,2%	1,5%	3,1%	6,9%

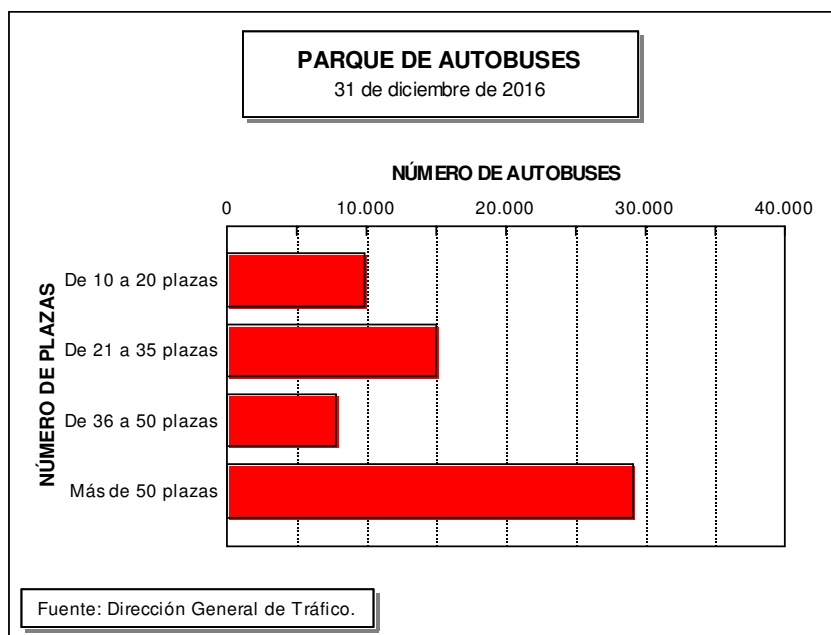
Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

8.1.4. Evolución anual del parque nacional de autobuses según el número de plazas.

El parque de autobuses, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 61.838. La mayoría son autobuses de más de 50 plazas con un 47,1%, seguido de los de 21 a 35 plazas con un 24,3%.



PARQUE DE AUTOBUSES (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

Distribución según el número de plazas (incluida la del conductor)

		TOTAL	De 10 a 20 plazas	De 21 a 35 plazas	De 36 a 50 plazas	Más de 50 plazas
1996	Número	48.405	5.720	8.895	6.510	27.280
	Porcentaje	100,0%	11,8%	18,4%	13,4%	56,4%
1997	Número	50.035	6.255	9.157	6.561	28.062
	Porcentaje	100,0%	12,5%	18,3%	13,1%	56,1%
1998	Número	51.805	6.704	9.408	6.607	29.086
	Porcentaje	100,0%	12,9%	18,2%	12,8%	56,1%
1999	Número	53.540	7.129	9.758	6.606	30.047
	Porcentaje	100,0%	13,3%	18,2%	12,3%	56,1%
2000	Número	54.732	7.431	9.993	6.654	30.654
	Porcentaje	100,0%	13,6%	18,3%	12,2%	56,0%
2001	Número	56.146	7.741	10.260	6.675	31.470
	Porcentaje	100,0%	13,8%	18,3%	11,9%	56,1%
2002	Número	56.953	7.995	10.557	6.637	31.764
	Porcentaje	100,0%	14,0%	18,5%	11,7%	55,8%
2003	Número	55.993	7.832	10.486	6.291	31.384
	Porcentaje	100,0%	14,0%	18,7%	11,2%	56,0%
2004	Número	56.957	8.065	10.851	6.336	31.705
	Porcentaje	100,0%	14,2%	19,1%	11,1%	55,7%
2005	Número	58.248	8.346	11.295	4.039	34.568
	Porcentaje	100,0%	14,3%	19,4%	6,9%	59,3%
2006	Número	60.385	8.718	11.985	6.790	32.892
	Porcentaje	100,0%	14,4%	19,8%	11,2%	54,5%
2007	Número	61.039	8.839	12.530	7.023	32.647
	Porcentaje	100,0%	14,5%	20,5%	11,5%	53,5%
2008	Número	62.196	12.478	13.100	7.252	29.366
	Porcentaje	100,0%	20,1%	21,1%	11,7%	47,2%
2009	Número	62.663	12.655	13.448	7.360	29.200
	Porcentaje	100,0%	20,2%	21,5%	11,7%	46,6%
2010	Número	62.445	12.485	13.626	7.418	28.916
	Porcentaje	100,0%	20,0%	21,8%	11,9%	46,3%
2011	Número	62.358	9.703	13.943	7.563	31.149
	Porcentaje	100,0%	15,6%	22,4%	12,1%	50,0%
2012	Número	61.127	9.681	13.795	7.395	30.256
	Porcentaje	100,0%	15,8%	22,6%	12,1%	49,5%
2013	Número	59.892	9.596	13.698	7.254	29.344
	Porcentaje	100,0%	16,0%	22,9%	12,1%	49,0%
2014	Número	59.799	9.626	13.921	7.253	28.999
	Porcentaje	100,0%	16,1%	23,3%	12,1%	48,5%
2015	Número	60.252	9.658	14.256	7.478	28.860
	Porcentaje	100,0%	16,0%	23,7%	12,4%	47,9%
2016	Número	61.838	9.873	14.997	7.852	29.116
	Porcentaje	100,0%	16,0%	24,3%	12,7%	47,1%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

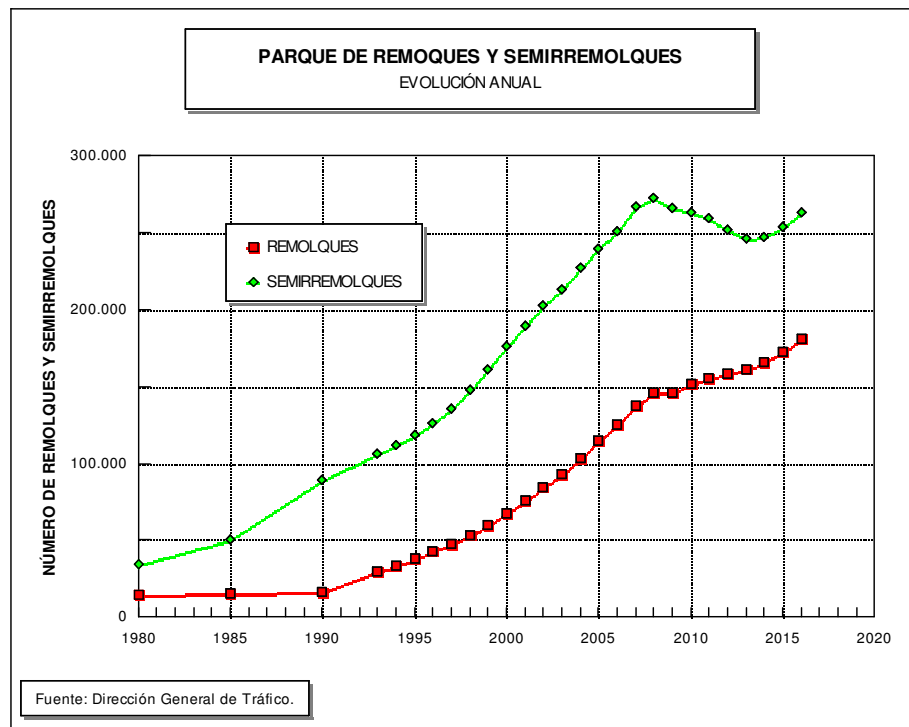
Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

8.1.5. Evolución anual del parque nacional de remolques y semirremolques.

El parque de semirremolques, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 262.941, y el de remolques a 180.657.

A 31 de diciembre de 2016, la mayoría de los semirremolques (96,1%) son de “10 t o más” de carga máxima autorizada. En los remolques la mayoría (54,7%) son de carga menor de 1.000 kg, siendo los de “10 t o más” el 19,8%.



PARQUE DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

	REMOLQUES		SEMIRREMOLQUES	
	Número de vehículos	Incremento sobre el año anterior	Número de vehículos	Incremento sobre el año anterior
1980	14.196	-	33.875	-
1985	15.282	-	49.830	-
1990	16.634	-	88.979	-
1993	29.244	-	106.295	-
1994	33.750	15,4%	111.465	4,9%
1995	38.226	13,3%	118.706	6,5%
1996	42.539	11,3%	125.641	5,8%
1997	47.414	11,5%	135.162	7,6%
1998	53.186	12,2%	147.698	9,3%
1999	59.757	12,4%	161.329	9,2%
2000	67.272	12,6%	176.042	9,1%
2001	75.762	12,6%	189.733	7,8%
2002	84.571	11,6%	202.649	6,8%
2003	93.139	10,1%	213.703	5,5%
2004	103.664	11,3%	227.269	6,3%
2005	114.397	10,4%	239.549	5,4%
2006	125.269	9,5%	251.265	4,9%
2007	137.323	9,6%	267.536	6,5%
2008	146.136	6,4%	272.493	1,9%
2009	146.181	0,0%	266.659	-2,1%
2010	151.330	3,5%	263.343	-1,2%
2011	155.532	2,8%	260.036	-1,3%
2012	158.603	2,0%	251.766	-3,2%
2013	161.447	1,8%	246.400	-2,1%
2014	165.878	2,7%	247.277	0,4%
2015	172.505	4,0%	254.005	2,7%
2016	180.657	4,7%	262.941	3,5%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Los Transportes y Las Comunicaciones (Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

• **Parque de remolques según la carga máxima autorizada.**

PARQUE DE REMOLQUES (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
1997	Número	47.414	26.077	5.378	3.423	1.123	1.756	1.391	8.266
	Porcentaje	100,0%	55,0%	11,3%	7,2%	2,4%	3,7%	2,9%	17,4%
1998	Número	53.186	29.199	6.165	3.915	1.194	1.871	1.619	9.223
	Porcentaje	100,0%	54,9%	11,6%	7,4%	2,2%	3,5%	3,0%	17,3%
1999	Número	59.757	32.529	7.039	4.483	1.308	1.986	1.928	10.484
	Porcentaje	100,0%	54,4%	11,8%	7,5%	2,2%	3,3%	3,2%	17,5%
2000	Número	67.272	36.278	8.017	5.100	1.374	2.059	2.201	12.243
	Porcentaje	100,0%	53,9%	11,9%	7,6%	2,0%	3,1%	3,3%	18,2%
2001	Número	75.762	40.559	9.112	5.755	1.448	2.143	2.422	14.323
	Porcentaje	100,0%	53,5%	12,0%	7,6%	1,9%	2,8%	3,2%	18,9%
2002	Número	84.571	45.213	10.118	6.457	1.502	2.194	2.644	16.443
	Porcentaje	100,0%	53,5%	12,0%	7,6%	1,8%	2,6%	3,1%	19,4%
2003	Número	93.139	50.114	11.027	7.063	1.536	2.147	2.768	18.484
	Porcentaje	100,0%	53,8%	11,8%	7,6%	1,6%	2,3%	3,0%	19,8%
2004	Número	103.664	55.901	12.167	7.856	1.615	2.207	2.962	20.956
	Porcentaje	100,0%	53,9%	11,7%	7,6%	1,6%	2,1%	2,9%	20,2%
2005	Número	114.397	62.047	13.249	8.683	1.686	2.256	3.133	23.343
	Porcentaje	100,0%	54,2%	11,6%	7,6%	1,5%	2,0%	2,7%	20,4%
2006	Número	125.269	68.672	14.414	9.570	1.720	2.264	3.216	25.413
	Porcentaje	100,0%	54,8%	11,5%	7,6%	1,4%	1,8%	2,6%	20,3%
2007	Número	137.323	75.750	15.866	10.645	1.781	2.319	3.356	27.606
	Porcentaje	100,0%	55,2%	11,6%	7,8%	1,3%	1,7%	2,4%	20,1%
2008	Número	146.136	81.254	17.074	11.484	1.839	2.311	3.400	28.774
	Porcentaje	100,0%	55,6%	11,7%	7,9%	1,3%	1,6%	2,3%	19,7%
2009	Número	146.181	84.242	17.926	11.719	1.285	1.721	2.505	26.783
	Porcentaje	100,0%	57,6%	12,3%	8,0%	0,9%	1,2%	1,7%	18,3%
2010	Número	151.330	87.718	18.968	12.442	1.288	1.649	2.476	26.789
	Porcentaje	100,0%	58,0%	12,5%	8,2%	0,9%	1,1%	1,6%	17,7%
2011	Número	155.532	90.477	19.768	13.044	1.274	1.610	2.464	26.895
	Porcentaje	100,0%	58,2%	12,7%	8,4%	0,8%	1,0%	1,6%	17,3%
2012	Número	158.603	92.400	20.300	13.538	1.272	1.558	2.448	27.087
	Porcentaje	100,0%	58,3%	12,8%	8,5%	0,8%	1,0%	1,5%	17,1%
2013	Número	161.447	93.806	20.807	14.044	1.263	1.513	2.371	27.643
	Porcentaje	100,0%	58,1%	12,9%	8,7%	0,8%	0,9%	1,5%	17,1%
2014	Número	165.878	95.300	21.474	14.994	1.332	1.472	2.372	28.934
	Porcentaje	100,0%	57,5%	12,9%	9,0%	0,8%	0,9%	1,4%	17,4%
2015	Número	172.505	97.000	22.277	16.062	1.461	1.459	2.459	31.787
	Porcentaje	100,0%	56,2%	12,9%	9,3%	0,8%	0,8%	1,4%	18,4%
2016	Número	180.657	98.747	23.158	17.341	1.593	1.420	2.628	35.770
	Porcentaje	100,0%	54,7%	12,8%	9,6%	0,9%	0,8%	1,5%	19,8%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

- Parque de semirremolques según la carga máxima autorizada.**

PARQUE DE SEMIRREMOLQUES (Número de vehículos a 31 de diciembre de cada año)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
1997	Número	135.162	4.354	718	649	611	509	505	127.816
	Porcentaje	100,0%	3,2%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	94,6%
1998	Número	147.698	4.495	760	720	659	526	525	140.013
	Porcentaje	100,0%	3,0%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	94,8%
1999	Número	161.329	4.583	830	792	687	504	562	153.371
	Porcentaje	100,0%	2,8%	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%	95,1%
2000	Número	176.042	4.687	869	845	721	523	625	167.772
	Porcentaje	100,0%	2,7%	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	95,3%
2001	Número	189.733	4.822	924	892	745	550	680	181.120
	Porcentaje	100,0%	2,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	95,5%
2002	Número	202.649	4.968	958	963	794	579	732	193.655
	Porcentaje	100,0%	2,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	95,6%
2003	Número	213.703	4.965	976	985	800	599	760	204.618
	Porcentaje	100,0%	2,3%	0,5%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	95,7%
2004	Número	227.269	5.126	1.017	1.039	831	626	831	217.799
	Porcentaje	100,0%	2,3%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	95,8%
2005	Número	239.549	5.280	1.048	1.094	846	641	867	229.773
	Porcentaje	100,0%	2,2%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	95,9%
2006	Número	251.265	5.405	1.059	1.107	873	645	908	241.268
	Porcentaje	100,0%	2,2%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%	96,0%
2007	Número	267.536	5.529	1.094	1.136	891	668	949	257.269
	Porcentaje	100,0%	2,1%	0,4%	0,4%	0,3%	0,2%	0,4%	96,2%
2008	Número	272.493	5.578	1.108	1.151	880	670	954	262.152
	Porcentaje	100,0%	2,0%	0,4%	0,4%	0,3%	0,2%	0,4%	96,2%
2009	Número	266.659	5.351	1.055	964	619	493	748	257.429
	Porcentaje	100,0%	2,0%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,5%
2010	Número	263.343	5.428	1.057	959	607	483	749	254.060
	Porcentaje	100,0%	2,1%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,5%
2011	Número	260.036	5.533	1.084	972	597	478	759	250.613
	Porcentaje	100,0%	2,1%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,4%
2012	Número	251.766	5.625	1.124	985	582	465	746	242.239
	Porcentaje	100,0%	2,2%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,2%
2013	Número	246.400	5.688	1.162	1.029	574	468	739	236.740
	Porcentaje	100,0%	2,3%	0,5%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,1%
2014	Número	247.277	5.736	1.208	1.076	574	472	739	237.472
	Porcentaje	100,0%	2,3%	0,5%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,0%
2015	Número	254.005	5.790	1.268	1.131	565	487	778	243.986
	Porcentaje	100,0%	2,3%	0,5%	0,4%	0,2%	0,2%	0,3%	96,1%
2016	Número	262.941	5.833	1.298	1.189	584	488	831	252.718
	Porcentaje	100,0%	2,2%	0,5%	0,5%	0,2%	0,2%	0,3%	96,1%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: a partir del 31.12.2003 se excluyen los vehículos en situación de baja temporal.

8.2. Matriculación de vehículos.

La matriculación de vehículos durante el año 2016, sin incluir los ciclomotores y los vehículos especiales, ha sido de 1.612.514, de las cuales el 76,28% corresponden a turismos, el 9,98% a motocicletas y el 10,55% a camiones y furgonetas, el resto presenta porcentajes mucho más bajos, como corresponde a su escaso peso en el parque nacional de vehículos.

MATRICULACIONES DURANTE 2016

TIPOS DE VEHÍCULOS	MATRICULACIONES	DISTRIBUCIÓN
TURISMOS	1.230.104	76,28%
MOTOCICLETAS	160.978	9,98%
AUTOBUSES	3.760	0,23%
CAMIONES y furgonetas	170.041	10,55%
Camiones de MMA<=3.500 kg y Furgonetas	161.065	
Camiones de MMA>3.500 kg	8.976	
TRACTORES INDUSTRIALES	20.858	1,29%
OTROS VEHÍCULOS	26.773	1,66%
Remolques	8.569	
Semirremolques	14.069	
Otros	4.135	
TOTAL VEHÍCULOS	1.612.514	100,00%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: La categoría "otros" no incluye los matriculados como vehículos especiales y tampoco los ciclomotores.

8.2.1. Evolución anual de la matriculación de vehículos automóviles.

Las matriculaciones anuales de camiones, tractores industriales y autobuses sufrieron un fuerte descenso en los años 2008, 2009 y 2012 por efecto de la crisis económica, en 2014 y 2015 los incrementos fueron muy altos.

MATRICULACIONES DE AUTOMÓVILES (Número de vehículos)

	TOTAL	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES	OTROS VEHÍCULOS
1987	1.200.388	928.264	60.792	2.705	201.910	6.717	-
1988	1.400.269	1.069.220	80.550	2.904	238.547	9.048	-
1989	1.536.960	1.149.373	107.673	3.306	265.975	10.633	-
1990	1.393.246	1.007.014	118.525	2.829	255.984	8.894	-
1991	1.275.580	914.061	118.788	2.937	232.697	7.097	-
1992	1.351.840	1.008.454	100.596	2.775	234.385	5.630	-
1993	993.639	775.461	50.734	1.915	162.452	3.077	-
1994	1.153.422	938.971	35.150	1.853	172.520	4.928	-
1995	1.096.612	870.497	34.684	2.547	179.321	9.563	-
1996	1.209.197	968.363	31.217	2.866	197.364	9.387	-
1997	1.385.283	1.091.190	41.872	3.371	236.356	12.494	-
1998	1.627.899	1.282.970	56.152	3.657	267.650	14.952	2.518
1999	1.913.162	1.502.531	68.670	3.877	316.926	18.389	2.769
2000	1.870.262	1.467.160	72.075	3.365	305.547	19.256	2.859
2001	1.875.909	1.498.849	64.196	3.503	287.441	19.026	2.894
2002	1.769.857	1.408.426	63.416	3.145	273.127	18.423	3.320
2003	1.903.801	1.492.527	77.496	3.290	306.699	19.781	4.008
2004	2.149.706	1.653.798	123.195	3.659	343.978	20.618	4.458
2005	2.319.590	1.676.707	220.424	4.175	391.295	21.326	5.663
2006	2.364.656	1.660.627	274.918	3.847	397.561	21.088	6.615
2007	2.350.101	1.633.806	285.633	4.216	396.370	23.180	6.896
2008	1.651.013	1.185.438	221.772	3.869	220.539	16.343	3.052
2009	1.258.781	971.177	139.908	2.967	136.433	5.774	2.522
2010	1.298.809	1.000.010	141.030	2.593	145.093	7.196	2.887
2011	1.091.511	817.688	125.059	2.859	132.682	10.702	2.521
2012	924.310	710.638	102.603	1.777	97.905	9.632	1.755
2013	949.015	742.305	95.845	1.742	97.067	10.524	1.532
2014	1.146.125	890.125	114.600	2.115	123.111	14.431	1.743
2015	1.417.173	1.094.117	137.228	2.954	159.973	19.990	2.911
2016	1.589.876	1.230.104	160.978	3.760	170.041	20.858	4.135

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

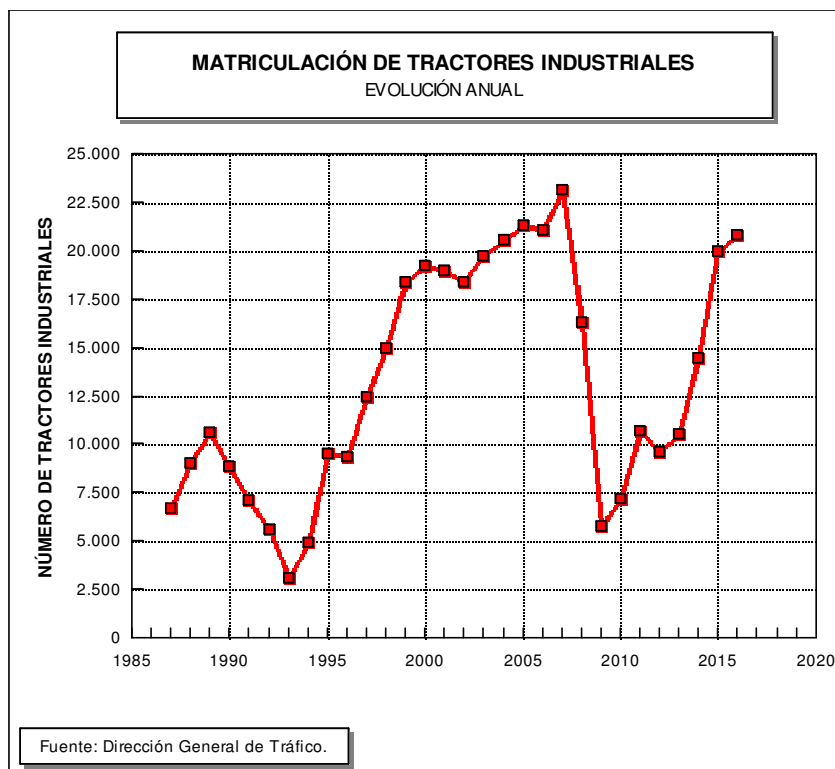
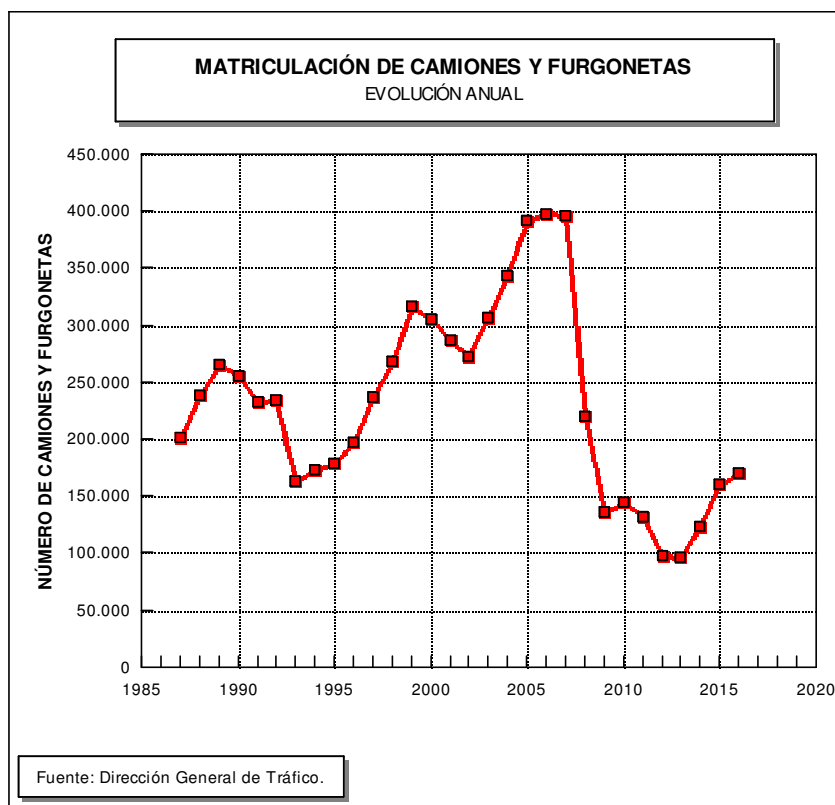
Nota: La categoría "otros vehículos" no incluye los matriculados como vehículos especiales, hasta 1997 esta categoría se computaba junto con los "camiones".

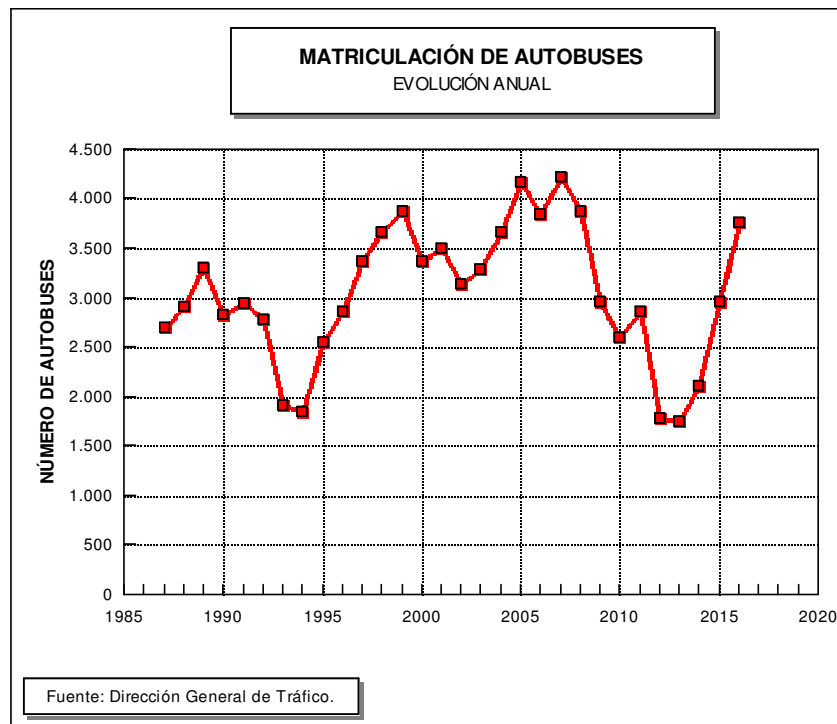
MATRICULACIONES DE AUTOMÓVILES (Número de vehículos)**Incremento anual**

	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1988	7,4%	18,1%	34,7%
1989	13,8%	11,5%	17,5%
1990	-14,4%	-3,8%	-16,4%
1991	3,8%	-9,1%	-20,2%
1992	-5,5%	0,7%	-20,7%
1993	-31,0%	-30,7%	-45,3%
1994	-3,2%	6,2%	60,2%
1995	37,5%	3,9%	94,1%
1996	12,5%	10,1%	-1,8%
1997	17,6%	19,8%	33,1%
1998	8,5%	13,2%	19,7%
1999	6,0%	18,4%	23,0%
2000	-13,2%	-3,6%	4,7%
2001	4,1%	-5,9%	-1,2%
2002	-10,2%	-5,0%	-3,2%
2003	4,6%	12,3%	7,4%
2004	11,2%	12,2%	4,2%
2005	14,1%	13,8%	3,4%
2006	-7,9%	1,6%	-1,1%
2007	9,6%	-0,3%	9,9%
2008	-8,2%	-44,4%	-29,5%
2009	-23,3%	-38,1%	-64,7%
2010	-12,6%	6,3%	24,6%
2011	10,3%	-8,6%	48,7%
2012	-37,8%	-26,2%	-10,0%
2013	-2,0%	-0,9%	9,3%
2014	21,4%	26,8%	37,1%
2015	39,7%	29,9%	38,5%
2016	27,3%	6,3%	4,3%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).





8.2.2. Distribución mensual de la matriculación de vehículos automóviles.

El número de vehículos automóviles matriculados en 2016 distribuidos por meses se presenta en la siguiente tabla.

MATRICULACIONES DE AUTOMÓVILES (Número de vehículos)

Distribución mensual. Año 2016

	TOTAL	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES MMA>3.500 kg	CAMIONES MMA≤3.500 kg y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES	OTROS VEHÍCULOS
Enero	103.994	81.724	9.026	306	650	10.081	1.990	217
Febrero	128.460	104.049	9.529	231	817	12.051	1.470	313
Marzo	146.985	119.306	11.310	329	751	13.335	1.439	515
Abril	138.662	107.470	13.753	247	859	14.317	1.610	406
Mayo	152.521	120.079	14.511	296	821	14.886	1.491	437
Junio	168.964	131.763	18.149	264	900	15.860	1.505	523
Julio	148.121	114.862	16.644	205	841	13.808	1.361	400
Agosto	93.825	69.970	11.353	152	684	10.369	1.063	234
Septiembre	117.938	86.473	15.199	696	673	12.854	1.819	224
Octubre	120.306	90.029	12.717	286	600	13.594	2.860	220
Noviembre	130.965	99.966	12.317	323	795	14.680	2.526	358
Diciembre	139.135	104.413	16.470	425	585	15.230	1.724	288
Total	1.589.876	1.230.104	160.978	3.760	8.976	161.065	20.858	4.135

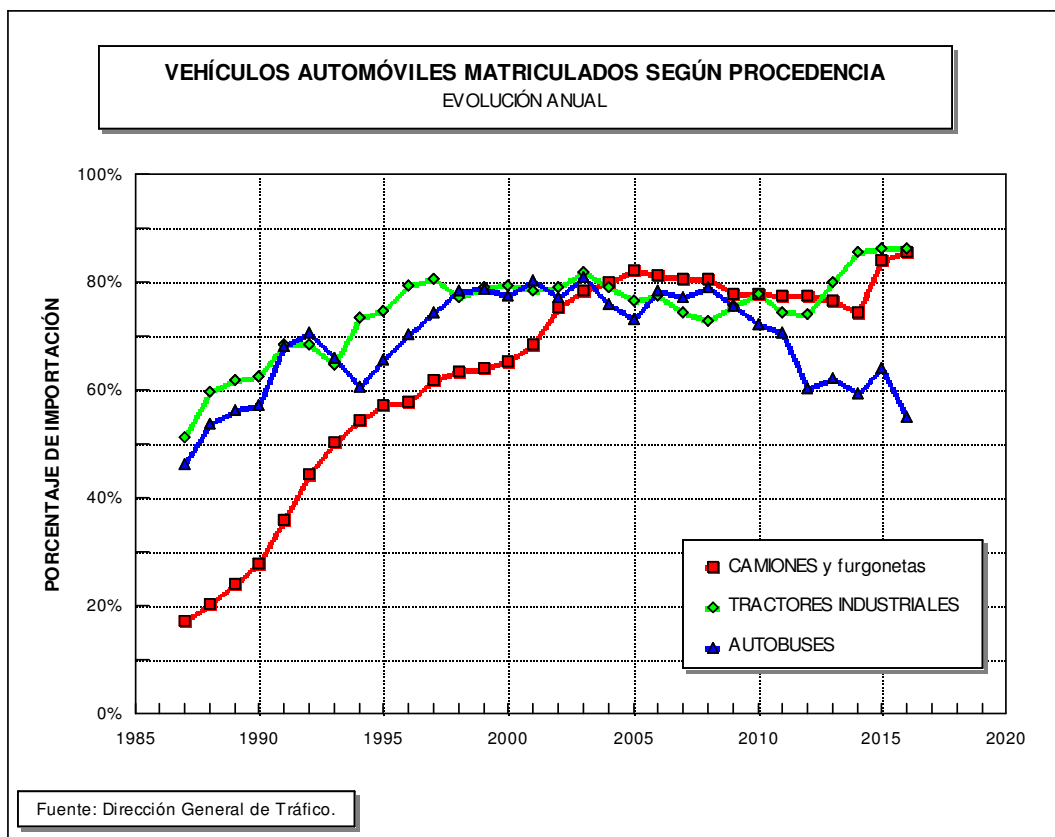
Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: La categoría "otros vehículos" no incluye los matriculados como vehículos especiales, hasta 1997 esta categoría se computaba junto con los "camiones".

8.2.3. Evolución anual según la procedencia de los vehículos automóviles matriculados.

Hay que destacar el fuerte incremento del porcentaje de vehículos automóviles matriculados que proceden de importación hasta 1998 en autobuses y tractores industriales y hasta 2005 en “camiones y furgonetas”, esto fue especialmente acusado en los “camiones y furgonetas”. Desde entonces este porcentaje disminuyó, especialmente en autobuses desde 2008. En 2013 y 2014 aumento en los tractores industriales y en 2015 en los “camiones y furgonetas”.



- Camiones y furgonetas.**

MATRICULACIONES DE CAMIONES DE MMA>3.500 kg (Número de vehículos)

Distribución según la procedencia de los vehículos

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN		
	TOTAL	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA
1998	17.112	12.788	4.304	20	74,7%	25,2%	0,1%
1999	21.045	15.981	5.021	43	75,9%	23,9%	0,2%
2000	21.147	15.171	5.968	8	71,7%	28,2%	0,0%
2001	20.747	15.149	5.592	6	73,0%	27,0%	0,0%
2002	20.020	14.984	5.032	4	74,8%	25,1%	0,0%
2003	20.888	15.724	5.162	2	75,3%	24,7%	0,0%
2004	21.383	16.264	5.115	4	76,1%	23,9%	0,0%
2005	22.849	17.042	5.805	2	74,6%	25,4%	0,0%
2006	22.860	16.430	6.421	9	71,9%	28,1%	0,0%
2007	23.498	16.457	7.038	3	70,0%	30,0%	0,0%
2008	16.029	10.946	5.079	4	68,3%	31,7%	0,0%
2009	7.048	4.649	2.396	3	66,0%	34,0%	0,0%
2010	7.582	5.171	2.400	11	68,2%	31,7%	0,1%
2011	6.357	4.096	2.258	3	64,4%	35,5%	0,0%
2012	4.186	2.999	1.186	1	71,6%	28,3%	0,0%
2013	3.829	3.104	725	0	81,1%	18,9%	0,0%
2014	4.885	3.434	1.451	0	70,3%	29,7%	0,0%
2015	7.430	4.792	2.638	0	64,5%	35,5%	0,0%
2016	8.976	5.159	3.816	1	57,5%	42,5%	0,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

MATRICULACIONES DE CAMIONES DE MMA<=3.500 kg Y FURGONETAS (Número de vehículos)

Distribución según la procedencia de los vehículos

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN		
	TOTAL	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA
1998	250.538	156.770	93.679	89	62,6%	37,4%	0,0%
1999	295.881	187.596	108.164	121	63,4%	36,6%	0,0%
2000	284.400	184.671	99.624	105	64,9%	35,0%	0,0%
2001	266.694	181.506	85.030	158	68,1%	31,9%	0,1%
2002	253.107	190.663	62.280	164	75,3%	24,6%	0,1%
2003	285.811	224.694	60.875	242	78,6%	21,3%	0,1%
2004	322.595	258.956	63.273	366	80,3%	19,6%	0,1%
2005	368.446	305.202	62.997	247	82,8%	17,1%	0,1%
2006	374.701	307.028	67.469	204	81,9%	18,0%	0,1%
2007	372.872	303.542	69.180	150	81,4%	18,6%	0,0%
2008	204.510	163.643	40.699	168	80,0%	19,9%	0,1%
2009	129.385	101.573	27.661	151	78,5%	21,4%	0,1%
2010	137.511	107.706	29.698	107	78,3%	21,6%	0,1%
2011	126.325	98.995	27.244	86	78,4%	21,6%	0,1%
2012	93.719	72.815	20.869	35	77,7%	22,3%	0,0%
2013	93.238	71.203	22.035	0	76,4%	23,6%	0,0%
2014	118.226	88.069	30.127	30	74,5%	25,5%	0,0%
2015	152.543	129.804	22.723	16	85,1%	14,9%	0,0%
2016	161.065	140.664	20.382	19	87,3%	12,7%	0,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

MATRICULACIONES DE CAMIONES y furgonetas (Número de vehículos)

Distribución según la procedencia de los vehículos

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN		
	TOTAL	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA
1987	201.910	34.611	166.490	809	17,1%	82,5%	0,4%
1988	238.547	48.501	189.248	798	20,3%	79,3%	0,3%
1989	265.975	63.715	201.626	634	24,0%	75,8%	0,2%
1990	255.984	71.043	184.529	412	27,8%	72,1%	0,2%
1991	232.597	83.674	148.617	306	36,0%	63,9%	0,1%
1992	234.385	103.866	130.240	279	44,3%	55,6%	0,1%
1993	162.452	81.656	80.531	265	50,3%	49,6%	0,2%
1994	172.520	93.757	78.558	205	54,3%	45,5%	0,1%
1995	179.321	102.707	76.400	214	57,3%	42,6%	0,1%
1996	197.364	113.931	83.276	157	57,7%	42,2%	0,1%
1997	236.356	146.252	89.987	117	61,9%	38,1%	0,0%
1998	267.650	169.558	97.983	109	63,4%	36,6%	0,0%
1999	316.926	203.577	113.185	164	64,2%	35,7%	0,1%
2000	305.547	199.842	105.592	113	65,4%	34,6%	0,0%
2001	287.441	196.655	90.622	164	68,4%	31,5%	0,1%
2002	273.127	205.647	67.312	168	75,3%	24,6%	0,1%
2003	306.699	240.418	66.037	244	78,4%	21,5%	0,1%
2004	343.978	275.220	68.388	370	80,0%	19,9%	0,1%
2005	391.295	322.244	68.802	249	82,4%	17,6%	0,1%
2006	397.561	323.458	73.890	213	81,4%	18,6%	0,1%
2007	396.370	319.999	76.218	153	80,7%	19,2%	0,0%
2008	396.370	319.999	76.218	153	80,7%	19,2%	0,0%
2009	136.433	106.222	30.057	154	77,9%	22,0%	0,1%
2010	145.093	112.877	32.098	118	77,8%	22,1%	0,1%
2011	132.682	103.091	29.502	89	77,7%	22,2%	0,1%
2012	97.905	75.814	22.055	36	77,4%	22,5%	0,0%
2013	97.067	74.307	22.760	0	76,6%	23,4%	0,0%
2014	123.111	91.503	31.578	30	74,3%	25,7%	0,0%
2015	159.973	134.596	25.361	16	84,1%	15,9%	0,0%
2016	170.041	145.823	24.198	20	85,8%	14,2%	0,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

- **Tractores industriales.**

MATRICULACIONES DE TRACTORES INDUSTRIALES (Número de vehículos)

Distribución según la procedencia de los vehículos

	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN		
	TOTAL	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA
1987	6.717	3.436	3.276	5	51,2%	48,8%	0,1%
1988	9.048	5.400	3.642	6	59,7%	40,3%	0,1%
1989	10.633	6.595	4.024	14	62,0%	37,8%	0,1%
1990	8.894	5.565	3.323	6	62,6%	37,4%	0,1%
1991	7.097	4.857	2.232	8	68,4%	31,4%	0,1%
1992	5.630	3.856	1.768	6	68,5%	31,4%	0,1%
1993	3.077	1.995	1.080	2	64,8%	35,1%	0,1%
1994	4.928	3.628	1.293	7	73,6%	26,2%	0,1%
1995	9.563	7.141	2.417	5	74,7%	25,3%	0,1%
1996	9.387	7.464	1.917	6	79,5%	20,4%	0,1%
1997	12.494	10.083	2.401	10	80,7%	19,2%	0,1%
1998	14.952	11.549	3.403	0	77,2%	22,8%	0,0%
1999	18.389	14.551	3.835	3	79,1%	20,9%	0,0%
2000	19.256	15.265	3.986	5	79,3%	20,7%	0,0%
2001	19.026	14.927	4.093	6	78,5%	21,5%	0,0%
2002	18.423	14.563	3.859	1	79,0%	20,9%	0,0%
2003	19.781	16.228	3.551	2	82,0%	18,0%	0,0%
2004	20.618	16.339	4.279	0	79,2%	20,8%	0,0%
2005	21.326	16.332	4.993	1	76,6%	23,4%	0,0%
2006	21.088	16.367	4.719	2	77,6%	22,4%	0,0%
2007	23.180	17.210	5.969	1	74,2%	25,8%	0,0%
2008	16.343	11.915	4.428	0	72,9%	27,1%	0,0%
2009	5.774	4.365	1.408	1	75,6%	24,4%	0,0%
2010	7.196	5.596	1.597	3	77,8%	22,2%	0,0%
2011	10.702	7.946	2.755	1	74,2%	25,7%	0,0%
2012	9.632	7.144	2.487	1	74,2%	25,8%	0,0%
2013	10.524	8.420	2.104	0	80,0%	20,0%	0,0%
2014	14.431	12.373	2.057	1	85,7%	14,3%	0,0%
2015	19.990	17.244	2.745	1	86,3%	13,7%	0,0%
2016	20.858	18.027	2.831	0	86,4%	13,6%	0,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

- **Autobuses.**

MATRICULACIONES DE AUTOBUSES (Número de vehículos)**Distribución según la procedencia de los vehículos**

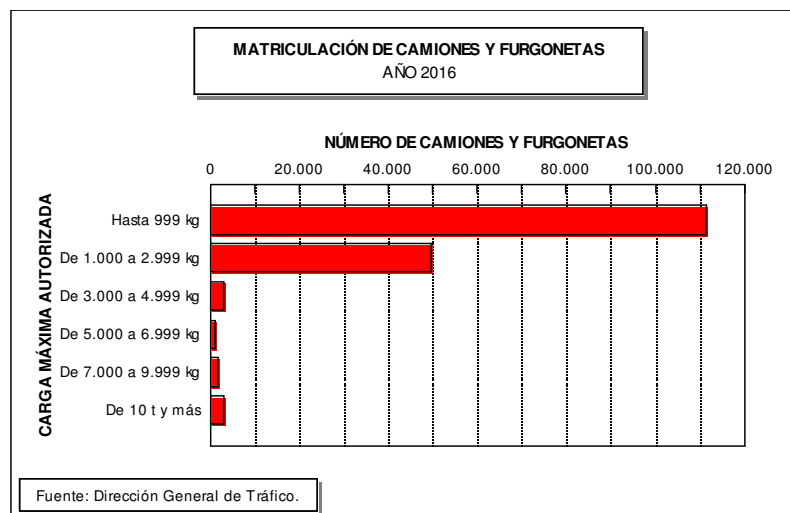
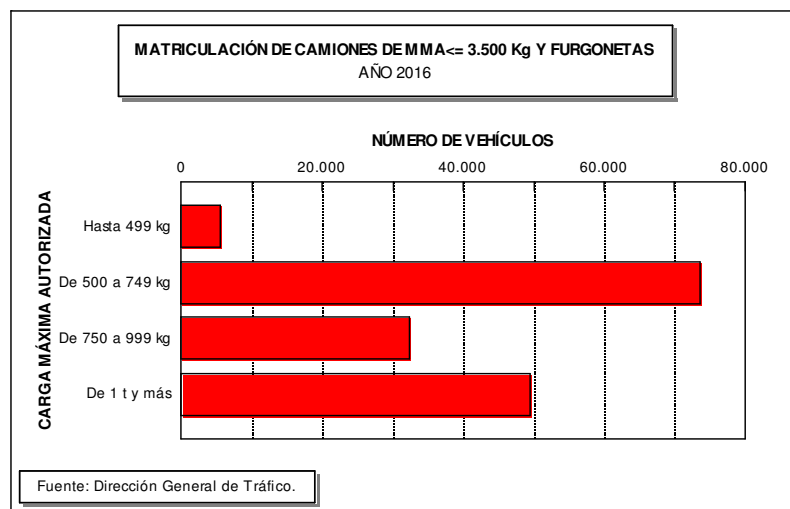
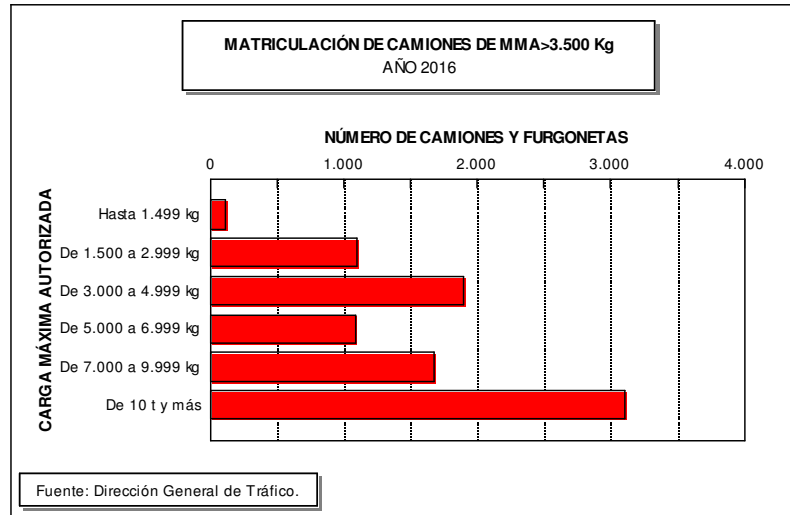
	VALORES ABSOLUTOS				DISTRIBUCIÓN		
	TOTAL	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA	IMPORTACIÓN	FABRICACIÓN NACIONAL	SUBASTA
1987	2.705	1.249	1.408	48	46,2%	52,1%	1,8%
1988	2.904	1.565	1.298	41	53,9%	44,7%	1,4%
1989	3.306	1.856	1.408	42	56,1%	42,6%	1,3%
1990	2.829	1.615	1.178	36	57,1%	41,6%	1,3%
1991	2.937	2.006	906	25	68,3%	30,8%	0,9%
1992	2.775	1.957	793	25	70,5%	28,6%	0,9%
1993	1.915	1.266	640	9	66,1%	33,4%	0,5%
1994	1.853	1.126	712	15	60,8%	38,4%	0,8%
1995	2.547	1.675	866	6	65,8%	34,0%	0,2%
1996	2.866	2.015	843	8	70,3%	29,4%	0,3%
1997	3.371	2.509	859	3	74,4%	25,5%	0,1%
1998	3.657	2.866	787	4	78,4%	21,5%	0,1%
1999	3.877	3.049	826	2	78,6%	21,3%	0,1%
2000	3.365	2.605	758	2	77,4%	22,5%	0,1%
2001	3.503	2.815	685	3	80,4%	19,6%	0,1%
2002	3.145	2.432	712	1	77,3%	22,6%	0,0%
2003	3.290	2.661	627	2	80,9%	19,1%	0,1%
2004	3.659	2.782	874	3	76,0%	23,9%	0,1%
2005	4.145	3.030	1.111	4	73,1%	26,8%	0,1%
2006	3.847	3.018	829	0	78,5%	21,5%	0,0%
2007	4.216	3.261	954	1	77,3%	22,6%	0,0%
2008	3.869	3.065	804	0	79,2%	20,8%	0,0%
2009	2.967	2.246	719	2	75,7%	24,2%	0,1%
2010	2.593	1.876	717	0	72,3%	27,7%	0,0%
2011	2.859	2.020	838	1	70,7%	29,3%	0,0%
2012	1.777	1.074	703	0	60,4%	39,6%	0,0%
2013	1.742	1.082	660	0	62,1%	37,9%	0,0%
2014	2.115	1.257	857	1	59,4%	40,5%	0,0%
2015	2.954	1.893	1.059	2	64,1%	35,8%	0,1%
2016	3.760	2.064	1.696	0	54,9%	45,1%	0,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

8.2.4. Evolución anual de los camiones y furgonetas matriculados distribuidos por la carga máxima autorizada.

La mayoría de los camiones y furgonetas matriculados en 2016 tienen una carga máxima autorizada menor de 1.000 kg (65,6%), seguido de los de 1.000 a 2.999 kg (29,2%), el resto representa porcentajes muy bajos.



- **Camiones de MMA>3.500 kg.**

MATRICULACIONES DE CAMIONES DE MMA>3.500 Kg (Número de vehículos)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
1998	Número	17.112	316	2.076	4.413	2.064	3.472	4.771
	Porcentaje	100,0%	1,8%	12,1%	25,8%	12,1%	20,3%	27,9%
1999	Número	21.045	311	2.335	4.882	2.548	4.493	6.476
	Porcentaje	100,0%	1,5%	11,1%	23,2%	12,1%	21,3%	30,8%
2000	Número	21.147	397	2.583	4.517	2.648	4.436	6.566
	Porcentaje	100,0%	1,9%	12,2%	21,4%	12,5%	21,0%	31,0%
2001	Número	20.747	322	2.173	4.287	2.521	4.428	7.016
	Porcentaje	100,0%	1,6%	10,5%	20,7%	12,2%	21,3%	33,8%
2002	Número	20.020	403	2.049	3.683	2.444	4.450	6.991
	Porcentaje	100,0%	2,0%	10,2%	18,4%	12,2%	22,2%	34,9%
2003	Número	20.888	433	2.044	3.757	2.312	4.532	7.810
	Porcentaje	100,0%	2,1%	9,8%	18,0%	11,1%	21,7%	37,4%
2004	Número	21.383	418	2.039	3.885	2.628	4.231	8.182
	Porcentaje	100,0%	2,0%	9,5%	18,2%	12,3%	19,8%	38,3%
2005	Número	22.849	354	2.271	4.114	2.902	4.860	8.348
	Porcentaje	100,0%	1,5%	9,9%	18,0%	12,7%	21,3%	36,5%
2006	Número	22.860	376	2.104	4.086	2.683	4.907	8.704
	Porcentaje	100,0%	1,6%	9,2%	17,9%	11,7%	21,5%	38,1%
2007	Número	23.498	510	2.336	4.181	2.938	5.010	8.523
	Porcentaje	100,0%	2,2%	9,9%	17,8%	12,5%	21,3%	36,3%
2008	Número	16.029	361	1.801	3.024	2.273	3.390	5.180
	Porcentaje	100,0%	2,3%	11,2%	18,9%	14,2%	21,1%	32,3%
2009	Número	7.048	270	1.210	1.395	1.072	1.328	1.773
	Porcentaje	100,0%	3,8%	17,2%	19,8%	15,2%	18,8%	25,2%
2010	Número	7.582	197	1.174	1.387	905	1.381	2.538
	Porcentaje	100,0%	2,6%	15,5%	18,3%	11,9%	18,2%	33,5%
2011	Número	6.357	204	1.111	1.432	830	1.179	1.601
	Porcentaje	100,0%	3,2%	17,5%	22,5%	13,1%	18,5%	25,2%
2012	Número	4.186	140	786	1.034	582	731	913
	Porcentaje	100,0%	3,3%	18,8%	24,7%	13,9%	17,5%	21,8%
2013	Número	3.829	102	700	932	569	683	843
	Porcentaje	100,0%	2,7%	18,3%	24,3%	14,9%	17,8%	22,0%
2014	Número	4.885	114	793	1.165	638	805	1.370
	Porcentaje	100,0%	2,3%	16,2%	23,8%	13,1%	16,5%	28,0%
2015	Número	7.430	126	879	1.644	899	1.304	2.578
	Porcentaje	100,0%	1,7%	11,8%	22,1%	12,1%	17,6%	34,7%
2016	Número	8.976	115	1.095	1.896	1.089	1.670	3.111
	Porcentaje	100,0%	1,3%	12,2%	21,1%	12,1%	18,6%	34,7%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

- Camiones de MMA≤3.500 kg y furgonetas.**

MATRICULACIONES DE CAMIONES DE MMA≤3.500 kg Y FURGONETAS (Número de vehículos)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 499 kg	De 500 a 749 kg	De 750 a 999 kg	De 1 t y más
1990	Número	197.905	45.691	103.742	22.800	25.672
	Porcentaje	100,0%	23,1%	52,4%	11,5%	13,0%
1995	Número	168.015	22.717	93.908	22.222	29.168
	Porcentaje	100,0%	13,5%	55,9%	13,2%	17,4%
1996	Número	185.787	22.870	108.542	25.433	28.942
	Porcentaje	100,0%	12,3%	58,4%	13,7%	15,6%
1997	Número	220.934	23.588	128.824	33.454	35.068
	Porcentaje	100,0%	10,7%	58,3%	15,1%	15,9%
1998	Número	250.538	23.845	144.256	41.777	40.660
	Porcentaje	100,0%	9,5%	57,6%	16,7%	16,2%
1999	Número	295.881	26.276	167.265	53.768	48.572
	Porcentaje	100,0%	8,9%	56,5%	18,2%	16,4%
2000	Número	284.400	27.592	152.625	53.133	51.050
	Porcentaje	100,0%	9,7%	53,7%	18,7%	18,0%
2001	Número	266.694	24.620	145.079	48.316	48.679
	Porcentaje	100,0%	9,2%	54,4%	18,1%	18,3%
2002	Número	253.107	25.143	136.595	43.618	47.751
	Porcentaje	100,0%	9,9%	54,0%	17,2%	18,9%
2003	Número	285.811	32.061	148.470	46.429	58.851
	Porcentaje	100,0%	11,2%	51,9%	16,2%	20,6%
2004	Número	322.595	36.250	162.649	55.743	67.953
	Porcentaje	100,0%	11,2%	50,4%	17,3%	21,1%
2005	Número	368.446	34.238	197.862	64.264	72.082
	Porcentaje	100,0%	9,3%	53,7%	17,4%	19,6%
2006	Número	374.701	34.070	205.981	66.004	68.646
	Porcentaje	100,0%	9,1%	55,0%	17,6%	18,3%
2007	Número	372.872	46.966	177.012	75.389	73.505
	Porcentaje	100,0%	12,6%	47,5%	20,2%	19,7%
2008	Número	204.510	29.769	90.542	42.214	41.985
	Porcentaje	100,0%	14,6%	44,3%	20,6%	20,5%
2009	Número	129.385	18.455	63.743	23.825	23.362
	Porcentaje	100,0%	14,3%	49,3%	18,4%	18,1%
2010	Número	137.511	14.046	72.058	27.314	24.093
	Porcentaje	100,0%	10,2%	52,4%	19,9%	17,5%
2011	Número	126.325	8.165	67.798	27.004	23.358
	Porcentaje	100,0%	6,5%	53,7%	21,4%	18,5%
2012	Número	93.719	5.453	48.849	19.529	19.888
	Porcentaje	100,0%	5,8%	52,1%	20,8%	21,2%
2013	Número	93.238	7.015	40.898	18.680	26.645
	Porcentaje	100,0%	7,5%	43,9%	20,0%	28,6%
2014	Número	118.226	5.632	59.714	28.873	24.007
	Porcentaje	100,0%	4,8%	50,5%	24,4%	20,3%
2015	Número	152.543	5.963	76.515	33.433	36.632
	Porcentaje	100,0%	3,9%	50,2%	21,9%	24,0%
2016	Número	161.065	5.537	73.677	32.347	49.504
	Porcentaje	100,0%	3,4%	45,7%	20,1%	30,7%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

- Camiones y furgonetas.**

MATRICULACIONES DE CAMIONES y furgonetas (Número de vehículos)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
1990	Número	255.984	198.268	35.521	6.512	2.719	4.369	8.595
	Porcentaje	100,0%	77,5%	13,9%	2,5%	1,1%	1,7%	3,4%
1995	Número	179.321	139.229	30.318	3.142	1.566	2.263	2.803
	Porcentaje	100,0%	77,6%	16,9%	1,8%	0,9%	1,3%	1,6%
1996	Número	197.364	157.368	30.165	3.236	1.498	2.340	2.757
	Porcentaje	100,0%	79,7%	15,3%	1,6%	0,8%	1,2%	1,4%
1997	Número	236.356	186.648	36.943	3.939	1.878	3.006	3.942
	Porcentaje	100,0%	79,0%	15,6%	1,7%	0,8%	1,3%	1,7%
1998	Número	267.650	210.002	42.899	4.422	2.064	3.473	4.790
	Porcentaje	100,0%	78,5%	16,0%	1,7%	0,8%	1,3%	1,8%
1999	Número	316.926	247.309	51.218	4.882	2.548	4.493	6.476
	Porcentaje	100,0%	78,0%	16,2%	1,5%	0,8%	1,4%	2,0%
2000	Número	305.547	233.506	53.852	4.519	2.651	4.437	6.582
	Porcentaje	100,0%	76,4%	17,6%	1,5%	0,9%	1,5%	2,2%
2001	Número	287.441	218.140	51.049	4.287	2.521	4.428	7.016
	Porcentaje	100,0%	75,9%	17,8%	1,5%	0,9%	1,5%	2,4%
2002	Número	273.127	205.524	49.990	3.694	2.445	4.452	7.022
	Porcentaje	100,0%	75,2%	18,3%	1,4%	0,9%	1,6%	2,6%
2003	Número	306.699	226.960	61.328	3.757	2.312	4.532	7.810
	Porcentaje	100,0%	74,0%	20,0%	1,2%	0,8%	1,5%	2,5%
2004	Número	343.978	254.850	70.164	3.893	2.630	4.233	8.208
	Porcentaje	100,0%	74,1%	20,4%	1,1%	0,8%	1,2%	2,4%
2005	Número	391.295	296.364	74.707	4.114	2.902	4.860	8.348
	Porcentaje	100,0%	75,7%	19,1%	1,1%	0,7%	1,2%	2,1%
2006	Número	397.561	306.242	70.901	4.094	2.684	4.908	8.732
	Porcentaje	100,0%	77,0%	17,8%	1,0%	0,7%	1,2%	2,2%
2007	Número	396.370	299.564	76.117	4.192	2.939	5.010	8.548
	Porcentaje	100,0%	75,6%	19,2%	1,1%	0,7%	1,3%	2,2%
2008	Número	220.539	162.648	43.994	3.040	2.273	3.390	5.194
	Porcentaje	100,0%	73,8%	19,9%	1,4%	1,0%	1,5%	2,4%
2009	Número	136.433	106.137	24.721	1.399	1.072	1.328	1.776
	Porcentaje	100,0%	77,8%	18,1%	1,0%	0,8%	1,0%	1,3%
2010	Número	145.093	113.492	25.386	1.391	905	1.381	2.538
	Porcentaje	100,0%	78,2%	17,5%	1,0%	0,6%	1,0%	1,7%
2011	Número	132.682	103.040	24.598	1.434	830	1.179	1.601
	Porcentaje	100,0%	77,7%	18,5%	1,1%	0,6%	0,9%	1,2%
2012	Número	97.905	73.888	20.220	1.571	582	731	913
	Porcentaje	100,0%	75,5%	20,7%	1,6%	0,6%	0,7%	0,9%
2013	Número	97.067	66.619	25.103	3.250	569	683	843
	Porcentaje	100,0%	68,6%	25,9%	3,3%	0,6%	0,7%	0,9%
2014	Número	123.111	94.244	24.692	1.360	639	805	1.371
	Porcentaje	100,0%	76,6%	20,1%	1,1%	0,5%	0,7%	1,1%
2015	Número	159.973	115.940	37.110	2.141	899	1.305	2.578
	Porcentaje	100,0%	72,5%	23,2%	1,3%	0,6%	0,8%	1,6%
2016	Número	170.041	111.592	49.657	2.920	1.090	1.671	3.111
	Porcentaje	100,0%	65,6%	29,2%	1,7%	0,6%	1,0%	1,8%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

8.2.5. Evolución anual de los autobuses matriculados distribuidos por el número de plazas.

La mayoría de los autobuses matriculados en 2016 son autobuses de más de 50 plazas (41,7%).

MATRICULACIONES DE AUTOBUSES (Número de vehículos)
Distribución según el número de plazas (incluida la del conductor)

		TOTAL	De 10 a 20 plazas	De 21 a 35 plazas	De 36 a 50 plazas	Más de 50 plazas
1997	Número	3.371	650	656	392	1.673
	Porcentaje	100,0%	19,3%	19,5%	11,6%	49,6%
1998	Número	3.657	568	629	397	2.063
	Porcentaje	100,0%	15,5%	17,2%	10,9%	56,4%
1999	Número	3.877	628	861	400	1.988
	Porcentaje	100,0%	16,2%	22,2%	10,3%	51,3%
2000	Número	3.365	505	659	403	1.798
	Porcentaje	100,0%	15,0%	19,6%	12,0%	53,4%
2001	Número	3.503	527	563	338	2.075
	Porcentaje	100,0%	15,0%	16,1%	9,6%	59,2%
2002	Número	3.145	468	590	317	1.770
	Porcentaje	100,0%	14,9%	18,8%	10,1%	56,3%
2003	Número	3.290	393	636	344	1.917
	Porcentaje	100,0%	11,9%	19,3%	10,5%	58,3%
2004	Número	3.659	418	732	325	2.184
	Porcentaje	100,0%	11,4%	20,0%	8,9%	59,7%
2005	Número	4.175	588	862	364	2.361
	Porcentaje	100,0%	14,1%	20,6%	8,7%	56,6%
2006	Número	3.847	459	1.079	533	1.776
	Porcentaje	100,0%	11,9%	28,0%	13,9%	46,2%
2007	Número	4.216	620	1.184	605	1.807
	Porcentaje	100,0%	14,7%	28,1%	14,4%	42,9%
2008	Número	3.869	844	1.088	496	1.441
	Porcentaje	100,0%	21,8%	28,1%	12,8%	37,2%
2009	Número	2.967	670	863	376	1.058
	Porcentaje	100,0%	22,6%	29,1%	12,7%	35,7%
2010	Número	2.593	414	691	365	1.123
	Porcentaje	100,0%	16,0%	26,6%	14,1%	43,3%
2011	Número	2.859	462	762	414	1.221
	Porcentaje	100,0%	16,2%	26,7%	14,5%	42,7%
2012	Número	1.777	284	418	211	864
	Porcentaje	100,0%	16,0%	23,5%	11,9%	48,6%
2013	Número	1.742	253	408	216	865
	Porcentaje	100,0%	14,5%	23,4%	12,4%	49,7%
2014	Número	2.115	297	472	240	1.106
	Porcentaje	100,0%	14,0%	22,3%	11,3%	52,3%
2015	Número	2.954	415	755	469	1.315
	Porcentaje	100,0%	14,0%	25,6%	15,9%	44,5%
2016	Número	3.760	468	1.101	622	1.569
	Porcentaje	100,0%	12,4%	29,3%	16,5%	41,7%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

8.2.6. Evolución anual de los remolques y semirremolques matriculados distribuidos por cargas.

El mayor número de remolques matriculaciones en 2016 corresponde a los de carga máxima autorizada “hasta 3.000 kg” con un 53,9%. En 2016 en los semirremolques fue el grupo de los de “más de 19.999 kg” con un 96,2%. Esta distribución nos muestra que la práctica totalidad de los semirremolques de carga máxima autorizada de “más de 9.999 kg” son de “más de 19.999 kg”.

MATRICULACIONES DE REMOLQUES (Número de vehículos)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 2.999 kg	De 3.000 a 9.999 kg	De 10.000 a 19.999 kg	De 20 t y más
1997	Número	5.162	3.099	1.081	300	423	259
	Porcentaje	100,0%	60,0%	20,9%	5,8%	8,2%	5,0%
1998	Número	6.000	3.304	1.372	345	553	426
	Porcentaje	100,0%	55,1%	22,9%	5,8%	9,2%	7,1%
1999	Número	6.828	3.522	1.564	463	639	640
	Porcentaje	100,0%	51,6%	22,9%	6,8%	9,4%	9,4%
2000	Número	7.811	3.902	1.732	354	643	1.180
	Porcentaje	100,0%	50,0%	22,2%	4,5%	8,2%	15,1%
2001	Número	8.828	4.478	1.902	315	726	1.407
	Porcentaje	100,0%	50,7%	21,5%	3,6%	8,2%	15,9%
2002	Número	9.212	4.840	1.905	302	631	1.534
	Porcentaje	100,0%	52,5%	20,7%	3,3%	6,8%	16,7%
2003	Número	10.145	5.623	1.921	248	689	1.664
	Porcentaje	100,0%	55,4%	18,9%	2,4%	6,8%	16,4%
2004	Número	11.042	6.002	2.154	288	780	1.818
	Porcentaje	100,0%	54,4%	19,5%	2,6%	7,1%	16,5%
2005	Número	11.430	6.442	2.189	280	839	1.680
	Porcentaje	100,0%	56,4%	19,2%	2,4%	7,3%	14,7%
2006	Número	12.211	7.098	2.485	202	699	1.727
	Porcentaje	100,0%	58,1%	20,4%	1,7%	5,7%	14,1%
2007	Número	12.358	7.263	2.695	188	728	1.484
	Porcentaje	100,0%	58,8%	21,8%	1,5%	5,9%	12,0%
2008	Número	10.350	5.883	2.425	231	742	1.069
	Porcentaje	100,0%	56,8%	23,4%	2,2%	7,2%	10,3%
2009	Número	7.156	4.390	1.982	87	236	461
	Porcentaje	100,0%	61,3%	27,7%	1,2%	3,3%	6,4%
2010	Número	7.013	3.890	2.209	107	262	545
	Porcentaje	100,0%	55,5%	31,5%	1,5%	3,7%	7,8%
2011	Número	6.066	3.256	1.814	105	269	622
	Porcentaje	100,0%	53,7%	29,9%	1,7%	4,4%	10,3%
2012	Número	5.120	2.373	1.552	100	215	880
	Porcentaje	100,0%	46,3%	30,3%	2,0%	4,2%	17,2%
2013	Número	5.014	1.971	1.588	66	156	1.233
	Porcentaje	100,0%	39,3%	31,7%	1,3%	3,1%	24,6%
2014	Número	6.130	1.936	2.051	170	201	1.772
	Porcentaje	100,0%	31,6%	33,5%	2,8%	3,3%	28,9%
2015	Número	7.698	2.186	2.248	335	334	2.595
	Porcentaje	100,0%	28,4%	29,2%	4,4%	4,3%	33,7%
2016	Número	8.569	2.050	2.571	390	399	3.159
	Porcentaje	100,0%	23,9%	30,0%	4,6%	4,7%	36,9%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

MATRICULACIONES DE SEMIRREMOLQUES (Número de vehículos)

Distribución según la carga máxima autorizada

		TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 2.999 kg	De 3.000 a 9.999 kg	De 10.000 a 19.999 kg	De 20 t y más
1997	Número	10.647	206	153	71	236	9.981
	Porcentaje	100,0%	1,9%	1,4%	0,7%	2,2%	93,7%
1998	Número	13.458	163	131	79	234	12.851
	Porcentaje	100,0%	1,2%	1,0%	0,6%	1,7%	95,5%
1999	Número	14.823	124	126	82	285	14.206
	Porcentaje	100,0%	0,8%	0,9%	0,6%	1,9%	95,8%
2000	Número	16.290	138	105	106	315	15.626
	Porcentaje	100,0%	0,8%	0,6%	0,7%	1,9%	95,9%
2001	Número	15.157	160	114	92	363	14.428
	Porcentaje	100,0%	1,1%	0,8%	0,6%	2,4%	95,2%
2002	Número	14.878	152	123	132	310	14.161
	Porcentaje	100,0%	1,0%	0,8%	0,9%	2,1%	95,2%
2003	Número	16.042	122	86	108	335	15.391
	Porcentaje	100,0%	0,8%	0,5%	0,7%	2,1%	95,9%
2004	Número	16.516	174	109	114	354	15.765
	Porcentaje	100,0%	1,1%	0,7%	0,7%	2,1%	95,5%
2005	Número	15.843	192	116	93	291	15.151
	Porcentaje	100,0%	1,2%	0,7%	0,6%	1,8%	95,6%
2006	Número	17.807	164	79	102	252	17.210
	Porcentaje	100,0%	0,9%	0,4%	0,6%	1,4%	96,6%
2007	Número	19.482	155	83	104	231	18.909
	Porcentaje	100,0%	0,8%	0,4%	0,5%	1,2%	97,1%
2008	Número	13.531	133	82	77	234	13.005
	Porcentaje	100,0%	1,0%	0,6%	0,6%	1,7%	96,1%
2009	Número	4.603	115	49	42	116	4.281
	Porcentaje	100,0%	2,5%	1,1%	0,9%	2,5%	93,0%
2010	Número	5.228	120	47	34	89	4.938
	Porcentaje	100,0%	2,3%	0,9%	0,7%	1,7%	94,5%
2011	Número	7.188	133	82	42	62	6.869
	Porcentaje	100,0%	1,9%	1,1%	0,6%	0,9%	95,6%
2012	Número	5.424	118	98	29	46	5.133
	Porcentaje	100,0%	2,2%	1,8%	0,5%	0,8%	94,6%
2013	Número	5.930	116	114	47	99	5.554
	Porcentaje	100,0%	2,0%	1,9%	0,8%	1,7%	93,7%
2014	Número	8.197	84	127	43	108	7.835
	Porcentaje	100,0%	1,0%	1,5%	0,5%	1,3%	95,6%
2015	Número	11.881	74	146	101	167	11.393
	Porcentaje	100,0%	0,6%	1,2%	0,9%	1,4%	95,9%
2016	Número	14.069	91	135	95	213	13.535
	Porcentaje	100,0%	0,6%	1,0%	0,7%	1,5%	96,2%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

8.2.7. Evolución mensual de las matriculaciones de vehículos industriales y autobuses.

La fuente de los datos de este apartado es ANFAC.

- Evolución anual de la matriculación de vehículos industriales y autobuses.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

Número de vehículos matriculados

	VEHÍCULOS INDUSTRIALES					AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES		
	TOTAL	RÍGIDOS			TRACTOCAMIONES	TOTAL	AUTOBUSES Y AUTOCARES	MICROBUSES
		TOTAL	Ligeros 3,5t<MMA≤6t	Pesados MMA>6t				
2001	36.218	19.506	2.512	16.994	16.712	3.464	2.833	631
2002	34.678	18.617	2.188	16.429	16.061	3.142	2.683	459
2003	34.967	18.707	2.015	16.692	16.260	3.292	2.899	393
2004	37.509	19.497	2.275	17.222	18.012	3.629	3.129	500
2005	40.589	21.104	1.948	19.156	19.485	4.118	3.429	689
2006	41.687	22.261	2.207	20.054	19.426	3.814	3.278	536
2007	45.871	23.669	2.324	21.345	22.202	4.103	3.584	519
2008	31.915	15.902	1.203	14.699	16.013	3.803	2.982	821
2009	12.136	6.912	839	6.073	5.224	2.905	2.144	761
2010	13.601	6.677	783	5.894	6.924	2.558	2.005	553
2011	16.302	6.116	840	5.276	10.186	2.823	2.256	567
2012	12.831	3.775	522	3.253	9.056	1.872	1.381	491
2013	13.158	3.405	458	2.947	9.753	1.719	1.331	388
2014	16.214	3.841	521	3.320	12.373	1.977	1.523	454
2015	22.435	5.610	553	5.057	16.825	2.780	2.079	701
2016	24.703	6.733	572	6.161	17.970	3.528	2.618	910

Fuente: ANFAC.

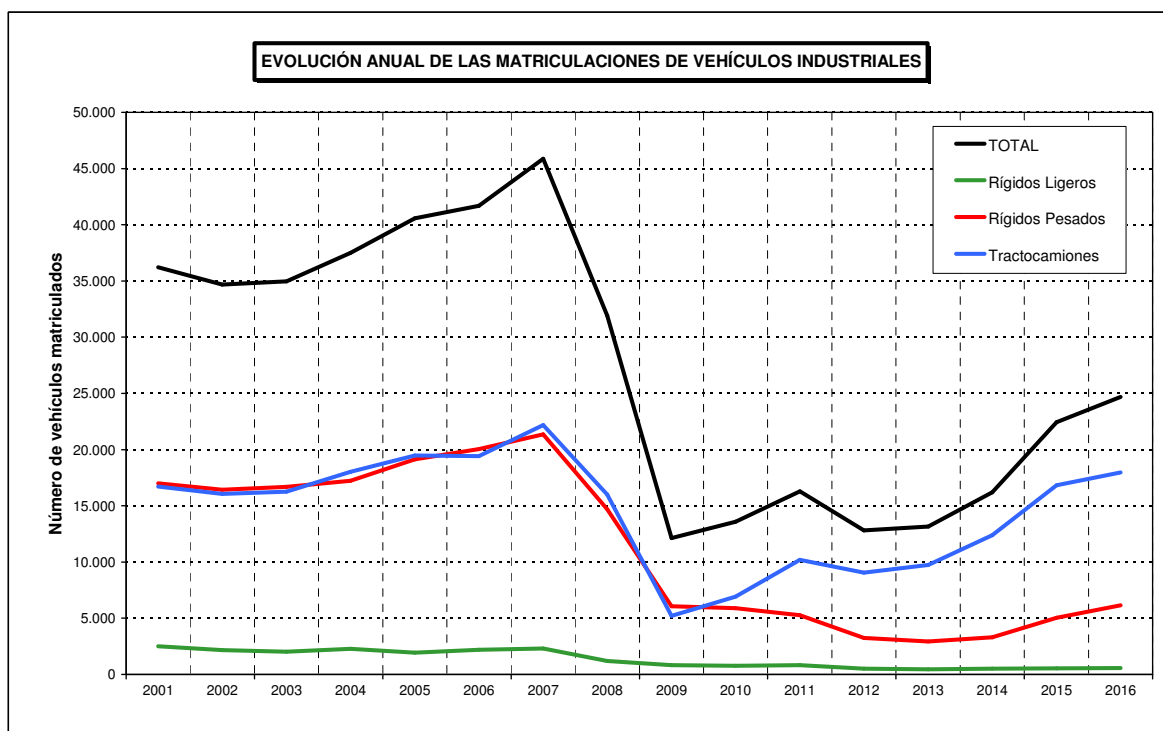
MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

Variaciones respecto al año anterior

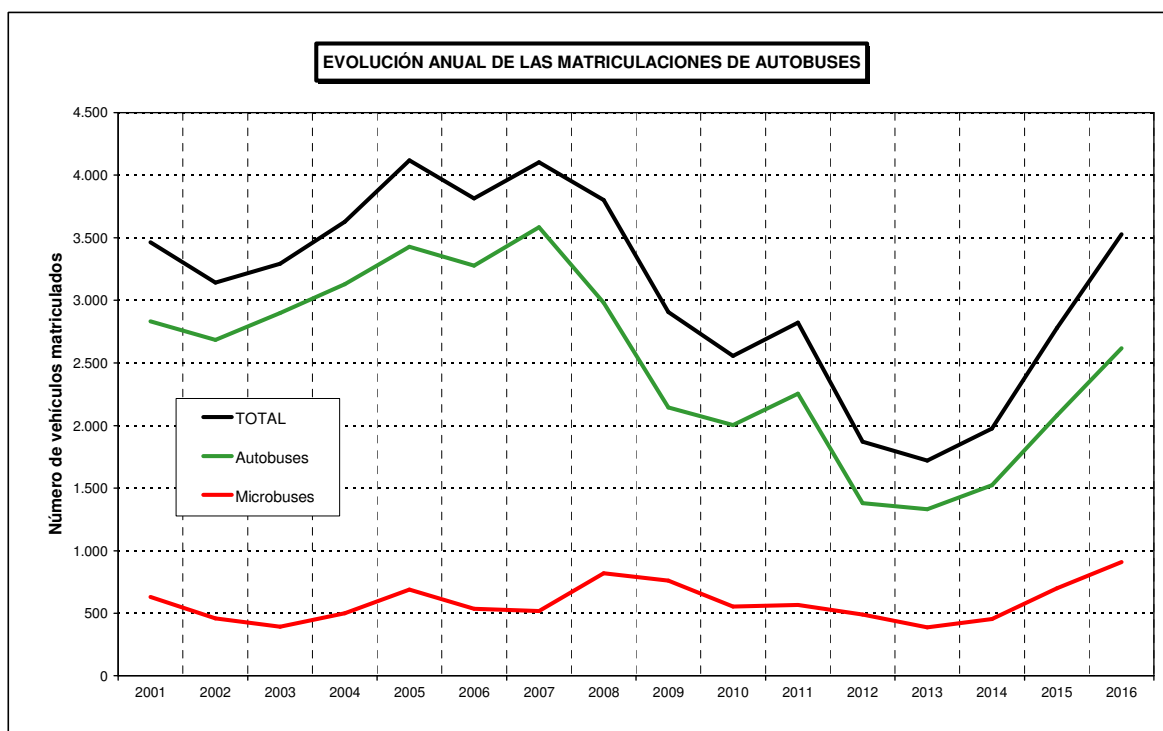
	VEHÍCULOS INDUSTRIALES					AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES		
	TOTAL	RÍGIDOS			TRACTOCAMIONES	TOTAL	AUTOBUSES Y AUTOCARES	MICROBUSES
		TOTAL	Ligeros 3,5t<MMA≤6t	Pesados MMA>6t				
2002	-4,3%	-4,6%	-12,9%	-3,3%	-3,9%	-9,3%	-5,3%	-27,3%
2003	0,8%	0,5%	-7,9%	1,6%	1,2%	4,8%	8,1%	-14,4%
2004	7,3%	4,2%	12,9%	3,2%	10,8%	10,2%	7,9%	27,2%
2005	8,2%	8,2%	-14,4%	11,2%	8,2%	13,5%	9,6%	37,8%
2006	2,7%	5,5%	13,3%	4,7%	-0,3%	-7,4%	-4,4%	-22,2%
2007	10,0%	6,3%	5,3%	6,4%	14,3%	7,6%	9,3%	-3,2%
2008	-30,4%	-32,8%	-48,2%	-31,1%	-27,9%	-7,3%	-16,8%	58,2%
2009	-62,0%	-56,5%	-30,3%	-58,7%	-67,4%	-23,6%	-28,1%	-7,3%
2010	12,1%	-3,4%	-6,7%	-2,9%	32,5%	-11,9%	-6,5%	-27,3%
2011	19,9%	-8,4%	7,3%	-10,5%	47,1%	10,4%	12,5%	2,5%
2012	-21,3%	-38,3%	-37,9%	-38,3%	-11,1%	-33,7%	-38,8%	-13,4%
2013	2,5%	-9,8%	-12,3%	-9,4%	7,7%	-8,2%	-3,6%	-21,0%
2014	23,2%	12,8%	13,8%	12,7%	26,9%	15,0%	14,4%	17,0%
2015	38,4%	46,1%	6,1%	52,3%	36,0%	40,6%	36,5%	54,4%
2016	10,1%	20,0%	3,4%	21,8%	6,8%	26,9%	25,9%	29,8%
2017	-0,1%	8,4%	15,5%	7,7%	-3,9%	12,4%	13,5%	9,5%

Fuente: ANFAC.

Nota: En el año 2017 se presenta la variación de las matriculaciones de enero a septiembre sobre los mismos datos del año anterior.



Fuente: ANFAC.



Fuente: ANFAC.

• **Evolución mensual de la matriculación de vehículos industriales y autobuses.**

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS INDUSTRIALES				AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES			
		TOTAL	RÍGIDOS			TRACTOCAMIONES			
			TOTAL	Ligeros 3,5t<MMA<=6t	Pesados MMA>6t		TOTAL	AUTOBUSES Y AUTOCARES	MICROBUSES
2001	Enero	3.438	1.791	262	1.529	1.647	307	251	56
	Febrero	3.029	1.559	206	1.353	1.470	190	145	45
	Marzo	3.465	1.949	246	1.703	1.516	297	244	53
	Abril	3.043	1.665	211	1.454	1.378	312	251	61
	Mayo	3.234	1.787	218	1.569	1.447	350	299	51
	Junio	3.187	1.834	244	1.590	1.353	292	243	49
	Julio	3.141	1.920	241	1.679	1.221	333	291	42
	Agosto	2.437	1.532	170	1.362	905	255	217	38
	Septiembre	3.039	1.253	135	1.118	1.786	400	320	80
	Octubre	3.298	1.569	190	1.379	1.729	221	165	56
	Noviembre	2.892	1.480	208	1.272	1.412	235	174	61
	Diciembre	2.015	1.167	181	986	848	272	233	39
2002	Enero	3.010	1.644	218	1.426	1.366	246	205	41
	Febrero	2.645	1.507	183	1.324	1.138	262	221	41
	Marzo	3.006	1.886	333	1.553	1.120	415	323	92
	Abril	3.070	1.736	161	1.575	1.334	266	243	23
	Mayo	3.166	1.690	193	1.497	1.476	262	232	30
	Junio	2.762	1.506	185	1.321	1.256	191	157	34
	Julio	3.327	1.914	192	1.722	1.413	338	303	35
	Agosto	2.280	1.383	129	1.254	897	148	115	33
	Septiembre	2.390	1.095	115	980	1.295	288	249	39
	Octubre	3.729	1.544	155	1.389	2.185	278	244	34
	Noviembre	2.897	1.486	172	1.314	1.411	232	200	32
	Diciembre	2.396	1.226	152	1.074	1.170	216	191	25
2003	Enero	3.038	1.625	224	1.401	1.413	250	217	33
	Febrero	2.689	1.497	155	1.342	1.192	246	214	32
	Marzo	2.969	1.532	165	1.367	1.437	337	304	33
	Abril	3.070	1.790	205	1.585	1.280	430	386	44
	Mayo	3.096	1.701	153	1.548	1.395	315	288	27
	Junio	2.980	1.691	165	1.526	1.289	283	250	33
	Julio	3.194	1.868	223	1.645	1.326	307	263	44
	Agosto	2.257	1.419	133	1.286	838	167	142	25
	Septiembre	2.324	1.113	97	1.016	1.211	249	212	37
	Octubre	3.787	1.570	150	1.420	2.217	284	251	33
	Noviembre	3.091	1.529	175	1.354	1.562	260	227	33
	Diciembre	2.472	1.372	170	1.202	1.100	164	145	19
2004	Enero	2.971	1.512	165	1.347	1.459	248	208	40
	Febrero	3.128	1.672	186	1.486	1.456	276	247	29
	Marzo	3.504	1.833	220	1.613	1.671	365	329	36
	Abril	3.209	1.644	207	1.437	1.565	282	246	36
	Mayo	3.419	1.834	240	1.594	1.585	338	295	43
	Junio	3.615	2.037	226	1.811	1.578	308	270	38
	Julio	3.175	1.823	206	1.617	1.352	245	199	46
	Agosto	2.587	1.540	152	1.388	1.047	168	141	27
	Septiembre	2.488	1.229	147	1.082	1.259	509	449	60
	Octubre	3.379	1.399	142	1.257	1.980	329	295	34
	Noviembre	3.635	1.705	212	1.493	1.930	278	220	58
	Diciembre	2.399	1.269	172	1.097	1.130	283	230	53

Fuente: ANFAC.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS INDUSTRIALES				AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES			
		TOTAL	RÍGIDOS			TRACTOCAMIONES			
			TOTAL	Ligeros 3,5t<MMA<=6t	Pesados MMA>6t		TOTAL	AUTOBUSES Y AUTOCARES	MICROBUSES
2005	Enero	3.120	1.515	173	1.342	1.605	250	211	39
	Febrero	2.984	1.526	148	1.378	1.458	268	216	52
	Marzo	3.401	1.817	178	1.639	1.584	398	338	60
	Abril	3.415	1.721	179	1.542	1.694	388	327	61
	Mayo	3.612	1.979	185	1.794	1.633	378	304	74
	Junio	3.543	2.086	210	1.876	1.457	424	357	67
	Julio	3.576	2.053	177	1.876	1.523	295	248	47
	Agosto	2.794	1.682	156	1.526	1.112	168	145	23
	Septiembre	2.593	1.316	94	1.222	1.277	507	419	88
	Octubre	3.272	1.543	128	1.415	1.729	310	251	59
	Noviembre	3.579	1.797	132	1.665	1.782	301	255	46
	Diciembre	4.700	2.069	188	1.881	2.631	431	358	73
2006	Enero	2.326	1.461	144	1.317	865	158	130	28
	Febrero	2.745	1.672	128	1.544	1.073	273	251	22
	Marzo	3.721	2.098	159	1.939	1.623	356	311	45
	Abril	3.799	2.004	178	1.826	1.795	426	383	43
	Mayo	3.576	2.004	161	1.843	1.572	375	310	65
	Junio	3.878	2.147	171	1.976	1.731	355	320	35
	Julio	3.710	2.134	183	1.951	1.576	272	225	47
	Agosto	3.008	1.733	152	1.581	1.275	156	120	36
	Septiembre	3.990	1.504	185	1.319	2.486	630	517	113
	Octubre	4.207	1.926	261	1.665	2.281	287	252	35
	Noviembre	3.940	2.073	270	1.803	1.867	236	209	27
	Diciembre	2.787	1.505	215	1.290	1.282	290	250	40
2007	Enero	3.792	1.976	131	1.845	1.816	343	309	34
	Febrero	3.132	1.739	138	1.601	1.393	356	334	22
	Marzo	4.293	2.247	151	2.096	2.046	577	539	38
	Abril	3.575	1.939	130	1.809	1.636	362	312	50
	Mayo	4.223	2.416	371	2.045	1.807	429	364	65
	Junio	4.207	2.446	362	2.084	1.761	376	336	40
	Julio	4.326	2.407	196	2.211	1.919	294	255	39
	Agosto	3.338	1.890	131	1.759	1.448	116	88	28
	Septiembre	3.217	1.559	281	1.278	1.658	457	408	49
	Octubre	4.934	1.792	161	1.631	3.142	380	291	89
	Noviembre	4.038	1.868	152	1.716	2.170	240	199	41
	Diciembre	2.796	1.390	120	1.270	1.406	173	149	24
2008	Enero	3.859	1.790	105	1.685	2.069	307	236	71
	Febrero	3.486	1.815	125	1.690	1.671	327	292	35
	Marzo	3.236	1.642	117	1.525	1.594	403	323	80
	Abril	3.685	1.808	152	1.656	1.877	395	305	90
	Mayo	3.136	1.542	107	1.435	1.594	373	295	78
	Junio	2.708	1.468	127	1.341	1.240	333	242	91
	Julio	2.862	1.541	132	1.409	1.321	340	249	91
	Agosto	1.736	958	63	895	778	136	101	35
	Septiembre	1.577	782	44	738	795	439	344	95
	Octubre	2.461	1.038	96	942	1.423	345	280	65
	Noviembre	1.787	825	80	745	962	210	156	54
	Diciembre	1.382	693	55	638	689	195	159	36
2009	Enero	1.077	637	73	564	440	268	226	42
	Febrero	923	544	65	479	379	242	160	82
	Marzo	1.024	594	64	530	430	304	243	61
	Abril	896	533	63	470	363	289	236	53
	Mayo	830	548	79	469	282	259	200	59
	Junio	999	590	87	503	409	260	203	57
	Julio	1.010	612	77	535	398	315	162	153
	Agosto	733	489	37	452	244	83	40	43
	Septiembre	1.090	533	61	472	557	444	335	109
	Octubre	1.260	686	103	583	574	157	120	37
	Noviembre	1.237	577	71	506	660	117	86	31
	Diciembre	1.057	569	59	510	488	167	133	34

Fuente: ANFAC.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS INDUSTRIALES				AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES			
		TOTAL	RÍGIDOS		TRACTOCAMIONES	TOTAL	AUTOBUSES Y AUTOCARES	MICROBUSES	
			TOTAL	Ligeros 3,5t<MMA<=6t					Pesados MMA>6t
2010	Enero	991	563	49	514	428	203	156	47
	Febrero	856	506	56	450	350	139	109	30
	Marzo	1.058	520	68	452	538	193	159	34
	Abril	919	491	67	424	428	200	147	53
	Mayo	968	550	73	477	418	223	184	39
	Junio	1.085	649	88	561	436	256	201	55
	Julio	1.110	681	101	580	429	196	153	43
	Agosto	959	545	67	478	414	65	42	23
	Septiembre	1.172	566	45	521	606	426	332	94
	Octubre	1.613	511	56	455	1.102	263	219	44
	Noviembre	1.654	589	48	541	1.065	189	142	47
	Diciembre	1.216	506	65	441	710	205	161	44
2011	Enero	1.434	592	107	485	842	416	292	124
	Febrero	1.205	509	86	423	696	199	163	36
	Marzo	1.560	723	92	631	837	303	230	73
	Abril	1.185	472	56	416	713	286	239	47
	Mayo	1.360	560	57	503	800	270	225	45
	Junio	1.241	559	72	487	682	234	186	48
	Julio	1.174	510	64	446	664	155	139	16
	Agosto	954	419	67	352	535	155	130	25
	Septiembre	1.328	532	72	460	796	256	198	58
	Octubre	1.948	442	48	394	1.506	174	150	24
	Noviembre	1.739	429	49	380	1.310	169	118	51
	Diciembre	1.174	369	70	299	805	206	186	20
2012	Enero	1.203	368	43	325	835	159	122	37
	Febrero	998	358	57	301	640	142	105	37
	Marzo	1.011	322	49	273	689	205	171	34
	Abril	1.021	342	46	296	679	170	126	44
	Mayo	882	337	49	288	545	223	180	43
	Junio	1.088	364	51	313	724	204	160	44
	Julio	1.012	322	39	283	690	99	57	42
	Agosto	755	281	26	255	474	57	22	35
	Septiembre	922	192	25	167	730	301	219	82
	Octubre	1.899	290	53	237	1.609	140	92	48
	Noviembre	1.341	317	52	265	1.024	96	67	29
	Diciembre	699	282	32	250	417	76	60	16
2013	Enero	1.115	320	51	269	795	218	165	53
	Febrero	731	219	26	193	512	102	83	19
	Marzo	745	227	42	185	518	135	104	31
	Abril	864	297	56	241	567	127	103	24
	Mayo	812	317	40	277	495	139	107	32
	Junio	850	320	39	281	530	108	81	27
	Julio	1.055	359	43	316	696	166	125	41
	Agosto	702	257	34	223	445	58	42	16
	Septiembre	1.036	191	24	167	845	264	210	54
	Octubre	1.999	271	38	233	1.728	136	99	37
	Noviembre	1.752	280	34	246	1.472	118	95	23
	Diciembre	1.497	347	31	316	1.150	148	117	31
2014	Enero	1.599	290	39	251	1.309	142	99	43
	Febrero	995	305	48	257	690	127	91	36
	Marzo	1.140	351	45	306	789	128	99	29
	Abril	1.161	416	62	354	745	173	140	33
	Mayo	941	281	47	234	660	138	96	42
	Junio	1.038	291	34	257	747	172	146	26
	Julio	1.165	422	55	367	743	165	115	50
	Agosto	707	270	30	240	437	95	78	17
	Septiembre	997	221	40	181	776	329	261	68
	Octubre	2.961	366	58	308	2.595	129	97	32
	Noviembre	1.887	351	31	320	1.536	144	101	43
	Diciembre	1.623	277	32	245	1.346	235	200	35

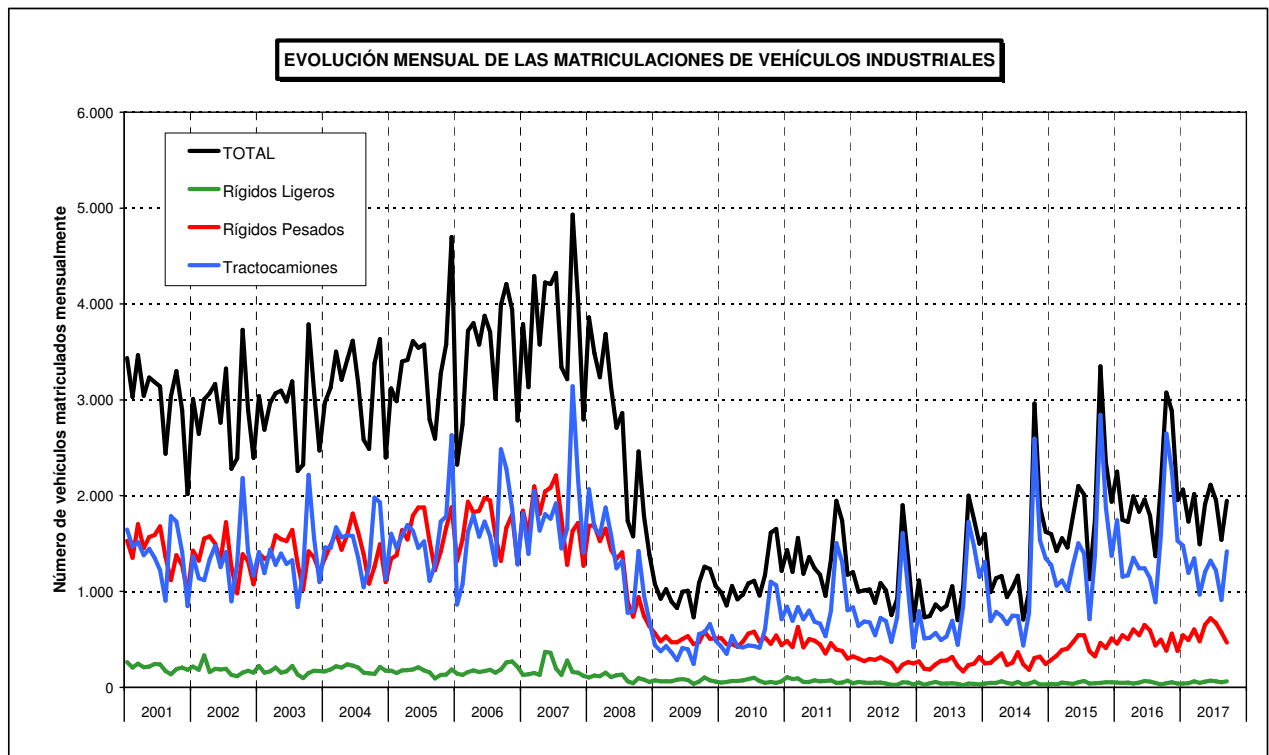
Fuente: ANFAC.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

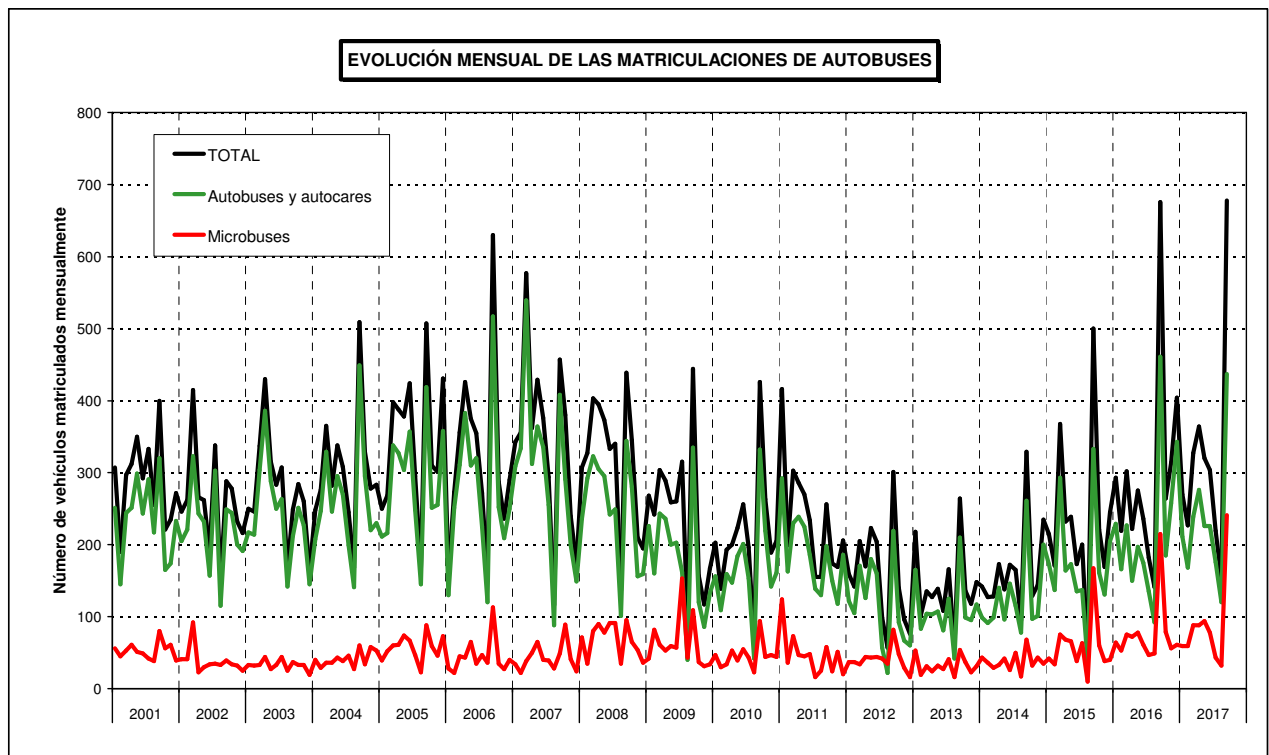
Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS INDUSTRIALES				AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES			
		TOTAL	RÍGIDOS			TRACTOCAMIONES			
			TOTAL	Ligeros 3,5t<MMA<=6t	Pesados MMA>6t		TOTAL	AUTOBUSES Y AUTOCARES	MICROBUSES
2015	Enero	1.600	323	35	288	1.277	215	173	42
	Febrero	1.422	361	31	330	1.061	171	137	34
	Marzo	1.555	439	50	389	1.116	368	293	75
	Abril	1.459	446	42	404	1.013	232	164	68
	Mayo	1.783	507	37	470	1.276	239	173	66
	Junio	2.099	598	54	544	1.501	173	135	38
	Julio	2.009	612	68	544	1.397	200	137	63
	Agosto	1.127	416	39	377	711	47	37	10
	Septiembre	1.745	368	44	324	1.377	500	333	167
	Octubre	3.350	508	45	463	2.842	221	161	60
	Noviembre	2.347	465	54	411	1.882	169	131	38
	Diciembre	1.939	567	54	513	1.372	245	205	40
2016	Enero	2.251	507	50	457	1.744	293	229	64
	Febrero	1.745	591	46	545	1.154	219	166	53
	Marzo	1.725	555	50	505	1.170	302	227	75
	Abril	1.994	641	38	603	1.353	222	150	72
	Mayo	1.833	593	50	543	1.240	275	197	78
	Junio	1.961	718	66	652	1.243	236	175	61
	Julio	1.791	651	58	593	1.140	182	135	47
	Agosto	1.369	483	45	438	886	141	92	49
	Septiembre	2.119	528	30	498	1.591	676	461	215
	Octubre	3.075	427	44	383	2.648	264	185	79
	Noviembre	2.886	616	54	562	2.270	314	258	56
	Diciembre	1.954	423	41	382	1.531	404	343	61
2017	Enero	2.064	584	41	543	1.480	270	211	59
	Febrero	1.731	536	42	494	1.195	227	168	59
	Marzo	2.016	668	64	604	1.348	327	239	88
	Abril	1.494	526	45	481	968	364	276	88
	Mayo	1.915	711	58	653	1.204	320	226	94
	Junio	2.114	792	70	722	1.322	304	226	78
	Julio	1.955	736	65	671	1.219	219	176	43
	Agosto	1.539	627	53	574	912	152	120	32
	Septiembre	1.947	528	62	466	1.419	678	437	241
	Octubre								
	Noviembre								
	Diciembre								

Fuente: ANFAC.



Fuente: ANFAC.



Fuente: ANFAC.

8.2.8. Evolución mensual de las matriculaciones de vehículos comerciales ligeros.

La fuente de los datos de este apartado es ANFAC.

- Evolución anual de la matriculación de vehículos comerciales ligeros.**

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

Número de vehículos matriculados

	VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS								
	TOTAL	Derivados de turismo, furgonetas y pick-up				Furgones y Camión/Chasis ligeros			
		TOTAL	Derivados de turismo	Furgonetas	Pick-up	TOTAL	Comerciales ligeros MMA<2,8t	Furgón/Combi 2,8t<=MMA<=3,5t	Camión/Chasis cabina 2,8t<=MMA<=3,5t
2001	206.210	114.029	4.506	98.641	10.882	92.181	35.938	36.617	19.626
2002	193.636	106.042	5.170	91.115	9.757	87.594	35.150	34.093	18.351
2003	212.029	116.184	3.948	101.180	11.056	95.845	36.481	39.326	20.038
2004	234.028	126.174	5.641	108.198	12.335	107.854	40.953	44.473	22.428
2005	265.367	144.485	7.145	124.387	12.953	120.882	45.037	52.091	23.754
2006	272.847	152.408	6.711	129.683	16.014	120.439	46.444	50.655	23.340
2007	275.099	146.055	7.575	121.411	17.069	129.044	37.805	68.059	23.180
2008	165.599	91.207	5.192	77.479	8.536	74.392	20.882	40.445	13.065
2009	106.409	66.227	3.068	57.733	5.426	40.182	10.446	22.778	6.958
2010	115.945	74.703	3.151	67.151	4.401	41.242	11.420	23.535	6.287
2011	104.228	64.579	2.980	56.455	5.144	39.649	11.435	22.723	5.491
2012	76.699	47.230	2.335	41.494	3.401	29.469	7.985	17.884	3.600
2013	85.384	55.450	1.622	50.708	3.120	29.934	7.174	20.131	2.629
2014	113.782	75.734	1.893	69.946	3.895	38.048	8.625	26.043	3.380
2015	154.765	101.069	2.087	93.887	5.095	53.696	12.271	35.496	5.929
2016	172.106	110.066	1.593	102.230	6.243	62.040	13.475	41.241	7.324

Fuente: ANFAC.

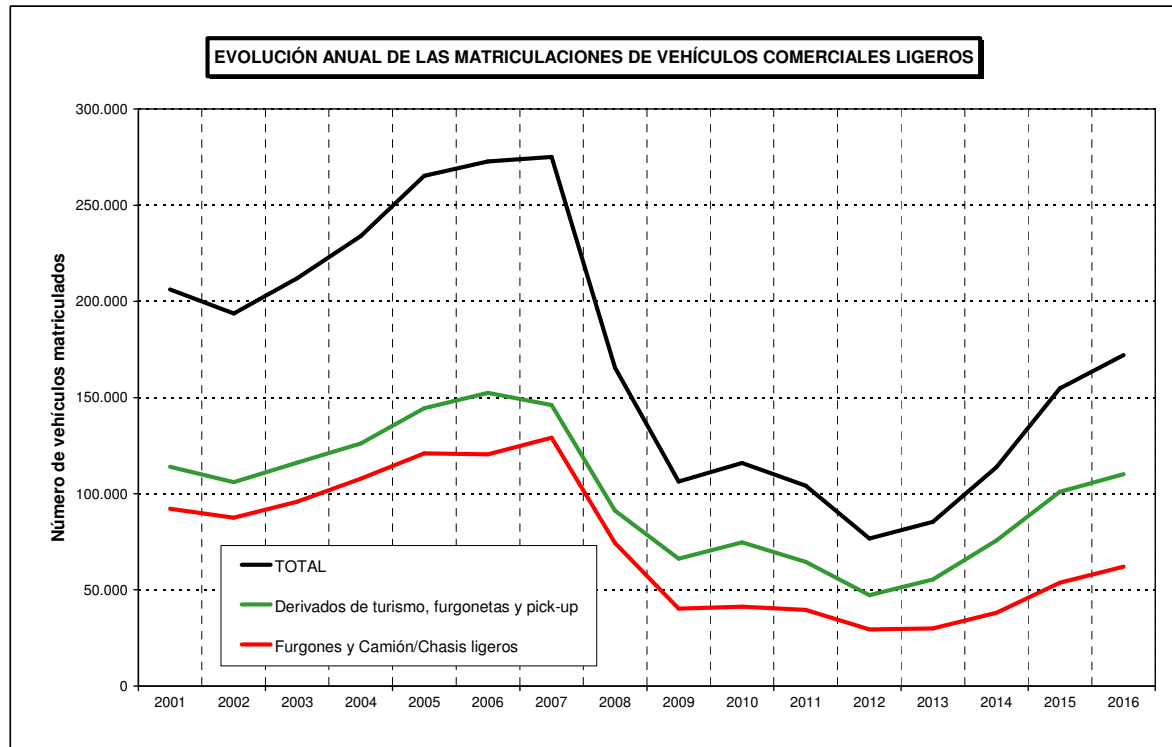
MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

Variaciones respecto al año anterior

	VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS								
	TOTAL	Derivados de turismo, furgonetas y pick-up				Furgones y Camión/Chasis ligeros			
		TOTAL	Derivados de turismo	Furgonetas	Pick-up	TOTAL	Comerciales ligeros MMA<2,8t	Furgón/Combi 2,8t<=MMA<=3,5t	Camión/Chasis cabina 2,8t<=MMA<=3,5t
2002	-6,1%	-7,0%	14,7%	-7,6%	-10,3%	-5,0%	-2,2%	-6,9%	-6,5%
2003	9,5%	9,6%	-23,6%	11,0%	13,3%	9,4%	3,8%	15,3%	9,2%
2004	10,4%	8,6%	42,9%	6,9%	11,6%	12,5%	12,3%	13,1%	11,9%
2005	13,4%	14,5%	26,7%	15,0%	5,0%	12,1%	10,0%	17,1%	5,9%
2006	2,8%	5,5%	-6,1%	4,3%	23,6%	-0,4%	3,1%	-2,8%	-1,7%
2007	0,8%	-4,2%	12,9%	-6,4%	6,6%	7,1%	-18,6%	34,4%	-0,7%
2008	-39,8%	-37,6%	-31,5%	-36,2%	-50,0%	-42,4%	-44,8%	-40,6%	-43,6%
2009	-35,7%	-27,4%	-40,9%	-25,5%	-36,4%	-46,0%	-50,0%	-43,7%	-46,7%
2010	9,0%	12,8%	2,7%	16,3%	-18,9%	2,6%	9,3%	3,3%	-9,6%
2011	-10,1%	-13,6%	-5,4%	-15,9%	16,9%	-3,9%	0,1%	-3,5%	-12,7%
2012	-26,4%	-26,9%	-21,6%	-26,5%	-33,9%	-25,7%	-30,2%	-21,3%	-34,4%
2013	11,3%	17,4%	-30,5%	22,2%	-8,3%	1,6%	-10,2%	12,6%	-27,0%
2014	33,3%	36,6%	16,7%	37,9%	24,8%	27,1%	20,2%	29,4%	28,6%
2015	36,0%	33,5%	10,2%	34,2%	30,8%	41,1%	42,3%	36,3%	75,4%
2016	11,2%	8,9%	-23,7%	8,9%	22,5%	15,5%	9,8%	16,2%	23,5%
2017	16,4%	10,9%	-11,1%	10,5%	22,8%	26,4%	38,5%	26,1%	7,0%

Fuente: ANFAC.

Nota: En el año 2017 se presenta la variación de las matriculaciones de enero a septiembre sobre los mismos datos del año anterior.



Fuente: ANFAC.

- Evolución mensual de la matriculación de vehículos comerciales ligeros.**

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

Número de vehículos matriculados

VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS									
	TOTAL	Derivados de turismo, furgonetas y pick-up				Furgones y Camión/Chasis ligeros			
		TOTAL	Derivados de turismo	Furgonetas	Pick-up	TOTAL	Comerciales ligeros MMA<2,8t	Furgón/Combi 2,8t<=MMA<=3,5t	Camión/Chasis cabina 2,8t<=MMA<=3,5t
2001 Enero									
Febrero									
Marzo	20.832	11.392	403	9.911	1.078	9.440	3.805	3.648	1.987
Abril	17.113	9.263	499	7.885	879	7.850	2.972	3.063	1.815
Mayo	19.622	11.083	317	9.841	925	8.539	3.225	3.391	1.923
Junio	18.867	10.159	372	8.859	928	8.708	3.301	3.548	1.859
Julio	18.487	10.041	476	8.705	860	8.446	3.368	3.171	1.907
Agosto	12.389	6.628	207	5.590	831	5.761	2.260	2.201	1.300
Septiembre	12.837	7.529	297	6.463	769	5.308	1.972	2.247	1.089
Octubre	17.990	10.009	511	8.626	872	7.981	3.267	3.056	1.658
Noviembre	17.806	10.089	349	8.790	950	7.717	2.992	3.193	1.532
Diciembre	16.093	8.890	463	7.414	1.013	7.203	2.861	3.050	1.292
2002 Enero	15.367	8.592	317	7.552	723	6.775	2.570	2.641	1.564
Febrero	15.416	8.768	343	7.848	577	6.648	2.492	2.685	1.471
Marzo	16.355	9.365	404	8.190	771	6.990	2.919	2.554	1.517
Abril	16.743	9.237	471	7.842	924	7.506	2.951	2.803	1.752
Mayo	18.138	9.543	431	8.212	900	8.595	3.432	3.311	1.852
Junio	16.699	8.840	512	7.648	680	7.859	3.136	3.160	1.563
Julio	19.145	10.159	568	8.725	866	8.986	3.819	3.344	1.823
Agosto	11.414	6.178	265	5.355	558	5.236	2.192	1.879	1.165
Septiembre	12.615	7.277	407	6.090	780	5.338	2.123	2.145	1.070
Octubre	18.408	10.104	489	8.537	1.078	8.304	3.176	3.521	1.607
Noviembre	16.537	8.876	440	7.542	894	7.661	3.024	3.158	1.479
Diciembre	16.799	9.103	523	7.574	1.006	7.696	3.316	2.892	1.488
2003 Enero	15.452	8.580	284	7.491	805	6.872	2.581	2.823	1.468
Febrero	16.294	9.397	354	8.311	732	6.897	2.725	2.708	1.464
Marzo	18.982	10.552	445	9.217	890	8.430	3.419	3.287	1.724
Abril	17.867	9.487	365	8.198	924	8.380	3.257	3.225	1.898
Mayo	18.788	10.414	301	9.288	825	8.374	3.334	3.286	1.754
Junio	19.924	10.824	373	9.486	965	9.100	3.676	3.624	1.800
Julio	20.899	10.839	295	9.456	1.088	10.060	4.172	3.698	2.190
Agosto	12.466	6.557	132	5.708	717	5.909	2.070	2.563	1.276
Septiembre	15.020	8.562	325	7.273	964	6.458	2.254	2.971	1.233
Octubre	20.159	11.070	413	9.544	1.113	9.089	3.250	4.038	1.801
Noviembre	18.182	10.157	353	8.857	947	8.025	2.859	3.460	1.706
Diciembre	17.996	9.745	308	8.351	1.086	8.251	2.884	3.643	1.724
2004 Enero	16.413	9.017	377	7.706	934	7.396	2.625	3.209	1.562
Febrero	18.204	9.757	390	8.475	892	8.447	3.068	3.662	1.717
Marzo	22.473	11.599	486	9.948	1.165	10.874	4.130	4.482	2.262
Abril	19.248	10.138	475	8.688	975	9.110	3.652	3.460	1.998
Mayo	20.430	10.598	518	9.062	1.018	9.832	3.766	4.002	2.064
Junio	21.993	11.873	512	10.268	1.093	10.120	3.937	3.972	2.211
Julio	21.985	11.938	507	10.292	1.139	10.047	3.784	4.013	2.250
Agosto	13.863	7.431	266	6.321	844	6.432	2.429	2.639	1.364
Septiembre	17.092	9.916	425	8.572	919	7.176	2.516	3.215	1.445
Octubre	19.508	10.826	516	9.317	993	8.682	3.257	3.847	1.578
Noviembre	22.183	11.948	602	10.247	1.099	10.235	3.971	4.067	2.197
Diciembre	20.636	11.133	567	9.302	1.264	9.503	3.818	3.905	1.780

Fuente: ANFAC.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS								
		TOTAL	Derivados de turismo, furgonetas y pick-up				Furgones y Camión/Chasis ligeros			
			TOTAL	Derivados de turismo	Furgonetas	Pick-up	TOTAL	Comerciales ligeros MMA<2,8t	Furgón/Combi 2,8t<=MMA<=3,5t	Camión/Chasis cabina 2,8t<=MMA<=3,5t
2005	Enero	18.137	9.838	436	8.490	912	8.299	3.155	3.496	1.648
	Febrero	20.038	11.104	563	9.603	938	8.934	3.213	3.980	1.741
	Marzo	24.272	12.846	686	11.147	1.013	11.426	4.205	4.944	2.277
	Abril	24.136	12.958	696	11.132	1.130	11.178	4.223	4.764	2.191
	Mayo	24.706	13.422	638	11.779	1.005	11.284	4.210	4.688	2.386
	Junio	25.198	13.232	641	11.539	1.052	11.966	4.420	5.037	2.509
	Julio	24.318	13.069	688	11.271	1.110	11.249	4.376	4.489	2.384
	Agosto	17.348	9.305	357	7.899	1.049	8.043	2.807	3.745	1.491
	Septiembre	18.880	10.862	570	9.109	1.183	8.018	2.946	3.626	1.446
	Octubre	20.166	10.958	539	9.433	986	9.208	3.256	4.121	1.831
	Noviembre	24.677	13.657	618	11.817	1.222	11.020	4.067	4.912	2.041
	Diciembre	23.491	13.234	713	11.168	1.353	10.257	4.159	4.289	1.809
2006	Enero	18.132	9.723	620	8.134	969	8.409	3.144	3.461	1.804
	Febrero	22.092	12.562	570	10.971	1.021	9.530	3.712	3.894	1.924
	Marzo	28.827	15.900	713	13.744	1.443	12.927	4.986	5.426	2.515
	Abril	21.148	11.416	534	9.689	1.193	9.732	3.457	4.214	2.061
	Mayo	25.943	14.258	697	11.962	1.599	11.685	4.465	4.772	2.448
	Junio	26.545	14.519	674	12.307	1.538	12.026	4.603	4.964	2.459
	Julio	24.943	13.582	542	11.720	1.320	11.361	4.489	4.481	2.391
	Agosto	18.289	10.337	369	8.733	1.235	7.952	3.247	3.206	1.499
	Septiembre	17.876	10.180	400	8.556	1.224	7.696	2.862	3.508	1.326
	Octubre	22.313	12.985	489	10.994	1.502	9.328	3.424	4.158	1.746
	Noviembre	24.289	13.875	580	11.788	1.507	10.414	4.247	4.604	1.563
	Diciembre	22.450	13.071	523	11.085	1.463	9.379	3.808	3.967	1.604
2007	Enero	21.252	11.274	457	9.370	1.447	9.978	3.301	4.655	2.022
	Febrero	20.829	11.191	515	9.429	1.247	9.638	3.079	4.803	1.756
	Marzo	27.861	14.245	660	11.889	1.696	13.616	4.017	7.336	2.263
	Abril	22.202	12.544	607	10.609	1.328	9.658	2.964	5.361	1.333
	Mayo	25.661	13.510	799	11.284	1.427	12.151	3.695	6.433	2.023
	Junio	27.392	13.948	745	11.852	1.351	13.444	3.563	6.829	3.052
	Julio	25.796	13.404	969	11.006	1.429	12.392	3.730	6.367	2.295
	Agosto	17.538	9.254	523	7.554	1.177	8.284	2.284	4.491	1.509
	Septiembre	16.868	9.342	525	7.488	1.329	7.526	2.083	4.040	1.403
	Octubre	22.807	12.247	680	10.208	1.359	10.560	3.023	5.699	1.838
	Noviembre	22.394	11.957	627	9.846	1.484	10.437	2.942	5.687	1.808
	Diciembre	24.499	13.139	468	10.876	1.795	11.360	3.124	6.358	1.878
2008	Enero	16.092	8.229	524	6.888	817	7.863	2.101	4.271	1.491
	Febrero	19.100	10.602	657	9.102	843	8.498	2.453	4.469	1.576
	Marzo	17.869	9.631	395	8.202	1.034	8.238	2.456	4.374	1.408
	Abril	19.688	10.288	438	8.871	979	9.400	2.877	4.942	1.581
	Mayo	17.082	9.309	538	7.891	880	7.773	2.305	4.186	1.282
	Junio	15.125	8.378	622	7.029	727	6.747	1.973	3.614	1.160
	Julio	15.155	8.470	494	7.160	816	6.685	1.667	3.784	1.234
	Agosto	8.094	4.487	213	3.861	413	3.607	864	2.019	724
	Septiembre	9.299	5.627	423	4.759	445	3.672	1.018	2.021	633
	Octubre	10.926	6.301	344	5.423	534	4.625	1.204	2.694	727
	Noviembre	8.360	4.798	273	4.040	485	3.562	952	1.994	616
	Diciembre	8.809	5.087	271	4.253	563	3.722	1.012	2.077	633
2009	Enero	7.927	4.835	223	4.122	490	3.092	815	1.782	495
	Febrero	7.860	4.798	225	4.214	359	3.062	760	1.742	560
	Marzo	10.262	6.289	206	5.472	611	3.973	964	2.305	704
	Abril	8.243	4.724	220	4.092	412	3.519	764	2.053	702
	Mayo	8.377	4.918	301	4.223	394	3.459	910	1.887	662
	Junio	10.013	6.006	256	5.286	464	4.007	1.092	2.205	710
	Julio	9.984	5.851	281	5.047	523	4.133	998	2.455	680
	Agosto	6.167	3.806	245	3.259	302	2.361	648	1.341	372
	Septiembre	7.372	4.845	215	4.271	359	2.527	700	1.398	429
	Octubre	10.228	6.902	273	6.165	464	3.326	843	1.978	505
	Noviembre	9.425	6.192	303	5.445	444	3.233	870	1.791	572
	Diciembre	10.551	7.061	320	6.137	604	3.490	1.082	1.841	567

Fuente: ANFAC.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS								
		TOTAL	Derivados de turismo, furgonetas y pick-up				Furgones y Camión/Chasis ligeros			
			TOTAL	Derivados de turismo	Furgonetas	Pick-up	TOTAL	Comerciales ligeros MMA<2,8t	Furgón/Combi 2,8t<=MMA<=3,5t	Camión/Chasis cabina 2,8t<=MMA<=3,5t
2010	Enero	7.598	5.016	196	4.445	375	2.582	765	1.394	423
	Febrero	9.871	6.760	242	6.237	281	3.111	891	1.760	460
	Marzo	12.881	8.573	367	7.849	357	4.308	1.359	2.192	757
	Abril	11.086	7.598	274	6.964	360	3.488	995	1.940	553
	Mayo	11.824	7.533	281	6.855	397	4.291	1.101	2.567	623
	Junio	12.179	7.571	312	6.805	454	4.608	1.260	2.604	744
	Julio	9.047	5.418	207	4.866	345	3.629	886	2.028	715
	Agosto	5.413	3.177	161	2.762	254	2.236	568	1.265	403
	Septiembre	7.170	4.542	203	4.007	332	2.628	724	1.641	263
	Octubre	8.712	5.506	372	4.803	331	3.206	868	1.978	360
	Noviembre	9.885	6.318	265	5.687	366	3.567	1.003	2.023	541
	Diciembre	10.279	6.691	271	5.871	549	3.588	1.000	2.143	445
2011	Enero	7.011	4.254	232	3.573	449	2.757	670	1.722	365
	Febrero	9.215	5.953	219	5.325	409	3.262	1.008	1.809	445
	Marzo	11.527	7.099	537	6.026	536	4.428	1.539	2.356	533
	Abril	8.989	5.480	200	4.905	375	3.509	1.123	1.797	589
	Mayo	9.657	5.731	258	5.070	403	3.926	951	2.357	618
	Junio	10.330	6.546	244	5.829	473	3.784	1.083	2.112	589
	Julio	8.761	5.393	246	4.765	382	3.368	975	1.887	506
	Agosto	6.095	3.752	163	3.247	342	2.343	764	1.206	373
	Septiembre	7.600	4.810	167	4.199	444	2.790	708	1.712	370
	Octubre	8.279	5.130	258	4.379	493	3.149	743	2.019	387
	Noviembre	8.107	4.955	243	4.249	463	3.152	946	1.870	336
	Diciembre	8.657	5.476	213	4.888	375	3.181	925	1.876	380
2012	Enero	5.632	3.450	167	3.009	274	2.182	624	1.286	272
	Febrero	6.884	4.223	154	3.816	253	2.661	784	1.544	333
	Marzo	9.212	5.661	237	5.120	304	3.551	1.069	2.068	414
	Abril	6.250	3.844	137	3.367	340	2.406	721	1.380	305
	Mayo	7.086	4.207	199	3.676	332	2.879	894	1.642	343
	Junio	7.129	4.168	236	3.627	305	2.961	892	1.672	397
	Julio	6.823	4.044	238	3.552	254	2.779	669	1.753	357
	Agosto	4.596	2.902	175	2.555	172	1.694	436	1.009	249
	Septiembre	4.952	3.265	162	2.760	343	1.687	269	1.239	179
	Octubre	6.239	3.845	191	3.264	390	2.394	570	1.554	270
	Noviembre	6.065	3.882	155	3.501	226	2.183	584	1.372	227
	Diciembre	5.831	3.739	284	3.247	208	2.092	473	1.365	254
2013	Enero	4.612	2.892	131	2.516	245	1.720	369	1.111	240
	Febrero	5.628	3.603	100	3.339	164	2.025	506	1.352	167
	Marzo	7.448	4.756	104	4.401	251	2.692	743	1.682	267
	Abril	6.978	4.326	166	3.817	343	2.652	565	1.755	332
	Mayo	7.274	4.576	224	4.023	329	2.698	614	1.967	117
	Junio	8.706	5.776	125	5.354	297	2.930	696	2.093	141
	Julio	8.765	5.643	144	5.221	278	3.122	775	2.112	235
	Agosto	5.204	3.511	99	3.262	150	1.693	405	1.100	188
	Septiembre	6.446	4.482	123	4.107	252	1.964	537	1.276	151
	Octubre	8.272	5.353	142	4.884	327	2.919	717	1.948	254
	Noviembre	7.584	4.889	151	4.458	280	2.695	657	1.759	279
	Diciembre	8.467	5.643	113	5.326	204	2.824	590	1.976	258
2014	Enero	6.875	4.503	123	4.137	243	2.372	442	1.699	231
	Febrero	8.516	5.614	152	5.174	288	2.902	664	2.003	235
	Marzo	9.290	5.588	126	5.099	363	3.702	932	2.520	250
	Abril	10.989	7.466	179	6.969	318	3.523	819	2.430	274
	Mayo	10.570	7.003	220	6.495	288	3.567	758	2.514	295
	Junio	10.281	7.057	159	6.639	259	3.224	755	2.156	313
	Julio	11.107	7.410	218	6.777	415	3.697	728	2.625	344
	Agosto	6.211	4.230	83	3.968	179	1.981	443	1.319	219
	Septiembre	7.987	5.492	204	4.979	309	2.495	558	1.733	204
	Octubre	11.601	8.022	162	7.421	439	3.579	893	2.316	370
	Noviembre	8.679	5.696	95	5.179	422	2.983	746	1.972	265
	Diciembre	11.676	7.653	172	7.109	372	4.023	887	2.756	380

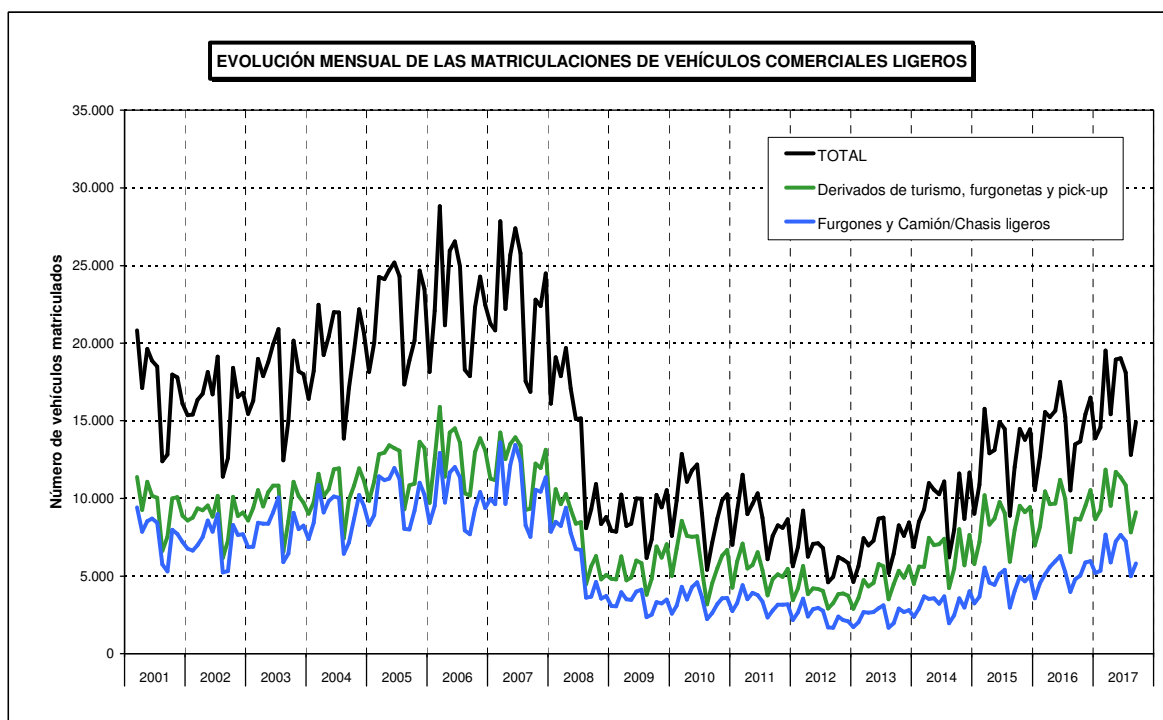
Fuente: ANFAC.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

Número de vehículos matriculados

		VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS								
		TOTAL	Derivados de turismo, furgonetas y pick-up				Furgones y Camión/Chasis ligeros			
			TOTAL	Derivados de turismo	Furgonetas	Pick-up	TOTAL	Comerciales ligeros MMA<2,8t	Furgón/Combi 2,8t<=MMA<=3,5t	Camión/Chasis cabina 2,8t<=MMA<=3,5t
2015	Enero	9.017	5.778	101	5.288	389	3.239	729	2.161	349
	Febrero	10.885	7.199	134	6.698	367	3.686	851	2.440	395
	Marzo	15.776	10.217	222	9.615	380	5.559	1.295	3.659	605
	Abril	12.914	8.328	352	7.616	360	4.586	1.094	3.049	443
	Mayo	13.128	8.697	201	8.145	351	4.431	1.137	2.798	496
	Junio	14.926	9.776	241	9.112	423	5.150	1.128	3.391	631
	Julio	14.466	9.060	180	8.439	441	5.406	1.199	3.623	584
	Agosto	8.896	5.917	78	5.589	250	2.979	644	1.970	365
	Septiembre	12.029	7.987	135	7.407	445	4.042	937	2.668	437
	Octubre	14.482	9.524	184	8.706	634	4.958	1.069	3.396	493
	Noviembre	13.784	9.123	149	8.421	553	4.661	1.109	2.984	568
	Diciembre	14.462	9.463	110	8.851	502	4.999	1.079	3.357	563
2016	Enero	10.540	6.970	89	6.475	406	3.570	777	2.256	537
	Febrero	12.711	8.171	108	7.644	419	4.540	1.134	2.868	538
	Marzo	15.572	10.449	194	9.731	524	5.123	1.058	3.359	706
	Abril	15.243	9.639	198	8.942	499	5.604	1.143	3.776	685
	Mayo	15.657	9.679	152	8.979	548	5.978	1.243	4.074	661
	Junio	17.503	11.204	149	10.520	535	6.299	1.262	4.282	755
	Julio	15.259	9.987	137	9.335	515	5.272	1.138	3.480	654
	Agosto	10.522	6.540	84	6.073	383	3.982	765	2.695	522
	Septiembre	13.497	8.710	103	7.974	633	4.787	1.108	3.220	459
	Octubre	13.684	8.643	140	7.827	676	5.041	1.173	3.354	514
	Noviembre	15.418	9.537	126	8.862	549	5.881	1.355	3.911	615
	Diciembre	16.500	10.537	113	9.868	556	5.963	1.319	3.966	678
2017	Enero	13.870	8.671	102	8.006	563	5.199	1.094	3.549	556
	Febrero	14.591	9.239	125	8.604	510	5.352	1.505	3.240	607
	Marzo	19.529	11.851	119	11.085	647	7.678	1.816	5.066	796
	Abril	15.418	9.534	107	8.860	567	5.884	1.468	3.856	560
	Mayo	18.963	11.729	186	10.859	684	7.234	1.371	5.074	789
	Junio	19.022	11.356	197	10.485	674	7.666	1.803	5.051	812
	Julio	18.109	10.862	89	10.140	633	7.247	1.791	4.762	694
	Agosto	12.807	7.820	95	7.226	499	4.987	1.101	3.352	534
	Septiembre	14.945	9.116	59	8.356	701	5.829	1.387	3.889	553
	Octubre									
	Noviembre									
	Diciembre									

Fuente: ANFAC.



Fuente: ANFAC.

8.2.9. Evolución mensual de las matriculaciones de remolques y semirremolques según el tipo de vehículo.

La fuente de los datos de este apartado es ASFARES.

Lonas-semilonas.- Provistos con laterales de lonas correderas y correas tensoras integradas. Estas lonas se pueden desplazar lateralmente como una cortina, para así facilitar la carga y descarga de mercancías especialmente voluminosas. También puede ser de techo corredero, provisto con techo y laterales de lonas correderas y correas tensoras integradas. Este techo de lona corredero permite liberar la parte superior del semirremolque, para poder realizar cargas mediante pluma o puente grúa.

Furgón.- Furgones completamente cerrados para la realización de transportes de mercancías más delicadas y que precisen viajar con mayor seguridad.

Frigorífico.- Para mercancías que requieran transportarse a muy bajas temperaturas y de una forma controlada en el transcurso de todo su trayecto, ya sean productos de tipo farmacéuticos, alimenticios, bebidas, etc.

Cisterna.- Para el transporte de productos de alimentación, pulverulentos, químicos, gases, etc.

Basculante.- Para transporte de graneles, chatarra, etc.

Plataformas.- Pueden ser plataformas descubiertas para la realización de servicios de transportes de maquinaria industrial, material de construcción, hierros, bloques de hormigón, etc.; góndola, semirremolque para la realización de servicios de transporte de maquinaria y de vehículos, ya sean de uso industrial como particular.

Portacontenedores.- semirremolque de plataforma para el arrastre de contenedores portuarios, ya sean de 20 o 40 pies

- **Evolución anual de la matriculación de remolques y semirremolques.**

MATRICULACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Número de vehículos matriculados

	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES										
	TOTAL	Plataformas	Lonas-Semilonas	Furgones	Frigoríficos	Cisternas	Basculantes	Portacontenedor	Otros	Remolques	Semirremolques
2009	4.932	306	1.123	84	1.160	486	217		1.556	412	4.520
2010	5.452	292	1.708	120	1.260	463	530		1.079	340	5.112
2011	7.436	230	2.725	329	2.490	358	591		713	278	7.158
2012	5.987	156	1.737	196	2.607	363	377		551	259	5.728
2013	6.833	96	2.161	214	3.041	278	361		682	190	6.643
2014	9.284	98	2.988	493	3.988	395	535		787	207	9.077
2015	13.513	169	4.524	573	5.414	565	897		1.371	423	13.090
2016	15.942	211	5.962	680	5.404	837	1.154		1.015	531	15.411

Fuente: ASFARES.

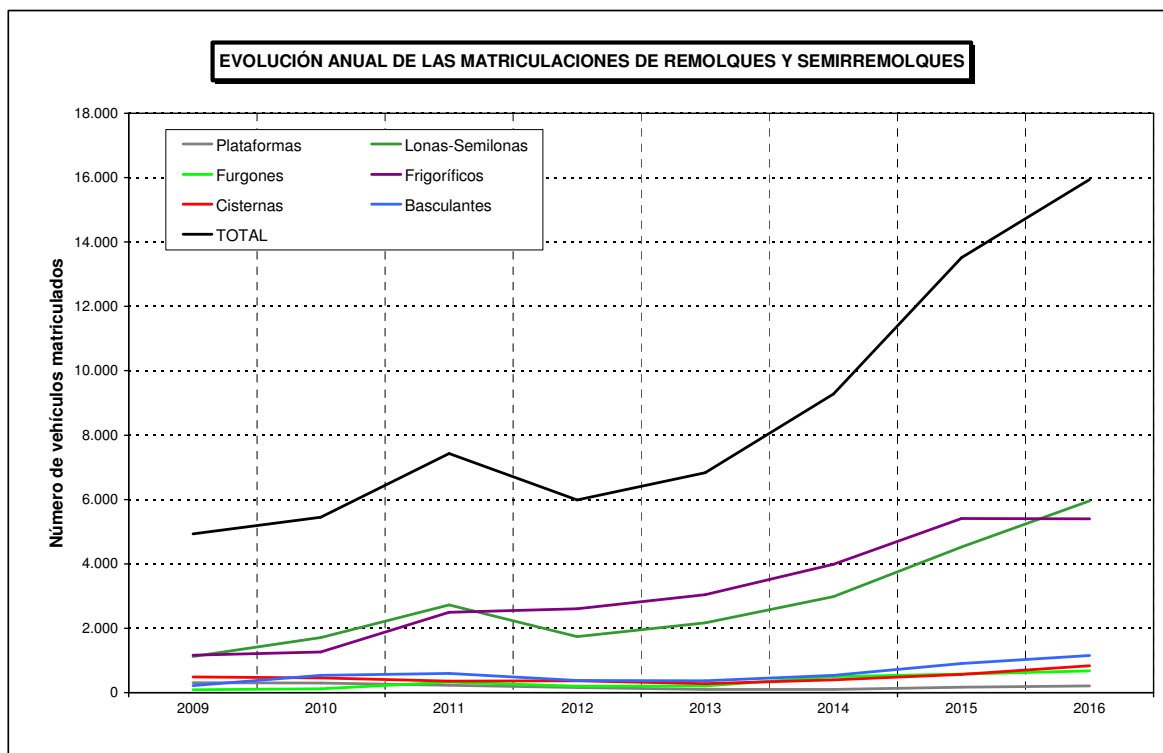
MATRICULACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Variaciones respecto al año anterior

	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES										
	TOTAL	Plataformas	Lonas-Semilonas	Furgones	Frigoríficos	Cisternas	Basculantes	Portacontenedor	Otros	Remolques	Semirremolques
2010	10,5%	-4,6%	52,1%	42,9%	8,6%	-4,7%	144,2%		-30,7%	-17,5%	13,1%
2011	36,4%	-21,2%	59,5%	174,2%	97,6%	-22,7%	11,5%		-33,9%	-18,2%	40,0%
2012	-19,5%	-32,2%	-36,3%	-40,4%	4,7%	1,4%	-36,2%		-22,7%	-6,8%	-20,0%
2013	14,1%	-38,5%	24,4%	9,2%	16,6%	-23,4%	-4,2%		23,8%	-26,6%	16,0%
2014	35,9%	2,1%	38,3%	130,4%	31,1%	42,1%	48,2%		15,4%	8,9%	36,6%
2015	45,6%	72,4%	51,4%	16,2%	35,8%	43,0%	67,7%		74,2%	104,3%	44,2%
2016	18,0%	24,9%	31,8%	18,7%	-0,2%	48,1%	28,7%		-26,0%	25,5%	17,7%
2017	-5,9%	92,1%	-12,5%	12,6%	-9,1%	-10,1%	16,6%	-2,4%	-10,4%	1,0%	-6,1%

Fuente: ASFARES.

Nota: En el año 2017 se presenta la variación de las matriculaciones de enero a septiembre sobre los mismos datos del año anterior.



Fuente: ASFARES.

- Evolución mensual de la matriculación de remolques y semirremolques.**

MATRICULACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Número de vehículos matriculados

		REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES									
		TOTAL	Plataformas	Lonas-Semilonas	Furgones	Frigoríficos	Cisternas	Basculantes	Otros	Remolques	Semirremolques
2009	Enero	462	23	106	21	66	54	2	190	46	416
	Febrero	385	20	74	35	89	54	6	107	37	348
	Marzo	401	16	115	0	83	36	3	148	28	373
	Abril	442	24	119	0	83	36	5	175	35	407
	Mayo	392	21	107	2	67	40	4	151	27	365
	Junio	342	29	84	1	51	25	3	149	53	289
	Julio	449	20	108	0	53	52	6	210	40	409
	Agosto	242	32	65	0	34	21	1	89	27	215
	Septiembre	314	21	62	0	79	47	34	71	26	288
	Octubre	580	29	117	0	246	32	67	89	25	555
	Noviembre	548	34	121	15	179	51	40	108	28	520
	Diciembre	375	37	45	10	130	38	46	69	40	335
2010	Enero	497	40	134	4	116	58	53	92	36	461
	Febrero	425	17	123	0	103	39	54	89	35	390
	Marzo	422	22	115	4	73	45	53	110	34	388
	Abril	490	20	179	15	83	41	41	111	36	454
	Mayo	502	18	160	6	72	40	54	152	31	471
	Junio	423	18	148	7	35	39	33	143	27	396
	Julio	559	26	220	4	50	58	58	143	45	514
	Agosto	228	15	85	0	32	20	16	60	24	204
	Septiembre	364	18	115	9	103	36	22	61	22	342
	Octubre	572	60	137	25	249	41	50	10	16	556
	Noviembre	588	23	180	17	241	27	47	53	13	575
	Diciembre	382	15	112	29	103	19	49	55	21	361
2011	Enero	679	27	260	15	158	53	96	70	32	647
	Febrero	609	27	321	11	127	27	49	47	18	591
	Marzo	640	34	206	23	207	32	47	91	30	610
	Abril	499	17	193	51	73	36	53	76	24	475
	Mayo	566	29	227	50	102	48	58	52	20	546
	Junio	455	15	212	31	66	28	44	59	28	427
	Julio	548	21	245	38	104	19	66	55	27	521
	Agosto	380	4	166	12	93	11	39	55	30	350
	Septiembre	645	10	267	37	243	20	30	38	14	631
	Octubre	839	16	211	12	474	24	39	63	15	824
	Noviembre	910	16	208	28	518	34	39	67	24	886
	Diciembre	666	14	209	21	325	26	31	40	16	650
2012	Enero	533	25	164	29	164	36	41	74	44	489
	Febrero	492	6	146	15	216	29	30	50	23	469
	Marzo	543	23	177	17	201	33	42	50	27	516
	Abril	494	16	204	4	150	35	33	52	28	466
	Mayo	511	12	212	7	121	69	35	55	22	489
	Junio	397	25	158	4	106	27	26	51	24	373
	Julio	465	15	176	39	90	37	49	59	26	439
	Agosto	221	8	56	21	73	21	15	27	18	203
	Septiembre	493	2	92	6	325	11	29	28	12	481
	Octubre	833	9	185	30	510	28	31	40	17	816
	Noviembre	657	7	93	17	448	26	28	38	10	647
	Diciembre	348	8	74	7	203	11	18	27	8	340

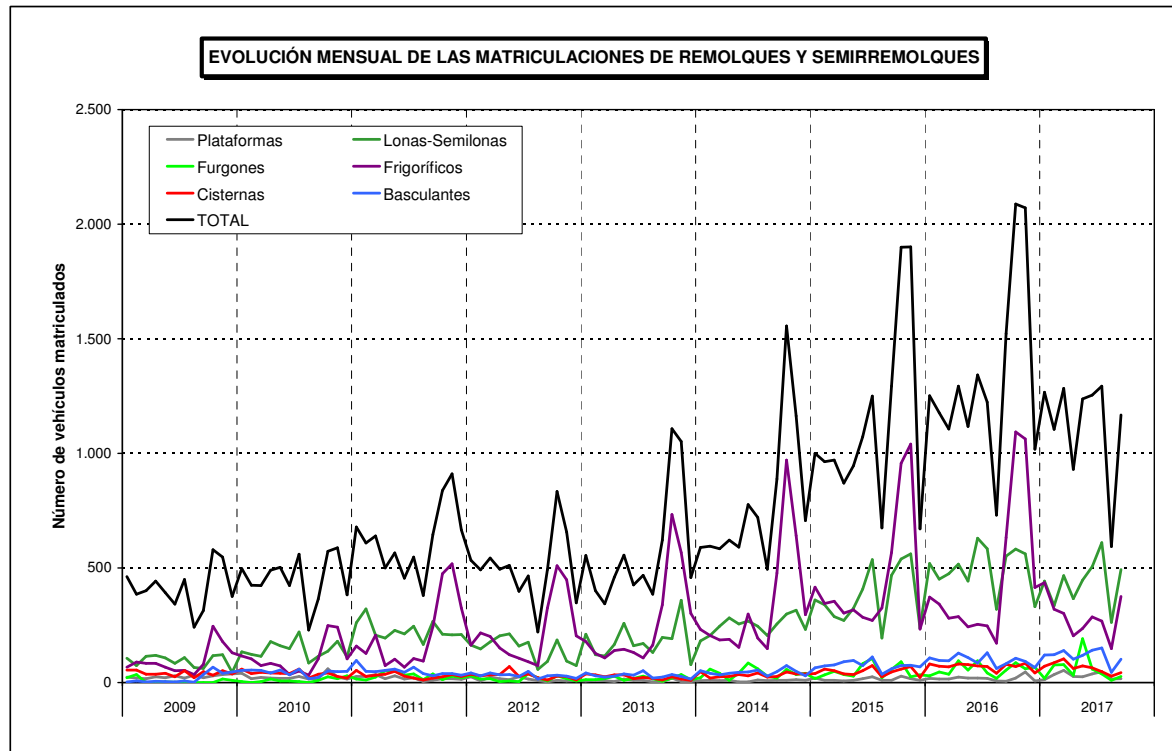
Fuente: ASFARES.

MATRICULACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Número de vehículos matriculados

		REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES										
		TOTAL	Plataformas	Lonas-Semilonas	Furgones	Frigoríficos	Cisternas	Basculantes	Portacontenedor	Otros	Remolques	Semirremolques
2013	Enero	554	7	211	13	179	38	41		65	22	532
	Febrero	400	9	122	13	126	33	29		68	18	382
	Marzo	344	8	116	17	107	25	23		48	9	335
	Abril	460	4	166	28	140	33	28		61	21	439
	Mayo	556	15	258	10	145	33	37		58	16	540
	Junio	426	9	160	18	132	17	32		58	15	411
	Julio	468	10	170	28	107	22	52		79	24	444
	Agosto	386	3	132	16	164	18	20		33	14	372
	Septiembre	622	3	197	5	339	11	23		44	7	615
	Octubre	1.107	20	192	19	734	24	35		83	19	1.088
	Noviembre	1.052	4	359	34	567	15	26		47	18	1.034
	Diciembre	458	4	78	13	301	9	15		38	7	451
2014	Enero	589	8	181	21	232	47	51		49	13	576
	Febrero	594	9	205	58	205	20	40		57	12	582
	Marzo	584	8	245	40	185	25	33		48	14	570
	Abril	622	9	282	9	189	27	40		66	21	601
	Mayo	591	2	255	42	153	35	45		59	13	578
	Junio	777	2	268	85	298	29	46		49	16	761
	Julio	720	11	246	60	194	41	55		113	34	686
	Agosto	494	8	205	28	148	23	28		54	24	470
	Septiembre	888	10	255	19	478	27	47		52	15	873
	Octubre	1.556	10	298	56	970	46	73		103	14	1.542
	Noviembre	1.163	12	316	35	641	37	48		74	13	1.150
	Diciembre	706	9	232	40	295	38	29		63	18	688
2015	Enero	1.000	19	360	17	416	39	64		85	22	978
	Febrero	964	10	339	33	345	58	72		107	37	927
	Marzo	970	9	288	49	354	52	76		142	36	934
	Abril	871	6	270	34	303	38	90		130	37	834
	Mayo	946	10	324	28	317	34	96		137	31	915
	Junio	1.072	17	408	82	285	51	74		155	43	1.029
	Julio	1.250	25	536	105	270	73	112		129	50	1.200
	Agosto	675	9	194	21	326	25	36		64	21	654
	Septiembre	1.294	10	467	56	567	46	60		88	21	1.273
	Octubre	1.900	28	539	90	957	58	74		154	52	1.848
	Noviembre	1.901	17	562	25	1.040	69	75		113	54	1.847
	Diciembre	670	9	237	33	234	22	68		67	19	651
2016	Enero	1.251	18	519	29	372	81	107	68	57	33	1.218
	Febrero	1.177	15	451	46	342	71	96	103	53	41	1.136
	Marzo	1.106	15	474	36	281	68	94	67	71	40	1.066
	Abril	1.293	23	516	94	288	81	128	71	92	57	1.236
	Mayo	1.118	19	442	55	243	78	108	96	77	48	1.070
	Junio	1.342	19	630	94	254	72	85	96	92	60	1.282
	Julio	1.224	18	584	41	247	70	129	64	71	46	1.178
	Agosto	730	7	320	18	172	40	62	66	45	27	703
	Septiembre	1.522	5	552	54	633	80	82	48	68	48	1.474
	Octubre	2.089	19	582	86	1.094	70	106		132	47	2.042
	Noviembre	2.072	46	562	60	1.063	84	92		165	64	2.008
	Diciembre	1.018	7	330	67	415	42	65		92	20	998
2017	Enero	1.266	13	442	18	436	71	120	105	61	46	1.220
	Febrero	1.105	34	335	76	320	86	121	80	53	44	1.061
	Marzo	1.283	53	466	78	302	103	140	76	65	36	1.247
	Abril	930	26	365	32	204	62	102	70	69	39	891
	Mayo	1.238	25	447	191	235	72	119	75	74	57	1.181
	Junio	1.255	38	506	58	286	64	141	87	75	56	1.199
	Julio	1.294	47	610	37	268	47	151	62	72	55	1.239
	Agosto	593	15	262	10	148	28	44	43	43	30	563
	Septiembre	1.168	16	493	26	375	43	101	65	49	41	1.127
	Octubre											
	Noviembre											
	Diciembre											

Fuente: ASFARES.



Fuente: ASFARES.

8.3. Transferencias de vehículos.

En la tabla siguiente se presenta la evolución anual del número de vehículos que se transfirieron.

TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS (Número de vehículos)

	TOTAL	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES	OTROS VEHÍCULOS
1987	1.039.728	797.300	55.798	3.194	135.692	7.262	40.482
1988	1.260.684	990.566	67.632	3.287	148.185	9.257	41.757
1989	1.227.584	955.833	66.107	3.435	149.698	9.561	42.950
1990	1.232.130	946.739	72.171	3.183	159.692	9.683	40.662
1991	1.270.781	964.946	79.948	2.799	173.321	9.672	40.095
1992	1.401.938	1.065.777	83.917	3.200	197.849	10.055	41.140
1993	1.475.456	1.113.287	85.029	3.767	218.848	10.134	44.391
1994	1.489.724	1.106.450	92.188	3.366	228.183	12.217	47.320
1995	1.583.696	1.153.944	102.425	3.790	259.991	13.442	50.104
1996	1.728.913	1.285.019	102.245	3.476	269.854	14.772	53.547
1997	1.925.559	1.431.819	108.306	4.031	306.693	16.545	58.165
1998	2.023.475	1.511.886	102.735	5.779	321.890	19.542	61.643
1999	2.194.306	1.650.986	102.752	3.855	349.372	23.067	64.274
2000	2.304.099	1.749.176	106.203	4.265	356.487	21.073	66.895
2001	2.287.072	1.727.543	106.694	4.920	359.234	20.937	67.744
2002	2.381.805	1.795.768	108.992	5.384	373.341	24.504	73.816
2003	2.633.069	1.984.695	117.161	5.863	416.740	27.622	80.988
2004	2.881.242	2.172.286	136.935	6.096	446.199	29.672	90.054
2005	3.184.158	2.394.785	159.551	6.050	494.284	31.388	98.100
2006	3.344.645	2.481.563	191.736	5.345	523.433	35.557	107.011
2007	3.460.348	2.527.582	225.113	6.623	555.219	28.865	116.946
2008	3.058.363	2.227.703	220.301	6.232	507.750	25.042	71.335
2009	2.938.021	2.119.141	220.588	5.319	503.651	23.924	65.398
2010	2.992.928	2.129.214	221.817	5.799	541.625	27.836	66.637
2011	2.940.634	2.076.034	232.568	5.552	527.873	28.708	69.899
2012	2.891.722	2.049.847	225.438	4.789	509.907	30.547	71.194
2013	2.987.708	2.103.307	251.868	5.925	515.666	31.216	79.726
2014	3.095.592	2.195.367	277.012	5.665	510.029	31.381	76.138
2015	3.203.387	2.274.467	296.901	6.267	516.317	33.583	75.852
2016	3.466.239	2.499.221	314.148	6.060	533.655	36.618	76.537

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

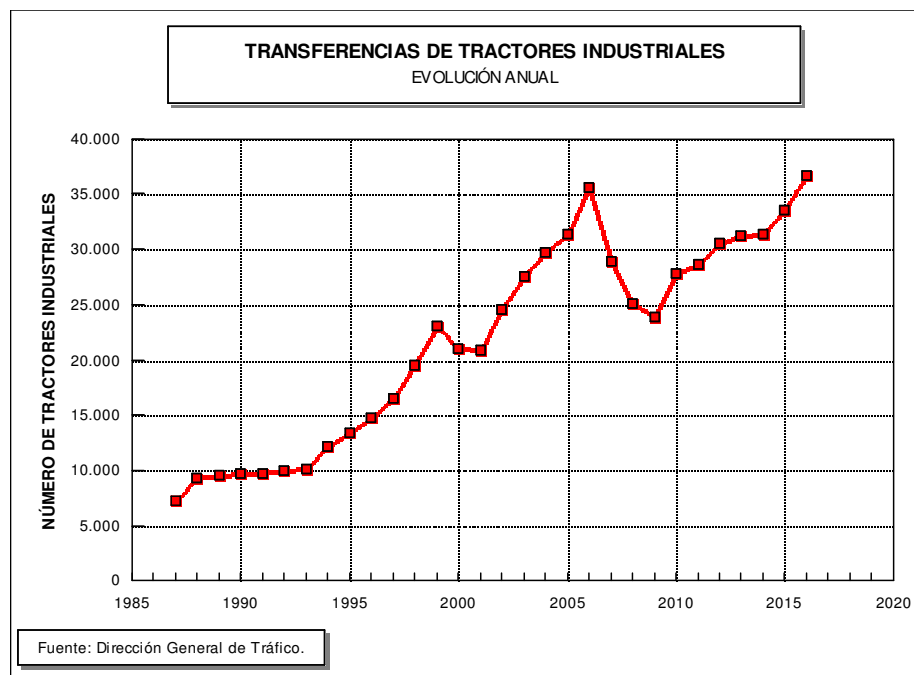
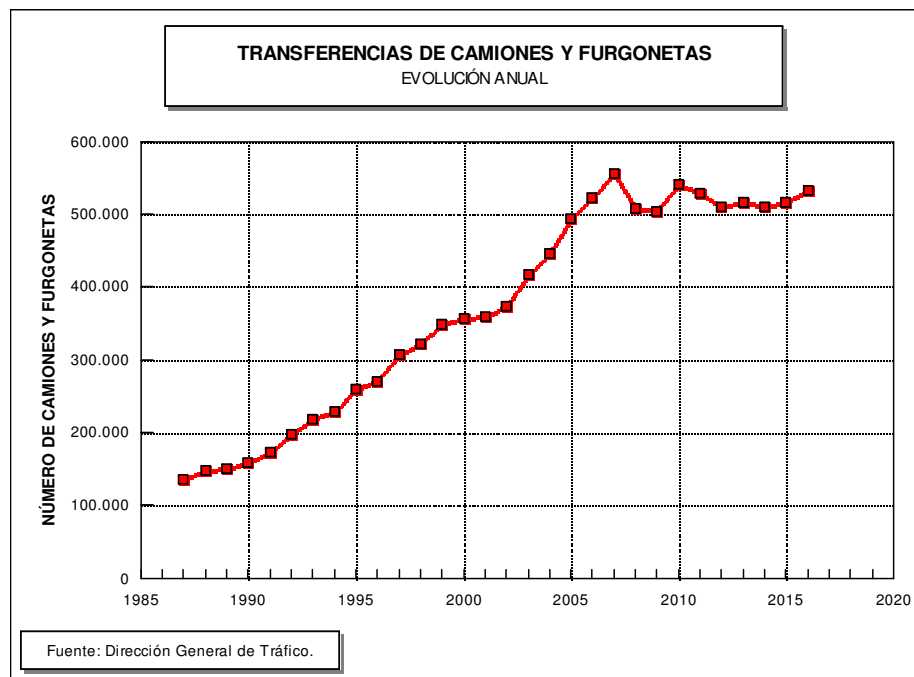
TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS (Número de vehículos)

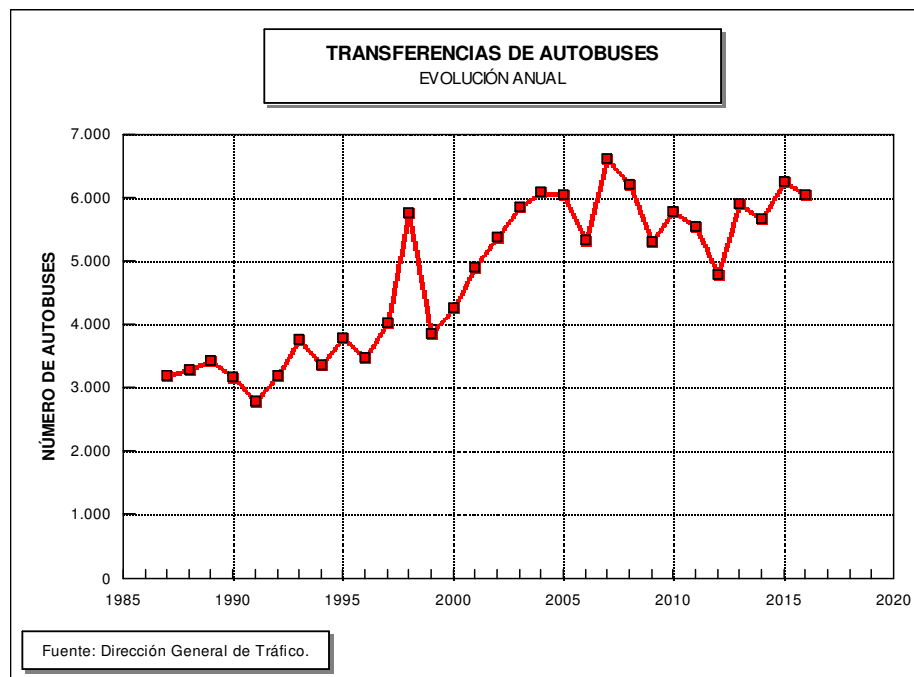
Incremento anual

	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1988	2,9%	9,2%	27,5%
1989	4,5%	1,0%	3,3%
1990	-7,3%	6,7%	1,3%
1991	-12,1%	8,5%	-0,1%
1992	14,3%	14,2%	4,0%
1993	17,7%	10,6%	0,8%
1994	-10,6%	4,3%	20,6%
1995	12,6%	13,9%	10,0%
1996	-8,3%	3,8%	9,9%
1997	16,0%	13,7%	12,0%
1998	43,4%	5,0%	18,1%
1999	-33,3%	8,5%	18,0%
2000	10,6%	2,0%	-8,6%
2001	15,4%	0,8%	-0,6%
2002	9,4%	3,9%	17,0%
2003	8,9%	11,6%	12,7%
2004	4,0%	7,1%	7,4%
2005	-0,8%	10,8%	5,8%
2006	-11,7%	5,9%	13,3%
2007	23,9%	6,1%	-18,8%
2008	-5,9%	-8,5%	-13,2%
2009	-14,7%	-0,8%	-4,5%
2010	9,0%	7,5%	16,4%
2011	-4,3%	-2,5%	3,1%
2012	-13,7%	-3,4%	6,4%
2013	23,7%	1,1%	2,2%
2014	-4,4%	-1,1%	0,5%
2015	10,6%	1,2%	7,0%
2016	-3,3%	3,4%	9,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).





8.4. Bajas de vehículos automóviles.

En la tabla siguiente se presenta la evolución anual del número de vehículos automóviles que causaron baja. La antigüedad de los vehículos que causaron baja se puede consultar en el apartado siguiente.

BAJAS DE AUTOMÓVILES (Número de vehículos)

	TOTAL	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1987	369.242	303.531	17.561	1.437	46.086	627
1988	527.641	437.187	16.077	1.693	70.906	1.778
1989	567.098	470.246	17.936	2.109	74.942	1.865
1990	567.850	464.022	20.753	2.034	79.156	1.885
1991	523.869	421.564	20.875	2.385	77.012	2.033
1992	543.871	438.420	23.557	2.128	77.703	2.063
1993	522.960	420.572	24.086	2.054	74.156	2.092
1994	692.831	589.265	24.219	1.835	75.384	2.128
1995	536.503	438.315	22.893	2.425	70.596	2.274
1996	482.945	387.476	23.497	1.696	68.253	2.023
1997	606.787	497.516	23.097	1.784	81.450	2.940
1998	681.643	567.724	23.613	1.899	85.575	2.832
1999	822.861	686.782	26.114	2.141	103.629	4.195
2000	943.272	785.385	28.953	2.012	120.937	5.985
2001	1.054.181	882.985	29.224	2.249	133.045	6.678
2002	996.224	824.040	30.726	2.274	131.799	7.385
2003	1.055.139	871.595	31.142	2.583	141.075	8.744
2004	979.654	830.959	23.919	2.698	111.829	10.249
2005	1.053.457	886.335	22.604	2.626	130.629	11.263
2006	1.093.238	910.727	24.648	2.582	142.777	12.504
2007	1.083.542	887.395	26.881	3.408	151.501	14.357
2008	918.406	734.638	27.075	2.528	140.245	13.920
2009	1.135.642	937.297	27.691	2.325	157.320	11.009
2010	973.926	772.988	34.288	2.780	151.427	12.443
2011	810.638	628.952	25.351	2.665	139.645	14.025
2012	882.751	690.365	24.939	2.812	147.827	16.808
2013	1.133.504	910.498	39.593	2.656	165.974	14.783
2014	1.034.326	845.273	35.777	2.038	139.877	11.361
2015	909.809	753.067	22.737	2.458	121.061	10.486
2016	826.924	684.564	22.313	1.966	109.939	8.142

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

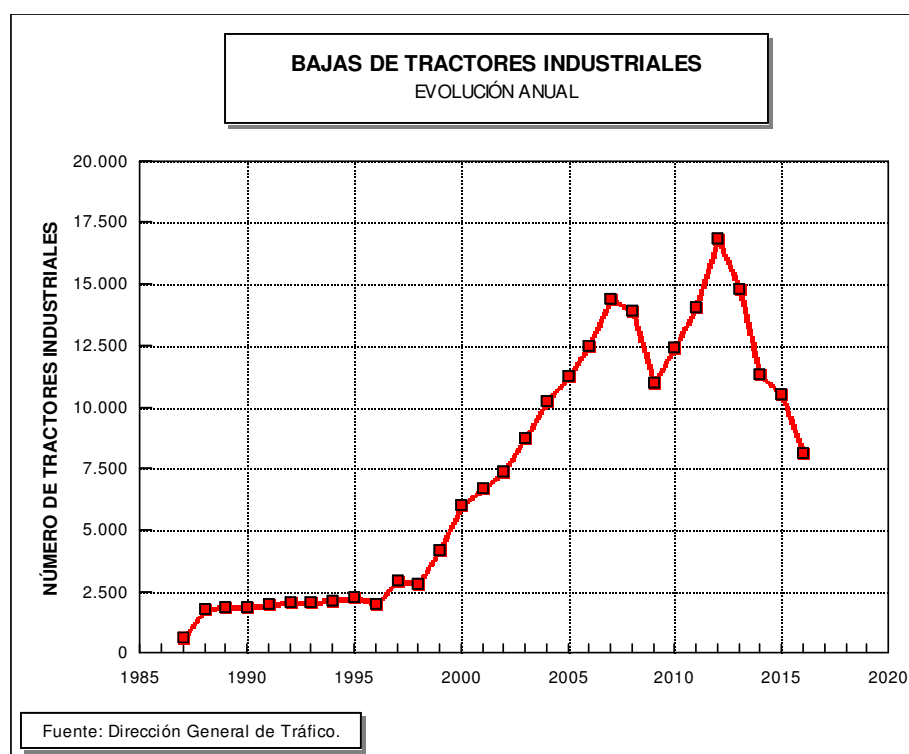
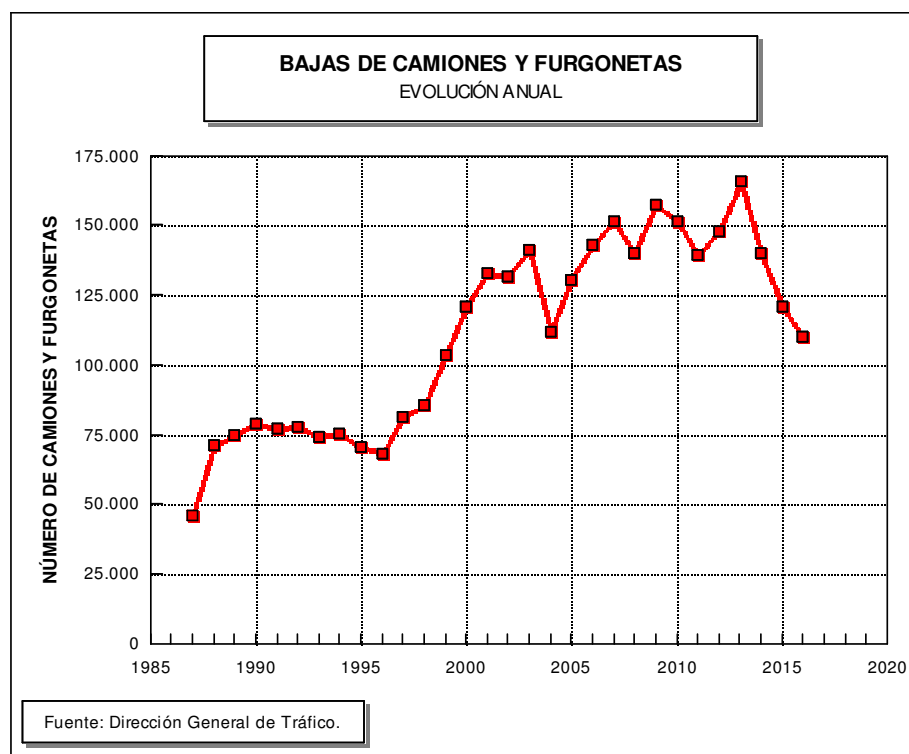
BAJAS DE AUTOMÓVILES (Número de vehículos)

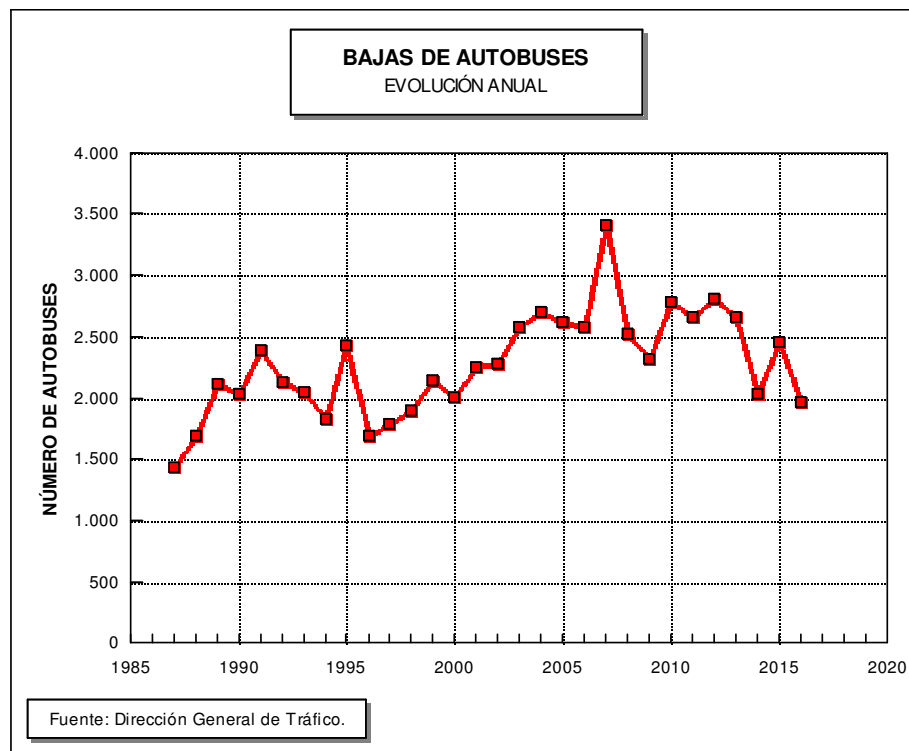
Incremento anual

	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1988	17,8%	53,9%	183,6%
1989	24,6%	5,7%	4,9%
1990	-3,6%	5,6%	1,1%
1991	17,3%	-2,7%	7,9%
1992	-10,8%	0,9%	1,5%
1993	-3,5%	-4,6%	1,4%
1994	-10,7%	1,7%	1,7%
1995	32,2%	-6,4%	6,9%
1996	-30,1%	-3,3%	-11,0%
1997	5,2%	19,3%	45,3%
1998	6,4%	5,1%	-3,7%
1999	12,7%	21,1%	48,1%
2000	-6,0%	16,7%	42,7%
2001	11,8%	10,0%	11,6%
2002	1,1%	-0,9%	10,6%
2003	13,6%	7,0%	18,4%
2004	4,5%	-20,7%	17,2%
2005	-2,7%	16,8%	9,9%
2006	-1,7%	9,3%	11,0%
2007	32,0%	6,1%	14,8%
2008	-25,8%	-7,4%	-3,0%
2009	-8,0%	12,2%	-20,9%
2010	19,6%	-3,7%	13,0%
2011	-4,1%	-7,8%	12,7%
2012	5,5%	5,9%	19,8%
2013	-5,5%	12,3%	-12,0%
2014	-23,3%	-15,7%	-23,1%
2015	20,6%	-13,5%	-7,7%
2016	-20,0%	-9,2%	-22,4%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).





8.5. Antigüedad del parque nacional de vehículos.

8.5.1. Distribución del parque según el año de matriculación.

En este apartado se muestra la distribución del parque nacional automóvil, a 31 de diciembre de 2016, según el año de matriculación de los vehículos. También se presenta esta distribución para los camiones, tractores industriales y autobuses.

De estos tres tipos de vehículos el parque más antiguo es el de los camiones y furgonetas y el más moderno es el de los tractores industriales. En 2016 la edad media fue de 14,0 años para los autobuses, 15,4 años para los camiones y furgonetas y 10,4 años para los tractores industriales; la edad media de los de menos de 25 años fue de 9,8 años para los autobuses, 12,1 años para los camiones y furgonetas y 8,5 años para los tractores industriales; y la edad media de los de menos de 15 años fue de 7,8 años para los autobuses, 8,9 años para los camiones y furgonetas y 6,8 años para los tractores industriales.

PARQUE NACIONAL (Número de vehículos a 31-12-2016)

Distribución según el año de matriculación

	TOTAL	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	OTROS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
Antes de 1994	4.455.318	2.646.798	799.559	8.552	860.098	15.920	68.886	55.505
1994	331.260	224.229	22.223	344	73.071	644	7.200	3.549
1995	344.525	227.981	20.370	538	80.894	1.418	8.414	4.910
1996	441.900	307.278	19.588	661	98.982	1.461	8.587	5.343
1997	601.386	423.756	28.680	890	128.087	2.315	10.807	6.851
1998	820.989	596.658	39.443	1.112	157.659	3.110	13.356	9.651
1999	1.109.451	828.070	50.619	1.624	196.419	4.337	15.308	13.074
2000	1.209.096	911.081	53.469	1.761	204.559	5.308	18.009	14.909
2001	1.339.223	1.035.310	51.616	2.453	207.846	6.169	18.381	17.448
2002	1.327.322	1.024.718	51.440	2.461	202.592	6.550	19.084	20.477
2003	1.529.943	1.168.154	63.659	2.645	238.926	7.632	21.150	27.777
2004	1.825.234	1.363.392	107.744	3.231	276.156	9.683	23.008	42.020
2005	2.054.350	1.446.748	198.010	3.820	321.180	11.880	23.645	49.067
2006	2.133.953	1.458.373	250.746	3.597	335.707	13.499	26.215	45.816
2007	2.114.136	1.428.651	262.528	3.983	335.246	15.554	28.219	39.955
2008	1.463.072	1.019.231	206.420	3.711	184.187	11.757	21.432	16.334
2009	1.179.057	900.454	131.669	2.901	119.039	4.312	10.991	9.691
2010	1.191.652	898.594	134.330	2.521	130.068	6.170	11.451	8.518
2011	974.383	706.503	118.452	2.816	118.704	9.152	12.582	6.174
2012	816.961	606.914	98.548	1.760	86.683	8.567	10.139	4.350
2013	857.458	650.178	93.026	1.719	88.074	9.856	10.705	3.900
2014	1.068.603	806.548	112.715	2.064	115.293	13.143	14.066	4.774
2015	1.354.667	1.016.818	136.148	2.924	153.370	19.093	19.433	6.881
2016	1.562.581	1.180.393	160.472	3.750	166.640	20.359	22.530	8.437
TOTAL	32.106.520	22.876.830	3.211.474	61.838	4.879.480	207.889	443.598	425.411

Fuente: Dirección General de Tráfico.

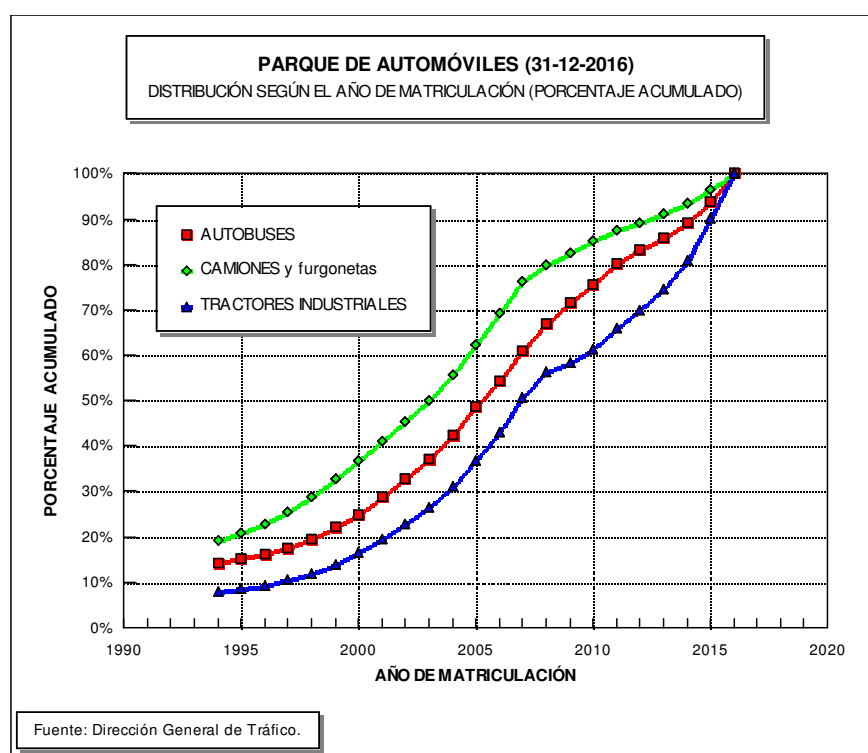
Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

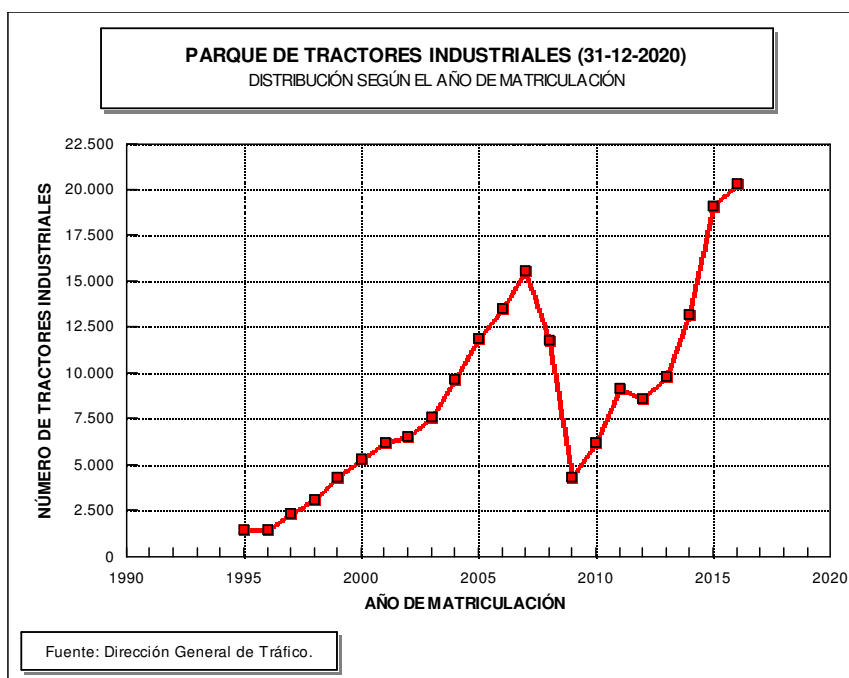
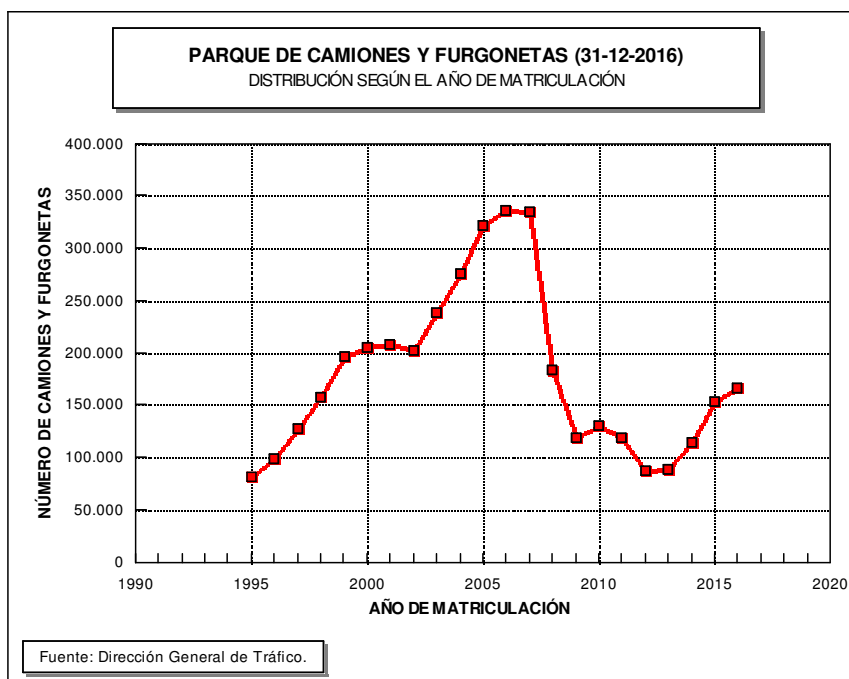
PARQUE NACIONAL (Número de vehículos a 31-12-2016)**Distribución según el año de matriculación (porcentaje)**

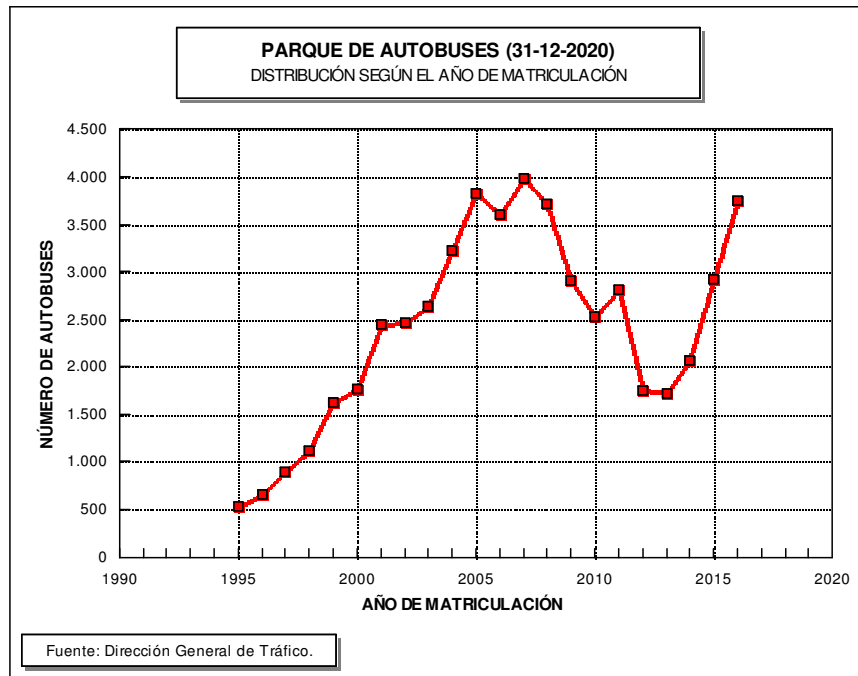
	AUTOBUSES		CAMIONES y furgonetas		TRACTORES INDUSTRIALES	
	(%)	(% acumulado)	(%)	(% acumulado)	(%)	(% acumulado)
Antes de 1994	13,8%	13,8%	17,6%	17,6%	7,7%	7,7%
1994	0,6%	14,4%	1,5%	19,1%	0,3%	8,0%
1995	0,9%	15,3%	1,7%	20,8%	0,7%	8,6%
1996	1,1%	16,3%	2,0%	22,8%	0,7%	9,4%
1997	1,4%	17,8%	2,6%	25,4%	1,1%	10,5%
1998	1,8%	19,6%	3,2%	28,7%	1,5%	12,0%
1999	2,6%	22,2%	4,0%	32,7%	2,1%	14,0%
2000	2,8%	25,0%	4,2%	36,9%	2,6%	16,6%
2001	4,0%	29,0%	4,3%	41,1%	3,0%	19,6%
2002	4,0%	33,0%	4,2%	45,3%	3,2%	22,7%
2003	4,3%	37,3%	4,9%	50,2%	3,7%	26,4%
2004	5,2%	42,5%	5,7%	55,9%	4,7%	31,0%
2005	6,2%	48,7%	6,6%	62,4%	5,7%	36,8%
2006	5,8%	54,5%	6,9%	69,3%	6,5%	43,3%
2007	6,4%	60,9%	6,9%	76,2%	7,5%	50,7%
2008	6,0%	66,9%	3,8%	80,0%	5,7%	56,4%
2009	4,7%	71,6%	2,4%	82,4%	2,1%	58,5%
2010	4,1%	75,7%	2,7%	85,1%	3,0%	61,4%
2011	4,6%	80,2%	2,4%	87,5%	4,4%	65,8%
2012	2,8%	83,1%	1,8%	89,3%	4,1%	70,0%
2013	2,8%	85,9%	1,8%	91,1%	4,7%	74,7%
2014	3,3%	89,2%	2,4%	93,4%	6,3%	81,0%
2015	4,7%	93,9%	3,1%	96,6%	9,2%	90,2%
2016	6,1%	100,0%	3,4%	100,0%	9,8%	100,0%
TOTAL	100,0%		100,0%		100,0%	

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).







8.5.2. Evolución del porcentaje de automóviles con 10 años o más.

Se presenta en forma de tabla y gráfica la evolución anual del porcentaje de automóviles con 10 años o más.

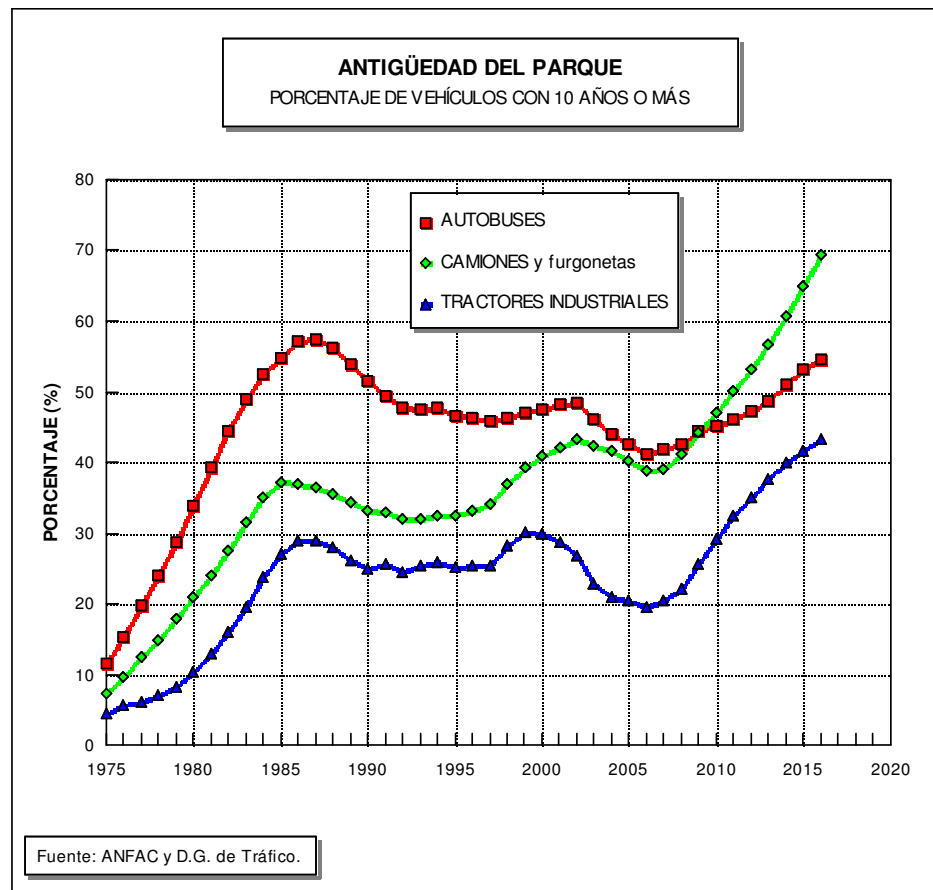
EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE AUTOMÓVILES CON 10 AÑOS O MÁS (Datos a 31 de diciembre de cada año)

	TURISMOS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1975	4,2	11,6	7,4	4,6
1976	6,2	15,4	9,8	5,8
1977	8,5	19,9	12,5	6,3
1978	10,9	24,0	15,0	7,1
1979	14,1	28,7	18,0	8,4
1980	17,4	34,0	21,1	10,5
1981	21,0	39,4	24,0	13,1
1982	25,3	44,5	27,7	16,0
1983	28,3	49,0	31,6	19,7
1984	33,9	52,5	35,1	23,7
1985	36,8	54,8	37,3	27,2
1986	38,7	57,1	37,0	29,0
1987	39,5	57,4	36,6	29,1
1988	39,4	56,2	35,5	28,0
1989	39,2	53,8	34,4	26,1
1990	39,0	51,6	33,3	25,0
1991	39,2	49,4	32,9	25,6
1992	38,4	47,8	32,0	24,4
1993	38,5	47,5	32,1	25,4
1994	37,4	47,9	32,4	25,9
1995	37,5	46,6	32,5	25,2
1996	37,6	46,4	33,2	25,4
1997	37,6	46,0	34,2	25,5
1998	39,2	46,4	36,9	28,2
1999	40,3	47,2	39,3	30,1
2000	40,3	47,5	41,0	29,9
2001	39,9	48,2	42,1	28,7
2002	40,3	48,5	43,3	26,8
2003	39,5	46,2	42,4	22,9
2004	38,5	43,9	41,6	21,0
2005	36,7	42,5	40,3	20,5
2006	35,0	41,1	38,9	19,7
2007	35,7	42,0	39,2	20,6
2008	37,5	42,5	41,1	22,2
2009	39,6	44,4	44,3	25,7
2010	42,0	45,3	47,2	29,2
2011	45,3	46,2	50,2	32,4
2012	48,2	47,3	53,2	35,1
2013	50,9	48,7	56,7	37,7
2014	54,1	51,1	60,7	40,1
2015	57,1	53,2	65,0	41,7
2016	59,7	54,5	69,3	43,3

Fuente: ANFAC y D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Memorias Anuales (ANFAC).

Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).



8.5.3. Evolución de la edad media de los automóviles que causaron baja.

En la tabla siguiente se presenta la evolución de la edad media de los automóviles que causaron baja en un año determinado, es decir la vida media. En los años 2013 y 2014 aumenta mucho el número de bajas para algunos tipos de vehículos y la edad de estos vehículos es mayor que la de los que causaron baja en los años anteriores, seguramente se debe a una revisión de los vehículos que figuraban en alta para eliminar los que ya no estaban operativos.

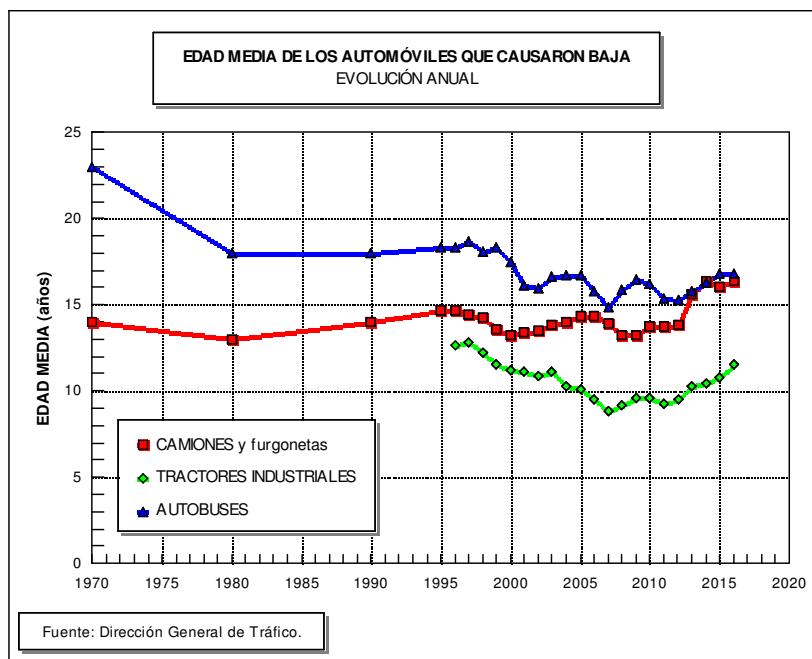
EDAD MEDIA DE LOS AUTOMÓVILES QUE CAUSARON BAJA (años)

	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
1970	11,0	13,0	23,0	14,0	
1980	12,0	17,0	18,0	13,0	
1990	14,0	18,0	18,0	14,0	
1995	14,9	16,7	18,4	14,7	
1996	15,1	16,6	18,3	14,7	12,7
1997	15,3	16,3	18,7	14,4	12,8
1998	15,2	16,1	18,1	14,3	12,2
1999	14,3	15,3	18,3	13,6	11,6
2000	13,4	15,1	17,5	13,2	11,2
2001	13,2	15,0	16,1	13,4	11,1
2002	12,9	14,7	16,0	13,5	10,9
2003	13,3	14,5	16,6	13,8	11,1
2004	13,4	15,1	16,7	14,0	10,2
2005	13,8	15,3	16,7	14,4	10,1
2006	13,8	14,4	15,8	14,3	9,5
2007	13,3	14,1	14,9	13,9	8,9
2008	12,3	13,4	15,8	13,2	9,2
2009	12,9	13,8	16,5	13,2	9,6
2010	13,7	13,7	16,2	13,7	9,6
2011	13,3	12,7	15,4	13,8	9,3
2012	13,4	13,4	15,2	13,8	9,5
2013	15,2	24,2	15,8	15,7	10,3
2014	15,4	23,6	16,3	16,4	10,5
2015	14,4	15,7	16,8	16,1	10,7
2016	14,9	15,1	16,8	16,4	11,6

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: A partir de 2006, inclusive, son estimaciones propias a partir de los datos no completos de los vehículos que causaron baja según el año de matriculación.



En la tabla siguiente se presentan los automóviles que causaron baja en 2016 distribuidos según el año de matriculación.

BAJAS DE AUTOMÓVILES (Número de vehículos). Año 2016

Distribución según el año de matriculación

	TURISMOS	MOTOCICLETAS	AUTOBUSES	CAMIONES y furgonetas	TRACTORES INDUSTRIALES
Antes de 1995	106.031	5.496	244	26.041	339
1995	24.586	274	52	3.865	102
1996	32.238	287	75	4.337	113
1997	41.215	450	126	5.888	196
1998	52.732	598	165	6.636	284
1999	60.295	761	379	7.624	425
2000	55.349	667	377	6.868	497
2001	49.830	556	104	6.504	559
2002	38.407	559	99	5.684	541
2003	32.814	639	66	5.408	510
2004	28.734	1.023	66	5.140	551
2005	22.266	1.758	49	5.192	557
2006	13.462	2.103	46	4.052	667
2007	8.557	1.897	36	3.295	636
2008	5.497	1.408	10	1.725	463
2009	3.623	896	10	876	187
2010	3.502	756	24	945	141
2011	3.512	610	3	1.008	290
2012	3.564	416	2	869	246
2013	4.806	376	3	754	94
2014	12.199	328	10	968	151
2015	39.341	281	6	3.264	121
2016	42.004	174	14	2.996	472
TOTAL	684.564	22.313	1.966	109.939	8.142

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

- **Evolución de la edad media de los remolques y semirremolques que causaron baja.**

En la tabla siguiente se presenta la evolución mensual de la edad media de los remolques y semirremolques que causaron baja.

La fuente de los datos de este apartado es ASFARES.

EDAD MEDIA DE LOS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES QUE CAUSARON BAJA (años)

EDAD MEDIA DE LOS REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES QUE CAUSARON BAJA (años)													
	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	16,9	17,6	16,6	17,0	16,2	16,2	16,0	15,9	15,8	17,0	20,8	19,6	20,0
2013	20,4	20,5	20,4	19,5	19,7	20,1	21,8	19,8	21,6	19,9	20,7	21,3	20,1
2014	20,7	20,5	19,9	20,9	21,3	20,6	20,7	23,0	20,0	20,3	21,4	20,2	19,9
2015	21,4	22,2	21,6	21,0	21,4	21,1	20,8	21,5	16,9	16,9	19,4	19,3	20,5
2016		21,2	22,1										

Fuente: ASFARES.

8.5.4. Distribución del parque de camiones y furgonetas según la carga máxima autorizada y el año de matriculación.

- Camiones.

En las páginas siguientes se presenta la distribución del parque de camiones, a 31 de diciembre de 2016, clasificado según la carga máxima autorizada y el año de matriculación. El parque de los vehículos de carga máxima autorizada “hasta 1.499 kg” es mucho más moderno que el resto de vehículos, lo cual parece corroborar el hecho de que no son vehículos de transporte de mercancías.

PARQUE DE CAMIONES (Número de vehículos a 31-12-2016)

Distribución según la carga máxima autorizada y el año de matriculación

	TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
Antes de 1994	251.733	72.677	63.324	29.152	24.423	13.498	17.663	30.996
1994	18.778	9.680	4.442	1.261	1.216	488	792	899
1995	31.782	19.503	6.173	1.722	1.534	783	1.072	995
1996	49.740	35.500	7.500	2.235	1.670	782	1.118	935
1997	74.360	54.441	10.594	3.186	2.067	1.049	1.581	1.442
1998	94.808	68.765	14.003	4.363	2.464	1.292	1.944	1.977
1999	119.014	85.658	17.475	5.493	2.913	1.706	2.728	3.041
2000	133.064	94.537	20.188	7.147	3.127	1.790	2.961	3.314
2001	133.220	95.039	19.201	6.599	3.286	1.958	3.250	3.887
2002	128.884	90.998	20.294	5.290	3.006	1.937	3.300	4.059
2003	154.006	107.763	27.545	5.276	3.153	1.912	3.536	4.821
2004	175.669	123.338	32.521	5.614	3.422	2.216	3.434	5.124
2005	204.388	145.742	35.941	6.574	3.713	2.555	4.066	5.797
2006	220.272	160.762	35.918	7.145	3.798	2.341	4.255	6.053
2007	216.802	158.960	32.719	8.115	3.898	2.613	4.349	6.148
2008	110.731	76.621	17.046	4.877	2.874	2.104	2.998	4.211
2009	72.396	53.441	10.604	3.230	1.350	1.013	1.208	1.550
2010	71.341	55.286	8.201	2.610	1.334	881	1.258	1.771
2011	57.422	45.653	5.465	1.464	1.405	825	1.137	1.473
2012	36.710	29.032	3.542	907	1.038	566	713	912
2013	38.430	31.263	3.444	779	938	570	640	796
2014	50.037	39.431	5.348	1.271	1.260	634	807	1.286
2015	64.422	46.695	9.218	1.869	1.980	912	1.282	2.466
2016	66.200	39.455	15.906	2.715	2.315	1.090	1.654	3.065
TOTAL	2.574.209	1.740.240	426.612	118.894	78.184	45.515	67.746	97.018

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

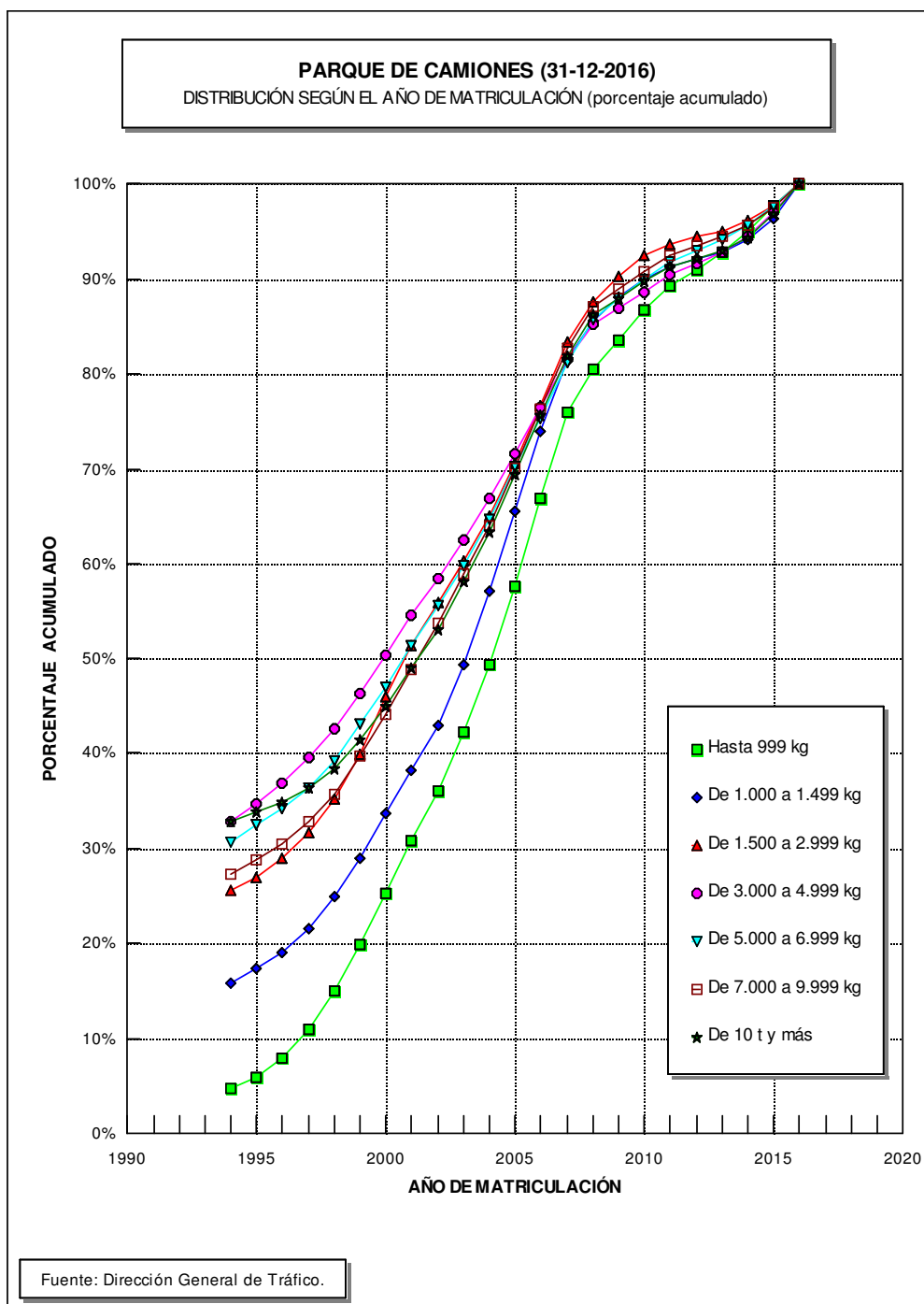
PARQUE DE CAMIONES (Número de vehículos a 31-12-2016)**Distribución según la carga máxima autorizada y el año de matriculación**

Número de vehículos matriculados en ese año y en los anteriores (% sobre el total)

	TOTAL	Hasta 999 kg	De 1.000 a 1.499 kg	De 1.500 a 2.999 kg	De 3.000 a 4.999 kg	De 5.000 a 6.999 kg	De 7.000 a 9.999 kg	De 10 t y más
Antes de 1994	9,8%	4,2%	14,8%	24,5%	31,2%	29,7%	26,1%	31,9%
1994	10,5%	4,7%	15,9%	25,6%	32,8%	30,7%	27,2%	32,9%
1995	11,7%	5,9%	17,3%	27,0%	34,8%	32,4%	28,8%	33,9%
1996	13,7%	7,9%	19,1%	28,9%	36,9%	34,2%	30,5%	34,9%
1997	16,6%	11,0%	21,6%	31,6%	39,5%	36,5%	32,8%	36,4%
1998	20,2%	15,0%	24,9%	35,3%	42,7%	39,3%	35,7%	38,4%
1999	24,9%	19,9%	29,0%	39,9%	46,4%	43,1%	39,7%	41,5%
2000	30,0%	25,3%	33,7%	45,9%	50,4%	47,0%	44,1%	44,9%
2001	35,2%	30,8%	38,2%	51,4%	54,6%	51,3%	48,9%	48,9%
2002	40,2%	36,0%	42,9%	55,9%	58,5%	55,5%	53,7%	53,1%
2003	46,2%	42,2%	49,4%	60,3%	62,5%	59,7%	59,0%	58,1%
2004	53,0%	49,3%	57,0%	65,0%	66,9%	64,6%	64,0%	63,4%
2005	61,0%	57,7%	65,4%	70,6%	71,6%	70,2%	70,0%	69,4%
2006	69,5%	66,9%	73,9%	76,6%	76,5%	75,4%	76,3%	75,6%
2007	77,9%	76,0%	81,5%	83,4%	81,5%	81,1%	82,7%	81,9%
2008	82,2%	80,4%	85,5%	87,5%	85,1%	85,7%	87,2%	86,3%
2009	85,1%	83,5%	88,0%	90,2%	86,9%	88,0%	88,9%	87,9%
2010	87,8%	86,7%	89,9%	92,4%	88,6%	89,9%	90,8%	89,7%
2011	90,1%	89,3%	91,2%	93,7%	90,4%	91,7%	92,5%	91,2%
2012	91,5%	91,0%	92,0%	94,4%	91,7%	93,0%	93,5%	92,2%
2013	93,0%	92,8%	92,9%	95,1%	92,9%	94,2%	94,5%	93,0%
2014	94,9%	95,0%	94,1%	96,1%	94,5%	95,6%	95,7%	94,3%
2015	97,4%	97,7%	96,3%	97,7%	97,0%	97,6%	97,6%	96,8%
2016	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).



- **Furgonetas.**

A continuación se presenta la distribución del parque de furgonetas, a 31 de diciembre de 2016, clasificado según la carga máxima autorizada y el año de matriculación. El parque de carga máxima autorizada hasta 499 kg es mucho más antiguo que el resto.

PARQUE DE FURGONETAS (Número de vehículos a 31-12-2016)

Distribución según la carga máxima autorizada y el año de matriculación

	TOTAL	Hasta 499 kg	De 500 a 749 kg	De 750 a 999 kg	De 1 t y más
Antes de 1994	608.365	234.785	210.228	76.227	87.125
1994	54.293	12.170	32.068	5.545	4.510
1995	49.112	9.523	29.864	5.082	4.643
1996	49.242	7.870	31.457	5.949	3.966
1997	53.727	7.970	33.354	8.133	4.270
1998	62.851	8.697	38.840	10.603	4.711
1999	77.405	10.815	47.085	13.598	5.907
2000	71.495	12.492	40.338	12.508	6.157
2001	74.626	11.608	41.663	11.994	9.361
2002	73.708	12.184	41.342	9.577	10.605
2003	84.920	14.238	44.319	12.941	13.422
2004	100.487	18.091	49.752	16.110	16.534
2005	116.792	19.883	61.296	18.452	17.161
2006	115.435	17.506	64.720	18.012	15.197
2007	118.444	18.187	61.414	18.179	20.664
2008	73.456	12.309	35.916	11.230	14.001
2009	46.643	6.817	25.204	7.805	6.817
2010	58.727	5.236	31.512	10.732	11.247
2011	61.282	5.639	31.152	10.210	14.281
2012	49.973	3.974	27.927	8.110	9.962
2013	49.644	4.065	24.428	9.920	11.231
2014	65.256	3.851	32.578	12.650	16.177
2015	88.948	3.963	45.546	15.441	23.998
2016	100.440	3.673	48.569	17.556	30.642
TOTAL	2.305.271	465.546	1.130.572	346.564	362.589

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

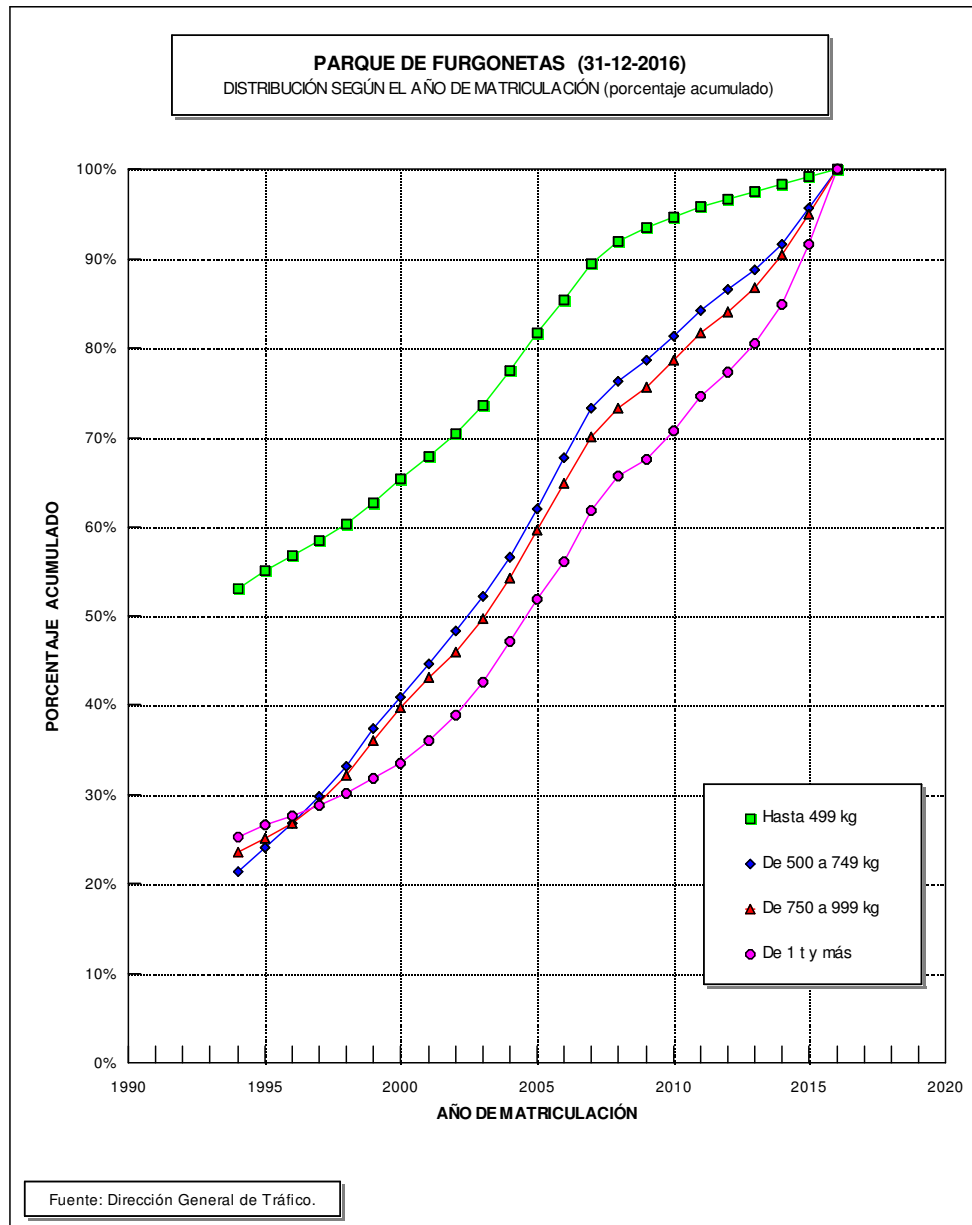
PARQUE DE FURGONETAS (Número de vehículos a 31-12-2016)**Distribución según la carga máxima autorizada y el año de matriculación**

Número de vehículos matriculados en ese año y en los anteriores (% sobre el total)

	TOTAL	Hasta 499 kg	De 500 a 749 kg	De 750 a 999 kg	De 1 t y más
Antes de 1994	26,4%	50,4%	18,6%	22,0%	24,0%
1994	28,7%	53,0%	21,4%	23,6%	25,3%
1995	30,9%	55,1%	24,1%	25,1%	26,6%
1996	33,0%	56,8%	26,9%	26,8%	27,6%
1997	35,3%	58,5%	29,8%	29,1%	28,8%
1998	38,1%	60,4%	33,2%	32,2%	30,1%
1999	41,4%	62,7%	37,4%	36,1%	31,8%
2000	44,5%	65,4%	41,0%	39,7%	33,5%
2001	47,8%	67,9%	44,7%	43,2%	36,0%
2002	51,0%	70,5%	48,3%	45,9%	39,0%
2003	54,6%	73,5%	52,2%	49,7%	42,7%
2004	59,0%	77,4%	56,6%	54,3%	47,2%
2005	64,1%	81,7%	62,1%	59,6%	52,0%
2006	69,1%	85,5%	67,8%	64,8%	56,1%
2007	74,2%	89,4%	73,2%	70,1%	61,8%
2008	77,4%	92,0%	76,4%	73,3%	65,7%
2009	79,4%	93,5%	78,6%	75,6%	67,6%
2010	82,0%	94,6%	81,4%	78,7%	70,7%
2011	84,6%	95,8%	84,2%	81,6%	74,6%
2012	86,8%	96,7%	86,6%	84,0%	77,4%
2013	89,0%	97,5%	88,8%	86,8%	80,5%
2014	91,8%	98,4%	91,7%	90,5%	84,9%
2015	95,6%	99,2%	95,7%	94,9%	91,5%
2016	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).



8.5.5. Distribución del parque de autobuses según el número de plazas y el año de matriculación.

En las páginas siguientes se presenta la distribución del parque de autobuses, a 31 de diciembre de 2016, clasificado según el número de plazas y el año de matriculación.

PARQUE DE AUTOBUSES (Número de vehículos a 31-12-2016)

Distribución según el número de plazas (incluida la del conductor) y el año de matriculación

	TOTAL	De 10 a 20 plazas	De 21 a 35 plazas	De 36 a 50 plazas	Más de 50 plazas
Antes de 1994	8.552	1.420	2.006	1.912	3.214
1994	344	75	57	25	187
1995	538	116	75	30	317
1996	661	110	130	50	371
1997	890	209	150	50	481
1998	1.112	237	218	56	601
1999	1.624	308	356	90	870
2000	1.761	330	354	121	956
2001	2.453	378	413	190	1.472
2002	2.461	391	529	210	1.331
2003	2.645	322	511	220	1.592
2004	3.231	388	649	250	1.944
2005	3.820	533	919	312	2.056
2006	3.597	446	1.018	448	1.685
2007	3.983	583	1.132	560	1.708
2008	3.711	799	1.066	484	1.362
2009	2.901	665	840	347	1.049
2010	2.521	394	687	339	1.101
2011	2.816	453	757	405	1.201
2012	1.760	282	415	211	852
2013	1.719	247	405	214	853
2014	2.064	301	462	239	1.062
2015	2.924	416	750	467	1.291
2016	3.750	470	1.098	622	1.560
TOTAL	61.838	9.873	14.997	7.852	29.116

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

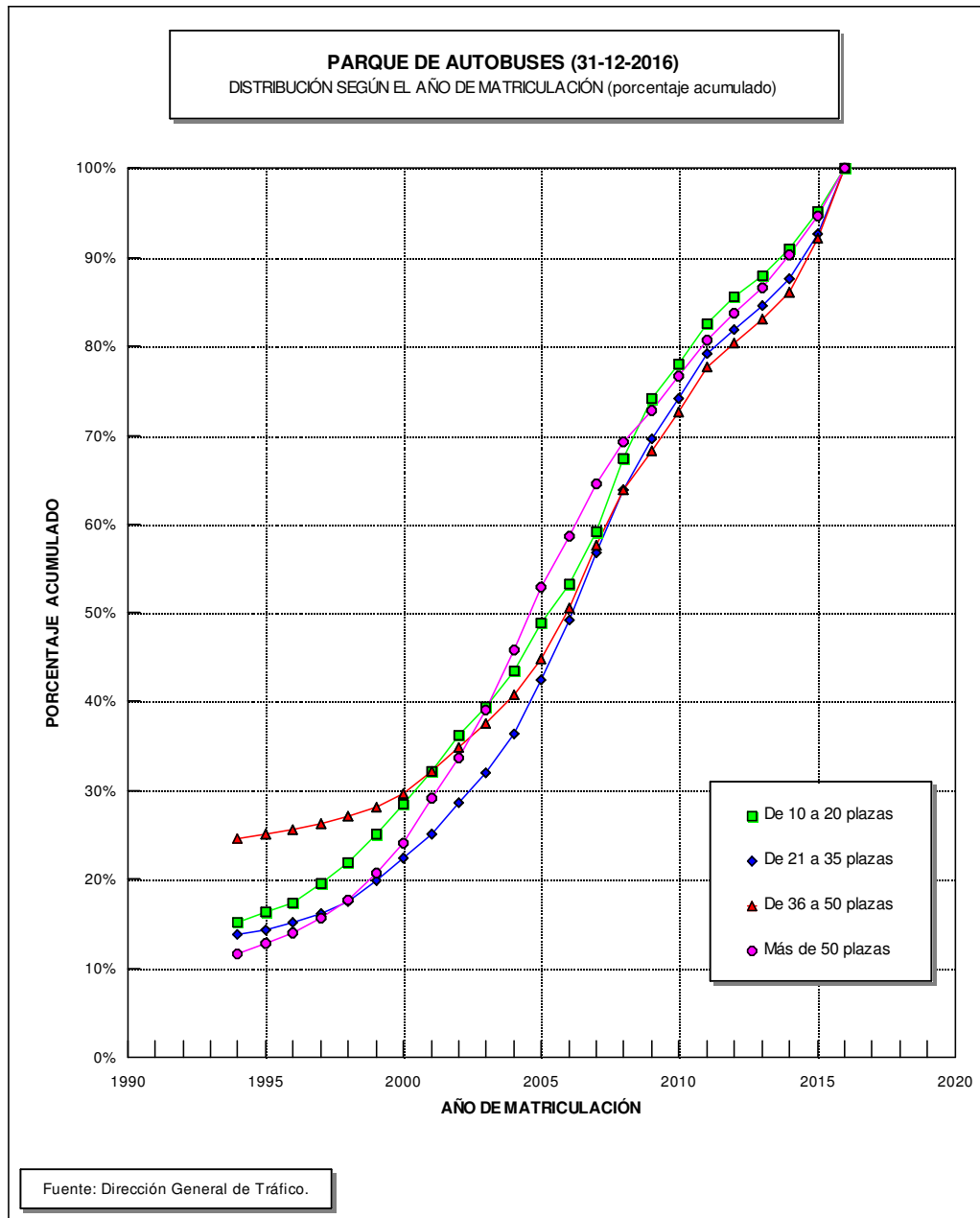
PARQUE DE AUTOBUSES (Número de vehículos a 31-12-2016)**Distribución según el número de plazas (incluida la del conductor) y el año de matriculación**

Número de vehículos matriculados en ese año y en los anteriores (% sobre el total)

	TOTAL	De 10 a 20 plazas	De 21 a 35 plazas	De 36 a 50 plazas	Más de 50 plazas
Antes de 1994	13,8%	14,4%	13,4%	24,4%	11,0%
1994	14,4%	15,1%	13,8%	24,7%	11,7%
1995	15,3%	16,3%	14,3%	25,1%	12,8%
1996	16,3%	17,4%	15,1%	25,7%	14,0%
1997	17,8%	19,5%	16,1%	26,3%	15,7%
1998	19,6%	21,9%	17,6%	27,0%	17,8%
1999	22,2%	25,1%	20,0%	28,2%	20,7%
2000	25,0%	28,4%	22,3%	29,7%	24,0%
2001	29,0%	32,2%	25,1%	32,1%	29,1%
2002	33,0%	36,2%	28,6%	34,8%	33,7%
2003	37,3%	39,5%	32,0%	37,6%	39,1%
2004	42,5%	43,4%	36,3%	40,8%	45,8%
2005	48,7%	48,8%	42,5%	44,8%	52,9%
2006	54,5%	53,3%	49,2%	50,5%	58,7%
2007	60,9%	59,2%	56,8%	57,6%	64,5%
2008	66,9%	67,3%	63,9%	63,8%	69,2%
2009	71,6%	74,0%	69,5%	68,2%	72,8%
2010	75,7%	78,0%	74,1%	72,5%	76,6%
2011	80,2%	82,6%	79,1%	77,7%	80,7%
2012	83,1%	85,5%	81,9%	80,4%	83,6%
2013	85,9%	88,0%	84,6%	83,1%	86,6%
2014	89,2%	91,0%	87,7%	86,1%	90,2%
2015	93,9%	95,2%	92,7%	92,1%	94,6%
2016	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico (Dirección General de Tráfico).

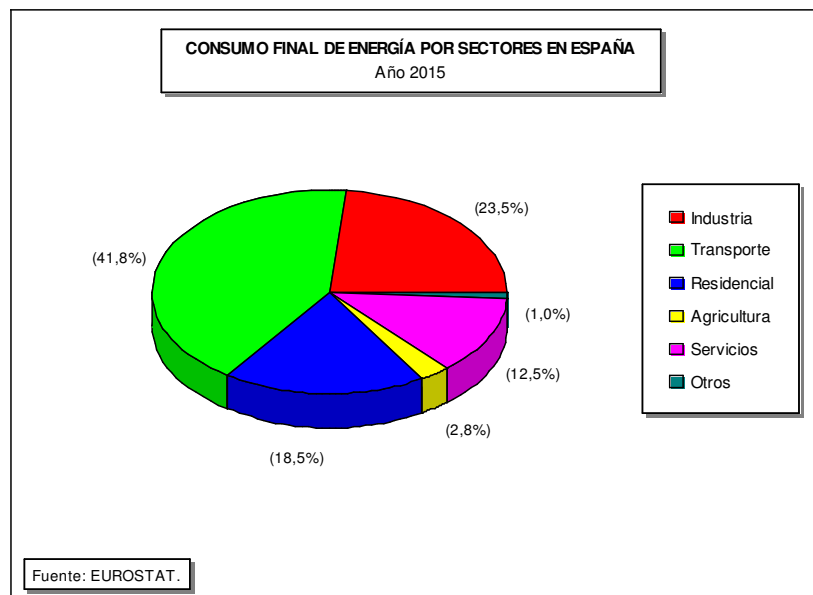


9. COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN.

9.1. Consumo de combustibles.

9.1.1. Consumo final de energía por sectores económicos.

Se compara la evolución del consumo de energía en España y en la Unión Europea por sectores económicos. Se observa una diferente estructura en el consumo de energía final, cabe destacar el mayor peso del consumo en el sector transporte en España y el menor del consumo en los hogares (en parte por el mejor clima español).



CONSUMO FINAL DE ENERGÍA POR SECTORES

		ESPAÑA							UNIÓN EUROPEA (UE-28)						
		Industria	Transporte	Residencial	Agricultura	Servicios	Otros	TOTAL	Industria	Transporte	Residencial	Agricultura	Servicios	Otros	TOTAL
1995	ktep	20.543	26.439	10.009	2.204	4.326	511	64.032	331.569	306.766	285.516	31.086	114.320	13.576	1.082.834
	%	32,1%	41,3%	15,6%	3,4%	6,8%	0,8%	100,0%	30,6%	28,3%	26,4%	2,9%	10,6%	1,3%	100,0%
1996	ktep	19.678	28.145	10.570	2.184	4.708	323	65.608	333.753	317.121	310.202	31.631	124.321	13.919	1.130.946
	%	30,0%	42,9%	16,1%	3,3%	7,2%	0,5%	100,0%	29,5%	28,0%	27,4%	2,8%	11,0%	1,2%	100,0%
1997	ktep	21.828	28.310	10.753	2.111	5.265	236	68.502	335.584	322.887	298.365	30.697	119.070	12.831	1.119.434
	%	31,9%	41,3%	15,7%	3,1%	7,7%	0,3%	100,0%	30,0%	28,8%	26,7%	2,7%	10,6%	1,1%	100,0%
1998	ktep	22.539	30.885	11.098	1.955	5.427	258	72.161	330.541	334.219	298.479	30.121	121.094	13.233	1.127.688
	%	31,2%	42,8%	15,4%	2,7%	7,5%	0,4%	100,0%	29,3%	29,6%	26,5%	2,7%	10,7%	1,2%	100,0%
1999	ktep	22.343	32.333	11.806	2.214	5.892	194	74.782	324.761	343.529	294.208	27.870	124.594	12.809	1.127.770
	%	29,9%	43,2%	15,8%	3,0%	7,9%	0,3%	100,0%	28,8%	30,5%	26,1%	2,5%	11,0%	1,1%	100,0%
2000	ktep	25.380	33.230	12.000	2.574	6.710	4	79.897	333.372	344.691	291.201	28.007	121.420	14.205	1.132.897
	%	31,8%	41,6%	15,0%	3,2%	8,4%	0,0%	100,0%	29,4%	30,4%	25,7%	2,5%	10,7%	1,3%	100,0%
2001	ktep	27.138	34.633	12.620	2.400	7.058	10	83.860	332.099	348.019	305.521	27.426	128.551	15.040	1.156.655
	%	32,4%	41,3%	15,0%	2,9%	8,4%	0,0%	100,0%	28,7%	30,1%	26,4%	2,4%	11,1%	1,3%	100,0%
2002	ktep	27.462	35.127	12.953	2.363	7.255	21	85.181	328.023	350.962	299.257	26.508	126.093	14.364	1.145.207
	%	32,2%	41,2%	15,2%	2,8%	8,5%	0,0%	100,0%	28,6%	30,6%	26,1%	2,3%	11,0%	1,3%	100,0%
2003	ktep	29.335	36.936	13.898	2.943	7.141	182	90.435	335.558	356.412	309.170	26.642	138.730	10.281	1.176.793
	%	32,4%	40,8%	15,4%	3,3%	7,9%	0,2%	100,0%	28,5%	30,3%	26,3%	2,3%	11,8%	0,9%	100,0%
2004	ktep	30.128	38.637	14.671	3.341	7.745	188	94.709	333.747	366.061	309.091	27.517	141.723	10.566	1.188.704
	%	31,8%	40,8%	15,5%	3,5%	8,2%	0,2%	100,0%	28,1%	30,8%	26,0%	2,3%	11,9%	0,9%	100,0%
2005	ktep	30.980	39.944	15.132	3.110	8.415	186	97.766	328.063	369.275	309.224	27.633	144.160	13.926	1.192.280
	%	31,7%	40,9%	15,5%	3,2%	8,6%	0,2%	100,0%	27,5%	31,0%	25,9%	2,3%	12,1%	1,2%	100,0%
2006	ktep	25.380	41.087	15.578	2.811	8.927	1.692	95.474	322.293	377.030	305.848	26.119	148.268	14.499	1.194.056
	%	26,6%	43,0%	16,3%	2,9%	9,3%	1,8%	100,0%	27,0%	31,6%	25,6%	2,2%	12,4%	1,2%	100,0%
2007	ktep	27.449	42.328	15.624	2.942	8.819	962	98.124	324.975	383.484	286.382	25.441	140.386	13.846	1.174.514
	%	28,0%	43,1%	15,9%	3,0%	9,0%	1,0%	100,0%	27,7%	32,7%	24,4%	2,2%	12,0%	1,2%	100,0%
2008	ktep	25.832	40.531	15.495	2.695	9.296	787	94.636	312.454	377.669	300.753	25.316	151.357	13.029	1.180.578
	%	27,3%	42,8%	16,4%	2,8%	9,8%	0,8%	100,0%	26,5%	32,0%	25,5%	2,1%	12,8%	1,1%	100,0%
2009	ktep	21.205	37.911	15.923	2.359	9.405	965	87.769	266.805	365.457	298.303	24.562	150.026	9.966	1.115.119
	%	24,2%	43,2%	18,1%	2,7%	10,7%	1,1%	100,0%	23,9%	32,8%	26,8%	2,2%	13,5%	0,9%	100,0%
2010	ktep	21.449	37.192	16.920	2.240	9.797	1.487	89.084	287.009	364.206	318.864	25.100	157.770	11.545	1.164.493
	%	24,1%	41,7%	19,0%	2,5%	11,0%	1,7%	100,0%	24,6%	31,3%	27,4%	2,2%	13,5%	1,0%	100,0%
2011	ktep	21.371	36.037	15.627	2.401	10.203	1.032	86.671	283.223	362.256	283.001	24.249	147.425	7.095	1.107.250
	%	24,7%	41,6%	18,0%	2,8%	11,8%	1,2%	100,0%	25,6%	32,7%	25,6%	2,2%	13,3%	0,6%	100,0%
2012	ktep	20.774	33.348	15.525	2.674	10.046	785	83.152	277.949	351.555	297.527	24.055	149.759	7.120	1.107.965
	%	25,0%	40,1%	18,7%	3,2%	12,1%	0,9%	100,0%	25,1%	31,7%	26,9%	2,2%	13,5%	0,6%	100,0%
2013	ktep	20.800	31.785	14.882	2.749	9.615	941	80.771	277.600	347.907	300.489	24.412	150.674	6.485	1.107.567
	%	25,8%	39,4%	18,4%	3,4%	11,9%	1,2%	100,0%	25,1%	31,4%	27,1%	2,2%	13,6%	0,6%	100,0%
2014	ktep	20.006	31.989	14.709	2.648	8.845	1.028	79.225	273.965	352.580	264.515	23.610	141.784	5.215	1.061.668
	%	25,3%	40,4%	18,6%	3,3%	11,2%	1,3%	100,0%	25,8%	33,2%	24,9%	2,2%	13,4%	0,5%	100,0%
2015	ktep	18.915	33.595	14.876	2.262	10.037	777	80.461	274.737	358.629	275.155	23.441	146.924	5.070	1.083.957
	%	23,5%	41,8%	18,5%	2,8%	12,5%	1,0%	100,0%	25,3%	33,1%	25,4%	2,2%	13,6%	0,5%	100,0%

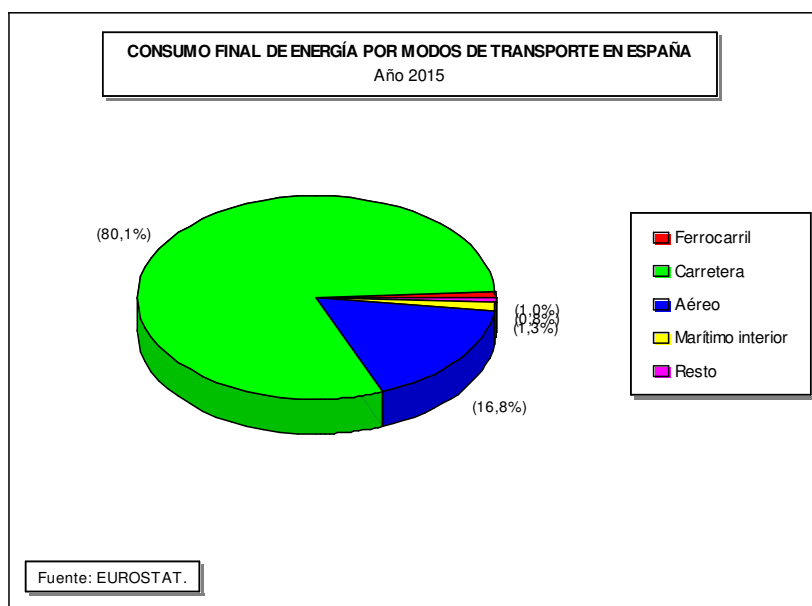
Fuente: EUROSTAT.

Nota: En el "transporte" no se incluye el consumo de combustible de los barcos en transporte marítimo exterior (tanto nacionales como extranjeros) ni el del transporte por tubería, en el transporte aéreo se incluye el suministro de combustible a las flotas extranjeras en los aeropuertos españoles.

ktep = Miles de Toneladas equivalentes de petróleo.

9.1.2. Consumo final de energía por modos de transporte.

Se compara la evolución del consumo final de energía en España y en la Unión Europea por modos de transporte. En España el transporte por carretera, incluido el transporte personal, es el modo con mayor consumo de energía en la actividad de transporte con un 80,1% en el año 2015.



CONSUMO FINAL DE ENERGÍA POR MODOS DE TRANSPORTE

		ESPAÑA						UNIÓN EUROPEA (UE-28)					
		Ferrocarril	Carretera	Aéreo	Marítimo interior	Resto	TOTAL	Ferrocarril	Carretera	Aéreo	Marítimo interior	Resto	TOTAL
1995	ktep	471	20.812	3.105	1.892	160	26.439	8.209	256.524	34.263	6.208	1.561	306.766
	%	1,8%	78,7%	11,7%	7,2%	0,6%	100,0%	2,7%	83,6%	11,2%	2,0%	0,5%	100,0%
1996	ktep	535	22.080	3.386	2.022	122	28.145	8.340	264.700	35.722	6.790	1.569	317.121
	%	1,9%	78,5%	12,0%	7,2%	0,4%	100,0%	2,6%	83,5%	11,3%	2,1%	0,5%	100,0%
1997	ktep	605	22.315	3.649	1.626	115	28.310	8.347	268.792	37.638	6.542	1.567	322.887
	%	2,1%	78,8%	12,9%	5,7%	0,4%	100,0%	2,6%	83,2%	11,7%	2,0%	0,5%	100,0%
1998	ktep	663	24.434	3.974	1.694	120	30.885	8.236	277.690	40.083	6.444	1.767	334.219
	%	2,1%	79,1%	12,9%	5,5%	0,4%	100,0%	2,5%	83,1%	12,0%	1,9%	0,5%	100,0%
1999	ktep	697	25.724	4.208	1.603	101	32.333	8.065	284.320	42.683	6.770	1.691	343.529
	%	2,2%	79,6%	13,0%	5,0%	0,3%	100,0%	2,3%	82,8%	12,4%	2,0%	0,5%	100,0%
2000	ktep	708	26.485	4.497	1.395	146	33.230	8.083	283.765	44.916	6.027	1.901	344.691
	%	2,1%	79,7%	13,5%	4,2%	0,4%	100,0%	2,3%	82,3%	13,0%	1,7%	0,6%	100,0%
2001	ktep	771	27.786	4.538	1.389	150	34.633	7.804	288.090	43.696	5.893	2.536	348.019
	%	2,2%	80,2%	13,1%	4,0%	0,4%	100,0%	2,2%	82,8%	12,6%	1,7%	0,7%	100,0%
2002	ktep	789	28.493	4.308	1.396	142	35.127	7.841	291.800	43.107	5.897	2.317	350.962
	%	2,2%	81,1%	12,3%	4,0%	0,4%	100,0%	2,2%	83,1%	12,3%	1,7%	0,7%	100,0%
2003	ktep	862	29.841	4.517	1.561	154	36.936	7.606	294.464	44.412	6.651	3.279	356.412
	%	2,3%	80,8%	12,2%	4,2%	0,4%	100,0%	2,1%	82,6%	12,5%	1,9%	0,9%	100,0%
2004	ktep	950	30.906	5.006	1.617	158	38.637	7.766	300.874	47.593	6.698	3.130	366.061
	%	2,5%	80,0%	13,0%	4,2%	0,4%	100,0%	2,1%	82,2%	13,0%	1,8%	0,9%	100,0%
2005	ktep	1.029	31.879	5.334	1.555	147	39.944	7.562	301.752	50.008	6.790	3.163	369.275
	%	2,6%	79,8%	13,4%	3,9%	0,4%	100,0%	2,0%	81,7%	13,5%	1,8%	0,9%	100,0%
2006	ktep	845	32.820	5.579	1.688	154	41.087	7.226	307.813	51.657	7.362	2.972	377.030
	%	2,1%	79,9%	13,6%	4,1%	0,4%	100,0%	1,9%	81,6%	13,7%	2,0%	0,8%	100,0%
2007	ktep	987	33.974	5.870	1.464	34	42.328	7.433	312.652	53.465	7.017	2.917	383.484
	%	2,3%	80,3%	13,9%	3,5%	0,1%	100,0%	1,9%	81,5%	13,9%	1,8%	0,8%	100,0%
2008	ktep	979	32.396	5.795	1.327	34	40.531	7.242	307.731	53.472	6.254	2.970	377.669
	%	2,4%	79,9%	14,3%	3,3%	0,1%	100,0%	1,9%	81,5%	14,2%	1,7%	0,8%	100,0%
2009	ktep	861	30.624	5.282	1.100	44	37.911	6.910	300.703	49.237	6.138	2.469	365.457
	%	2,3%	80,8%	13,9%	2,9%	0,1%	100,0%	1,9%	82,3%	13,5%	1,7%	0,7%	100,0%
2010	ktep	899	29.796	5.397	1.057	44	37.192	7.072	299.587	49.254	5.875	2.418	364.206
	%	2,4%	80,1%	14,5%	2,8%	0,1%	100,0%	1,9%	82,3%	13,5%	1,6%	0,7%	100,0%
2011	ktep	730	28.532	5.754	827	194	36.037	6.932	296.595	50.593	5.302	2.834	362.256
	%	2,0%	79,2%	16,0%	2,3%	0,5%	100,0%	1,9%	81,9%	14,0%	1,5%	0,8%	100,0%
2012	ktep	781	25.322	5.426	859	960	33.348	6.961	286.921	49.328	5.061	3.284	351.555
	%	2,3%	75,9%	16,3%	2,6%	2,9%	100,0%	2,0%	81,6%	14,0%	1,4%	0,9%	100,0%
2013	ktep	283	25.367	5.145	505	485	31.785	6.385	284.902	49.099	4.554	2.968	347.907
	%	0,9%	79,8%	16,2%	1,6%	1,5%	100,0%	1,8%	81,9%	14,1%	1,3%	0,9%	100,0%
2014	ktep	259	25.701	5.301	326	402	31.989	6.174	289.958	49.511	4.203	2.734	352.580
	%	0,8%	80,3%	16,6%	1,0%	1,3%	100,0%	1,8%	82,2%	14,0%	1,2%	0,8%	100,0%
2015	ktep	327	26.912	5.643	445	268	33.595	6.221	293.988	51.296	4.540	2.584	358.629
	%	1,0%	80,1%	16,8%	1,3%	0,8%	100,0%	1,7%	82,0%	14,3%	1,3%	0,7%	100,0%

Fuente: EUROSTAT.

Nota: No se incluye el consumo de combustible de los barcos en transporte marítimo exterior (tanto nacionales como extranjeros), en el transporte aéreo se incluye el suministro de combustible a las flotas extranjeras en los aeropuertos españoles, en el resto se incluye el transporte por tubería y otros.

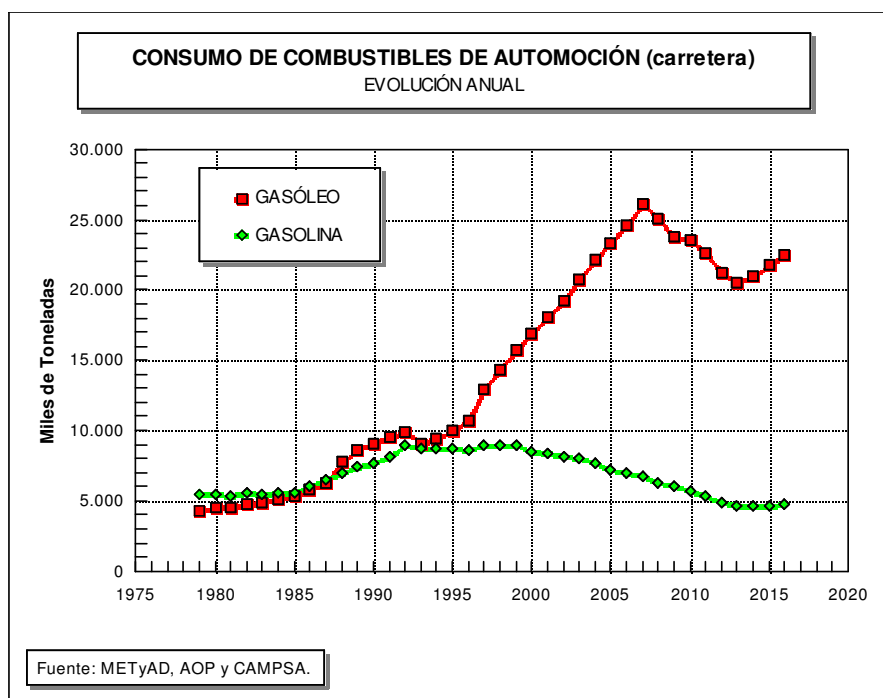
ktep = Miles de Toneladas equivalentes de petróleo.

9.1.3. Evolución del consumo de combustibles de automoción (transporte por carretera).

En la tabla siguiente se presenta la evolución del consumo de combustibles de automoción (transporte por carretera). Hasta la entrada en vigor del Decreto 2204/1975, de 23 de agosto, el gasóleo se distribuía sin distinción de usos, desconociéndose el consumo correspondiente a automoción. Los datos no son homogéneos, hasta 1992 corresponden a CAMPSA, ya que tenía el monopolio, de 1993 a 1996 corresponden a la Asociación de Operadores de Petróleo (AOP) y desde 1997 al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Se observa un alto incremento del consumo de gasóleo de automoción desde el año 1986 y especialmente a partir de 1995, en 1993 se produce un descenso que puede estar influida por el cambio en la fuente de los datos (fin del monopolio de CAMPSA). Hay que tener en cuenta, en la evolución del consumo de gasóleo de automoción, el fuerte incremento en los últimos años del número de vehículos (turismos y furgonetas) que utilizan dicho combustible. Por efecto de la crisis económica, desde 2008 a 2013 disminuye bastante el consumo. De 2014 a 2016 aumenta el consumo de gasóleo de automoción.

El consumo de gasolina desde el año 1992 desciende año tras año.



CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN (transporte por carretera)

	Gasolinas auto		Gasóleos auto	
	Miles de toneladas	Variación sobre el año anterior (%)	Miles de toneladas	Variación sobre el año anterior (%)
1975	4.331,9	-	-	-
1976	-	-	4.232,0	-
1979	5.495,9	-	4.299,9	-
1980	5.408,0	-1,6%	4.486,0	4,3%
1981	5.370,1	-0,7%	4.542,1	1,3%
1982	5.517,5	2,7%	4.760,9	4,8%
1983	5.465,3	-0,9%	4.898,1	2,9%
1984	5.526,0	1,1%	5.120,5	4,5%
1985	5.611,4	1,5%	5.371,9	4,9%
1986	6.073,1	8,2%	5.781,4	7,6%
1987	6.484,5	6,8%	6.253,9	8,2%
1988	6.972,9	7,5%	7.772,2	24,3%
1989	7.435,3	6,6%	8.571,9	10,3%
1990	7.698,5	3,5%	9.066,5	5,8%
1991	8.134,0	5,7%	9.542,4	5,2%
1992	8.988,4	10,5%	9.919,8	4,0%
1993	8.756,5	-2,6%	9.129,7	-8,0%
1994	8.719,0	-0,4%	9.390,6	2,9%
1995	8.677,2	-0,5%	10.047,7	7,0%
1996	8.552,8	-1,4%	10.738,6	6,9%
1997	8.960,0	4,8%	12.890,0	20,0%
1998	9.000,0	0,4%	14.328,0	11,2%
1999	8.921,0	-0,9%	15.737,0	9,8%
2000	8.527,0	-4,4%	16.847,0	7,1%
2001	8.395,0	-1,5%	18.073,0	7,3%
2002	8.162,0	-2,8%	19.234,0	6,4%
2003	8.041,0	-1,5%	20.755,0	7,9%
2004	7.721,0	-4,0%	22.132,0	6,6%
2005	7.269,0	-5,9%	23.292,0	5,2%
2006	6.931,0	-4,6%	24.585,0	5,6%
2007	6.688,0	-3,5%	26.078,0	6,1%
2008	6.287,0	-6,0%	25.126,0	-3,7%
2009	6.005,0	-4,5%	23.785,0	-5,3%
2010	5.670,0	-5,6%	23.588,0	-0,8%
2011	5.294,0	-6,6%	22.601,0	-4,2%
2012	4.917,0	-7,1%	21.240,0	-6,0%
2013	4.651,0	-5,4%	20.532,0	-3,3%
2014	4.612,0	-0,8%	20.931,0	1,9%
2015	4.647,0	-0,1%	21.781,0	6,1%
2016	4.755,0	3,1%	22.517,0	7,6%

Fuente: METyAD, AOP y CAMPSA.

Publicaciones: Boletín Estadístico de Hidrocarburos (METyAD), Memorias Anuales (ANFAC), Los Transportes y las Infraestructuras (Ministerio de Fomento).

Observaciones: La cifra de consumo hasta 1992 corresponde a CAMPSA, de de 1993 a 1996 a la Asociación de Operadores de Petróleo (A.O.P.), posteriormente al METyAD.

9.1.4. Consumo de gasóleo según tipos.

Esta información procede del Boletín Estadístico de Hidrocarburos del CORES del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Consumo de gasóleos

Unidad: miles de toneladas

	Total anual					Estructura (%)	Tv*	Datos mensuales 2016											
	2012	2013	2014	2015	2016			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gasóleo A	21.084	20.500	20.908	21.761	22.500	74,2	3,4	1.656	1.764	1.897	1.889	1.878	1.960	2.013	1.973	1.910	1.850	1.848	1.862
Biodiésel	27	5	7	3	5	^	34,5	1	^	1	1	1	^	^	^	^	^	^	^
Biodiésel Mezcla	129	27	16	16	13	^	-22,0	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Subtotal gasóleos auto	21.240	20.532	20.931	21.781	22.517	74,2	3,4	1.658	1.766	1.899	1.890	1.879	1.961	2.014	1.974	1.912	1.851	1.849	1.863
Agrícola y pesca (B)	3.811	3.706	3.632	3.784	3.913	12,9	3,4	334	362	360	299	279	302	284	270	295	322	397	410
Calefacción (C)	2.723	2.352	2.027	2.013	1.855	6,1	-7,8	247	241	237	163	118	66	80	71	79	129	191	232
Otros gasóleos	1.389	1.640	1.788	2.211	2.046	6,7	-7,4	168	142	173	169	153	220	155	185	185	172	169	155
Total**	29.163	28.229	28.378	29.789	30.331	100,0	1,8	749	745	770	630	550	588	519	527	559	624	757	797
Bunkers	1.167	1.216	1.267	1.660	1.560	5,1	-6,0	132	111	142	127	137	137	130	125	139	130	119	

* % 2016/2015

** Incluye bunkers para la navegación marítima internacional desglosados en línea siguiente

^ distinto de 0,0

Fuente: CORES

Biocarburantes en gasolinas y gasóleos

Unidad: miles de toneladas

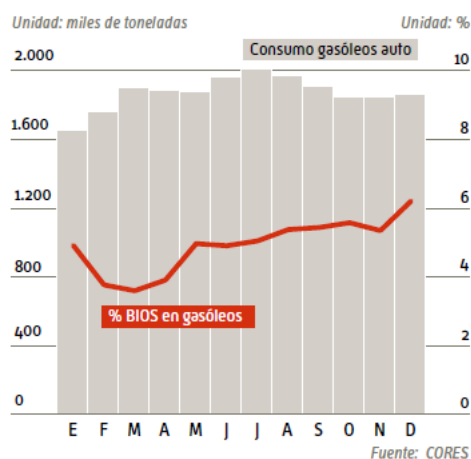
	Total anual					Tv *	Datos mensuales 2016											
	2012	2013	2014	2015	2016		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Bioetanol	312	264	294	298	210	-29,4	24	17	20	22	19	16	19	15	13	16	13	15
Biocarburantes**	2.149	825	881	894	1.110	24,1	82	67	68	74	93	96	102	106	104	103	99	116

* % 2016/2015

** Incluye Biodiesel y HVO

Fuente: CORES

Biocarburantes en gasóleos 2016



9.1.5. Consumo de gasolinas y gasóleos por Comunidades Autónomas.

Esta información procede del Boletín Estadístico de Hidrocarburos del CORES del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Consumo de gasolinas y gasóleos por Comunidades Autónomas 2016

Unidad: miles de toneladas

	Gasolinas					Gasóleos					
	95 I.O.	98 I.O.	Gasolinas mezcla	Otras gasolinas	Total gasolinas	A	Otros gasóleos auto*	B	C	Otros gasóleos	Total gasóleos
Andalucía	675	31	-	1	707	3.419	3	593	119	385	4.518
Aragón	128	8	-	^	136	892	^	290	94	^	1.276
Asturias	83	7	^	^	90	444	2	77	53	22	598
Baleares	208	13	-	^	221	412	-	46	125	24	607
Canarias	371	131	-	^	502	663	-	^	176	1.050	1.889
Cantabria	58	4	-	^	62	321	1	56	6	7	391
Castilla y León	250	18	^	^	268	1.744	2	637	223	1	2.606
Castilla la Mancha	165	9	-	^	175	1.255	^	537	131	-	1.923
Cataluña	735	56	^	1	792	3.579	2	454	221	113	4.370
Ceuta	6	1	-	-	6	14	-	^	^	121	135
C. Valenciana	485	24	-	^	509	2.166	1	227	78	113	2.584
Extremadura	92	3	-	^	96	630	-	142	22	-	794
Galicia	227	15	^	^	242	1.382	^	259	242	173	2.056
La Rioja	29	2	-	^	31	188	^	48	20	-	256
Madrid	519	32	-	1	552	2.217	^	160	234	^	2.612
Melilla	7	-	-	-	7	20	-	-	-	-	20
Murcia	114	7	-	^	121	882	-	144	14	15	1.055
Navarra	60	3	-	^	63	583	^	95	26	-	704
País Vasco	167	12	^	^	180	1.689	6	149	70	22	1.937
Total	4.379	376	^	4	4.759	22.500	17	3.913	1.855	2.046	30.331

^ distinto de 0,0 / - igual a 0,0 / * Biodiésel puro + biodiésel mezcla

Fuente: CORES

9.1.6. Consumo de combustibles de automoción según el tipo de vehículo.

Según estimaciones del IDAE de los combustibles consumidos en 2000 en la carretera, el 51% corresponden al transporte de mercancías (25% para los camiones y 26% para los vehículos ligeros) y el 3% al transporte colectivo de viajeros (autobuses).

CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN (CARRETERA) SEGÚN EL TIPO DE VEHÍCULO

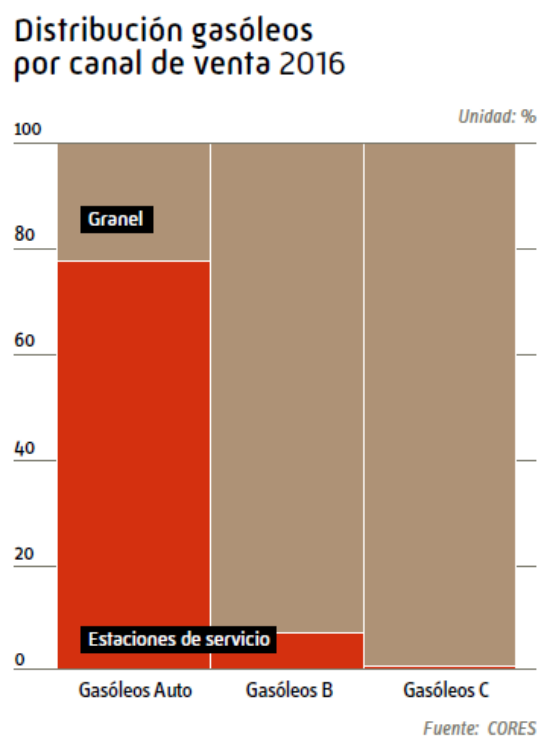
	Turismos	Transporte de mercancías y colectivo de viajeros		
		Total	Transporte de mercancías (furgonetas y camiones)	Transporte colectivo de viajeros
1.980	48,2%	51,8%		
1.985	48,2%	51,8%		
1.990	46,8%	53,2%		
1.991	47,5%	52,5%		
1.992	48,8%	51,2%		
1.993	49,5%	50,5%		
1.994	47,9%	52,1%		
1.995	45,4%	54,6%		
1.996	46,5%	53,5%		
1.997	46,2%	53,8%		
1.998	44,4%	55,6%		
1.999	43,8%	56,2%		
2.000	46,0%	54,0%	51,0%	3,0%

Fuente: IDAE

Publicaciones: Eficiencia Energética y Energías Renovables.

9.1.7. Distribución de los gasóleos según el canal de venta.

Esta información procede del Boletín Estadístico de Hidrocarburos del CORES del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.



9.2. Precios del gasóleo A de automoción.

9.2.1. Evolución mensual del precio del gasóleo A de automoción en España.

En julio de 1986 se liberalizó el precio de los gasóleos y el 9 de octubre de 1998 se liberalizaron los precios de las gasolinas en la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos. En las páginas siguientes se presenta la evolución, desde enero de 1998, de los precios medios mensuales de venta al público en la Península e Islas Baleares.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
		Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+IVMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+IVMDH	PAI
1998	Enero	0,5395	0,0744	0,2651	0,2000	100,0%	13,8%	49,1%	37,1%
	Febrero	0,5441	0,0751	0,2651	0,2039	100,0%	13,8%	48,7%	37,5%
	Marzo	0,5392	0,0744	0,2651	0,1998	100,0%	13,8%	49,2%	37,0%
	Abril	0,5475	0,0755	0,2651	0,2069	100,0%	13,8%	48,4%	37,8%
	Mayo	0,5415	0,0747	0,2651	0,2017	100,0%	13,8%	49,0%	37,2%
	Junio	0,5295	0,0730	0,2651	0,1914	100,0%	13,8%	50,1%	36,1%
	Julio	0,5326	0,0734	0,2651	0,1940	100,0%	13,8%	49,8%	36,4%
	Agosto	0,5315	0,0733	0,2651	0,1930	100,0%	13,8%	49,9%	36,3%
	Septiembre	0,5331	0,0735	0,2651	0,1945	100,0%	13,8%	49,7%	36,5%
	Octubre	0,5343	0,0737	0,2651	0,1955	100,0%	13,8%	49,6%	36,6%
	Noviembre	0,5235	0,0722	0,2651	0,1862	100,0%	13,8%	50,6%	35,6%
	Diciembre	0,5137	0,0709	0,2651	0,1778	100,0%	13,8%	51,6%	34,6%
1999	Enero	0,5285	0,0729	0,2699	0,1857	100,0%	13,8%	51,1%	35,1%
	Febrero	0,5106	0,0704	0,2699	0,1703	100,0%	13,8%	52,9%	33,3%
	Marzo	0,5222	0,0720	0,2699	0,1803	100,0%	13,8%	51,7%	34,5%
	Abril	0,5647	0,0779	0,2699	0,2170	100,0%	13,8%	47,8%	38,4%
	Mayo	0,5598	0,0772	0,2699	0,2127	100,0%	13,8%	48,2%	38,0%
	Junio	0,5554	0,0766	0,2699	0,2089	100,0%	13,8%	48,6%	37,6%
	Julio	0,5863	0,0809	0,2699	0,2356	100,0%	13,8%	46,0%	40,2%
	Agosto	0,5945	0,0820	0,2699	0,2426	100,0%	13,8%	45,4%	40,8%
	Septiembre	0,5960	0,0822	0,2699	0,2440	100,0%	13,8%	45,3%	40,9%
	Octubre	0,5961	0,0822	0,2699	0,2440	100,0%	13,8%	45,3%	40,9%
	Noviembre	0,6089	0,0840	0,2699	0,2551	100,0%	13,8%	44,3%	41,9%
	Diciembre	0,6277	0,0866	0,2699	0,2712	100,0%	13,8%	43,0%	43,2%
2000	Enero	0,6473	0,0893	0,2699	0,2881	100,0%	13,8%	41,7%	44,5%
	Febrero	0,6550	0,0903	0,2699	0,2948	100,0%	13,8%	41,2%	45,0%
	Marzo	0,6723	0,0927	0,2699	0,3097	100,0%	13,8%	40,1%	46,1%
	Abril	0,6758	0,0932	0,2699	0,3127	100,0%	13,8%	39,9%	46,3%
	Mayo	0,6758	0,0932	0,2699	0,3127	100,0%	13,8%	39,9%	46,3%
	Junio	0,6835	0,0943	0,2699	0,3194	100,0%	13,8%	39,5%	46,7%
	Julio	0,6864	0,0947	0,2699	0,3219	100,0%	13,8%	39,3%	46,9%
	Agosto	0,7002	0,0965	0,2699	0,3339	100,0%	13,8%	38,5%	47,7%
	Septiembre	0,7243	0,0999	0,2699	0,3545	100,0%	13,8%	37,3%	49,0%
	Octubre	0,7426	0,1024	0,2699	0,3703	100,0%	13,8%	36,3%	49,9%
	Noviembre	0,7814	0,1078	0,2699	0,4038	100,0%	13,8%	34,5%	51,7%
	Diciembre	0,7745	0,1068	0,2699	0,3978	100,0%	13,8%	34,8%	51,4%

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
		Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+IVMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+IVMDH	PAI
2001	Enero	0,7309	0,1008	0,2699	0,3602	100,0%	13,8%	36,9%	49,3%
	Febrero	0,7084	0,0977	0,2699	0,3408	100,0%	13,8%	38,1%	48,1%
	Marzo	0,7014	0,0968	0,2699	0,3348	100,0%	13,8%	38,5%	47,7%
	Abril	0,6943	0,0957	0,2699	0,3287	100,0%	13,8%	38,9%	47,3%
	Mayo	0,7037	0,0971	0,2699	0,3368	100,0%	13,8%	38,3%	47,9%
	Junio	0,7111	0,0980	0,2699	0,3432	100,0%	13,8%	38,0%	48,3%
	Julio	0,7120	0,0982	0,2699	0,3440	100,0%	13,8%	37,9%	48,3%
	Agosto	0,7059	0,0974	0,2699	0,3387	100,0%	13,8%	38,2%	48,0%
	Septiembre	0,7069	0,0975	0,2699	0,3395	100,0%	13,8%	38,2%	48,0%
	Octubre	0,6918	0,0954	0,2699	0,3265	100,0%	13,8%	39,0%	47,2%
	Noviembre	0,6668	0,0920	0,2699	0,3049	100,0%	13,8%	40,5%	45,7%
	Diciembre	0,6518	0,0899	0,2699	0,2920	100,0%	13,8%	41,4%	44,8%
2002	Enero	0,6760	0,0932	0,2939	0,2889	100,0%	13,8%	43,5%	42,7%
	Febrero	0,6764	0,0933	0,2939	0,2892	100,0%	13,8%	43,5%	42,8%
	Marzo	0,6891	0,0951	0,2939	0,3002	100,0%	13,8%	42,6%	43,6%
	Abril	0,7129	0,0983	0,2939	0,3207	100,0%	13,8%	41,2%	45,0%
	Mayo	0,7126	0,0983	0,2939	0,3204	100,0%	13,8%	41,2%	45,0%
	Junio	0,6900	0,0952	0,2939	0,3009	100,0%	13,8%	42,6%	43,6%
	Julio	0,6852	0,0945	0,2939	0,2968	100,0%	13,8%	42,9%	43,3%
	Agosto	0,6880	0,0949	0,2947	0,2984	100,0%	13,8%	42,8%	43,4%
	Septiembre	0,7028	0,0969	0,2947	0,3112	100,0%	13,8%	41,9%	44,3%
	Octubre	0,7178	0,0990	0,2947	0,3241	100,0%	13,8%	41,1%	45,2%
	Noviembre	0,6894	0,0951	0,2947	0,2996	100,0%	13,8%	42,7%	43,5%
	Diciembre	0,6975	0,0962	0,2946	0,3067	100,0%	13,8%	42,2%	44,0%
2003	Enero	0,7266	0,1002	0,2952	0,3312	100,0%	13,8%	40,6%	45,6%
	Febrero	0,7343	0,1013	0,2952	0,3378	100,0%	13,8%	40,2%	46,0%
	Marzo	0,7704	0,1063	0,2951	0,3690	100,0%	13,8%	38,3%	47,9%
	Abril	0,7350	0,1014	0,2951	0,3385	100,0%	13,8%	40,1%	46,1%
	Mayo	0,6909	0,0953	0,2951	0,3005	100,0%	13,8%	42,7%	43,5%
	Junio	0,6704	0,0925	0,2951	0,2828	100,0%	13,8%	44,0%	42,2%
	Julio	0,6742	0,0930	0,2951	0,2861	100,0%	13,8%	43,8%	42,4%
	Agosto	0,6867	0,0947	0,2951	0,2969	100,0%	13,8%	43,0%	43,2%
	Septiembre	0,6830	0,0942	0,2951	0,2937	100,0%	13,8%	43,2%	43,0%
	Octubre	0,6873	0,0948	0,2951	0,2974	100,0%	13,8%	42,9%	43,3%
	Noviembre	0,6954	0,0959	0,2951	0,3044	100,0%	13,8%	42,4%	43,8%
	Diciembre	0,6953	0,0959	0,2951	0,3043	100,0%	13,8%	42,4%	43,8%
2004	Enero	0,6951	0,0959	0,2964	0,3028	100,0%	13,8%	42,6%	43,6%
	Febrero	0,6849	0,0945	0,2964	0,2940	100,0%	13,8%	43,3%	42,9%
	Marzo	0,7003	0,0966	0,2964	0,3073	100,0%	13,8%	42,3%	43,9%
	Abril	0,7212	0,0995	0,2964	0,3253	100,0%	13,8%	41,1%	45,1%
	Mayo	0,7472	0,1031	0,2964	0,3477	100,0%	13,8%	39,7%	46,5%
	Junio	0,7464	0,1030	0,2964	0,3470	100,0%	13,8%	39,7%	46,5%
	Julio	0,7495	0,1034	0,2964	0,3497	100,0%	13,8%	39,5%	46,7%
	Agosto	0,7817	0,1078	0,3001	0,3738	100,0%	13,8%	38,4%	47,8%
	Septiembre	0,7941	0,1095	0,3001	0,3845	100,0%	13,8%	37,8%	48,4%
	Octubre	0,8360	0,1153	0,3001	0,4206	100,0%	13,8%	35,9%	50,3%
	Noviembre	0,8334	0,1149	0,3001	0,4184	100,0%	13,8%	36,0%	50,2%
	Diciembre	0,8127	0,1121	0,3001	0,4005	100,0%	13,8%	36,9%	49,3%

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
		Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+IVMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+IVMDH	PAI
2005	Enero	0,8080	0,1114	0,3001	0,3965	100,0%	13,8%	37,1%	49,1%
	Febrero	0,8166	0,1126	0,3001	0,4039	100,0%	13,8%	36,7%	49,5%
	Marzo	0,8575	0,1182	0,3001	0,4392	100,0%	13,8%	35,0%	51,2%
	Abril	0,8790	0,1212	0,3001	0,4577	100,0%	13,8%	34,1%	52,1%
	Mayo	0,8672	0,1196	0,3001	0,4475	100,0%	13,8%	34,6%	51,6%
	Junio	0,8880	0,1225	0,3001	0,4654	100,0%	13,8%	33,8%	52,4%
	Julio	0,9298	0,1282	0,3002	0,5014	100,0%	13,8%	32,3%	53,9%
	Agosto	0,9404	0,1297	0,3002	0,5105	100,0%	13,8%	31,9%	54,3%
	Septiembre	0,9745	0,1344	0,3002	0,5399	100,0%	13,8%	30,8%	55,4%
	Octubre	0,9739	0,1343	0,3002	0,5394	100,0%	13,8%	30,8%	55,4%
	Noviembre	0,9472	0,1306	0,3002	0,5164	100,0%	13,8%	31,7%	54,5%
	Diciembre	0,9128	0,1259	0,3002	0,4867	100,0%	13,8%	32,9%	53,3%
2006	Enero	0,9285	0,1280	0,3035	0,4970	100,0%	13,8%	32,7%	53,5%
	Febrero	0,9430	0,1300	0,3035	0,5095	100,0%	13,8%	32,2%	54,0%
	Marzo	0,9503	0,1311	0,3034	0,5158	100,0%	13,8%	31,9%	54,3%
	Abril	0,9751	0,1345	0,3034	0,5372	100,0%	13,8%	31,1%	55,1%
	Mayo	0,9965	0,1375	0,3034	0,5556	100,0%	13,8%	30,4%	55,8%
	Junio	0,9817	0,1354	0,3034	0,5429	100,0%	13,8%	30,9%	55,3%
	Julio	0,9961	0,1374	0,3034	0,5553	100,0%	13,8%	30,5%	55,7%
	Agosto	1,0037	0,1384	0,3035	0,5618	100,0%	13,8%	30,2%	56,0%
	Septiembre	0,9689	0,1336	0,3035	0,5318	100,0%	13,8%	31,3%	54,9%
	Octubre	0,9227	0,1273	0,3034	0,4920	100,0%	13,8%	32,9%	53,3%
	Noviembre	0,9088	0,1253	0,3035	0,4800	100,0%	13,8%	33,4%	52,8%
	Diciembre	0,9094	0,1254	0,3030	0,4810	100,0%	13,8%	33,3%	52,9%
2007	Enero	0,8953	0,1235	0,3110	0,4608	100,0%	13,8%	34,7%	51,5%
	Febrero	0,8952	0,1235	0,3113	0,4604	100,0%	13,8%	34,8%	51,4%
	Marzo	0,9166	0,1264	0,3113	0,4789	100,0%	13,8%	34,0%	52,2%
	Abril	0,9437	0,1302	0,3113	0,5022	100,0%	13,8%	33,0%	53,2%
	Mayo	0,9545	0,1317	0,3113	0,5115	100,0%	13,8%	32,6%	53,6%
	Junio	0,9673	0,1334	0,3113	0,5226	100,0%	13,8%	32,2%	54,0%
	Julio	0,9782	0,1349	0,3113	0,5320	100,0%	13,8%	31,8%	54,4%
	Agosto	0,9757	0,1346	0,3110	0,5301	100,0%	13,8%	31,9%	54,3%
	Septiembre	0,9877	0,1362	0,3112	0,5402	100,0%	13,8%	31,5%	54,7%
	Octubre	1,0027	0,1383	0,3114	0,5530	100,0%	13,8%	31,1%	55,2%
	Noviembre	1,0453	0,1442	0,3114	0,5897	100,0%	13,8%	29,8%	56,4%
	Diciembre	1,0727	0,1480	0,3114	0,6134	100,0%	13,8%	29,0%	57,2%
2008	Enero	1,0686	0,1474	0,3113	0,6099	100,0%	13,8%	29,1%	57,1%
	Febrero	1,0707	0,1477	0,3114	0,6117	100,0%	13,8%	29,1%	57,1%
	Marzo	1,1326	0,1562	0,3114	0,6650	100,0%	13,8%	27,5%	58,7%
	Abril	1,1487	0,1584	0,3114	0,6789	100,0%	13,8%	27,1%	59,1%
	Mayo	1,2395	0,1710	0,3114	0,7571	100,0%	13,8%	25,1%	61,1%
	Junio	1,2970	0,1789	0,3113	0,8068	100,0%	13,8%	24,0%	62,2%
	Julio	1,3156	0,1815	0,3113	0,8228	100,0%	13,8%	23,7%	62,5%
	Agosto	1,2265	0,1692	0,3113	0,7460	100,0%	13,8%	25,4%	60,8%
	Septiembre	1,1829	0,1632	0,3114	0,7084	100,0%	13,8%	26,3%	59,9%
	Octubre	1,1127	0,1535	0,3114	0,6478	100,0%	13,8%	28,0%	58,2%
	Noviembre	1,0019	0,1382	0,3114	0,5523	100,0%	13,8%	31,1%	55,1%
	Diciembre	0,9005	0,1242	0,3114	0,4649	100,0%	13,8%	34,6%	51,6%

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
		Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+IVMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+IVMDH	PAI
2009	Enero	0,8646	0,1193	0,3114	0,4340	100,0%	13,8%	36,0%	50,2%
	Febrero	0,8663	0,1195	0,3113	0,4355	100,0%	13,8%	35,9%	50,3%
	Marzo	0,8400	0,1159	0,3113	0,4128	100,0%	13,8%	37,1%	49,1%
	Abril	0,8649	0,1193	0,3113	0,4342	100,0%	13,8%	36,0%	50,2%
	Mayo	0,8697	0,1200	0,3113	0,4384	100,0%	13,8%	35,8%	50,4%
	Junio	0,9246	0,1275	0,3268	0,4702	100,0%	13,8%	35,3%	50,9%
	Julio	0,9293	0,1282	0,3404	0,4607	100,0%	13,8%	36,6%	49,6%
	Agosto	0,9615	0,1326	0,3404	0,4885	100,0%	13,8%	35,4%	50,8%
	Septiembre	0,9440	0,1302	0,3404	0,4734	100,0%	13,8%	36,1%	50,1%
	Octubre	0,9439	0,1302	0,3404	0,4733	100,0%	13,8%	36,1%	50,1%
	Noviembre	0,9720	0,1341	0,3404	0,4976	100,0%	13,8%	35,0%	51,2%
	Diciembre	0,9613	0,1326	0,3404	0,4883	100,0%	13,8%	35,4%	50,8%
2010	Enero	0,9956	0,1373	0,3404	0,5179	100,0%	13,8%	34,2%	52,0%
	Febrero	0,9937	0,1371	0,3404	0,5163	100,0%	13,8%	34,3%	52,0%
	Marzo	1,0311	0,1422	0,3404	0,5485	100,0%	13,8%	33,0%	53,2%
	Abril	1,0753	0,1483	0,3404	0,5866	100,0%	13,8%	31,7%	54,6%
	Mayo	1,0906	0,1504	0,3404	0,5998	100,0%	13,8%	31,2%	55,0%
	Junio	1,0847	0,1496	0,3403	0,5948	100,0%	13,8%	31,4%	54,8%
	Julio	1,0842	0,1654	0,3409	0,5780	100,0%	15,3%	31,4%	53,3%
	Agosto	1,0864	0,1657	0,3446	0,5761	100,0%	15,3%	31,7%	53,0%
	Septiembre	1,0917	0,1665	0,3447	0,5805	100,0%	15,3%	31,6%	53,2%
	Octubre	1,0957	0,1671	0,3446	0,5839	100,0%	15,3%	31,5%	53,3%
	Noviembre	1,1145	0,1700	0,3446	0,5999	100,0%	15,3%	30,9%	53,8%
	Diciembre	1,1592	0,1768	0,3446	0,6377	100,0%	15,3%	29,7%	55,0%
2011	Enero	1,2016	0,1833	0,3458	0,6725	100,0%	15,3%	28,8%	56,0%
	Febrero	1,2331	0,1881	0,3455	0,6994	100,0%	15,3%	28,0%	56,7%
	Marzo	1,2863	0,1962	0,3459	0,7442	100,0%	15,3%	26,9%	57,9%
	Abril	1,2987	0,1981	0,3459	0,7547	100,0%	15,3%	26,6%	58,1%
	Mayo	1,2568	0,1917	0,3459	0,7192	100,0%	15,3%	27,5%	57,2%
	Junio	1,2596	0,1921	0,3458	0,7216	100,0%	15,3%	27,5%	57,3%
	Julio	1,2647	0,1929	0,3458	0,7259	100,0%	15,3%	27,3%	57,4%
	Agosto	1,2556	0,1915	0,3458	0,7183	100,0%	15,3%	27,5%	57,2%
	Septiembre	1,2692	0,1936	0,3458	0,7297	100,0%	15,3%	27,2%	57,5%
	Octubre	1,2760	0,1947	0,3459	0,7355	100,0%	15,3%	27,1%	57,6%
	Noviembre	1,3070	0,1994	0,3459	0,7618	100,0%	15,3%	26,5%	58,3%
	Diciembre	1,2952	0,1976	0,3458	0,7518	100,0%	15,3%	26,7%	58,0%
2012	Enero	1,3335	0,2034	0,3490	0,7812	100,0%	15,3%	26,2%	58,6%
	Febrero	1,3460	0,2053	0,3501	0,7906	100,0%	15,3%	26,0%	58,7%
	Marzo	1,3846	0,2112	0,3543	0,8191	100,0%	15,3%	25,6%	59,2%
	Abril	1,3831	0,2110	0,3577	0,8143	100,0%	15,3%	25,9%	58,9%
	Mayo	1,3570	0,2070	0,3607	0,7893	100,0%	15,3%	26,6%	58,2%
	Junio	1,3018	0,1986	0,3629	0,7403	100,0%	15,3%	27,9%	56,9%
	Julio	1,3329	0,2033	0,3675	0,7621	100,0%	15,3%	27,6%	57,2%
	Agosto	1,3943	0,2127	0,3675	0,8141	100,0%	15,3%	26,4%	58,4%
	Septiembre	1,4332	0,2487	0,3675	0,8170	100,0%	17,4%	25,6%	57,0%
	Octubre	1,4134	0,2453	0,3675	0,8006	100,0%	17,4%	26,0%	56,6%
	Noviembre	1,3579	0,2357	0,3688	0,7534	100,0%	17,4%	27,2%	55,5%
	Diciembre	1,3473	0,2338	0,3690	0,7444	100,0%	17,4%	27,4%	55,3%

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
		Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+IVMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+IVMDH	PAI
2013	Enero	1,3696	0,2377	0,3694	0,7625	100,0%	17,4%	27,0%	55,7%
	Febrero	1,3938	0,2419	0,3694	0,7824	100,0%	17,4%	26,5%	56,1%
	Marzo	1,3806	0,2396	0,3695	0,7715	100,0%	17,4%	26,8%	55,9%
	Abril	1,3490	0,2341	0,3695	0,7454	100,0%	17,4%	27,4%	55,3%
	Mayo	1,3225	0,2295	0,3697	0,7233	100,0%	17,4%	28,0%	54,7%
	Junio	1,3341	0,2315	0,3698	0,7327	100,0%	17,4%	27,7%	54,9%
	Julio	1,3546	0,2351	0,3720	0,7475	100,0%	17,4%	27,5%	55,2%
	Agosto	1,3651	0,2369	0,3701	0,7581	100,0%	17,4%	27,1%	55,5%
	Septiembre	1,3847	0,2403	0,3695	0,7749	100,0%	17,4%	26,7%	56,0%
	Octubre	1,3551	0,2352	0,3695	0,7504	100,0%	17,4%	27,3%	55,4%
	Noviembre	1,3421	0,2329	0,3695	0,7397	100,0%	17,4%	27,5%	55,1%
	Diciembre	1,3544	0,2351	0,3694	0,7499	100,0%	17,4%	27,3%	55,4%
2014	Enero	1,3421	0,2329	0,3710	0,7382	100,0%	17,4%	27,6%	55,0%
	Febrero	1,3390	0,2324	0,3710	0,7356	100,0%	17,4%	27,7%	54,9%
	Marzo	1,3250	0,2300	0,3710	0,7240	100,0%	17,4%	28,0%	54,6%
	Abril	1,3241	0,2298	0,3710	0,7233	100,0%	17,4%	28,0%	54,6%
	Mayo	1,3227	0,2296	0,3710	0,7221	100,0%	17,4%	28,0%	54,6%
	Junio	1,3306	0,2309	0,3711	0,7286	100,0%	17,4%	27,9%	54,8%
	Julio	1,3255	0,2300	0,3709	0,7245	100,0%	17,4%	28,0%	54,7%
	Agosto	1,3225	0,2295	0,3710	0,7220	100,0%	17,4%	28,1%	54,6%
	Septiembre	1,3214	0,2293	0,3710	0,7210	100,0%	17,4%	28,1%	54,6%
	Octubre	1,2823	0,2225	0,3710	0,6887	100,0%	17,4%	28,9%	53,7%
	Noviembre	1,2526	0,2174	0,3710	0,6642	100,0%	17,4%	29,6%	53,0%
	Diciembre	1,1492	0,1994	0,3711	0,5786	100,0%	17,4%	32,3%	50,3%
2015	Enero	1,0715	0,1860	0,3694	0,5162	100,0%	17,4%	34,5%	48,2%
	Febrero	1,1385	0,1976	0,3680	0,5729	100,0%	17,4%	32,3%	50,3%
	Marzo	1,1683	0,2028	0,3680	0,5975	100,0%	17,4%	31,5%	51,1%
	Abril	1,1745	0,2038	0,3676	0,6030	100,0%	17,4%	31,3%	51,3%
	Mayo	1,2027	0,2087	0,3676	0,6263	100,0%	17,4%	30,6%	52,1%
	Junio	1,1851	0,2057	0,3676	0,6118	100,0%	17,4%	31,0%	51,6%
	Julio	1,1496	0,1995	0,3676	0,5824	100,0%	17,4%	32,0%	50,7%
	Agosto	1,0889	0,1890	0,3676	0,5323	100,0%	17,4%	33,8%	48,9%
	Septiembre	1,0769	0,1869	0,3677	0,5224	100,0%	17,4%	34,1%	48,5%
	Octubre	1,0631	0,1845	0,3677	0,5109	100,0%	17,4%	34,6%	48,1%
	Noviembre	1,0592	0,1838	0,3677	0,5077	100,0%	17,4%	34,7%	47,9%
	Diciembre	0,9949	0,1727	0,3676	0,4546	100,0%	17,4%	36,9%	45,7%
2016	Enero	0,9338	0,1621	0,3679	0,4038	100,0%	17,4%	39,4%	43,2%
	Febrero	0,9270	0,1609	0,3680	0,3982	100,0%	17,4%	39,7%	43,0%
	Marzo	0,9710	0,1685	0,3680	0,4346	100,0%	17,4%	37,9%	44,8%
	Abril	0,9760	0,1694	0,3679	0,4387	100,0%	17,4%	37,7%	44,9%
	Mayo	1,0235	0,1776	0,3680	0,4779	100,0%	17,4%	36,0%	46,7%
	Junio	1,0526	0,1827	0,3680	0,5019	100,0%	17,4%	35,0%	47,7%
	Julio	1,0322	0,1791	0,3680	0,4851	100,0%	17,4%	35,7%	47,0%
	Agosto	1,0166	0,1764	0,3680	0,4722	100,0%	17,4%	36,2%	46,4%
	Septiembre	1,0290	0,1786	0,3680	0,4825	100,0%	17,4%	35,8%	46,9%
	Octubre	1,0644	0,1847	0,3680	0,5117	100,0%	17,4%	34,6%	48,1%
	Noviembre	1,0517	0,1825	0,3679	0,5012	100,0%	17,4%	35,0%	47,7%
	Diciembre	1,1029	0,1914	0,3679	0,5435	100,0%	17,4%	33,4%	49,3%

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

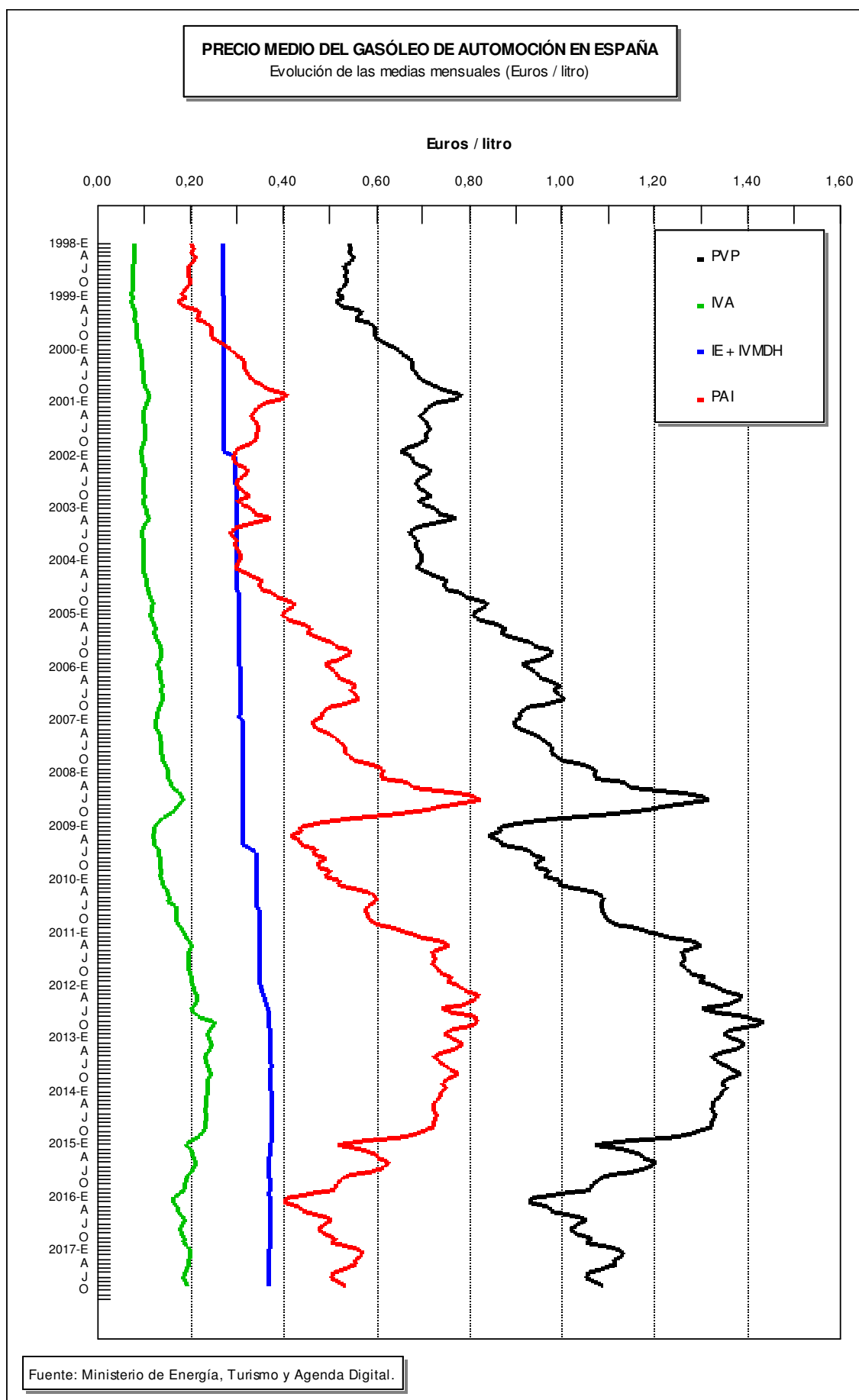
EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
		Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+VMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+VMDH	PAI
2017	Enero	1,1282	0,1958	0,3673	0,5651	100,0%	17,4%	32,6%	50,1%
	Febrero	1,1297	0,1961	0,3674	0,5662	100,0%	17,4%	32,5%	50,1%
	Marzo	1,1113	0,1929	0,3673	0,5511	100,0%	17,4%	33,1%	49,6%
	Abril	1,1154	0,1936	0,3674	0,5545	100,0%	17,4%	32,9%	49,7%
	Mayo	1,0863	0,1885	0,3674	0,5304	100,0%	17,4%	33,8%	48,8%
	Junio	1,0535	0,1828	0,3674	0,5032	100,0%	17,4%	34,9%	47,8%
	Julio	1,0518	0,1825	0,3674	0,5019	100,0%	17,4%	34,9%	47,7%
	Agosto	1,0705	0,1858	0,3674	0,5173	100,0%	17,4%	34,3%	48,3%
	Septiembre	1,0904	0,1892	0,3674	0,5338	100,0%	17,4%	33,7%	49,0%
	Octubre								
	Noviembre								
	Diciembre								

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".



9.2.2. Evolución anual del precio del gasóleo A de automoción en España.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

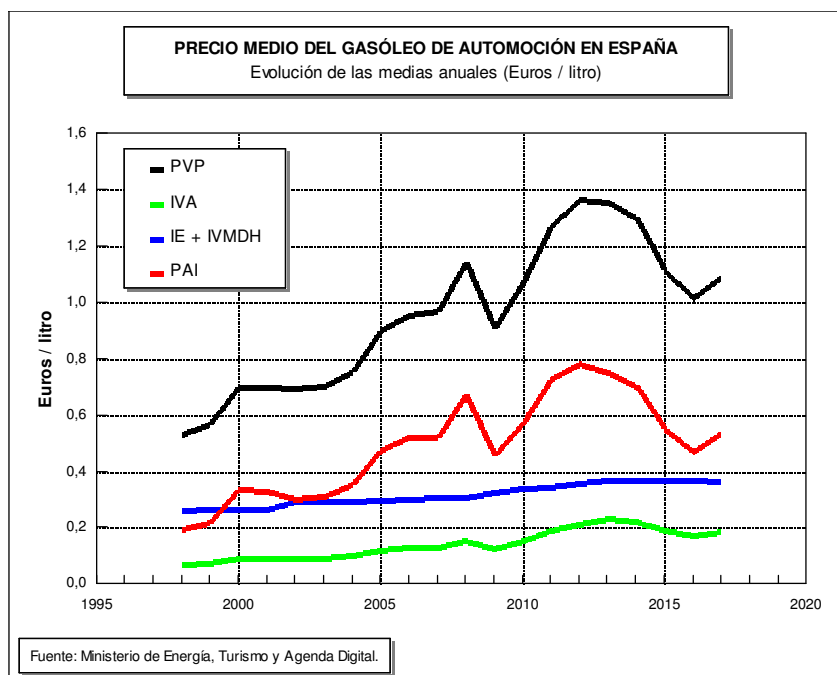
Medias anuales

	Valor (Euros / litro)				Distribución (%)			
	Precio en surtidor (PVP)	IVA	Impuesto especial sobre hidrocarburos e impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IE+IVMDH)	Precio antes de impuestos (PAI)	PVP	IVA	IE+IVMDH	PAI
1998	0,5342	0,0737	0,2651	0,1954	100,0%	13,8%	49,6%	36,6%
1999	0,5709	0,0788	0,2699	0,2223	100,0%	13,8%	47,3%	38,9%
2000	0,7016	0,0968	0,2699	0,3350	100,0%	13,8%	38,5%	47,7%
2001	0,6987	0,0964	0,2699	0,3325	100,0%	13,8%	38,6%	47,6%
2002	0,6948	0,0958	0,2942	0,3048	100,0%	13,8%	42,3%	43,9%
2003	0,7041	0,0971	0,2951	0,3119	100,0%	13,8%	41,9%	44,3%
2004	0,7585	0,1046	0,2979	0,3560	100,0%	13,8%	39,3%	46,9%
2005	0,8996	0,1241	0,3002	0,4754	100,0%	13,8%	33,4%	52,8%
2006	0,9571	0,1320	0,3034	0,5217	100,0%	13,8%	31,7%	54,5%
2007	0,9696	0,1337	0,3113	0,5246	100,0%	13,8%	32,1%	54,1%
2008	1,1414	0,1575	0,3114	0,6726	100,0%	13,8%	27,3%	58,9%
2009	0,9118	0,1258	0,3272	0,4589	100,0%	13,8%	35,9%	50,3%
2010	1,0752	0,1564	0,3422	0,5767	100,0%	14,5%	31,8%	53,6%
2011	1,2670	0,1933	0,3458	0,7279	100,0%	15,3%	27,3%	57,5%
2012	1,3654	0,2180	0,3619	0,7855	100,0%	16,0%	26,5%	57,5%
2013	1,3588	0,2358	0,3698	0,7532	100,0%	17,4%	27,2%	55,4%
2014	1,3031	0,2261	0,3710	0,7059	100,0%	17,4%	28,5%	54,2%
2015	1,1144	0,1934	0,3678	0,5532	100,0%	17,4%	33,0%	49,6%
2016	1,0151	0,1762	0,3680	0,4709	100,0%	17,4%	36,3%	46,4%
* 2017	1,0930	0,1897	0,3674	0,5359	100,0%	17,4%	33,6%	49,0%

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

* Nota: En 2017 la media es la de enero a septiembre.

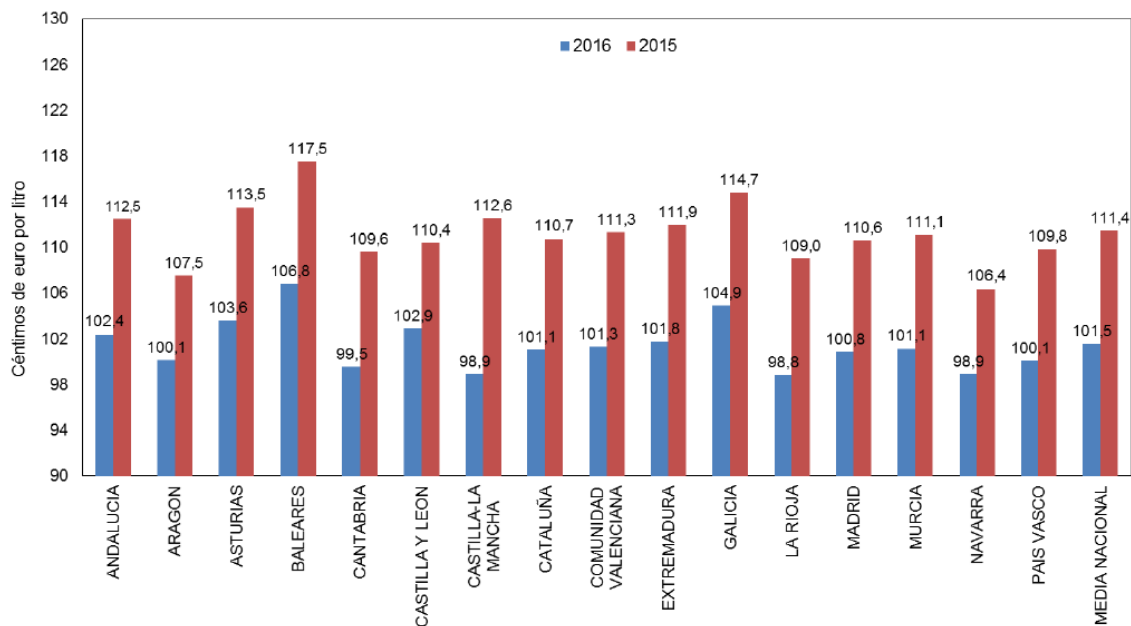


9.2.3. Precio del gasóleo “A” de automoción por Comunidades Autónomas.

Del “Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles” se presenta la comparación por Comunidades Autónomas de los precios medios, con y sin impuestos, en 2015 y 2016.



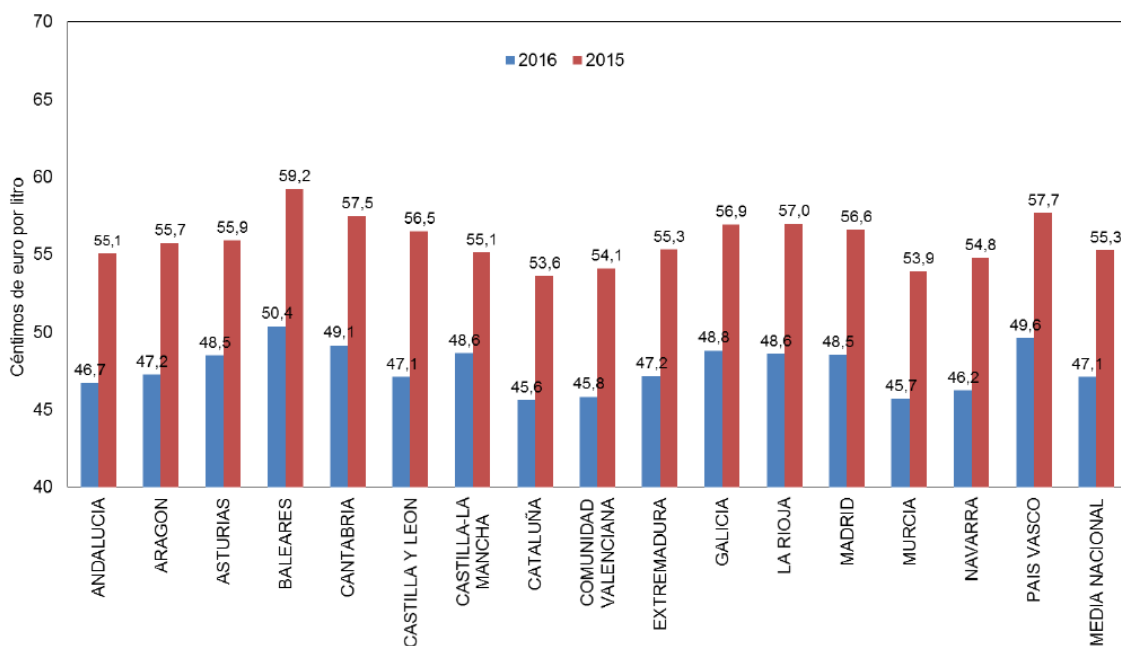
PRECIOS MEDIOS CON IMPUESTOS DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN POR CC.AA. (2015-2016)



Fuente y elaboración: MINETAD.



PRECIOS MEDIOS SIN IMPUESTOS DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN POR CC.AA. (2015-2016)



Fuente y elaboración: MINETAD.

9.2.4. Precio del gasóleo A de automoción por provincias.

Del “Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles” se presenta la comparación por provincias Autónomas de los precios medios, con y sin impuestos, en 2015 y 2016.

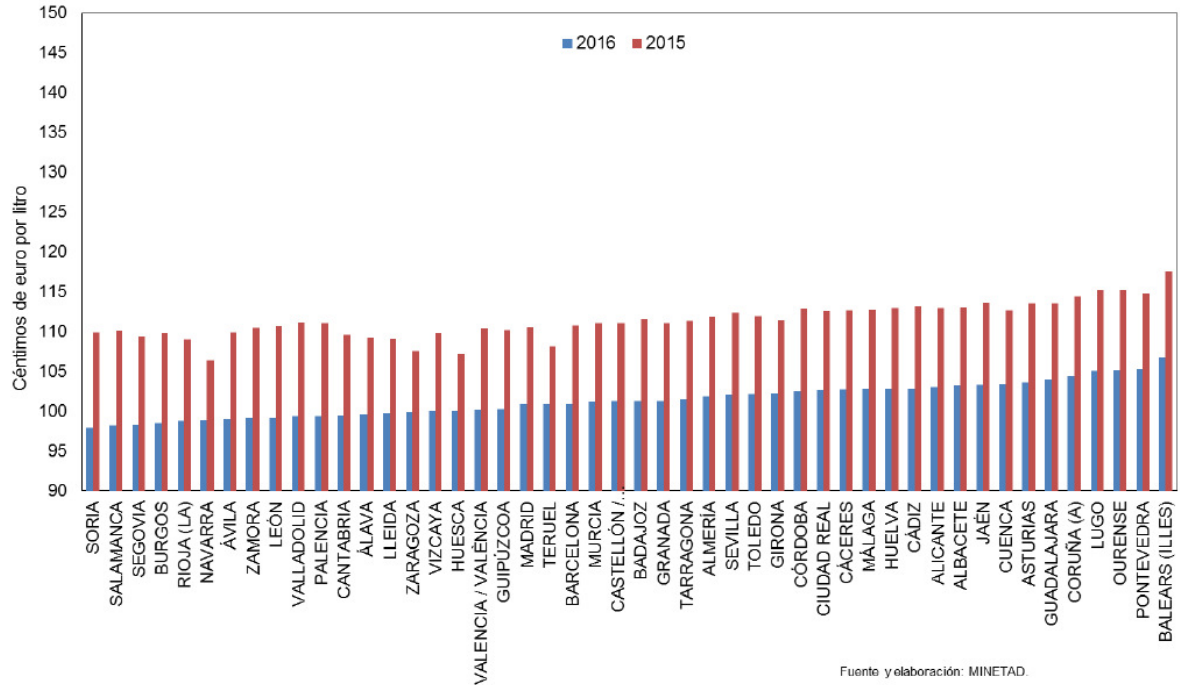


PRECIOS MEDIOS POR PROVINCIAS EN 2016 (c€/l)

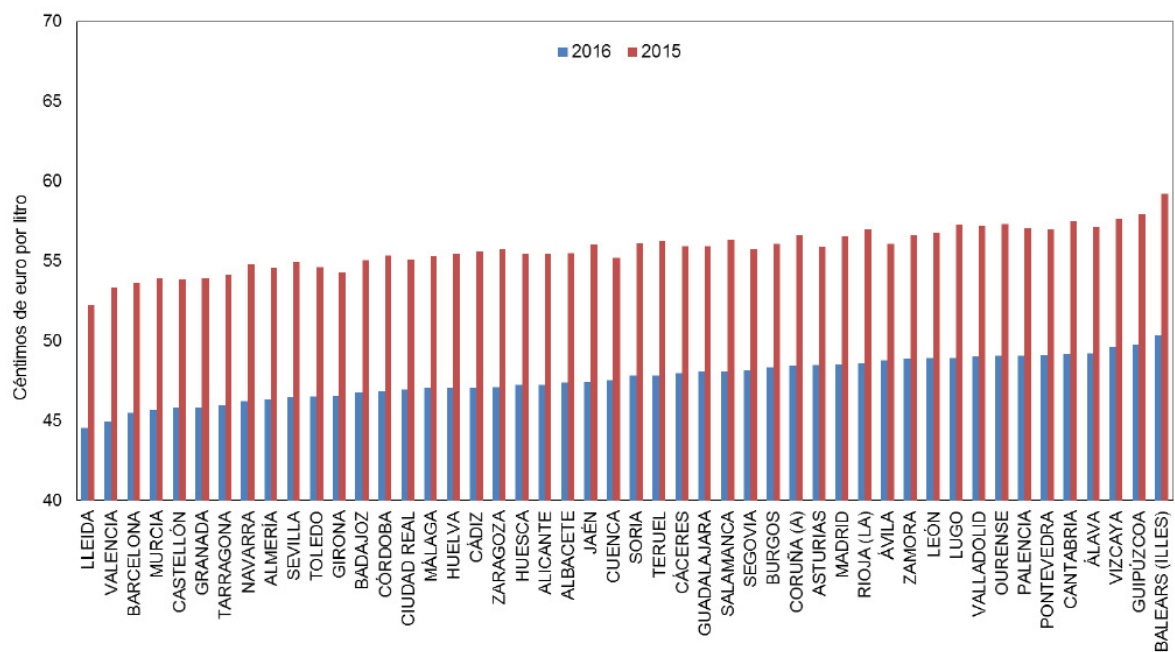
PROVINCIA	PSIG95	PROVINCIA	PSIGOA	PROVINCIA	PVPG95	PROVINCIA	PVPGOA
LLEIDA	46,35	LLEIDA	44,56	SALAMANCA	110,10	SORIA	97,92
VALENCIA	47,32	VALENCIA	44,92	SORIA	110,41	SALAMANCA	98,23
BARCELONA	47,48	BARCELONA	45,46	PALENCIA	110,58	SEGOVIA	98,29
GIRONA	48,10	MURCIA	45,69	SEGOVIA	110,78	BURGOS	98,55
CASTELLÓN	48,15	CASTELLÓN	45,81	BURGOS	111,14	RIOJA (LA)	98,83
TOLEDO	48,24	GRANADA	45,82	ÁVILA	111,50	NAVARRA	98,90
TARRAGONA	48,28	TARRAGONA	45,99	ZAMORA	111,56	ÁVILA	99,04
MURCIA	48,33	NAVARRA	46,23	VALLADOLID	111,73	ZAMORA	99,16
NAVARRA	48,51	ALMERÍA	46,31	LEÓN	111,82	LEÓN	99,25
SALAMANCA	48,52	SEVILLA	46,47	RIOJA (LA)	112,12	VALLADOLID	99,36
CIUDAD REAL	48,53	TOLEDO	46,51	CANTABRIA	112,38	PALENCIA	99,44
SORIA	48,78	GIRONA	46,57	ÁLAVA	112,44	CANTABRIA	99,51
GRANADA	48,78	BADAJOS	46,77	VIZCAYA	112,70	ÁLAVA	99,62
BADAJOS	48,78	CÓRDOBA	46,88	NAVARRA	112,98	LLEIDA	99,78
SEVILLA	48,88	CIUDAD REAL	46,96	LLEIDA	113,28	ZARAGOZA	99,93
HUESCA	48,90	MÁLAGA	47,06	HUESCA	113,46	VIZCAYA	100,09
PALENCIA	48,92	HUELVA	47,06	ZARAGOZA	113,52	HUESCA	100,11
CÁDIZ	48,93	CÁDIZ	47,07	GUIPÚZCOA	113,67	VALENCIA / VALÈNCIA	100,21
ZARAGOZA	48,95	ZARAGOZA	47,09	MADRID	113,85	GUIPÚZCOA	100,28
HUELVA	48,96	HUESCA	47,24	VALENCIA / VALÈNCIA	114,45	MADRID	100,84
ALBACETE	48,98	ALICANTE	47,25	BARCELONA	114,65	TERUEL	100,85
ALMERÍA	49,00	ALBACETE	47,40	TERUEL	114,91	BARCELONA	100,87
GUADALAJARA	49,06	JAÉN	47,47	BADAJOS	115,06	MURCIA	101,14
SEGOVIA	49,08	CUENCA	47,56	GIRONA	115,39	CASTELLÓN / CASTELLÓ	101,29
MÁLAGA	49,11	SORIA	47,82	CASTELLÓN / CASTELLÓ	115,45	BADAJOS	101,29
CÁCERES	49,20	TERUEL	47,85	CÁCERES	115,56	GRANADA	101,31
ALICANTE	49,35	CÁCERES	47,99	TOLEDO	115,57	TARRAGONA	101,51
BURGOS	49,38	GUADALAJARA	48,07	TARRAGONA	115,61	ALMERÍA	101,90
CUENCA	49,65	SALAMANCA	48,08	MURCIA	115,68	SEVILLA	102,09
ÁVILA	49,68	SEGOVIA	48,13	CIUDAD REAL	115,92	TOLEDO	102,13
CÓRDOBA	49,72	BURGOS	48,34	GRANADA	116,22	GIRONA	102,21
ZAMORA	49,73	CORUÑA (A)	48,41	SEVILLA	116,34	CÓRDOBA	102,58
JAÉN	49,73	ASTURIAS	48,50	CÁDIZ	116,40	CIUDAD REAL	102,68
VALLADOLID	49,87	MADRID	48,54	HUELVA	116,44	CÁCERES	102,76
MADRID	49,92	RIOJA (LA)	48,58	ALBACETE	116,44	MÁLAGA	102,80
LEÓN	49,94	ÁVILA	48,75	ALMERÍA	116,48	HUELVA	102,80
CORUÑA (A)	50,03	ZAMORA	48,85	GUADALAJARA	116,56	CÁDIZ	102,81
TERUEL	50,10	LEÓN	48,93	MÁLAGA	116,61	ALICANTE	103,03
RIOJA (LA)	50,19	LUGO	48,94	ALICANTE	116,91	ALBACETE	103,22
LUGO	50,25	VALLADOLID	49,01	CUENCA	117,28	JAÉN	103,29
ASTURIAS	50,28	OURENSE	49,05	CÓRDOBA	117,35	CUENCA	103,41
CANTABRIA	50,40	PALENCIA	49,09	JAÉN	117,37	ASTURIAS	103,58
ÁLAVA	50,46	PONTEVEDRA	49,13	CORUÑA (A)	117,73	GUADALAJARA	104,02
OURENSE	50,64	CANTABRIA	49,14	LUGO	117,99	CORUÑA (A)	104,43
VIZCAYA	50,67	ÁLAVA	49,23	ASTURIAS	118,04	LUGO	105,08
PONTEVEDRA	50,92	VIZCAYA	49,62	OURENSE	118,47	OURENSE	105,21
GUIPÚZCOA	51,47	GUIPÚZCOA	49,77	PONTEVEDRA	118,81	PONTEVEDRA	105,31
BALEARS (ILLES)	52,70	BALEARS (ILLES)	50,36	BALEARS (ILLES)	120,97	BALEARS (ILLES)	106,80



PRECIOS MEDIOS CON IMPUESTOS DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN POR PROVINCIAS (2015-2016)



PRECIOS MEDIOS SIN IMPUESTOS DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN POR PROVINCIAS (2015-2016)



9.2.5. Precio del gasóleo A de automoción en la Unión Europea.

Del “Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles” se presenta la comparación por países de la UE de los precios medios, con y sin impuestos, en 2015 y 2016.

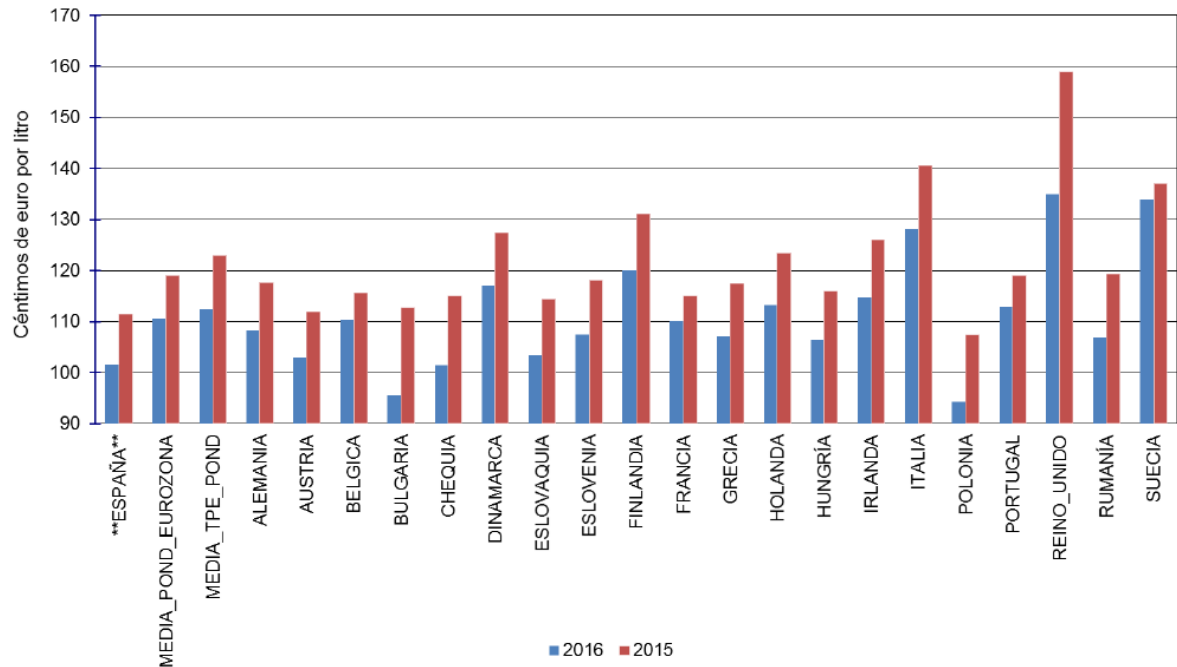


PRECIOS E IMPUESTOS DE GASOLINA Y GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN LA U.E. MEDIAS DEL AÑO 2016

PAÍS	GASOLINA 95						GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN					
	PVP	PSI	IE	IVA en cts/litro	IVA en porcentaje	Porcentaje de impuestos en el PVP	PVP	PSI	IE	IVA en cts/litro	IVA en porcentaje	Porcentaje de impuestos en el PVP
ESPAÑA	115,2	49,0	46,2	20,0	21,0%	57,5%	101,5	47,1	36,8	17,6	21,0%	53,6%
MEDIA POND EUROZONA	132,0	44,8	64,5	22,7	20,8%	66,1%	110,5	43,8	47,7	19,0	20,8%	60,4%
MEDIA TPE_POND	129,1	43,8	62,5	22,8	21,5%	66,1%	112,4	43,8	48,8	19,9	21,5%	61,1%
ALEMANIA	130,5	44,1	65,6	20,8	19,0%	66,2%	108,3	43,8	47,2	17,3	19,0%	59,6%
AUSTRIA	111,1	43,1	49,5	18,5	20,0%	61,2%	103,0	44,7	41,1	17,2	20,0%	56,6%
BELGICA	126,3	42,6	61,7	21,9	21,0%	66,2%	110,4	43,2	48,1	19,2	21,0%	60,9%
BULGARIA	98,5	45,6	36,4	16,4	20,0%	53,7%	95,5	46,5	33,1	15,9	20,0%	51,3%
CHEQUIA	105,7	39,7	47,6	18,3	21,0%	62,4%	101,4	43,1	40,7	17,6	21,0%	57,5%
CHIPRE	114,5	47,1	49,1	18,3	19,0%	58,8%	112,5	48,4	46,1	18,0	19,0%	57,0%
CROACIA	118,3	43,4	51,3	23,7	25,0%	63,3%	107,3	45,1	40,7	21,5	25,0%	57,9%
DINAMARCA	141,7	51,7	61,7	28,3	25,0%	63,5%	117,2	51,4	42,3	23,4	25,0%	56,1%
ESLOVAQUIA	120,6	43,3	57,1	20,1	20,0%	64,1%	103,4	45,5	40,7	17,2	20,0%	56,0%
ESLOVENIA	119,4	41,4	56,4	21,5	22,0%	65,3%	107,4	39,2	48,8	19,4	22,0%	63,5%
ESTONIA	105,8	45,8	42,3	17,6	20,0%	56,7%	103,1	46,5	39,4	17,2	20,0%	54,8%
FINLANDIA	138,0	45,9	65,4	26,7	24,0%	66,7%	120,1	47,4	49,4	23,2	24,0%	60,5%
FRANCIA	130,1	43,6	64,8	21,7	20,0%	66,5%	110,1	40,6	51,2	18,4	20,0%	63,2%
GRECIA	139,3	44,8	68,0	26,5	23,5%	67,9%	107,1	52,7	34,0	20,4	23,5%	50,8%
HOLANDA	147,7	44,1	77,9	25,6	21,0%	70,1%	113,2	44,2	49,4	19,7	21,0%	61,0%
HUNGRÍA	106,9	44,7	39,5	22,7	27,0%	58,2%	106,4	47,0	36,8	22,6	27,0%	55,9%
IRLANDA	128,2	43,4	60,9	24,0	23,0%	66,2%	114,7	43,3	50,0	21,5	23,0%	62,2%
ITALIA	144,3	45,3	73,0	26,0	22,0%	68,6%	128,1	43,1	61,9	23,1	22,0%	66,3%
LETONIA	107,0	43,9	44,5	18,6	21,0%	59,0%	95,1	43,5	35,1	16,5	21,0%	54,3%
LITUANIA	106,3	44,3	43,5	18,5	21,0%	58,3%	94,7	45,1	33,1	16,4	21,0%	52,4%
LUXEMBURGO	109,0	46,9	46,3	15,8	17,0%	57,0%	92,2	45,1	33,7	13,4	17,0%	51,1%
MALTA	128,7	54,2	54,9	19,6	18,0%	57,9%	117,0	51,9	47,2	17,8	18,0%	55,6%
POLONIA	99,5	42,5	38,4	18,6	23,0%	57,3%	94,3	43,2	33,5	17,6	23,0%	54,2%
PORTUGAL	137,6	45,2	66,7	25,7	23,0%	67,2%	112,9	46,7	45,1	21,1	23,0%	58,6%
REINO UNIDO	133,1	39,8	71,1	22,2	20,0%	70,1%	134,9	41,2	71,1	22,5	20,0%	69,4%
RUMANÍA	108,7	45,2	45,4	18,1	20,0%	58,4%	106,8	46,6	42,4	17,8	20,0%	56,4%
SUECIA	138,4	43,9	66,8	27,7	25,0%	68,3%	133,8	47,8	59,2	26,8	25,0%	64,3%



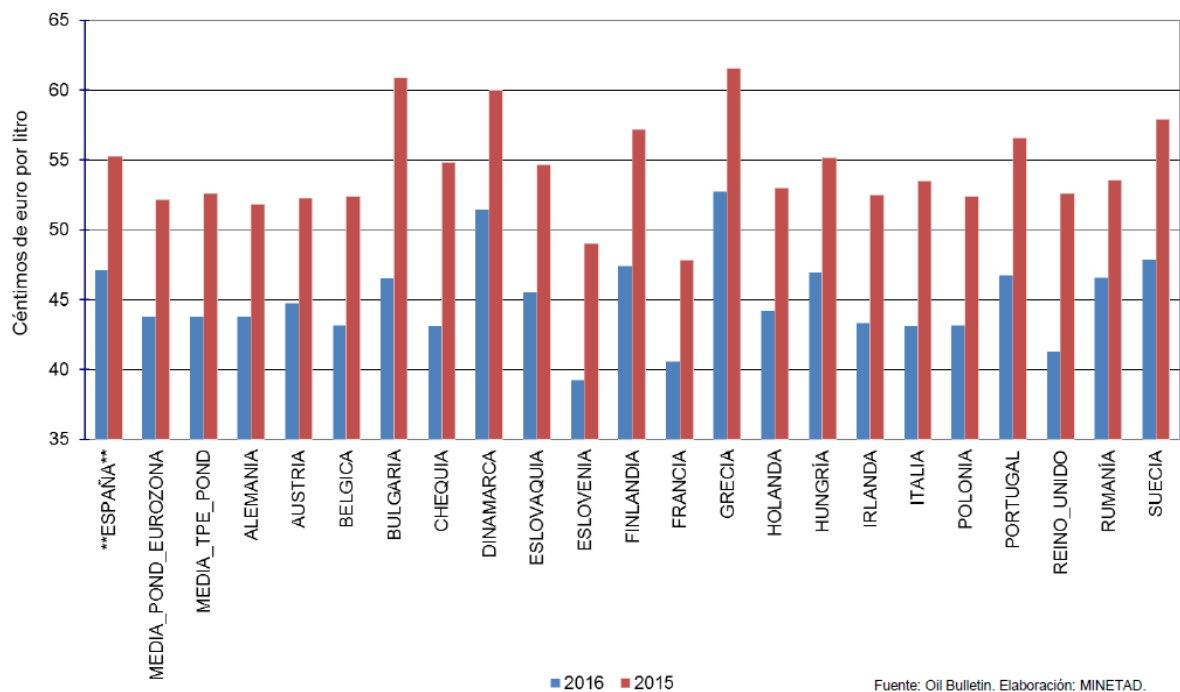
PRECIOS CON IMPUESTOS DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN LA U.E. (2015-2016)



Fuente: Oil Bulletin. Elaboración: MINETAD.



PRECIOS SIN IMPUESTOS DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN EN LA U.E. (2015-2016)



Fuente: Oil Bulletin. Elaboración: MINETAD.

9.2.6. Evolución mensual de los precios en los mercados internacionales.

Se presenta la evolución mensual de los precios en los mercados internacionales y del margen bruto de comercialización del gasóleo A de automoción en España. El margen bruto de comercialización incluye los costes asociados a la actividad de comercialización, excepto el coste de aprovisionamiento, y el beneficio total de dicha actividad, tanto el obtenido por el operador al por mayor como por el minorista.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Noroeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
		Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m3) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
1998	Enero	0,925	15,10	13,967	0,0878	138,5	128,107	0,1076	0,5395	0,2000	0,0924
	Febrero	0,924	14,00	12,941	0,0814	131,3	121,368	0,1019	0,5441	0,2039	0,1020
	Marzo	0,930	13,10	12,188	0,0767	123,9	115,272	0,0968	0,5392	0,1998	0,1029
	Abril	0,926	13,40	12,402	0,0780	130,1	120,415	0,1011	0,5475	0,2069	0,1057
	Mayo	0,906	14,40	13,042	0,0820	125,3	113,487	0,0953	0,5415	0,2017	0,1064
	Junio	0,914	12,10	11,061	0,0696	111,2	101,652	0,0854	0,5295	0,1914	0,1060
	Julio	0,917	12,00	11,006	0,0692	109,4	100,336	0,0843	0,5326	0,1940	0,1097
	Agosto	0,912	12,00	10,948	0,0689	100,0	91,234	0,0766	0,5315	0,1930	0,1164
	Septiembre	0,868	13,40	11,637	0,0732	121,3	105,345	0,0885	0,5331	0,1945	0,1060
	Octubre	0,837	12,60	10,541	0,0663	116,9	97,800	0,0822	0,5343	0,1955	0,1134
	Noviembre	0,861	10,90	9,381	0,0590	106,2	91,401	0,0768	0,5235	0,1862	0,1094
	Diciembre	0,853	9,90	8,449	0,0531	96,0	81,930	0,0688	0,5137	0,1778	0,1090
1999	Enero	0,862	11,10	9,567	0,0602	100,4	86,530	0,0727	0,5285	0,1857	0,1130
	Febrero	0,893	10,20	9,104	0,0573	92,3	82,378	0,0692	0,5106	0,1703	0,1011
	Marzo	0,919	12,50	11,487	0,0723	114,7	105,403	0,0885	0,5222	0,1803	0,0918
	Abril	0,934	15,30	14,290	0,0899	132,9	124,125	0,1043	0,5647	0,2170	0,1127
	Mayo	0,941	15,30	14,400	0,0906	120,8	113,695	0,0955	0,5598	0,2127	0,1172
	Junio	0,963	15,80	15,222	0,0957	125,8	121,199	0,1018	0,5554	0,2089	0,1071
	Julio	0,966	19,00	18,362	0,1155	153,3	148,153	0,1244	0,5863	0,2356	0,1111
	Agosto	0,943	20,30	19,143	0,1204	167,5	157,950	0,1327	0,5945	0,2426	0,1100
	Septiembre	0,953	22,50	21,434	0,1348	180,8	172,231	0,1447	0,5960	0,2440	0,0993
	Octubre	0,934	22,00	20,547	0,1292	183,5	171,384	0,1440	0,5961	0,2440	0,1000
	Noviembre	0,968	24,70	23,900	0,1503	218,0	210,943	0,1772	0,6089	0,2551	0,0779
	Diciembre	0,989	25,60	25,325	0,1593	247,5	244,843	0,2057	0,6277	0,2712	0,0656
2000	Enero	0,987	25,50	25,165	0,1583	231,2	228,162	0,1917	0,6473	0,2881	0,0965
	Febrero	1,017	27,90	28,372	0,1785	233,8	237,754	0,1997	0,6550	0,2948	0,0951
	Marzo	1,037	27,30	28,303	0,1780	240,0	248,819	0,2090	0,6723	0,3097	0,1007
	Abril	1,057	22,60	23,879	0,1502	228,2	241,111	0,2025	0,6758	0,3127	0,1102
	Mayo	1,104	27,60	30,472	0,1917	229,6	253,492	0,2129	0,6758	0,3127	0,0998
	Junio	1,054	29,80	31,397	0,1975	254,7	268,345	0,2254	0,6835	0,3194	0,0940
	Julio	1,064	28,50	30,335	0,1908	260,0	276,742	0,2325	0,6864	0,3219	0,0894
	Agosto	1,106	30,10	33,305	0,2095	277,1	306,601	0,2575	0,7002	0,3339	0,0763
	Septiembre	1,147	32,70	37,498	0,2359	328,4	376,586	0,3163	0,7243	0,3545	0,0382
	Octubre	1,170	30,90	36,140	0,2273	326,0	381,280	0,3203	0,7426	0,3703	0,0500
	Noviembre	1,168	32,60	38,069	0,2394	317,9	371,233	0,3118	0,7814	0,4038	0,0920
	Diciembre	1,115	25,10	27,983	0,1760	273,5	304,919	0,2561	0,7745	0,3978	0,1417

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Noroeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
		Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m3) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
2001	Enero	1,066	25,70	27,401	0,1723	233,5	248,957	0,2091	0,7309	0,3602	0,1511
	Febrero	1,085	27,50	29,833	0,1876	239,1	259,382	0,2179	0,7084	0,3408	0,1230
	Marzo	1,100	24,40	26,836	0,1688	224,5	246,917	0,2074	0,7014	0,3348	0,1274
	Abril	1,121	25,70	28,822	0,1813	227,9	255,587	0,2147	0,6943	0,3287	0,1140
	Mayo	1,144	28,50	32,613	0,2051	234,1	267,887	0,2250	0,7037	0,3368	0,1118
	Junio	1,172	27,90	32,698	0,2057	237,9	278,813	0,2342	0,7111	0,3432	0,1090
	Julio	1,162	24,60	28,594	0,1799	220,4	256,184	0,2152	0,7120	0,3440	0,1288
	Agosto	1,111	25,70	28,544	0,1795	224,3	249,123	0,2093	0,7059	0,3387	0,1294
	Septiembre	1,098	25,60	28,110	0,1768	234,0	256,943	0,2158	0,7069	0,3395	0,1237
	Octubre	1,104	20,50	22,633	0,1424	216,1	238,587	0,2004	0,6918	0,3265	0,1261
	Noviembre	1,126	19,00	21,400	0,1346	177,4	199,805	0,1678	0,6668	0,3049	0,1371
	Diciembre	1,121	18,68	20,940	0,1317	176,9	198,305	0,1666	0,6518	0,2920	0,1254
2002	Enero	1,132	19,48	22,051	0,1387	169,6	191,987	0,1613	0,6760	0,2889	0,1276
	Febrero	1,149	20,20	23,210	0,1460	168,5	193,607	0,1626	0,6764	0,2892	0,1266
	Marzo	1,142	23,73	27,100	0,1705	196,9	224,860	0,1889	0,6891	0,3002	0,1113
	Abril	1,129	25,65	28,959	0,1821	207,0	233,703	0,1963	0,7129	0,3207	0,1244
	Mayo	1,091	25,33	27,635	0,1738	210,1	229,219	0,1925	0,7126	0,3204	0,1279
	Junio	1,047	24,13	25,264	0,1589	202,7	212,227	0,1783	0,6900	0,3009	0,1226
	Julio	1,008	25,81	26,016	0,1636	211,9	213,595	0,1794	0,6852	0,2968	0,1174
	Agosto	1,023	26,70	27,314	0,1718	219,8	224,855	0,1889	0,6880	0,2984	0,1095
	Septiembre	1,020	28,38	28,948	0,1821	239,8	244,596	0,2055	0,7028	0,3112	0,1057
	Octubre	1,019	27,58	28,104	0,1768	242,8	247,413	0,2078	0,7178	0,3241	0,1163
	Noviembre	0,999	24,10	24,076	0,1514	220,3	220,080	0,1849	0,6894	0,2996	0,1147
	Diciembre	0,982	28,67	28,154	0,1771	250,5	245,991	0,2066	0,6975	0,3067	0,1001
2003	Enero	0,942	31,32	29,503	0,1856	271,4	255,659	0,2148	0,7266	0,3312	0,1164
	Febrero	0,928	32,67	30,318	0,1907	315,8	293,062	0,2462	0,7343	0,3378	0,0916
	Marzo	0,926	30,54	28,280	0,1779	332,8	308,173	0,2589	0,7704	0,3690	0,1101
	Abril	0,922	24,85	22,912	0,1441	237,7	219,159	0,1841	0,7350	0,3385	0,1544
	Mayo	0,864	25,72	22,222	0,1398	224,2	193,709	0,1627	0,6909	0,3005	0,1378
	Junio	0,858	27,51	23,604	0,1485	236,4	202,831	0,1704	0,6704	0,2828	0,1124
	Julio	0,879	28,35	24,920	0,1567	236,2	207,620	0,1744	0,6742	0,2861	0,1117
	Agosto	0,898	29,79	26,751	0,1683	248,9	223,512	0,1878	0,6867	0,2969	0,1091
	Septiembre	0,892	27,08	24,155	0,1519	236,2	210,690	0,1770	0,6830	0,2937	0,1167
	Octubre	0,855	29,65	25,351	0,1595	269,5	230,423	0,1936	0,6873	0,2974	0,1038
	Noviembre	0,855	28,73	24,564	0,1545	268,1	229,226	0,1925	0,6954	0,3044	0,1119
	Diciembre	0,814	29,87	24,314	0,1529	276,7	225,234	0,1892	0,6953	0,3043	0,1151
2004	Enero	0,793	31,23	24,765	0,1558	281,4	223,150	0,1874	0,6951	0,3028	0,1154
	Febrero	0,791	30,83	24,387	0,1534	263,6	208,508	0,1751	0,6849	0,2940	0,1189
	Marzo	0,816	33,79	27,573	0,1734	297,7	242,923	0,2041	0,7003	0,3073	0,1032
	Abril	0,834	33,25	27,731	0,1744	310,8	259,207	0,2177	0,7212	0,3253	0,1076
	Mayo	0,833	37,80	31,487	0,1980	346,1	288,301	0,2422	0,7472	0,3477	0,1055
	Junio	0,824	35,04	28,873	0,1816	324,1	267,058	0,2243	0,7464	0,3470	0,1227
	Julio	0,815	38,32	31,231	0,1964	363,3	296,090	0,2487	0,7495	0,3497	0,1010
	Agosto	0,821	43,04	35,336	0,2223	403,5	331,274	0,2783	0,7817	0,3738	0,0955
	Septiembre	0,819	43,25	35,422	0,2228	420,8	344,635	0,2895	0,7941	0,3845	0,0950
	Octubre	0,801	49,64	39,762	0,2501	485,7	389,046	0,3268	0,8360	0,4206	0,0938
	Noviembre	0,770	42,84	32,987	0,2075	437,8	337,106	0,2832	0,8334	0,4184	0,1352
	Diciembre	0,746	39,53	29,489	0,1855	391,8	292,283	0,2455	0,8127	0,4005	0,1550

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Noroeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
		Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m ³) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
2005	Enero	0,762	44,23	33,703	0,2120	428,4	326,441	0,2742	0,8080	0,3965	0,1223
	Febrero	0,768	45,37	34,844	0,2192	438,3	336,614	0,2828	0,8166	0,4039	0,1211
	Marzo	0,758	52,91	40,106	0,2523	532,8	403,862	0,3392	0,8575	0,4392	0,1000
	Abril	0,773	51,82	40,057	0,2520	530,3	409,922	0,3443	0,8790	0,4577	0,1134
	Mayo	0,788	48,56	38,265	0,2407	481,8	379,658	0,3189	0,8672	0,4475	0,1286
	Junio	0,822	54,41	44,725	0,2813	545,0	447,990	0,3763	0,8880	0,4654	0,0891
	Julio	0,831	57,63	47,891	0,3012	550,1	457,133	0,3840	0,9298	0,5014	0,1174
	Agosto	0,814	64,12	52,194	0,3283	598,9	487,505	0,4095	0,9404	0,5105	0,1010
	Septiembre	0,816	62,91	51,335	0,3229	625,8	510,653	0,4289	0,9745	0,5399	0,1110
	Octubre	0,832	58,61	48,764	0,3067	606,9	504,941	0,4242	0,9739	0,5394	0,1152
	Noviembre	0,849	55,17	46,839	0,2946	519,4	440,971	0,3704	0,9472	0,5164	0,1460
	Diciembre	0,844	56,91	48,032	0,3021	524,4	442,594	0,3718	0,9128	0,4867	0,1149
2006	Enero	0,826	63,05	52,079	0,3276	553,0	456,778	0,3837	0,9285	0,4970	0,1133
	Febrero	0,838	60,12	50,381	0,3169	548,4	459,559	0,3860	0,9430	0,5095	0,1235
	Marzo	0,832	62,08	51,651	0,3249	573,4	477,069	0,4007	0,9503	0,5158	0,1151
	Abril	0,815	70,35	57,335	0,3606	629,0	512,635	0,4306	0,9751	0,5372	0,1066
	Mayo	0,783	69,83	54,677	0,3439	644,2	504,409	0,4237	0,9965	0,5556	0,1319
	Junio	0,791	68,69	54,334	0,3417	638,3	504,895	0,4241	0,9817	0,5429	0,1188
	Julio	0,788	73,66	58,044	0,3651	657,7	518,268	0,4353	0,9961	0,5553	0,1200
	Agosto	0,781	73,11	57,099	0,3591	668,0	521,708	0,4382	1,0037	0,5618	0,1236
	Septiembre	0,786	61,71	48,504	0,3051	575,9	452,657	0,3802	0,9689	0,5318	0,1516
	Octubre	0,793	57,79	45,827	0,2882	550,5	436,547	0,3667	0,9227	0,4920	0,1253
	Noviembre	0,776	58,92	45,722	0,2876	553,3	429,361	0,3607	0,9088	0,4800	0,1193
	Diciembre	0,757	62,32	47,176	0,2967	559,7	423,693	0,3559	0,9094	0,4810	0,1251
2007	Enero	0,769	53,68	41,280	0,2596	498,4	383,270	0,3219	0,8953	0,4608	0,1389
	Febrero	0,765	57,43	43,934	0,2763	529,8	405,297	0,3404	0,8952	0,4604	0,1200
	Marzo	0,755	62,15	46,923	0,2951	558,3	421,517	0,3541	0,9166	0,4789	0,1248
	Abril	0,740	67,51	49,957	0,3142	604,4	447,256	0,3757	0,9437	0,5022	0,1265
	Mayo	0,740	67,23	49,750	0,3129	613,5	453,990	0,3814	0,9545	0,5115	0,1301
	Junio	0,745	71,54	53,297	0,3352	635,9	473,746	0,3979	0,9673	0,5226	0,1247
	Julio	0,729	77,01	56,140	0,3531	664,7	484,566	0,4070	0,9782	0,5320	0,1250
	Agosto	0,734	70,73	51,916	0,3265	650,2	477,247	0,4009	0,9757	0,5301	0,1292
	Septiembre	0,720	76,87	55,346	0,3481	707,4	509,328	0,4278	0,9877	0,5402	0,1124
	Octubre	0,703	82,50	57,998	0,3648	740,3	520,431	0,4372	1,0027	0,5530	0,1158
	Noviembre	0,681	92,61	63,067	0,3967	872,2	593,968	0,4989	1,0453	0,5897	0,0908
	Diciembre	0,686	90,97	62,405	0,3925	827,3	567,528	0,4767	1,0727	0,6134	0,1367
2008	Enero	0,679	92,04	62,498	0,3931	813,5	552,381	0,4640	1,0686	0,6099	0,1459
	Febrero	0,678	95,02	64,422	0,4052	869,5	589,524	0,4952	1,0707	0,6117	0,1165
	Marzo	0,644	103,71	66,791	0,4201	991,9	638,810	0,5366	1,1326	0,6650	0,1284
	Abril	0,635	108,94	69,175	0,4351	1.059,6	672,857	0,5652	1,1487	0,6789	0,1137
	Mayo	0,643	122,74	78,921	0,4964	1.211,4	778,929	0,6543	1,2395	0,7571	0,1028
	Junio	0,643	132,41	85,138	0,5355	1.246,6	801,548	0,6733	1,2970	0,8068	0,1335
	Julio	0,634	133,18	84,438	0,5311	1.239,5	785,833	0,6601	1,3156	0,8228	0,1627
	Agosto	0,668	112,98	75,471	0,4747	1.036,1	692,143	0,5814	1,2265	0,7460	0,1646
	Septiembre	0,696	98,09	68,269	0,4294	947,6	659,524	0,5540	1,1829	0,7084	0,1544
	Octubre	0,752	71,50	53,770	0,3382	733,1	551,310	0,4631	1,1127	0,6478	0,1847
	Noviembre	0,785	52,52	41,225	0,2593	587,8	461,429	0,3876	1,0019	0,5523	0,1647
	Diciembre	0,745	40,44	30,128	0,1895	454,8	338,810	0,2846	0,9005	0,4649	0,1803

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Noroeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
		Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m ³) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
2009	Enero	0,756	43,57	32,942	0,2072	466,1	352,381	0,2960	0,8646	0,4340	0,1380
	Febrero	0,782	43,06	33,674	0,2118	414,1	323,810	0,2720	0,8663	0,4355	0,1635
	Marzo	0,767	46,45	35,629	0,2241	420,3	322,381	0,2708	0,8400	0,4128	0,1420
	Abril	0,758	50,34	38,157	0,2400	452,2	342,738	0,2879	0,8649	0,4342	0,1463
	Mayo	0,733	57,48	42,132	0,2650	484,6	355,238	0,2984	0,8697	0,4384	0,1400
	Junio	0,714	68,49	48,904	0,3076	570,7	407,500	0,3423	0,9246	0,4702	0,1279
	Julio	0,710	64,56	45,836	0,2883	536,6	380,952	0,3200	0,9293	0,4607	0,1407
	Agosto	0,701	72,80	51,035	0,3210	604,9	424,048	0,3562	0,9615	0,4885	0,1323
	Septiembre	0,687	67,37	46,281	0,2911	562,3	386,310	0,3245	0,9440	0,4734	0,1489
	Octubre	0,675	72,71	49,079	0,3087	614,5	414,762	0,3484	0,9439	0,4733	0,1249
	Noviembre	0,671	76,60	51,401	0,3233	628,1	421,429	0,3540	0,9720	0,4976	0,1436
	Diciembre	0,685	74,16	50,796	0,3195	612,8	419,762	0,3526	0,9613	0,4883	0,1357
2010	Enero	0,701	76,16	53,388	0,3358	631,4	442,619	0,3718	0,9956	0,5179	0,1461
	Febrero	0,731	73,62	53,817	0,3385	613,5	448,452	0,3767	0,9937	0,5163	0,1396
	Marzo	0,737	78,89	58,142	0,3657	672,9	495,952	0,4166	1,0311	0,5485	0,1319
	Abril	0,746	84,89	63,325	0,3983	724,7	540,595	0,4541	1,0753	0,5866	0,1325
	Mayo	0,796	75,22	59,875	0,3766	664,3	528,810	0,4442	1,0906	0,5998	0,1556
	Junio	0,819	74,83	61,290	0,3855	663,1	543,095	0,4562	1,0847	0,5948	0,1386
	Julio	0,783	75,64	59,223	0,3725	644,0	504,286	0,4236	1,0842	0,5780	0,1544
	Agosto	0,776	76,99	59,747	0,3758	666,7	517,381	0,4346	1,0864	0,5761	0,1415
	Septiembre	0,766	77,73	59,541	0,3745	682,4	522,738	0,4391	1,0917	0,5805	0,1414
	Octubre	0,720	82,70	59,541	0,3745	731,0	526,310	0,4421	1,0957	0,5839	0,1418
	Noviembre	0,732	85,36	62,482	0,3930	745,8	545,952	0,4586	1,1145	0,5999	0,1413
	Diciembre	0,756	91,38	69,080	0,4345	789,2	596,667	0,5012	1,1592	0,6377	0,1365
2011	Enero	0,749	96,50	72,276	0,4546	835,6	625,833	0,5257	1,2016	0,6725	0,1468
	Febrero	0,733	103,70	76,012	0,4781	900,9	660,357	0,5547	1,2331	0,6994	0,1447
	Marzo	0,714	114,65	81,863	0,5149	995,1	710,476	0,5968	1,2863	0,7442	0,1474
	Abril	0,693	123,57	85,631	0,5386	1.038,3	719,524	0,6044	1,2987	0,7547	0,1503
	Mayo	0,697	114,69	79,939	0,5028	959,0	668,452	0,5615	1,2568	0,7192	0,1577
	Junio	0,695	114,01	79,239	0,4984	970,5	674,524	0,5666	1,2596	0,7216	0,1550
	Julio	0,701	116,92	81,958	0,5155	996,7	698,690	0,5869	1,2647	0,7259	0,1390
	Agosto	0,697	110,45	76,982	0,4842	957,7	667,500	0,5607	1,2556	0,7183	0,1576
	Septiembre	0,726	113,13	82,133	0,5166	959,8	696,786	0,5853	1,2692	0,7297	0,1444
	Octubre	0,730	109,44	79,891	0,5025	968,9	707,262	0,5941	1,2760	0,7355	0,1414
	Noviembre	0,738	110,60	81,624	0,5134	995,0	734,286	0,6168	1,3070	0,7618	0,1450
	Diciembre	0,759	107,75	81,783	0,5144	939,7	713,214	0,5991	1,2952	0,7518	0,1527
2012	Enero	0,775	110,59	85,710	0,5391	965,9	748,571	0,6288	1,3335	0,7812	0,1524
	Febrero	0,756	119,58	90,400	0,5686	1.013,2	765,952	0,6434	1,3460	0,7906	0,1472
	Marzo	0,758	125,26	94,947	0,5972	1.046,0	792,857	0,6660	1,3846	0,8191	0,1531
	Abril	0,760	119,49	90,814	0,5712	1.023,2	777,619	0,6532	1,3831	0,8143	0,1611
	Mayo	0,782	110,07	86,076	0,5414	947,5	740,952	0,6224	1,3570	0,7893	0,1669
	Junio	0,798	94,79	75,646	0,4758	854,4	681,786	0,5727	1,3018	0,7403	0,1676
	Julio	0,814	102,58	83,500	0,5252	918,2	747,381	0,6278	1,3329	0,7621	0,1343
	Agosto	0,807	113,34	91,465	0,5753	996,2	803,929	0,6753	1,3943	0,8141	0,1388
	Septiembre	0,778	112,86	87,809	0,5523	1.020,5	793,929	0,6669	1,4332	0,8170	0,1501
	Octubre	0,771	111,56	86,012	0,5410	1.011,7	780,000	0,6552	1,4134	0,8006	0,1454
	Noviembre	0,780	109,05	85,058	0,5350	964,4	752,262	0,6319	1,3579	0,7534	0,1215
	Diciembre	0,762	109,37	83,341	0,5242	940,7	716,786	0,6021	1,3473	0,7444	0,1423

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias mensuales

		Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Noroeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
		Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m3) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
2013	Enero	0,753	112,94	85,042	0,5349	966,9	728,095	0,6116	1,3696	0,7625	0,1509
	Febrero	0,749	116,19	87,030	0,5474	1.002,8	751,071	0,6309	1,3938	0,7824	0,1515
	Marzo	0,771	108,40	83,580	0,5257	933,7	719,881	0,6047	1,3806	0,7715	0,1668
	Abril	0,768	101,89	78,254	0,4922	880,3	676,071	0,5679	1,3490	0,7454	0,1775
	Mayo	0,770	102,52	78,937	0,4965	883,3	680,119	0,5713	1,3225	0,7233	0,1520
	Junio	0,758	102,94	78,031	0,4908	894,0	677,619	0,5692	1,3341	0,7327	0,1635
	Julio	0,765	107,88	82,530	0,5191	929,2	710,833	0,5971	1,3546	0,7475	0,1504
	Agosto	0,751	111,31	83,596	0,5258	956,8	718,571	0,6036	1,3651	0,7581	0,1545
	Septiembre	0,749	111,95	83,850	0,5274	963,8	721,905	0,6064	1,3847	0,7749	0,1685
	Octubre	0,733	109,10	79,971	0,5030	945,2	692,857	0,5820	1,3551	0,7504	0,1684
	Noviembre	0,741	107,86	79,923	0,5027	927,5	687,262	0,5773	1,3421	0,7397	0,1624
	Diciembre	0,730	110,77	80,861	0,5086	950,4	693,810	0,5828	1,3544	0,7499	0,1671
2014	Enero	0,735	108,20	79,525	0,5002	921,1	677,024	0,5687	1,3421	0,7382	0,1695
	Febrero	0,732	108,88	79,700	0,5013	932,1	682,262	0,5731	1,3390	0,7356	0,1625
	Marzo	0,723	107,60	77,792	0,4893	918,1	663,810	0,5576	1,3250	0,7240	0,1664
	Abril	0,724	107,69	77,967	0,4904	923,8	668,810	0,5618	1,3241	0,7233	0,1615
	Mayo	0,728	109,63	79,812	0,5020	917,9	668,214	0,5613	1,3227	0,7221	0,1608
	Junio	0,736	111,59	82,133	0,5166	922,1	678,690	0,5701	1,3306	0,7286	0,1585
	Julio	0,739	106,56	78,746	0,4953	906,1	669,643	0,5625	1,3255	0,7245	0,1620
	Agosto	0,751	101,55	76,266	0,4797	887,4	666,429	0,5598	1,3225	0,7220	0,1622
	Septiembre	0,775	97,30	75,408	0,4743	851,3	659,762	0,5542	1,3214	0,7210	0,1668
	Octubre	0,789	87,41	68,969	0,4338	775,2	611,667	0,5138	1,2823	0,6887	0,1749
	Noviembre	0,802	78,86	63,245	0,3978	722,3	579,286	0,4866	1,2526	0,6642	0,1776
	Diciembre	0,811	62,50	50,685	0,3188	576,6	467,619	0,3928	1,1492	0,5786	0,1858
2015	Enero	0,861	47,83	41,178	0,2590	467,8	402,738	0,3383	1,0715	0,5162	0,1779
	Febrero	0,881	58,13	51,210	0,3221	559,3	492,738	0,4139	1,1385	0,5729	0,1590
	Marzo	0,923	55,88	51,575	0,3244	536,0	494,762	0,4156	1,1683	0,5975	0,1819
	Abril	0,928	59,72	55,423	0,3486	557,0	516,905	0,4342	1,1745	0,6030	0,1688
	Mayo	0,896	64,36	57,665	0,3627	600,4	537,976	0,4519	1,2027	0,6263	0,1744
	Junio	0,892	61,67	55,010	0,3460	574,4	512,381	0,4304	1,1851	0,6118	0,1814
	Julio	0,909	56,56	51,416	0,3234	516,3	469,286	0,3942	1,1496	0,5824	0,1882
	Agosto	0,898	46,69	41,925	0,2637	463,5	416,190	0,3496	1,0889	0,5323	0,1827
	Septiembre	0,891	47,61	42,418	0,2668	467,8	416,786	0,3501	1,0769	0,5224	0,1723
	Octubre	0,890	48,55	43,213	0,2718	452,1	402,381	0,3380	1,0631	0,5109	0,1729
	Noviembre	0,932	44,25	41,241	0,2594	429,2	400,000	0,3360	1,0592	0,5077	0,1717
	Diciembre	0,920	38,21	35,152	0,2211	341,4	314,048	0,2638	0,9949	0,4546	0,1908
2016	Enero	0,921	30,69	28,268	0,1778	280,9	258,690	0,2173	0,9338	0,4038	0,1865
	Febrero	0,902	32,47	29,285	0,1842	299,3	270,000	0,2268	0,9270	0,3982	0,1714
	Marzo	0,901	38,49	34,675	0,2181	351,6	316,786	0,2661	0,9710	0,4346	0,1685
	Abril	0,882	41,48	36,583	0,2301	366,7	323,452	0,2717	0,9760	0,4387	0,1670
	Mayo	0,884	46,90	41,464	0,2608	422,9	373,810	0,3140	1,0235	0,4779	0,1639
	Junio	0,891	48,30	43,038	0,2707	441,3	393,214	0,3303	1,0526	0,5019	0,1716
	Julio	0,903	45,13	40,748	0,2563	402,6	363,571	0,3054	1,0322	0,4851	0,1797
	Agosto	0,892	45,74	40,796	0,2566	406,8	362,857	0,3048	1,0166	0,4722	0,1674
	Septiembre	0,892	46,66	41,623	0,2618	418,0	372,857	0,3132	1,0290	0,4825	0,1693
	Octubre	0,907	49,66	45,041	0,2833	461,6	418,690	0,3517	1,0644	0,5117	0,1600
	Noviembre	0,926	45,16	41,814	0,2630	424,3	392,857	0,3300	1,0517	0,5012	0,1712
	Diciembre	0,948	53,62	50,828	0,3197	478,1	453,214	0,3807	1,1029	0,5435	0,1628

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Combustibles y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias mensuales

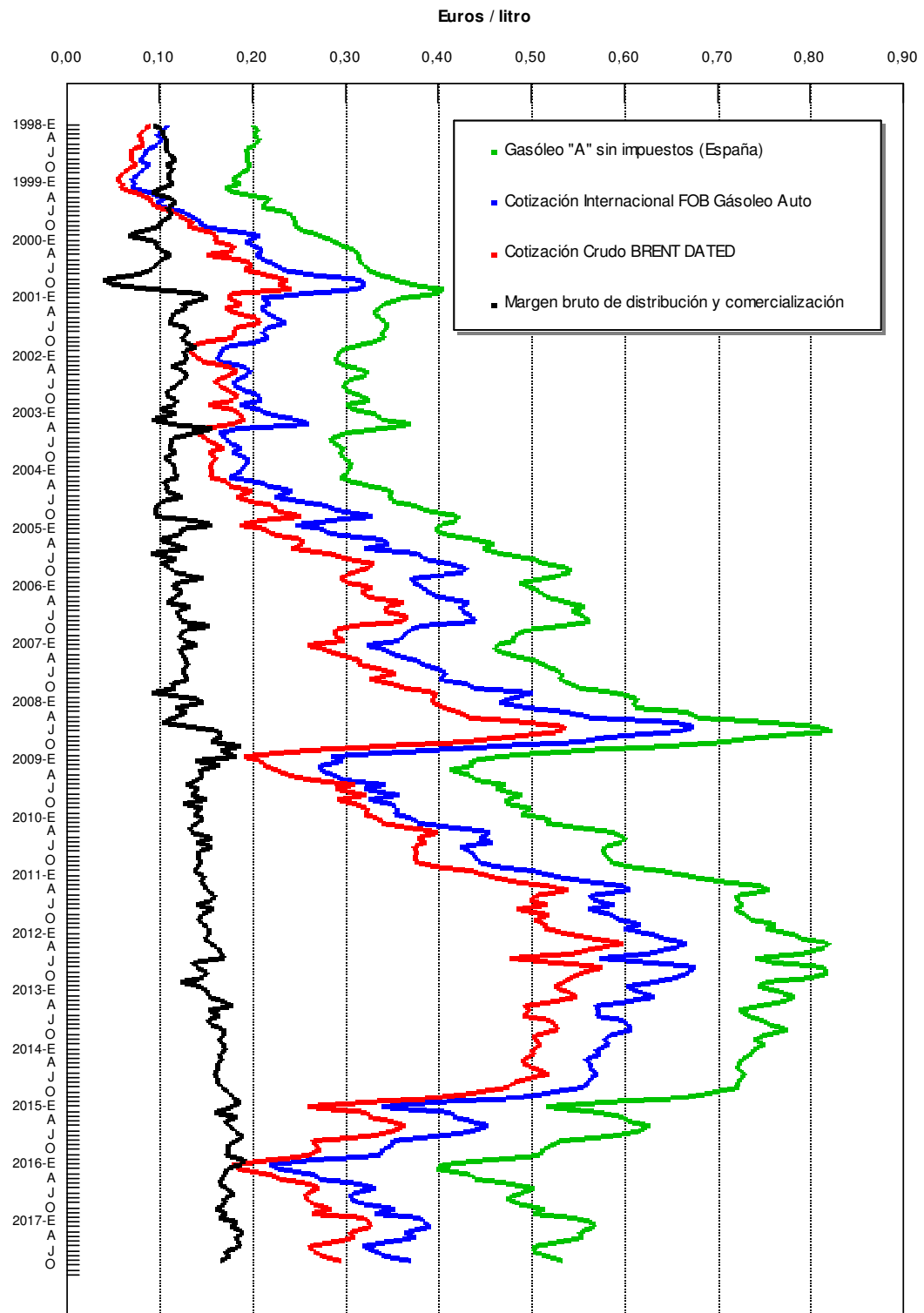
		Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Nordeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
		Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m3) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
2017	Enero	0,942	54,63	51,464	0,3237	484,5	456,429	0,3834	1,1282	0,5651	0,1817
	Febrero	0,940	55,09	51,782	0,3257	494,2	464,524	0,3902	1,1297	0,5662	0,1760
	Marzo	0,936	51,57	48,269	0,3036	460,8	431,310	0,3623	1,1113	0,5511	0,1888
	Abril	0,933	52,54	49,016	0,3083	476,6	444,643	0,3735	1,1154	0,5545	0,1810
	Mayo	0,905	50,40	45,613	0,2869	455,7	412,381	0,3464	1,0863	0,5304	0,1840
	Junio	0,891	46,50	41,432	0,2606	425,0	378,690	0,3181	1,0535	0,5032	0,1851
	Julio	0,869	48,54	42,179	0,2653	454,7	395,119	0,3319	1,0518	0,5019	0,1700
	Agosto	0,847	51,66	43,753	0,2752	482,0	408,214	0,3429	1,0705	0,5173	0,1744
	Septiembre	0,839	56,07	47,044	0,2959	526,6	441,786	0,3711	1,0904	0,5338	0,1627
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN ESPAÑA DEL GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN
Evolución de las medias mensuales (Euros / litro)



Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

9.2.7. Evolución anual de los precios en los mercados internacionales.

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y DEL GASÓLEO AUTO, Y DEL "MARGEN BRUTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN" EN ESPAÑA

Medias anuales

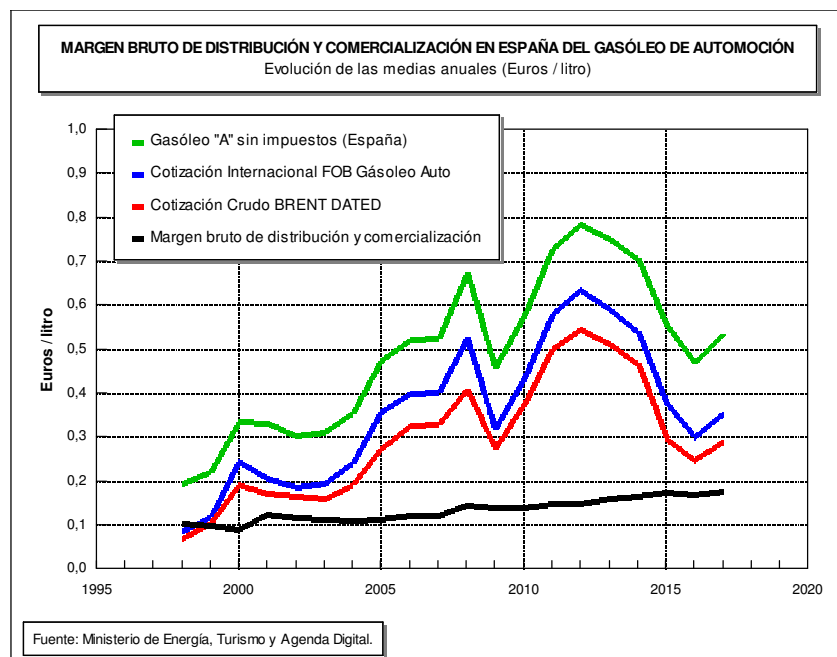
	Petróleo, cotización del crudo BRENT DATED				Cotización internacional FOB del GASÓLEO AUTO (media de los mercados de Italia (MED) y del Noroeste de Europa (NWE))			GASÓLEO "A" de AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA		
	Euros / Dólar	Dólares / Barril	Euros / Barril	Euros / litro (barril = 158,987304 litros)	Dólares / t	Euros / t	Euros / litro (densidad = 840 kg/m ³) (b)	Precio en surtidor (Euros / litro)	Precio antes de impuestos (Euros / litro) (a)	Margen bruto de distribución y comercialización (Euros / litro) (a-b)
1998	0,898	12,74	11,464	0,0721	117,5	105,696	0,0888	0,5342	0,1954	0,1066
1999	0,939	17,86	16,898	0,1063	153,1	144,903	0,1217	0,5709	0,2223	0,1006
2000	1,085	28,38	30,910	0,1944	266,7	291,254	0,2447	0,7016	0,3350	0,0903
2001	1,118	24,48	27,369	0,1721	220,5	246,374	0,2070	0,6987	0,3325	0,1256
2002	1,062	24,98	26,403	0,1661	211,7	223,511	0,1877	0,6948	0,3048	0,1170
2003	0,886	28,84	25,575	0,1609	262,8	233,275	0,1960	0,7041	0,3119	0,1159
2004	0,805	38,21	30,753	0,1934	360,6	289,965	0,2436	0,7585	0,3560	0,1124
2005	0,805	54,39	43,896	0,2761	531,8	429,024	0,3604	0,8996	0,4754	0,1150
2006	0,797	65,14	51,902	0,3265	596,0	474,798	0,3988	0,9571	0,5217	0,1228
2007	0,731	72,52	52,668	0,3313	658,5	478,179	0,4017	0,9696	0,5246	0,1229
2008	0,684	96,96	65,021	0,4090	932,6	626,925	0,5266	1,1414	0,6726	0,1460
2009	0,720	61,47	43,822	0,2756	530,6	379,276	0,3186	0,9118	0,4589	0,1403
2010	0,755	79,45	59,954	0,3771	685,8	517,738	0,4349	1,0752	0,5767	0,1418
2011	0,719	111,28	79,944	0,5028	959,8	689,742	0,5794	1,2670	0,7279	0,1485
2012	0,778	111,55	86,732	0,5455	975,1	758,502	0,6371	1,3654	0,7855	0,1484
2013	0,753	108,65	81,800	0,5145	936,2	704,841	0,5921	1,3588	0,7532	0,1611
2014	0,754	98,98	74,187	0,4666	854,5	641,101	0,5385	1,3031	0,7059	0,1674
2015	0,902	52,45	47,285	0,2974	497,1	448,016	0,3763	1,1144	0,5532	0,1768
2016	0,904	43,69	39,514	0,2485	396,2	358,333	0,3010	1,0151	0,4709	0,1699
* 2017	0,900	51,89	46,728	0,2939	473,3	425,899	0,3578	1,0930	0,5359	0,1782

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Publicaciones: "Boletín de Precios de Carburantes y Combustibles" y "Boletín Estadístico de Hidrocarburos".

Nota: Se toma como coste de aprovisionamiento del gasóleo de automoción la cotización internacional FOB del gasóleo auto.

* Nota: En 2017 la media es la de enero a septiembre.



10. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE.

El consumo de energía de los distintos modos de transporte depende de factores directos e indirectos.

- Los factores directos están referidos al uso del vehículo. Son el consumo de energía para el movimiento de los vehículos, la utilización de los servicios auxiliares (iluminación, sistema de calefacción, aire acondicionado) y las pérdidas (en el motor y en la transmisión).
 - Factores logísticos. El índice de ocupación y carga, y la densidad de la red.
 - Factores técnicos. Están referidos a las características de los vehículos como el peso, capacidad, motores, combustibles y coeficiente aerodinámico del vehículo.
 - Factores operacionales. Están referidos a la manera en que el vehículo es utilizado e incluyen la velocidad y la dinámica de conducción.
- Los factores indirectos están relacionados con la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras y con la producción y mantenimiento de los vehículos.

Es importante tener en cuenta la energía indirecta al hacer cálculos de consumo y eficiencia energéticos. En la tabla siguiente se presentan algunos datos en esta materia, en base a información contrastada, referente al transporte de mercancías.

**Tabla 4: Consumo energético total del transporte de mercancías
(incluye el consumo global del operador)**

Modo	Consumo energético (MJ/tonelada-kilómetro)			
	Producción ¹	Combustible ²	Total	Consumo indirecto (%)
Marítimo de cabotaje	0,1	0,3	0,4	25
Ferrocarril pesado, público	0,4	0,5	0,9	44
Camiones pesados articulados	0,3	1,4	1,7	18
Camiones pesados rígidos	1,1	3,5	4,6	24
Furgonetas	16,8	32	48,8	34
Avión, vuelos internacionales	5,4	24,1	29,5	18
Avión, vuelos nacionales	19,5	34,1	53,6	36

Nota: 1 incluye los costes de operación y del capital de las industrias de transporte y de los hogares domésticos privados (compra de vehículos, mantenimiento de vehículos, labores administrativas, etc.) e inversiones públicas de las Administraciones en el sistema de transporte (construcción de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc), 2 incluye la energía primaria consumida por el transporte directamente y la energía utilizada en la producción de los combustibles (extracción de carbón, petróleo y gas, refino de petróleo, distribución del gas y generación de electricidad).

Fuente: La eficiencia energética y ambiental de los modos de transporte en España. Centro de Investigación del Transporte.

En la tabla anterior y en la posterior se recogen diferentes datos de la intensidad energética (consumo directo de energía por tonelada-kilómetro producida) en el transporte de mercancías según diferentes modos de transporte, tipos de vehículos y servicios:

Tabla 7: Actividad, intensidad y emisiones del transporte de mercancías (1990–2007)

Modo mercancías	Demanda (millones tkm)		% cambio	Intensidad energía (MJ/tkm)		% cambio	Emisiones (ktCO ₂)		% cambio
	1990	2007		1990	2007		1990	2007	
Carretera interurbana (camiones)	92.171*	*	181	3,26	1,97	-40	20.801	35.295	70
Ferrocarril nacional	11.613	11.116	-4	0,40	0,42	5	319	320	0
Avión nacional	91	77	-15	34,73	31,57	-9	219	168	-23
Barco nacional	33.048	44.040	33	0,35	0,27	-23	799	821	3
Tubería	6.365	12.606	98	0,41	0,29	-29	182	257	41
Total mercancías	143.288	326.709	128	2,21	1,63	-26	21.927	36.861	68

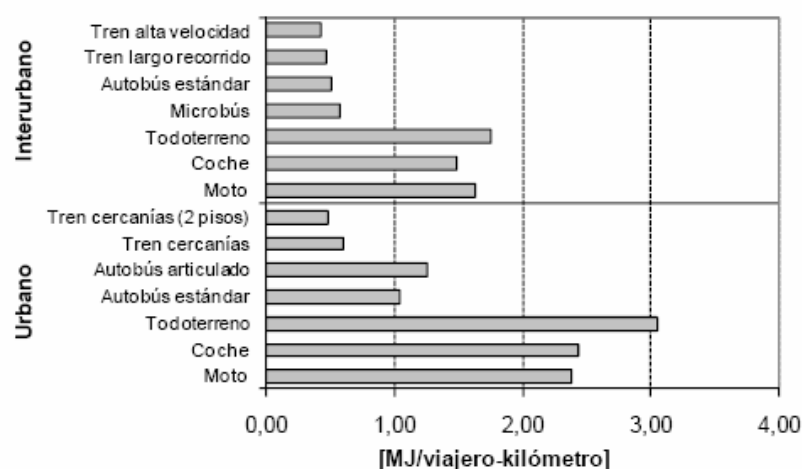
Fuente: Inventario Nacional de Emisiones 2008, Anuario Transporte y Servicios Postales 2008, elaboración propia

Nota: * datos procedentes de la EPTMPC 1990,2007 D. G. de Programación Económica. Ministerio de Fomento (2008b)

Fuente: La eficiencia energética y ambiental de los modos de transporte en España. Centro de Investigación del Transporte.

En las tablas siguientes se recogen diferentes datos de la intensidad energética (consumo directo de energía por viajero-kilómetro producido) en el transporte de viajeros según diferentes modos de transporte, tipos de vehículos y servicios:

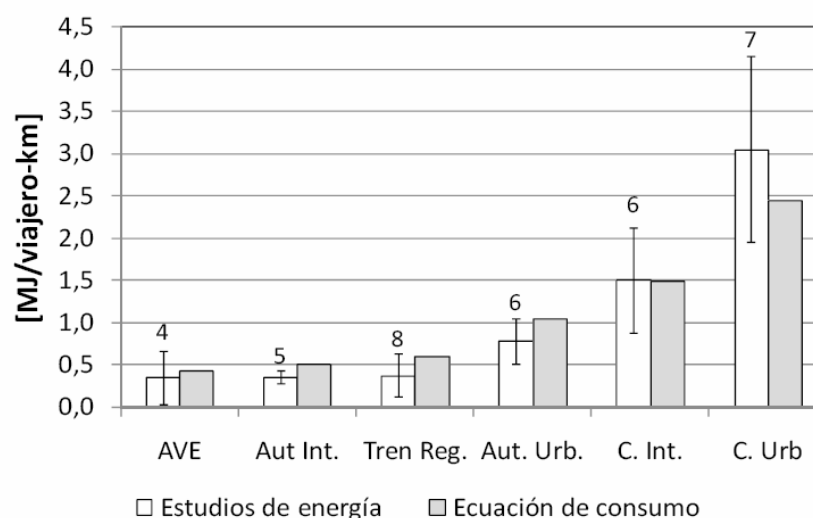
Figura 28: Consumo directo de energía en distintos vehículos de viajeros y tipo de servicio



Fuente: Pérez y Sorba (2007)

Fuente: La eficiencia energética y ambiental de los modos de transporte en España. Centro de Investigación del Transporte.

Figura 25: Comparación de la eficiencia energética de los modos de transporte de viajeros



Fuente: Plá, IDAE (2008) y Pérez y Sorba (2007)

Nota: las eficiencias medias consideradas, expresadas en MJ/viajero-km y g CO₂/viajero-km, fueron: autobús urbano (1,05 – 77,48), autobús interurbano (0,52 – 38,23), metro (0,56 – 43,7), tranvía (0,7 – 48,5), cercanías (0,61 – 46,89), FEVE (0,7 – 48,5), FFCC (0,48 – 37,11), vehículo privado (1,82 – 126,2); las barras de error de los estudios de energía son medias $\pm$ desviaciones estándar; los números indican las observaciones consideradas para la obtención de las medias.

Fuente: La eficiencia energética y ambiental de los modos de transporte en España. Centro de Investigación del Transporte.

Tabla 6: Actividad, intensidad y emisiones del transporte de viajeros (1990–2007)

Modo viajeros	Demanda (millones vkm)		% cambio	Intensidad energía (MJ/vkm)		% cambio	Emisiones (ktCO ₂)		% cambio
	1990	2007		1990	2007		1990	2007	
Carretera interurbana (coches, motos, autobuses)	207.765	405.083	95	2,35	2,18	-8	33.849	61.023	80
Ferrocarril nacional	16.736	21.856	31	0,46	0,35	-23	530	532	0
Avión nacional	7.050	24.021	241	13,79	9,80	-29	6.732	16.297	142
Barco nacional	1.057	1.612	53	1,42	1,35	-5	52	83	60
Metro (1996–2007)	3.111	4.819	55	0,52	0,55	5	93	183	96
Total viajeros	235.719	457.391	94	2,56	2,49	-3	41.256	78.117	89

Fuente: Inventario Nacional de Emisiones (2008), Anuario Transporte y Servicios Postales (2008a) y elaboración propia

Fuente: La eficiencia energética y ambiental de los modos de transporte en España. Centro de Investigación del Transporte.

11. EMISIONES ATMOSFÉRICAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE.

11.1. Cuentas de Emisiones a la Atmósfera. INE.

11.1.1. Introducción.

La Contabilidad Medioambiental (CMA) es una operación estadística de síntesis cuyo objetivo general es la integración de la información medioambiental de manera coherente en el sistema central de Cuentas Nacionales, siguiendo la metodología del Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental Integrada (SCEAI) desarrollado por Naciones Unidas, que constituye el marco conceptual de la CMA.

Comprende un conjunto de cuentas satélite elaboradas a partir de formatos contables aplicables a los diferentes ámbitos sectoriales y territoriales, con fuerte presencia de datos físicos. Permiten observar la presión que la economía ejerce sobre el medio ambiente y estudiar la forma de reducirla. Muestran las interacciones entre la economía, los hogares y los factores medioambientales, ampliando la información ofrecida por las cuentas nacionales en este ámbito, sin sobrecargar el sistema central.

El Reglamento (UE) Nº 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 2011 relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales, incorpora en una primera fase los módulos de las Cuentas de Emisiones a la atmósfera, los Impuestos Ambientales y las Cuentas de Flujos de Materiales, de transmisión anual.

Las Cuentas de emisiones a la atmósfera presentan los datos sobre las emisiones contaminantes a la atmósfera, de manera compatible con el Sistema de Cuentas Nacionales, registrando los agentes emisores desagregados por ramas de actividad económica y sector Hogares como consumidores finales.

Resulta un instrumento indispensable para el análisis de las interrelaciones entre el medio ambiente y la economía en general, y en particular, para la evaluación del desarrollo sostenible a través del diseño y la construcción de los Sistemas de Indicadores de Desarrollo Sostenible, y para el seguimiento de las actuaciones de las políticas en materia medioambiental en el ámbito nacional e internacional.

Las estimaciones de las Cuentas de emisiones se realizan a partir de los Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera, cuya elaboración corresponde al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En los inventarios se utiliza la metodología EMEP/CORINAIR desarrollada por la Agencia Europea de Medio Ambiente, con la nomenclatura SNAP (Selected Nomenclature for Air Pollution) que agrupa las emisiones funcionalmente por procesos. La Cuenta de emisiones se elabora adaptando los

datos del Inventario a la clasificación basada en la NACE (más el sector hogares, como consumidores finales). La mayor parte de las categorías de los inventarios se corresponden con una única actividad económica registrada en una rama NACE, pero en ciertos casos las emisiones deben dividirse en varias ramas (plantas de combustión, transporte y otras). Como las emisiones atmosféricas se distribuyen por ramas de actividad económica siguiendo las normas del sistema de Cuentas Nacionales, las originadas por las actividades secundarias y auxiliares se agrupan con las de la actividad principal de las unidades económicas. En el sector hogares, como consumidores finales, se consideran las emisiones directas correspondientes al transporte propio, calefacción y otras de carácter secundario.

Las Cuentas de emisiones a la atmósfera tienen los mismos límites que el Sistema Europeo de Cuentas (SEC). Al igual que las Cuentas Nacionales, sigue el principio de residencia, por lo que contabilizan las emisiones de contaminantes a la atmósfera generadas por las actividades de todas las unidades residentes, con independencia del lugar geográfico dónde ocurran realmente esas emisiones. Las Cuentas de emisiones a la atmósfera deben ser consistentes con las Cuentas económicas nacionales. Las Cuentas Nacionales definen la economía nacional como el conjunto de actividades y operaciones de los agentes económicos residentes que tienen un centro de interés en el territorio económico nacional. Algunas operaciones de estas unidades se realizan fuera del territorio económico nacional y otras transacciones, en este territorio, las realizan las unidades no residentes. Por tanto, en las Cuentas de emisiones a la atmósfera es necesario, al igual que en las Cuentas Nacionales, aplicar el principio de residencia. De acuerdo con este principio, las emisiones generadas por las unidades residentes fuera del territorio nacional deben ser consideradas como inputs de la economía nacional y las emisiones generadas por unidades no residentes en el territorio económico nacional deben excluirse del marco contable.

Estas cuentas registran los flujos de materiales gaseosos y de partículas residuales procedentes de la economía nacional que fluyen a la atmósfera. A los efectos de estas cuentas, el término «atmósfera» se refiere a un componente del sistema del medio ambiente, y el límite del sistema resulta la frontera entre la economía nacional (como parte del sistema económico) y la atmósfera (como parte del sistema del medio ambiente); tras cruzar este límite del sistema, las sustancias emitidas se sitúan fuera de cualquier control humano y se convierten en parte de ciclos naturales de los materiales que pueden tener diversas consecuencias para el medio ambiente.

La cobertura global de las Cuentas de emisiones y la del Inventario de Emisiones difiere debido al marco utilizado en las primeras, el sistema de Cuentas Nacionales, que considera únicamente las actividades económicas nacionales (principio de residencia), mientras que los inventarios presentan las emisiones de todas las fuentes en el territorio nacional.

Además, en las Cuentas de emisiones no figuran las emisiones de agentes no económicos (naturaleza) ni la absorción de gases por la naturaleza (absorciones de CO₂). Así pues, en las Cuentas de emisiones a la atmósfera las emisiones recogidas son aquellas generadas por actividades económicas nacionales (unidades residentes), y las emisiones de estas unidades en el extranjero, turistas y empresas de transporte internacional, que deben incluirse en la rama de actividad correspondiente o en los hogares como consumidores finales, mientras que se excluyen las emisiones de unidades no residentes dentro de las fronteras nacionales.

Las Cuentas ambientales combinan datos procedentes de varias fuentes estadísticas distintas.

Las Cuentas de emisiones a la atmósfera se elaboran anualmente.

Las cuentas ambientales deben actualizarse periódicamente para incorporar los cambios metodológicos y estadísticos pertinentes, especialmente, los cambios de base de las cuentas económicas. En la actualidad, el período base es el año 2008.

Emisiones contaminantes recogidas en la Cuenta de emisiones a la atmósfera:

✓ Efecto invernadero:

- CO₂: Dióxido de carbono.
- CH₄: Metano.
- N₂O: Óxido nitroso.
- HFC: Compuestos hidrogenofluorcarbonados.
- PFC: Compuestos polifluorcarbonados.
- SF₆: Hexafluoruro de azufre.

✓ Lluvia ácida o acidificadores:

- SO_x: Óxidos de azufre.
- NO_x: Óxidos de nitrógeno.
- NH₃: Amoníaco.

✓ Precursores de la capa de ozono:

- HFC: Compuestos hidrogenofluorcarbonados.
- PFC: Compuestos polifluorcarbonados.
- SF₆: Hexafluoruro de azufre.
- CO: Monóxido de carbono.

✓ Contaminación fotoquímica:

- NO_x: Óxidos de nitrógeno.
- COVNM: Compuestos orgánicos volátiles (excepto metano).

✓ Partículas:

- PM10: Partículas de diámetro aerodinámico inferior a 10 micras.
- PM 2.5: Partículas de diámetro aerodinámico inferior a 2,5 micras.

11.1.2. Emisiones.

El mayor peso del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” en las emisiones atmosféricas nacionales se producen en el NOx, el CO2 y PM2.5 donde las emisiones representaron en 2014 el 18,5%, el 11,0% y el 5,4% de las emisiones nacionales de esos contaminantes.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

	CO2 (kt)	CH4 (t)	N2O (t)	HFC (kt de CO2 equivalente)	PFC (kt de CO2 equivalente)	Sf6 (kt de CO2 equivalente)	SO2 (t)	NOx (t de NO2 equivalente)	N+B (t)	CO (t)	COVNM (t)	PM10 (t)	PM2.5 (t)
TOTAL (1)	342.850	1.559.690	47.405	14.209	166	255	500.657	1.243.599	372.978	1.994.933	910.848	135.089	83.861
Hogares	70.192	34.027	2.275	3.747	2	0	12.935	180.282	4.133	791.795	174.717	42.674	37.216
% sobre (1)	20,5%	2,2%	4,8%	26,4%	1,3%	0,0%	2,6%	14,5%	1,1%	39,7%	19,2%	31,6%	44,4%
Total ramas de actividad (2)	272.658	1.525.663	45.130	10.462	164	255	487.722	1.063.317	368.844	1.203.138	736.132	92.415	46.645
% sobre (1)	79,5%	97,8%	95,2%	73,6%	98,7%	100,0%	97,4%	85,5%	98,9%	60,3%	80,8%	68,4%	55,6%
Transporte terrestre y por tubería	40.951	1.869	746	117	0	0	1.213	295.625	176	66.506	9.522	8.759	7.999
% sobre (1)	11,9%	0,1%	1,6%	0,8%	0,0%	0,0%	0,2%	23,8%	0,0%	3,3%	1,0%	6,5%	9,5%
% sobre (2)	15,0%	0,1%	1,7%	1,1%	0,0%	0,0%	0,2%	27,8%	0,0%	5,5%	1,3%	9,5%	17,1%
TOTAL (1)	303.048	1.599.508	46.336	15.785	111	240	448.607	1.101.243	377.856	1.928.940	881.303	130.294	82.496
Hogares	68.212	38.505	2.127	5.206	2	0	11.776	175.312	3.889	844.226	173.216	46.490	40.900
% sobre (1)	22,5%	2,4%	4,6%	33,0%	2,0%	0,0%	2,6%	15,9%	1,0%	43,8%	19,7%	35,7%	49,6%
Total ramas de actividad (2)	234.835	1.561.004	44.209	10.579	109	240	436.831	925.931	373.967	1.084.714	708.087	83.804	41.596
% sobre (1)	77,5%	97,6%	95,4%	67,0%	98,0%	100,0%	97,4%	84,1%	99,0%	56,2%	80,3%	64,3%	50,4%
Transporte terrestre y por tubería	36.660	1.630	787	124	0	0	355	257.114	156	58.679	7.937	7.335	6.672
% sobre (1)	12,1%	0,1%	1,7%	0,8%	0,0%	0,0%	0,1%	23,3%	0,0%	3,0%	0,9%	5,6%	8,1%
% sobre (2)	15,6%	0,1%	1,8%	1,2%	0,0%	0,0%	0,1%	27,8%	0,0%	5,4%	1,1%	8,8%	16,0%
TOTAL (1)	289.832	1.558.186	46.775	18.622	98	243	418.655	1.020.529	373.062	2.007.482	848.254	124.703	77.937
Hogares	69.104	38.468	2.160	6.655	2	0	11.098	176.767	3.544	829.587	168.919	46.430	40.921
% sobre (1)	23,8%	2,5%	4,6%	35,7%	2,5%	0,0%	2,7%	17,3%	0,9%	41,3%	19,9%	37,2%	52,5%
Total ramas de actividad (2)	220.728	1.519.718	44.614	11.966	96	243	407.557	843.762	369.518	1.177.894	679.335	78.273	37.016
% sobre (1)	76,2%	97,5%	95,4%	64,3%	97,5%	100,0%	97,3%	82,7%	98,1%	58,7%	80,1%	62,8%	47,5%
Transporte terrestre y por tubería	35.118	1.543	830	140	0	0	345	237.650	147	55.917	7.048	6.560	5.952
% sobre (1)	12,1%	0,1%	1,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,1%	23,3%	0,0%	2,8%	0,8%	5,3%	7,6%
% sobre (2)	15,9%	0,1%	1,9%	1,2%	0,0%	0,0%	0,1%	28,2%	0,0%	4,7%	1,0%	8,4%	16,1%
TOTAL (1)	289.777	1.552.118	44.860	19.451	84	249	455.811	1.009.913	360.971	1.994.003	824.515	124.326	76.435
Hogares	62.865	37.278	2.068	6.929	2	0	9.012	167.996	3.270	787.439	158.893	44.839	39.543
% sobre (1)	21,7%	2,4%	4,6%	35,6%	2,9%	0,0%	2,0%	16,6%	0,9%	39,5%	19,3%	36,1%	51,7%
Total ramas de actividad (2)	226.912	1.514.841	42.791	12.522	81	249	446.799	841.917	357.702	1.206.564	665.622	79.487	36.892
% sobre (1)	78,3%	97,6%	95,4%	64,4%	97,1%	100,0%	98,0%	83,4%	99,1%	60,5%	80,7%	63,9%	48,3%
Transporte terrestre y por tubería	33.453	1.430	888	150	0	0	341	217.369	139	52.825	6.089	5.844	5.273
% sobre (1)	11,5%	0,1%	2,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,1%	21,5%	0,0%	2,6%	0,7%	4,7%	6,9%
% sobre (2)	14,7%	0,1%	2,1%	1,2%	0,0%	0,0%	0,1%	25,8%	0,0%	4,4%	0,9%	7,4%	14,3%

Fuente: INE (Cuentas de Emisiones a la Atmósfera).

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

	CO2 (kt)	CH4 (t)	N2O (t)	HFC (kt de CO2 equivalente)	PFC (kt de CO2 equivalente)	SF6 (kt de CO2 equivalente)	SO2 (t)	NOx (t de NO2 equivalente)	NH3 (t)	CO (t)	COVNM (t)	PM10 (t)	PM2.5 (t)
2012	TOTAL (1)	1.531.887	43.329	19.801	52	229	401.620	973.701	350.940	1.759.711	787.699	120.270	73.546
	Hogares	60.159	37.405	2.001	3	0	8.437	160.822	3.221	781.457	154.296	44.032	38.902
	% sobre (1)	21,1%	2,4%	4,6%	4,9%	0,0%	2,1%	16,5%	0,9%	44,4%	19,6%	36,6%	52,9%
	Total ramas de actividad (2)	225.617	1.494.482	41.327	49	229	393.183	812.879	347.719	978.254	633.403	76.238	34.644
	% sobre (1)	78,9%	97,6%	95,4%	95,1%	100,0%	97,9%	83,5%	99,1%	55,6%	80,4%	63,4%	47,1%
2013	Transporte terrestre y por tubería	30.746	1.286	934	0	0	155	191.815	128	48.829	5.064	5.003	4.476
	% sobre (1)	10,8%	0,1%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	19,7%	0,0%	2,8%	0,6%	4,2%	6,1%
	% sobre (2)	13,6%	0,1%	2,3%	0,0%	0,0%	0,0%	23,6%	0,0%	5,0%	0,8%	6,6%	12,9%
	TOTAL (1)	258.422	1.523.590	44.298	63	222	256.351	863.275	362.930	2.004.054	793.749	114.327	69.175
	Hogares	60.113	36.845	1.984	3	0	7.562	159.900	2.803	753.538	147.040	43.225	38.274
2014	% sobre (1)	23,3%	2,4%	4,5%	4,1%	0,0%	2,9%	18,5%	0,8%	37,6%	18,5%	37,8%	55,3%
	Total ramas de actividad (2)	196.310	1.486.746	42.314	61	222	248.789	703.374	360.127	1.250.516	646.709	71.102	30.901
	% sobre (1)	76,7%	97,6%	95,5%	95,9%	100,0%	97,1%	81,5%	99,2%	62,4%	81,5%	62,2%	44,7%
	Transporte terrestre y por tubería	30.520	1.170	924	0	0	154	170.437	123	45.099	4.553	4.406	3.913
	% sobre (1)	11,8%	0,1%	2,1%	0,0%	0,0%	0,1%	19,7%	0,0%	2,3%	0,6%	3,9%	5,7%
2014	% sobre (2)	15,4%	0,1%	2,2%	0,0%	0,0%	0,1%	24,2%	0,0%	3,6%	0,7%	6,2%	12,7%
	TOTAL (1)	259.450	1.526.798	46.094	59	215	252.300	841.413	372.710	2.013.568	795.592	113.204	67.602
	Hogares	62.103	36.984	2.107	3	0	6.673	170.820	2.457	753.949	146.905	43.360	38.269
	% sobre (1)	23,9%	2,4%	4,6%	4,3%	0,0%	2,6%	20,3%	0,7%	37,4%	18,5%	38,3%	56,6%
	Total ramas de actividad (2)	197.347	1.489.814	43.987	56	215	245.627	670.593	370.253	1.259.619	648.687	69.844	29.332
2014	% sobre (1)	76,1%	97,6%	95,4%	95,7%	100,0%	97,4%	79,7%	99,3%	62,6%	81,5%	61,7%	43,4%
	Transporte terrestre y por tubería	28.590	1.099	891	0	0	144	155.716	120	42.717	4.042	4.166	3.645
	% sobre (1)	11,0%	0,1%	1,9%	0,0%	0,0%	0,1%	18,5%	0,0%	2,1%	0,5%	3,7%	5,4%
2014	% sobre (2)	14,5%	0,1%	2,0%	0,0%	0,0%	0,1%	23,2%	0,0%	3,4%	0,6%	6,0%	12,4%

Fuente: INE (Cuentas de Emisiones a la Atmósfera).

11.2. Sistema Español de Inventario de Emisiones. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

11.2.1. Introducción.

El sistema español de inventario de emisiones (SEI), regulado en el art. 27 de la ley 34/2007, 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, muestra para cada año de la serie inventariada, el flujo anual de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de otros contaminantes de la atmósfera. Se trata del inventario oficial de España y se emplea, además de para fines internos propios, para cumplir con los compromisos internacionales que en esta materia España tiene suscritos y, entre ellos, el Convenio Marco sobre Cambio Climático (y su Protocolo de Kioto), el Convenio sobre Contaminación Transfronteriza a Larga Distancia (y sus Protocolos derivados, incluido el Programa EMEP), y la Directiva Techos y las Decisiones de Seguimiento de GEI del Parlamento y del Consejo de la Unión de Europea. El Inventario, de acuerdo con las especificaciones establecidas para su elaboración, contabiliza las emisiones allí dónde se producen.

En lo que se refiere específicamente a las emisiones de GEI, tanto para el total de España como para su desagregación por comunidades autónomas, utiliza las fuentes de información por sectores disponibles y la metodología internacionalmente acordada, y recogida en las Guías de IPCC y complementariamente de EMEP-CORINAIR, de estimación de emisiones, por tipo de gas dentro de cada sector de actividad económica.

El Inventario se elabora en la estructura más extensiva de cruce de actividades con contaminantes, de acuerdo con la nomenclatura SNAP de EMEP/CORINAIR, extendida con las columnas correspondientes a partículas según clases diamétricas (PM_{2,5}; PM₁₀ y PST).

El inventario nacional cubre prácticamente la totalidad de las actividades contempladas en la nomenclatura SNAP (acrónimo inglés de Selected Nomenclature for Air Pollution) desarrollada en el proyecto EMEP4/CORINAIR y que ha sido armonizada con la nomenclatura de categorías fuente de actividades emisoras de IPCC/OCDE5. La última versión de la SNAP (SNAP-97) se estructura en tres niveles jerárquicos denominados: Grupo, Subgrupo, Actividad.

- El nivel superior, Grupo, consta de 11 divisiones que reflejan las grandes categorías de actividades antropogénicas y naturales.
- El nivel intermedio, Subgrupo, divide al anterior en 78 clases que reflejan la estructura de las actividades emisoras de acuerdo con sus especificaciones tecnológicas y socioeconómicas.

- El nivel más desagregado, Actividad, incluye las actividades elementales y las de algunos subgrupos (17) que no aparecen desagregados en actividades. En total, la SNAP-97 incorpora 481 actividades elementales que unidas a los 17 subgrupos que no tienen desglose ulterior por actividad contabilizan un total de 498 actividades/subgrupos emisores o captadores de gases atmosféricos.

Grupos de la nomenclatura SNAP

01	Combustión en la producción y transformación de energía
02	Plantas de combustión no industrial
03	Plantas de combustión industrial
04	Procesos industriales sin combustión
05	Extracción y distribución de combustibles fósiles y energía geotérmica
06	Usos de disolventes y otros productos
07	Transporte por carretera
08	Otros modos de transporte y maquinaria móvil
09	Tratamiento y eliminación de residuos
10	Agricultura
11	Otras fuentes y sumideros (Naturaleza)

La relación de las principales categorías de actividades emisoras es la siguiente: industrias del sector energético; combustión en industrias manufactureras y de la construcción; transporte; combustión en otros sectores; procesos industriales; uso de disolventes y otros productos; agricultura; cambios de uso de suelo y silvicultura; y tratamiento y eliminación de residuos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que Naciones Unidas, a través de sus equipos revisores, puso en marcha un procedimiento de revisión de los sistemas nacionales de inventarios de los países firmantes y en él se fijaba la emisión del año base (edición 1990-2004 del inventario). De acuerdo con esa cifra, se fijaba una cantidad asignada para poder realizar el seguimiento de los compromisos de cada país ante el Protocolo de Kyoto y esa cantidad asignada (relacionada con las emisiones del año base PK) es inamovible para España en su conjunto. Los inventarios, no obstante, podían y debían ser revisados para mejorar la estimación de las emisiones de cada país; y es por eso que, en cada edición del inventario español, se revisa la serie completa desde el año 1990 hasta la actualidad.

La relación de contaminantes está formada por los tres grupos siguientes:

Grupo 1: Acidificadores, precursores del ozono y gases de efecto invernadero

SO ₂	Óxidos de azufre (SO ₂ +SO ₃), medidos en masa de SO ₂
NO _x	Óxidos de nitrógeno (NO+NO ₂), medidos en masa de NO ₂
COVNM	Compuestos orgánicos volátiles (excepto el metano). Se excluyen clorofluorocarburos y halones. Este grupo puede incluir, sin embargo, algunos contaminantes del bloque 3.
CH ₄	Metano (en masa de CH ₄)
CO	Monóxido de carbono (en masa de CO)
CO ₂	Dióxido de carbono (en masa de CO ₂ final)
N ₂ O	Óxido nitroso (en masa de N ₂ O)
NH ₃	Amoníaco (en masa de NH ₃)
HFC	Hidrofluorocarburos, en masa de cada compuesto individual para poder aplicar sobre cada uno su potencial de calentamiento específico y estimar las emisiones en términos de CO ₂ equivalente
PFC	Perfluorocarburos en masa de cada compuesto individual para poder aplicar sobre cada uno su potencial de calentamiento específico y estimar las emisiones en términos de CO ₂ equivalente
SF ₆	Hexafluoruro de azufre (en masa de SF ₆)

Grupo 2: Metales pesados y partículas

As	Arsénico y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de As)
Cd	Cadmio y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Cd)
Cr	Cromo y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Cr)
Cu	Cobre y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Cu)
Hg	Mercurio y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Hg)
Ni	Níquel y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Ni)
Pb	Plomo y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Pb)
Se	Selenio y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Se)
Zn	Zinc y sus compuestos sólidos y gaseosos (en masa de Zn)
PM _{2,5}	Partículas de diámetro aerodinámico inferior a 2,5 micras
PM ₁₀	Partículas de diámetro aerodinámico inferior a 10 micras
PST	Partículas en suspensión totales
BC	Carbono negro

Grupo 3: Contaminantes orgánicos persistentes

HCH	Hexaclorociclohexano (en masa de HCH)
PCP	Pentaclorofenol (en masa de PCP)
HCB	Hexaclorobenceno (en masa de HCB)
TCM	Tetraclorometano (en masa de TCM)
TRI	Tricloroetileno (en masa de TRI)
PER	Tetracloroetileno (en masa de PER)
TCB	Triclorobenceno (en masa de TCB)
TCE	Tricloroetano (en masa de TCE)
DIOX	Dioxinas y furanos (en masa de unidades de equivalencia tóxica internacional, i-TEF)
HAP	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (en masa de HAP). Se ha incluido aquí los cuatro compuestos siguientes: - Benzo(b)fluoranteno - Benzo(k)fluoranteno - Benzo(a)pireno - Indeno(123cd)pireno
PCB	Policlorobifenilos

11.2.2. Emisiones.

- Acidificadores, precursores de ozono y gases de efecto invernadero.**

ACIDIFICADORES, PRECURSORES DE OZONO Y GASES DE EFECTO INVERNADERO

		SOx (t)	NOx (t)	COVNM (t)	CH4 (t)	CO (t)	CO2 (kt)	N2O (t)	NH3 (t)	SF6 (kg)	HFC (kg)	PFC (kg)
1990	TOTAL SECTORES (1)	2.393.024	1.833.809	1.074.319	1.418.372	4.973.048	248.552	58.062	449.230	2.790	205.400	150.647
	Transporte por carretera (2)	54.277	585.291	351.825	14.839	2.107.198	50.614	1.591	353			
	% sobre (1)	2,3%	31,9%	32,7%	1,0%	42,4%	20,4%	2,7%	0,1%			
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	25.773	232.935	11.986	1.425	45.105	16.918	676	68			
	% sobre (1)	1,1%	12,7%	1,1%	0,1%	0,9%	6,8%	1,2%	0,0%			
	% sobre (2)	47,5%	39,8%	3,4%	9,6%	2,1%	33,4%	42,5%	19,3%			
	Ferrocarriles	792	6.919	614	24	1.413	423	3	1			
	% sobre (1)	0,0%	0,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%			
1995	TOTAL SECTORES (1)	2.055.883	1.871.951	1.006.062	1.505.865	4.269.447	284.681	55.426	430.501	4.427	398.623	136.076
	Transporte por carretera (2)	50.269	586.173	329.844	14.874	1.690.736	60.562	2.418	2.157			
	% sobre (1)	2,4%	31,3%	32,8%	1,0%	39,6%	21,3%	4,4%	0,5%			
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	19.459	252.030	13.793	1.595	51.137	19.169	725	82			
	% sobre (1)	0,9%	13,5%	1,4%	0,1%	1,2%	6,7%	1,3%	0,0%			
	% sobre (2)	38,7%	43,0%	4,2%	10,7%	3,0%	31,7%	30,0%	3,8%			
	Ferrocarriles	599	5.393	479	18	1.101	329	2	1			
	% sobre (1)	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%			
2000	TOTAL SECTORES (1)	1.949.346	2.094.579	1.026.392	1.683.289	3.263.097	341.240	67.436	524.425	8.232	2.085.548	64.064
	Transporte por carretera (2)	16.597	533.369	235.235	11.959	1.146.193	77.150	4.314	6.326			
	% sobre (1)	0,9%	25,5%	22,9%	0,7%	35,1%	22,6%	6,4%	1,2%			
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	3.871	258.142	12.476	1.816	49.594	21.765	604	99			
	% sobre (1)	0,2%	12,3%	1,2%	0,1%	1,5%	6,4%	0,9%	0,0%			
	% sobre (2)	23,3%	48,4%	5,3%	15,2%	4,3%	28,2%	14,0%	1,6%			
	Ferrocarriles	104	5.059	449	17	1.033	309	2	1			
	% sobre (1)	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%			
2005	TOTAL SECTORES (1)	1.931.122	2.274.537	860.863	1.694.265	2.451.074	407.820	58.412	497.570	9.325	4.059.927	27.594
	Transporte por carretera (2)	2.329	508.701	108.928	7.697	584.514	92.243	2.722	6.430			
	% sobre (1)	0,1%	22,4%	12,7%	0,5%	23,8%	22,6%	4,7%	1,3%			
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	726	271.633	9.301	2.166	51.359	28.658	380	107			
	% sobre (1)	0,0%	11,9%	1,1%	0,1%	2,1%	7,0%	0,7%	0,0%			
	% sobre (2)	31,2%	53,4%	8,5%	28,1%	8,8%	31,1%	14,0%	1,7%			
	Ferrocarriles	108	5.097	452	17	1.041	311	2	1			
	% sobre (1)	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%			
2010	TOTAL SECTORES (1)	1.076.407	1.823.130	673.743	1.577.715	1.922.119	324.001	54.553	448.018	10.301	6.493.620	13.898
	Transporte por carretera (2)	421	371.239	46.225	4.745	279.927	83.378	2.551	3.997			
	% sobre (1)	0,0%	20,4%	6,9%	0,3%	14,6%	25,7%	4,7%	0,9%			
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	125	179.668	4.351	1.255	36.231	24.702	569	93			
	% sobre (1)	0,0%	9,9%	0,6%	0,1%	1,9%	7,6%	1,0%	0,0%			
	% sobre (2)	29,7%	48,4%	9,4%	26,4%	12,9%	29,6%	22,3%	2,3%			
	Ferrocarriles	169	4.423	393	15	903	270	2	1			
	% sobre (1)	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%			

Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

ACIDIFICADORES, PRECURSORES DE OZONO Y GASES DE EFECTO INVERNADERO

		SOx (t)	NOx (t)	COVNM (t)	CH4 (t)	CO (t)	CO2 (kt)	N2O (t)	NH3 (t)	SF6 (kg)	HFC (kg)	PFC (kg)
2015	TOTAL SECTORES (1)	821.860	1.600.422	624.579	1.549.044	1.898.829	310.286	55.421	477.768	9.726	3.905.919	11.334
	Transporte por carretera (2)	395	293.677	23.777	3.381	173.738	78.298	2.690	2.349			
	% sobre (1)	0,0%	18,3%	3,8%	0,2%	9,1%	25,2%	4,9%	0,5%			
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	88	98.903	1.860	728	24.240	17.491	564	68			
	% sobre (1)	0,0%	6,2%	0,3%	0,0%	1,3%	5,6%	1,0%	0,0%			
	% sobre (2)	22,3%	33,7%	7,8%	21,5%	14,0%	22,3%	21,0%	2,9%			
	Ferrocarriles	2	4.006	355	14	818	245	2	1			
	% sobre (1)	0,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%			

Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

- Metales pesados y partículas.**

METALES PESADOS Y PARTÍCULAS

		METALES PESADOS									PARTÍCULAS			
		As (kg)	Cd (kg)	Cr (kg)	Cu (kg)	Hg (kg)	Ni (kg)	Pb (kg)	Se (kg)	Zn (kg)	PM2,5 (t)	PM10 (t)	PST (t)	BC (t)
1990	TOTAL SECTORES (1)	18.752	25.586	37.337	145.024	15.321	348.984	2.760.384	50.909	392.480	0	0	0	0
	Transporte por carretera (2)	3	202	3.798	75.475	112	379	2.588.851	2	65.756				
	% sobre (1)	0,0%	0,8%	10,2%	52,0%	0,7%	0,1%	93,8%	0,0%	16,8%				
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	1	47	161	114	29	47	5.045	1	9.345				
	% sobre (1)	0,0%	0,2%	0,4%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	2,4%				
	% sobre (2)	33,3%	23,3%	4,2%	0,2%	25,9%	12,4%	0,2%	50,0%	14,2%				
	Ferrocarriles		1	7	224		9		1	132				
% sobre (1)		0,0%	0,0%	0,2%		0,0%		0,0%	0,0%					
1995	TOTAL SECTORES (1)	19.174	23.365	40.732	168.321	17.515	407.286	953.283	58.034	418.634	0	0	0	0
	Transporte por carretera (2)	4	242	4.766	94.792	130	459	791.738	3	79.803				
	% sobre (1)	0,0%	1,0%	11,7%	56,3%	0,7%	0,1%	83,1%	0,0%	19,1%				
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	1	53	182	129	32	54	3.628	1	10.582				
	% sobre (1)	0,0%	0,2%	0,4%	0,1%	0,2%	0,0%	0,4%	0,0%	2,5%				
	% sobre (2)	25,0%	21,9%	3,8%	0,1%	24,6%	11,8%	0,5%	33,3%	13,3%				
	Ferrocarriles		1	5	175		7		1	103				
% sobre (1)		0,0%	0,0%	0,1%		0,0%		0,0%	0,0%					
2000	TOTAL SECTORES (1)	24.717	19.306	45.941	246.123	13.383	473.980	600.471	76.870	491.245	212.959	290.300	391.298	53.963
	Transporte por carretera (2)	4	309	6.461	128.424	158	595	417.456	3	103.729	27.314	31.175	36.476	12.207
	% sobre (1)	0,0%	1,6%	14,1%	52,2%	1,2%	0,1%	69,5%	0,0%	21,1%	12,8%	10,7%	9,3%	22,6%
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	1	60	208	148	37	61	3.770	1	12.079	7.502	7.502	7.502	3.976
	% sobre (1)	0,0%	0,3%	0,5%	0,1%	0,3%	0,0%	0,6%	0,0%	2,5%	3,5%	2,6%	1,9%	7,4%
	% sobre (2)	25,0%	19,4%	3,2%	0,1%	23,4%	10,3%	0,9%	33,3%	11,6%	27,5%	24,1%	20,6%	32,6%
	Ferrocarriles		1	5	164		7		1	97	132	139	147	86
% sobre (1)		0,0%	0,0%	0,1%		0,0%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,2%	
2005	TOTAL SECTORES (1)	25.254	16.175	47.917	267.591	11.289	520.821	234.363	86.403	527.878	194.623	278.166	390.325	50.713
	Transporte por carretera (2)	4	365	7.579	149.213	179	696	56.855	4	122.950	24.782	29.291	35.505	10.897
	% sobre (1)	0,0%	2,3%	15,8%	55,8%	1,6%	0,1%	24,3%	0,0%	23,3%	12,7%	10,5%	9,1%	21,5%
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	1	80	274	195	48	81	3.819	1	15.944	5.941	5.941	5.941	3.148
	% sobre (1)	0,0%	0,5%	0,6%	0,1%	0,4%	0,0%	1,6%	0,0%	3,0%	3,1%	2,1%	1,5%	6,2%
	% sobre (2)	25,0%	21,9%	3,6%	0,1%	26,8%	11,6%	6,7%	25,0%	13,0%	24,0%	20,3%	16,7%	28,9%
	Ferrocarriles		1	5	165		7		1	97	133	140	148	87
% sobre (1)		0,0%	0,0%	0,1%		0,0%		0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%	
2010	TOTAL SECTORES (1)	19.757	10.514	36.643	246.190	7.025	402.206	209.005	72.477	497.295	177.717	233.958	318.533	45.739
	Transporte por carretera (2)	4	344	7.268	142.983	158	658	47.941	3	116.650	18.376	22.667	28.552	7.642
	% sobre (1)	0,0%	3,3%	19,8%	58,1%	2,2%	0,2%	22,9%	0,0%	23,5%	10,3%	9,7%	9,0%	16,7%
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	1	73	245	175	41	73	3.279	1	14.509	2.810	2.810	2.810	1.488
	% sobre (1)	0,0%	0,7%	0,7%	0,1%	0,6%	0,0%	1,6%	0,0%	2,9%	1,6%	1,2%	0,9%	3,3%
	% sobre (2)	25,0%	21,2%	3,4%	0,1%	25,9%	11,1%	6,8%	33,3%	12,4%	15,3%	12,4%	9,8%	19,5%
	Ferrocarriles		1	4	144		6		1	84	116	122	128	75
% sobre (1)		0,0%	0,0%	0,1%		0,0%		0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%	

Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

METALES PESADOS Y PARTÍCULAS

		METALES PESADOS								PARTÍCULAS				
		As (kg)	Cd (kg)	Cr (kg)	Cu (kg)	Hg (kg)	Ni (kg)	Pb (kg)	Se (kg)	Zn (kg)	PM2,5 (t)	PM10 (t)	PST (t)	BC (t)
2015	TOTAL SECTORES (1)	20.222	8.774	31.939	257.966	5.608	306.242	211.329	33.243	500.153	160.619	208.030	281.308	40.149
	Transporte por carretera (2)	3	325	7.387	146.629	146	633	44.167	3	111.203	12.615	16.793	22.336	4.587
	% sobre (1)	0,0%	3,7%	23,1%	56,8%	2,6%	0,2%	20,9%	0,0%	22,2%	7,9%	8,1%	7,9%	11,4%
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses	1	51	170	123	29	51	2.280	1	10.120	1.290	1.290	1.290	683
	% sobre (1)	0,0%	0,6%	0,5%	0,0%	0,5%	0,0%	1,1%	0,0%	2,0%	0,8%	0,6%	0,5%	1,7%
	% sobre (2)	33,3%	15,7%	2,3%	0,1%	19,9%	8,1%	5,2%	33,3%	9,1%	10,2%	7,7%	5,8%	14,9%
	Ferrocarriles		1	4	130		5		1	76	105	110	116	68
	% sobre (1)		0,0%	0,0%	0,1%		0,0%		0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%

Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

- **Contaminantes orgánicos persistentes.**

CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

		HCH (kg)	PCP (kg)	HCB (kg)	TCM (kg)	TRI (kg)	PER (kg)	TCB (kg)	TCE (kg)	DIOX (g)	HAP (kg)	PCB (kg)
1990	TOTAL SECTORES (1)	0	9	327	191	1.416.208	4.161.474	0	2.679.998	385	7.322.606	26
	Transporte por carretera (2)									4	5.095	
	% sobre (1)									1,0%	0,1%	
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses									0	812	
	% sobre (1)										0,0%	
	% sobre (2)										15,9%	
	Ferrocarriles									0	11	
	% sobre (1)										0,0%	
1995	TOTAL SECTORES (1)	0	11	151	92	5.952.002	7.227.313	0	1.254.997	420	5.938.465	38
	Transporte por carretera (2)									5	6.274	
	% sobre (1)									1,2%	0,1%	
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses									0	989	
	% sobre (1)										0,0%	
	% sobre (2)										15,8%	
	Ferrocarriles									0	8	
	% sobre (1)										0,0%	
2000	TOTAL SECTORES (1)	0	20	179	118	10.268.026	7.024.545	0	0	179	2.461.783	35
	Transporte por carretera (2)									5	8.357	
	% sobre (1)									2,8%	0,3%	
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses									0	1.185	
	% sobre (1)										0,0%	
	% sobre (2)										14,2%	
	Ferrocarriles									0	8	
	% sobre (1)										0,0%	
2005	TOTAL SECTORES (1)	0	26	133	106	4.025.850	4.794.106	0	0	153	343.964	41
	Transporte por carretera (2)									4	10.403	
	% sobre (1)									2,6%	3,0%	
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses									0	1.284	
	% sobre (1)										0,4%	
	% sobre (2)										12,3%	
	Ferrocarriles									0	8	
	% sobre (1)										0,0%	
2010	TOTAL SECTORES (1)	0	29	2	0	3.151.000	2.366.878	0	0	155	287.968	37
	Transporte por carretera (2)									4	10.821	
	% sobre (1)									2,6%	3,8%	
	Vehículos pesados>3,5 t y autobuses									0	1.111	
	% sobre (1)										0,4%	
	% sobre (2)										10,3%	
	Ferrocarriles									0	7	
	% sobre (1)										0,0%	

Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

		HCH (kg)	PCP (kg)	HCB (kg)	TCM (kg)	TRI (kg)	PER (kg)	TCB (kg)	TCE (kg)	DIOX (g)	HAP (kg)	PCB (kg)
2015	TOTAL SECTORES (1)	0	34	2	0	3.151.000	1.909.487	0	0	166	318.890	30
	Transporte por carretera (2)									3	11.692	
	% sobre (1)									1,8%	3,7%	
	Vehículos pesados >3,5 t y autobuses									0	1.044	
	% sobre (1)										0,3%	
	% sobre (2)										8,9%	
	Ferrocarriles									0	6	
	% sobre (1)										0,0%	

Fuente: Sistema Español de Inventario de Emisiones (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

INDICADORES SOCIALES

12. POBLACIÓN ACTIVA.

12.1. Introducción.

La mayor parte de la información de este apartado se ha obtenido de la Encuesta de Población Activa (EPA).

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional y cuya finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo.

La finalidad principal de la Encuesta de Población Activa (EPA) es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características. También posibilita confeccionar series temporales homogéneas de resultados. Por último, al ser las definiciones y criterios utilizados coherentes con los establecidos por los organismos internacionales que se ocupan de temas laborales, permite la comparación con datos de otros países. Se obtienen resultados detallados para el conjunto nacional. Para las comunidades autónomas y las provincias se ofrece información sobre las principales características con el grado de desagregación que permite el coeficiente de variación de los estimadores.

La EPA va dirigida a la población que reside en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. No se consideran, pues, ni los llamados hogares colectivos (hospitales, residencias, cuarteles, hoteles, orfanatos, conventos, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc.). Sí se incluyen, sin embargo, las familias que, formando un grupo independiente, residen en dichos establecimientos colectivos (por ejemplo el director o el conserje del centro). Sin embargo, no toda la población que reside en colectivos resulta excluida, los varones que cumplen el servicio militar, estudiantes en internados, enfermos en sanatorios y detenidos en cárceles se incluyen en sus viviendas de origen, puesto que sus familiares dan información sobre ellos. No obstante, estas categorías resultarán subestimadas en algunos casos, ya sea porque los lazos con sus familias se han debilitado o porque no sean declaradas al entrevistador. Por último, hay que advertir, en lo que respecta a la delimitación de lo que se considera vivienda objeto de la encuesta o encuestable, que la denominación genérica de vivienda familiar incluye aquella cuyos componentes no tienen vínculos familiares, siempre que, como grupo humano, cumpla las características precisas para ser encuestable y que son las que se analizan a continuación.

En conjunto, la población excluida de la Encuesta representa menos del 1% del total.

Por otra parte, todas las características definidas están referidas al concepto nacional y no al interior de acuerdo con las definiciones del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95). Esto se debe a que no es posible recoger información de la población que trabaja en España y reside en el extranjero, ya que la Encuesta va dirigida a la población que habita en las viviendas familiares del territorio nacional.

Se incluyen por tanto:

- Los españoles establecidos en España.
- Los civiles españoles que permanecen en el extranjero por un período inferior a un año (trabajadores fronterizos y temporeros, turistas, pacientes, etc.).
- Los civiles extranjeros establecidos en España por un período igual o superior a un año (incluido el personal, y los miembros de sus hogares, de las instituciones comunitarias europeas y de las organizaciones internacionales civiles situadas en España).
- Los militares extranjeros, y los miembros de sus hogares, que trabajan en organizaciones internacionales militares situadas en España.
- El personal extranjero de asistencia técnica, y los miembros de sus hogares, en misiones de larga duración que trabaja en nuestro país y se considera empleado por la administración pública española, en nombre de la administración pública o del organismo internacional que efectivamente financia su trabajo.

Por convenio, la población total comprende también, con independencia de la duración de la estancia en el extranjero:

- Los estudiantes españoles en el extranjero.
- Los miembros de las fuerzas armadas españolas, y los miembros de sus hogares, estacionadas en el extranjero.
- El personal español, y los miembros de sus hogares, de bases científicas españolas establecidas fuera del territorio geográfico de España.
- El personal diplomático español en misión en el extranjero.
- Los miembros de tripulaciones de barcos de pesca, otros buques, aeronaves y plataformas flotantes (en aguas internacionales) explotados por unidades residentes en España.

Paralelamente, no se incluye a:

- Los civiles extranjeros que permanecen en España por un período inferior a un año (trabajadores fronterizos y temporeros, turistas, pacientes, etc.).
- Los civiles españoles residentes en el extranjero por un período igual o superior a un año.

- Los militares españoles que trabajan en organizaciones internacionales situadas en el extranjero.
- El personal español de asistencia técnica en misiones de larga duración que trabaja en el extranjero y se considera empleado por la administración pública del país de acogida, en nombre de la administración pública o del organismo internacional que efectivamente financia su trabajo.

Y, por convenio, tampoco se incluye a:

- Los estudiantes extranjeros sea cual sea la duración de sus estudios en España.
- Los miembros de las fuerzas armadas de un país extranjero estacionadas en España.
- El personal extranjero de bases científicas extranjeras establecidas en el territorio geográfico de España.
- El personal diplomático extranjero en misión en España.
- Los residentes en España que son miembros de tripulaciones de barcos de pesca, otros buques, aeronaves o plataformas flotantes (en aguas internacionales) explotados por unidades no residentes.

En esta encuesta se seleccionan 3.588 secciones censales, de entre las más de 30.000 en que está dividida España. En cada una de ellas se entrevista un promedio de 18 hogares, excepto en las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza en donde el número de entrevistas es de 22. Así, el tamaño muestral es de 65.000 viviendas aproximadamente, lo que supone obtener información de unas 180.000 personas. Los datos se recogen por entrevista personal y telefónica.

Definiciones principales:

- ✓ **Activos:** personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.
- ✓ **Ocupados:** personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante dicha semana: trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial o ganancia familiar) en dinero o en especie; ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él (enfermedad, vacaciones, etc.).

Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares) y asalariados (públicos o privados).

Atendiendo a la duración de la jornada se clasifican en ocupados a tiempo completo y ocupados a tiempo parcial. La jornada habitual semanal no puede ser inferior a 30 horas en el primer caso ni superior a 35 en el segundo.

Los asalariados se clasifican en indefinidos y temporales. Estos últimos tienen fijado el fin de su contrato o relación laboral por medio de condiciones objetivas, tales como la expiración de un cierto plazo, la realización de una tarea determinada, etc.

Una importante categoría dentro de la ocupación es la de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo, definida en la XVIª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 1998). En la EPA se consideran subempleados por insuficiencia de horas a los ocupados que desean trabajar más horas, que están disponibles para hacerlo y cuyas horas efectivas de trabajo en la semana de referencia son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan los ocupados a tiempo completo en la rama de actividad en la que el subempleado tiene su empleo principal.

- ✓ **Parados:** personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.
Si una persona satisface las condiciones de la definición de parado se considerará como tal, aunque compatibilice esta situación con otras como la de estudiante o labores del hogar.
- ✓ **Población contada aparte:** son quienes hacen el servicio militar o el civil sustitutorio. Desde el 1 de enero de 2002 se suprime el servicio militar obligatorio, por lo que dicha categoría también desaparece de la encuesta.
- ✓ **Inactivos:** población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores (personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y prejubilación, personas que realizan sin remuneración trabajos sociales o actividades de tipo benéfico, incapacitados para trabajar, rentistas, etc.).

En 2008 la EPA inició la codificación de sus variables de actividad con la nueva Clasificación Nacional de Actividades 2009 (CNAE-2009). Hasta entonces se venía utilizando la CNAE-1993. Los detalles de las actividades estudiadas en el “transporte terrestre y por tubería” se pueden consultar en los apartados 1.3 y 1.4 y del “almacenamiento y actividades anexas al transporte” en el 1.6.

La población que reside en viviendas familiares en España se puede clasificar de la siguiente forma:

- **Menores de 16 años**

• <u>Personas de 16 o más años</u>	Activos	Ocupados	Asalariados (trabajadores por cuenta ajena)	Asalariados del sector público Asalariados del sector privado
			Trabajadores por cuenta propia	Empleadores Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes Miembros de cooperativas Ayudas familiares
			Otra situación	
	Inactivos	Parados	que buscan su primer empleo	
			que han trabajado antes	
	Población contada aparte		Estudiantes Labores del hogar Jubilados o prejubilados Pensionistas (pensión distinta de la jubilación o prejubilación) Realizaron actividades de tipo benéfico Incapacitados para trabajar Otra situación (rentistas, ...)	
			que trabaja que no trabaja	

12.2. Datos Nacionales.

En la tabla siguiente se presentan los principales resultados a nivel nacional.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Medias anuales (miles de personas)

	Población total	Población de 16 años y más						Población contada aparte
		Total	Activos				Inactivos	
			Total	Ocupados		Parados		
				Total	Asalariados			
1976	35.324,7	25.498,6	13.331,6	12.723,1	8.845,1	608,5	11.858,1	308,9
1977	35.677,8	25.724,6	13.283,5	12.594,4	8.875,4	689,1	12.110,4	330,7
1978	36.007,6	26.040,2	13.322,8	12.398,2	8.765,4	924,6	12.385,5	331,9
1979	36.315,6	26.374,5	13.383,3	12.227,5	8.618,2	1.155,8	12.662,4	328,9
1980	36.587,2	26.746,8	13.427,7	11.894,9	8.359,4	1.532,8	12.991,9	327,2
1981	36.720,8	27.114,9	13.479,9	11.588,3	8.133,0	1.891,6	13.307,1	327,9
1982	36.974,7	27.483,0	13.643,2	11.481,3	8.076,2	2.161,8	13.515,6	324,2
1983	37.117,1	27.836,9	13.816,1	11.421,7	7.978,0	2.394,4	13.687,8	333,0
1984	37.312,3	28.202,0	13.912,3	11.118,8	7.661,9	2.793,5	13.977,6	312,1
1985	37.595,0	28.582,4	14.009,1	11.004,0	7.639,6	3.005,1	14.297,2	276,0
1986	37.848,6	28.907,5	14.183,9	11.208,8	7.949,1	2.975,1	14.483,7	239,9
1987	38.255,4	29.306,5	14.725,8	11.749,1	8.303,0	2.976,7	14.337,5	243,1
1988	38.571,7	29.763,8	15.110,1	12.203,6	8.721,7	2.906,5	14.408,9	244,8
1989	38.739,1	30.173,1	15.270,7	12.638,2	9.207,1	2.632,4	14.656,2	246,2
1990	38.701,1	30.429,7	15.465,4	12.954,9	9.600,4	2.510,5	14.741,3	223,0
1991	38.712,0	30.689,8	15.602,3	13.057,1	9.758,1	2.545,2	14.867,8	219,7
1992	38.758,0	30.989,7	15.705,7	12.822,3	9.463,1	2.883,4	15.095,7	188,3
1993	38.788,8	31.272,1	15.892,6	12.293,8	9.076,6	3.598,8	15.224,4	155,1
1994	38.827,2	31.556,4	16.087,7	12.207,6	9.034,3	3.880,1	15.311,5	157,2
1995	38.884,2	31.847,3	16.227,7	12.512,1	9.342,5	3.715,6	15.461,9	157,7
1996	39.097,4	32.218,4	16.517,8	12.871,5	9.681,0	3.646,3	15.547,1	153,5
1997	39.328,2	32.584,6	16.809,7	13.345,6	10.193,1	3.464,1	15.629,1	145,8
1998	39.466,9	32.872,8	17.081,0	13.904,2	10.737,9	3.176,8	15.677,2	114,6
1999	39.672,1	33.190,2	17.412,0	14.689,8	11.560,9	2.722,2	15.661,1	117,1
2000	40.009,0	33.594,1	18.002,3	15.505,9	12.378,1	2.496,4	15.509,1	82,7
2001	40.466,3	34.067,2	18.530,8	16.146,3	12.949,4	2.384,5	15.496,8	39,6
2002	41.062,5	34.614,6	18.785,6	16.630,3	13.471,9	2.155,3	15.829,0	-
2003	41.753,0	35.215,3	19.538,2	17.296,0	14.127,4	2.242,2	15.677,1	-
2004	42.440,2	35.810,9	20.184,6	17.970,9	14.720,8	2.213,7	15.626,3	-
2005	43.141,4	36.415,9	20.885,7	18.973,2	15.502,0	1.912,5	15.530,2	-
2006	44.024,8	37.142,8	21.780,0	19.939,1	16.390,6	1.840,9	15.362,9	-
2007	44.873,6	37.833,1	22.426,0	20.579,9	16.968,1	1.846,1	15.407,0	-
2008	45.589,3	38.390,1	23.065,6	20.469,7	16.861,2	2.595,9	15.324,6	-
2009	45.964,5	38.651,0	23.260,4	19.106,9	15.881,1	4.153,5	15.390,5	-
2010	46.149,1	38.760,1	23.364,6	18.724,5	15.592,3	4.640,1	15.395,5	-
2011	46.306,8	38.842,3	23.434,1	18.421,4	15.394,2	5.012,7	15.408,2	-
2012	46.324,5	38.815,0	23.443,7	17.632,7	14.573,4	5.811,0	15.371,3	-
2013	46.145,7	38.638,6	23.190,1	17.139,0	14.069,1	6.051,1	15.448,5	-
2014	45.994,9	38.514,6	22.954,6	17.344,2	14.285,8	5.610,4	15.560,0	-
2015	45.967,0	38.497,6	22.922,0	17.866,0	14.773,5	5.056,0	15.575,5	-
2016	45.977,8	38.531,5	22.822,7	18.341,5	15.228,2	4.481,2	15.708,8	-

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

12.3. Sector “Transporte y Almacenamiento” (sin las actividades postales y de correos).

En los siguientes apartados se presentan las evoluciones en una primera tabla hasta 2008 según la CNAE-93 y en otra segunda a partir de 2008 según la CNAE-2009.

12.3.1. Población activa.

El “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” es la rama de actividad con mayor número de activos dentro del sector.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Activos (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-93

	Total Nacional	Transporte y Actividades Anexas						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
		Total	Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	13.331,6	571,5	438,4	88,9	349,6	48,9	24,5	59,6
1977	13.283,5	562,5	432,0	90,4	341,7	40,9	22,7	66,8
1978	13.322,8	542,1	413,6	92,2	321,4	38,6	24,7	65,2
1979	13.383,3	567,6	430,8	95,1	335,7	41,5	24,1	71,2
1980	13.427,7	588,1	444,0	95,1	348,9	43,5	20,7	79,9
1981	13.479,9	577,6	437,6	92,7	344,9	41,6	18,5	80,0
1982	13.643,2	574,5	435,0	87,8	347,2	40,0	18,5	81,0
1983	13.816,1	556,8	404,4	82,6	321,8	42,3	21,3	88,9
1984	13.912,3	551,3	404,3	79,3	325,0	41,7	21,4	84,0
1985	14.009,1	542,8	401,7	77,7	324,0	39,3	23,5	78,3
1986	14.183,9	550,5	417,9	82,1	335,8	37,8	28,6	66,1
1987	14.725,8	575,2	430,5	69,7	360,8	28,4	28,4	87,9
1988	15.110,1	580,1	429,4	61,7	367,7	30,2	24,9	95,7
1989	15.270,7	626,2	457,2	61,7	395,5	31,8	29,2	108,1
1990	15.465,4	630,2	463,6	61,3	402,3	28,7	33,6	104,3
1991	15.602,3	636,2	475,7	58,7	417,0	26,4	32,4	101,7
1992	15.705,7	647,6	482,9	61,3	421,6	23,5	32,3	109,0
1993	15.892,6	636,3	480,8	-	-	24,0	28,2	103,3
1994	16.087,7	626,6	475,3	-	-	20,6	32,7	98,0
1995	16.227,7	644,7	494,9	-	-	19,0	30,2	100,7
1996	16.517,8	664,0	505,3	-	-	18,7	29,6	110,4
1997	16.809,7	688,5	523,5	-	-	18,7	31,2	115,1
1998	17.081,0	693,0	522,4	-	-	18,6	31,5	120,5
1999	17.412,0	694,8	520,8	-	-	18,3	42,6	113,1
2000	18.002,3	731,7	532,2	-	-	21,8	55,9	121,8
2001	18.530,8	760,5	542,8	-	-	20,4	47,9	149,4
2002	18.785,6	803,9	581,1	-	-	19,2	48,6	155,0
2003	19.538,2	833,4	612,2	-	-	19,6	46,9	154,7
2004	20.184,6	842,9	608,4	-	-	21,7	44,6	168,2
2005	20.885,7	850,6	585,2	-	-	19,7	46,2	199,5
2006	21.780,0	892,2	604,9	-	-	18,8	60,7	207,8
2007	22.426,0	923,4	614,7	-	-	22,1	59,5	227,1
2008	23.065,6	950,9	644,6	-	-	22,8	54,9	228,6

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Activos (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-2009

	Total Nacional	Transporte y Almacenamiento						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	23.065,6	890,8	643,6	-	-	22,7	55,8	168,7
2009	23.260,4	898,8	658,4	-	-	17,5	54,9	168,0
2010	23.364,6	877,2	625,3	-	-	20,5	58,8	172,6
2011	23.434,1	855,2	581,1	-	-	24,3	53,3	196,5
2012	23.443,7	829,3	577,0	-	-	22,0	44,6	185,7
2013	23.190,1	816,3	567,4	-	-	17,5	47,9	183,5
2014	22.954,6	812,0	547,0	-	-	20,3	47,1	197,6
2015	22.922,0	818,7	560,1	-	-	19,4	43,1	196,1
2016	22.822,7	876,8	597,3	-	-	26,1	39,4	214,0

Fuente: INE

12.3.2. Población ocupada.

Los datos de población ocupada en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” de la “Encuesta de Población Activa (EPA)” prácticamente coinciden con los puestos de trabajo de la “Contabilidad Nacional de España (CNE)”.

El “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” es la rama de actividad del sector “transporte y almacenamiento” (sin incluir las actividades postales y de correos) con mayor número de ocupados con 566.800 personas en 2016, que representan el 69,1% de los ocupados del sector. Dentro del “transporte terrestre y por tubería” el “transporte terrestre excepto ferrocarril” tuvo en 2012 una participación en el sector del 66,3% y el “transporte por ferrocarril” el 4,0%. Hay que tener en cuenta que cuando se hace mención al “transporte terrestre excepto ferrocarril” la práctica totalidad de la población ocupada es en el “transporte por carretera” ya que el “transporte por tubería” en 2007 tenía una población ocupada de 500 personas.

La población ocupada en el sector “transporte y almacenamiento” (sin incluir las actividades postales y de correos) representó en 2016 el 4,5% del total de población ocupada nacional. El “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” representó el 3,1% del total de población ocupada nacional, en 2012 la del “transporte terrestre excepto ferrocarril” el 2,8% y la del “transporte por ferrocarril” el 0,2%.

En relación a la distribución por sexos de la población ocupada se observa que en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” la participación de los hombres en 2016 ha sido del 87,7% frente al 54,5% para toda la población ocupada nacional.

En el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” en 2009 fue menor la representación de los ocupados de 16 a 34 años que la del conjunto de la población ocupada española. Siendo mayor en el grupo de 35 a 54 años.

En 2009 las tres ocupaciones más frecuentes entre los trabajadores del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” son los “conductores de camiones”, los “taxistas y conductores de automóviles y furgonetas” y los “conductores de autobuses”, para todos los grupos de edad.

En 2016 el 15,2% de la población ocupada nacional tenía contrato a tiempo parcial, siendo en el “transporte y almacenamiento (incluyendo las actividades postales y de correos)” del 8,0%.

- **Número de ocupados.**

Encuesta de Población Activa (EPA)**Ocupados (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-93**

	Total Nacional	Transporte y Actividades Anexas						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	12.723,1	561,9	432,2	88,4	343,8	47,6	24,0	58,0
1977	12.594,4	554,4	426,6	89,9	336,7	39,7	22,1	66,0
1978	12.398,2	529,8	405,6	91,8	313,8	36,9	24,4	62,8
1979	12.227,5	552,6	420,2	94,5	325,6	39,7	23,9	68,7
1980	11.894,9	565,7	428,3	94,0	334,3	41,7	20,2	75,4
1981	11.588,3	549,5	418,0	91,7	326,3	38,9	17,6	75,0
1982	11.481,3	538,4	410,2	86,7	323,5	36,8	17,2	74,2
1983	11.421,7	511,3	376,1	81,6	294,5	34,0	20,2	81,0
1984	11.118,8	504,2	376,2	77,7	298,5	33,2	19,9	74,9
1985	11.004,0	494,8	369,5	75,8	293,7	32,9	22,1	70,3
1986	11.208,8	510,0	391,9	80,6	311,3	29,7	27,6	60,8
1987	11.749,1	546,6	412,9	68,6	344,3	24,4	27,9	81,4
1988	12.203,6	549,0	410,3	59,8	350,5	25,4	23,8	89,4
1989	12.638,2	597,9	440,5	61,3	379,2	27,7	28,0	101,7
1990	12.954,9	595,4	443,1	60,7	382,4	25,0	32,6	94,8
1991	13.057,1	599,1	451,8	57,4	394,4	22,9	31,1	93,3
1992	12.822,3	605,5	455,7	60,1	395,7	19,3	31,0	99,5
1993	12.293,8	566,8	437,7	51,0	386,7	17,3	26,2	85,7
1994	12.207,6	556,5	429,2	51,9	377,3	15,7	29,9	81,7
1995	12.512,1	588,4	459,3	55,5	403,8	15,9	28,1	85,1
1996	12.871,5	609,0	469,0	45,9	423,1	15,2	27,8	97,0
1997	13.345,6	636,4	488,8	51,3	437,5	16,1	29,6	101,9
1998	13.904,2	650,0	495,8	49,6	446,2	15,6	29,9	108,7
1999	14.689,8	661,9	501,9	42,2	459,7	16,2	40,2	103,6
2000	15.505,9	696,3	513,4	43,9	469,5	20,2	51,9	110,8
2001	16.146,3	722,4	520,8	39,4	481,4	17,9	46,3	137,4
2002	16.630,3	763,0	559,0	42,7	516,3	17,1	43,4	143,5
2003	17.296,0	796,3	590,6	46,1	544,5	18,2	42,0	145,5
2004	17.970,9	799,8	584,0	50,2	533,8	19,6	40,2	156,0
2005	18.973,2	821,4	569,0	43,9	525,1	18,6	44,0	189,8
2006	19.939,1	858,8	585,5	45,9	539,6	17,6	58,7	197,0
2007	20.579,9	889,3	595,5	36,9	558,6	20,3	57,4	216,1
2008	20.469,7	901,6	614,9	36,9	578,0	21,5	52,5	212,7

Fuente: INE.

MINISTERIO DE FOMENTO ("Los Transportes y las Infraestructuras" y "Anuario Estadístico").

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Los ocupados en 2007 en el transporte por tubería ascendieron a 500.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Ocupados (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-2009

	Total Nacional	Transporte y Almacenamiento						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	20.469,7	843,9	613,4	36,9	578,0	21,2	53,3	156,0
2009	19.106,9	815,8	600,4	35,0	565,4	16,4	50,8	148,2
2010	18.724,5	810,7	581,2	30,5	550,7	18,4	54,1	157,0
2011	18.421,4	784,5	534,5	27,5	507,0	22,2	49,6	178,2
2012	17.632,7	747,5	525,6	29,8	495,8	18,9	38,9	164,1
2013	17.139,0	734,3	512,9	-	-	14,8	44,2	162,4
2014	17.344,2	750,9	510,1	-	-	18,3	44,2	178,3
2015	17.866,0	762,8	529,4	-	-	17,0	41,1	175,3
2016	18.341,5	820,7	566,8	-	-	22,4	38,0	193,5

Fuente: INE.

MINISTERIO DE FOMENTO ("Los Transportes y las Infraestructuras" y "Anuario Estadístico").

- **Distribución de los ocupados del sector “Transporte y Almacenamiento”.**

Encuesta de Población Activa (EPA)

Distribución de Ocupados del sector Transporte (Porcentaje). CNAE-93

	Transporte y Actividades Anexas						
	Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
		Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	100,0%	76,9%	15,7%	61,2%	8,5%	4,3%	10,3%
1977	100,0%	77,0%	16,2%	60,7%	7,2%	4,0%	11,9%
1978	100,0%	76,6%	17,3%	59,2%	7,0%	4,6%	11,9%
1979	100,0%	76,0%	17,1%	58,9%	7,2%	4,3%	12,4%
1980	100,0%	75,7%	16,6%	59,1%	7,4%	3,6%	13,3%
1981	100,0%	76,1%	16,7%	59,4%	7,1%	3,2%	13,6%
1982	100,0%	76,2%	16,1%	60,1%	6,8%	3,2%	13,8%
1983	100,0%	73,6%	16,0%	57,6%	6,7%	3,9%	15,8%
1984	100,0%	74,6%	15,4%	59,2%	6,6%	3,9%	14,9%
1985	100,0%	74,7%	15,3%	59,4%	6,6%	4,5%	14,2%
1986	100,0%	76,8%	15,8%	61,0%	5,8%	5,4%	11,9%
1987	100,0%	75,5%	12,6%	63,0%	4,5%	5,1%	14,9%
1988	100,0%	74,7%	10,9%	63,8%	4,6%	4,3%	16,3%
1989	100,0%	73,7%	10,3%	63,4%	4,6%	4,7%	17,0%
1990	100,0%	74,4%	10,2%	64,2%	4,2%	5,5%	15,9%
1991	100,0%	75,4%	9,6%	65,8%	3,8%	5,2%	15,6%
1992	100,0%	75,3%	9,9%	65,3%	3,2%	5,1%	16,4%
1993	100,0%	77,2%	9,0%	68,2%	3,0%	4,6%	15,1%
1994	100,0%	77,1%	9,3%	67,8%	2,8%	5,4%	14,7%
1995	100,0%	78,1%	9,4%	68,6%	2,7%	4,8%	14,5%
1996	100,0%	77,0%	7,5%	69,5%	2,5%	4,6%	15,9%
1997	100,0%	76,8%	8,1%	68,7%	2,5%	4,7%	16,0%
1998	100,0%	76,3%	7,6%	68,7%	2,4%	4,6%	16,7%
1999	100,0%	75,8%	6,4%	69,5%	2,4%	6,1%	15,7%
2000	100,0%	73,7%	6,3%	67,4%	2,9%	7,5%	15,9%
2001	100,0%	72,1%	5,5%	66,6%	2,5%	6,4%	19,0%
2002	100,0%	73,3%	5,6%	67,7%	2,2%	5,7%	18,8%
2003	100,0%	74,2%	5,8%	68,4%	2,3%	5,3%	18,3%
2004	100,0%	73,0%	6,3%	66,7%	2,5%	5,0%	19,5%
2005	100,0%	69,3%	5,3%	63,9%	2,3%	5,4%	23,1%
2006	100,0%	68,2%	5,3%	62,8%	2,0%	6,8%	22,9%
2007	100,0%	67,0%	4,2%	62,8%	2,3%	6,5%	24,3%
2008	100,0%	68,2%	4,1%	64,1%	2,4%	5,8%	23,6%

Fuente: INE

MINISTERIO DE FOMENTO ("Los Transportes y las Infraestructuras" y "Anuario Estadístico").

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

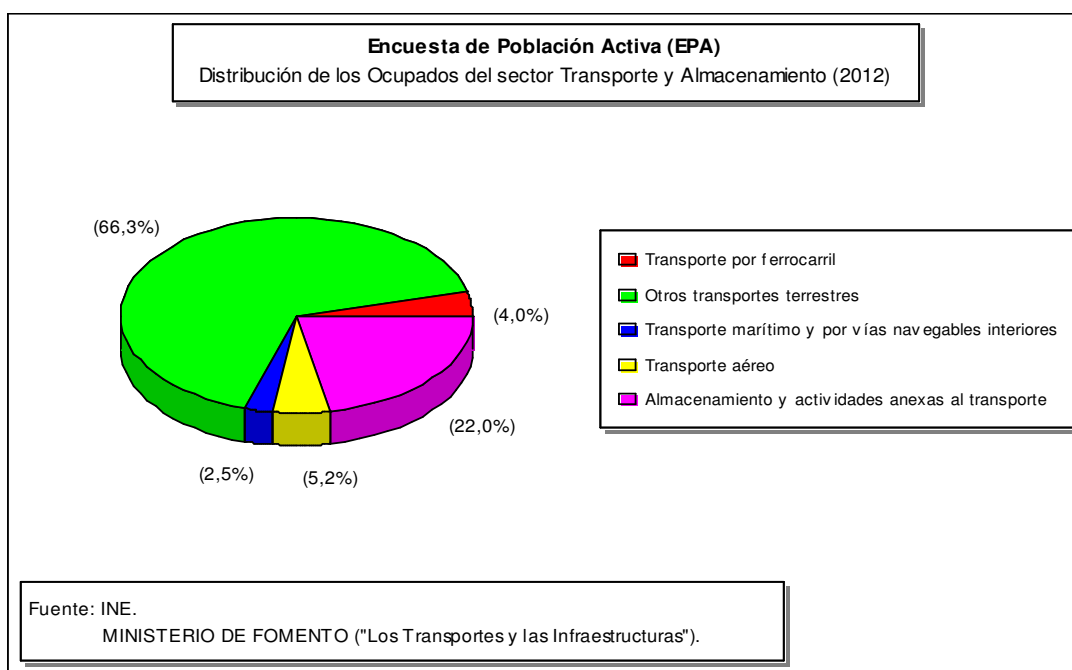
Encuesta de Población Activa (EPA)

Distribución de Ocupados del sector Transporte (Porcentaje). CNAE-2009

	Transporte y Almacenamiento						
	Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
		Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	100,0%	72,7%	4,4%	68,5%	2,5%	6,3%	18,5%
2009	100,0%	73,6%	4,3%	69,3%	2,0%	6,2%	18,2%
2010	100,0%	71,7%	3,8%	67,9%	2,3%	6,7%	19,4%
2011	100,0%	68,1%	3,5%	64,6%	2,8%	6,3%	22,7%
2012	100,0%	70,3%	4,0%	66,3%	2,5%	5,2%	22,0%
2013	100,0%	69,8%	-	-	2,0%	6,0%	22,1%
2014	100,0%	67,9%	-	-	2,4%	5,9%	23,7%
2015	100,0%	69,4%	-	-	2,2%	5,4%	23,0%
2016	100,0%	69,1%	-	-	2,7%	4,6%	23,6%

Fuente: INE.

MINISTERIO DE FOMENTO ("Los Transportes y las Infraestructuras" y "Anuario Estadístico").



• **Participación de los ocupados del sector “Transporte y Almacenamiento” en la población ocupada nacional.**

Encuesta de Población Activa (EPA)

Participación de ocupados del sector Transporte en la población ocupada nacional (porcentaje). CNAE-93

	Total Nacional	Transporte y Actividades Anexas						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	100,0%	4,4%	3,4%	0,7%	2,7%	0,4%	0,2%	0,5%
1977	100,0%	4,4%	3,4%	0,7%	2,7%	0,3%	0,2%	0,5%
1978	100,0%	4,3%	3,3%	0,7%	2,5%	0,3%	0,2%	0,5%
1979	100,0%	4,5%	3,4%	0,8%	2,7%	0,3%	0,2%	0,6%
1980	100,0%	4,8%	3,6%	0,8%	2,8%	0,4%	0,2%	0,6%
1981	100,0%	4,7%	3,6%	0,8%	2,8%	0,3%	0,2%	0,6%
1982	100,0%	4,7%	3,6%	0,8%	2,8%	0,3%	0,2%	0,6%
1983	100,0%	4,5%	3,3%	0,7%	2,6%	0,3%	0,2%	0,7%
1984	100,0%	4,5%	3,4%	0,7%	2,7%	0,3%	0,2%	0,7%
1985	100,0%	4,5%	3,4%	0,7%	2,7%	0,3%	0,2%	0,6%
1986	100,0%	4,6%	3,5%	0,7%	2,8%	0,3%	0,2%	0,5%
1987	100,0%	4,7%	3,5%	0,6%	2,9%	0,2%	0,2%	0,7%
1988	100,0%	4,5%	3,4%	0,5%	2,9%	0,2%	0,2%	0,7%
1989	100,0%	4,7%	3,5%	0,5%	3,0%	0,2%	0,2%	0,8%
1990	100,0%	4,6%	3,4%	0,5%	3,0%	0,2%	0,3%	0,7%
1991	100,0%	4,6%	3,5%	0,4%	3,0%	0,2%	0,2%	0,7%
1992	100,0%	4,7%	3,6%	0,5%	3,1%	0,2%	0,2%	0,8%
1993	100,0%	4,6%	3,6%	0,4%	3,1%	0,1%	0,2%	0,7%
1994	100,0%	4,6%	3,5%	0,4%	3,1%	0,1%	0,2%	0,7%
1995	100,0%	4,7%	3,7%	0,4%	3,2%	0,1%	0,2%	0,7%
1996	100,0%	4,7%	3,6%	0,4%	3,3%	0,1%	0,2%	0,8%
1997	100,0%	4,8%	3,7%	0,4%	3,3%	0,1%	0,2%	0,8%
1998	100,0%	4,7%	3,6%	0,4%	3,2%	0,1%	0,2%	0,8%
1999	100,0%	4,5%	3,4%	0,3%	3,1%	0,1%	0,3%	0,7%
2000	100,0%	4,5%	3,3%	0,3%	3,0%	0,1%	0,3%	0,7%
2001	100,0%	4,5%	3,2%	0,2%	3,0%	0,1%	0,3%	0,9%
2002	100,0%	4,6%	3,4%	0,3%	3,1%	0,1%	0,3%	0,9%
2003	100,0%	4,6%	3,4%	0,3%	3,1%	0,1%	0,2%	0,8%
2004	100,0%	4,5%	3,2%	0,3%	3,0%	0,1%	0,2%	0,9%
2005	100,0%	4,3%	3,0%	0,2%	2,8%	0,1%	0,2%	1,0%
2006	100,0%	4,3%	2,9%	0,2%	2,7%	0,1%	0,3%	1,0%
2007	100,0%	4,3%	2,9%	0,2%	2,7%	0,1%	0,3%	1,1%
2008	100,0%	4,4%	3,0%	0,2%	2,8%	0,1%	0,3%	1,0%

Fuente: INE

MINISTERIO DE FOMENTO ("Los Transportes y las Infraestructuras" y "Anuario Estadístico").

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Participación de ocupados del sector Transporte en la población ocupada nacional (porcentaje). CNAE-2009

	Total Nacional	Transporte y Almacenamiento						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	100,0%	4,1%	3,0%	0,2%	2,8%	0,1%	0,3%	0,8%
2009	100,0%	4,3%	3,1%	0,2%	3,0%	0,1%	0,3%	0,8%
2010	100,0%	4,3%	3,1%	0,2%	2,9%	0,1%	0,3%	0,8%
2011	100,0%	4,3%	2,9%	0,1%	2,8%	0,1%	0,3%	1,0%
2012	100,0%	4,2%	3,0%	0,2%	2,8%	0,1%	0,2%	0,9%
2013	100,0%	4,3%	3,0%	-	-	0,1%	0,3%	0,9%
2014	100,0%	4,3%	2,9%	-	-	0,1%	0,3%	1,0%
2015	100,0%	4,3%	3,0%	-	-	0,1%	0,2%	1,0%
2016	100,0%	4,5%	3,1%	-	-	0,1%	0,2%	1,1%

Fuente: INE.

MINISTERIO DE FOMENTO ("Los Transportes y las Infraestructuras" y "Anuario Estadístico").

- Ocupados distribuidos según sexo.**

Encuesta de Población Activa (EPA)**Ocupados clasificados por sexo (medias anuales)**

		TOTAL NACIONAL			TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	Miles de personas	12.954,9	8.893,0	4.061,9	443,1	424,4	18,7
	%	100,0%	68,6%	31,4%	100,0%	95,8%	4,2%
1995	Miles de personas	12.512,1	8.237,5	4.274,6	459,3	430,4	28,9
	%	100,0%	65,8%	34,2%	100,0%	93,7%	6,3%
2000	Miles de personas	15.505,9	9.821,1	5.684,8	513,4	474,3	39,1
	%	100,0%	63,3%	36,7%	100,0%	92,4%	7,6%
2001	Miles de personas	16.146,2	10.150,5	5.995,7	520,8	477,3	43,5
	%	100,0%	62,9%	37,1%	100,0%	91,6%	8,4%
2002	Miles de personas	16.630,3	10.365,0	6.265,3	558,9	509,3	49,6
	%	100,0%	62,3%	37,7%	100,0%	91,1%	8,9%
2003	Miles de personas	17.296,0	10.652,9	6.643,1	590,6	532,6	58,0
	%	100,0%	61,6%	38,4%	100,0%	90,2%	9,8%
2004	Miles de personas	17.970,9	10.934,3	7.036,6	584,0	531,1	52,9
	%	100,0%	60,8%	39,2%	100,0%	90,9%	9,1%
2005	Miles de personas	18.973,2	11.388,8	7.584,4	569,0	518,6	50,4
	%	100,0%	60,0%	40,0%	100,0%	91,1%	8,9%
2006	Miles de personas	19.939,1	11.808,5	8.130,6	585,5	528,1	57,4
	%	100,0%	59,2%	40,8%	100,0%	90,2%	9,8%
2007	Miles de personas	20.580,0	12.067,4	8.512,6	595,4	536,0	59,4
	%	100,0%	58,6%	41,4%	100,0%	90,0%	10,0%
2008	Miles de personas	20.469,7	11.805,2	8.664,5	613,4	547,8	65,6
	%	100,0%	57,7%	42,3%	100,0%	89,3%	10,7%
2009	Miles de personas	19.106,9	10.733,1	8.373,8	600,4	531,4	69,0
	%	100,0%	56,2%	43,8%	100,0%	88,5%	11,5%
2010	Miles de personas	18.724,5	10.423,7	8.300,8	581,2	520,4	60,8
	%	100,0%	55,7%	44,3%	100,0%	89,5%	10,5%
2011	Miles de personas	18.421,4	10.152,5	8.268,9	534,5	479,2	55,3
	%	100,0%	55,1%	44,9%	100,0%	89,7%	10,3%
2012	Miles de personas	17.632,7	9.608,2	8.024,5	525,6	464,7	60,9
	%	100,0%	54,5%	45,5%	100,0%	88,4%	11,6%
2013	Miles de personas	17.139,0	9.315,8	7.823,2	513,0	457,7	55,3
	%	100,0%	54,4%	45,6%	100,0%	89,2%	10,8%
2014	Miles de personas	17.344,2	9.442,7	7.901,5	510,1	457,3	52,8
	%	100,0%	54,4%	45,6%	100,0%	89,6%	10,4%
2015	Miles de personas	17.866,0	9.760,3	8.105,7	529,4	468,4	61,0
	%	100,0%	54,6%	45,4%	100,0%	88,5%	11,5%
2016	Miles de personas	18.341,6	10.000,8	8.340,8	566,8	497,1	69,7
	%	100,0%	54,5%	45,5%	100,0%	87,7%	12,3%

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Los datos hasta 2007 (inclusive) son de la clasificación CNAE-1993. Posteriormente son de la CNAE-2009.

- **Ocupados distribuidos según edad.**

Tabla 3: Distribución porcentual de trabajadores ocupados según edad, 2009.

	16-34 años	35-54 años	55 años y más
Transporte terrestre y por tubería	26,4%	60,0%	13,6%
Total de ocupados en España	35,3%	52,4%	12,4%

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

Encuesta de Población Activa (EPA)**TOTAL NACIONAL****Ocupados clasificados por grupo de edad (medias anuales)**

		Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 y más años
2008	Miles de personas	20.469,8	329,2	1.507,7	2.714,9	6.284,1	5.293,6	3.388,3	798,8	111,7	41,5
	%	100,0%	1,6%	7,4%	13,3%	30,7%	25,9%	16,6%	3,9%	0,5%	0,2%
2009	Miles de personas	19.106,9	204,4	1.192,8	2.356,6	5.908,4	5.149,9	3.359,9	785,5	110,6	38,8
	%	100,0%	1,1%	6,2%	12,3%	30,9%	27,0%	17,6%	4,1%	0,6%	0,2%
2010	Miles de personas	18.724,4	151,4	1.059,0	2.161,0	5.823,5	5.151,6	3.449,1	778,0	109,7	41,1
	%	100,0%	0,8%	5,7%	11,5%	31,1%	27,5%	18,4%	4,2%	0,6%	0,2%
2011	Miles de personas	18.421,4	124,1	917,6	1.998,7	5.721,0	5.145,2	3.565,3	799,0	108,9	41,6
	%	100,0%	0,7%	5,0%	10,8%	31,1%	27,9%	19,4%	4,3%	0,6%	0,2%
2012	Miles de personas	17.632,7	84,0	768,8	1.771,2	5.430,3	5.062,8	3.575,3	784,5	115,0	40,8
	%	100,0%	0,5%	4,4%	10,0%	30,8%	28,7%	20,3%	4,4%	0,7%	0,2%
2013	Miles de personas	17.138,9	74,4	688,9	1.628,0	5.206,2	5.031,1	3.611,8	761,0	104,6	32,9
	%	100,0%	0,4%	4,0%	9,5%	30,4%	29,4%	21,1%	4,4%	0,6%	0,2%
2014	Miles de personas	17.344,3	79,4	669,2	1.616,8	5.147,6	5.152,2	3.724,5	820,9	101,8	31,9
	%	100,0%	0,5%	3,9%	9,3%	29,7%	29,7%	21,5%	4,7%	0,6%	0,2%
2015	Miles de personas	17.866,1	83,8	718,9	1.577,6	5.124,5	5.362,1	3.961,2	889,4	115,6	33,0
	%	100,0%	0,5%	4,0%	8,8%	28,7%	30,0%	22,2%	5,0%	0,6%	0,2%
2016	Miles de personas	18.341,4	95,8	724,5	1.592,5	5.036,9	5.600,9	4.179,1	952,9	123,8	35,0
	%	100,0%	0,5%	4,0%	8,7%	27,5%	30,5%	22,8%	5,2%	0,7%	0,2%

Fuente: INE

Encuesta de Población Activa (EPA)

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (incluye las actividades postales y de correos)

Ocupados clasificados por grupo de edad (medias anuales)

		Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 y más años
2008	Miles de personas	968,9	7,8	51,5	105,8	305,7	280,8	175,6	37,3	3,4	1,0
	%	100,0%	0,8%	5,3%	10,9%	31,6%	29,0%	18,1%	3,8%	0,4%	0,1%
2009	Miles de personas	923,7	3,3	45,5	81,4	287,0	278,4	183,8	39,5	4,1	0,7
	%	100,0%	0,4%	4,9%	8,8%	31,1%	30,1%	19,9%	4,3%	0,4%	0,1%
2010	Miles de personas	925,8	2,5	35,5	90,4	276,6	291,6	189,0	34,5	3,8	1,9
	%	100,0%	0,3%	3,8%	9,8%	29,9%	31,5%	20,4%	3,7%	0,4%	0,2%
2011	Miles de personas	899,3	2,4	27,8	72,2	280,0	285,9	189,5	35,0	4,4	2,1
	%	100,0%	0,3%	3,1%	8,0%	31,1%	31,8%	21,1%	3,9%	0,5%	0,2%
2012	Miles de personas	852,2	1,6	19,1	60,8	253,4	288,5	189,8	31,0	6,5	1,5
	%	100,0%	0,2%	2,2%	7,1%	29,7%	33,9%	22,3%	3,6%	0,8%	0,2%
2013	Miles de personas	831,5	1,2	18,4	58,4	231,7	288,7	192,9	34,9	4,9	0,4
	%	100,0%	0,1%	2,2%	7,0%	27,9%	34,7%	23,2%	4,2%	0,6%	0,0%
2014	Miles de personas	852,9	1,5	20,8	59,1	239,7	294,2	196,4	37,4	3,2	0,6
	%	100,0%	0,2%	2,4%	6,9%	28,1%	34,5%	23,0%	4,4%	0,4%	0,1%
2015	Miles de personas	870,7	1,6	21,7	50,1	218,3	316,4	214,7	43,2	3,9	0,8
	%	100,0%	0,2%	2,5%	5,8%	25,1%	36,3%	24,7%	5,0%	0,4%	0,1%
2016	Miles de personas	932,1	2,0	22,2	62,3	227,5	320,9	246,5	44,8	4,5	1,4
	%	100,0%	0,2%	2,4%	6,7%	24,4%	34,4%	26,4%	4,8%	0,5%	0,2%

Fuente: INE.

- **Ocupados distribuidos según situación profesional.**

Tabla 1. Transporte Terrestre: Distribución de ocupados según situación profesional en el empleo principal

	Nº ocupados	%
Empresario con asalariados	34.436	5,8
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	108.963	18,2
Miembro de una cooperativa	1.554	0,3
Ayuda en la empresa o negocio familiar	3.721	0,6
Asalariado sector público	59.701	10,0
Asalariado sector privado	388.748	65,1
Otra situación	82	0,01
Total	597.206	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Ocupados distribuidos según ocupación y edad.**

Tabla 4: Distribución porcentual de trabajadores ocupados según edad y ocupación, 2009.

	16-34 años	35-54 años	55 años y más
Transporte terrestre y por tubería	Conductores de camiones (36,8%)	Conductores de camiones (41,1%)	Conductores de camiones (34,5%)
	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas (17,1%)	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas (15,2%)	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas (30,3%)
	Conductores de autobuses (11,9%)	Conductores de autobuses (12,3%)	Conductores de autobuses (10,3%)
	Peones del transporte y descargadores (4,8%)	Empleados de registro de materiales, servicios de apoyo a la producción y al transporte (4,0%)	Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados (3,0%)
	Profesionales de apoyo de la gestión administrativa (4,4%)	Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados (2,8%)	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público (2,6%)
	Empleados de registro de materiales, servicios de apoyo a la producción y al transporte (2,8%)	Profesionales de apoyo de la gestión administrativa (2,6%)	Representantes de comercio y técnicos de venta (2,2%)
	Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados (2,6%)	Maquinistas de locomotoras y asimilados (2,5%)	Empleados de registro de materiales, servicios de apoyo a la producción y al transporte (1,8%)

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Ocupados distribuidos según tipo de jornada.**

Encuesta de Población Activa (EPA)**Ocupados clasificados por tipo de jornada (medias anuales)**

		TOTAL NACIONAL			TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (incluye las actividades postales y de correos)		
		Total	Jornada a tiempo completo	Jornada a tiempo parcial	Total	Jornada a tiempo completo	Jornada a tiempo parcial
2008	Miles de personas	20.469,7	18.063,7	2.406,0	969,0	907,3	61,7
	%	100,0%	88,2%	11,8%	100,0%	93,6%	6,4%
2009	Miles de personas	19.106,9	16.710,2	2.396,7	923,7	857,1	66,6
	%	100,0%	87,5%	12,5%	100,0%	92,8%	7,2%
2010	Miles de personas	18.724,5	16.286,3	2.438,2	925,9	864,5	61,4
	%	100,0%	87,0%	13,0%	100,0%	93,4%	6,6%
2011	Miles de personas	18.421,4	15.923,3	2.498,1	899,3	831,9	67,4
	%	100,0%	86,4%	13,6%	100,0%	92,5%	7,5%
2012	Miles de personas	17.632,7	15.078,0	2.554,7	852,3	787,0	65,3
	%	100,0%	85,5%	14,5%	100,0%	92,3%	7,7%
2013	Miles de personas	17.139,0	14.431,7	2.707,3	831,6	755,8	75,8
	%	100,0%	84,2%	15,8%	100,0%	90,9%	9,1%
2014	Miles de personas	17.344,1	14.585,4	2.758,7	852,8	782,0	70,8
	%	100,0%	84,1%	15,9%	100,0%	91,7%	8,3%
2015	Miles de personas	17.866,0	15.053,8	2.812,2	870,5	803,9	66,6
	%	100,0%	84,3%	15,7%	100,0%	92,3%	7,7%
2016	Miles de personas	18.341,6	15.551,1	2.790,5	932,0	857,4	74,6
	%	100,0%	84,8%	15,2%	100,0%	92,0%	8,0%

Fuente: INE.

12.3.3. Población asalariada.

Los datos de población asalariada en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” de la “Encuesta de Población Activa (EPA)” es comparable a los efectivos laborales (trabajadores por cuenta ajena) de la “Encuesta de Coyuntura Laboral” del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en algunos años, aunque son inferiores en otros. Asimismo, coinciden con los puestos de trabajo asalariados de la “Contabilidad Nacional de España (CNE)”.

En el año 2016 el porcentaje de asalariados respecto de los ocupados fue del 83,0% a nivel nacional y del 79,1% en el sector “transporte y almacenamiento”. En el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” el nivel de asalariados fue del 71,2%, siendo mucho más bajo que la media nacional, lo cual se debe al mayor número de autopatronos en el transporte por carretera.

- **Número de asalariados.**

Encuesta de Población Activa (EPA)

Asalariados (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-93

	Total Nacional	Transporte y Actividades Anexas						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	8.845,1	412,4	287,0	87,8	199,2	46,5	24,0	54,9
1977	8.875,4	411,9	289,3	89,6	199,7	38,6	22,1	61,9
1978	8.765,4	395,0	274,6	91,6	183,0	36,1	24,0	60,4
1979	8.618,2	402,7	276,3	94,4	182,0	37,6	23,6	65,1
1980	8.359,4	407,5	276,4	93,9	182,5	40,1	20,1	70,9
1981	8.133,0	399,9	275,4	91,5	183,9	37,5	17,5	69,4
1982	8.076,2	387,8	265,1	86,4	178,7	34,9	16,8	71,0
1983	7.978,0	370,9	242,3	81,5	160,8	31,1	20,1	77,3
1984	7.661,9	344,5	226,2	77,6	148,5	28,1	19,6	70,7
1985	7.639,6	347,6	228,8	75,5	153,4	29,4	22,0	67,4
1986	7.949,1	355,5	243,6	80,0	163,6	26,0	27,4	58,5
1987	8.303,0	359,3	229,6	66,7	162,9	24,1	27,9	77,7
1988	8.721,7	357,8	224,8	58,8	165,9	25,3	23,7	84,0
1989	9.207,1	395,5	245,0	60,2	184,8	27,2	27,9	95,4
1990	9.600,4	403,6	256,4	59,8	196,5	24,6	32,6	90,1
1991	9.758,1	409,1	267,4	56,9	210,5	22,0	31,1	88,6
1992	9.463,1	397,6	255,3	59,2	196,1	18,7	30,8	92,8
1993	9.076,6	372,1	248,1	-	-	16,3	25,8	81,9
1994	9.034,3	371,3	252,5	-	-	14,8	29,8	74,2
1995	9.342,5	388,2	269,2	-	-	15,4	28,1	75,5
1996	9.681,0	404,6	273,4	-	-	14,9	27,6	88,7
1997	10.193,1	435,4	298,6	-	-	15,4	29,4	92,0
1998	10.737,9	440,3	297,5	-	-	14,9	29,9	98,0
1999	11.560,9	453,1	304,4	-	-	16,0	40,2	92,5
2000	12.378,1	502,9	330,3	-	-	19,7	51,9	101,0
2001	12.949,4	530,5	340,6	-	-	17,2	46,2	126,5
2002	13.471,9	548,7	357,3	-	-	16,5	43,3	131,6
2003	14.127,4	588,4	396,1	-	-	17,7	42,0	132,6
2004	14.720,8	606,4	403,2	-	-	19,0	40,2	144,0
2005	15.502,0	612,4	377,2	-	-	17,9	43,4	173,9
2006	16.390,6	651,3	400,5	-	-	17,1	58,6	175,1
2007	16.968,1	685,7	410,2	-	-	18,8	57,4	199,3
2008	16.861,2	711,0	442,0	-	-	20,8	52,5	195,7

Fuente: INE

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Asalariados (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-2009

	Transporte y Almacenamiento							
	Total Nacional	Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	16.861,2	665,5	442,1	-	-	20,7	53,3	149,4
2009	15.881,1	661,4	451,2	-	-	16,1	50,8	143,3
2010	15.592,3	641,2	417,1	-	-	18,4	53,9	151,8
2011	15.394,2	625,9	382,5	-	-	21,6	49,4	172,4
2012	14.573,4	594,7	379,3	-	-	18,2	37,9	159,3
2013	14.069,1	585,8	372,4	-	-	14,6	44,2	154,6
2014	14.285,8	595,4	362,3	-	-	17,8	44,2	171,1
2015	14.773,5	601,4	373,2	-	-	16,2	40,9	171,1
2016	15.228,2	648,8	403,5	-	-	22,0	38,0	185,3

Fuente: INE.

- **Porcentaje de asalariados de la población ocupada.**

Encuesta de Población Activa (EPA)

Porcentaje de asalariados de la población ocupada. CNAE-93

	Transporte y Actividades Anexas							
	Total Nacional	Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	69,5%	73,4%	66,4%	99,3%	57,9%	97,6%	100,0%	94,6%
1977	70,5%	74,3%	67,8%	99,7%	59,3%	97,4%	99,8%	93,8%
1978	70,7%	74,6%	67,7%	99,7%	58,3%	97,7%	98,2%	96,1%
1979	70,5%	72,9%	65,8%	99,8%	55,9%	94,7%	98,8%	94,7%
1980	70,3%	72,0%	64,5%	99,9%	54,6%	96,1%	99,6%	93,9%
1981	70,2%	72,8%	65,9%	99,7%	56,4%	96,4%	99,8%	92,5%
1982	70,3%	72,0%	64,6%	99,7%	55,2%	94,7%	97,8%	95,7%
1983	69,8%	72,5%	64,4%	99,9%	54,6%	91,5%	99,6%	95,5%
1984	68,9%	68,3%	60,1%	99,9%	49,8%	84,5%	98,4%	94,4%
1985	69,4%	70,3%	61,9%	99,6%	52,2%	89,3%	99,5%	95,9%
1986	70,9%	69,7%	62,2%	99,3%	52,6%	87,4%	99,5%	96,1%
1987	70,7%	65,7%	55,6%	97,2%	47,3%	98,9%	100,0%	95,5%
1988	71,5%	65,2%	54,8%	98,4%	47,3%	99,5%	99,6%	94,0%
1989	72,9%	66,2%	55,6%	98,2%	48,7%	98,4%	99,6%	93,8%
1990	74,1%	67,8%	57,9%	98,6%	51,4%	98,5%	100,0%	95,0%
1991	74,7%	68,3%	59,2%	99,1%	53,4%	96,1%	99,8%	95,0%
1992	73,8%	65,7%	56,0%	98,5%	49,6%	96,9%	99,5%	93,2%
1993	73,8%	65,6%	56,7%	-	-	94,2%	98,6%	95,6%
1994	74,0%	66,7%	58,8%	-	-	94,3%	99,5%	90,9%
1995	74,7%	66,0%	58,6%	-	-	96,9%	99,9%	88,7%
1996	75,2%	66,4%	58,3%	-	-	98,0%	99,3%	91,4%
1997	76,4%	68,4%	61,1%	-	-	95,7%	99,3%	90,3%
1998	77,2%	67,7%	60,0%	-	-	95,5%	100,0%	90,2%
1999	78,7%	68,5%	60,6%	-	-	98,8%	100,0%	89,3%
2000	79,8%	72,2%	64,3%	-	-	97,5%	100,0%	91,2%
2001	80,2%	73,4%	65,4%	-	-	96,1%	99,8%	92,1%
2002	81,0%	71,9%	63,9%	-	-	96,5%	99,8%	91,7%
2003	81,7%	73,9%	67,1%	-	-	97,3%	100,0%	91,1%
2004	81,9%	75,8%	69,0%	-	-	96,9%	100,0%	92,3%
2005	81,7%	74,6%	66,3%	-	-	96,2%	98,6%	91,6%
2006	82,2%	75,8%	68,4%	-	-	97,2%	99,8%	88,9%
2007	82,4%	77,1%	68,9%	-	-	92,6%	100,0%	92,2%
2008	82,4%	78,9%	71,9%	-	-	96,7%	100,0%	92,0%

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Porcentaje de asalariados de la población ocupada. CNAE-2009

	Total Nacional	Transporte y Almacenamiento						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	82,4%	78,9%	72,1%	-	-	97,6%	100,0%	95,8%
2009	83,1%	81,1%	75,1%	-	-	98,2%	100,0%	96,7%
2010	83,3%	79,1%	71,8%	-	-	100,0%	99,6%	96,7%
2011	83,6%	79,8%	71,6%	-	-	97,3%	99,6%	96,7%
2012	82,6%	79,6%	72,2%	-	-	96,3%	97,4%	97,1%
2013	82,1%	79,8%	72,6%	-	-	98,6%	100,0%	95,2%
2014	82,4%	79,3%	71,0%	-	-	97,3%	100,0%	96,0%
2015	82,7%	78,8%	70,5%	-	-	95,3%	99,5%	97,6%
2016	83,0%	79,1%	71,2%	-	-	98,2%	100,0%	95,8%

Fuente: INE

12.3.4. Población parada.

Los datos de población parada en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” de la “Encuesta de Población Activa (EPA)” prácticamente coinciden con las demandas de empleo pendientes de satisfacer del INEM.

La tasa de paro (porcentaje de activos que se encuentran parados) en el sector “transporte y almacenamiento” es mucho más baja que la tasa nacional, en 2016 la tasa a nivel nacional fue del 19,6%, siendo en el sector “transporte y almacenamiento” del 6,4% y en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” del 5,1%.

- **Número de parados.**

Encuesta de Población Activa (EPA)

Parados (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-93

	Total Nacional	Transporte y Actividades Anexas						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	608,5	9,5	6,2	0,5	5,7	1,3	0,5	1,6
1977	689,1	8,1	5,4	0,5	4,9	1,3	0,6	0,8
1978	924,6	12,3	8,0	0,4	7,6	1,7	0,3	2,3
1979	1.155,8	15,0	10,7	0,6	10,1	1,8	0,2	2,5
1980	1.532,8	22,4	15,7	1,1	14,6	1,8	0,5	4,4
1981	1.891,6	28,1	19,6	1,0	18,6	2,6	0,9	5,0
1982	2.161,8	36,1	24,8	1,1	23,7	3,2	1,3	6,9
1983	2.394,4	45,5	28,3	1,0	27,3	8,2	1,1	7,9
1984	2.793,5	47,2	28,1	1,6	26,5	8,4	1,5	9,1
1985	3.005,1	48,0	32,2	1,9	30,3	6,4	1,4	8,0
1986	2.975,1	40,5	26,0	1,5	24,5	8,1	1,0	5,3
1987	2.976,7	28,6	17,6	1,1	16,5	4,0	0,5	6,4
1988	2.906,5	31,1	19,1	1,9	17,2	4,8	1,0	6,3
1989	2.632,4	28,4	16,6	0,3	16,3	4,1	1,2	6,4
1990	2.510,5	34,8	20,5	0,6	19,9	3,7	1,0	9,5
1991	2.545,2	37,1	23,9	1,3	22,6	3,5	1,3	8,4
1992	2.883,4	42,1	27,2	1,3	25,9	4,2	1,3	9,4
1993	3.598,8	69,5	43,1	-	-	6,7	1,9	17,7
1994	3.880,1	70,1	46,1	-	-	4,9	2,8	16,3
1995	3.715,6	56,4	35,6	-	-	3,1	2,1	15,6
1996	3.646,3	55,0	36,3	-	-	3,5	1,8	13,4
1997	3.464,1	52,1	34,7	-	-	2,6	1,6	13,2
1998	3.176,8	43,0	26,6	-	-	3,0	1,6	11,8
1999	2.722,2	32,9	18,9	-	-	2,1	2,4	9,5
2000	2.496,4	35,4	18,8	-	-	1,6	4,0	11,0
2001	2.384,5	38,1	22,0	-	-	2,5	1,6	12,0
2002	2.155,3	40,9	22,1	-	-	2,1	5,2	11,5
2003	2.242,2	37,1	21,6	-	-	1,4	4,9	9,2
2004	2.213,7	43,1	24,4	-	-	2,1	4,4	12,2
2005	1.912,5	29,2	16,2	-	-	1,1	2,2	9,7
2006	1.840,9	33,4	19,4	-	-	1,2	2,0	10,8
2007	1.846,1	34,1	19,2	-	-	1,8	2,1	11,0
2008	2.595,9	49,3	29,7	-	-	1,3	2,4	15,9

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Parados (Medias anuales (miles de personas)). CNAE-2009

	Total Nacional	Transporte y Almacenamiento						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	2.595,9	46,9	30,2	-	-	1,5	2,5	12,7
2009	4.153,5	83,0	58,0	-	-	1,1	4,1	19,8
2010	4.640,1	66,5	44,1	-	-	2,1	4,7	15,6
2011	5.012,7	70,7	46,6	-	-	2,1	3,7	18,3
2012	5.811,0	81,8	51,4	-	-	3,1	5,7	21,6
2013	6.051,1	82,0	54,5	-	-	2,7	3,7	21,1
2014	5.610,4	61,1	36,9	-	-	2,0	2,9	19,3
2015	5.056,0	55,9	30,7	-	-	2,4	2,0	20,8
2016	4.481,2	56,1	30,5	-	-	3,7	1,4	20,5

Fuente: INE

- **Tasa de paro.**

Encuesta de Población Activa (EPA)

Tasa de paro (Porcentaje de parados sobre la población activa). CNAE-93

	Total Nacional	Transporte y Actividades Anexas						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	Transporte aéreo y espacial	Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
1976	4,6%	1,7%	1,4%	0,5%	1,6%	2,6%	2,1%	2,6%
1977	5,2%	1,4%	1,2%	0,5%	1,4%	3,1%	2,8%	1,2%
1978	6,9%	2,3%	1,9%	0,4%	2,4%	4,4%	1,2%	3,6%
1979	8,6%	2,6%	2,5%	0,6%	3,0%	4,2%	0,7%	3,4%
1980	11,4%	3,8%	3,5%	1,1%	4,2%	4,1%	2,3%	5,5%
1981	14,0%	4,9%	4,5%	1,1%	5,4%	6,3%	5,0%	6,2%
1982	15,8%	6,3%	5,7%	1,2%	6,8%	7,9%	7,0%	8,5%
1983	17,3%	8,2%	7,0%	1,2%	8,5%	19,5%	5,2%	8,9%
1984	20,1%	8,6%	6,9%	2,0%	8,2%	20,2%	7,0%	10,9%
1985	21,5%	8,8%	8,0%	2,4%	9,4%	16,3%	5,9%	10,2%
1986	21,0%	7,4%	6,2%	1,9%	7,3%	21,5%	3,6%	8,0%
1987	20,2%	5,0%	4,1%	1,5%	4,6%	14,2%	1,8%	7,3%
1988	19,2%	5,4%	4,4%	3,1%	4,7%	15,7%	4,1%	6,6%
1989	17,2%	4,5%	3,6%	0,6%	4,1%	12,9%	4,1%	5,9%
1990	16,2%	5,5%	4,4%	1,0%	5,0%	12,9%	3,1%	9,1%
1991	16,3%	5,8%	5,0%	2,2%	5,4%	13,4%	3,9%	8,3%
1992	18,4%	6,5%	5,6%	2,1%	6,1%	17,7%	3,9%	8,7%
1993	22,6%	10,9%	9,0%	-	-	28,1%	6,9%	17,1%
1994	24,1%	11,2%	9,7%	-	-	23,9%	8,4%	16,6%
1995	22,9%	8,7%	7,2%	-	-	16,2%	7,0%	15,5%
1996	22,1%	8,3%	7,2%	-	-	18,7%	6,1%	12,1%
1997	20,6%	7,6%	6,6%	-	-	13,9%	5,1%	11,5%
1998	18,6%	6,2%	5,1%	-	-	16,1%	5,1%	9,8%
1999	15,6%	4,7%	3,6%	-	-	11,5%	5,6%	8,4%
2000	13,9%	4,8%	3,5%	-	-	7,3%	7,2%	9,0%
2001	12,9%	5,0%	4,1%	-	-	12,3%	3,3%	8,0%
2002	11,5%	5,1%	3,8%	-	-	10,9%	10,7%	7,4%
2003	11,5%	4,5%	3,5%	-	-	7,1%	10,4%	5,9%
2004	11,0%	5,1%	4,0%	-	-	9,7%	9,9%	7,3%
2005	9,2%	3,4%	2,8%	-	-	5,6%	4,8%	4,9%
2006	8,5%	3,7%	3,2%	-	-	6,4%	3,3%	5,2%
2007	8,2%	3,7%	3,1%	-	-	8,1%	3,5%	4,8%
2008	11,3%	5,2%	4,6%	-	-	5,7%	4,4%	7,0%

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Tasa de paro (Porcentaje de parados sobre la población activa). CNAE-2009

	Total Nacional	Transporte y Almacenamiento						
		Total	Transporte terrestre y por tubería			Transporte marítimo y por vías navegables interiores	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
			Total	Transporte por ferrocarril	Otros transportes terrestres			
2008	11,3%	5,3%	4,7%	-	-	6,6%	4,5%	7,5%
2009	17,9%	9,2%	8,8%	-	-	6,3%	7,5%	11,8%
2010	19,9%	7,6%	7,1%	-	-	10,2%	8,0%	9,0%
2011	21,4%	8,3%	8,0%	-	-	8,6%	6,9%	9,3%
2012	24,8%	9,9%	8,9%	-	-	14,1%	12,8%	11,6%
2013	26,1%	10,0%	9,6%	-	-	15,4%	7,7%	11,5%
2014	24,4%	7,5%	6,7%	-	-	9,9%	6,2%	9,8%
2015	22,1%	6,8%	5,5%	-	-	12,4%	4,6%	10,6%
2016	19,6%	6,4%	5,1%	-	-	14,2%	3,6%	9,6%

Fuente: INE

12.4. Transporte Público de Mercancías por Carretera.

En este apartado se pretende conocer la participación del “transporte público de mercancías por carretera” en los ocupados del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)”.

En la Encuesta de Población Activa (EPA) no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Los detalles de las actividades incluidas en cada grupo de actividad se pueden consultar en el apartado 1.3.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 2015 los ocupados en el “transporte público de mercancías por carretera y servicios de mudanza” representaron el 62,3% de los del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería”.

Se presentan también varios ratios de empleo. El significado de estos ratios es el siguiente:

- ✓ Número de ocupados por empresa: cociente entre el número medio de ocupados a lo largo del año y el número total de empresas.
- ✓ Tasa de asalariados: porcentaje del número de asalariado frente al número de ocupados totales (remunerados y no remunerados) a 30 de septiembre. Su complementaria mide el grado de empleo autónomo de cada sector.
- ✓ Tasa de estabilidad en el empleo: proporción del número de personas con contrato fijo a 30 de septiembre sobre el número de remunerados totales en esa fecha. Es una medida de la estabilidad en el empleo que existe en cada sector. Este ratio, al estar calculado en una fecha concreta, puede estar sesgado en actividades con alto componente estacional.
- ✓ Tasa de participación femenina: porcentaje del número de mujeres ocupadas frente al número total de ocupados, ambos a fecha 30 de septiembre.
- ✓ Tasa empleo femenino asalariado: proporción del empleo asalariado femenino a 30 de septiembre frente al número total de asalariados en esa fecha. La interpretación de este ratio debe hacerse de forma conjunta con el anterior para poder determinar si la

participación de la mujer en el mercado de trabajo se realiza por cuenta propia o por cuenta ajena.

- ✓ Tasa de externalidad en el empleo: porcentaje que el personal externo (facilitado por las empresas de trabajo temporal y vinculados a las empresas por contratos mercantiles) supone sobre el personal total (externo más ocupado). Este ratio se obtiene a partir del número medio a lo largo del año tanto del personal externo (personas que trabajan en las empresas de un sector sin estar vinculadas a ellas por contratos laborales) como del ocupado.

En este apartado y en el apartado 1.3 se presenta la distribución de varias magnitudes según el número de personas ocupadas por las empresas.

• **Participación del transporte público de mercancías por carretera en el transporte terrestre.**

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) Y POR TUBERÍA (2015)

Personal ocupado a 30-09-2015

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte de mercancías por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros			Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	Transporte por tubería
				Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	Transporte por taxi	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros		
TOTAL OCUPADOS	502.172	12.852	1.707	44.325		51.192	313.097	
	100,0%	2,6%	0,3%	8,8%		10,2%	62,3%	
Remunerados	355.041	12.852	1.704	44.199		49.567	222.881	
No remunerados	147.131	0	3	126		1.625	90.216	
Tasa de personal remunerado	70,7%	100,0%	99,8%	99,7%		96,8%	71,2%	
Ocupados por empresa	3,1	2.142,0	170,7	190,2		14,0	3,1	

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) Y POR TUBERÍA (2014)

Personal ocupado a 30-09-2014 por régimen de trabajo

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Transporte de mercancías e interurbano de pasajeros por ferrocarril	Otro transporte terrestre de pasajeros	Transporte de mercancías por carretera, servicios de mudanza y transporte por tubería
TOTAL OCUPADOS	507.424	14.829	179.995	312.600
	100,0%	2,9%	35,5%	61,6%
REMUNERADOS	353.205	14.829	120.129	218.247
Fijos	274.590	14.333	95.869	164.388
Hombres	243.978	12.527	83.684	147.767
Mujeres	30.612	1.806	12.185	16.621
Eventuales	78.615	496	24.260	53.859
Hombres	71.297	377	20.041	50.879
Mujeres	7.318	119	4.219	2.980
NO REMUNERADOS	154.219	0	59.866	94.353
Hombres	143.706	0	54.893	88.813
Mujeres	10.513	0	4.973	5.540

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) (2007)

Resultados del personal ocupado a 30-09-2007 por régimen de trabajo

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril)	Transporte de mercancías por carretera	Transporte urbano e interurbano por autobús	Transporte por taxi	Transporte por ferrocarril	Metro
TOTAL OCUPADOS	628.230	424.244	91.397	80.506	20.763	11.320
	100,0%	67,5%	14,5%	12,8%	3,3%	1,8%
REMUNERADOS	438.391	295.203	88.705	22.400	20.763	11.320
Fijos	334.384	220.140	67.218	17.221	20.027	9.778
Hombres	300.845	198.907	60.852	15.802	17.885	7.399
Mujeres	33.539	21.233	6.366	1.419	2.142	2.379
Eventuales	104.007	75.063	21.487	5.179	736	1.542
Hombres	92.767	69.923	16.599	4.751	505	989
Mujeres	11.240	5.140	4.888	428	231	553
NO REMUNERADOS	189.839	129.041	2.692	58.106	0	0
Hombres	179.956	121.642	2.329	55.985	0	0
Mujeres	9.883	7.399	363	2.121	0	0

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- Personal ocupado según el tamaño empresarial.

Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (2015)

Personal ocupado según el tamaño empresarial

	Personal ocupado						
	Total	Menos de 2	De 2 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 249	250 y más
Número de empresas	101.113	60.241	36.151	2.835	1.469	386	31
	100,0%	59,6%	35,8%	2,8%	1,5%	0,4%	0,0%
Personal ocupado	313.097	60.220	118.362	38.040	44.498	33.522	18.455
	100,0%	19,2%	37,8%	12,1%	14,2%	10,7%	5,9%
Remunerados	222.880	3.605	86.792	36.963	44.088	32.994	18.438
No remunerados	90.217	56.615	31.570	1.077	410	528	17
Tasa de personal remunerado	71,2%	6,0%	73,3%	97,2%	99,1%	98,4%	99,9%
Ocupados por empresa	3,1	1,0	3,3	13,4	30,3	86,8	595,3

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

- **Ratios de empleo.**

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) Y POR TUBERÍA (2014)

Ratios de empleo (30-09-2014)

	Total	Personal ocupado				
		Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Salario medio (Euros)	24.017	14.858	15.523	20.579	23.418	32.783
Tasa de asalariados	69,6	4,9	60,8	90,8	98,2	99,5
Tasa de estabilidad en el empleo	77,7	86,9	72,7	73,2	74,1	87,1
Tasa de participación femenina	9,5	3,1	10,1	10,9	10,9	12,9
Tasa de empleo femenino asalariado	10,7	4,3	7,7	10,5	10,9	13,0
Tasa de externalidad en el empleo	1,4	0,1	0,4	2,1	2,8	1,8

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) (2007)

Ratios de empleo (30-09-2007)

	Transporte de mercancías por carretera	Transporte urbano e interurbano por autobús	Transporte por taxi	Transporte por ferrocarril	Metro
Ocupados por empresa	3,0	21,0	1,3	2.580,3	3.614,3
Tasa de asalariados	69,6	97,1	27,8	100,0	100,0
Tasa de estabilidad en el empleo	74,6	75,8	76,9	96,5	86,4
Tasa de participación femenina	8,0	12,7	4,9	11,4	25,9
Tasa de empleo femenino asalariado	8,9	12,7	8,2	11,4	25,9
Tasa de externalidad en el empleo	2,0	0,8	0,1	0,1	0,0

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

12.5. Transporte Público Interurbano de Viajeros por Autobús.

En este apartado se pretende conocer la participación del “transporte público interurbano de viajeros por autobús” en los ocupados del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)”.

En la Encuesta de Población Activa (EPA) no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Los detalles de las actividades incluidas en cada grupo de actividad se pueden consultar en el apartado 1.4.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 2015, ver apartado 12.4, el número de ocupados en la actividad “otros tipos de transporte terrestre de pasajeros” (los servicios regulares de autobús de largo recorrido, los servicios discrecionales de autobuses, los servicios de autobuses escolares y laborales, el transporte no urbano de funiculares y teleféricos) respecto a los del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” representaron el 10,2%.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 1999 el número de ocupados en el “transporte público interurbano de viajeros por autobús” respecto a los del “transporte público urbano e interurbano de viajeros por autobús” representaron el 67,8%.

En la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” del año 2007, ver apartado 12.4, no se desglosa el transporte por autobús en urbano e interurbano. El número de ocupados en el “transporte público urbano e interurbano de viajeros por autobús” respecto a los del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)” representaba el 14,5%. Además, el número de ocupados en el “transporte público urbano e interurbano de viajeros por autobús” respecto a los del “otro transporte terrestre de pasajeros (CNAE-2009) (transporte en autobús (urbano e interurbano), transporte urbano por ferrocarril, transporte en taxi y transporte en metro)” fue del 44,8%.

Se presenta también el número de ocupados según el número de ocupados por empresa y varios ratios de empleo, el significado de estos ratios se puede ver en el apartado 12.4.

En el apartado 1.4 se presenta la distribución de varias magnitudes según el número de personas ocupadas por las empresas.

- **Participación del transporte público interurbano por autobús en el transporte terrestre.**

TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO POR AUTOBÚS (1999)

Resultados del personal ocupado por régimen de trabajo

	Transporte urbano e interurbano por autobús	Transporte interurbano por autobús	Transporte urbano por autobús
TOTAL OCUPADOS	67.486	45.764	21.722
	100,0%	67,8%	32,2%
REMUNERADOS	64.282	42.930	21.352
Fijos	49.651	29.623	20.028
Hombres	46.915	27.529	19.386
Mujeres	2.736	2.094	642
Eventuales	14.631	13.307	1.324
Hombres	12.479	11.260	1.219
Mujeres	2.152	2.047	105
NO REMUNERADOS	3.205	2.835	370
Hombres	3.005	2.635	370
Mujeres	200	200	0

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Ocupados según el número de ocupados por empresa.**

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (1999)

Resultados del personal ocupado por régimen de trabajo

	Total	Personal ocupado				
		Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
TOTAL OCUPADOS	45.764	1.546	4.800	11.864	13.394	14.160
	100,0%	3,4%	10,5%	25,9%	29,3%	30,9%
REMUNERADOS	42.930	469	3.643	11.319	13.341	14.157
Fijos	29.623	240	2.268	6.746	8.413	11.956
Hombres	27.529	240	2.075	6.170	7.740	11.305
Mujeres	2.094	0	193	576	674	651
Eventuales	13.307	229	1.376	4.573	4.928	2.201
Hombres	11.260	213	1.288	3.745	4.134	1.879
Mujeres	2.047	16	88	827	794	322
NO REMUNERADOS	2.835	1.077	1.156	545	53	3
Hombres	2.635	1.054	1.078	456	44	3
Mujeres	200	23	79	89	9	0

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Ratios de empleo.**

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS (1999)**Ratios de empleo**

	Total	Personal ocupado				
		Menos de 2	De 2 a 4	De 5 a 19	De 20 a 99	Más de 99
Ocupados por empresa	9,6	1,0	2,8	9,3	36,5	244,2
Tasa de asalariados	93,8	30,3	75,9	95,4	99,6	100,0
Tasa de estabilidad en el empleo	69,0	51,1	62,2	59,6	63,1	84,5
Tasa de participación femenina	9,5	2,6	7,5	12,6	11,0	6,9
Tasa de empleo femenino asalariado	9,6	3,5	7,7	12,4	11,0	6,9
Tasa de externalidad en el empleo	0,9	0,7	1,3	0,8	1,4	0,3

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

12.6. Transporte por ferrocarril.

En este apartado se pretende conocer la participación del “transporte por ferrocarril” en los ocupados del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril)”.

En la Encuesta de Población Activa (EPA) no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Los detalles de las actividades estudiadas en el “transporte terrestre y por tubería” se pueden consultar en los apartados 1.3 y 1.4.

Los resultados de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 2015, ver apartado 12.4, el número de ocupados en la actividad “transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril” respecto a los del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” representaron el 2,6%; y los de la actividad “transporte de mercancías por ferrocarril” representaron el 0,3%.

En el apartado 1.5 se pueden ver varios indicadores económicos del transporte por ferrocarril.

12.7. Almacenamiento y Actividades Anexas al Transporte (CNAE-2009) y Actividades Anexas a los Transportes (CNAE-93).

En este apartado se pretende conocer la participación, en los ocupados de las “actividades anexas a los transportes y agencias de viajes”, de las diferentes actividades que la componen.

En la Encuesta de Población Activa (EPA) no existen datos desagregados a este nivel, por lo que se aportan datos del INE de la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” y de la “Estadística de Productos en el Sector Servicios”. La “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Servicios”) tiene por objetivo conocer las características estructurales y económicas de las empresas cuya actividad principal se clasifica en los servicios de mercado no financieros. La “Estadística de Productos en el Sector Servicios” (anteriormente denominada “Encuesta Anual de Productos en el Sector Servicios”) permite conocer las características específicas de cada una de las actividades que componen el sector servicios, para poder llevar así a cabo un análisis sectorial más preciso adaptado a cada actividad.

Los detalles de las actividades incluidas en cada grupo de actividad se pueden consultar en el apartado 1.6.

En la “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” del año 2015 el número de ocupados en el “depósito y almacenamiento” respecto al de “las actividades anexas a los transportes” fue del 10,9% y en las “actividades anexas al transporte” del 89,1%.

Los resultados de la Encuesta “Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios” reflejan que en 2007 el número de ocupados en la “manipulación y depósito de mercancías” fue del 20,1% respecto al de “las actividades anexas a los transportes”, en “otras actividades anexas al transporte” del 41,3% y en la “organización del transporte de mercancías” del 38,7%.

Se presentan también varios ratios de empleo. El significado de estos ratios se puede ver en el apartado 12.4.

- **Participación de las diferentes actividades.**

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE (2015)

Personal ocupado a 30-09-2015

	TOTAL	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
TOTAL OCUPADOS	217.115	23.687	193.428
	100,0%	10,9%	89,1%
Remunerados	206.468	23.140	183.328
No remunerados	10.647	547	10.100
Tasa de personal remunerado	95,1%	97,7%	94,8%
Ocupados por empresa	11,8	14,5	11,5

Fuente: INE (Estadística Estructural de Empresas del Sector Servicios).

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE (2014)

Personal ocupado a 30-09-2014 por régimen de trabajo

	TOTAL	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
TOTAL OCUPADOS	222.184	23.091	199.093
	100,0%	10,4%	89,6%
REMUNERADOS	209.423	22.283	187.140
Fijos	172.605	18.169	154.436
Hombres	123.817	12.946	110.871
Mujeres	48.788	5.223	43.565
Eventuales	36.818	4.114	32.704
Hombres	26.221	3.088	23.133
Mujeres	10.597	1.026	9.571
NO REMUNERADOS	12.761	808	11.953
Hombres	10.781	612	10.169
Mujeres	1.980	196	1.784

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

ACTIVIDADES ANEXAS A LOS TRANSPORTES (2007)**Resultados del personal ocupado a 30-09-2007 por régimen de trabajo**

	Actividades anexas a los transportes	Manipulación y depósito de mercancías	Otras actividades anexas al transporte	Organización del transporte de mercancías
TOTAL OCUPADOS	211.731	42.493	87.397	81.841
	100,0%	20,1%	41,3%	38,7%
REMUNERADOS	202.436	41.543	84.036	76.857
Fijos	160.711	32.951	69.277	58.483
Hombres	115.910	26.315	51.550	38.045
Mujeres	44.801	6.636	17.727	20.438
Eventuales	41.725	8.592	14.759	18.374
Hombres	26.898	6.079	9.515	11.304
Mujeres	14.827	2.513	5.244	7.070
NO REMUNERADOS	9.295	950	3.361	4.984
Hombres	7.793	766	2.667	4.360
Mujeres	1.502	184	694	624

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

- **Ratios de empleo.**

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE (2014)

Ratios de empleo (30-09-2014)

	TOTAL	Depósito y almacenamiento	Actividades anexas al transporte
Salario medio (Euros)	30.426		
Ocupados por empresa	11,4	13,5	11,2
Tasa de asalariados	94,3	96,5	94,0
Tasa de estabilidad en el empleo	82,4		
Tasa de participación femenina	27,6		
Tasa de empleo femenino asalariado	28,4		
Tasa de externalidad en el empleo	5,0		

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

ACTIVIDADES ANEXAS A LOS TRANSPORTES Y AGENCIAS DE VIAJES (2007)

Ratios de empleo (30-09-2007)

	Manipulación y depósito de mercancías	Otras actividades anexas al transporte	Organización del transporte de mercancías
Ocupados por empresa	20,4	19,4	11,5
Tasa de asalariados	97,8	96,2	93,9
Tasa de estabilidad en el empleo	79,3	82,4	76,1
Tasa de participación femenina	22,0	27,1	34,4
Tasa de empleo femenino asalariado	22,0	27,3	35,8
Tasa de externalidad en el empleo	9,7	3,0	11,6

Fuente: INE (Encuesta Anual de Servicios).

12.8. Ocupación de Conductores.

Se presenta la evolución de la población activa y ocupada como "conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera". Según datos de la EPA, en el año 2016 los conductores representaron el 3,8% de la población ocupada nacional y tenían una tasa de paro del 6,4%.

Encuesta de Población Activa (EPA)

Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera (medias anuales)

	Ocupados		Activos	
	Miles de personas	Porcentaje sobre la población ocupada nacional	Miles de personas	Tasa de paro
1987	477,2	4,1%		
1988	472,6	3,9%		
1989	499,3	4,0%		
1990	512,1	4,0%		
1991	512,7	3,9%		
1992	539,4	4,2%		
1993	513,9	4,2%		
1994	542,0	4,4%		
1995	561,6	4,5%		
1996	577,1	4,5%		
1997	576,8	4,3%		
1998	595,3	4,3%		
1999	619,8	4,2%		
2000	631,6	4,1%		
2001	621,0	3,8%		
2002	653,3	3,9%	684,1	4,5%
2003	699,2	4,0%	731,0	4,4%
2004	705,9	3,9%	739,8	4,6%
2005	715,2	3,8%	735,6	2,8%
2006	754,6	3,8%	780,4	3,3%
2007	776,3	3,8%	805,5	3,6%
2008	772,6	3,8%	816,8	5,4%
2009	714,9	3,7%	796,4	10,2%
2010	706,0	3,8%	770,2	8,3%
2011	714,6	3,9%	784,6	8,9%
2012	671,2	3,8%	756,0	11,2%
2013	658,2	3,8%	738,4	10,9%
2014	644,0	3,7%	701,7	8,2%
2015	650,4	3,6%	697,2	6,7%
2016	690,0	3,8%	737,4	6,4%

Fuente: INE.

Nota: Los datos de 1987 a 1995 se han revisado con la metodología de 2002 y los posteriores a 1995 con la metodología de 2005.

- **Distribución de los Conductores según sectores.**

Para ver la importancia de esta ocupación en otros sectores, así como la distribución según el tipo de conductor, se presentan datos del censo de población de 2011.

Censo de Población y Viviendas 2011

Ocupados de 16 años o más

	TOTAL	Agricultura, ganadería y pesca	Industria	Construcción	Servicios	
					Total	Transporte terrestre y por tubería
Ocupados en España	17.514.555	780.640	2.399.005	1.354.070	12.980.840	466.530
	100,0%	4,5%	13,7%	7,7%	74,1%	2,7%
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	623.225	10.385	56.070	32.425	524.345	302.910
	100,0%	1,7%	9,0%	5,2%	84,1%	48,6%
Conductores de camiones	354.850	8.195	40.055	27.585	279.015	163.060
	100,0%	2,3%	11,3%	7,8%	78,6%	46,0%
Conductores de autobuses y tranvías	67.730	0	0	0	67.730	51.150
	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	75,5%
Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	200.645	2.190	16.015	4.840	177.600	88.700
	100,0%	1,1%	8,0%	2,4%	88,5%	44,2%

Fuente: INE

13. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

13.1. Introducción.

La información procede de la explotación estadística del Fichero General de Afiliación, cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina. La explotación de la afiliación de los trabajadores (stock) es efectuada por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y la referente a la movilidad de altas y bajas de afiliación de los trabajadores (flujos) es efectuada por la Subdirección General de Estadística.

En el ámbito de la Seguridad Social existen actualmente los siguientes regímenes:

- Régimen General.
- Régimen Especial de la Minería del Carbón.
- Régimen Especial Agrario.
- Régimen Especial de Empleados de Hogar.
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Régimen Especial de Trabajadores del Mar.

La afiliación al Sistema de la Seguridad Social es obligatoria para todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social y única para toda la vida del trabajador y para todo el Sistema, sin perjuicio de las bajas, altas y demás variaciones que con posterioridad a la afiliación puedan producirse. Es decir, el trabajador es afiliado cuando comienza su vida laboral y es dado de alta en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social; ésta situación en los cuadros estadísticos se denomina alta inicial; si cesa en su actividad será dado de baja, pero seguirá afiliado en situación de baja laboral. Si reanuda su actividad se producirá un alta, denominada alta sucesiva a efectos estadísticos, pero no tendrá que afiliarse nuevamente, puesto que, como se ha indicado, la afiliación es única para toda la vida del trabajador.

Las cifras sobre trabajadores afiliados que aquí se ofrecen se refieren a los trabajadores en alta laboral y situaciones asimiladas, tales como incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...; no se incluyen situaciones de desempleo, de convenios especiales, trabajadores de empresas acogidas a planes de reconversión y que reciben ayudas en concepto de jubilación anticipada y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o

en varios.

La clasificación de actividades utilizada desde 2009 es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009), anteriormente se utilizaba la CNAE-93. Los detalles de las actividades estudiadas en el "transporte terrestre y por tubería" se pueden consultar en los apartados 1.3 y 1.4.

13.2. Datos.

En las tablas siguientes se presenta la evolución de la media anual de afiliados al sistema de la Seguridad Social y en alta laboral. Aunque con diferencias, el número de afiliados nacionales es parecido al de ocupados nacionales de la Encuesta de Población Activa (EPA); en el "transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería" el número de afiliados es parecido al de ocupados de la EPA y los afiliados al régimen general a los asalariados obtenidos por la EPA.

TRABAJADORES AFILIADOS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN ALTA LABORAL (CNAE-93)

Miles de afiliados (media de los datos del último día de cada mes)

	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería			Transporte por carretera			Transporte por ferrocarril		
		TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
1991	12.648,3		286,301							
1992	12.535,5		284,893							
1993	12.099,4		269,294							
1994	12.045,5		262,402							
1995	12.307,6	461,699	262,836	198,863						
1996	12.506,0	454,151	254,413	199,738						
1997	12.932,1	459,291	258,400	200,891						
1998	13.591,0	476,119	272,603	203,516						
1999	14.344,9	492,424	287,744	204,680						
2000	15.062,9	515,113	311,432	203,681						
2001	15.649,9	529,434	327,374	202,060						
2002	16.126,3	543,538	342,104	201,434						
2003	16.613,6	561,163	359,115	202,048						
2004	17.081,8	580,847	376,301	204,546						
2005	17.835,4	600,179	393,576	206,603	563,729	357,478	206,251	35,868	35,842	0,026
2006	18.596,3	622,114	414,040	208,074	586,174	378,341	207,833	35,484	35,458	0,026
2007	19.152,3	642,925	431,417	211,508	611,022	399,621	211,401	30,664	30,632	0,032
2008	19.005,6	633,888	422,913	210,975	608,645	397,734	210,911	23,366	23,332	0,034

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Boletín de Estadísticas Laborales" y "Servicio de Afiliación y Protección Social").

TRABAJADORES AFILIADOS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN ALTA LABORAL (CNAE-2009)

Miles de afiliados (media de los datos del último día de cada mes)

	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería			Transporte de mercancías e interurbano de pasajeros por ferrocarril			Otro transporte terrestre de pasajeros			Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza		
		TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	TOTAL	Régimen General	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
2009	17.916,8	591,163	387,696	203,467	21,832	21,798	0,034	178,650	110,791	67,859	388,926	253,376	135,550
2010	17.581,9	570,809	373,936	196,873	21,555	21,518	0,037	179,851	112,677	67,174	367,620	237,978	129,642
2011	17.326,3	556,849	364,807	192,042	21,542	21,503	0,039	179,892	112,980	66,912	353,648	228,575	125,073
2012	16.738,6	532,003	344,579	187,424	21,470	21,431	0,039	176,706	110,267	66,439	331,745	210,817	120,928
2013	16.227,7	518,818	335,176	183,642	20,328	20,289	0,039	180,174	113,917	66,257	316,011	198,679	117,332
2014	16.491,7	520,431	338,275	182,155	19,925	19,888	0,038	180,074	113,795	66,279	317,976	202,156	115,821
2015	17.017,3	534,813	352,934	181,879	19,919	19,879	0,040	182,154	115,697	66,457	330,285	214,923	115,362
2016	17.518,4	549,650	366,825	182,825	17,528	17,481	0,047	185,607	119,214	66,392	344,081	227,713	116,368

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Boletín de Estadísticas Laborales" y "Servicio de Afiliación y Protección Social").

14. TRABAJADORES EXTRANJEROS.

Los extranjeros mayores de dieciséis años para ejercer en España cualquier actividad lucrativa, laboral o profesional, deberán obtener la correspondiente autorización administrativa para trabajar. Esta autorización habilita al extranjero para residir en España durante el tiempo de su vigencia.

El número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social y en alta laboral ponderado por el número de ocupados es menor en el sector del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” que en el total nacional. Igual ocurre con el número de permisos de trabajo a extranjeros.

- **Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social y en alta laboral.**

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN ALTA LABORAL

Según dependencia laboral

Incidencia = (nº de trabajadores extranjeros x 1.000 / nº de ocupados)

	Total nacional						Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería					
	Número			Incidencia			Número			Incidencia		
	TOTAL	Cuenta ajena	Cuenta propia	TOTAL	Cuenta ajena	Cuenta propia	TOTAL	Cuenta ajena	Cuenta propia	TOTAL	Cuenta ajena	Cuenta propia
2000	402.711			26,0			4.433			8,6		
2001	557.074			34,5			7.318			14,1		
2002	766.470			46,1			11.450			20,5		
2003	924.805			53,5			15.291			25,9		
2004	1.048.230			58,3			20.197			34,6		
2005	1.461.140			77,0			27.825			48,9		
2006	1.822.406			92,3			35.466			60,6		
2007	1.975.578			97,1			44.651			75,0		
2008	2.052.406			100,3			48.374			78,9		
2009	1.878.024	1.631.622	246.402	98,3	85,4	12,9	48.133	42.617	5.516	80,2	71,0	9,2
2010	1.840.827	1.598.502	242.325	98,3	85,4	12,9	46.970	41.483	5.487	80,8	71,4	9,4
2011	1.783.858	1.538.962	244.896	96,8	83,5	13,3	45.925	40.171	5.754	85,9	75,2	10,8
2012	1.693.323	1.466.406	226.917	96,0	83,2	12,9	42.267	36.084	6.183	80,4	68,7	11,8
2013	1.588.661	1.368.065	220.596	92,7	79,8	12,9	39.448	32.787	6.661	76,9	63,9	13,0
2014	1.554.872	1.319.962	234.910	89,6	76,1	13,5	39.236	32.384	6.852	76,9	63,5	13,4
2015	1.607.855	1.352.696	255.159	90,0	75,7	14,3	42.367	34.881	7.486	80,0	65,9	14,1
2016	1.688.209			92,0			47.312			83,5		

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadísticas: principales series", "Boletín de Estadísticas Laborales" y "Anuario de Estadísticas").

- **Autorizaciones de trabajo a extranjeros.**

AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS

Incidencia = (nº de autorizaciones x 1.000 / nº de ocupados)

	Total nacional		Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	
	Número	Incidencia	Número	Incidencia
1991	126.140	9,7	1.047	2,3
1992	94.955	7,4	796	1,7
1993	93.696	7,6	770	1,8
1994	88.620	7,3	664	1,5
1995	100.290	8,0	678	1,5
1996	126.407	9,8	883	1,9
1997	86.841	6,5	568	1,2
1998	85.526	6,2	465	0,9
1999	118.538	8,1	738	1,5
2000	292.120	18,8	2.088	4,1
2001	298.676	18,5	3.748	7,2
2002	318.613	19,2	5.503	9,8
2003	284.397	16,4	4.815	8,2
2004	498.280	27,7	8.202	14,0
2005	995.607	52,5	12.725	22,4
2006	822.682	41,7	9.669	16,5
2007	499.408	24,5	6.852	11,5
2008	733.892	35,9	8.147	13,3
2009	373.865	19,6	3.627	6,0
2010	301.418	16,1	2.383	4,1
2011	314.149	17,1	2.074	3,9
2012	234.707	13,3	1.188	2,3
2013	180.259	10,5	753	1,5
2014	141.315	8,1	589	1,2
2015	120.890	6,8	513	1,0
2016	111.902	6,1	560	1,0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadísticas: principales series", "Boletín de Estadísticas Laborales" y "Anuario de Estadísticas").

15. ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS POR CARRETERA (D.G. DE TRANSPORTE TERRESTRE).

Los datos recogidos en este apartado corresponden al "estudio socio-económico del sector del transporte de viajeros y mercancías por carretera" realizado por la Dirección General de Transporte Terrestre en el año 2000. Los datos corresponden a 1998 y se obtuvieron por encuestas, estimaciones, tablas input-output y otras fuentes.

15.1. Empleo generado por el transporte por carretera.

El empleo generado por el transporte por carretera incluye lo siguiente:

- ✓ Empleo directo.
 - Transporte público por carretera.- empleos en el sector de actividad del transporte por carretera: transporte público de mercancías por carretera, transporte público de viajeros por carretera en autobús, transporte público urbano en autobús, taxis y transporte sanitario.
 - Transporte privado por carretera.- empleos en otras ramas de actividad pero que están dedicados al transporte por carretera.
 - Actividades anexas al transporte por carretera.- empleos de los operadores del transporte y el alquiler de vehículos sin conductor.
- ✓ Empleo indirecto.- empleos inducidos por el transporte público y privado por carretera en otros sectores de actividad.

POBLACIÓN OCUPADA GENERADA POR LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE POR CARRETERA (1998)

	MERCANCÍAS	VIAJEROS	TOTAL
EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO	595.474	187.584	783.058
EMPLEO DIRECTO	486.386	166.549	652.935
TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA	278.355	154.258	432.613
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	278.355		278.355
TRANSPORTE DE VIAJEROS EN AUTOBÚS		54.518	54.518
OTROS (taxis, transporte urbano y transporte sanitario)		99.740	99.740
TRANSPORTE PRIVADO POR CARRETERA	196.299	679	196.978
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	196.299		196.299
TRANSPORTE DE VIAJEROS EN AUTOBÚS		679	679
ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE POR CARRETERA	11.732	11.612	23.344
EMPLEO INDIRECTO	109.088	21.035	130.123

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

Nota: En las actividades anexas al transporte por carretera no están computados 12.523 conductores de vehículos de mercancías de los operadores de transporte que desarrollan también transporte de mercancías. Están incluidos en el transporte público de mercancías.

15.2. Transporte público de mercancías por carretera en vehículos pesados.

El estudio del que se han obtenido los resultados de este apartado partió de los siguientes datos a 31 de diciembre de 1998: el número de empresas con autorizaciones de servicio público a vehículos pesados de mercancías ascendía a 68.667 empresas, siendo 143.660 el número de estas autorizaciones. Algunas de estas empresas también tienen autorizaciones de servicio público a vehículos ligeros de mercancías, pero en este apartado solamente se computan los trabajadores que corresponden al transporte en vehículos pesados.

En el estudio se obtiene que en 1998 el sector del transporte público de mercancías por carretera en vehículos pesados empleaba a 180.443 trabajadores, de los cuales solamente el 4,1% eran mujeres. La década de edad con mayor número de trabajadores es la de 30 a 39 años con un 34,8%, seguida de la de 50 a 59 años con un 26,9%.

En cuanto al tipo de adscripción, el grupo más numeroso es el de asalariados con un 61,8%, seguido de los autónomos con un 29,9%.

La función desempeñada por mayor número de trabajadores es la de conductor con un 81,6% de los trabajadores. En los conductores están incluidos los de los operadores de transporte ya que muchos de estos operadores realizan transporte de mercancías, por esto, en el resumen del apartado 2.1.7.1 en el número de trabajadores de los operadores no figuran los conductores ya que están contados en el transporte público de mercancías.

En el nivel de estudios de los trabajadores predominan los estudios primarios con un 71,3% de los trabajadores, seguido de los estudios medios (BUP, FP o equivalentes) con un 20,6%.

En la facturación de las empresas según el ámbito del transporte predomina el transporte en ámbito nacional con un 79,7% (40,0% es de ámbito reducido y 39,7% en ámbito nacional), facturándose en transporte de ámbito internacional el 20,3%.

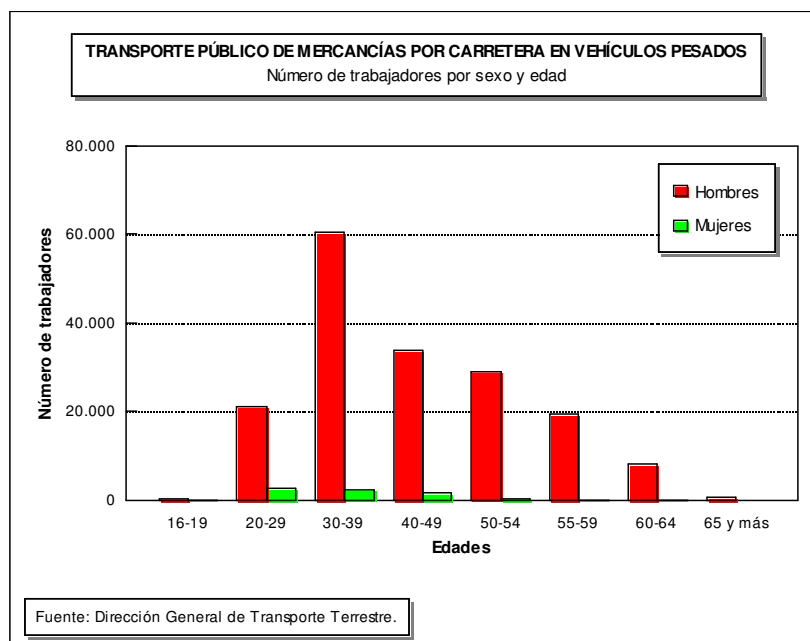
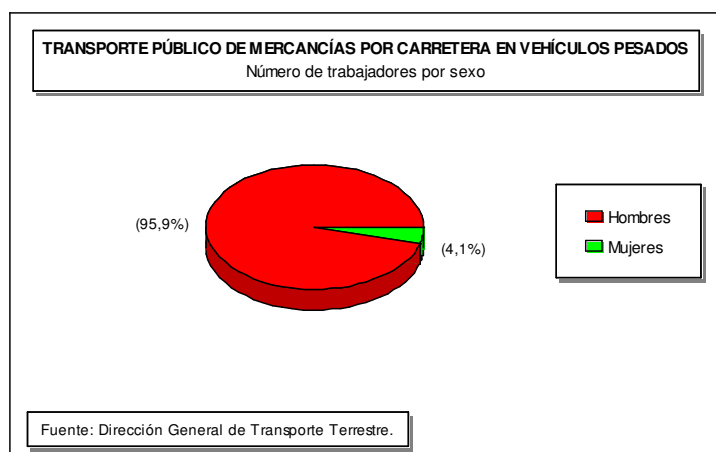
En la facturación de las empresas según el tipo de transporte predomina el transporte de mercancía general con un 55,2%.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

Número de trabajadores por sexo y edad

EDADES	TRABAJADORES					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
16-19	487	0,3%	44	0,6%	531	0,3%
20-29	21.063	12,2%	2.837	38,1%	23.900	13,2%
30-39	60.372	34,9%	2.436	32,7%	62.808	34,8%
40-49	33.966	19,6%	1.770	23,8%	35.736	19,8%
50-54	29.092	16,8%	178	2,4%	29.270	16,2%
55-59	19.326	11,2%	44	0,6%	19.370	10,7%
60-64	8.165	4,7%	133	1,8%	8.298	4,6%
65 y más	530	0,3%	-	0,0%	530	0,3%
TOTAL	173.001	100,0%	7.442	100,0%	180.443	100,0%
		95,9%		4,1%		100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.



TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

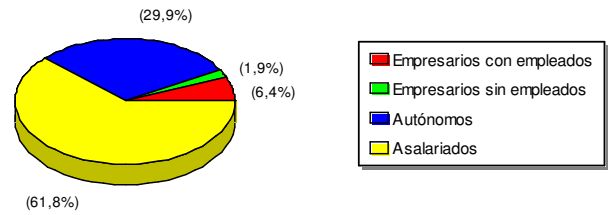
Número de trabajadores por tipo de adscripción

TIPO DE ADSCRIPCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Empresarios con empleados	11.488	6,4%
Empresarios sin empleados	3.505	1,9%
Autónomos	53.930	29,9%
Asalariados	111.520	61,8%
TOTAL	180.443	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

Número de trabajadores por tipo de adscripción



Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

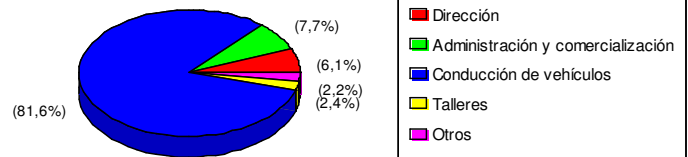
Número de trabajadores por tipo de función

TIPO DE FUNCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Dirección	11.068	6,1%
Administración y comercialización	13.816	7,7%
Conducción de vehículos	147.256	81,6%
Talleres	4.285	2,4%
Otros	4.018	2,2%
TOTAL	180.443	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

Número de trabajadores por tipo de función



Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

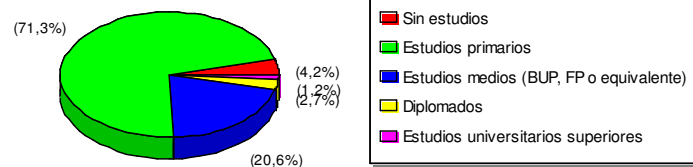
Número de trabajadores por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Sin estudios	7.631	4,2%
Estudios primarios	128.680	71,3%
Estudios medios (BUP, FP o equivalente)	37.177	20,6%
Diplomados	4.827	2,7%
Estudios universitarios superiores	2.128	1,2%
TOTAL	180.443	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

Número de trabajadores por nivel de formación



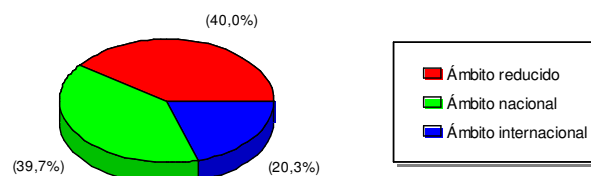
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

Facturación según el ámbito geográfico del transporte

ÁMBITO GEOGRÁFICO	%
Ámbito reducido	40,0%
Ámbito nacional	39,7%
Ámbito internacional	20,3%
TOTAL	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS
Facturación según el ámbito geográfico del transporte

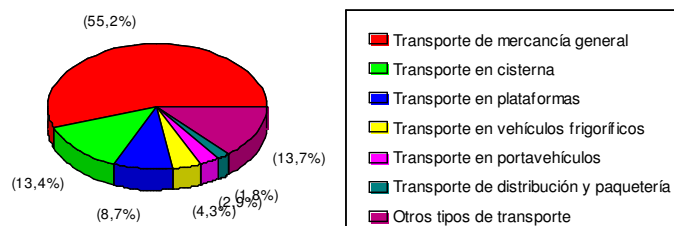
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS

Facturación según el tipo de transporte

TIPO DE TRANSPORTE	%
Transporte de mercancía general	55,2%
Transporte en cisterna	13,4%
Transporte en plataformas	8,7%
Transporte en vehículos frigoríficos	4,3%
Transporte en portavehículos	2,9%
Transporte de distribución y paquetería	1,8%
Otros tipos de transporte	13,7%
TOTAL	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PESADOS
Facturación según el tipo de transporte

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

15.3. Transporte público de mercancías por carretera en vehículos ligeros.

El estudio del que se han obtenido los resultados de este apartado partió de los siguientes datos a 31 de diciembre de 1998: el número de empresas con autorizaciones de servicio público a vehículos ligeros de mercancías ascendía a 64.840 empresas, siendo 90.492 el número de estas autorizaciones. Algunas de estas empresas también tienen autorizaciones de servicio público a vehículos pesados de mercancías, pero en este apartado solamente se computan los trabajadores que corresponden al transporte en vehículos ligeros.

En el estudio se obtiene que en 1998 el sector del transporte público de mercancías por carretera en vehículos ligeros tenía 97.912 trabajadores, de los cuales solamente el 5,1% son mujeres. La década de edad con mayor número de trabajadores es la de 30 a 39 años con un 42,0%, seguida de la de 40 a 49 años con un 26,1%.

En cuanto al tipo de adscripción, el grupo más numeroso es el de autónomos con un 62,1%, seguido de los asalariados con un 20,2% y los empresarios con empleados con un 17,7%.

La función desempeñada por mayor número de trabajadores es la de conductor con un 92,4% de los trabajadores.

En el nivel de estudios de los trabajadores predominan los estudios primarios con un 81,5% de los trabajadores, seguido de los estudios medios (BUP, FP o equivalentes) con un 18,5%.

En la facturación de las empresas según el tipo de transporte predomina el transporte de mercancía general con un 69,0%.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

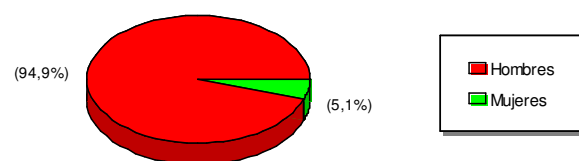
Número de trabajadores por sexo

EDADES	TRABAJADORES	
	Número	%
Hombres	92.966	94,9%
Mujeres	4.946	5,1%
TOTAL	97.912	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

Número de trabajadores por sexo



Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

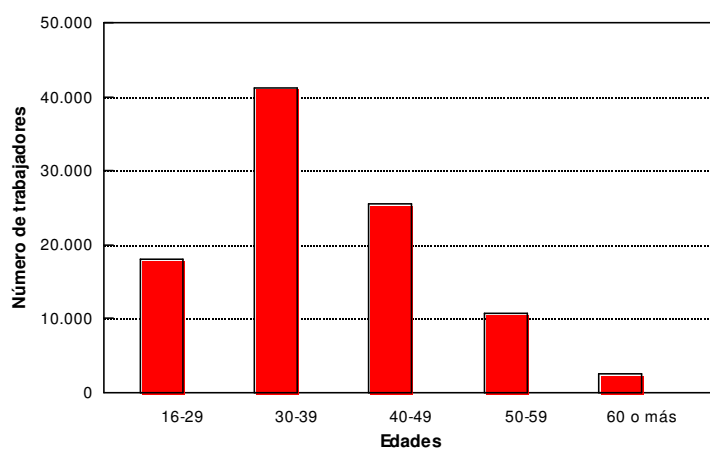
Número de trabajadores por edad

EDADES	TRABAJADORES	
	Número	%
16-29	18.099	18,5%
30-39	41.143	42,0%
40-49	25.518	26,1%
50-59	10.679	10,9%
60 o más	2.473	2,5%
TOTAL	97.912	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

Número de trabajadores por edad



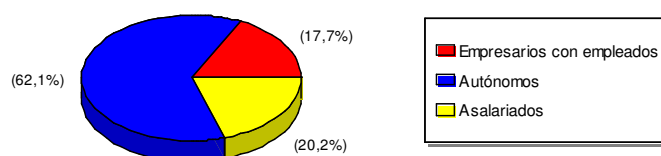
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

Número de trabajadores por tipo de adscripción

TIPO DE ADSCRIPCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Empresarios con empleados	17.312	17,7%
Empresarios sin empleados	-	0,0%
Autónomos	60.814	62,1%
Asalariados	19.786	20,2%
TOTAL	97.912	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS
Número de trabajadores por tipo de adscripción

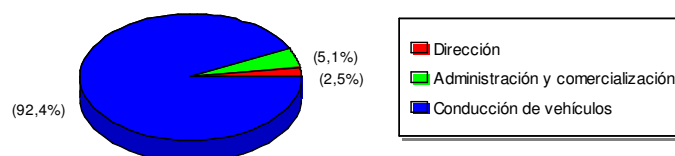
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

Número de trabajadores por tipo de función

TIPO DE FUNCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Dirección	2.473	2,5%
Administración y comercialización	4.947	5,1%
Conducción de vehículos	90.492	92,4%
Talleres	-	0,0%
Otros	-	0,0%
TOTAL	97.912	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS
Número de trabajadores por tipo de función

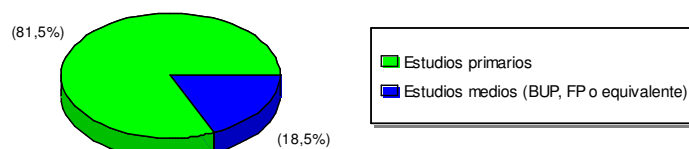
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

Número de trabajadores por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Sin estudios	-	0,0%
Estudios primarios	79.813	81,5%
Estudios medios (BUP, FP o equivalente)	18.099	18,5%
Diplomados	-	0,0%
Estudios universitarios superiores	-	0,0%
TOTAL	97.912	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS
Número de trabajadores por nivel de formación

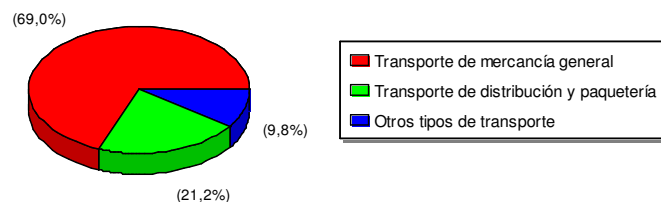
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS

Facturación según el tipo de transporte

TIPO DE TRANSPORTE	%
Transporte de mercancía general	69,0%
Transporte de distribución y paquetería	21,2%
Otros tipos de transporte	9,8%
TOTAL	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN VEHÍCULOS LIGEROS
Facturación según el tipo de transporte

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

15.4. Transporte público de viajeros por carretera en autobús.

El estudio del que se han obtenido los resultados de este apartado partió de los siguientes datos a 31 de diciembre de 1998: el número de empresas con autorizaciones de servicio público a autobuses ascendía a 4.742 empresas, siendo 33.113 el número de estas autorizaciones (VD y VR).

En el estudio se obtiene que en 1998 el sector del transporte público de viajeros en autobús tenía 54.518 trabajadores, de los cuales solamente el 8,9% son mujeres. La década de edad con mayor número de trabajadores es la de 30 a 39 años con un 30,1%, seguida de la de 40 a 49 años con un 26,1%.

En cuanto al tipo de adscripción, el grupo más numeroso es el de asalariados con un 90,2%, seguido de los empresarios con empleados con un 8,0%.

La función desempeñada por mayor número de trabajadores es la de conductor con un 74,3% de los trabajadores.

En el nivel de estudios de los trabajadores predominan los estudios primarios con un 61,9% de los trabajadores, seguido de los estudios medios (BUP, FP o equivalentes) con un 33,2%.

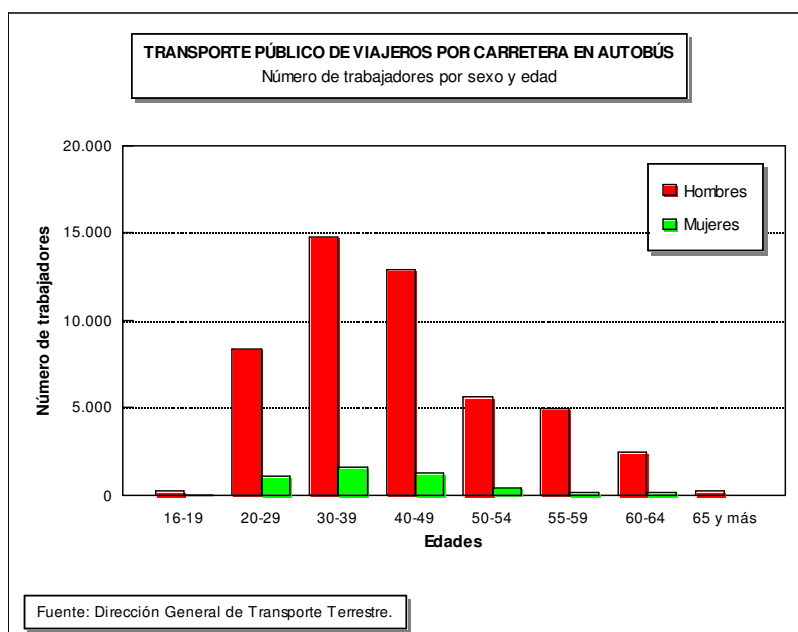
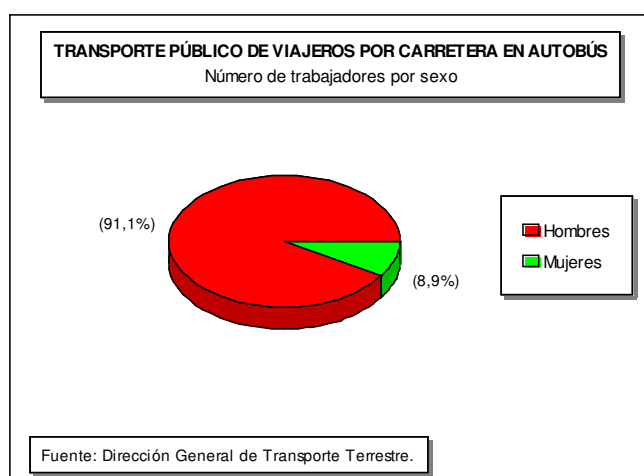
En la facturación de las empresas según el tipo de actividad predomina el transporte regular con un 72,1% (49,3% en transporte regular permanente de uso general, 22,0% en regular especial y 0,8% en regular temporal de uso general), el transporte discrecional factura el 27,9%.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS

Número de trabajadores por sexo y edad

EDADES	TRABAJADORES					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
16-19	281	0,6%	5	0,1%	286	0,5%
20-29	8.356	16,8%	1.118	23,2%	9.474	17,4%
30-39	14.815	29,8%	1.619	33,5%	16.434	30,1%
40-49	12.920	26,0%	1.318	27,3%	14.238	26,1%
50-54	5.642	11,4%	423	8,8%	6.065	11,1%
55-59	4.981	10,0%	198	4,1%	5.179	9,5%
60-64	2.444	4,9%	148	3,1%	2.592	4,8%
65 y más	250	0,5%	-	0,0%	250	0,5%
TOTAL	49.689	100,0%	4.829	100,0%	54.518	100,0%
		91,1%		8,9%		100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

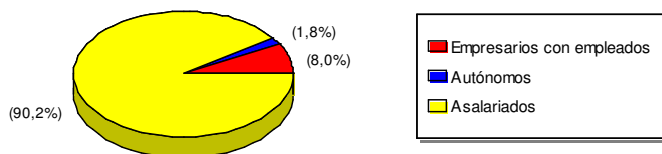


TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS

Número de trabajadores por tipo de adscripción

TIPO DE ADSCRIPCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Empresarios con empleados	4.388	8,0%
Empresarios sin empleados	-	0,0%
Autónomos	969	1,8%
Asalariados	49.161	90,2%
TOTAL	54.518	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS
Número de trabajadores por tipo de adscripción

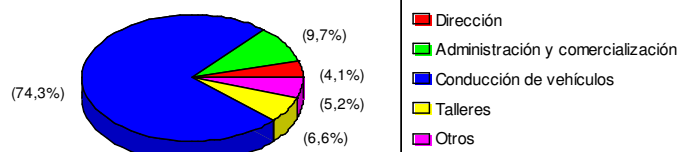
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS

Número de trabajadores por tipo de función

TIPO DE FUNCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Dirección	2.240	4,1%
Administración y comercialización	5.312	9,7%
Conducción de vehículos	40.534	74,3%
Talleres	3.598	6,6%
Otros	2.834	5,2%
TOTAL	54.518	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS
Número de trabajadores por tipo de función

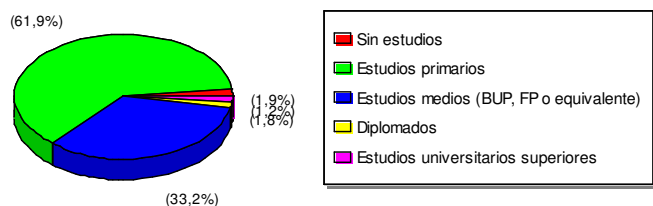
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS

Número de trabajadores por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Sin estudios	1.023	1,9%
Estudios primarios	33.746	61,9%
Estudios medios (BUP, FP o equivalente)	18.091	33,2%
Diplomados	981	1,8%
Estudios universitarios superiores	677	1,2%
TOTAL	54.518	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS
Número de trabajadores por nivel de formación

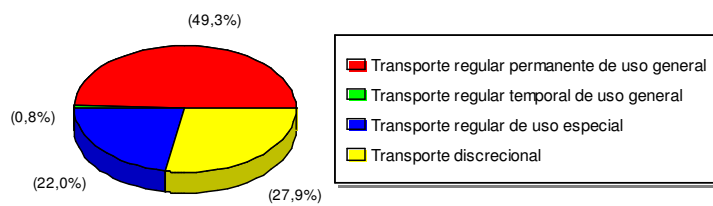
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS

Facturación según el tipo de actividad

TIPO DE ACTIVIDAD	%
Transporte regular permanente de uso general	49,3%
Transporte regular temporal de uso general	0,8%
Transporte regular de uso especial	22,0%
Transporte discrecional	27,9%
TOTAL	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN AUTOBÚS
Facturación según el tipo de actividad

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

15.5. Operadores de transporte.

El estudio del que se han obtenido los resultados de este apartado partió de los siguientes datos a 31 de diciembre de 1998: el número de empresas con autorizaciones de operador de transporte (agencia de transporte, almacenista-distribuidor, transitario, etc.) ascendía a 3.691 empresas, siendo 4.629 el número de estas autorizaciones (centrales y sucursales).

En el estudio se obtiene que en 1998 los operadores de transporte tenían 24.255 trabajadores, de los cuales solamente el 16,1% son mujeres. La década de edad con mayor número de trabajadores es la de 30 a 39 años con un 43,2%, seguida de la de 20 a 29 años con un 22,4%.

En cuanto al tipo de adscripción, el grupo más numeroso es el de asalariados con un 82,6%, seguido de los empresarios con empleados con un 9,2%.

La función desempeñada por mayor número de trabajadores es la de conductor con un 51,6% de los trabajadores, seguida de administración y comercialización con un 29,3%. El gran número de conductores es debido a que muchos de estos operadores realizan transporte de mercancías, por esto, en el resumen del apartado 2.1.7.1 en el número de trabajadores de los operadores no figuran los conductores ya que están contados en el transporte público de mercancías.

En el nivel de estudios de los trabajadores predominan los estudios primarios con un 51,0% de los trabajadores, seguido de los estudios medios (BUP, FP o equivalentes) con un 36,5%.

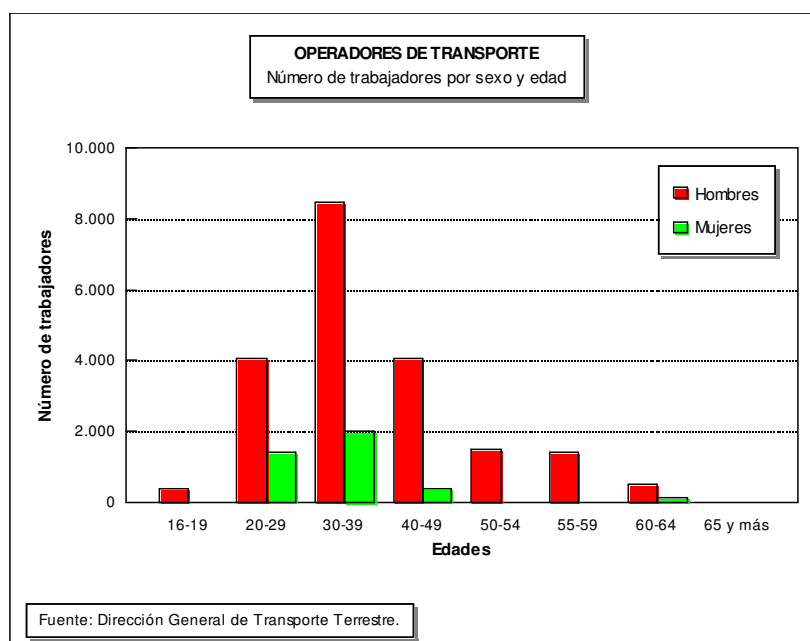
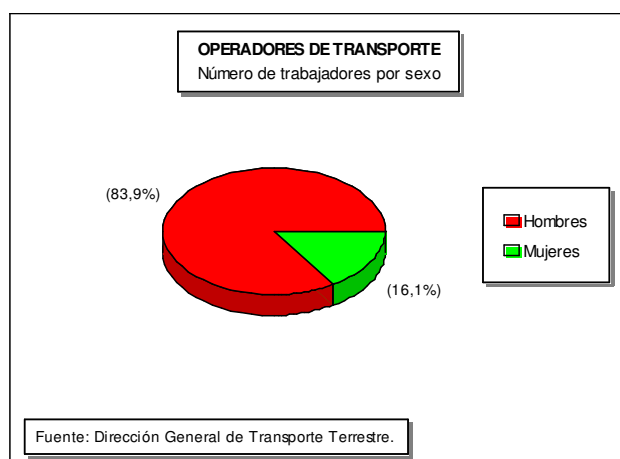
En la facturación de las empresas según el tipo de actividad predomina la agencia de transporte de mercancías con un 62,3% y almacenista-distribuidor con un 23,1%.

OPERADORES DE TRANSPORTE

Número de trabajadores por sexo y edad

EDADES	TRABAJADORES					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
16-19	379	1,9%	-	0,0%	379	1,6%
20-29	4.042	19,9%	1.390	35,5%	5.432	22,4%
30-39	8.464	41,6%	2.021	51,6%	10.485	43,2%
40-49	4.043	19,9%	379	9,7%	4.422	18,2%
50-54	1.516	7,5%	-	0,0%	1.516	6,3%
55-59	1.390	6,8%	-	0,0%	1.390	5,7%
60-64	505	2,5%	126	3,2%	631	2,6%
65 y más	-	0,0%	-	0,0%	0	0,0%
TOTAL	20.339	100,0%	3.916	100,0%	24.255	100,0%
		83,9%		16,1%		100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.



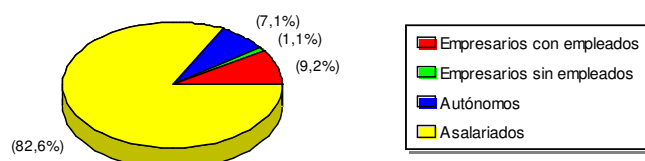
OPERADORES DE TRANSPORTE

Número de trabajadores por tipo de adscripción

TIPO DE ADSCRIPCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Empresarios con empleados	2.241	9,2%
Empresarios sin empleados	264	1,1%
Autónomos	1.714	7,1%
Asalariados	20.036	82,6%
TOTAL	24.255	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

OPERADORES DE TRANSPORTE
Número de trabajadores por tipo de adscripción



Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

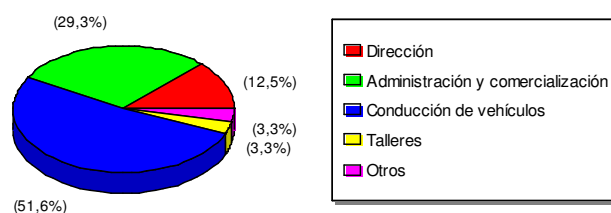
OPERADORES DE TRANSPORTE

Número de trabajadores por tipo de función

TIPO DE FUNCIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Dirección	3.032	12,5%
Administración y comercialización	7.118	29,3%
Conducción de vehículos	12.523	51,6%
Talleres	791	3,3%
Otros	791	3,3%
TOTAL	24.255	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

OPERADORES DE TRANSPORTE
Número de trabajadores por tipo de función



Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

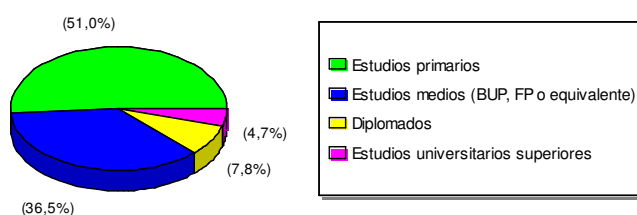
OPERADORES DE TRANSPORTE

Número de trabajadores por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	TRABAJADORES	
	Número	%
Sin estudios	-	0,0%
Estudios primarios	12.380	51,0%
Estudios medios (BUP, FP o equivalente)	8.843	36,5%
Diplomados	1.895	7,8%
Estudios universitarios superiores	1.137	4,7%
TOTAL	24.255	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

OPERADORES DE TRANSPORTE
Número de trabajadores por nivel de formación



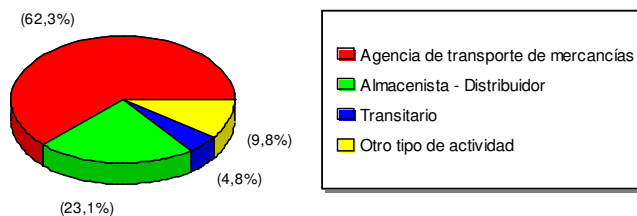
Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

OPERADORES DE TRANSPORTE

Facturación según el tipo de actividad

TIPO DE ACTIVIDAD	%
Agencia de transporte de mercancías	62,3%
Almacenista - Distribuidor	23,1%
Transitario	4,8%
Otro tipo de actividad	9,8%
TOTAL	100,0%

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

OPERADORES DE TRANSPORTE
Facturación según el tipo de actividad

Fuente: Dirección General de Transporte Terrestre.

16. DEMANDAS DE EMPLEO Y CONTRATOS CELEBRADOS.

16.1. Introducción.

La información de este apartado procede del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) adscrito actualmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Observatorio de las Ocupaciones es una unidad técnica que analiza la situación y las tendencias del mercado de trabajo, las ocupaciones, los colectivos de interés para el empleo y las transformaciones que se producen en el mismo, anticipándose a los retos y requerimientos que el mercado de trabajo plantea y facilitando, así, la toma de decisiones.

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los servicios públicos de empleo con el fin de insertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para cambiar o conseguir otro mejor. El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos, y de alta, en los servicios públicos de empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de no parados. La suma de ambas magnitudes conforma el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

Los datos de los contratos celebrados los comunica la Tesorería General al SEPE.

16.2. Evolución anual del número de contratos y de parados.

En la siguiente tabla se presenta la evolución anual del número de contratos y de parados del total nacional, del transporte terrestre y por tubería, de los conductores asalariados de camiones y de los conductores de autobuses y tranvías.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE PARADOS

	Total nacional		Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería		Conductores asalariados de camiones	Conductores de autobuses y tranvías
	Número de contratos	Número de parados (a 31 de diciembre)	Número de contratos	Número de parados (a 31 de diciembre)	Número de contratos	Número de contratos
2004	16.354.859					
2005	17.169.524					
2006	18.531.726					
2007	18.626.804	2.129.547		24.623	304.761	
2008	16.606.423	3.128.963	301.764	47.187	234.041	
2009	14.021.837	3.923.603	246.078	69.770	179.208	
2010	14.417.150	4.100.073	255.522	70.079	185.098	51.674
2011	14.433.232	4.422.359	256.908	75.552	173.990	56.093
2012	14.240.991	4.848.723	250.868	86.029	163.266	59.957
2013	14.792.614	4.701.338	275.273	80.267	180.187	68.394
2014	16.727.089	4.447.711	363.455	71.151	205.604	77.598
2015	18.576.280	4.093.508	406.498	59.501	230.915	84.665
2016	19.978.954	3.702.974	441.196	51.707	245.313	93.419

Fuente: SEPE ("Observatorio de las Ocupaciones. Informes anuales del mercado de trabajo estatal").

16.3. Estudio Prospectivo del Sector Logístico. Gestión de la Cadena de Suministro (2014).

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), a través del Observatorio de las Ocupaciones, realiza estudios sobre el mercado de trabajo, centrándose principalmente en el conocimiento de las actividades económicas y de las ocupaciones así como de las tendencias y las perspectivas de empleo.

En las páginas siguientes se presenta el documento que aborda el estudio del SECTOR LOGÍSTICA. GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO en España, con el fin de conocer las previsiones de futuro, las innovaciones tecnológicas más importantes, las ocupaciones y los perfiles profesionales más relevantes, la formación existente en el sector y las necesidades formativas más requeridas por las empresas. Además, ofrece un resumen para facilitar su consulta a los expertos de las entidades participantes.

- **Contratos de trabajo (2013).**

CONTRATOS DE TRABAJO DEL SECTOR DE LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y COMPARATIVA CON EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL						
CNAE	Transporte terrestre (49)	Transporte marítimo (50)	Transporte aéreo (51)	Almacenamiento y anexas (52)	Cadena de Suministro	TOTAL AAEE
Total contratos	275.273	14.137	9.270	105.631	404.311	14.792.614
Hombre	249.070	10.939	4.668	82.787	347.464	8.208.459
Mujer	26.203	3.198	4.602	22.844	56.847	6.584.155
18-24 años	13.576	1.571	1.131	14.407	30.685	2.456.160
25-34 años	70.936	4.570	4.555	39.815	119.876	5.146.559
35-44 años	102.596	4.146	2.698	32.291	141.731	4.099.665
45-54 años	68.503	2.879	651	14.984	87.017	2.399.037
>=55 años	19.662	971	235	4.134	25.002	691.193
Indefinidos	40.532	942	1.318	10.043	52.835	1.134.949
Temporales	234.741	13.195	7.952	95.588	351.476	13.657.665
Contratos extranjeros	35.995	1.227	912	8.246	46.380	2.565.799
UE+EEE	21.661	574	619	3.266	26.120	851.048
Resto de países	14.334	653	293	4.980	20.260	1.714.751

Fuente: SEPE. Servicio Público de Empleo Estatal

- **Paro registrado (2013).**

PARO REGISTRADO DEL SECTOR DE LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y COMPARATIVA CON EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL						
CNAE	Transporte terrestre (49)	Transporte marítimo (50)	Transporte aéreo (51)	Almacenamiento y anexas (52)	Cadena de Suministro	TOTAL AAEE
Total paro registrado	80.267	6.380	4.719	28.917	120.283	4.701.338
Hombre	66.678	3.869	2.498	18.755	91.800	2.294.712
Mujer	13.589	2.511	2.221	10.162	28.483	2.406.626
18-24 años	1.500	623	141	1.644	3.908	412.584
25-34 años	13.334	963	993	6.859	22.149	1.032.504
35-44 años	25.511	1.583	1.313	9.127	37.534	1.278.498
45-54 años	24.920	1.728	768	6.957	34.373	1.189.518
>=55 años	15.002	1.483	1.504	4.330	22.319	788.234
Parados extranjeros	8.921	874	272	2.756	12.823	555.728
UE+EEE	5.379	348	182	1.048	6.957	179.649
Resto de países	3.542	526	90	1.708	5.866	376.079
Parados de Larga Duración (>365 días)	33.093	2.690	1.470	11.974	49.227	2.076.811
Hombre	26.086	1.477	733	7.175	35.471	920.216
Mujer	7.007	1.213	737	4.799	13.756	1.156.595

Fuente: SEPE. Servicio Público de Empleo Estatal

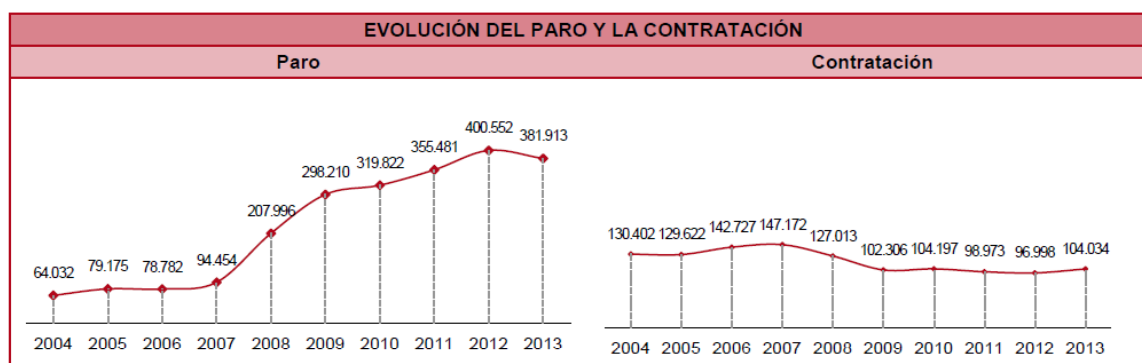
- **Conductores de furgonetas (2013).**

CNO 8412 - CONDUCTORES DE FURGONETAS, hasta 3,5t

Los conductores de furgonetas conducen y se ocupan de automóviles, furgonetas y camiones pequeños para el transporte y distribución de correspondencia o mercancías

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este punto, se analiza el comportamiento y dinámica de la ocupación que estamos estudiando mediante una serie de indicadores laborales, procedentes de fuentes registrales del SEPE.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE. Total anual.

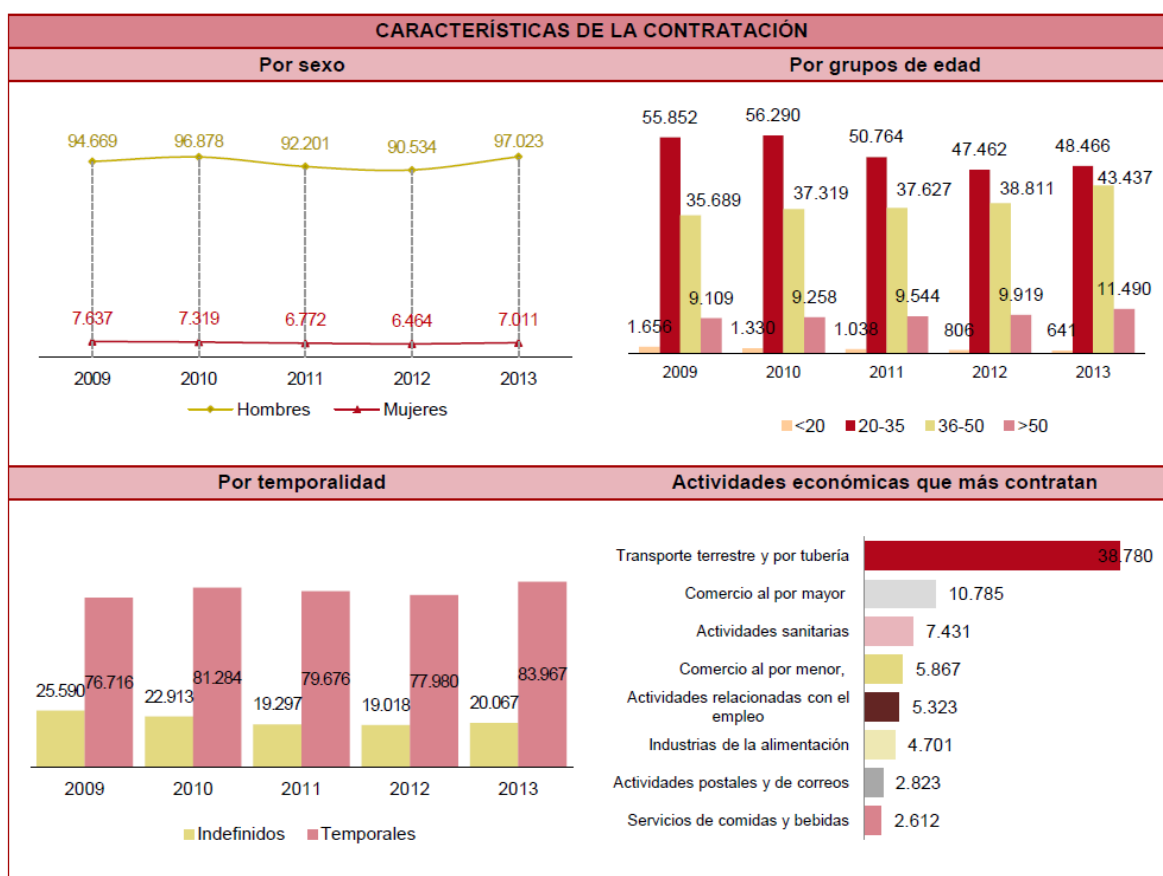
Los dos gráficos anteriores muestran, por un lado la evolución del número de personas registradas como paradas en los últimos 10 años y, por otro, el número de contratos acumulados a lo largo de cada año. La evolución de la ocupación conductores de furgonetas, hasta 3,5t en el mercado de trabajo presenta una situación similar a la de otros grupos ocupacionales con un incremento del desempleo a partir de 2008 y la disminución de la contratación, aunque con una tendencia a la recuperación desde el año 2012.

PERFIL DEL DESEMPLEADO		
Al cierre de diciembre de 2013 había 381.913 personas inscritas, esto supone un descenso del 4,65% respecto al mismo mes del año anterior.		
	Tasa de la ocupación (%)	Tasa total nacional (%)
Hombres:	94,21	48,81
Mujeres:	5,79	51,19
Menores de 30 años:	13,71	18,63
Mayores de 45 años:	43,36	42,07
Extranjeros:	12,38	11,82
Personas con discapacidad:	2,60	2,94
Parados de larga duración:	41,44	44,17
Primer empleo:	2,05	7,82
Beneficiarios prestación:	51,27	44,25

PERFIL DE LA CONTRATACIÓN		
A lo largo de 2013 se registraron 104.034 contratos, lo que representa un crecimiento del 7,25% si lo comparamos con el año anterior.		
	Tasa de la ocupación (%)	Tasa total nacional (%)
Hombres:	93,26	55,49
Mujeres:	6,74	44,51
Menores de 30 años:	24,92	34,35
Mayores de 45 años:	23,92	20,89
Extranjeros:	10,16	17,35
Personas con discapacidad:	2,23	1,16
Parados de larga duración:	5,12	3,89
Indefinidos	19,29	7,67
Temporales	80,71	92,33
Rotación	1,63	2,52

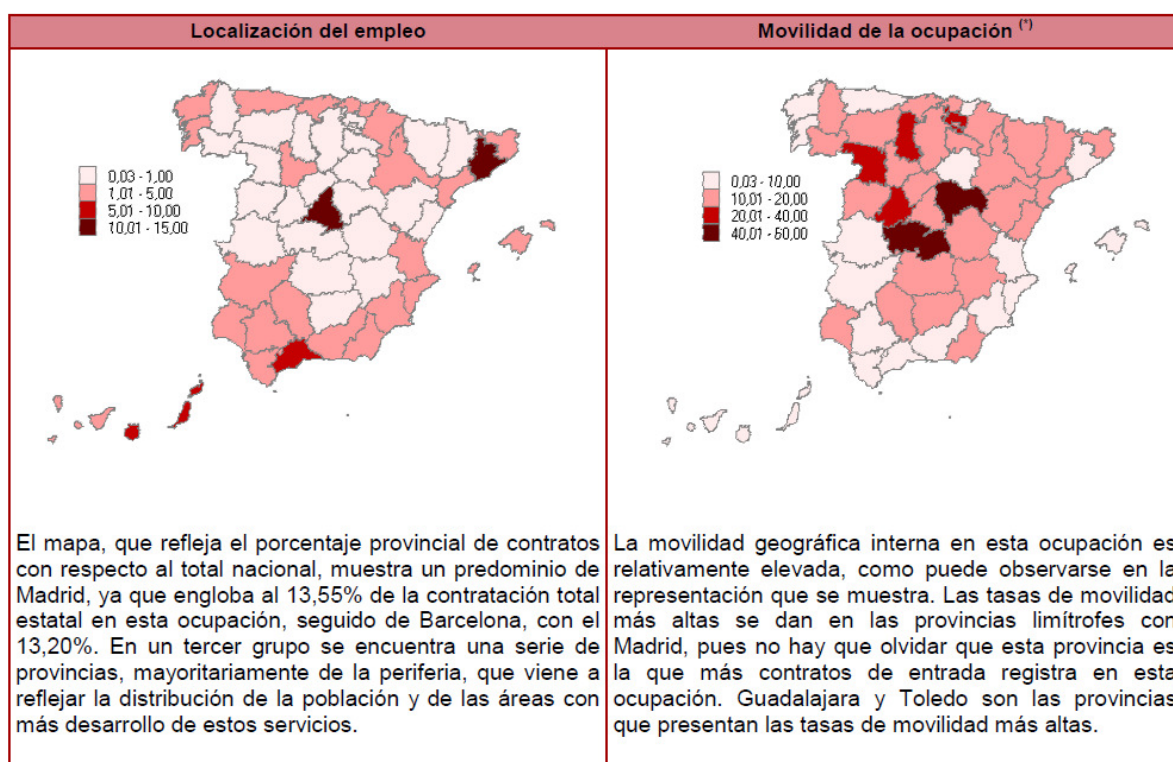
Algunos aspectos que se observan en el comportamiento en el mercado laboral de esta ocupación son:

- Desde el año 2004, el paro aumenta y aunque los contratos mantienen una evolución estable, es a partir del año 2008 cuando se agudiza la subida del desempleo, el 120,21% respecto del año 2007, mientras que la caída de la contratación en ese mismo año fue del 13,70%. No obstante, esta trayectoria se modera en el último año, al descender el desempleo un 4,65% y aumentar la contratación un 7,25%.
- Hay una abrumadora presencia masculina en esta ocupación y la media de edad se sitúa entre los 20 a 35 años, aunque aumentan progresivamente los contratos en el tramo entre 36 y 50 años. Los contratos a mayores de 50 años aumentan en el último año un 15,84%, mientras que disminuyen los de menores de 20 años un 20,47%.
- A lo largo del año 2013, los meses con mayor incremento contratación fueron julio, abril y enero, mientras que agosto y noviembre registraron descensos más acusados.
- La tasa de estabilidad en 2013 alcanzó el 19,29 %, y aunque los contratos indefinidos cayeron un 21,58% entre 2009 y 2013, aumentan sin embargo un 5,52% en 2013.
- El 37,28% de los contratos se realizan en el Transporte terrestre y por tubería, el 10,37% en el Comercio al por mayor, y las Actividades sanitarias y el Comercio al por menor, suponen el 7,14% y el 5,64%, respectivamente.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Total año 2013.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL PARO Y LOS CONTRATOS. VARIACIÓN ANUAL 2012-2013												
Provincias	Paro	Var. 12/13 (%)	Contr.	Var. 12/13 (%)	Provincias	Paro	Var. 12/13 (%)	Contr.	Var. 12/13 (%)	Provincias	Paro	Var. 12/13 (%)
Albacete	3.608	-8,15	695	56,88	Coruña A	8.862	-4,25	2.109	-7,70	Ourense	2.635	-3,62
Alicante/Alacant	23.535	-7,94	2.977	3,73	Cuenca	2.071	-6,84	394	34,01	Palencia	1.418	-2,14
Almería	5.208	-9,08	1.287	-1,76	Gipuzkoa	3.605	-2,62	1.313	27,60	Palmas Las	14.172	-3,45
Araba/Álava	1.890	0,32	645	43,33	Girona	5.235	1,63	1.077	5,48	Pontevedra	8.329	-3,21
Asturias	7.778	-4,98	2.033	3,20	Granada	7.690	-8,71	1.930	2,39	Rioja La	2.032	-3,28
Ávila	1.761	-5,88	252	8,15	Guadalajara	2.199	-1,39	678	51,68	Salamanca	3.635	-1,33
Badajoz	5.260	-3,18	1.771	19,10	Huelva	3.221	-6,72	1.287	4,80	Segovia	1.450	-2,68
Balears (Illes)	8.101	-6,60	4.062	3,65	Huesca	1.491	-9,03	718	18,09	Sevilla	15.983	-3,94
Barcelona	26.164	-0,54	13.730	14,14	Jaén	2.652	-30,92	816	-20,08	Soria	753	-3,83
Bizkaia	7.529	-0,46	1.568	-2,61	León	3.844	-0,29	911	7,81	SC.Tenerife	15.964	-5,87
Burgos	2.446	-1,61	622	4,54	Lleida	2.823	-7,17	640	18,08	Tarragona	5.134	0,86
Cáceres	3.605	-2,96	860	-10,70	Lugo	2.699	-2,25	723	3,73	Teruel	1.170	-1,93
Cádiz	10.458	-4,31	3.421	3,10	Madrid	52.334	-2,91	14.099	8,09	Toledo	8.646	-3,99
Cantabria	5.382	0,35	1.370	7,45	Málaga	15.678	-7,60	6.654	4,23	Valencia	25.704	-8,50
Castellón/Castelló	7.124	-10,60	676	-8,15	Melilla	532	-0,75	83	0,00	Valladolid	3.599	-3,80
Ceuta	631	5,34	224	-7,44	Murcia	11.906	-2,67	2.373	9,76	Zamora	1.615	3,26
Ciudad Real	4.852	-1,94	1.007	48,09	Navarra	4.565	-0,87	1.094	5,60	Zaragoza	6.888	-2,64
Córdoba	6.045	-9,90	1.448	7,18								



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Datos 2013.

Nota: El mapa representa la tasa de movilidad por provincia, esta tasa representa la proporción de contratos que implican desplazamiento (entran y salen) sobre los contratos que afectan al territorio (permanecen, entran y salen).

COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN Y NECESIDADES FORMATIVAS

- Las principales competencias de los conductores de furgonetas implican un transporte de mercancías, reparto y carga/descarga de las mismas.
- Asimismo, deben encargarse también de tareas administrativas, gestiones comerciales, la atención al cliente, solución de conflictos, planificar y organizar las rutas, y la limpieza y mantenimiento de los vehículos.
- No se requiere titulación especial, aunque normalmente se exige estar en posesión de la ESO y en ocasiones se pide Formación Profesional. También es conveniente tener conocimientos de mecánica y disponer del Certificado de Aptitud para Conductor Profesional (CAP).
- No son muy necesarios los conocimientos informáticos, pero sí se requiere el manejo de tecnologías como el GPS, PDA, control de rutas. Los idiomas son cada vez más necesarios.
- Dado el previsto aumento de la distribución capilar, atribuible en su mayor medida a la esperada expansión del e-commerce, los conductores de furgoneta van a experimentar un incremento en su nivel de empleo.
- Las competencias personales más relevantes son tener trato agradable y educado, orientado al cliente, con buena presencia, responsable, comunicativo, que trabaje en equipo, capaz de planificar y organizar su trabajo, y con una constitución física adecuada para las tareas de carga y descarga.
- Existen necesidades formativas en conducción eficiente, mecánica básica, idiomas, manejo de nuevas tecnologías.

Puede completarse esta información consultando el estudio “**Los perfiles de la oferta de empleo. 2012**”, disponible en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (<http://www.sepe.es>) que se ha realizado haciendo un seguimiento de las ofertas que se presentan en los sitios especializados de Internet y que, en estos momentos, es uno de los medios más utilizados para buscar u ofrecer empleo.

En dicho estudio se incluye el perfil ocupacional de **conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera**:

http://www.sepe.es/contenido/observatorio/perfiles/pdf/Conductores_vehiculos_transporte_urbano_carretera.pdf

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo con el Catálogo Nacional establecido por el Instituto Nacional de Cualificaciones, este grupo ocupacional tiene como referente formativo las **Cualificaciones Profesionales** siguientes (se indica el Real Decreto que la regula):

- | | |
|--|----------------|
| • TMV456_2 Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas | R.D. 1225/2010 |
|--|----------------|

A su vez, el Servicio Público de Empleo Estatal incorpora en su oferta formativa los consiguientes **Certificados de Profesionalidad**:

- | | |
|--|----------------|
| • TMVC20 Conductor de vehículos ligeros a motor | R.D. 2000/1996 |
| • TMVI0112 Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas | R.D. 626/2013 |

Por su parte, el sistema educativo ofrece los siguientes **Títulos de Formación Profesional**:

- Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (Grado Medio)

- **Conductores de camiones (2013).**

CNO 8431 y 8432 - CONDUCTORES DE CAMIONES

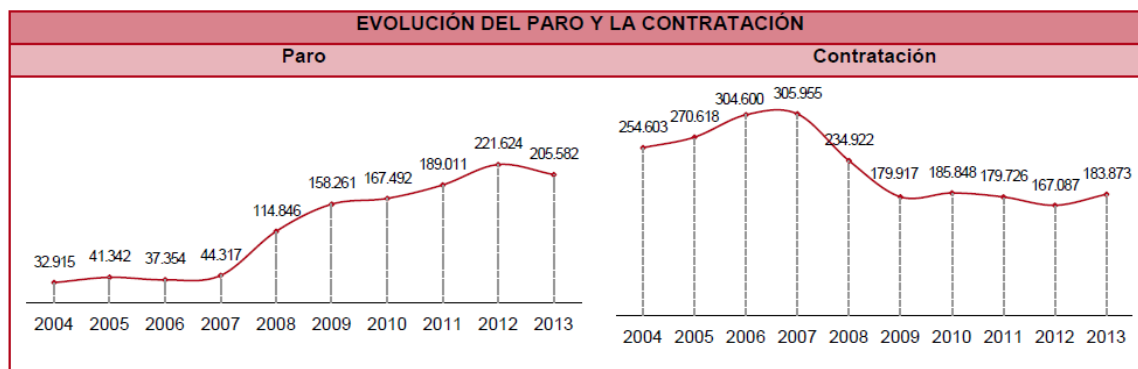
En este Grupo Primario Ocupacional, se enmarcan las siguientes ocupaciones relacionadas con el sector de la gestión de la cadena de suministro:

- Transportistas
- Conductores de camión con remolque y/o de tractocamión
- Conductores de camión de mercancías peligrosas
- Conductores de camión T.I.R. (transporte internacional)
- Conductores de camión en general

Los operadores de carretillas elevadoras conducen, accionan y vigilan autoelevadoras o vehículos similares para transportar, izar y apilar fardos y paletas cargadas de mercancías.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este punto, se analiza el comportamiento y dinámica de la ocupación que estamos estudiando mediante una serie de indicadores laborales, procedentes de fuentes registrales del SEPE.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE. Total anual.

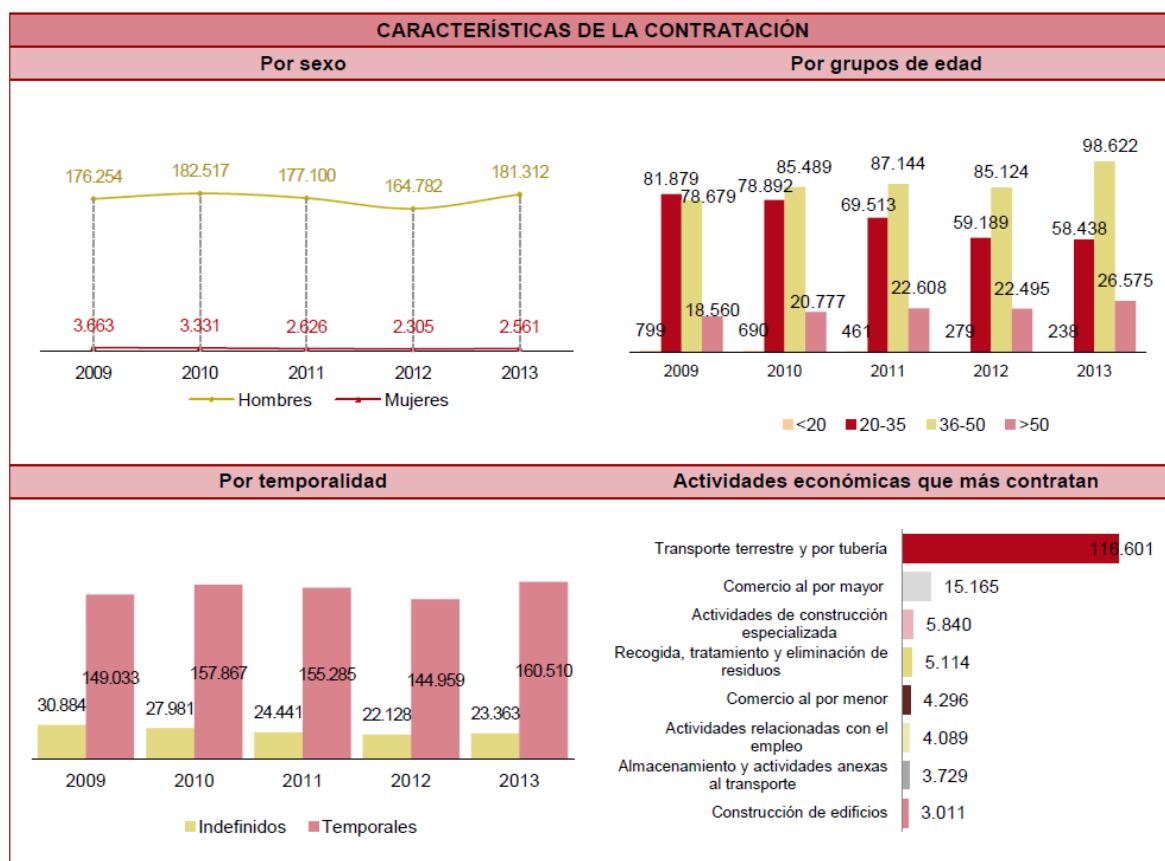
Los dos gráficos anteriores muestran, por un lado la evolución del número de personas registradas como paradas en los últimos 10 años y, por otro, el número de contratos acumulados a lo largo del año. La evolución de la ocupación conductores de camiones en el mercado de trabajo presenta una situación similar a la de otros grupos ocupacionales con un incremento del desempleo a partir de 2008 y la disminución de la contratación.

PERFIL DEL DESEMPLEADO		
Al cierre de diciembre de 2013 había 205.582 personas inscritas, esto supone un descenso del 7,24% respecto al mismo mes del año anterior.		
	Tasa de la ocupación (%)	Tasa total nacional (%)
Hombres:	98,20	48,81
Mujeres:	1,80	51,19
Menores de 30 años:	5,89	18,63
Mayores de 45 años:	49,55	42,07
Extranjeros:	10,50	11,82
Personas con discapacidad:	1,42	2,94
Parados de larga duración:	37,47	44,17
Primer empleo:	0,66	7,82
Beneficiarios prestación:	62,25	44,25

PERFIL DE LA CONTRATACIÓN		
A lo largo de 2013 se registraron 183.873 contratos, lo que representa un incremento del 10,05% si lo comparamos con el año anterior.		
	Tasa de la ocupación (%)	Tasa total nacional (%)
Hombres:	98,61	55,49
Mujeres:	1,39	44,51
Menores de 30 años:	12,25	34,35
Mayores de 45 años:	32,73	20,89
Extranjeros:	14,23	17,35
Personas con discapacidad:	1,15	1,16
Parados de larga duración:	4,58	3,89
Indefinidos	12,71	7,67
Temporales	87,29	92,33
Rotación	1,75	2,52

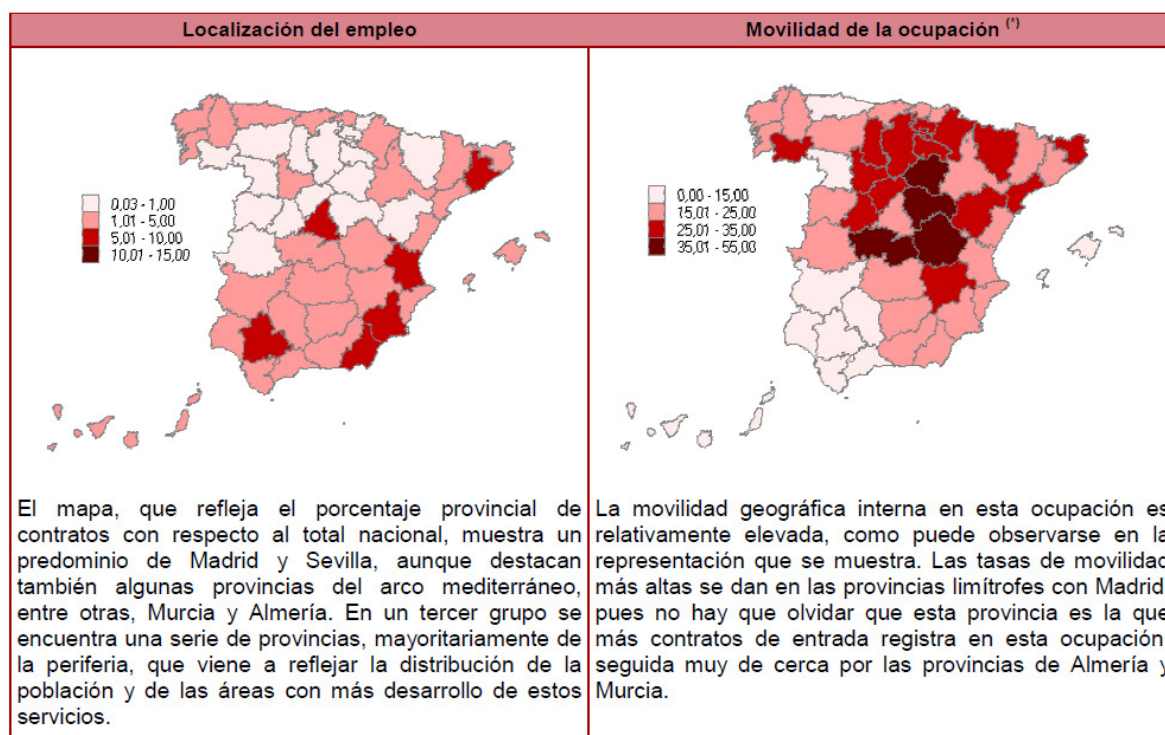
Algunos aspectos que se observan en el comportamiento en el mercado laboral de esta ocupación son:

- Desde 2004, el paro no deja de crecer, y aunque los contratos muestran una evolución positiva, a partir del año 2007 cambia la tendencia y se produce una caída del 23,22% en la contratación, que se acentúa en el año siguiente. No obstante, esta trayectoria se modera en los últimos años y 2013 registra un incremento del 10,05%.
- Es una ocupación mayoritariamente masculina y la edad media es elevada, pues en 2013 más de la mitad de los contratos se hicieron con personas de entre 36 a 50 años. Los contratos a mayores de 50 años han aumentado desde el año 2009.
- A lo largo del año 2013, julio es el mes que registra el mayor incremento de contratación y agosto el que presenta mayor descenso.
- La tasa de estabilidad en el año 2013 ha sido del 12,71%, habiéndose incrementado los contratos indefinidos un 5,58% respecto del año 2012.
- El 63,41% de los contratos se efectúan en el transporte terrestre y por tubería.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Total año 2013.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL PARO Y LOS CONTRATOS. VARIACIÓN ANUAL 2012-2013														
Provincias	Paro	Var. 12/13 (%)	Contr.	Var. 12/13 (%)	Provincias	Paro	Var. 12/13 (%)	Contr.	Var. 12/13 (%)	Provincias	Paro	Var. 12/13 (%)	Contr.	Var. 12/13 (%)
Albacete	3.321	-11,65	2.330	4,44	Coruña A	5.246	-8,16	3.295	16,72	Ourense	1.720	-6,93	1.442	11,01
Alicante/Alacant	9.763	-9,00	7.957	21,09	Cuenca	1.637	-14,43	2.144	15,64	Palencia	901	-8,53	965	-7,39
Almería	3.116	-10,38	10.689	11,18	Gipuzkoa	1.929	-7,17	1.559	6,13	Palmas Las	4.415	-4,50	3.113	0,48
Araba/Álava	1.092	8,66	755	5,89	Girona	2.821	-2,86	2.069	-7,76	Pontevedra	5.433	-4,42	3.783	7,78
Asturias	4.980	-6,64	3.187	3,71	Granada	4.739	-12,79	5.873	14,24	Rioja La	1.400	-8,97	997	17,16
Ávila	975	-2,11	552	7,81	Guadalajara	1.630	-11,80	923	8,46	Salamanca	2.008	-8,64	980	6,75
Badajoz	4.382	-5,15	4.781	11,29	Huelva	2.225	-4,91	3.818	0,82	Segovia	868	-4,51	562	13,77
Balears (Illes)	3.065	-7,82	2.442	4,67	Huesca	986	-16,09	1.202	7,13	Sevilla	8.469	-4,49	12.111	14,83
Barcelona	17.638	-4,45	10.234	3,75	Jaén	1.603	-38,84	5.652	25,71	Soria	497	-4,97	690	3,60
Bizkaia	4.125	-2,71	2.652	13,97	León	2.608	-1,17	1.654	3,70	SC.Tenerife	4.379	-6,29	2.208	-6,84
Burgos	1.866	0,76	1.489	4,49	Lleida	1.864	-10,56	2.616	6,43	Tarragona	4.235	0,12	2.534	0,72
Cáceres	2.571	-2,35	1.550	3,82	Lugo	2.560	-4,12	2.263	9,11	Teruel	728	-14,75	810	23,85
Cádiz	6.000	-6,06	6.211	22,43	Madrid	19.634	-5,15	12.700	13,22	Toledo	5.214	-7,64	3.026	11,78
Cantabria	3.144	-1,01	2.474	4,39	Málaga	7.083	-8,41	6.635	15,65	Valencia	14.376	-10,77	10.472	1,42
Castellón/Castelló	3.128	-12,26	2.263	6,59	Melilla	199	-20,40	134	-24,29	Valladolid	2.204	-1,74	1.867	6,99
Ceuta	291	-1,36	76	5,56	Murcia	7.099	-8,42	11.516	7,19	Zamora	1.235	-4,85	797	33,28
Ciudad Real	3.139	-11,20	2.553	13,01	Navarra	2.702	-3,95	1.991	8,44	Zaragoza	4.202	-5,91	3.324	3,52
Córdoba	4.137	-15,09	5.880	29,80										



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Datos 2013.

Nota: El mapa representa la tasa de movilidad por provincia, esta tasa representa la proporción de contratos que implican desplazamiento (entran y salen) sobre los contratos que afectan al territorio (permanecen, entran y salen).

COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN Y NECESIDADES FORMATIVAS

En este apartado, se recogen distintos aspectos relacionados con las competencias y habilidades requeridas a los profesionales de la ocupación estudiada, que han sido expuestos tanto por los expertos entrevistados como por los datos recopilados de la caracterización de la oferta de empleo publicada en sitios web.

- La competencia general de esta ocupación consiste en realizar la conducción de vehículos de transporte por carretera, cumpliendo las normas de circulación, seguridad vial y de transporte establecidas, así como la normativa de ámbito europeo, y otras funciones relacionadas con la supervisión y realización de operaciones de carga, la operativa de almacén y la distribución de paquetería, ajustándose a procedimientos establecidos, según los requerimientos de calidad, seguridad y protección ambiental establecidos requerimientos de formación para desempeñar el puesto de trabajo.
- Las operaciones de carga y descarga implican en algunos casos el manejo de carretilla elevadora, así como de la transpaleta elevadora e incluso el montaje y/o asesoramiento en el funcionamiento y uso de las mercancías transportadas al cliente.
- Asimismo, deben encargarse también de tareas administrativas, gestiones comerciales, la atención al cliente, solución de conflictos, planificar y organizar las rutas, y la limpieza y mantenimiento de los vehículos.
- No se requiere titulación especial, aunque normalmente se exige estar en posesión de la ESO y en ocasiones se pide Formación Profesional. También es conveniente tener conocimientos de mecánica y disponer del Certificado de Aptitud para Conductor Profesional (CAP).
- En determinados casos han de tener formación especial relativa al transporte de mercancías peligrosas (TPC). De manera complementaria también se hace referencia a otras acreditaciones tales como tarjeta de transporte propia, tarjeta tacógrafo, ADR, autorización BTP, PCP (permiso de conducción en plataforma), conducción y manejo de vehículos frigoríficos, en su caso.
- No son muy necesarios los conocimientos informáticos, pero sí se requiere el manejo de tecnologías como el GPS, PDA, control de rutas. Los idiomas son cada vez más necesarios.
- Las competencias personales más relevantes son tener trato agradable y educado, orientado al cliente, con buena presencia, responsable, comunicativo, que trabaje en equipo, capaz de planificar y organizar su trabajo, y con una constitución física adecuada para las tareas de carga y descarga.
- Entre las principales necesidades formativas detectadas, destaca la conducción eficiente y en situaciones adversas, mecánica básica, idiomas, manejo de nuevas tecnologías, manipulación en frío, incidencias en el transporte de mercancías.

Puede completarse esta información consultando el estudio “Los perfiles de la oferta de empleo. 2012”, disponible en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (<http://www.sepe.es>) que se ha realizado haciendo un seguimiento de las ofertas que se presentan en los sitios especializados de Internet y que, en estos momentos, es uno de los medios más utilizados para buscar u ofrecer empleo.

En dicho estudio se incluye el perfil ocupacional de **conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera**:

http://www.sepe.es/contenido/observatorio/perfiles/pdf/Conductores_vehiculos_transporte_urbano_carretera.pdf

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo con el Catálogo Nacional establecido por el Instituto Nacional de Cualificaciones, este grupo ocupacional tiene como referente formativo las **Cualificaciones Profesionales** siguientes (se indica el Real Decreto que la regula):

- TMV455_2 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera RD 1225/2010

A su vez, el Servicio Público de Empleo Estatal incorpora en su oferta formativa los consiguientes **Certificados de Profesionalidad**:

- TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera RD 1539/2011

Por su parte, el sistema educativo ofrece los siguientes **Títulos de Formación Profesional**:

- Técnico en conducción de vehículos de transporte por carretera (Grado Medio)

Otras titulaciones obligatorias para ejercer la profesión:

- Certificado de aptitud profesional (CAP)

16.4. Perfil de los “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” en las ofertas de empleo (2012).

En las páginas siguientes se presenta el perfil de la ofertas de empleo de 2012 de la ocupación de “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera”. Se recoge: la Caracterización de la oferta, las Competencias específicas requeridas para desempeñar el empleo y el Perfil requerido al candidato, con cuatro puntos: Características personales, Formación y experiencia, Idiomas e informática y Competencias personales.

El estudio de “los perfiles de la oferta de empleo” se basa fundamentalmente en el seguimiento de las ofertas que se están produciendo en los sitios especializados de Internet, que es uno de los medios de mayor utilización en estos momentos, ya que se está imponiendo a los demás como una nueva manera de conectar la oferta y la demanda.

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE URBANO O POR CARRETERA

A través de este grupo profesional se pretende captar la caracterización de la oferta de empleo destinada a conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera, que están clasificados en el CNO-11 en los siguientes grupos:

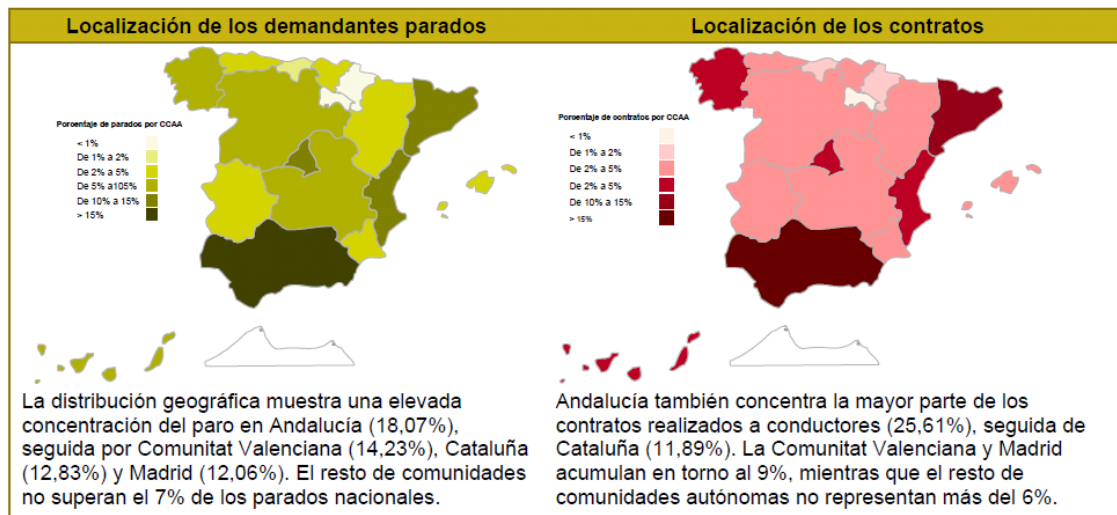
- Propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- Conductores asalariados de camiones
- Conductores de motocicletas y ciclomotores
- Propietarios de camiones
- Asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- Conductores de autobuses y tranvías

1. Principales indicadores laborales del grupo profesional

Perfil de la persona parada	Perfil de la persona contratada
A 31 de diciembre de 2011, había 119.883 personas paradas registradas en esta ocupación, lo que supone un 7,58% más que el mismo mes del año anterior.	Durante el año 2011, se registraron 358.336 contratos, lo cual representa un decrecimiento del 0,46% con respecto al año anterior.
Hombres: 96,53%	Hombres: 95,53%
Mujeres: 3,47%	Mujeres: 4,47%
Menores de 30 años: 10,89%	Menores de 30 años: 22,02%
Mayores de 45 años: 45,90%	Mayores de 45 años: 25,68%
Parados de larga duración: 32,12%	Parados de larga duración: 3,24%
Personas con discapacidad: 1,82%	Personas con discapacidad: 1,44%
Extranjeros: 12,11%	Extranjeros: 14,47%
Primer empleo: 2,37%	Indefinidos: 14,87%
Beneficiarios: 78,92%	Temporales: 85,13%

Se trata de una ocupación eminentemente masculina. Los jóvenes están poco representados en esta ocupación, ya que los parados registrados se concentran en el tramo de mayores de 45 años. La proporción de parados de larga duración registrada es cuatro puntos inferior a la media (36,45%). El 2,37% sobre el total son demandantes que solicitan empleo por primera vez. El porcentaje de parados beneficiarios de una prestación por desempleo es superior en más de trece puntos a la media.

De la tabla anterior, llaman la atención dos datos: la tasa de contratación de hombres muy superior a la media y la de estabilidad que duplica a la media estatal (7,69%). Por tramos de edad, destaca el porcentaje de los realizados a los mayores de 45 años, frente a la escasa representación de los menores de 30. El porcentaje de contratación de extranjeros es muy bajo en esta ocupación comparada con el resto (19,26%). La presencia de personas con discapacidad es similar a las demás.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



2. Caracterización de la oferta de empleo

En este punto se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado, el perfil requerido al candidato y el de la empresa que oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada en sitios web. Se podría afirmar que es la oferta que circula por Internet.

De la muestra de 75 ofertas recogidas, el 84% procede de portales de empleo privados y el 16% restante de los portales de los distintos servicios públicos de empleo. Con carácter general la oferta se publicita con el nombre de chofer, conductor, transportista, repartidor especificando en la mayoría de los casos el tipo de vehículo y/o carnet o licencia exigida, como por ejemplo: *Conductor Minibús*, *Conductor C con PCP*, *Conductor taxi*, o incluso especificando la propiedad del vehículo, como *Autónomo con furgoneta isotermizada*. La variedad es muy

amplia dada la diversidad de vehículos y modalidades de carnets o licencias y la combinación de los mismos, así como el tipo de pasajeros o mercancías transportadas. En la inmensa mayoría de los casos no se oferta una categoría profesional, se busca un conductor especializado y experimentado para un puesto determinado, de hecho difícilmente se ofertan los puestos en plural. Y en tan solo el 5% de los casos se ofrece formación específica a cargo de la empresa.

Condiciones laborales de los puestos de trabajo ofertados	
Tipo de contrato	Comentarios
Temporal: 36%	En un significativo 43% de casos no consta el tipo de contrato. Un 8% propone una relación mercantil en la prestación del servicio. Y en un 13% del total ofrecen promesas de posibilidad de continuidad en la empresa
Indefinido: 13%	
Jornada laboral	Comentarios
Tiempo completo: 89%	La mayoría de las ofertas analizadas no especifican la distribución de la jornada, de las que si lo determinan en un 33% es con disponibilidad horaria y un 22% a turnos. De lo que se deduce que el trabajo ofertado está claramente condicionado a las necesidades del cliente, lo que refleja la flexibilidad horaria que este tipo de trabajo requiere.
Tiempo parcial: 11%	
Salario	Comentarios
Rango medio: 9/18.000 €/año	En el 71% de las ofertas no se hace público el salario que se ofrece, de quienes lo hacen un 55% lo fijan en el rango señalado, un 14% propone convenir el salario a percibir, y 9% proponen un sueldo fijo más variable.

Competencias específicas requeridas para desempeñar el empleo	
- Las competencias específicas vienen determinadas por el tipo de puesto ofertado, así de las ofertas analizadas un 45% es para transporte de mercancías, un 23% de pasajeros, un 11% solo requiere movilización de vehículos y en un 21% no especifica. - En la mayor parte de las ofertas que llevan implícito un transporte de mercancías, aparte de la tarea específica de la conducción que conlleva este grupo de ocupaciones, también lleva asociado el reparto, y la carga y descarga de las mismas. Lo que supone en algunas de ellas el manejo de carretilla elevadora, e incluso el montaje y/o asesoramiento en el funcionamiento y uso de las mercancías transportadas al cliente. - Además, en el transporte de mercancías en un porcentaje algo superior al 10% se trata de ofertas con rutas internacionales. Y en un porcentaje similar se trata de transporte de mercancías peligrosas.	- En las ofertas que suponen un transporte de pasajeros las competencias requeridas difieren si se trata de transportes colectivos en los que las especificaciones son nulas o escasas, o por el contrario ofertas para choferes de transporte individual, donde se requieren competencias en manejo de vehículos de alta gama y manejo de funcionalidades como sistemas de navegación. - Asimismo, y en general en este grupo de ocupaciones se requieren competencias tales como: tareas administrativas, gestiones comerciales, la atención al cliente, solución de conflictos, planificar y organizar las rutas, y la limpieza y mantenimiento de los vehículos.

PERFIL REQUERIDO AL CANDIDATO	
Acerca de la persona y experiencia	Formación
- En estas ocupaciones, la oferta no establece unas preferencias en cuanto a la edad; de hecho el 96% de la oferta analizada la omite; y la escasa oferta que define la preferencia de edad se decanta por personas mayores de 30 años. En cuanto al sexo, al margen de que es ilegal hacer discriminación por esta razón, no se expresan preferencias, a veces aparece reflejado el género en la denominación de la ocupación conductor/a. - Tampoco hay una preferencia por determinados colectivos especiales para el empleo, si acaso alguna dirigida a personas con discapacidad. - Dónde resida el candidato tampoco es un requisito al que se le preste especial importancia, aunque el 23% solicitan que el trabajador resida en la zona. - Se pide experiencia previa de manera expresa en el 77% de las ofertas. Se hace especial hincapié en este requisito y la más requerida oscila entre uno y tres años de experiencia.	- Respecto al nivel formativo que se requiere del candidato pese a que no consta en el 36% de las ofertas analizadas, en las que si se manifiesta el 25% no exigen titulación y el resto solicitan una Formación Profesional o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Como formación complementaria requerida en alguna ocasión se hace referencia a formación específica o conocimientos en mecánica. - Como es lógico en este grupo de ocupaciones el requerimiento del carnet de conducir es obligatorio, e incluso con una cierta antigüedad con el mismo y estar en posesión de todos los puntos del carnet. El tipo exigido depende del vehículo a conducir. De manera complementaria también se hace referencia a otras acreditaciones tales como: tarjeta de transporte propia, tarjeta tacógrafo, CAP (certificado de aptitudes profesionales), ADR o TPC en el caso de transporte de mercancías peligrosas, autorización BTP, PCP (permiso de conducción en plataforma), etc.
Idiomas-Informática	Competencias personales
- En el 85% de las ofertas no se solicita el conocimiento de idiomas. Solicitan inglés en el 9% de las ofertas y en mucha menor medida alemán y se corresponden con aquellas ofertas que requieren rutas internacionales o en aquellas de transporte de pasajeros en rutas turísticas. En algunas ofertas solicitan el dominio del castellano o del catalán. - La informática no es un requisito relevante, en el 95% de las ofertas analizadas no recogen nada a este respecto, y quien lo hace solicitan conocimientos de ofimática e Internet a nivel de usuario. - Algunas ofertas mencionan el conocimiento de algunas tecnologías como son: sistemas GPS u otros sistemas de navegación.	- Este apartado hace referencia a lo que en muchos casos es el factor determinante de los procesos de selección, las actitudes del candidato. - Aunque si bien es cierto que todavía muchas ofertas de trabajo al publicitarlas omiten estas cuestiones, luego están presentes en los procesos de selección. En estos empleos se busca gente de trato agradable y educado, orientado al cliente, con buena presencia, responsable, comunicativo, que trabaje en equipo, capaz de planificar y organizar su trabajo, y con una constitución física adecuada en aquellas ofertas que requieren esfuerzo físico. Estos requerimientos que pueden parecer poco objetivos son decisivos para conseguir o no un puesto de trabajo.

Sector empresa ofertante	Perfil de la empresa
Distribución de sectores de empresas ofertantes: - Servicios: 58% - No consta: 36% - Construc.: 3% - Industria: 3% - Agricultura: 0%	- El 37% de las ofertas las publicita, en los portales de empleo, la propia empresa, el 45% se hace a través de intermediarios, sean empresas de trabajo temporal, agencias o similares y el 17% restante no se especifica quien las publicita. - En casi la mitad de las ofertas no se especifica la actividad económica de la empresa del puesto de trabajo ofertado, de las que si lo determinan el 63% son empresas de transporte. - Apenas se especifica en las ofertas el tamaño de la empresa ofertante, lo mismo ocurre con respecto a su ámbito de actuación.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIALSERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

3. Ocupaciones y principales funciones, según CNO-11

Se relacionan a título informativo todas las ocupaciones que comprenden los grupos ocupacionales ya que el *grupo profesional* que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados y que por tanto *circula en el mercado*. A efectos de registro se encuadra en algunos de estos grupos agregados a cuatro dígitos.

Ocupaciones que comprende:

- 8411 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas**
 - 84111014 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- 8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas**
 - 84121017 Conductores de ambulancia
 - 84121026 Conductores de coche fúnebre
 - 84121035 Conductores de furgoneta, hasta 3,5 t.
 - 84121035 Repartidores-conductores de furgoneta hasta 3,5 t. (excepto mensajería)
 - 84121044 Conductores profesionales de automóvil
 - 84121044 Conductores de vehículos ligeros a motor
- 8420 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas**
 - 84201010 Conductores de autobús internacional
 - 84201021 conductores de autobús interurbano
 - 84201032 conductores de autobús urbano
 - 84201043 conductores de autobús, en general
 - 84201054 conductores de tranvía
- 8431 Conductores propietarios de camiones**
 - 84311012 Transportistas
- 8432 Conductores asalariados de camiones**
 - 84321015 conductores de camión con remolque y/o de tractocamiones
 - 84321024 conductores de camión de mercancías peligrosas
 - 84321033 conductores de camión T.I.R. (transporte internacional)
 - 84321042 conductores de camión, en general
- 8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores**
 - 84401012 conductores-repartidores en motocicleta, ciclomotor y/o motocarro, excepto mensajería

Principales Funciones:

Los conductores, tanto propietarios como asalariados de automóviles, taxis, furgonetas, autobuses y tranvías conducen y se ocupan de los vehículos para el transporte de pasajeros, correspondencia o mercancías.

Los conductores de camiones pesados, propietarios o asalariados, conducen y se ocupan de sus propios vehículos motorizados pesados para el transporte a corta o larga distancia de mercancías, líquidos y materiales pesados.

Los de motocicletas y ciclomotores conducen y se ocupan de motocicletas o triciclos con motor equipados para el transporte de materiales, mercancías o pasajeros.

16.5. Mercado de trabajo de los “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” (2016 y septiembre 2017).

En las páginas siguientes, y a modo de fichas, se presenta información de mercado de trabajo de "ámbito nacional" y por "grupo primario de ocupación", según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

Estas fichas contienen información sobre contratos y demandantes que los Servicios Públicos de Empleo registran cada mes en cada una de las ocupaciones. Los datos se desagregan según diferentes variables que conforman un perfil, mostrando sus variaciones mensuales y anuales. Así mismo, se ofrece información de la movilidad del mercado laboral entre las provincias.

- **Conductores asalariados de camiones (2016).**

INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

(*) CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES

(*) Para ver las ocupaciones incluidas dentro de este grupo primario pincha aquí

Los Servicios Públicos de Empleo disponen de la siguiente información

DEMANDANTES

40.324 demandantes de empleo a 31 de Diciembre, de los cuales 31.506 son parados (*)

Esta cifra supone:

-19,50% de variación sobre la misma fecha del año anterior
0,85% respecto del total de parados del año (3.702.974)

Información relevante:

0,45% buscan su primer empleo y 99,19% han tenido un empleo anterior
31.506 registra como nivel formativo (cod.11) Otras titulaciones
12.265 llevan inscritos más de 12 meses

(*) Inscritos en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral.

CONTRATOS

245.313 contratos registrados a lo largo del año en esta ocupación a 135.846 personas

Esta cifra supone:

6,24% de variación sobre el año anterior
1,23% respecto del total de la contratación del año (19.978.954)

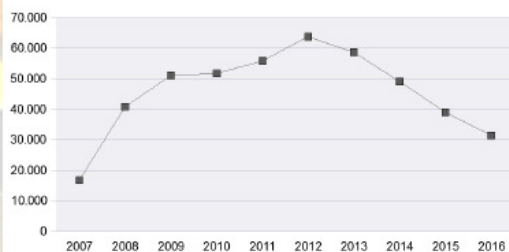
Información relevante:

105.292 tienen nivel formativo (cod.04) ESO con titulación
41.622 de duración indefinida y 203.691 duración temporal
217.027 de jornada completa y 25.668 jornada parcial.

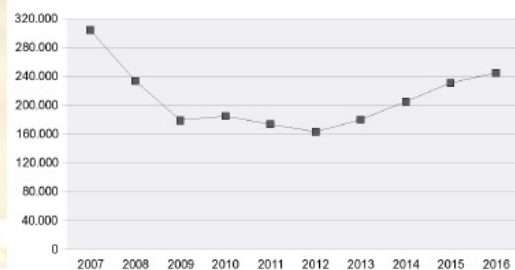
Las actividades económicas (CNAE-09) con mayor peso en la contratación :

- Transporte terrestre y por tubería
- Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
- Almacenamiento y actividades anexas al transporte
- Actividades de construcción especializada

Evolución últimos 10 años de los demandantes parados (a 31 de diciembre)



Evolución últimos 10 años de Contratos (Acumulado Anual) (*)



(*) En algunos casos sólo se muestran datos de los últimos años ya que con la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011 (C.N.O.-11) se incorporaron nuevas ocupaciones

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (1)
	Nº Parados	Anual
Por sexo		
HOMBRE	31.056	-19,58 %
MUJER	450	-13,29 %
Total	31.506	-19,50 %
Por grupos de edad		
<18		0,00 %
18-24	68	-18,07 %
25-29	297	-42,99 %
30-39	4.601	-28,71 %
40-44	4.143	-25,30 %
>44	22.397	-15,58 %
Total	31.506	-19,50 %

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (1)
		Anual
Por sexo		
HOMBRE	241.968	6,15 %
MUJER	3.345	12,82 %
Total	245.313	6,24 %
Por grupos de edad		
<18	33	43,48 %
18-24	7.480	16,31 %
25-29	17.474	5,34 %
30-39	73.348	0,03 %
40-44	47.375	5,19 %
>44	99.603	11,28 %
Total	245.313	6,24 %

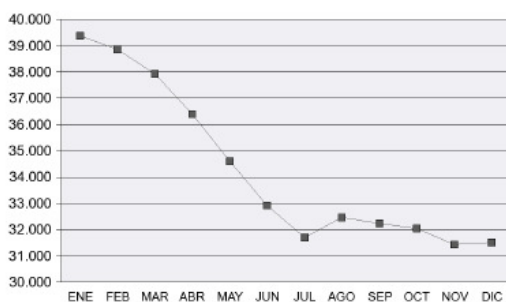
INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

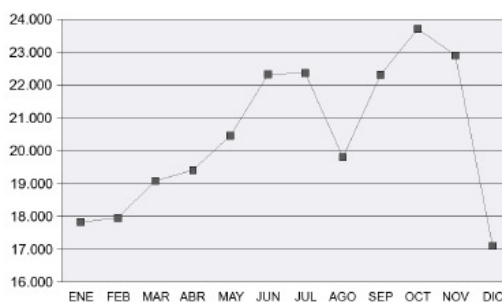
(*) CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES

Colectivos de interés:		
Demandantes Parados		Contratos
1,16 %	Jóvenes	10,19 %
1,43 %	Mujeres	1,36 %
9,52 %	Extranjeros	15,61 %
71,09 %	Mayores 45 años	40,60 %
2,08 %	Personas con Discapacidad	1,56 %
38,93 %	Demandantes de larga duración	2,49 %

Evolución mensual de los demandantes parados



Evolución mensual del nº de contratos



Distribución por CCAA y provincias

	Variación (1)		Variación (1)			Variación (1)		Variación (1)	
	Parados	Anual	Contratos	Anual		Parados	Anual	Contratos	Anual
Almería	626	-16,53%	13.401	6,00%	Valladolid	331	-18,87%	2.686	10,26%
Cádiz	939	-13,82%	6.423	1,45%	Zamora	211	-25,70%	804	-5,19%
Córdoba	781	-15,93%	6.593	-7,48%	CASTILLA Y LEÓN	2.027	-20,48%	13.674	8,32%
Granada	894	-12,95%	6.932	1,46%	Barcelona	2.385	-22,21%	15.135	13,57%
Huelva	346	-19,72%	5.583	6,16%	Girona	485	-13,39%	2.781	9,40%
Jaén	319	-15,83%	6.979	1,75%	Lleida	284	-24,47%	3.846	10,28%
Málaga	1.213	-16,23%	9.122	3,82%	Tarragona	650	-21,21%	3.423	4,20%
Sevilla	1.417	-19,67%	15.902	11,39%	CATALUÑA	3.804	-21,19%	25.185	11,24%
ANDALUCÍA	6.535	-16,38%	70.935	4,14%	Alicante/Alacant	1.687	-15,94%	10.027	-3,40%
Huesca	111	-22,92%	1.453	-0,21%	Castellón/Castello	472	-23,99%	3.605	13,44%
Teruel	84	-34,88%	1.466	21,46%	Valencia	2.303	-22,38%	13.864	7,36%
Zaragoza	491	-21,82%	4.657	3,81%	COM. VALENCIANA	4.462	-20,25%	27.496	3,87%
ARAGON	686	-23,86%	7.576	5,97%	Badajoz	660	-24,40%	6.489	5,86%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	854	-16,36%	3.762	5,00%	Cáceres	431	-17,59%	2.320	2,34%
ILLES BALEARS	438	-15,77%	3.568	18,93%	EXTREMADURA	1.091	-21,85%	8.809	4,91%
Palmas Las	700	-21,26%	4.025	8,73%	Coruña A	963	-16,11%	4.715	9,50%
Santa Cruz de Tenerife	851	-16,81%	3.369	3,00%	Lugo	472	-13,71%	3.266	4,25%
CANARIAS	1.551	-18,88%	7.394	6,04%	Ourense	335	-27,65%	1.913	5,40%
CANTABRIA	486	-17,06%	3.148	7,99%	Pontevedra	951	-15,77%	5.300	1,49%
Albacete	460	-23,08%	2.711	-2,52%	GALICIA	2.721	-17,22%	15.194	4,98%
Ciudad Real	499	-22,64%	3.259	5,60%	COM. DE MADRID	2.560	-24,06%	16.137	4,24%
Cuenca	204	-25,00%	3.863	20,76%	REGION DE MURCIA	1.160	-15,08%	15.910	10,85%
Guadalajara	227	-16,85%	1.360	10,48%	COM. FORAL DE NAVARRA	403	-17,25%	2.567	6,16%
Toledo	719	-23,92%	4.713	10,79%	Araba/Álava	36	-21,74%	1.058	14,75%
CASTILLA-LA MANCHA	2.109	-22,83%	15.906	9,29%	Giuzkoa	128	-14,09%	2.289	7,72%
Ávila	144	-21,31%	729	6,11%	Bizkaia	177	-12,81%	3.032	1,24%
Burgos	240	-26,15%	1.876	4,63%	PAIS VASCO	341	-14,32%	6.379	5,58%
León	483	-17,72%	2.865	12,00%	LA RIOJA	194	-30,96%	1.326	-3,77%
Palencia	125	-17,76%	1.248	2,63%	CEUTA	54	-12,90%	122	-11,59%
Salamanca	319	-19,24%	1.314	12,69%	MELILLA	30	3,45%	157	22,66%
Segovia	104	-16,80%	889	23,47%	ZONA EXTRANJERA (*)			68	-16,05%
Soria	70	-22,22%	1.263	5,25%					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

(1) Los porcentajes de variación se calculan sobre el año anterior. En el caso de demandas, sobre el mismo mes del año anterior.

INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

(*) CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES

Movilidad geográfica de la contratación entre Comunidades Autónomas

		Variación Interanual
Nº Contratos a personas que permanecen (1).	210.737	4,86 %
Nº Contratos a personas que se mueven (2)	33.947	15,78 %
Tasa de movilidad (3)	13,87%	12,73 %

(1) Permanecen: Son los contratos de trabajo en los que la Comunidad Autónoma de residencia del trabajador coincide con la del puesto de trabajo del contratado.

(2) Se mueven: Se refiere a los contratos realizados a los trabajadores cuya Comunidad Autónoma de residencia no coincide con la del puesto de trabajo.

(3) La tasa de movilidad es el porcentaje de los contratos que han implicado desplazamiento de la persona con respecto al número total de contratos en este año, excluyendo los contratos cuyo destino es 'zona extranjera o desconocida' que son aquellos contratos registrados en España pero con domicilio del trabajador o trabajo en el extranjero. La tasa de movilidad general es: 8,90%.

CC.AA.	Entran(4)	Salen(5)	Saldo(6)	CC.AA.	Entran(4)	Salen(5)	Saldo(6)
ANDALUCIA	5.108	3.934	1.174	EXTREMADURA	783	1.165	-382
ARAGON	2.235	1.202	1.033	GALICIA	1.191	1.027	164
PRINCIPADO DE ASTURIAS	196	639	-443	COM. DE MADRID	3.763	4.477	-714
ILLES BALEARS	452	234	218	REGION DE MURCIA	4.392	2.108	2.284
CANARIAS	88	132	-44	COM. FORAL DE NAVARRA	649	1.021	-372
CANTABRIA	741	507	234	PAIS VASCO	819	1.342	-523
CASTILLA-LA MANCHA	4.765	4.063	702	LA RIOJA	488	515	-27
CASTILLA Y LEON	3.439	1.992	1.447	CEUTA	17	10	7
CATALUÑA	2.219	3.725	-1.506	MELILLA	9	13	-4
COM. VALENCIANA	2.593	5.841	-3.248				

(4) Entran: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores a la Comunidad Autónoma estudiada, teniendo su residencia en otra diferente.

(5) Salen: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores, desde su Comunidad Autónoma de residencia a otro territorio donde está ubicado su puesto de trabajo, siendo aquella la estudiada.

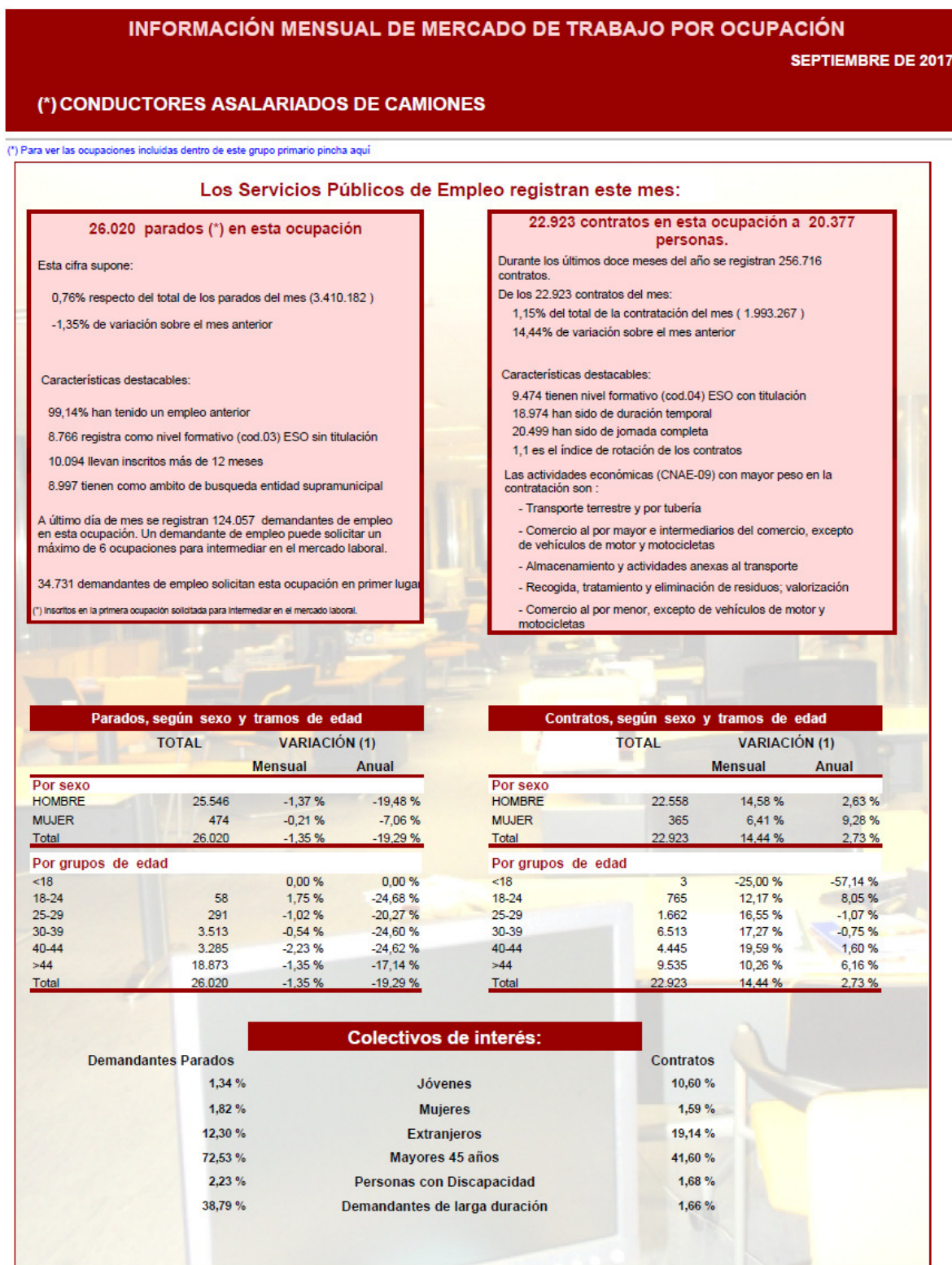
(6) Saldo: Es la diferencia entre el número de contratos que se realiza a los trabajadores que entran a una Comunidad Autónoma y el número de contratos que se realiza a los que salen. El signo de este saldo define a una Comunidad Autónoma como emisora o receptora.

Flujo de la contratación entre Comunidades Autónomas (7)

Origen / Destino	ANDALUCIA	ARAGON	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA-LA MANCHA	CASTILLA Y LEON	CATALUÑA	CEUTA	COM. DE MADRID	COM. FORAL DE NAVARRA	COM. VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	ILLES BALEARS	LA RIOJA	MELILLA	PAIS VASCO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REGION DE MURCIA
ANDALUCIA	65.776	97	36	16	493	189	714	7	468	30	1.443	361	100	24	29	7	88	22	984
ARAGON	170	5.325	2	32	98	138	618	2	176	342	268	19	48	5	104		153	9	51
CANARIAS	19	2	7.300	1	2	6	9		15	1	10	1	11	4			3	1	3
CANTABRIA	67	6	1	2.404	15	76	24		62	53	47	9	26		11		237	82	25
CASTILLA-LA MANCHA	620	70	3	20	11.108	247	360		1.922	14	1.090	139	45	5	9		61	11	149
CASTILLA Y LEON	237	151	8	90	309	10.208	365	1	611	123	284	312	390	5	94		239	179	41
CATALUÑA	394	400	12	19	192	90	22.891		247	46	403	59	89	118	20	2	69	18	41
CEUTA	16							105					1						
COM. DE MADRID	387	74	27	70	1.744	378	317		12.292	68	194	133	119	15	26	1	95	69	46
COM. FORAL DE NAVARRA	40	127	1	12	18	24	81		34	1.912	28	9	10	3	139		119		4
COM. VALENCIANA	387	108	10	7	375	82	512		200	25	24.882	32	38	35	15		44	11	712
EXTREMADURA	270	7	1	6	119	75	62		138	12	30	7.992	22	2	7		13	11	8
GALICIA	97	31	13	43	71	362	97		117	11	32	21	13.695	3	11		80	189	13
ILLES BALEARS	113	8	3	4	20	10	113		22	1	103	12	12	3.111			4	15	12
LA RIOJA	37	42		13	15	28	132		28	96	8	9	3		836		69	4	4
MELILLA	8						1									148			
PAIS VASCO	58	29	6	141	26	145	58		52	163	36	10	28	1	44		5.506	10	12
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5	3	1	22	3	51	13		9	4	8	1	48		2		23	3.560	3
REGION DE MURCIA	1.009	47	8	11	563	91	249		376	32	1.857	38	37	14	4	3	45	8	11.487

(7) Flujo de trabajadores: Es la dirección y sentido de los desplazamientos de trabajadores que entran y salen de las distintas Comunidades Autónomas.

• **Conductores asalariados de camiones (septiembre 2017).**

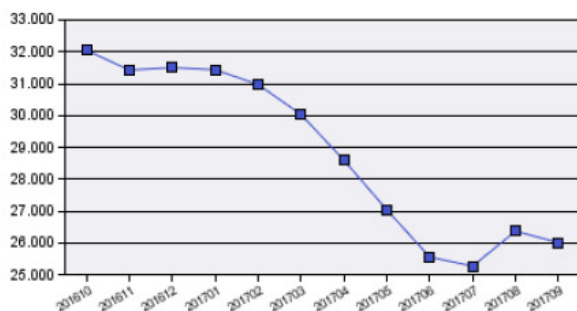


INFORMACIÓN MENSUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

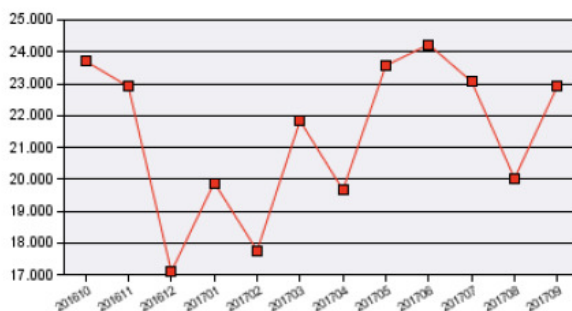
SEPTIEMBRE DE 2017

(*) CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES

Evolución mensual de los demandantes parados



Evolución mensual del nº de contratos

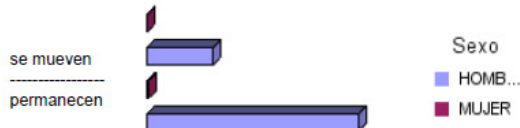


Distribución provincial de estas cifras

	Variación (1)			Variación (1)			Variación (1)			Variación (1)		
	Parados	Mensual	Anual	Contratos	Mensual	Anual	Parados	Mensual	Anual	Contratos	Mensual	Anual
ALBACETE	330	1,54%	-16,87%	250	12,81%	-9,75%	444	-2,63%	-14,94%	662	12,97%	-5,29%
ALICANTE/ALACANT	1.583	-1,31%	-18,28%	947	23,65%	-5,26%	385	5,19%	-18,89%	263	37,50%	6,30%
ALMERIA	959	-13,13%	-17,75%	1.680	87,71%	1,08%	213	0,47%	-19,01%	344	2,69%	-4,71%
ARABA/ALAVA	24	0,00%	-35,14%	110	26,44%	26,44%	304	-4,10%	-21,24%	322	3,54%	14,59%
ASTURIAS	692	1,91%	-11,51%	329	12,29%	-4,36%	2.042	1,49%	-21,34%	1.466	11,48%	9,98%
AVILA	120	-4,76%	-10,45%	79	5,33%	9,72%	983	-0,41%	-20,21%	793	12,48%	3,52%
BADAJOS	490	8,89%	-15,81%	530	-21,83%	-14,93%	21	-4,55%	-38,24%	11	10,00%	37,50%
BALEARS (ILLES)	197	3,14%	-30,39%	208	-5,02%	11,83%	1.192	0,76%	-19,46%	1.283	11,47%	2,39%
BARCELONA	1.746	2,65%	-25,29%	1.353	21,67%	-0,66%	294	-3,29%	-13,27%	240	0,84%	-2,04%
BIZKAIA	137	-3,52%	-30,10%	222	-21,55%	-26,97%	266	-5,34%	-5,00%	169	-5,06%	3,68%
BURGOS	167	-1,18%	-27,71%	218	39,74%	46,31%	82	1,23%	-16,33%	104	8,33%	9,47%
CACERES	322	5,92%	-12,02%	201	17,54%	-11,84%	581	-3,65%	-17,00%	376	-4,33%	2,45%
CADIZ	718	2,13%	-20,40%	505	-27,23%	-5,25%	699	-2,65%	-18,05%	529	6,01%	10,67%
CANTABRIA	351	-2,23%	-20,05%	291	9,81%	11,46%	133	-8,28%	-26,52%	161	4,55%	28,80%
CASTELLON/CASTELL	407	-7,20%	-25,05%	366	47,58%	7,65%	217	-0,46%	-24,39%	132	21,10%	21,10%
CEUTA	54	0,00%	0,00%	9	-25,00%	-30,77%	61	-10,29%	-11,59%	78	-13,33%	-15,22%
CIUDAD REAL	355	-7,55%	-15,48%	296	-18,23%	-16,38%	1.191	-2,22%	-14,44%	1.565	21,98%	7,27%
CORDOBA	763	-1,26%	-16,88%	619	25,81%	-2,21%	55	0,00%	3,77%	116	-3,33%	-13,43%
CORUÑA A	648	-6,22%	-22,12%	432	-4,00%	12,21%	654	-4,80%	-21,77%	278	-10,90%	-4,79%
CUENCA	168	12,00%	-18,45%	404	12,53%	20,96%	507	3,26%	-20,53%	283	4,04%	4,81%
GIPOZKOA	98	-4,85%	-26,32%	189	15,24%	13,86%	62	31,91%	-16,22%	154	-7,78%	22,22%
GIRONA	351	3,54%	-25,79%	252	32,63%	8,82%	491	-2,77%	-20,68%	426	16,08%	-7,59%
GRANADA	981	-4,48%	-9,17%	659	29,47%	0,00%	2.146	-1,69%	-20,75%	1.528	37,53%	22,04%
GUADALAJARA	165	-4,62%	-16,67%	134	11,67%	8,06%	232	-4,92%	-24,43%	234	1,30%	-8,95%
HUELVA	335	-4,83%	-20,24%	509	10,41%	-2,30%	169	1,20%	-13,33%	80	-12,00%	19,40%
HUESCA	83	-2,35%	-24,55%	111	37,04%	-17,16%	372	-0,27%	-20,85%	531	22,63%	5,78%

Movilidad en la contratación interprovincial:

		Variación (1)	
		Mensual	Anual
Nº Contratos que permanecen	17.371	14,55%	0,83%
Nº Contratos que se mueven	5.552	14,07%	9,16%
Tasa de movilidad (2)	24,22%	-0,08%	1,43%



Provincias más receptoras de contratos:

	Entran	Salen	Saldo
ALMERIA	504	121	383
CUENCA	289	43	246
MURCIA	339	206	133
SEVILLA	284	161	123
LUGO	141	41	100
SORIA	84	12	72
ZARAGOZA	175	103	72

Provincias más emisoras de contratos:

	Entran	Salen	Saldo
GRANADA	104	315	-211
MADRID	338	533	-195
VALENCIA	214	368	-154
CADIZ	41	192	-151
TARRAGONA	64	156	-92
CORDOBA	72	156	-84
BARCELONA	241	316	-75

(1) Los porcentajes de variación mensual se calculan sobre el mes anterior; las variaciones anuales sobre el mismo mes del año anterior.

(2) La tasa de movilidad es la proporción de los contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.

- **Conductores de autobuses y tranvías (2016).**

INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN**Año 2016****(*) CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS**

(*) Para ver las ocupaciones incluidas dentro de este grupo primario pincha aquí

Los Servicios Públicos de Empleo disponen de la siguiente información**DEMANDANTES****7.592 demandantes de empleo a 31 de Diciembre, de los cuales 4.307 son parados (*)**

Esta cifra supone:

-13,51% de variación sobre la misma fecha del año anterior
0,12% respecto del total de parados del año (3.702.974)

Información relevante:

0,50% buscan su primer empleo y 99,12% han tenido un empleo anterior
4.307 registra como nivel formativo (cod.10) Universitarios EEES (Bologna)
1.550 llevan inscritos más de 12 meses

(*) Inscritos en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral.

CONTRATOS**93.419 contratos registrados a lo largo del año en esta ocupación a 27.258 personas**

Esta cifra supone:

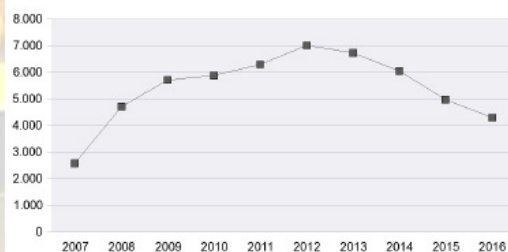
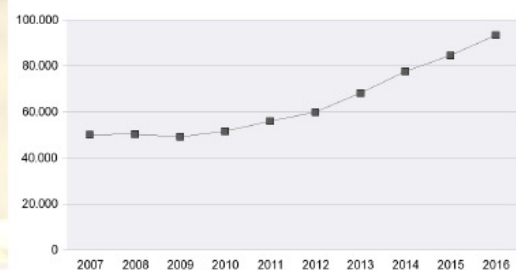
10,34% de variación sobre el año anterior
0,47% respecto del total de la contratación del año (19.978.954)

Información relevante:

45.375 tienen nivel formativo (cod.04) ESO con titulación
4.608 de duración indefinida y 88.811 duración temporal
61.014 de jornada completa y 31.159 jornada parcial.

Las actividades económicas (CNAE-09) con mayor peso en la contratación :

- Transporte terrestre y por tubería
- Actividades sanitarias
- Actividades de alquiler
- Almacenamiento y actividades anexas al transporte
- Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

Evolución últimos 10 años de los demandantes parados (a 31 de diciembre)**Evolución últimos 10 años de Contratos (Acumulado Anual) (*)**

(*) En algunos casos sólo se muestran datos de los últimos años ya que con la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011 (C.N.O.-11) se incorporaron nuevas ocupaciones

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (1)
	Nº Parados	Anual
Por sexo		
HOMBRE	3.748	-14,15 %
MUJER	559	-8,96 %
Total	4.307	-13,51 %
Por grupos de edad		
<18		0,00 %
18-24	3	200,00 %
25-29	59	-23,38 %
30-39	635	-20,33 %
40-44	607	-21,37 %
>44	3.003	-9,90 %
Total	4.307	-13,51 %

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (1)
		Anual
Por sexo		
HOMBRE	85.693	9,66 %
MUJER	7.726	18,46 %
Total	93.419	10,34 %
Por grupos de edad		
<18	1	0,00 %
18-24	396	10,92 %
25-29	5.518	1,17 %
30-39	26.956	6,80 %
40-44	18.882	8,64 %
>44	41.666	15,00 %
Total	93.419	10,34 %

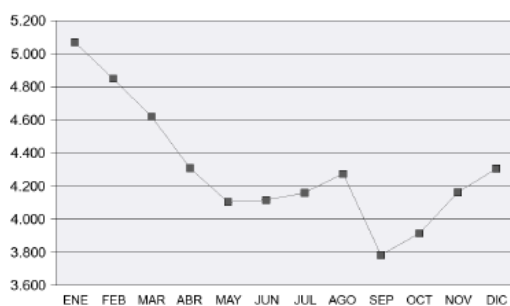
INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

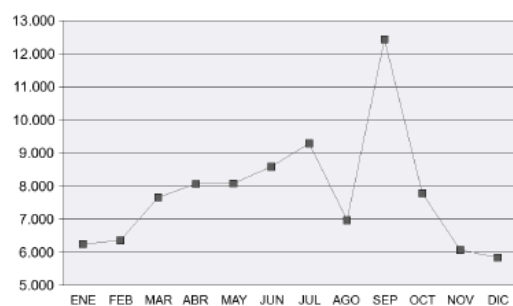
(*) CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS

Colectivos de interés:		
Demandantes Parados		Contratos
1,44 %	Jóvenes	6,33 %
12,98 %	Mujeres	8,27 %
5,64 %	Extranjeros	2,63 %
69,72 %	Mayores 45 años	44,60 %
2,62 %	Personas con Discapacidad	2,43 %
35,99 %	Demandantes de larga duración	1,22 %

Evolución mensual de los demandantes parados



Evolución mensual del nº de contratos



Distribución por CCAA y provincias

	Variación (1)		Variación (1)			Variación (1)		Variación (1)	
	Parados	Anual	Contratos	Anual		Parados	Anual	Contratos	Anual
Almería	49	-15,52%	1.087	20,51%	Valladolid	39	-18,75%	713	0,28%
Cádiz	107	-3,80%	8.656	14,36%	Zamora	30	20,00%	235	5,86%
Córdoba	70	-14,63%	1.462	2,31%	CASTILLA Y LEÓN	268	-8,29%	4.616	11,96%
Granada	123	-9,56%	5.422	8,81%	Barcelona	323	-10,77%	5.239	0,81%
Huelva	39	-18,75%	738	21,78%	Girona	46	-8,00%	956	5,17%
Jaén	27	-32,50%	2.298	14,67%	Lleida	18	-5,26%	516	2,38%
Málaga	161	-17,44%	5.002	7,73%	Tarragona	65	-26,97%	955	-0,83%
Sevilla	175	-5,91%	3.894	6,51%	CATALUÑA	452	-13,08%	7.666	1,23%
ANDALUCÍA	751	-12,27%	28.559	10,73%	Alicante/Alacant	235	-9,27%	2.568	2,84%
Huesca	11	-8,33%	228	-0,44%	Castellón/Castello	27	-35,71%	816	25,15%
Teruel	10	-16,67%	182	54,24%	Valencia	159	-22,82%	3.127	22,24%
Zaragoza	82	-11,83%	875	13,20%	COM. VALENCIANA	421	-18,98%	6.511	14,09%
ARAGON	103	-11,97%	1.285	14,73%	Badajoz	98	-9,26%	3.399	24,01%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	134	-6,94%	3.257	14,40%	Cáceres	66	-17,50%	1.525	-4,93%
ILLES BALEARS	156	-1,27%	1.594	20,38%	EXTREMADURA	164	-12,77%	4.924	13,33%
Palmas Las	125	-16,67%	1.842	21,10%	Coruña A	113	-19,86%	1.202	1,69%
Santa Cruz de Tenerife	216	-0,46%	1.510	18,99%	Lugo	51	-17,74%	652	13,59%
CANARIAS	341	-7,08%	3.352	20,14%	Ourense	43	-35,82%	425	-1,85%
CANTABRIA	55	-12,70%	673	1,51%	Pontevedra	121	-22,93%	1.892	-1,20%
Albacete	55	0,00%	1.282	33,40%	GALICIA	328	-23,19%	4.171	1,63%
Ciudad Real	46	-6,12%	1.474	15,52%	COM. DE MADRID	523	-20,64%	7.380	11,16%
Cuenca	21	-16,00%	615	5,49%	REGION DE MURCIA	139	0,72%	2.370	3,16%
Guadalajara	18	-21,74%	381	17,96%	COM. FORAL DE NAVARRA	38	-25,49%	1.466	48,68%
Toledo	114	-15,56%	2.000	19,62%	Araba/Álava	30	-28,57%	1.478	42,53%
CASTILLA-LA MANCHA	254	-11,50%	5.752	19,46%	Gipuzkoa	51	-16,39%	4.066	0,25%
Ávila	16	-33,33%	266	24,88%	Bizkaia	74	-7,50%	3.772	-3,03%
Burgos	30	15,38%	672	27,03%	PAIS VASCO	155	-15,30%	9.316	3,71%
León	56	-15,15%	994	20,19%	LA RIOJA	19	-13,64%	405	-11,78%
Palencia	14	-33,33%	334	14,38%	CEUTA	4	-20,00%	98	22,50%
Salamanca	61	5,17%	960	7,50%	MELILLA	2	0,00%	16	77,78%
Segovia	12	-7,69%	156	1,96%	ZONA EXTRANJERA (*)	8	-11,11%		
Soria	10	100,00%	286	1,06%					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

(1) Los porcentajes de variación se calculan sobre el año anterior. En el caso de demandas, sobre el mismo mes del año anterior.

INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

(*) CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS

Movilidad geográfica de la contratación entre Comunidades Autónomas

		Variación Interanual
Nº Contratos a personas que permanecen (1).	87.542	9,77 %
Nº Contratos a personas que se mueven (2)	5.724	20,76 %
Tasa de movilidad (3)	6,14%	5,61 %

(1) Permanecen: Son los contratos de trabajo en los que la Comunidad Autónoma de residencia del trabajador coincide con la del puesto de trabajo del contratado.
(2) Se mueven: Se refiere a los contratos realizados a los trabajadores cuya Comunidad Autónoma de residencia no coincide con la del puesto de trabajo.
(3) La tasa de movilidad es el porcentaje de los contratos que han implicado desplazamiento de la persona con respecto al número total de contratos en este año, excluyendo los contratos cuyo destino es 'zona extranjera o desconocida' que son aquellos contratos registrados en España pero con domicilio del trabajador o trabajo en el extranjero. La tasa de movilidad general es: 8,90%

CC.AA.	Entran(4)	Salen(5)	Saldo(6)	CC.AA.	Entran(4)	Salen(5)	Saldo(6)
ANDALUCÍA	552	921	-369	EXTREMADURA	337	214	123
ARAGON	103	129	-26	GALICIA	353	187	166
PRINCIPADO DE ASTURIAS	101	202	-101	COM. DE MADRID	1.199	779	420
ILLES BALEARS	217	79	138	REGION DE MURCIA	283	265	18
CANARIAS	50	30	20	COM. FORAL DE NAVARRA	188	91	97
CANTABRIA	69	146	-77	PAIS VASCO	453	250	203
CASTILLA-LA MANCHA	621	1.122	-501	LA RIOJA	99	151	-52
CASTILLA Y LEON	362	415	-53	CEUTA	4	7	-3
CATALUÑA	292	386	-94	MELILLA	0	0	0
COM. VALENCIANA	441	350	91				

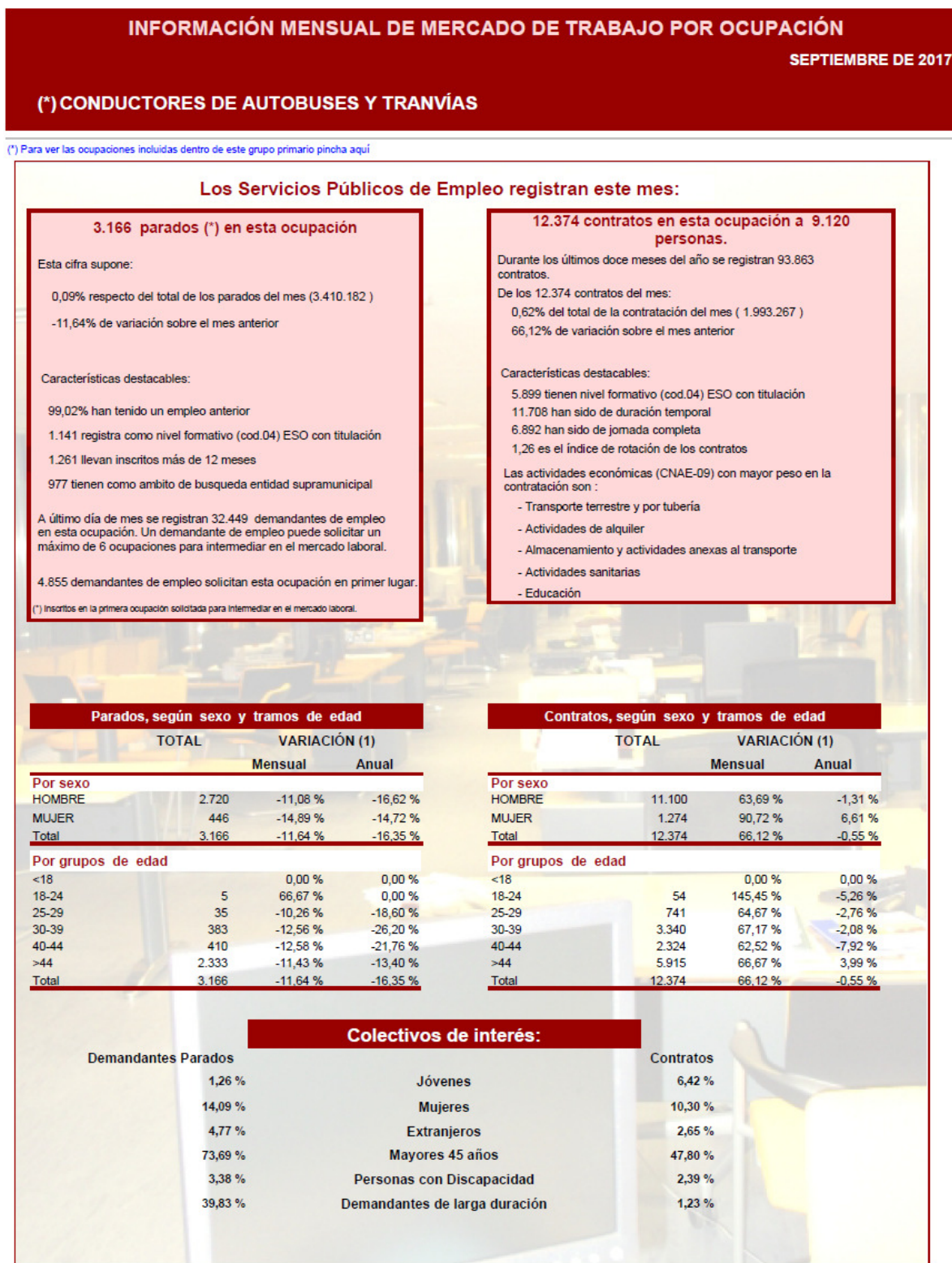
(4) Entran: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores a la Comunidad Autónoma estudiada, teniendo su residencia en otra diferente.
(5) Salen: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores, desde su Comunidad Autónoma de residencia a otro territorio donde está ubicado su puesto de trabajo, siendo aquélla la estudiada.
(6) Saldo: Es la diferencia entre el número de contratos que se realiza a los trabajadores que entran a una Comunidad Autónoma y el número de contratos que se realiza a los que salen. El signo de este saldo define a una Comunidad Autónoma como emisora o receptora.

Flujo de la contratación entre Comunidades Autónomas (7)

Origen / Destino	ANDALUCÍA	ARAGON	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA-LA MANCHA	CASTILLA Y LEON	CATALUÑA	CEUTA	COM. DE MADRID	COM. FORAL DE NAVARRA	COM. VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	ILLES BALEARS	LA RIOJA	MELILLA	PAIS VASCO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REGION DE MURCIA
ANDALUCÍA	28.003		1	1	78	7	61	7	136		14	69	11	4			2	13	148
ARAGON	9	1.180	2	1	15	11	17		13	2	10		14		3		4	1	1
CANARIAS	13		3.297	1		1	5		1		2	3	15	1			3	4	1
CANTABRIA		1		601		4			2								55	7	
CASTILLA-LA MANCHA	83	4			5.130	12	65		290	3	85	32	11	3			3	7	23
CASTILLA Y LEON	54	7	1	10	38	4.246	35		41	2	14	35	19	1	12		53	39	1
CATALUÑA	63	28	4	1	23	14	7.354		22	4	39	21	20	23			9	1	20
CEUTA	4							94											
COM. DE MADRID	192	7	7	1	745	92	46		6.146		35	30	24	8			5	3	4
COM. FORAL DE NAVARRA	1	9		1	1	6	3		4	1.278		1	9		57		66		
COM. VALENCIANA	61	55	1	2	51	4	60		74		6.069	1	7	36	1		11	19	58
EXTREMADURA	194				57	28	22		33		1	4.569					1	1	
GALICIA	26	1	3	4	20	71	27		89		3	2	3.792	1	3		12	90	1
ILLES BALEARS	118	3	5	1	8	4	15		13	2	22	13	3	1.376			1	6	3
LA RIOJA	3	1	2	2	2	16			8	47	1				306		15	1	1
MELILLA																16			
PAIS VASCO	36	13		114	32	97	11		29	30	13	5	15		45		8.843	9	4
PRINCIPADO DE ASTURIAS			2	6	2	43	1		8	1			37				1	3.155	
REGION DE MURCIA	64		2	1	50	5	18		16		111	2	2	2			9	1	2.087

(7) Flujo de trabajadores: Es la dirección y sentido de los desplazamientos de trabajadores que entran y salen de las distintas Comunidades Autónomas.

• **Conductores de autobuses y tranvías (septiembre 2017).**

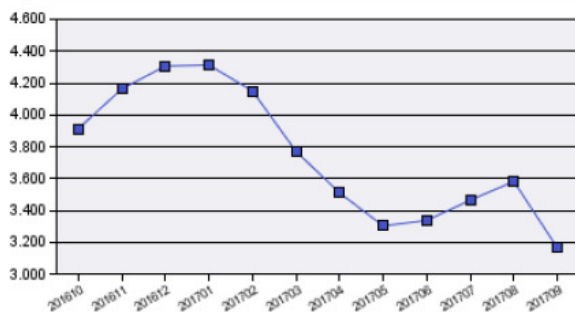


INFORMACIÓN MENSUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

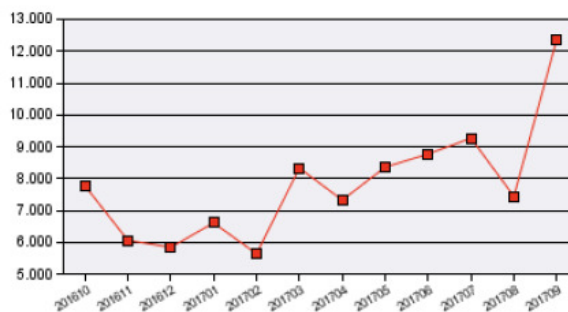
SEPTIEMBRE DE 2017

(*) CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS

Evolución mensual de los demandantes parados



Evolución mensual del nº de contratos



Distribución provincial de estas cifras

	Variación (1)			Variación (1)			Variación (1)			Variación (1)		
	Parados	Mensual	Anual	Contratos	Mensual	Anual	Parados	Mensual	Anual	Contratos	Mensual	Anual
ALBACETE	36	-12,20%	-16,28%	100	21,95%	-40,12% JAEN	39	-2,50%	-18,75%	216	1,41%	-20,59%
ALICANTE/ALACANT	176	-15,38%	-14,98%	332	84,44%	0,00% LEON	46	-4,17%	-4,17%	171	90,00%	34,65%
ALMERIA	49	-22,22%	-20,97%	256	137,04%	19,07% LLEIDA	12	-14,29%	0,00%	107	160,98%	35,44%
ARABA/ALAVA	27	0,00%	-18,18%	169	28,03%	-3,98% LUGO	38	-24,00%	-25,49%	130	160,00%	9,24%
ASTURIAS	97	-17,09%	-20,49%	434	26,53%	-11,97% MADRID	423	-12,78%	-9,03%	1.073	153,66%	3,57%
AVILA	6	-14,29%	-40,00%	35	169,23%	-22,22% MALAGA	93	-21,19%	-25,60%	727	29,59%	2,68%
BADAJOS	63	14,55%	-18,18%	450	46,58%	-0,66% MELILLA		0,00%	-100,00%		0,00%	-100,00%
BALEARS (ILLES)	47	-8,00%	-26,56%	86	59,26%	56,36% MURCIA	93	-17,70%	-23,14%	264	48,31%	-5,71%
BARCELONA	204	8,51%	-22,73%	480	62,71%	-15,79% NAVARRA	33	-10,81%	-13,16%	153	51,49%	-35,71%
BIZKAIA	67	-16,25%	-9,46%	565	127,82%	1,44% OURENSE	36	-20,00%	5,88%	73	108,57%	-13,10%
BURGOS	14	-30,00%	-44,00%	111	136,17%	19,35% PALENCIA	9	-43,75%	-30,77%	58	100,00%	3,57%
CACERES	52	1,96%	-14,75%	293	152,59%	23,63% PALMAS LAS	122	-7,58%	-8,27%	276	101,46%	8,66%
CADIZ	90	8,43%	-3,23%	892	35,98%	-3,04% PONTEVEDRA	94	-18,26%	-13,76%	338	86,74%	-0,29%
CANTABRIA	51	-15,00%	27,50%	136	172,00%	13,33% RIOJA LA	15	15,38%	-25,00%	65	116,67%	1,56%
CASTELLON/CASTELL	20	-23,08%	-20,00%	136	115,87%	-7,48% SALAMANCA	47	-2,08%	-2,08%	126	34,04%	-13,10%
CEUTA	3	-40,00%	-40,00%	9	-55,00%	-10,00% SEGOVIA	4	0,00%	-55,56%	34	466,67%	36,00%
CIUDAD REAL	26	-10,34%	-13,33%	169	96,51%	-11,52% SEVILLA	128	-7,25%	-14,67%	495	113,36%	10,24%
CORDOBA	49	-18,33%	-31,94%	179	4,07%	-11,82% SORIA	4	-20,00%	-33,33%	27	12,50%	-28,95%
CORUÑA A	95	-19,49%	-8,65%	284	73,17%	-5,33% STA. CRUZ DE TENERIFE	178	-16,43%	-13,17%	354	122,64%	12,38%
CUENCA	10	-28,57%	-52,38%	92	155,56%	-7,07% TARRAGONA	34	-19,05%	-26,09%	84	68,00%	-21,50%
GIPIZKOA	47	-4,08%	-9,62%	483	51,41%	23,21% TERUEL	9	-10,00%	12,50%	37	85,00%	8,82%
GIRONA	21	-12,50%	-50,00%	52	-5,45%	-21,21% TOLEDO	73	-16,09%	-21,51%	226	237,31%	-14,39%
GRANADA	103	-11,97%	-21,97%	621	7,25%	5,08% VALENCIA	142	-8,97%	-9,55%	433	14,55%	-4,84%
GUADALAJARA	10	-41,18%	-56,52%	70	218,18%	4,48% VALLADOLID	20	-4,76%	-31,03%	95	97,92%	-8,65%
HUELVA	27	-3,57%	0,00%	131	184,78%	27,18% ZAMORA	17	-19,05%	-32,00%	71	294,44%	5,97%
HUESCA	9	-10,00%	0,00%	41	355,56%	-2,38% ZARAGOZA	58	-10,77%	-19,44%	133	66,25%	-1,48%

Movilidad en la contratación interprovincial:

		Variación (1)	
		Mensual	Anual
Nº Contratos que permanecen	11.044	65,21%	-1,75%
Nº Contratos que se mueven	1.330	74,08%	10,74%
Tasa de movilidad (2)	10,75%	0,49%	1,10%



Provincias más receptoras de contratos:

	Entran	Salen	Saldo
MADRID	158	82	76
BADAJOS	87	35	52
HUELVA	56	11	45
MALAGA	61	20	41
ARABA/ALAVA	67	30	37
PONTEVEDRA	51	18	33
ALMERIA	41	15	26

Provincias más emisoras de contratos:

	Entran	Salen	Saldo
GRANADA	16	83	-67
TOLEDO	30	94	-64
SEVILLA	32	89	-57
CORDOBA	15	67	-52
BARCELONA	30	65	-35
BIZKAIA	31	66	-35
ALBACETE	15	42	-27

(1) Los porcentajes de variación mensual se calculan sobre el mes anterior; las variaciones anuales sobre el mismo mes del año anterior.

(2) La tasa de movilidad es la proporción de los contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.

- **Conductores propietarios de camiones (2016).**

INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN**Año 2016****(*) CONDUCTORES PROPIETARIOS DE CAMIONES**

(*) Para ver las ocupaciones incluidas dentro de este grupo primario pincha aquí

Los Servicios Públicos de Empleo disponen de la siguiente información**DEMANDANTES****1.200 demandantes de empleo a 31 de Diciembre, de los cuales 988 son parados (*)**

Esta cifra supone:

-14,75% de variación sobre la misma fecha del año anterior
Menor que 0,1% respecto al total del año (3.702.974)

Información relevante:

2,80% buscan su primer empleo y 94,84% han tenido un empleo anterior
988 registra como nivel formativo (cod.10) Universitarios EEES (Bologna)
441 llevan inscritos más de 12 meses

(*) Inscritos en la primera ocupación solicitada para intermediar en el mercado laboral.

CONTRATOS**6.215 contratos registrados a lo largo del año en esta ocupación a 1.928 personas**

Esta cifra supone:

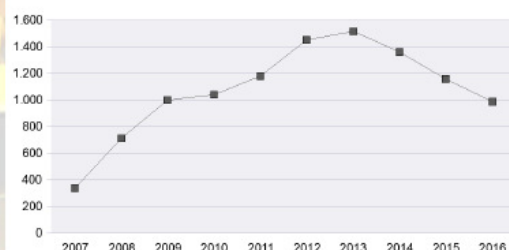
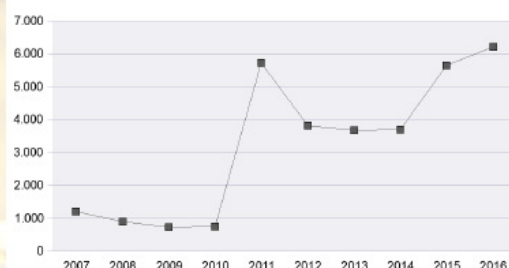
9,88% de variación sobre el año anterior
Menor de 0,1% respecto al total del año (19.978.954)

Información relevante:

2.698 tienen nivel formativo (cod.04) ESO con titulación
305 de duración indefinida y 5.910 duración temporal
5.538 de jornada completa y 658 jornada parcial.

Las actividades económicas (CNAE-09) con mayor peso en la contratación :

- Almacenamiento y actividades anexas al transporte
- Transporte terrestre y por tubería
- Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- Servicios de comidas y bebidas
- Actividades relacionadas con el empleo

Evolución últimos 10 años de los demandantes parados (a 31 de diciembre)**Evolución últimos 10 años de Contratos (Acumulado Anual) (*)**

(*) En algunos casos sólo se muestran datos de los últimos años ya que con la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011 (C.N.O.-11) se incorporaron nuevas ocupaciones

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (1)
	Nº Parados	Anual
Por sexo		
HOMBRE	945	-15,09 %
MUJER	43	-6,52 %
Total	988	-14,75 %
Por grupos de edad		
<18		-100,00 %
18-24	16	-27,27 %
25-29	41	-21,15 %
30-39	164	-5,75 %
40-44	119	-17,93 %
>44	648	-15,29 %
Total	988	-14,75 %

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (1)
		Anual
Por sexo		
HOMBRE	6.087	10,23 %
MUJER	128	-4,48 %
Total	6.215	9,88 %
Por grupos de edad		
<18	1	0,00 %
18-24	272	-7,17 %
25-29	1.277	16,20 %
30-39	2.181	13,65 %
40-44	1.055	25,00 %
>44	1.429	-4,80 %
Total	6.215	9,88 %

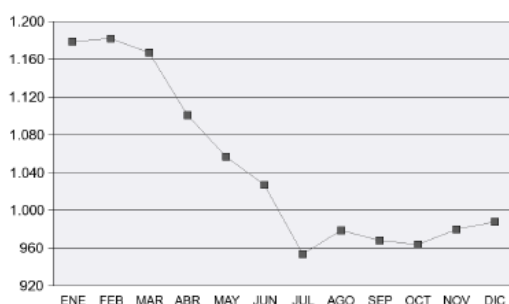
INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

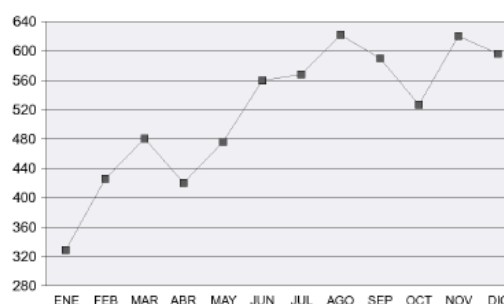
(*) CONDUCTORES PROPIETARIOS DE CAMIONES

Colectivos de interés:		
Demandantes Parados	Jóvenes	Contratos
5,77 %		24,94 %
4,35 %	Mujeres	2,06 %
8,60 %	Extranjeros	4,51 %
65,59 %	Mayores 45 años	22,99 %
2,53 %	Personas con Discapacidad	0,79 %
44,64 %	Demandantes de larga duración	1,16 %

Evolución mensual de los demandantes parados



Evolución mensual del nº de contratos



Distribución por CCAA y provincias

	Variación (1)		Variación (1)			Variación (1)		Variación (1)	
	Parados	Anual	Contratos	Anual		Parados	Anual	Contratos	Anual
Almería	3	-25.00%	21	-12.50%	Valladolid	3	-40.00%	14	-46.15%
Cádiz	35	-12.50%	52	30.00%	Zamora	1	-50.00%	21	-41.67%
Córdoba	18	-10.00%	13	-27.78%	CASTILLA Y LEÓN	13	-38.10%	137	-16.97%
Granada	18	0.00%	82	121.62%	Barcelona	330	-21.43%	379	-22.65%
Huelva	16	-5.88%	64	72.97%	Girona	14	-22.22%	38	-20.83%
Jaén	5	-16.67%	11	-59.26%	Lleida	4	0.00%	52	-36.59%
Málaga	41	0.00%	88	-11.11%	Tarragona	26	4.00%	25	-16.67%
Sevilla	86	6.17%	102	52.24%	CATALUÑA	374	-19.91%	494	-24.00%
ANDALUCÍA	222	-2.20%	433	24.07%	Alicante/Alacant	42	-19.23%	192	48.84%
Huesca			18	-48.57%	Castellón/Castello	6	-57.14%	37	5.71%
Teruel	1		3	-25.00%	Valencia	54	-11.48%	112	-15.79%
Zaragoza	5	-28.57%	42	-42.47%	COM. VALENCIANA	102	-19.69%	341	14.81%
ARAGON	6	-14.29%	63	-43.75%	Badajoz	13	30.00%	69	-17.86%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11	-8.33%	1.958	-13.71%	Cáceres	6	-14.29%	14	16.67%
ILLES BALEARS	27	-10.00%	109	-1.80%	EXTREMADURA	19	11.76%	83	-13.54%
Palmas Las	18	5.88%	156	15.56%	Coruña A	14	-6.67%	41	20.56%
Santa Cruz de Tenerife	11	-15.38%	42	-54.84%	Lugo			7	-53.33%
CANARIAS	29	-3.33%	198	-13.16%	Ourense	1	0.00%	14	-50.00%
CANTABRIA	4	-60.00%	415	151.52%	Pontevedra	11	-21.43%	883	965.43%
Albacete	3	-25.00%	30	11.11%	GALICIA	26	-16.13%	925	485.44%
Ciudad Real	8	60.00%	26	44.44%	COM. DE MADRID	89	-21.24%	658	8.94%
Cuenca			7	-12.50%	REGION DE MURCIA	19	35.71%	114	-10.94%
Guadalajara	1	-50.00%	22	-60.71%	COM. FORAL DE NAVARRA	2	-33.33%	59	-28.05%
Toledo	11	-8.33%	38	8.57%	Araba/Alava	1	0.00%	12	0.00%
CASTILLA-LA MANCHA	23	-4.17%	123	-14.58%	Giuzkoa	4	33.33%	19	-20.83%
Ávila	4	-20.00%	2	-77.78%	Bizkaia	12	-29.41%	59	20.41%
Burgos			7	-22.22%	PAIS VASCO	17	-19.05%	90	5.88%
León	3	-50.00%	39	-9.30%	LA RIOJA			12	-7.69%
Palencia	2	100.00%	9	-40.00%	CEUTA	4	0.00%		0.00%
Salamanca			31	138.46%	MELILLA	1	0.00%	2	0.00%
Segovia			8	-11.11%	ZONA EXTRANJERA (*)			1	0.00%
Soria			6	20.00%					

(*) En los casos que existan contratos cuyo centro de trabajo esté fuera del territorio nacional, se añade el valor ZONA EXTRANJERA.

(1) Los porcentajes de variación se calculan sobre el año anterior. En el caso de demandas, sobre el mismo mes del año anterior.

INFORMACIÓN ANUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

Año 2016

(*) CONDUCTORES PROPIETARIOS DE CAMIONES

Movilidad geográfica de la contratación entre Comunidades Autónomas

		Variación Interanual
Nº Contratos a personas que permanecen (1).	5.913	10,71 %
Nº Contratos a personas que se mueven (2)	288	-2,37 %
Tasa de movilidad (3)	4,64%	5,23 %

(1) Permanecen: Son los contratos de trabajo en los que la Comunidad Autónoma de residencia del trabajador coincide con la del puesto de trabajo del contratado.

(2) Se mueven: Se refiere a los contratos realizados a los trabajadores cuya Comunidad Autónoma de residencia no coincide con la del puesto de trabajo.

(3) La tasa de movilidad es el porcentaje de los contratos que han implicado desplazamiento de la persona con respecto al número total de contratos en este año, excluyendo los contratos cuyo destino es 'zona extranjera o desconocida' que son aquellos contratos registrados en España pero con domicilio del trabajador o trabajo en el extranjero. La tasa de movilidad general es: 8,90%.

CC.AA.	Entran(4)	Salen(5)	Saldo(6)	CC.AA.	Entran(4)	Salen(5)	Saldo(6)
ANDALUCIA	8	34	-26	EXTREMADURA	4	19	-15
ARAGON	3	8	-5	GALICIA	34	10	24
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4	6	-2	COM. DE MADRID	78	36	42
ILLES BALEARS	13	2	11	REGION DE MURCIA	24	5	19
CANARIAS	0	8	-8	COM. FORAL DE NAVARRA	2	5	-3
CANTABRIA	10	4	6	PAIS VASCO	16	12	4
CASTILLA-LA MANCHA	28	44	-16	LA RIOJA	2	3	-1
CASTILLA Y LEON	23	44	-21	CEUTA	0	2	-2
CATALUÑA	27	19	8	MELILLA	0	0	0
COM. VALENCIANA	12	27	-15				

(4) Entran: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores a la Comunidad Autónoma estudiada, teniendo su residencia en otra diferente.

(5) Salen: Son los contratos de trabajo que implican el desplazamiento de trabajadores, desde su Comunidad Autónoma de residencia a otro territorio donde está ubicado su puesto de trabajo, siendo aquella la estudiada.

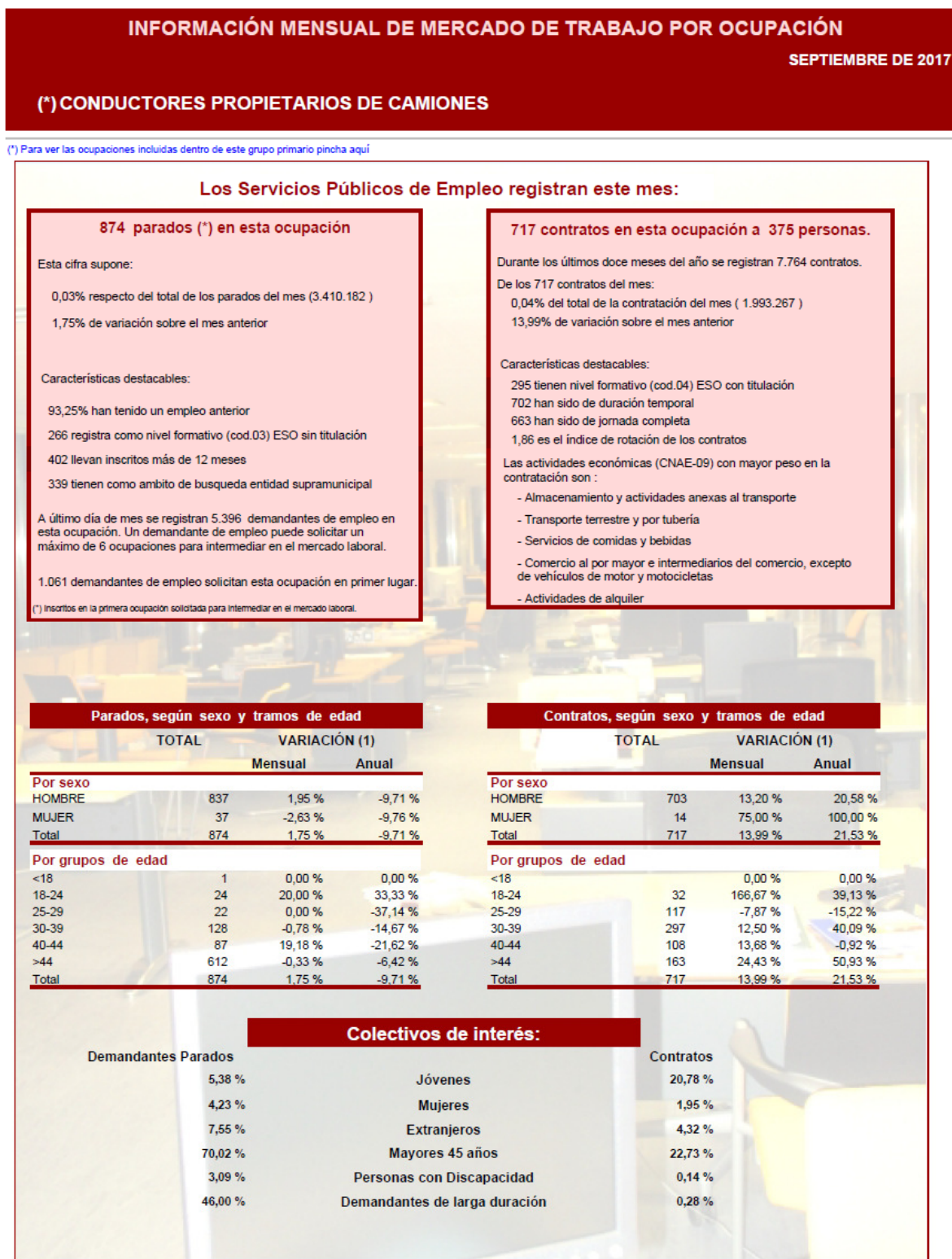
(6) Saldo: Es la diferencia entre el número de contratos que se realiza a los trabajadores que entran a una Comunidad Autónoma y el número de contratos que se realiza a los que salen. El signo de este saldo define a una Comunidad Autónoma como emisora o receptora.

Flujo de la contratación entre Comunidades Autónomas (7)

Origen / Destino	ANDALUCIA	ARAGON	BALEARES	CANTABRIA	CASTILLA-LA MANCHA	CASTILLA Y LEON	CATALUÑA	CEUTA	COM. DE MADRID	COM. FORAL DE NAVARRA	COM. VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	ILLES BALEARS	LA RIOJA	MELILLA	PAIS VASCO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REGION DE MURCIA
ANDALUCIA	425		1			2	1		3										1
ARAGON		60					1				1								1
CANARIAS			198																
CANTABRIA				405					1								6	3	
CASTILLA-LA MANCHA	2				94		1		22			2	1						
CASTILLA Y LEON	5	1		1	2	114						10	4						
CATALUÑA	7	3			3		466		6				2	2			3		1
COM. DE MADRID	5	2	7		36	3	5	2	580		12	5						1	
COM. FORAL DE NAVARRA										57					1		1		
COM. VALENCIANA	2						6		1	1	329		1						1
EXTREMADURA	2						1					74	1						
GALICIA	1					33							891						
ILLES BALEARS	6					1	2					1	1	96				1	1
LA RIOJA												1			10		1		
MELILLA																2			
PAIS VASCO		1		2	1	4				4	1				2		74	1	
PRINCIPADO DE ASTURIAS				1		1	1		1									1.948	
REGION DE MURCIA	4	1			2		1		2		13						1		90

(7) Flujo de trabajadores: Es la dirección y sentido de los desplazamientos de trabajadores que entran y salen de las distintas Comunidades Autónomas.

• **Conductores propietarios de camiones (septiembre 2017).**

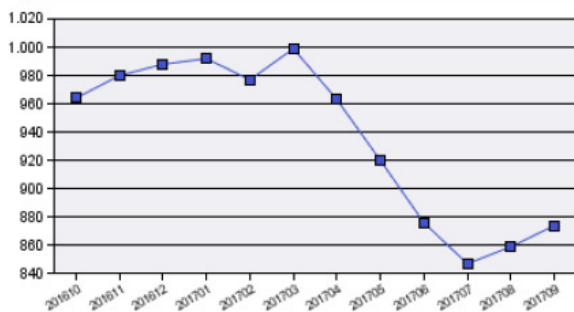


INFORMACIÓN MENSUAL DE MERCADO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

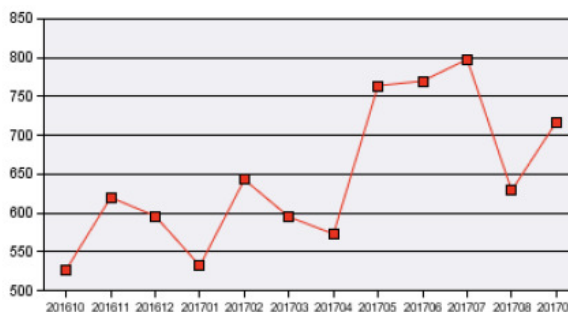
SEPTIEMBRE DE 2017

(*) CONDUCTORES PROPIETARIOS DE CAMIONES

Evolución mensual de los demandantes parados



Evolución mensual del nº de contratos



Distribución provincial de estas cifras

	Variación (1)			Variación (1)			Variación (1)			Variación (1)			
	Parados	Mensual	Anual	Contratos	Mensual	Anual	Parados	Mensual	Anual	Contratos	Mensual	Anual	
ALBACETE	0	0,00%	-100,00%	4	100,00%	33,33%	JAEN	8	-11,11%	0,00%	3	50,00%	0,00%
ALICANTE/ALACANT	42	-2,33%	10,53%	30	-11,76%	-33,33%	LEON	2	0,00%	0,00%	2	-100,00%	-100,00%
ALMERIA	6	20,00%	200,00%	9	12,50%	200,00%	LLEIDA	4	-42,86%	-33,33%	5	400,00%	66,67%
ARABA/ALAVA	3	50,00%	0,00%	4	-73,33%	0,00%	LUGO	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0,00%
ASTURIAS	10	0,00%	-9,09%	203	1,50%	40,00%	MADRID	84	3,70%	-10,64%	56	69,70%	14,29%
AVILA	4	33,33%	33,33%	2	0,00%	0,00%	MALAGA	35	2,94%	0,00%	7	75,00%	-30,00%
BADAJOS	12	9,09%	9,09%	3	0,00%	-75,00%	MELILLA	1	0,00%	-66,67%	1	0,00%	0,00%
BALEARS (ILLES)	12	9,09%	-20,00%	4	100,00%	-50,00%	MURCIA	18	5,88%	-10,00%	5	25,00%	-64,29%
BARCELONA	277	0,00%	-13,17%	20	-23,08%	81,82%	NAVARRA	2	-33,33%	-60,00%	9	-18,18%	50,00%
BIZKAIA	9	0,00%	-43,75%	5	-44,44%	-37,50%	OURENSE	1	0,00%	-100,00%	1	0,00%	-66,67%
BURGOS	0	0,00%	-100,00%	7	250,00%	600,00%	PALENCIA	2	0,00%	100,00%	1	-50,00%	0,00%
CACERES	6	50,00%	-25,00%	1	-50,00%	0,00%	PALMAS LAS	9	-18,18%	-35,71%	17	-5,56%	112,50%
CADIZ	30	7,14%	-28,57%	6	20,00%	50,00%	PONTEVEDRA	9	0,00%	-10,00%	114	107,27%	-24,00%
CANTABRIA	2	0,00%	-33,33%	114	0,00%	245,45%	RIOJA LA	9	0,00%	0,00%	1	0,00%	0,00%
CASTELLON/CASTELL	10	-16,67%	11,11%	1	-75,00%	0,00%	SALAMANCA	2	100,00%	100,00%	3	0,00%	-25,00%
CEUTA	4	0,00%	0,00%	1	0,00%	0,00%	SEGOVIA	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0,00%
CIUDAD REAL	4	-33,33%	-20,00%	3	50,00%	0,00%	SEVILLA	79	3,95%	-1,25%	5	0,00%	-16,67%
CORDOBA	19	5,56%	18,75%	3	-40,00%	200,00%	SORIA	14	0,00%	0,00%	3	-100,00%	-100,00%
CORUNA A	10	-16,67%	-23,08%	2	0,00%	-33,33%	STA. CRUZ DE TENERIFE	18	16,67%	27,27%	3	-25,00%	0,00%
CUENCA	0	0,00%	-100,00%	1	0,00%	0,00%	TARRAGONA	18	20,00%	-28,00%	5	150,00%	66,67%
GIPIZKOA	3	0,00%	0,00%	2	0,00%	-33,33%	TERUEL	1	0,00%	0,00%	5	0,00%	0,00%
GIRONA	9	-10,00%	-40,00%	3	0,00%	0,00%	TOLEDO	10	11,11%	66,67%	5	150,00%	0,00%
GRANADA	15	-6,25%	-11,76%	5	25,00%	66,67%	VALENCIA	60	1,69%	-9,09%	11	57,14%	0,00%
GUADALAJARA	2	0,00%	100,00%	1	-100,00%	-100,00%	VALLADOLID	3	-25,00%	50,00%	1	0,00%	0,00%
HUELVA	16	45,45%	-11,11%	14	-26,32%	133,33%	ZAMORA	1	0,00%	0,00%	4	300,00%	300,00%
HUESCA	1	0,00%	0,00%	3	200,00%	-40,00%	ZARAGOZA	5	25,00%	66,67%	13	116,67%	160,00%

Movilidad en la contratación interprovincial:

	Variación (1)		
	Nº Contratos que permanecen	Mensual	Anual
Nº Contratos que se mueven	37	2,78%	27,59%
Tasa de movilidad (2)	5,16%	-0,56%	0,25%



Provincias más receptoras de contratos:

	Entran	Salen	Saldo
PONTEVEDRA	5	0	5
ALICANTE/ALACANT	3	1	2
ALMERIA	2	0	2
MADRID	4	2	2
NAVARRA	3	1	2
ZARAGOZA	2	0	2
CORDOBA	1	0	1

Provincias más emisoras de contratos:

	Entran	Salen	Saldo
VALENCIA	1	2	-1
ARABA/ALAVA	2	2	0
ASTURIAS	0	0	0
BIZKAIA	2	2	0
CACERES	1	1	0
CASTELLON/CASTELLO	1	1	0
GIRONA	1	1	0

(1) Los porcentajes de variación mensual se calculan sobre el mes anterior; las variaciones anuales sobre el mismo mes del año anterior.

(2) La tasa de movilidad es la proporción de los contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación.

17. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

17.1. Introducción.

En este apartado se recoge información sobre los expedientes de regulación de empleo. La información procede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La fuente básica de información son los datos estadísticos individualizados de cada uno de los procedimientos de regulación de empleo resueltos/comunicados a las autoridades laborales competentes de las Comunidades Autónomas, las Áreas funcionales de Empleo y Seguridad Social de las Delegaciones del Gobierno en Ceuta y en Melilla o la Dirección General de Empleo, dependiendo de la autoridad laboral a la que compete su resolución. Dichas fichas son remitidas a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en donde, previa depuración y tratamiento informático, se elabora la estadística.

Las principales disposiciones legales en materia de regulación de empleo son el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero y la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que ha dado nueva redacción a los artículos 51 y 47 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, referentes a los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos de trabajo y reducción de jornada, y el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada, que deroga el Real Decreto 801/2011, de 10 de junio, y este último a su vez deroga el Real Decreto 43/1996, de 19 de enero.

La materia que se investiga son los procedimientos de regulación de empleo sobre despidos colectivos, suspensiones y reducciones de jornada laboral de los contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, que se resuelven o se comunican a la autoridad laboral. No se incluyen los procedimientos concursales regulados en el artículo 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, referido a “contratos de trabajo”, donde se establecen las reglas por las que se tramitarán ante el juez de lo mercantil los expedientes de modificación sustancial de las condiciones de trabajo y de suspensión o extinción colectiva de las relaciones laborales, una vez presentada ante el juez de lo mercantil la solicitud de declaración de concurso, modificado por la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Con anterioridad al 13 de febrero 2012, se incluyen las extinciones colectivas contempladas en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el Texto

Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, resueltas conforme al procedimiento de regulación de empleo establecido en las normas de desarrollo reglamentario que necesitaban autorización administrativa. A partir del 13 febrero de 2012, hay que tener en cuenta las modificaciones que se introducen en el Real Decreto 3/ 2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en lo referido a la supresión del requisito de autorización administrativa, manteniéndose la exigencia de un período de consultas.

Los datos que aquí se ofrecen se refieren exclusivamente a expedientes resueltos en primera instancia. A partir de las fichas estadísticas se obtiene información del número de expedientes de regulación de empleo y de las empresas y los trabajadores afectados por los mismos. Se denominan “expedientes pactados”, aquellos que se presentan con acuerdo previo entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores.

Las extinciones que necesitan autorización administrativa, mediante la resolución de un expediente de regulación de empleo, y que, por tanto, se incluyen en la estadística, son aquellas consideradas despidos colectivos. Se considera despido colectivo el que afecta a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o aquél que, en un período de noventa días, afecte al menos a 10 asalariados en empresas con menos de 100 trabajadores, al 10 por 100 de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores o a 30 asalariados en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores.

A partir de febrero de 2012, bajo los epígrafes y títulos que indican “autorizados/comunicados” se incluyen tanto los datos correspondientes a expedientes de regulación de empleo resueltos por las autoridades laborales como aquellos que le son notificados por los empresarios porque han surtido efecto.

Cuando un sólo procedimiento o expediente incluye varios efectos, se imputa a aquel que afecta al mayor número de trabajadores. Las jubilaciones anticipadas se consideran, estadísticamente, como extinciones.

La plantilla o tamaño de la empresa se corresponde con el total de trabajadores de la empresa o centro de trabajo, dependiendo de quién presente el expediente.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas utilizada hasta el 31 de diciembre de 2008 era la correspondiente a la CNAE-1993, y a partir del 1 de enero de 2009 se utiliza la CNAE-2009, según establece el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

17.2. Datos.

Desde 2001 el año con mayor número de trabajadores y empresas afectadas por expedientes de regulación de empleo han sido 2009 y 2012.

- Trabajadores afectados según el tipo de medida.**

TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS, SEGÚN EL TIPO DE MEDIDA

	Total nacional				Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería			
	TOTAL	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	TOTAL	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada
2001	122.344	37.778	83.795	771	1.204	978	218	8
2002	71.643	39.975	30.400	1.268	1.372	1.288	44	40
2003	83.481	42.960	38.513	2.008	1.226	828	368	30
2004	60.276	31.169	28.582	525	1.625	1.386	234	5
2005	72.563	34.911	36.802	850	923	511	409	3
2006	51.952	27.169	24.626	157	778	542	234	2
2007	58.401	25.742	32.433	226	689	543	146	0
2008	148.088	40.572	104.841	2.675	3.138	1.030	2.089	19
2009	549.282	63.476	465.215	20.591	7.014	2.118	4.443	453
2010	302.746	52.534	211.942	38.270	4.686	1.345	2.930	411
2011	343.629	67.981	215.012	60.636	4.290	875	2.907	508
2012	483.313	82.876	300.713	99.724	9.236	1.937	5.961	1.338
2013	379.972	70.351	234.116	75.505	6.559	1.297	4.582	680
2014	159.566	35.875	92.234	31.457	3.393	1.897	1.256	240
2015	100.522	24.572	62.298	13.652	656	177	433	46
2016	86.576	24.348	53.658	8.570	742	232	492	18

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Regulación de Empleo", "Boletín de Estadísticas Laborales" y "Anuario de Estadísticas").

- Empresas afectadas.**

EMPRESAS AFECTADAS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS

	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería
2005	2.539	39
2006	1.784	29
2007	1.820	21
2008	4.227	132
2009	14.009	356
2010	13.029	311
2011	16.094	343
2012	27.570	677
2013	21.228	480
2014	10.637	196
2015	5.675	91
2016	3.999	55

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Regulación de Empleo", "Anuario de Estadísticas" y "Boletín de Estadísticas Laborales").

• **Trabajadores afectados según el tamaño de la empresa.**

TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA (nº de trabajadores)

	Total nacional									Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería								
	TOTAL	1-9	10-24	25-49	50-249	250-499	500-999	1000-4999	5000 y más	TOTAL	1-9	10-24	25-49	50-249	250-499	500-999	1000-4999	5000 y más
2001	122.344	7.486	8.672	6.325	18.846	11.261	8.373	14.213	47.168	1.204	63	163	46	103	0	0	0	829
2002	71.643	5.692	8.501	6.743	19.377	6.167	7.004	11.186	6.973	1.372	51	143	48	64	0	0	0	1.066
2003	83.481	4.589	9.525	8.039	19.545	10.324	3.240	9.674	18.545	1.226	47	144	122	338	230	0	42	303
2004	60.276	4.935	8.441	7.421	18.829	6.293	4.063	3.950	6.344	1.625	33	148	95	163	0	0	0	1.186
2005	72.563	5.005	11.628	7.062	23.675	3.900	3.919	6.678	10.696	923	69	56	219	339	51	2	0	187
2006	51.952	3.749	7.215	5.047	12.497	3.669	4.632	1.902	13.241	778	49	133	73	140	0	0	0	383
2007	58.401	4.079	8.827	4.409	13.258	4.674	2.250	14.293	6.611	689	45	33	43	224	0	0	0	344
2008	148.088	7.038	15.826	14.825	45.311	18.102	12.495	15.968	18.523	3.138	173	538	383	783	330	63	378	490
2009	549.282	26.323	57.505	55.887	150.096	66.765	49.684	61.429	81.593	7.014	577	1.326	1.330	2.196	923	37	186	439
2010	302.746	26.866	47.527	40.619	83.588	30.638	18.890	18.463	36.155	4.686	521	977	1.015	1.330	507	96	0	240
2011	343.629	34.306	52.415	41.744	88.861	29.870	18.084	37.657	40.692	4.290	666	1.243	848	784	570	179	0	0
2012	483.313	59.422	80.405	61.773	128.469	43.389	19.451	53.254	37.150	9.236	1.408	1.947	1.504	2.199	157	345	1.676	0
2013	379.972	44.856	56.555	43.968	93.757	33.248	25.760	39.958	41.870	6.559	927	1.314	1.087	1.340	175	23	1.693	0
2014	159.566	21.620	26.272	21.068	47.671	14.008	10.268	14.031	4.628	3.393	426	472	251	690	3	876	174	501
2015	100.522	11.292	14.051	10.406	28.986	7.535	6.577	9.587	12.088	656	208	170	121	157	0	0	0	0
2016	86.576	7.560	10.423	9.717	21.924	8.806	4.528	12.718	10.900	742	117	136	212	110	23	82	62	0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Regulación de Empleo", "Anuario de Estadísticas", y "Boletín de Estadísticas Laborales").

18. ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL (ECL).

18.1. Introducción.

En este apartado se recoge información sobre la actividad laboral por cuenta ajena desarrollada en centros de trabajo pertenecientes al sector no agrario, obtenida desde la óptica de las empresas. La información procede de la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) que elabora trimestralmente la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas. Sus fines son múltiples, pudiéndose destacar, como más importantes, los siguientes: proporcionar información sobre los efectivos laborales y su composición según diversas características, evaluar la movilidad laboral, altas, bajas y modificaciones de contrato, de los efectivos laborales, cuantificar la jornada laboral efectivamente realizada, las horas no trabajadas y sus motivaciones y las horas extraordinarias, investigar determinados aspectos de las relaciones laborales y conocer las opiniones de los empresarios respecto a la evolución de sus plantillas. Adicionalmente, con periodicidad anual, se investigan otros aspectos complementarios del mercado laboral a través de un módulo anual cuyo contenido es variable.

Esta encuesta se implantó en el segundo trimestre de 1990, modificándose su metodología en el primer trimestre de 1997. Los cambios metodológicos incorporados fueron, básicamente, los siguientes: inclusión en su ámbito de investigación de los centros de 1 a 5 trabajadores, que anteriormente estaban excluidos, limitándose el ámbito a los centros de 6 y más trabajadores; modificación del diseño muestral, incluyendo una subestratificación de la muestra por actividad económica, que anteriormente no se efectuaba, y la consideración del tipo de evolución del empleo en las empresas en la fase de selección de la muestra.

El tamaño de muestra es de 12.700 establecimientos al trimestre aproximadamente. La unidad a investigar es la denominada cuenta de cotización a la Seguridad Social. Dicha unidad está constituida por un colectivo de trabajadores por cuenta ajena con características homogéneas respecto a la cotización a la Seguridad Social que desarrollan su actividad laboral en uno o varios centros de trabajo pertenecientes a una misma empresa y radicados en la misma provincia. Por tanto, conceptualmente, la citada unidad no se corresponde ni con la empresa ni con el centro de trabajo, si bien en la práctica coincide, en un elevado porcentaje de casos, con este último.

El ámbito geográfico es todo el territorio nacional con la excepción de Ceuta y Melilla. El ámbito poblacional está delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen

General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, excepto los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar que a partir del 1 de enero de 2012 pasaron a integrarse en el Régimen General como Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados de Hogar. El ámbito sectorial comprende la Industria, la Construcción y los Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa, Seguridad Social Obligatoria, los Organismos Extraterritoriales y las Organizaciones religiosas.

Los efectivos laborales son trabajadores por cuenta ajena que en el último día del trimestre de referencia mantienen un vínculo laboral con la empresa, desarrollando su actividad en un centro de la misma.

La jornada media efectiva al trimestre por trabajador es el número medio de horas efectivamente realizadas al trimestre por trabajador; se obtiene como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente. La estimación de la jornada efectiva se realiza en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas.

Las altas laborales se trata de las nuevas contrataciones de efectivos laborales producidas en el centro a lo largo del trimestre de referencia. Incluye los traslados dentro de la misma empresa, siempre que este traslado suponga un alta en el centro objeto de la encuesta. No se contabilizan las altas cuando exista un movimiento de signo opuesto causado por el mismo efectivo laboral dentro del mismo mes natural.

Las bajas laborales se trata de las bajas de efectivos laborales producidas en el centro a lo largo del trimestre de referencia. No se contabilizan las bajas cuando exista un movimiento de signo opuesto causado por el mismo efectivo laboral dentro del mismo mes natural. Véase en el apartado 7.5.1 su método de estimación.

Las modificaciones de contrato incluyen el total de efectivos laborales que ya pertenecían al centro y cuyos contratos han experimentado modificación durante el trimestre de referencia. Son clasificados según el contrato en el que se producen el alta y la baja respectivamente.

La codificación de la actividad económica se efectúa aplicando, a partir del primer trimestre de 2009, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-09). La Clasificación Nacional de Actividades Económicas utilizada hasta entonces era la correspondiente a la CNAE-1993.

18.2. Datos.

En 2008 y en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” el 74,3% de los trabajadores por cuenta ajena tenían contrato indefinido, siendo este porcentaje mayor al del total nacional.

En la jornada anual efectiva por trabajador hay que tener en cuenta que es la media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial. En 2008 la jornada a tiempo completo en el “transporte y comunicaciones” fue un 6% superior a la jornada efectiva ponderada.

- **Efectivos laborales según tipo de contrato.**

ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL (ECL)

Efectivos laborales según tipo de contrato

		TOTAL NACIONAL			TRANSPORTE TERRESTRE (carretera y ferrocarril) Y POR TUBERÍA		
		Total	Contrato indefinido	Contrato temporal	Total	Contrato indefinido	Contrato temporal
2001	Miles de personas	10.665,1	6.858,4	3.806,7	341,7	249,1	92,6
	%	100,0%	64,3%	35,7%	100,0%	72,9%	27,1%
2002	Miles de personas	11.010,4	7.127,8	3.882,6	353,1	257,9	95,2
	%	100,0%	64,7%	35,3%	100,0%	73,0%	27,0%
2003	Miles de personas	11.339,8	7.397,1	3.942,7	359,7	261,0	98,7
	%	100,0%	65,2%	34,8%	100,0%	72,6%	27,4%
2004	Miles de personas	11.736,1	7.676,3	4.059,8	370,5	268,6	101,9
	%	100,0%	65,4%	34,6%	100,0%	72,5%	27,5%
2005	Miles de personas	12.337,8	8.021,5	4.316,3	411,0	296,0	115,0
	%	100,0%	65,0%	35,0%	100,0%	72,0%	28,0%
2006	Miles de personas	12.990,5	8.546,8	4.443,7	421,9	311,1	110,8
	%	100,0%	65,8%	34,2%	100,0%	73,7%	26,3%
2007	Miles de personas	13.607,5	9.226,5	4.381,0	443,4	320,4	123,0
	%	100,0%	67,8%	32,2%	100,0%	72,3%	27,7%
2008	Miles de personas	13.212,1	9.269,4	3.942,7	426,8	317,1	109,7
	%	100,0%	70,2%	29,8%	100,0%	74,3%	25,7%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Anuario de Estadísticas").

- **Jornada efectiva por trabajador y año.**

ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL (ECL)**Jornada efectiva por trabajador (horas/año por trabajador)**

(media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial)

	TOTAL NACIONAL	TRANSPORTE TERRESTRE (carretera y ferrocarril) Y POR TUBERÍA
2001	1.669,6	1.746,1
2002	1.664,9	1.748,9
2003	1.652,9	1.737,4
2004	1.646,2	1.718,0
2005	1.638,6	1.698,8
2006	1.628,9	1.696,2
2007	1.620,1	1.675,5
2008	1.612,0	1.655,1

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Anuario de Estadísticas").

19. ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL) Y ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (EES).

19.1. Introducción.

Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

Desde 2001 el INE sustituyó la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios (ES) por la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). La ETCL amplía los objetivos de la ES mejorando la calidad de los datos y aportando una mayor variedad en la medida de los diferentes componentes del coste laboral.

La ETCL es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y por hora efectiva de trabajo.

Lo que pretende la ETCL es proporcionar:

- El Coste Laboral medio por trabajador y mes.
- El Coste Laboral medio por hora efectiva de trabajo.
- El tiempo trabajado y no trabajado.

Se investigan las cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores económicos: Industria, Construcción y Servicios, en concreto aquellos centros con actividades económicas comprendidas en las secciones de la B a la S de la CNAE-09 y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y cuya actividad económica es el transporte marítimo (división 50 de la CNAE-09).

Dentro de cada cuenta se investiga, de forma agregada, a todos los asalariados por cuenta ajena asociados a la misma, por los que haya existido la obligación de cotizar al menos un día durante el mes de referencia, con independencia de su modalidad contractual y de su jornada de trabajo.

Descripción de las variables:

Trabajador: se entiende por trabajador a toda persona ligada a la unidad productora mediante un contrato de trabajo, independientemente de la modalidad de dicho contrato. Los trabajadores objeto de encuesta son todos los trabajadores asociados a la cuenta por los que haya existido obligación de cotizar durante al menos un día en el mes de referencia. A efectos de cálculo del coste laboral por trabajador, aquellos que han estado dados de alta en la cuenta durante un periodo de tiempo inferior al mes se contabilizan como la parte proporcional al tiempo que han estado de alta en dicha cuenta. Los trabajadores se

clasifican según su jornada en: **Trabajadores a tiempo completo:** son aquellos que realizan la jornada habitual de la empresa en la actividad de que se trate. **Trabajadores a tiempo parcial:** son los que realizan una jornada inferior al de la jornada considerada como normal o habitual para un trabajador a tiempo completo en la actividad de que se trate.

Coste laboral total: se define como el coste total en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo. Comprende el “coste salarial total” más “otros costes”.

Coste salarial total: comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie. Todos estos componentes se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

- Coste salarial ordinario: son los pagos salariales de periodicidad mensual.
- Coste salarial extraordinario: es el coste salarial pagos extraordinarios más el coste salarial de los pagos atrasados:
 - Coste salarial pagos extraordinarios.
 - Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.
 - Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.
 - Coste salarial pagos atrasados: son pagos efectuados en el mes y devengados en periodos anteriores.

Otros costes: incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social menos subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social:

- Las Percepciones no Salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido,...) y los pagos compensatorios (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición

de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, productos en especie, las entregas de productos a precios rebajados que se realicen en cantinas o comedores de empresa o economatos de carácter social,...).

- Las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece (Contingencias Comunes, Desempleo, Fogasa y F. Profesional y otras cotizaciones sociales obligatorias) y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social. Se deducen las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social: reducciones, bonificaciones y subvenciones en las liquidaciones a la Seguridad Social.

Horas pactadas: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa (incluido lo pactado por vacaciones y fiestas).

Horas pagadas: comprende las horas trabajadas y no trabajadas remuneradas.

Horas efectivas: son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.

Horas extraordinarias: son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).

Horas complementarias: son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

Horas no trabajadas: son del total de horas pactadas las no trabajadas por cualquier motivo. Se incluyen: no trabajadas por vacaciones, no trabajadas por fiestas (oficiales o no oficiales), no trabajadas por I.T., no trabajadas por maternidad, adopción, permisos remunerados (nupcialidad, natalidad, fallecimiento...), no trabajadas por razones técnicas, económicas (con o sin Expediente de Regulación de Empleo), otras horas no trabajadas y

pagadas (representación sindical, visitas médicas...), no trabajadas en el puesto de trabajo por causa de fuerza mayor (cortes de energía, rotura de máquinas...), no trabajadas por conflictos laborales y finalmente no trabajadas por otros motivos (absentismo, cierre patronal...).

Encuesta Anual de Coste Laboral.

La Encuesta Anual de Coste Laboral es una operación estadística de periodicidad anual que completa los resultados obtenidos trimestralmente en la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) obteniendo una perspectiva anual de los mismos.

En la ETCL el periodo de referencia de los resultados es el trimestre natural y el periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es el mes natural. Existen una serie de partidas de coste que pueden no registrarse mensualmente en las nóminas pues su periodo de vencimiento es superior al mes. Por ello se ha creado un módulo anual, la Encuesta Anual de Coste Laboral, cuyo objetivo es recoger las partidas de coste laboral no registradas en los cuestionarios trimestrales del año inmediatamente anterior.

La Encuesta Anual de Coste Laboral tiene como objetivo fundamental conocer los niveles anuales del Coste laboral medio por trabajador detallando los principales componentes del coste laboral:

- Coste salarial
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social
- Cotizaciones voluntarias
- Prestaciones sociales directas
- Indemnizaciones por despido
- Gastos en formación profesional
- Gastos en transporte
- Gastos de carácter social
- Otros gastos
- Subvenciones

Comprende todas las Cuentas de Cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social, en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar cuya actividad económica es el transporte marítimo.

Encuesta de Estructura Salarial.

La Encuesta de Estructura Salarial es una operación estadística de periodicidad cuatrienal (a partir de los resultados de la Encuesta de 2002), realizada en el marco de la Unión Europea con criterios comunes de metodología y contenidos, con el fin de obtener unos resultados comparables sobre la estructura y distribución de los salarios entre sus Estados Miembros. Esta encuesta investiga la distribución de los salarios en función de una gran variedad de variables como son el sexo, la ocupación, la rama de actividad, la antigüedad, o el tamaño de la empresa.

La novedad principal que aporta frente a otras encuestas sobre esta materia es que se recogen los salarios en el cuestionario de forma individual, y junto a ellos una gran cantidad de variables relacionadas con el trabajador. Además, se pone en relación el nivel salarial con algunas otras variables que afectan colectivamente a los trabajadores de un establecimiento o una empresa. Otra aportación novedosa de la encuesta es que no sólo se proporcionan valores de ganancia media sino también su distribución, y en consecuencia, permite el estudio de la desigualdad, de los salarios.

A partir del año 2004 y para los años en los que no se realiza la encuesta cuatrienal, la Encuesta Anual de Estructura Salarial obtiene estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, actividad económica y ocupaciones. La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de las Hacienda Foral de Navarra, junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE

El **ámbito geográfico** abarca todo el territorio nacional.

El **ámbito poblacional** está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en centros de cotización, independientemente del tamaño de los mismos, y hayan estado de alta en la Seguridad Social durante todo el mes de octubre. Antes de 2006 solamente se incluían los trabajadores por cuenta ajena que prestaban sus servicios en centros de cotización de 10 o más trabajadores. Se excluyen los presidentes, miembros de consejos de administración y en, general, todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario, sino por comisiones o beneficios. Los trabajadores con contrato de aprendizaje fueron encuestados pero de forma separada y sólo están incluidos en las tablas que se refieren a ellos. En 2006 se presentan como principales novedades respecto a los años previos, la ampliación de la encuesta a los

centros de trabajo pequeños (entre 1 y 9 trabajadores) y la inclusión de información sobre los pagos en especie, de tal forma que la Encuesta de Estructura Salarial y la Encuesta Anual de Estructura Salarial puedan ser comparables.

En cuanto a la **cobertura sectorial**, se investigan los centros de cotización cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores: la Industria, la Construcción y los Servicios. La cobertura sectorial se ha incrementado con cada realización de la encuesta.

La **ganancia salarial bruta** incluye el total de las percepciones salariales en dinero efectivo y las retribuciones en especie. Se computan los devengos brutos, es decir, antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador o las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En cambio, no se incluyen los atrasos que correspondan a años anteriores, ni tampoco se incluyen otras percepciones que no son salariales, como las dietas, indemnizaciones o gastos de viaje. Dentro de las percepciones salariales destacan los siguientes conceptos:

- **Salario base**, que es la parte fundamental y fija del salario y que se define como el mínimo de retribución acordado en los convenios colectivos y calculado generalmente en euros/mes o euros/día. Cuando no hay convenio colectivo ni otro acuerdo entre empleador y empleado se entiende que éste es el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
- **Pagos por horas extraordinarias**, que corresponde a los pagos por horas extras tanto estructurales como no estructurales. Remuneran por tanto el mayor es-fuerzo que representa el trabajo adicional realizado fuera de la jornada habitual. La remuneración de las horas extras está abierta a la negociación colectiva pudiéndose, como generalmente ocurre, establecer una cantidad superior a la de la hora normal. Puede también ocurrir que las horas extras se compensen con tiempo de descanso.
- **Complementos salariales**, que se definen como el conjunto de retribuciones pagadas por encima de las retribuciones básicas (salario base y pagas extraordinarias) que el empleador abona habitualmente previo pacto en convenio colectivo. Pueden ser de varios tipos y no suelen tener una terminología uniforme, por lo que pueden denominarse pluses, primas, complementos o premios. Destacan: los complementos personales, donde se valora la antigüedad o vinculación continuada del trabajador a la empresa, la cualificación individual mediante la titulación académica o profesional, los conocimientos de idiomas, informática, etc.; los complementos relacionados con el puesto de trabajo, que se concretan en las específicas circunstancias en que se desarrolla el trabajo. Existen también los pluses de nocturnidad, los de trabajo en días festivos, así como los pluses de peligrosidad, penosidad o toxicidad. Otros pluses son los complementos por calidad y cantidad de trabajo, que remuneran la asistencia y

puntualidad, y los incentivos de productividad que premian el rendimiento laboral por encima de unos mínimos pero que se perciben todos los meses.

- **Pagos extraordinarios**, que recogen todos los pagos de vencimiento superior al período corriente de pago (el mes por regla general) aunque sean de carácter irregular.

Se distinguen dos categorías fundamentales:

- Pagos extraordinarios fijos: Fundamentalmente lo forman las gratificaciones extraordinarias o pagas de Navidad y de verano (reguladas por ley) y las gratificaciones por beneficios. Sus cuantías se conocen de antemano y no dependen de los resultados del trabajador o de la empresa. La cuantía de las pagas extraordinarias de Navidad y de verano viene establecida en la generalidad de los convenios colectivos y suele corresponder a un mes de salario normal. Las gratificaciones por beneficios retribuyen la participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa. En la mayoría de los pactos y convenios colectivos se fija una cantidad conocida de antemano que puede consistir en el salario de una mensualidad.
- Pagos extraordinarios variables: Pagos por incentivos o resultados, son pagos que están ligados a resultados individuales o de la empresa. Su cuantía no se conoce de antemano sino que depende del rendimiento obtenido, objetivos con-seguidos, nivel de producción alcanzado, etc. No hay que confundir estos pagos con algunos complementos fijos o con las pagas extraordinarias pues en estos casos las cuantías se conocen previamente.
- Pagos en especie (a partir de 2006): se trata de la valoración todas las percepciones salariales que se entregan al trabajador usando cualquier medio distinto del dinero, como bienes, derechos, beneficios o servicios como contraprestación de los servicios laborales.

En conjunto, se publican tres tipos de **ganancias salariales**. Para una interpretación adecuada de las ganancias hay que tener en cuenta que no se recogen las de segundos o terceros trabajos del mismo asalariado, sino lo que ha ganado en la empresa en la que ha resultado seleccionado. Además, para poder realizar comparaciones entre trabajadores, la ganancia mensual de aquellos que no han obtenido un salario mensual completo debido a ausencias no remuneradas se ha ajustado teniendo en cuenta los días de salario completo. Del mismo modo, para obtener ganancias anuales comparables, se ha ajustado el salario de aquellos trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando durante todo el año en las mismas condiciones.

- La **ganancia por hora**. Es necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad

a los trabajadores con distintas jornadas, especialmente a los trabajadores a tiempo parcial. La ganancia por hora se ha estimado como la ganancia mensual dividida entre las horas trabajadas (normales y extraordinarias) del mes de referencia

- La **ganancia mensual**. Es indudable su interés como variable de referencia de las retribuciones. El período habitual de devengo en España es el mes. En el cuestionario se ha solicitado el salario mensual distinguiendo: el salario base, los pagos por horas extraordinarias, las pagas extraordinarias y el total de complementos salariales; en 2002 y 2006 se distinguió a su vez de este total, los complementos por trabajo a turno, en fin de semana o por nocturnidad y los complementos salariales variables (es decir, complementos que recibéndose todos los meses no tienen una cuantía fija, ya que están relacionados con la cantidad o calidad del trabajo o los resultados de la empresa); en 2010 sólo se distinguen los complementos por turno, fin de semana o nocturnidad. También se han solicitado las retenciones por IRPF y las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador para obtener la ganancia neta disponible en el mes de referencia.
- La **ganancia anual**. Se recoge la ganancia total bruta, incluyendo los pagos en especie y las gratificaciones extraordinarias. En 2002 y 2006 las gratificaciones extraordinarias se clasificaban en fijas y variables; en 2010 no se ha realizado dicha distinción. La ganancia anual es la que se ha utilizado para la comparación salarial según las características de los trabajadores.

Tiempo de trabajo. Esta variable es de las más difíciles de obtener desde el punto de vista estadístico. El concepto internacionalmente aceptado como óptimo es el de horas efectivamente trabajadas, que de forma sucinta está formado por las horas en jornada normal (las que componen la jornada laboral habitual del trabajador), más las horas extraordinarias menos las horas no trabajadas por muy diversas causas. No se dedica esta encuesta a investigar exhaustivamente el tiempo de trabajo, lo que habría supuesto recargar en exceso el cuestionario, y por esta razón se ha adoptado una solución más sencilla, común a todos los países de la Unión Europea, consistente en tomar sólo las horas normales más las extraordinarias. Únicamente en el caso de que el trabajador se ausentara durante el periodo de referencia, el número de horas recogido difiere de las horas efectivamente trabajadas. En la práctica el método empleado en caso de ausencia es el siguiente:

- Si las ausencias no afectaron al salario (caso de ausencias remuneradas, como las vacaciones anuales), se considera que el trabajador ha realizado su jornada normal, puesto que el salario corresponde al de un mes normal de trabajo.
- Si las ausencias afectaron al salario, se toma la parte de éste que corresponde al

período no afectado por tales ausencias y se ajusta al periodo de referencia completo (en consecuencia, el período considerado para los cálculos es el realmente trabajado).

La **ocupación de “conductores y operadores de maquinaria móvil”** incluye:

- Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.
- Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.

19.2. Datos.

Hay que tener en cuenta que la Encuesta Trimestral de Coste Laboral se refiere a todos los trabajadores por cuenta ajena y que incluye todos los costes de empresa. En 2016 los costes laborales totales por trabajador ascendieron en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” a 31.783,68 € según la ETCL y 31.898,91€ según la EACL.

Por otra parte la Encuesta de Estructura Salarial se refiere a todos los trabajadores por cuenta ajena, antes de 2006 solamente se incluían los trabajadores por cuenta ajena que prestaban sus servicios en centros de cotización de 10 o más trabajadores, y a la ganancia salarial bruta del trabajador que no incluye las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social por parte del empleador. En 2010 el salario bruto de la ocupación de “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” fue un 13,1% menor que el de la rama de actividad “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería”.

- **Tiempo de trabajo por trabajador (ETCL).**

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL)

Tiempo de trabajo por trabajador y mes (horas)

	TOTAL NACIONAL					Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				
	Horas pactadas	Horas pagadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extras	Horas pactadas	Horas pagadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extras
2000	159,65	160,25	140,43	20,04	0,73	167,33	169,00	146,75	22,60	1,87
2001	159,70	160,28	140,00	20,43	0,70	166,70	168,43	146,25	22,36	1,85
2002	159,43	160,08	139,55	20,78	0,80	166,15	167,80	147,53	20,69	1,92
2003	158,68	159,35	138,90	20,64	0,80	165,60	167,38	147,40	20,09	1,87
2004	158,08	158,73	137,75	21,12	0,79	164,83	166,35	145,45	21,05	1,63
2005	157,48	158,15	136,90	21,41	0,80	163,90	165,93	143,70	22,34	2,12
2006	156,90	157,58	136,03	21,72	0,83	162,78	164,53	143,18	21,51	1,82
2007	156,75	157,40	135,48	22,12	0,79	162,28	163,63	142,70	21,18	1,47
2008	156,10	156,70	135,23	21,68	0,75	159,95	160,98	140,40	21,06	1,30
2009	154,63	155,05	132,53	22,77	0,62	157,63	158,68	136,60	22,73	1,23
2010	153,13	153,58	132,15	21,67	0,64	155,43	156,03	136,90	19,49	0,94
2011	152,08	152,53	130,95	21,75	0,62	155,18	155,93	137,33	18,72	0,83
2012	151,13	151,33	130,20	21,57	0,53	155,00	155,58	136,98	18,92	0,87
2013	150,38	150,68	129,73	21,24	0,51	156,25	157,08	138,48	18,73	0,96
2014	149,58	149,90	129,15	21,02	0,56	155,80	156,58	138,78	17,91	0,88
2015	149,73	150,08	129,13	21,23	0,59	156,95	157,50	138,45	19,35	0,84
2016	149,45	149,78	128,75	21,34	0,61	156,73	157,28	137,13	20,50	0,90

Fuente: INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL)

Tiempo de trabajo anualmente por trabajador (horas)

	TOTAL NACIONAL					Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				
	Horas pactadas	Horas pagadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extras	Horas pactadas	Horas pagadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extras
2000	1.915,80	1.923,00	1.685,16	240,48	8,76	2.007,96	2.028,00	1.761,00	271,20	22,44
2001	1.916,40	1.923,36	1.680,00	245,16	8,40	2.000,40	2.021,16	1.755,00	268,32	22,20
2002	1.913,16	1.920,96	1.674,60	249,36	9,60	1.993,80	2.013,60	1.770,36	248,28	23,04
2003	1.904,16	1.912,20	1.666,80	247,68	9,60	1.987,20	2.008,56	1.768,80	241,08	22,44
2004	1.896,96	1.904,76	1.653,00	253,44	9,48	1.977,96	1.996,20	1.745,40	252,60	19,56
2005	1.889,76	1.897,80	1.642,80	256,92	9,60	1.966,80	1.991,16	1.724,40	268,08	25,44
2006	1.882,80	1.890,96	1.632,36	260,64	9,96	1.953,36	1.974,36	1.718,16	258,12	21,84
2007	1.881,00	1.888,80	1.625,76	265,44	9,48	1.947,36	1.963,56	1.712,40	254,16	17,64
2008	1.873,20	1.880,40	1.622,70	260,13	8,97	1.919,40	1.931,70	1.684,80	252,72	15,60
2009	1.855,50	1.860,60	1.590,30	273,24	7,47	1.891,50	1.904,10	1.639,20	272,79	14,70
2010	1.837,56	1.842,96	1.585,80	260,04	7,68	1.865,16	1.872,36	1.642,80	233,88	11,28
2011	1.824,90	1.830,30	1.571,40	261,03	7,38	1.862,10	1.871,10	1.647,90	224,67	9,96
2012	1.813,56	1.815,96	1.562,40	258,84	6,36	1.860,00	1.866,96	1.643,76	227,04	10,44
2013	1.804,56	1.808,16	1.556,76	254,88	6,12	1.875,00	1.884,96	1.661,76	224,76	11,52
2014	1.794,96	1.798,80	1.549,80	252,24	6,72	1.869,60	1.878,96	1.665,36	214,92	10,56
2015	1.796,76	1.800,96	1.549,56	254,76	7,08	1.883,40	1.890,00	1.661,40	232,20	10,08
2016	1.793,40	1.797,36	1.545,00	256,08	7,32	1.880,76	1.887,36	1.645,56	246,00	10,80

Fuente: INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

- **Coste laboral mensual y anual por trabajador (ETCL).**

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL)

Coste laboral por trabajador y mes (Euros)

	TOTAL NACIONAL					Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				
	TOTAL		COSTE SALARIAL		OTROS COSTES POR MES	TOTAL		COSTE SALARIAL		OTROS COSTES POR MES
	Coste Total por Mes	Incremento anual (%)	Coste Salarial Total por Mes	Coste Salarial Ordinario por Mes		Coste Total por Mes	Incremento anual (%)	Coste Salarial Total por Mes	Coste Salarial Ordinario por Mes	
1996			1.197,97	1.054,68				1.198,82	1.044,19	
1997			1.239,21	1.089,75				1.227,28	1.041,04	
1998			1.267,64	1.113,12				1.277,87	1.074,17	
1999			1.296,57	1.135,88				1.310,13	1.101,42	
2000	1.758,09		1.326,41	1.160,15	431,68	1.874,27		1.344,45	1.134,20	529,82
2001	1.830,94	4,1	1.372,38	1.199,97	458,56	1.972,65	5,2	1.392,54	1.169,66	580,11
2002	1.911,28	4,4	1.425,37	1.246,61	485,91	1.985,66	0,7	1.389,34	1.193,76	596,32
2003	1.992,40	4,2	1.480,17	1.283,62	512,23	2.112,95	6,4	1.481,60	1.266,10	631,35
2004	2.051,56	3,0	1.520,94	1.310,13	530,62	2.189,94	3,6	1.523,56	1.310,53	666,38
2005	2.110,07	2,9	1.560,20	1.345,09	549,87	2.285,13	4,3	1.575,94	1.369,85	709,19
2006	2.183,59	3,5	1.613,67	1.398,35	569,92	2.355,68	3,1	1.605,71	1.417,06	749,97
2007	2.271,88	4,0	1.676,70	1.456,27	595,18	2.356,75	0,0	1.594,42	1.411,56	762,33
2008	2.431,92	7,0	1.800,03	1.561,22	631,89	2.368,23	0,5	1.620,42	1.412,86	747,81
2009	2.516,82	3,5	1.857,98	1.611,15	658,84	2.407,13	1,6	1.657,29	1.453,98	749,84
2010	2.526,97	0,4	1.875,23	1.615,48	651,74	2.439,12	1,3	1.684,27	1.470,95	754,85
2011	2.556,79	1,2	1.894,84	1.630,75	661,95	2.525,52	3,5	1.740,49	1.526,18	785,03
2012	2.540,26	-0,6	1.883,54	1.638,89	656,72	2.537,88	0,5	1.741,10	1.544,94	796,78
2013	2.544,14	0,2	1.883,76	1.633,71	660,38	2.575,12	1,5	1.782,43	1.559,17	792,69
2014	2.535,99	-0,3	1.881,91	1.633,65	654,08	2.526,20	-1,9	1.738,97	1.533,97	787,23
2015	2.551,70	0,6	1.902,37	1.639,71	649,33	2.567,50	1,6	1.776,11	1.553,79	791,39
2016	2.541,34	-0,4	1.897,50	1.636,10	643,84	2.648,64	3,2	1.833,27	1.593,79	815,37

Fuente: INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

Nota: Los datos anteriores al año 2000 son series enlazadas de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios con la ETCL.

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL)

Coste laboral anual por trabajador (Euros)

	TOTAL NACIONAL					Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				
	TOTAL		COSTE SALARIAL		OTROS COSTES ANUALES	TOTAL		COSTE SALARIAL		OTROS COSTES ANUALES
	Coste Total Anual	Incremento anual (%)	Coste Salarial Total Anual	Coste Salarial Ordinario Anual		Coste Total Anual	Incremento anual (%)	Coste Salarial Total Anual	Coste Salarial Ordinario Anual	
1996			14.375,64	12.656,16				14.385,84	12.530,28	
1997			14.870,52	13.077,00				14.727,36	12.492,48	
1998			15.211,68	13.357,44				15.334,44	12.890,04	
1999			15.558,84	13.630,56				15.721,56	13.217,04	
2000	21.097,08		15.916,92	13.921,80	5.180,16	22.491,24		16.133,40	13.610,40	6.357,84
2001	21.971,28	4,1	16.468,56	14.399,64	5.502,72	23.671,80	5,2	16.710,48	14.035,92	6.961,32
2002	22.935,36	4,4	17.104,44	14.959,32	5.830,92	23.827,92	0,7	16.672,08	14.325,12	7.155,84
2003	23.908,80	4,2	17.762,04	15.403,44	6.146,76	25.355,40	6,4	17.779,20	15.193,20	7.576,20
2004	24.618,72	3,0	18.251,28	15.721,56	6.367,44	26.279,28	3,6	18.282,72	15.726,36	7.996,56
2005	25.320,84	2,9	18.722,40	16.141,08	6.598,44	27.421,56	4,3	18.911,28	16.438,20	8.510,28
2006	26.203,08	3,5	19.364,04	16.780,20	6.839,04	28.268,16	3,1	19.268,52	17.004,72	8.999,64
2007	27.262,56	4,0	20.120,40	17.475,24	7.142,16	28.281,00	0,0	19.133,04	16.938,72	9.147,96
2008	29.183,01	7,0	21.600,33	18.734,67	7.582,68	28.418,70	0,5	19.445,01	16.954,32	8.973,69
2009	30.201,81	3,5	22.295,73	19.333,83	7.906,08	28.885,50	1,6	19.887,48	17.447,73	8.998,02
2010	30.323,64	0,4	22.502,76	19.385,76	7.820,88	29.269,44	1,3	20.211,24	17.651,40	9.058,20
2011	30.681,48	1,2	22.738,08	19.569,00	7.943,40	30.306,24	3,5	20.885,88	18.314,16	9.420,36
2012	30.483,12	-0,6	22.602,48	19.666,68	7.880,64	30.454,56	0,5	20.893,20	18.539,28	9.561,36
2013	30.529,68	0,2	22.605,12	19.604,52	7.924,56	30.901,44	1,5	21.389,16	18.710,04	9.512,28
2014	30.431,88	-0,3	22.582,92	19.603,80	7.848,96	30.314,40	-1,9	20.867,64	18.407,64	9.446,76
2015	30.620,40	0,6	22.828,44	19.676,52	7.791,96	30.810,00	1,6	21.313,32	18.645,48	9.496,68
2016	30.496,08	-0,4	22.770,00	19.633,20	7.726,08	31.783,68	3,2	21.999,24	19.125,48	9.784,44

Fuente: INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

Nota: Los datos anteriores al año 2000 son series enlazadas de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios con la ETCL.

- **Coste laboral anual por trabajador (EACL).**

ENCUESTA ANUAL DE COSTE LABORAL (EACL)

Coste laboral anual por trabajador (Euros)

	TOTAL NACIONAL											
	COSTE TOTAL NETO	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Indemnizaciones por despido	Gastos en formación profesional	Gastos en transporte	Gastos de carácter social	Resto de costes	Dietas y gastos de viaje	Subvenciones y deducciones
2008	29.837,57	21.639,16	6.627,00	206,69	290,91	338,04	104,28	18,74	41,41	343,57	474,54	246,77
2009	30.823,88	22.329,33	6.785,25	221,31	325,39	482,49	95,97	16,75	40,40	373,16	421,56	267,73
2010	30.961,66	22.540,83	6.806,61	217,04	322,70	412,29	104,34	18,05	41,65	356,02	420,38	278,25
2011	31.304,22	22.775,76	6.872,70	222,58	293,71	530,37	110,95	15,84	40,59	307,56	417,62	283,46
2012	31.070,01	22.635,56	6.859,44	187,97	289,28	466,65	102,34	13,31	42,72	308,28	402,58	238,12
2013	31.061,24	22.653,55	6.897,15	188,47	228,22	441,48	100,98	13,75	40,15	280,74	374,53	157,78
2014	30.832,80	22.605,79	7.005,36	170,85	180,02	326,67	99,88	13,77	29,86	220,85	342,94	163,19
2015	30.977,21	22.850,57	7.080,66	171,53	158,17	249,96	94,44	11,93	25,22	214,83	333,34	213,44
2016	30.629,16	22.771,03	7.056,87	170,36	78,23	218,64	90,89	11,86	19,03	111,29	317,97	217,01

Fuente: INE (Encuesta Anual de Coste Laboral).

	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería											
	COSTE TOTAL NETO	Sueldos y salarios	Cotizaciones obligatorias	Cotizaciones voluntarias	Prestaciones sociales directas	Indemnizaciones por despido	Gastos en formación profesional	Gastos en transporte	Gastos de carácter social	Resto de costes	Dietas y gastos de viaje	Subvenciones y deducciones
2008	28.763,10	19.449,27	6.566,91	113,06	200,31	174,09	57,03	7,56	16,19	545,96	1.849,37	216,65
2009	29.161,19	19.893,23	6.562,86	116,05	228,87	336,54	59,57	7,20	18,16	560,74	1.670,94	292,97
2010	29.628,93	20.215,95	6.828,42	124,21	160,50	265,41	70,31	18,64	22,28	554,76	1.674,00	305,55
2011	30.682,21	20.891,79	7.059,33	119,93	201,44	630,21	56,99	19,39	18,07	250,12	1.772,11	337,17
2012	30.745,56	20.895,38	7.093,41	90,46	154,06	454,62	76,49	12,26	18,43	589,09	1.609,49	248,13
2013	31.243,36	21.392,53	7.220,79	94,28	162,28	201,27	83,43	19,85	22,25	413,72	1.813,11	180,15
2014	30.514,56	20.870,03	7.267,77	86,89	131,66	199,92	61,44	19,50	30,44	160,04	1.869,81	182,94
2015	31.005,42	21.326,37	7.386,03	84,36	113,51	135,48	60,94	5,61	28,77	233,88	1.854,45	223,98
2016	31.898,91	22.001,58	7.534,68	87,46	84,69	106,47	66,14	18,92	30,36	244,36	1.923,22	198,97

Fuente: INE (Encuesta Anual de Coste Laboral).

- **Coste laboral por trabajador y hora efectiva (ETCL).**

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL (ETCL)

Coste laboral por hora efectiva (Euros)

	TOTAL NACIONAL					Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				
	TOTAL		COSTE SALARIAL		OTROS COSTES POR HORA EFECTIVA	TOTAL		COSTE SALARIAL		OTROS COSTES POR HORA EFECTIVA
	Coste Total por Hora Efectiva	Incremento anual (%)	Coste Salarial Total por Hora Efectiva	Coste Salarial Ordinario por Hora Efectiva		Coste Total por Hora Efectiva	Incremento anual (%)	Coste Salarial Total por Hora Efectiva	Coste Salarial Ordinario por Hora Efectiva	
1996			8,44	7,43				8,16	7,11	
1997			8,78	7,71				8,34	7,07	
1998			9,02	7,92				8,70	7,32	
1999			9,25	8,10				8,95	7,53	
2000	12,52		9,45	8,26	3,07	12,77		9,16	7,73	3,61
2001	13,08	4,5	9,80	8,57	3,28	13,49	5,6	9,52	8,00	3,97
2002	13,69	4,7	10,21	8,93	3,48	13,46	-0,2	9,42	8,09	4,04
2003	14,35	4,8	10,66	9,24	3,69	14,33	6,5	10,05	8,59	4,28
2004	14,89	3,8	11,04	9,51	3,85	15,05	5,0	10,47	9,01	4,58
2005	15,42	3,6	11,40	9,83	4,02	15,91	5,7	10,97	9,53	4,94
2006	16,05	4,1	11,86	10,28	4,19	16,46	3,5	11,22	9,90	5,24
2007	16,77	4,5	12,38	10,75	4,39	16,51	0,3	11,17	9,89	5,34
2008	18,01	7,4	13,33	11,58	4,68	16,89	2,3	11,56	10,09	5,33
2009	19,02	5,6	14,04	12,18	4,98	17,65	4,5	12,15	10,66	5,50
2010	19,14	0,6	14,20	12,24	4,94	17,83	1,0	12,31	10,75	5,52
2011	19,56	2,2	14,50	12,48	5,07	18,40	3,2	12,69	11,13	5,71
2012	19,55	-0,1	14,49	12,62	5,06	18,55	0,8	12,72	11,30	5,82
2013	19,64	0,5	14,54	12,62	5,10	18,61	0,3	12,88	11,27	5,73
2014	19,66	0,1	14,59	12,67	5,07	18,21	-2,1	12,53	11,06	5,68
2015	19,78	0,6	14,75	12,72	5,04	18,56	1,9	12,84	11,24	5,72
2016	19,77	-0,1	14,76	12,74	5,01	19,33	4,1	13,38	11,63	5,95

Fuente: INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

Nota: Los datos anteriores al año 2000 son series enlazadas de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios con la ETCL.

- **Ganancia salarial bruta por trabajador (EES).**

ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL**Ganancia salarial bruta media anual por trabajador (Euros)**

	TOTAL		Conductores y operadores de maquinaria móvil	
	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Variación anual	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Variación anual
2008	21.883,42		19.677,69	
2009	22.511,47	2,9%	19.971,66	1,5%
2010	22.790,20	1,2%	19.786,19	-0,9%
2011	22.899,35	0,5%	20.157,54	1,9%
2012	22.726,44	-0,8%	20.051,99	-0,5%
2013	22.697,86	-0,1%	19.934,16	-0,6%

Fuente: INE (Encuesta de Estructura Salarial).

Nota: La ganancia salarial bruta del trabajador no incluye las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social por parte del empleador.

ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (2010)**Ganancia salarial bruta media anual por trabajador (Euros)**

Media y percentiles

	TOTAL		Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería		Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	
	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional
Media	22.790,20	0,0%	21.423,02	0,0%	18.607,58	0,0%
Percentil 10	8.643,66	-62,1%	8.090,59	-62,2%	9.723,92	-47,7%
Percentil 25	13.602,53	-40,3%	13.622,85	-36,4%	13.707,06	-26,3%
Percentil 50	19.017,09	-16,6%	18.765,36	-12,4%	17.434,10	-6,3%
Percentil 75	28.255,45	24,0%	28.180,08	31,5%	22.897,16	23,1%
Percentil 90	40.811,42	79,1%	37.089,71	73,1%	29.986,63	61,2%

Fuente: INE (Encuesta de Estructura Salarial).

Nota: La ganancia salarial bruta del trabajador no incluye las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social por parte del empleador.

ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (2006)**Ganancia salarial bruta media anual por trabajador (Euros)**

Por sectores de actividad

	TOTAL		Conductores y operadores de maquinaria móvil	
	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional
Todos los sectores	19.680,88	0,0%	17.626,80	0,0%
Industria	22.584,14	14,8%	19.237,08	9,1%
Construcción	17.848,20	-9,3%	19.311,04	9,6%
Servicios	19.280,95	-2,0%	16.999,94	-3,6%

Fuente: INE (Encuesta de Estructura Salarial).

Nota: La ganancia salarial bruta del trabajador no incluye las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social por parte del empleador.

ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (2006)**Ganancia salarial bruta media anual por trabajador (Euros)**

Por Comunidades Autónomas

	TOTAL		Conductores y operadores de maquinaria móvil	
	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional	Ganancia salarial bruta anual (Euros)	Diferencia con su media nacional
TOTAL	19.680,88	0,0%	17.626,80	0,0%
Andalucía	17.372,42	-11,7%	15.277,52	-13,3%
Aragón	19.134,82	-2,8%	20.140,60	14,3%
Asturias (Principado de)	19.758,43	0,4%	19.878,70	12,8%
Baleares (Islas)	18.095,93	-8,1%	17.667,62	0,2%
Canarias	16.431,12	-16,5%	13.816,40	-21,6%
Cantabria	17.999,21	-8,5%	16.871,60	-4,3%
Castilla y León	17.694,98	-10,1%	17.792,27	0,9%
Castilla-La Mancha	17.157,76	-12,8%	15.115,24	-14,2%
Cataluña	21.210,04	7,8%	21.043,60	19,4%
Comunidad Valenciana	18.064,77	-8,2%	17.594,52	-0,2%
Extremadura	15.570,35	-20,9%	13.250,75	-24,8%
Galicia	17.010,95	-13,6%	14.535,36	-17,5%
Madrid (Comunidad de)	23.622,11	20,0%	19.763,39	12,1%
Murcia (Región de)	16.585,78	-15,7%	16.365,99	-7,2%
Navarra (Comunidad Foral de)	21.660,50	10,1%	20.309,00	15,2%
País Vasco	22.929,98	16,5%	21.990,69	24,8%
Rioja (La)	17.901,70	-9,0%	18.596,75	5,5%
Ciudades de Ceuta y Melilla	20.265,67	3,0%	-	-

Fuente: INE (Encuesta de Estructura Salarial).

Nota: La ganancia salarial bruta del trabajador no incluye las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social por parte del empleador.

20. CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO (CCT).

20.1. Introducción.

La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo tiene por objeto proporcionar información estadística sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo así como del resultado de los procesos de negociación colectiva realizada en el año en curso y anteriores.

La fuente de información fundamental para la elaboración de esta estadística es la hoja estadística que debe ser cumplimentada por las comisiones negociadoras una vez firmados los convenios y que se adjunta como parte de la documentación al inscribirlos en el Registro de Convenios Colectivos de la Autoridad Laboral competente. Desde el 1 de octubre de 2010, con la entrada en vigor del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo¹, las hojas estadísticas, correspondientes a los formularios asociados a los anexos 2.I, 2.II, 2.III y 2.IV de dicho Real Decreto, se reciben a partir de su inscripción telemática en la aplicación electrónica REGCON. Una vez se ha realizado la inscripción en REGCON, la información se depura posteriormente por la SGE (Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) para garantizar la coherencia y la calidad de los datos.

Hay que tener en cuenta que en el cálculo de la variación salarial media, la estadística no recoge información de modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios ni de modificaciones realizadas en el marco de inaplicaciones de convenios. Tampoco recoge los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Trabajadores: número de trabajadores afectados por los convenios colectivos objeto de estudio.

Ámbito del convenio:

- ✓ Ámbito funcional: se distingue entre “convenios de empresa” y “convenios de ámbito superior a la empresa”. Los primeros engloban tanto a los convenios que afectan a toda la plantilla de una empresa como a parte de la misma y los segundos se refieren a los convenios de sector y de grupos de empresa.
- ✓ Ámbito territorial: se diferencia entre convenios provinciales, autonómicos (incluye las comunidades autónomas uniprovinciales) y estatales.

Empresas: se contabiliza el número de empresas afectadas en los convenios colectivos analizados. En la estadística se identifica cada "convenio de empresa" con una empresa; sin embargo, aunque poco numerosas, algunas empresas tienen más de un convenio, por lo

que el número de éstas puede estar sobrevalorado.

Variación salarial: para el cálculo de la variación salarial se tienen en cuenta los convenios que tienen efectos económicos en el año analizado y pactan una variación salarial conocida para el periodo de referencia y que ha sido registrada en REGCON. Así, se incluyen tanto los convenios firmados en el año de referencia, como aquellos convenios firmados en años anteriores cuya vigencia es de dos años o más, que tienen efectos económicos en el año analizado y que pactan una variación salarial para el año de referencia conocida a la fecha actual y que ha sido registrada a través de REGCON. Se calcula como media ponderada por el número de trabajadores en cada convenio. Se publica información de la variación salarial pactada y de la revisada (aplicando las cláusulas de garantía salarial que se hagan efectivas en los convenios donde consten).

Jornada media laboral pactada: al igual que la variación salarial, se calcula como media ponderada por el número de trabajadores de cada convenio.

20.2. Datos.

En este apartado se presentan datos de los convenios colectivos de trabajo desde 1989, todos los del Estado y los de la rama de actividad “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería”. Los datos proceden de la “Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo”, del “Anuario de Estadísticas” y del “Boletín de Estadísticas Laborales” del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En lo referente al “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” los convenios de 2015 afectaron a 339.458 trabajadores, 53.217 empresas, el aumento salarial fue del 0,77% y la jornada media de 1.783,00 horas/año. El número de trabajadores afectados por los convenios de empresa es menor que el de los afectados por los convenios de otros ámbitos.

- Total nacional.**

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO**TOTAL NACIONAL**

Convenios, empresas, trabajadores afectados, aumento salarial pactado y jornada media pactada, según año de inicio de los efectos económicos

	Total convenios					Convenios de empresa					Convenios de otro ámbito			
	Convenios	Empresas (miles)	Trabajadores (miles)	Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)	Convenios	Trabajadores (miles)	Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)		Convenios	Trabajadores (miles)	Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)
1989	4.302	982,7	6.993,8	7,77	1.772,2	3.016	1.061,9	7,34	1.743,5		1.286	5.931,8	7,84	1.777,3
1990	4.595	1.037,9	7.623,9	8,33	1.769,7	3.254	1.132,6	8,05	1.739,1		1.341	6.491,3	8,37	1.775,1
1991	4.848	1.006,2	7.821,8	7,96	1.768,0	3.474	1.151,0	7,81	1.733,3		1.374	6.670,8	7,99	1.774,0
1992	5.010	1.055,1	7.921,9	7,27	1.766,6	3.627	1.190,7	7,03	1.727,6		1.383	6.731,2	7,31	1.773,5
1993	4.749	1.048,2	7.737,1	5,48	1.763,5	3.374	1.045,7	4,69	1.723,4		1.375	6.691,5	5,61	1.769,8
1994	4.581	950,7	7.502,1	3,59	1.763,5	3.235	1.022,7	3,17	1.724,2		1.346	6.479,4	3,66	1.769,7
1995	4.827	975,1	7.605,1	3,94	1.765,9	3.461	1.043,7	3,69	1.719,4		1.366	6.561,3	3,98	1.773,3
1996	5.028	1.027,5	8.128,2	3,82	1.767,5	3.661	1.061,5	3,47	1.722,8		1.367	7.066,7	3,87	1.774,2
1997	5.040	1.018,3	8.365,1	2,87	1.767,8	3.669	998,3	2,31	1.720,8		1.371	7.366,8	2,95	1.774,2
1998	5.091	1.077,6	8.750,6	2,56	1.766,6	3.690	1.021,5	2,22	1.716,3		1.401	7.729,1	2,60	1.773,3
1999	5.110	1.122,6	9.008,1	2,72	1.765,0	3.704	1.063,7	2,49	1.716,5		1.406	7.944,4	2,75	1.771,5
2000	5.252	1.198,3	9.230,4	3,72	1.761,3	3.849	1.083,3	3,49	1.711,6		1.403	8.147,1	3,76	1.767,9
2001	5.421	1.293,2	9.496,0	3,68	1.758,7	4.021	1.039,5	3,12	1.708,0		1.400	8.456,5	3,75	1.764,9
2002	5.462	1.302,3	9.696,5	3,85	1.756,3	4.086	1.025,9	3,62	1.704,0		1.376	8.670,6	3,88	1.762,5
2003	5.522	1.281,4	9.995,0	3,68	1.752,9	4.147	1.074,2	2,94	1.697,7		1.375	8.920,9	3,77	1.759,6
2004	5.474	1.282,4	10.193,5	3,60	1.752,5	4.093	1.014,7	3,14	1.699,0		1.381	9.178,9	3,65	1.758,4
2005	5.776	1.314,0	10.755,7	4,04	1.751,8	4.353	1.159,7	3,61	1.692,6		1.423	9.596,0	4,09	1.759,0
2006	5.887	1.457,0	11.119,3	3,59	1.750,2	4.459	1.224,4	3,15	1.692,6		1.428	9.894,9	3,65	1.757,4
2007	6.016	1.413,7	11.606,5	4,21	1.748,3	4.598	1.261,1	3,57	1.690,0		1.418	10.345,4	4,28	1.755,4
2008	5.987	1.605,2	11.968,1	3,60	1.749,0	4.539	1.215,3	3,09	1.698,6		1.448	10.752,9	3,65	1.754,8
2009	5.689	1.520,5	11.557,8	2,24	1.751,0	4.323	1.114,6	2,17	1.697,0		1.366	10.443,2	2,25	1.756,7
2010	5.067	1.481,1	10.794,3	2,16	1.751,2	3.802	923,2	1,99	1.702,1		1.265	9.871,1	2,18	1.755,8
2011	4.585	1.170,9	10.662,8	2,29	1.737,0	3.422	929,0	1,97	1.703,4		1.163	9.733,8	2,32	1.740,2
2012	4.376	1.162,0	10.099,0	1,16	1.738,4	3.234	925,7	1,48	1.710,3		1.142	9.173,3	1,13	1.741,3
2013	4.589	1.312,9	10.265,4	0,53	1.740,2	3.395	932,7	0,55	1.706,5		1.194	9.332,7	0,53	1.743,6
2014	5.185	1.436,9	10.304,7	0,50	1.754,4	4.004	867,2	0,37	1.705,6		1.181	9.437,5	0,51	1.758,9
2015	5.642	1.201,9	10.227,3	0,71	1.745,4	4.493	846,9	0,46	1.706,0		1.149	9.380,3	0,73	1.748,9
* 2016	4.529	1.167,1	9.608,1	1,03	1.743,8	3.559	661,7	0,83	1.712,4		970	8.946,4	1,04	1.746,1

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo" y "Boletín de Estadísticas Laborales").

* Datos provisionales.

• **Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería.**

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO TRANSPORTE TERRESTRE (CARRETERA Y FERROCARRIL) Y POR TUBERÍA Convenios, empresas, trabajadores afectados, aumento salarial pactado y jornada media pactada, según año de inicio de los efectos económicos													
	Total convenios					Convenios de empresa				Convenios de otro ámbito			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)
1989	204		222.902	8,00		117	87.262	8,15		87	135.640	7,90	
1990	215		229.139	8,43		125	86.716	8,29		90	142.423	8,51	
1991	222		274.501	8,62		129	87.139	8,11		93	187.362	8,85	
1992	241		233.068	8,12		149	89.216	7,93		92	143.852	8,24	
1993	237		207.018	5,41		146	80.318	4,95		91	126.700	5,70	
1994	221		214.979	3,15		130	75.494	2,34		91	139.485	3,59	
1995	222		216.662	4,18		128	77.110	3,95		94	139.552	4,30	
1996	235		216.910	3,63		140	77.154	3,37		95	139.756	3,78	
1997	231		188.825	2,36		139	70.070	1,14		92	118.755	3,08	
1998	223		236.084	2,38		128	74.769	2,21		95	161.315	2,46	
1999	222		233.784	2,85		126	70.546	2,44		96	163.238	3,03	
2000	226		271.385	4,15	1.788,80	124	72.223	3,91	1.740,10	102	199.162	4,24	1.806,50
2001	237		259.617	3,43	1.783,10	137	75.893	3,09	1.733,90	100	183.724	3,58	1.803,50
2002	224		248.925	4,15	1.785,00	126	72.110	3,47	1.749,60	98	176.815	4,43	1.799,40
2003	225		282.495	3,53	1.785,70	125	72.264	2,65	1.744,20	100	210.231	3,83	1.800,00
2004	236		290.718	3,64	1.784,30	135	72.027	2,96	1.742,40	101	218.691	3,87	1.798,10
2005	231		307.509	4,72	1.781,40	130	75.196	3,58	1.737,50	101	232.313	5,09	1.794,80
2006	229		387.953	3,81	1.785,20	130	73.612	2,87	1.736,30	99	314.341	4,03	1.795,80
2007	224		389.591	4,97	1.781,00	123	58.469	4,20	1.711,80	101	331.122	5,11	1.791,90
2008	229	106.394	476.309	4,03	1.776,30	128	61.408	3,11	1.706,10	101	414.901	4,16	1.786,60
2009	220	109.797	379.025	2,44	1.774,52	126	63.188	2,65	1.707,04	94	315.837	2,39	1.788,02
2010	199	103.414	329.114	3,33	1.779,77	118	50.634	2,37	1.723,15	81	278.480	3,50	1.790,07
2011	185	89.694	263.283	2,97	1.775,56	112	52.639	1,86	1.701,19	73	210.644	3,24	1.794,14
2012	218	47.361	239.064	1,02	1.764,25	143	63.927	1,17	1.693,42	75	175.137	0,97	1.798,39
2013	224	57.654	279.623	0,45	1.776,60	138	55.978	0,39	1.699,60	86	223.645	0,47	1.795,80
2014	257	53.041	281.399	0,42	1.775,30	169	57.932	0,20	1.696,80	88	223.467	0,47	1.795,60
2015	283	53.217	339.458	0,77	1.783,00	198	51.170	0,27	1.701,50	85	288.288	0,86	1.797,40
* 2016	233	25.121	238.812	1,09	1.785,20	174	36.354	0,88	1.708,10	59	202.458	1,12	1.799,10

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo", "Anuario de Estadísticas", "Boletín de Estadísticas Laborales" y "Principales series").

* Datos provisionales.

21. HUELGAS Y CIERRES PATRONALES.

21.1. Introducción.

La finalidad de esta estadística es la obtención y difusión de datos relacionados con las huelgas y cierres patronales, obtenidos aplicando las definiciones establecidas por la OIT, adoptadas para la elaboración de esta estadística.

Las fuentes de información son los cuestionarios estadísticos que cumplimentan, para cada una de las huelgas o cierres empresariales, las unidades administrativas competentes de las comunidades autónomas y la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social dependiendo del ámbito territorial de convocatoria del conflicto. Este conjunto de información es remitido mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Departamento, para la elaboración de la correspondiente estadística. Además, puesto que no existe obligación formal, por parte de las empresas, de comunicar a la autoridad laboral el número de trabajadores participantes en las huelgas, las autoridades laborales provinciales consiguen dicha información a través de algunas de las siguientes fuentes: consulta directa a las empresas, consulta a las organizaciones patronales y sindicales, o bien, haciendo seguimiento de las huelgas mediante encuestas.

La información ofrecida se refiere a todas las huelgas y cierres patronales de los que se ha tenido conocimiento, exista o no constancia administrativa previa de su convocatoria, excepto las siguientes:

- Las que no implican jornadas no trabajadas, como las llamadas huelgas de celo.
- Las de duración inferior a una hora.
- Las que se refieren a actividades convencionalmente no productivas: huelgas de estudiantes, de consumidores, etc.
- Las que afectan a colectivos sin derecho a huelga: personal militar y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Las huelgas generales de carácter nacional, debido a que las autoridades laborales no proporcionan esa información.

Huelga: La unidad huelga se asocia a la unidad de convocatoria independientemente de su ámbito territorial, sectorial y temporal, así como de su carácter continuo o discontinuo.

Trabajadores participantes: Trabajadores de los centros implicados en la huelga que efectivamente participaron en la misma suspendiendo voluntariamente su trabajo, ya sea durante todo el tiempo de duración de la misma o en una parte del mismo.

Jornadas no trabajadas: En huelgas de días completos y participación constante es el resultado del número de trabajadores participantes multiplicado por el número de días

laborables de duración del conflicto; en otros casos se tiene en cuenta la parte de jornada no trabajada y la participación media de los trabajadores.

21.2. Huelgas.

Los datos de las tablas siguientes se refieren exclusivamente a las huelgas, por lo tanto, no están incluidos los de los cierres patronales.

En la rama de actividad "transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería" los años de mayor conflictividad por huelgas desde 1991 han sido 1997, 2000, 2008 y 2013.

Se observa que la incidencia de los participantes en las huelgas, ponderando el número de participantes por el número de ocupados, en general es menor en el "transporte terrestre y por tubería" que en el total nacional. Sin embargo, la incidencia de jornadas no trabajadas en las huelgas, ponderando el número de participantes por el número de ocupados, en general es mayor en el "transporte terrestre y por tubería" que en el total nacional. En consecuencia, en el sector del "transporte terrestre y por tubería" se celebran menos huelgas (participantes ponderados por el número de ocupados) pero más largas que en el total nacional.

- **Número de participantes y jornadas no trabajadas.**

HUELGAS

	Número de participantes en las huelgas		Número de jornadas no trabajadas por huelgas	
	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería
1991	1.944.500	69.800	4.421.300	116.600
1992	5.169.600	69.900	6.246.500	215.100
1993	997.200	18.600	2.012.700	58.700
1994	5.427.700	45.000	6.254.700	145.600
1995	569.906	29.000	1.442.906	76.300
1996	1.078.034	13.700	1.552.872	23.000
1997	630.962	66.700	1.790.100	590.300
1998	671.878	23.800	1.263.536	30.500
1999	1.125.056	34.400	1.477.504	119.000
2000	2.061.349	142.622	3.577.301	392.932
2001	1.242.458	28.126	1.916.987	54.532
2002	4.528.210	26.558	4.938.535	130.229
2003	728.481	9.977	789.043	87.190
2004	555.832	7.634	4.472.191	27.760
2005	331.334	10.956	758.854	58.635
2006	499.240	8.939	927.402	34.225
2007	492.150	22.566	1.182.782	88.411
2008	542.508	68.837	1.508.719	333.501
2009	653.483	4.436	1.290.852	14.038
2010	340.776	13.620	671.498	36.803
2011	221.974	10.984	485.054	64.868
2012	323.871	45.831	1.290.114	99.678
2013	448.024	79.880	1.098.480	203.361
2014	217.047	12.283	620.568	27.730
2015	170.528	11.700	497.483	17.565
2016	183.120	38.359	388.912	56.338

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Huelgas y Cierres Patronales" y "Boletín de Estadísticas Laborales").

Nota: En las huelgas no están incluidos los cierres patronales.

- **Incidencia.**

HUELGAS

Incidencia = (nº de participantes o de jornadas x 1.000 / nº de ocupados)

	Incidencia de participantes en las huelgas		Incidencia de jornadas no trabajadas por huelgas	
	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería
1991	148,9	154,5	338,6	258,1
1992	403,2	153,4	487,2	472,0
1993	81,1	42,5	163,7	134,1
1994	444,6	104,8	512,4	339,2
1995	45,5	63,1	115,3	166,1
1996	83,8	29,2	120,6	49,0
1997	47,3	136,5	134,1	1.207,7
1998	48,3	48,0	90,9	61,5
1999	76,6	68,5	100,6	237,1
2000	132,9	277,8	230,7	765,4
2001	77,0	54,0	118,7	104,7
2002	272,3	47,5	297,0	233,0
2003	42,1	16,9	45,6	147,6
2004	30,9	13,1	248,9	47,5
2005	17,5	19,3	40,0	103,0
2006	25,3	15,3	47,0	58,5
2007	24,2	37,9	58,1	148,5
2008	26,5	112,2	73,7	543,7
2009	34,2	7,4	67,6	23,4
2010	18,2	23,4	35,9	63,3
2011	12,0	20,6	26,3	121,4
2012	18,4	87,2	73,2	189,6
2013	26,1	155,7	64,1	396,5
2014	12,5	24,1	35,8	54,4
2015	9,5	22,1	27,8	33,2
2016	10,0	67,7	21,2	99,4

Elaboración propia.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Huelgas y Cierres Patronales" y "Boletín de Estadísticas Laborales").

Nota: En las huelgas no están incluidos los cierres patronales.

21.3. Cierres patronales.

En la rama de actividad "transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería" el año de mayor conflictividad por cierre patronal desde 2000 ha sido 2005.

- **Número de participantes y jornadas no trabajadas.**

CIERRES PATRONALES

	Número de participantes		Número de jornadas no trabajadas	
	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería
2000	5.938	24	39.606	56
2001	2.176	80	6.771	112
2002	6.064	0	6.556	0
2003	494	0	3.058	0
2004	77	0	385	0
2005	73.425	62.020	192.641	166.140
2006	311	0	310	0
2007	4.872	0	4.872	0
2008	500	0	1.500	0
2009	0	0	0	0
2010	25	0	25	0
2011	0	0	0	0
2012	6.813	0	6.909	0
2013	449	58	1.222	116
2014	0	0	0	0
2015	0	0	0	0
2016	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Huelgas y Cierres Patronales").

En 2005 los cierres patronales nacionales son debidos, básicamente, al conflicto de ámbito nacional en el sector de "transporte de mercancías por carretera".

- **Incidencia.**

CIERRES PATRONALES

Incidencia = (nº de participantes o de jornadas x 1.000 / nº de ocupados)

	Número de participantes		Número de jornadas no trabajadas	
	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería
2000	0,4	0,0	2,6	0,1
2001	0,1	0,2	0,4	0,2
2002	0,4	0,0	0,4	0,0
2003	0,0	0,0	0,2	0,0
2004	0,0	0,0	0,0	0,0
2005	3,9	109,0	10,2	292,0
2006	0,0	0,0	0,0	0,0
2007	0,2	0,0	0,2	0,0
2008	0,0	0,0	0,1	0,0
2009	0,0	0,0	0,0	0,0
2010	0,0	0,0	0,0	0,0
2011	0,0	0,0	0,0	0,0
2012	0,4	0,0	0,4	0,0
2013	0,0	0,1	0,1	0,2
2014	0,0	0,0	0,0	0,0
2015	0,0	0,0	0,0	0,0
2016	0,0	0,0	0,0	0,0

Elaboración propia.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Huelgas y Cierres Patronales").

22. CONDICIONES DE TRABAJO.

22.1. VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2011). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Un 68,5% de los trabajadores afirma estar expuesto a uno o más riesgos de accidente en su puesto de trabajo. Según la ocupación del trabajador, los mayores porcentajes se presentan entre los “Conductores de vehículos” (96,6%), seguidos por “Mecánicos y empleados de taller” (94,9%), “Trabajadores de la construcción y la minería” (93,9%) y “Obreros industriales” (92,4%).

Un 84% de los trabajadores encuestados señala que está expuesto, “siempre o casi siempre” o “a menudo”, a algún aspecto deficiente relativo a las demandas físicas de su puesto de trabajo. Las demandas físicas más señaladas son: repetir los mismos movimientos de manos o brazos (59%) y adoptar posturas dolorosas o fatigantes (35,8%). En general, destacan los movimientos repetitivos de manos o brazos en las ramas de “Industria manufacturera” (67,5%) y “Construcción” y “Transporte y almacenamiento” (ambos 67,3%); por su parte, estar sentado sin levantarse es más frecuente en las ramas de “Transporte y almacenamiento” y “Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas” (68,6% y 66,7%, respectivamente); sin embargo, estar de pie sin andar es más frecuente en las ramas de Hostelería (49,6%) y Metal (42,2%). Así mismo, es alto el porcentaje de trabajadores que adoptan posturas dolorosas o fatigantes, levantan o mueven cargas pesadas o aplican fuerzas importantes en Construcción (48,7%, 39,4% y 34,2%, respectivamente) y en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (48,2%, 33,6% y 28,7%).

En cuanto a las ocupaciones con mayores demandas físicas se puede señalar lo siguiente. Los “Conductores de vehículos”, el 74,5% están sentados sin levantarse, el 73,3% realizan con mucha frecuencia movimientos repetitivos de manos o brazos y el 39,4% adoptan posturas dolorosas o fatigantes.

Los trabajadores de las “Actividades sanitarias y sociales” los que más sienten alguna molestia (83,8%), seguidos por “Transporte y almacenamiento” (81,7%), “Metal” (80,2%) y “Hostelería (80,1%)”. En la rama de “Transporte y almacenamiento” el 53,7% sienten alguna molestia en la parte baja de la espalda.

Considerando la ocupación, los “Conductores de vehículos”, el “Personal sanitario” y los “Trabajadores de hostelería y limpieza” son quienes mayores porcentajes de molestias manifiestan (83,2%, 81,9% y 81,4%, respectivamente). El 57,5% de los “Conductores de vehículos” manifiestan molestias en la zona baja de la espalda, el 36,8% en la nuca/cuello y el 29,7% en la zona alta de la espalda.

Un 21,6% de los trabajadores encuestados considera deficiente algún aspecto del diseño de su puesto de trabajo. El que resulta más señalado por el conjunto de los trabajadores es disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad (10,8%), siendo en el “Transporte y almacenamiento” del 20,4% y del 21,2% en los “Conductores de vehículos”.

En cuanto a si el trabajador debe realizar tareas monótonas, el 43,7% ha respondido afirmativamente. En el “Transporte y almacenamiento” es del 54,5% y del 55,7% en los “Conductores de vehículos”.

22.2. Observatorio de Condiciones de Trabajo (2009). Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En lo que respecta a las causas de los accidentes de los “conductores y operadores de maquinaria móvil”, junto a las causas relativas a la Organización del trabajo y a la Gestión de la prevención aparecen entre las más frecuentes las pertenecientes al grupo de las condiciones de los espacios de trabajo.

Así, pertenece a este grupo la causa que presenta una mayor diferencia con respecto al total de ocupaciones, la deficiencia/ausencia de señalización u otro tipo de elementos necesarios para la delimitación de la zona de trabajo. Con una menor diferencia aparece también el pavimento deficiente o inadecuado (discontinuo, resbaladizo, inestable, con pendiente excesiva, etc.).

La segunda causa mayoritaria por su diferencia en relación con el total es el método de trabajo inadecuado, que presenta, además, para esta ocupación, uno de los mayores porcentajes en frecuencia absoluta.

Entre las causas relacionadas con la Gestión de la prevención destaca la no identificación de los riesgos que han materializado el accidente, que en este caso representa la causa con el mayor porcentaje de todas las ocupaciones.

22.3. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT) (2008). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Esta Encuesta ofrece un perfil del sector bastante interesante. Según esta encuesta, en general, el grado de satisfacción en relación con el trabajo actual es más bajo que el presentado por otros trabajadores. Esta menor valoración va acompañada de unos niveles más altos de estrés y monotonía, además de un mayor grado de exposición a riesgos.

A pesar de ser una actividad que percibe un mayor riesgo, resulta interesante observar que

la proporción de trabajadores que están buscando otro empleo es similar al resto de los sectores; coincidiendo también los posibles motivos que llevarían a un hipotético cambio de empleo entre el transporte terrestre y el resto de actividades (mejora del sueldo, de la estabilidad y del horario).

23. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

23.1. Introducción.

La **Estadística de Accidentes de Trabajo** tiene por objeto proporcionar información estadística sobre las características y circunstancias según las cuales se han producido los accidentes laborales, principalmente de cara a la mejora de la prevención de riesgos laborales.

La información que aquí se ofrece se refiere exclusivamente a los accidentes de trabajo ocurridos a los trabajadores afiliados en alguno de los regímenes de la Seguridad Social que tienen cubierta de forma específica dicha contingencia, ya que son los únicos obligados a presentar los documentos que sirven de base para la obtención de la estadística. Esta información procede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los datos de accidentes de trabajo que aquí se ofrecen se obtienen de la información contenida en los documentos que se relacionan más adelante, los cuales fueron establecidos por Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, en la que se establecen nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico mediante el Sistema Delt@. Los documentos de notificación para la realización de la estadística son los siguientes:

PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO CON BAJA. Es un documento individual que debe cumplimentarse cuando el accidente ocasiona la ausencia del accidentado del lugar de trabajo durante al menos un día, excluido el del accidente, y previa baja médica. Contiene toda la información relacionada con el accidente: características personales y profesionales del trabajador accidentado, datos del centro de trabajo y de la empresa a la que pertenece el trabajador accidentado así como los datos relativos al centro de trabajo en el que ha ocurrido el accidente cuando dicho centro es distinto de aquel al que está afiliado el trabajador (empresas usuarias de ETT, contratas, etc.), así mismo, recoge las circunstancias en que ocurrió el accidente y sus consecuencias.

El parte es cumplimentado por el empresario, cuando el accidentado es un trabajador por cuenta ajena, o por el propio trabajador, cuando éste es autónomo; en ambos casos, el documento se remite, a través de Delt@, a la Entidad Gestora o Colaboradora con la que aquellos tengan cubierta la protección de esta contingencia; cuando dicha Entidad acepta el citado documento, Delt@ lo pone a disposición de la autoridad laboral competente de la provincia en la que radica el centro de trabajo donde está dado de alta el trabajador accidentado, una vez recepcionado por la Autoridad Laboral, queda a disposición de la Subdirección General de Estadística, unidad responsable de la elaboración de la estadística, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

RELACIÓN DE ALTAS Y FALLECIMIENTOS. En este documento, las Entidades Gestoras o Colaboradoras deben enumerar todos los trabajadores accidentados que han causado alta o han fallecido durante el mes de referencia. Para cada alta o fallecimiento deben consignarse las fechas de baja y alta, la causa del alta y el grado de la lesión y el diagnóstico que constan en el parte médico de alta. Estas relaciones de altas y fallecimientos se cruzan con los partes de accidente para obtener los datos de jornadas no trabajadas, causa de alta, grado “real” de la lesión y diagnóstico de cada accidente de trabajo declarado.

RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA. En este documento, los empresarios deben enumerar todos los trabajadores accidentados que hayan recibido asistencia médica a lo largo del mes por un accidente de trabajo que no haya causado la baja del trabajador accidentado. Además de las notificaciones directamente relacionadas con los siniestros laborales se utilizan otras fuentes de datos para la elaboración de la Estadística de Accidentes de Trabajo.

La información que aquí se ofrece se refiere exclusivamente a las **enfermedades profesionales** ocurridas a los trabajadores afiliados en alguno de los regímenes de la Seguridad Social que tienen cubierta de forma específica dicha contingencia, ya que son los únicos obligados a presentar los documentos que sirven de base para la obtención de la estadística. Los regímenes aludidos son los siguientes: Régimen General, Régimen Especial para la Minería del Carbón, Régimen Especial del Mar y, desde enero de 2004, los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias profesionales.

La información de enfermedades profesionales procede de la explotación realizada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de las comunicaciones recibidas a través del sistema CEPROSS, de notificación electrónica de Enfermedades Profesionales, aprobado por Orden TAS 1/2007, de 2 de enero. La citada Dirección General es, a partir de 2007, responsable de la administración del mencionado sistema y la unidad encargada de recoger y analizar la documentación relativa a enfermedades profesionales, así como de difundirla mensualmente en su página Web.

Según el art. 116 de la LGSS, un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si dicha enfermedad ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican y está provocada por la acción de los elementos o sustancias que aparecen en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el RD 1299/2006.

23.2. Accidentes de trabajo.

23.2.1. Número e incidencia de los accidentes de trabajo.

En este apartado se presentan datos de accidentes de trabajo del “total nacional”, del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” y de la ocupación de “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera”.

Se observa que la incidencia, gravedad y duración media de los accidentes con baja en jornada de trabajo son mayores en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” que en el “total nacional”: mayor en los accidentes leves (la incidencia se multiplica por 1,44 de media en los últimos 5 años y la gravedad por 1,61), mucho mayor en los graves (la incidencia se multiplica por 2,46 de media en los últimos 5 años y la gravedad por 2,52) y muchísimo mayor en los mortales (la incidencia se multiplica por 5,63 de media en los últimos 5 años y la gravedad por 4,04).

También se observa mayor incidencia y gravedad de los accidentes con baja en jornada de trabajo en la ocupación de “conductor de vehículos para el transporte urbano o por carretera” que en el “transporte terrestre y por tubería”. En los accidentes leves la incidencia se multiplica de media en los últimos 5 años por 1,26 y la gravedad por 1,24; en los accidentes graves la incidencia se multiplica por 1,19 y la gravedad por 1,21; y en los accidentes mortales la incidencia se multiplica por 1,05 en los últimos años y la gravedad por 1,15.

- **Número de accidentes.**

ACCIDENTES DE TRABAJO

	Total nacional				Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería			
	Total	Con baja		Sin baja	Total	Con baja		Sin baja
		En jornada de trabajo	In itinere			En jornada de trabajo	In itinere	
1999	1.677.860	869.161	62.652	746.047	48.442	29.422	1.610	17.410
2000	1.793.911	932.932	72.357	788.622	55.055	33.539	2.102	19.414
2001	1.874.117	946.600	78.336	849.181	56.389	33.364	2.095	20.930
2002	1.821.157	938.188	78.482	804.487	53.841	32.458	2.042	19.341
2003	1.911.549	874.724	80.123	956.702	55.689	29.466	1.943	24.280
2004		871.724	84.020			31.674	2.056	
2005	1.644.336	890.872	90.923	662.541		32.393	2.167	
2006	1.689.724	911.561	91.879	686.284		33.635	2.253	
2007	1.777.648	924.981	97.086	755.581		33.998	2.253	
2008	1.713.191	804.959	90.720	817.512		28.526	2.125	
2009	1.471.404	617.440	79.137	774.827		22.711	1.829	
2010	1.424.617	569.523	76.441	778.653		21.245	1.685	
2011	1.357.312	512.584	68.566	776.162		19.441	1.480	
2012	1.167.369	408.537	62.686	696.146		15.914	1.347	
2013	1.156.574	404.284	63.746	688.544		15.733	1.385	
2014	1.189.123	424.625	66.474	698.024		16.559	1.445	
2015	1.244.178	458.023	71.225	714.930		18.115	1.597	
2016	1.299.632	489.065	77.170	733.397		19.734	1.672	

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales" y "Anuario de Estadísticas").

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO

Número de accidentes

	Total nacional				Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera			
	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
1992	635.213	622.229	11.759	1.225	24.745							
1993	537.848	525.793	10.939	1.116	21.059							
1994	537.625	526.237	10.362	1.026	19.295							
1995	589.661	578.110	10.543	1.008	20.205							
1996	616.237	604.570	10.685	982	20.538							
1997	676.644	665.181	10.393	1.070	22.120							
1998	752.882	741.162	10.649	1.071	24.269							
1999	869.161	856.286	11.771	1.104	29.422	28.650	629	143	46.761	45.639	941	181
2000	932.932	920.156	11.640	1.136	33.539	32.698	666	175	51.050	49.844	985	221
2001	946.600	933.484	12.086	1.030	33.364	32.503	711	150	52.545	51.311	1.033	201
2002	938.188	925.201	11.886	1.101	32.458	31.598	695	165	53.934	52.648	1.052	234
2003	874.724	862.588	11.116	1.020	29.466	28.750	591	125	49.803	48.559	1.038	206
2004	871.724	860.304	10.452	968	31.674	30.967	549	158	41.615	40.631	793	191
2005	890.872	880.682	9.255	935	32.393	31.738	522	133	43.183	42.267	744	172
2006	911.561	902.062	8.552	947	33.635	33.041	476	118	45.383	44.540	686	157
2007	924.981	915.574	8.581	826	33.998	33.408	477	113	46.546	45.723	684	139
2008	804.959	797.257	6.892	810	29.482	28.994	401	87	40.470	39.817	534	119
2009	617.440	611.626	5.182	632	22.711	22.339	291	81	32.621	32.101	417	103
2010	569.523	564.019	4.935	569	21.245	20.881	287	77	30.947	30.421	432	94
2011	512.584	507.637	4.396	551	19.441	19.098	272	71	31.882	31.329	455	98
2012	408.537	404.347	3.738	452	15.914	15.620	239	55	25.372	24.910	381	81
2013	404.284	400.447	3.390	447	15.733	15.454	219	60	24.175	23.773	320	82
2014	424.625	420.829	3.329	467	16.559	16.252	242	65	25.672	25.252	331	89
2015	458.023	454.029	3.479	515	18.115	17.798	233	84	28.443	27.993	346	104
2016	489.065	484.912	3.657	496	19.734	19.397	237	100	31.742	31.260	361	121

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales", "Anuario de Estadísticas" y "Boletín de Estadísticas Laborales").

- **Índice de incidencia.**

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO

Índice de incidencia

	Total nacional				Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera			
	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
1992	6.160,1	6.034,2	114,0	11,9	8.459,8							
1993	5.460,5	5.338,1	111,1	11,3	7.495,2							
1994	5.606,6	5.487,8	108,1	10,7	7.462,0							
1995	6.059,8	5.941,1	108,3	10,4	7.393,8							
1996	6.191,9	6.074,7	107,4	9,9	8.355,1							
1997	6.488,2	6.378,3	99,7	10,3	8.715,6							
1998	6.834,3	6.727,9	96,7	9,7	9.913,3							
1999	7.437,4	7.327,2	100,7	9,4	10.216,4	9.948,3	218,4	49,7	13.148,5	12.833,0	264,6	50,9
2000	7.558,4	7.454,9	94,3	9,2	10.761,2	10.491,4	213,7	56,1	13.314,4	12.999,8	256,9	57,6
2001	7.349,9	7.248,1	93,8	8,0	10.184,8	9.922,0	217,0	45,8	13.451,9	13.136,0	264,5	51,5
2002	7.057,2	6.959,5	89,4	8,3	9.482,2	9.231,0	203,0	48,2	13.481,8	13.160,4	263,0	58,5
2003	6.386,7	6.298,1	81,2	7,4	8.200,3	8.001,0	164,5	34,8	11.707,3	11.414,9	244,0	48,4
2004	6.136,4	6.056,0	73,6	6,8	8.242,0	8.058,0	142,9	41,1	8.958,8	8.747,0	170,7	41,1
2005	6.011,8	5.943,0	62,5	6,3	7.507,1	7.355,3	121,0	30,8	7.961,9	7.793,0	137,2	31,7
2006	6.047,6	5.984,6	56,7	6,3	7.507,1	7.374,5	106,2	26,3	7.859,3	7.713,3	118,8	27,2
2007	5.914,3	5.854,2	54,9	5,3	7.271,6	7.145,4	102,0	24,2	7.636,8	7.501,8	112,2	22,8
2008	5.210,8	5.160,9	44,6	5,2	6.453,7	6.346,9	87,8	19,0	7.033,5	6.920,1	92,8	20,7
2009	4.263,4	4.223,3	35,8	4,4	5.561,2	5.470,1	71,3	19,8	6.708,5	6.601,6	85,8	21,2
2010	4.000,1	3.961,4	34,7	4,0	5.359,0	5.267,2	72,4	19,4	6.426,4	6.317,2	89,7	19,5
2011	3.633,8	3.598,7	31,2	3,9	4.953,6	4.866,2	69,3	18,1	6.076,2	5.970,8	86,7	18,7
2012	2.948,9	2.918,7	27,0	3,3	4.262,1	4.183,4	64,0	14,7	5.321,1	5.224,2	79,9	17,0
2013	3.009,2	2.980,6	25,2	3,3	4.318,7	4.242,1	60,1	16,5	5.171,1	5.085,1	68,4	17,5
2014	3.111,3	3.083,5	24,4	3,4	4.508,1	4.424,5	65,9	17,7	5.213,1	5.445,3	71,4	19,2
2015	3.252,0	3.223,6	24,7	3,7	4.745,5	4.662,5	61,0	22,0	5.474,0	5.968,9	73,8	22,2
2016	3.364,0	3.335,4	25,2	3,4	4.984,5	4.899,4	59,9	25,3	5.901,5	6.486,0	74,9	25,1

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales", "Anuario de Estadísticas" y "Boletín de Estadísticas Laborales").

Nota: el índice de incidencia de la ocupación de conductores es estimación propia.

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{\text{Número de Accidentes} \times 100.000}{\text{Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo específicamente cubierta}}$$

- **Número de jornadas no trabajadas.**

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO

Número de jornadas no trabajadas

	Total nacional				Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera			
	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
1999	19.857.025	19.011.484	845.228	313	753.279	704.861	48.400	18	1.185.360	1.112.708	72.632	20
2000	20.720.904	19.810.477	909.877	550	855.227	799.031	56.132	64	1.278.294	1.196.986	81.272	36
2001	21.563.093	20.647.939	912.673	2.481	868.933	816.522	51.996	415	1.325.995	1.243.790	81.590	615
2002	21.597.604	20.678.842	918.115	647	856.959	801.946	54.975	38	1.368.996	1.280.275	88.672	49
2003	20.556.474	19.526.536	1.018.406	11.532	786.582	725.725	59.434	1.423	1.313.947	1.210.367	101.232	2.348
2004	19.279.972	18.179.552	1.094.054	6.366	813.360	750.820	61.438	1.102	1.082.041	995.268	85.631	1.142
2005	20.238.293	19.159.940	1.072.517	5.836	857.514	794.404	62.251	859	1.153.702	1.064.437	88.113	1.152
2006	20.461.916	19.662.563	792.052	7.301	877.674	830.203	46.624	847	1.170.516	1.101.395	67.792	1.329
2007	21.693.374	20.422.636	1.269.506	1.232	918.189	843.543	74.508	138	1.259.300	1.154.228	104.917	155
2008	17.502.081	16.603.169	898.001	911	737.951	681.261	56.592	98	1.014.014	938.370	75.516	128
2009	16.028.527	15.203.831	823.963	733	677.461	628.750	48.618	93	980.322	909.446	70.766	110
2010	15.481.013	14.663.191	817.084	738	681.609	631.101	50.425	83	981.369	904.187	77.082	100
2011	14.220.631	13.500.196	719.793	642	634.232	588.204	45.956	72	1.028.975	950.825	78.051	99
2012	11.490.107	10.889.265	600.345	497	530.128	490.915	39.158	55	827.248	762.878	64.288	82
2013	12.045.972	11.482.773	562.395	804	535.000	495.539	39.390	71	824.975	765.873	59.002	100
2014	12.674.227	12.101.893	571.660	674	571.561	527.285	44.195	81	892.290	830.769	61.409	112
2015	14.112.185	13.529.586	581.725	874	630.461	591.435	38.921	105	1.008.619	949.419	59.032	168

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).

- **Gravedad.**

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO

Gravedad = (nº de jornadas no trabajadas x 100.000 / nº de Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo específicamente cubierta)

	Total nacional				Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería				Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera			
	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	LEVES	GRAVES	MORTALES
1999	169.916	162.681	7.233	3	261.566	244.754	16.806	6	333.305	312.876	20.423	6
2000	167.876	160.500	7.372	4	274.405	256.374	18.010	21	333.392	312.186	21.197	9
2001	167.427	160.321	7.086	19	265.253	249.254	15.872	127	339.466	318.420	20.888	157
2002	162.461	155.550	6.906	5	250.350	234.279	16.060	11	342.207	320.029	22.165	12
2003	150.091	142.571	7.436	84	218.903	201.967	16.540	396	308.872	284.523	23.797	552
2004	135.719	127.973	7.701	45	211.647	195.373	15.987	287	232.939	214.259	18.434	246
2005	136.572	129.295	7.238	39	198.729	184.104	14.427	199	212.716	196.257	16.246	212
2006	135.751	130.448	5.255	48	195.891	185.296	10.406	189	202.707	190.737	11.740	230
2007	138.707	130.582	8.117	8	196.385	180.420	15.936	30	206.613	189.374	17.214	25
2008	113.298	107.479	5.813	6	161.540	149.130	12.388	21	176.232	163.085	13.124	22
2009	110.676	104.982	5.689	5	165.889	153.961	11.905	23	201.603	187.027	14.553	23
2010	108.732	102.988	5.739	5	171.934	159.194	12.720	21	203.789	187.761	16.007	21
2011	100.813	95.705	5.103	5	161.603	149.875	11.710	18	196.106	181.212	14.875	19
2012	82.938	78.601	4.333	4	141.979	131.477	10.487	15	173.494	159.994	13.483	17
2013	89.662	85.470	4.186	6	146.857	136.025	10.813	19	176.464	163.822	12.621	21
2014	92.866	88.673	4.189	5	155.604	143.551	12.032	22	192.413	179.147	13.242	24
2015	100.198	96.061	4.130	6	165.159	154.935	10.196	28	215.067	202.444	12.587	36

Elaboración propia.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).

- **Duración media de las bajas de accidentes en jornada de trabajo.**

DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO

Duración media de las bajas = (días no trabajados / accidentes)

	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería
1991	24,4	28,5
1992	25,0	28,0
1993	27,3	28,9
1994	24,2	27,2
1995	24,1	27,4
1996	25,1	28,2
1997	22,9	26,4
1998	22,1	25,2
1999	22,8	25,6
2000	22,2	25,5
2001	22,8	26,0
2002	23,0	26,4
2003	23,5	26,7
2004	22,1	25,7
2005	22,7	26,5
2006	22,4	26,0
2007	23,5	27,2
2008	21,7	25,2
2009	26,0	29,8
2010	27,2	32,1
2011	27,7	32,6
2012	28,1	33,3
2013	29,8	34,0
2014	29,8	34,5
2015	30,8	34,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales).

23.2.2. Siniestralidad en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería”.

Los datos de este apartado se han sacado del **“Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo del Sector del Transporte Terrestre (noviembre 2010)”** del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y tubería” hay diferencias importantes en los indicadores de siniestralidad dependiendo de la actividad que se desarrolle. En los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (ATJT), la tasa de incidencia más alta se observa en los grupos de actividad “transporte por tubería” y en el “transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza”. Si se analiza esta incidencia para accidentes de peor repercusión (graves y mortales) el “transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza” destaca como la actividad más peligrosa.

Las tasas de incidencia en los trabajadores de nacionalidad española son ligeramente superiores a la de los extranjeros.

En los varones la tasa de incidencia casi duplica a las de las mujeres.

La tasa de incidencia disminuye con la edad, esto es lo que ocurre en el “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y tubería”. No obstante, los accidentes de mayor gravedad, es decir los calificados como graves o mortales, se detecta una tendencia inversa en relación a la edad, es decir, la incidencia de accidentes graves y mortales va incrementándose de forma progresiva según avanza la edad del trabajador. Aunque este efecto es común para el conjunto de todas las actividades económicas, tiene mayor impacto en el sector del transporte. Más concretamente y de forma muy particular, entre los trabajadores de 55 años o más, pertenecientes a la actividad de “transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza”, la tasa de incidencia de graves y mortales es 1,6 veces más alta que la observada para esos mismos rangos de edad en todo el sector de transporte. Este efecto se magnifica si lo comparamos con lo observado en el conjunto de todas las actividades económicas. En este caso, la incidencia de graves y mortales en los mayores del “transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza” triplica la incidencia de lo observado sobre el total de actividades para ese mismo grupo de edad.

Las ocupaciones más afectadas fueron los “conductores de los camiones” (44,0% de los accidentes), los “peones del transporte y descargadores” (15,5% de los accidentes), los “conductores de autobuses” (11,8% de los accidentes) y los “taxistas y conductores de automóviles y furgonetas” (7,7% de los accidentes).

Las formas más frecuentes en las que las víctimas resultan lesionadas son los

“sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético” (35,5% de los accidentes), los “golpes resultado de caídas” (14,1% de los accidentes), los “golpes resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil” (9,8% de los accidentes), los “golpes contra un objeto en movimiento (incluidos los vehículos) y trabajador inmóvil” (7,3% de los accidentes) y las “colisiones con un objeto, vehículo o persona (trabajador en movimiento)” (5,7% de los accidentes).

Los instrumentos o aparatos más frecuentes con los cuales se produjo las lesiones la víctima son los “vehículos pesados (camiones, autobuses y autocares)” (18,7% de los accidentes), las “superficies de circulación al mismo nivel” (11,7% de los accidentes), “ningún agente material” (7,9% de los accidentes), los “vehículos ligeros de carga o de pasajeros” (7,7% de los accidentes) y las “cargas manipuladas a mano” (7,5% de los accidentes).

El 50,5% del total de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo presenta una lesión del conjunto de códigos referidos a dislocaciones y esguinces (dislocaciones, esguinces, torceduras, subluxaciones y otros tipos de dislocaciones). En concreto, la lesión resultante más frecuente fue “los esguinces y torceduras” (25,4% de los accidentes). También destacan “las lesiones superficiales y los cuerpos extraños en los ojos” (15,6% del total de accidentes). Por otro lado, es importante hacer una mención al conjunto de códigos referidos a fracturas (fracturas de huesos; fracturas abiertas; fracturas cerradas y otros tipos de fracturas de huesos), ya que entre todos ellos acumularon el 8,0% del total de accidentes.

La **ocupación de “conductores y operadores de maquinaria móvil”** incluye:

- Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.
- Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.

- **Incidencia según grupo de actividad.**

Tabla 6: Tasas de incidencia según grupo de actividad y edad, 2009.

Grupo de Actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)	Total
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril (491)	3.847,50
Transporte de mercancías por ferrocarril (492)	948,51
Otro transporte terrestre de pasajeros (493)	2.717,47
Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (494)	4.390,11
Transporte por tubería (495)	4.633,20
Total Transporte Terrestre(491-495)	3.802,88

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Incidencia según edad y nacionalidad.**

Tabla 7: Tasas de incidencia según nacionalidad y edad, 2009.

Total Transporte Terrestre(491-495)	16-34 años	35-54 años	55 años y más	TOTAL
Nacionalidad Española	4.860,76	3.719,10	2.665,95	3843,5
Nacionalidad Extranjera	3.360,25	3.580,08	3.172,37	3469,6

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Incidencia según grupo de actividad y edad.**

Tabla 11: Tasas de incidencia de ATJT y ATJT graves +mortales , según edad y grupo de actividad, 2009.

Grupos de edad	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril (491)	Transporte de mercancías por ferrocarril (492)	Otro transporte terrestre de pasajeros (493)	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (494)	Transporte por tubería (495)	Total Transporte Terrestre CNAE: 491-495	Todas las actividades CNAE: 011-990
Tasas para ATJT totales							
16-34	3.084,14	8.955,22	2.956,71	5.444,09	3.910,61	4.597,45	3.837,90
35-54	4.177,07	739,07	2.968,41	4.054,32	7.751,94	3.706,05	3.093,70
55 y más	3.257,72	0	1.628,92	3.574,77	3.333,33	2.683,70	2.389,20
Total	3.847,50	948,51	2.717,47	4.390,11	4.633,20	3.802,88	3.269,00
Tasas para ATJT graves+mortales							
16-34	0,00	0,00	20,79	53,23	0,00	41,22	23,4
35-54	23,55	32,13	36,00	87,26	0,00	67,49	32,8
55 y más	24,13	0,00	33,76	128,11	0,00	80,31	43,5
Total	19,14	27,10	31,77	82,24	0,00	62,29	30,8

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Incidencia según sexo y grupo de actividad.**

Tabla 8: Tasas de incidencia de ATJT según sexo, 2009.

Grupo de Actividad (CNAE 2009 a 3 dígitos)	varón	mujer
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril (491)	4.366,96	2.255,64
Transporte de mercancías por ferrocarril (492)	796,69	1.808,32
Otro transporte terrestre de pasajeros (493)	2.684,17	2.968,36
Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza (494)	4.704,43	1.560,98
Transporte por tubería (495)	7.692,31	0
Total	4.021,05	2.103,30

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009. Fichero informatizado de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Porcentaje de accidentes según ocupación y grupo de edad.**

Tabla 9: Porcentaje de accidentes de trabajo (ATJT) según grupo de edad y ocupación, 2009.

Ocupación	Grupos de edad			Total
	16-34 años	35-54 años	55 y más	
Conductores de camiones	40,3	45,6	46,6	44,0
Peones del transporte y descargadores	21,9	12,7	10,5	15,5
Conductores de autobuses	7,8	13,5	15,0	11,8
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	9,4	7,0	6,5	7,7
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3,8	3,8	4,1	3,8
Operadores de otras máquinas móviles	2,1	1,5	1,4	1,7
Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos	1,1	1,6	1,1	1,4
Maquinistas de locomotoras y asimilados	0,6	1,6	1,3	1,3
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados	0,7	1,2	1,8	1,1
Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	1,0	1,2	0,6	1,1
% sobre el total de accidentes	88,8	89,7	89,0	89,3

Fuentes: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Distribución según la forma del accidente y edad.**

Tabla 12: Distribución porcentual de las cinco categorías más importante de la forma de accidente (ATJT) según edad en el Transporte terrestre y por tubería, 2009.

Forma de Accidente	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	34,2%	36,5%	33,1%	35,5%
Golpe sobre o contra, resultado de una caída	12,6%	14,3%	18,1%	14,1%
Golpe sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra objeto inmóvil	9,8%	9,9%	9,7%	9,8%
Choque o golpe con un objeto, en movimiento incluidos los vehículos- trabajador inmóvil	8,2%	6,7%	7,4%	7,3%
Colisión con un objeto, vehículos o persona (trabajador en movimiento)	6,5%	5,3%	5,5%	5,7%

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Distribución según el agente material asociado al accidente y edad.**

Tabla 13: Distribución porcentual de las cinco categorías más importante del agente material asociado a la forma (ATJT) según edad en el Transporte terrestre y por tubería, 2009.

Agente material asociado a la forma	16-34 años	35-54 años	55 años y más	Total
Vehículos pesados: camiones, autobuses y autocares	16,0%	19,6%	22,5%	18,7%
Superficies o áreas de circulación al mismo nivel-suelos (interior/exterior, terrenos agrícolas, de deporte)	10,8%	11,8%	13,8%	11,7%
Ningún agente material	7,2%	8,3%	7,8%	7,9%
Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	9,5%	7,0%	6,5%	7,7%
Cargas - manipuladas a mano	8,5%	7,3%	5,9%	7,5%

Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

- **Distribución según la lesión resultante.**

Tabla 21: Descripción de la lesión resultante de los ATJT en el Transporte terrestre y por tubería, 2009.

	Nº ATJT	%
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	303	1,33
Heridas y lesiones superficiales	35	0,15
Lesiones superficiales, cuerpos extraños en ojos	3.544	15,60
Heridas abiertas	976	4,30
Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	2.069	9,11
Fracturas de huesos	18	0,08
Fracturas cerradas	1.274	5,61
Fracturas abiertas	176	0,77
Otros tipos de fracturas de huesos	355	1,56
Dislocaciones, esguinces y torceduras	60	0,26
Dislocaciones y subluxaciones	1.877	8,26
Esguinces y torceduras	5.764	25,38
Otros tipos de dislocaciones, esguinces y torceduras	3.776	16,63
Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	37	0,16
Conmociones y lesiones internas	6	0,03
Conmociones y lesiones intracraneales	71	0,31
Lesiones internas	790	3,48
Otros tipos de conmoción y lesiones internas	186	0,82
Quemaduras, escaldaduras y congelación	30	0,13
Quemaduras y escaldaduras (térmicas)	74	0,33
Quemaduras químicas (corrosión)	21	0,09
Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	32	0,14
Envenenamientos e infecciones	13	0,06
Envenenamientos agudos	2	0,01
Infecciones agudas	1	0,00
Otros tipos de envenenamientos e infecciones	3	0,01
Ahogamientos y asfixias	47	0,21
Asfixias	3	0,01
Otros tipos de ahogamientos y asfixias	3	0,01
Efectos del ruido, la vibración y la presión	12	0,05
Otros efectos del ruido, la vibración y la presión	5	0,02
Calor e insolaciones	1	0,00
Efectos de las bajas temperaturas	3	0,01
Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	2	0,01
Trauma psíquico, choque traumático	18	0,08
Daños psicológicos debidos a agresiones y amenazas	59	0,26
Choques traumáticos (eléctrico, provocados por un rayo, etc.)	9	0,04
Otros tipos de choques (desastres naturales, choque anafiláctico, etc.)	11	0,05
Lesiones múltiples	534	2,35
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	118	0,52
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	393	1,73
Total	22.711	100,0

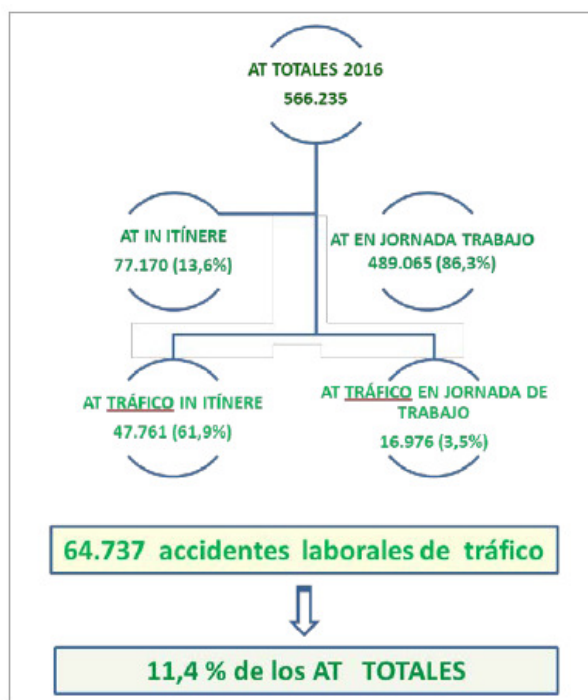
Fuente: Fichero informatizado del parte de declaración de Accidente de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("Estudio sobre el Perfil Demográfico, Siniestralidad y Condiciones de Trabajo. Sector del Transporte Terrestre").

23.2.3. Accidentes de trabajo con baja que se deben a accidentes de tráfico.

- ✓ **“INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO 2016”** del “Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo” del “Ministerio de Empleo y Seguridad Social”.

Durante el año 2016 se produjeron 566.235 accidentes de trabajo con baja, de los cuales 489.065 ocurrieron durante la jornada laboral y 77.170 fueron accidentes in itinere, lo que en términos de porcentaje supone el 86,4% y el 13,6% respectivamente. De estos accidentes, 64.737 fueron accidentes de tráfico, siendo por ello denominados accidentes laborales de tráfico (ALT), que suponen un 11,4% del total de accidentes de trabajo. La mayoría de los accidentes laborales de tráfico (ALT) ocurrieron en el trayecto entre el domicilio y el trabajo (in itinere), concretamente el 73,8%, mientras que los ocurridos durante la jornada laboral suponen el 26,2%.



En términos de gravedad, la importancia del ALT es indudable: según aumenta la gravedad de los AT mayor es el porcentaje de ellos que están relacionados con el tráfico. El peso porcentual del ALT en los accidentes de trabajo leves es del 11,3%, éste aumenta progresivamente a medida que los accidentes son más graves, así los ALT representan el 22,1% de los accidentes de trabajo graves y en el caso de los accidentes de trabajo mortales los ALT constituyen el 33,1%.

Tabla 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según gravedad

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Accidente No de tráfico	497.456	88,7%	3.621	77,9%	421	66,9%	501.498	88,6%
Sí(ALT)	63.501	11,3%	1.028	22,1%	208	33,1%	64.737	11,4%
Total	560.957	100,0%	4.649	100,0%	629	100,0%	566.235	100,0%

En términos de índice de incidencia ($\text{N}^\circ \text{ accidentes} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta} \times 100.000$) el año 2016 muestra un índice de incidencia de 445,3% por cien mil trabajadores; este resultado es un 6,6% mayor que en 2015, el año 2015 mostró un índice de 417,8 ALT por cien mil trabajadores; este resultado es un 4,8% mayor que el índice de incidencia del año 2014, que a su vez aumentó un 2,8% respecto al año 2013 y un 6,1% en relación al año 2012. Estos resultados muestran un patrón ascendente de la accidentalidad laboral de tráfico que también se observa en la siniestralidad laboral en su conjunto. La incidencia de ALT in itinere (328,5) es 2,8 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (116,8) lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual. Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,3 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,5 veces mayor. En relación con el año 2015, el índice de incidencia de los ALT en jornada ha aumentado 5,2%, y el índice de ALT in itinere se ha incrementado un 7,1%.

Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad

ALT	Nº AT En jornada	II en jornada	Nº AT In itinere	II in itinere	Nº Total	II total
Leve	16.595	114,1	46.906	322,6	63.501	436,8
Grave	293	2,0	735	5,1	1028	7,1
Mortal	88	0,6	120	0,8	208	1,4
Total	16.976	116,8	47.761	328,5	64.737	445,3

- **Accidentes de Trabajo-Tráfico por ocupación.**

La ocupación que notifica más accidentes de tráfico en jornada en el año 2016 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 32,8%. A su vez, en las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, que presentan Índices 6,8 y 3,6 veces mayores que la media respectivamente.

Tabla 6.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT en jornada según ocupación

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	225	1,3	30,0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	392	2,3	23,5
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	361	2,1	22,4
Técnicos y profesionales de apoyo a los científicos e intelectuales (delineantes, programadores,...)	1.220	7,2	62,6
Empleados de oficina que no atienden al público	888	5,2	92,6
Empleados de oficina que atienden al público	571	3,4	65,8
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.481	8,7	56,3
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	538	3,2	48,3
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.479	8,7	340,3
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	168	1,0	38,2
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	637	3,8	83,5
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	817	4,8	62,9
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	306	1,8	61,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	5.576	32,8	631,4
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1.363	8,0	95,0
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	954	5,6	100,3
Total	16.976	100	93,0

Gráfico 3.- Índices de incidencia de ALT en jornada según ocupación



Los trabajadores de restauración y comercio reúnen el 19,6% de los ALT in itinere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes. Las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itinere son los Peones y los Oficinistas con atención al público.

Tabla 13.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT in itinere según ocupación

Ocupación	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	419	0,9	55,9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	3.271	6,8	196,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.677	3,5	104,1
Técnicos; profesionales de apoyo	3.552	7,4	182,4
Empleados de oficina que no atienden al público	3.056	6,4	318,7
Empleados de oficina que atienden al público	3.992	8,4	459,8
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	9.368	19,6	356,2
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	3.338	7,0	299,9
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.642	3,4	377,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	413	0,9	93,9
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1.263	2,6	165,6
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3.459	7,2	266,1
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.611	3,4	323,2
Conductores y operadores de maquinaria móvil	1.732	3,6	196,1
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4.285	9,0	298,5
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	4.683	9,8	492,3
Total	47.761	100	261,7

Gráfico 11.- Índices de incidencia de ALT in itinere según ocupación



- **Accidentes de Trabajo-Tráfico según ramas de actividad.**

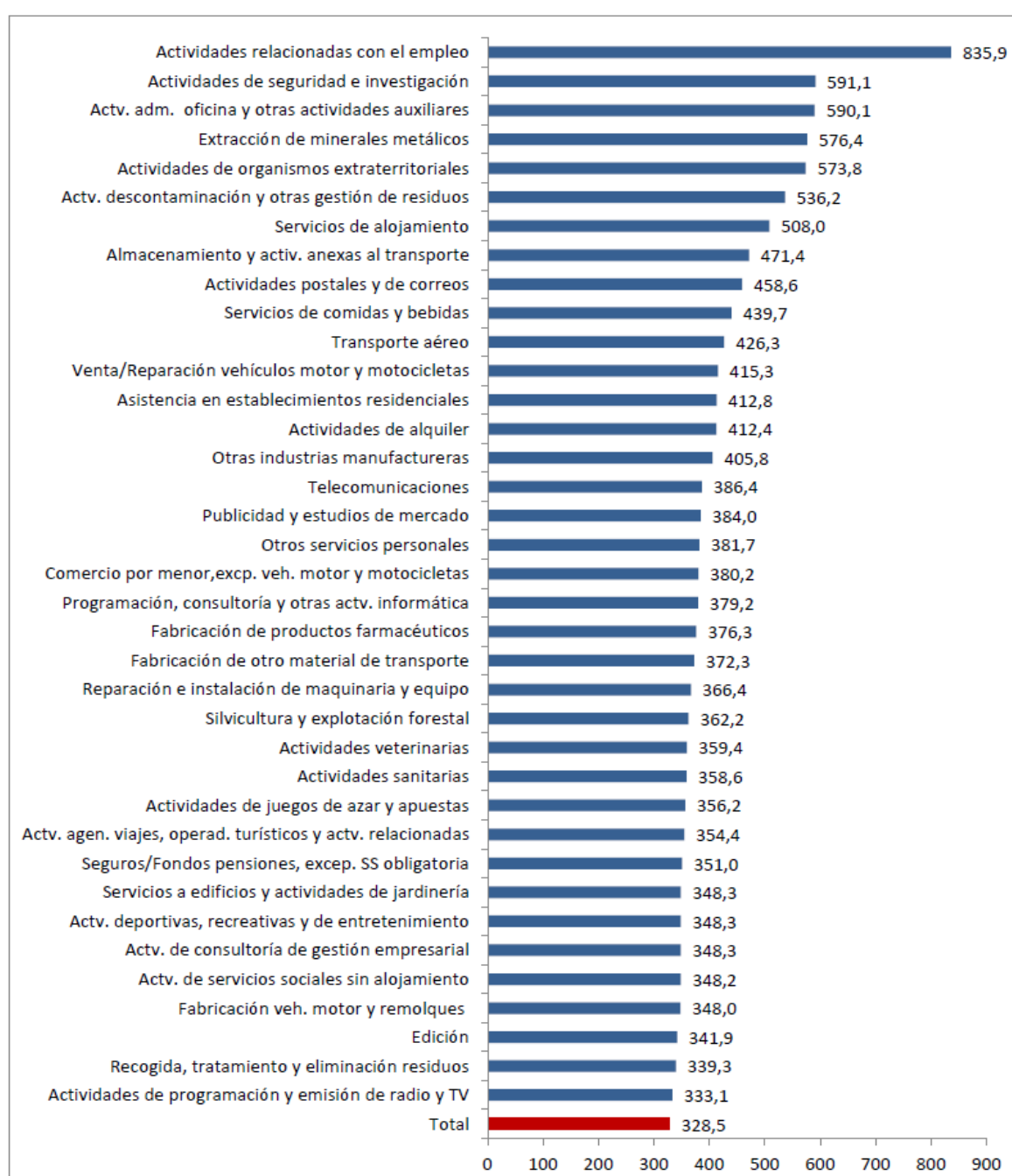
Se detallan a continuación las diez divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada. Se observa que los índices de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos, el Transporte terrestre y los Servicios de comidas y bebidas. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las tres primeras mencionadas, que presentan Índices de 13,3; 4,4 y 3,0 veces mayores que la media respectivamente.

Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada



Se muestran a continuación las treinta y siete divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia (superan el valor medio) referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere. Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades de seguridad e investigación, con valores 2,5 veces mayores a la media. Le siguen las Actividades de Extracción de minerales metálicos, las Actividades de descontaminación, las Actividades de almacenamiento y anexas al transporte y los Servicios de comidas y bebidas.

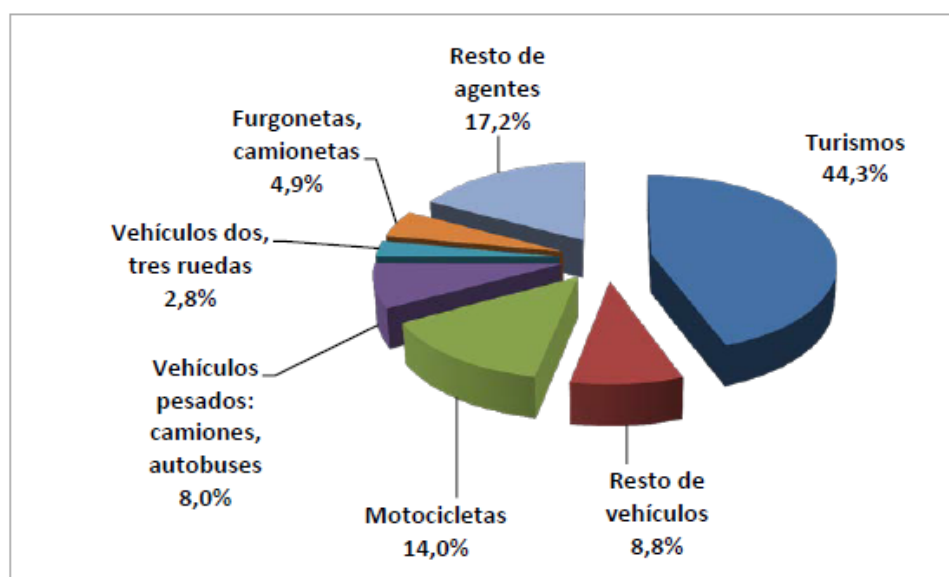
Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a la media



- **Accidentes de Trabajo-Tráfico según el tipo de vehículo.**

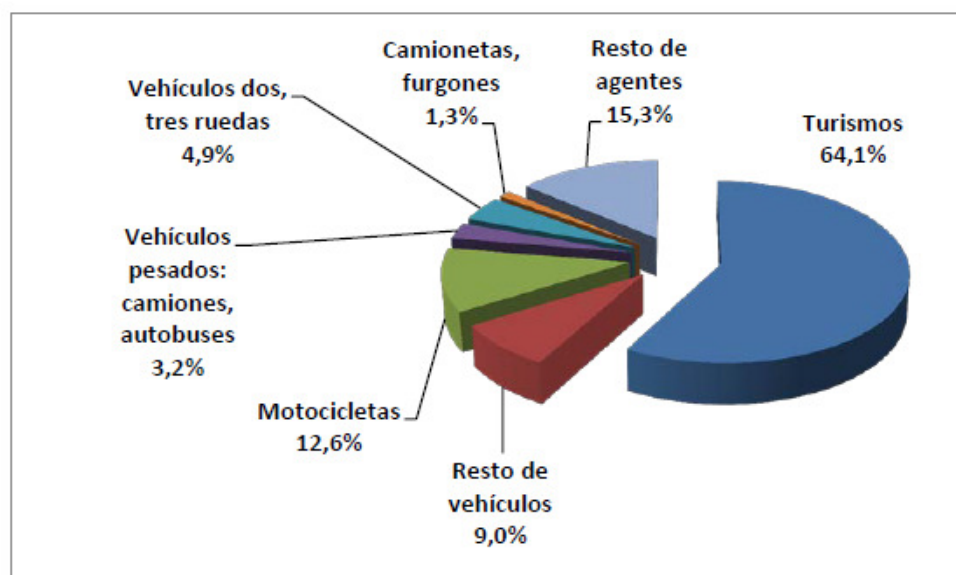
La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros. Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, los vehículos identificados más frecuentes son los turismos (44,3%), seguidos de motocicletas (14,0%), vehículos pesados (camiones, autobuses) (8,0%) y furgonetas y camionetas (4,9%).

Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada



Despuntan los turismos, que están implicados en el 64,1% de los ALT in itinere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 12,6% de los ALT in itinere.

Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere



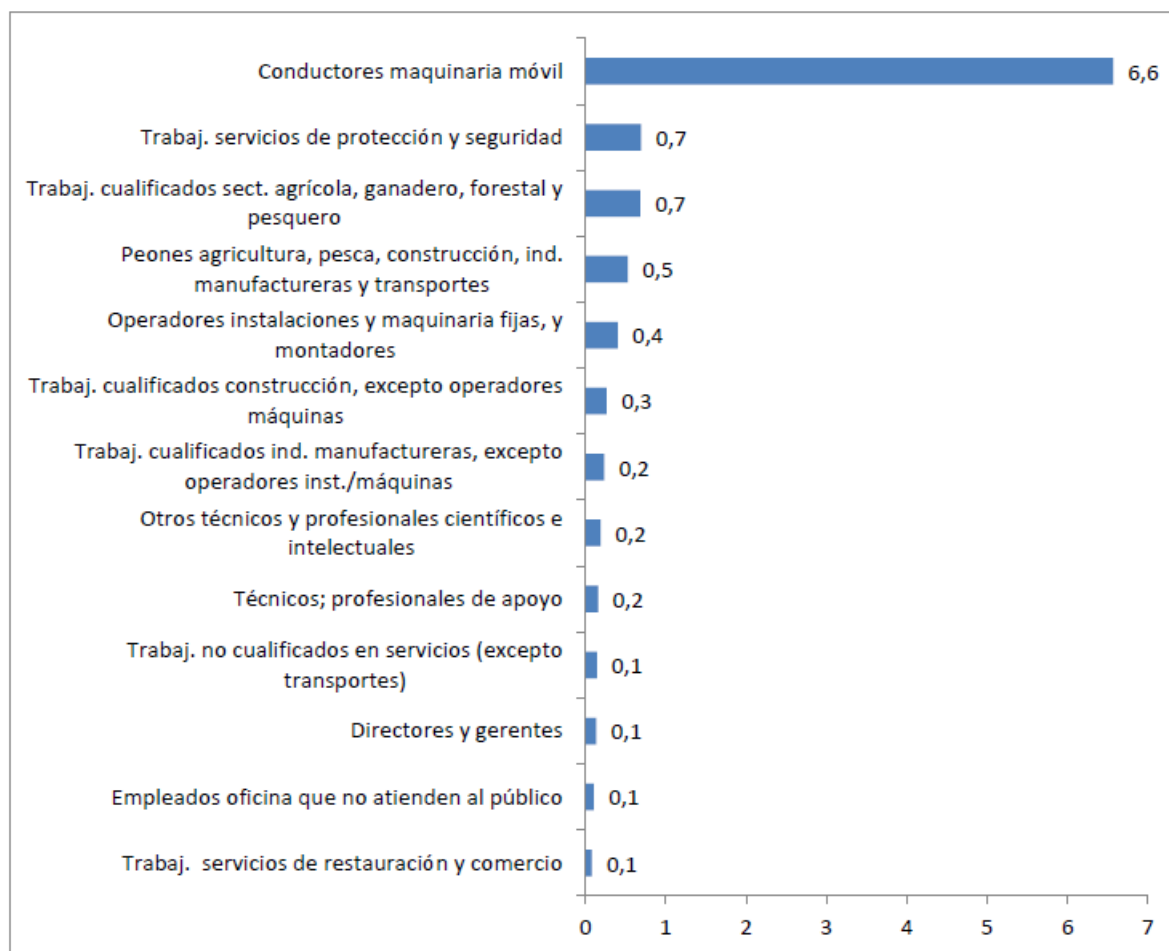
- **Accidentes mortales de Trabajo-Tráfico por ocupación.**

La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo en 2016 son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 65,9% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con un índice 13,2 veces mayor que la media.

Tabla 20.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	1	1,1	0,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	0	0,0	0,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3	3,4	0,2
Técnicos; profesionales de apoyo	3	3,4	0,2
Empleados de oficina que no atienden al público	1	1,1	0,1
Empleados de oficina que atienden al público	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	2	2,3	0,1
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	3	3,4	0,7
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3	3,4	0,7
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	2	2,3	0,3
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	3	3,4	0,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2	2,3	0,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	58	65,9	6,6
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	2	2,3	0,1
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5	5,7	0,5
Total	88	100	0,5

Gráfico 19.- Índices de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación

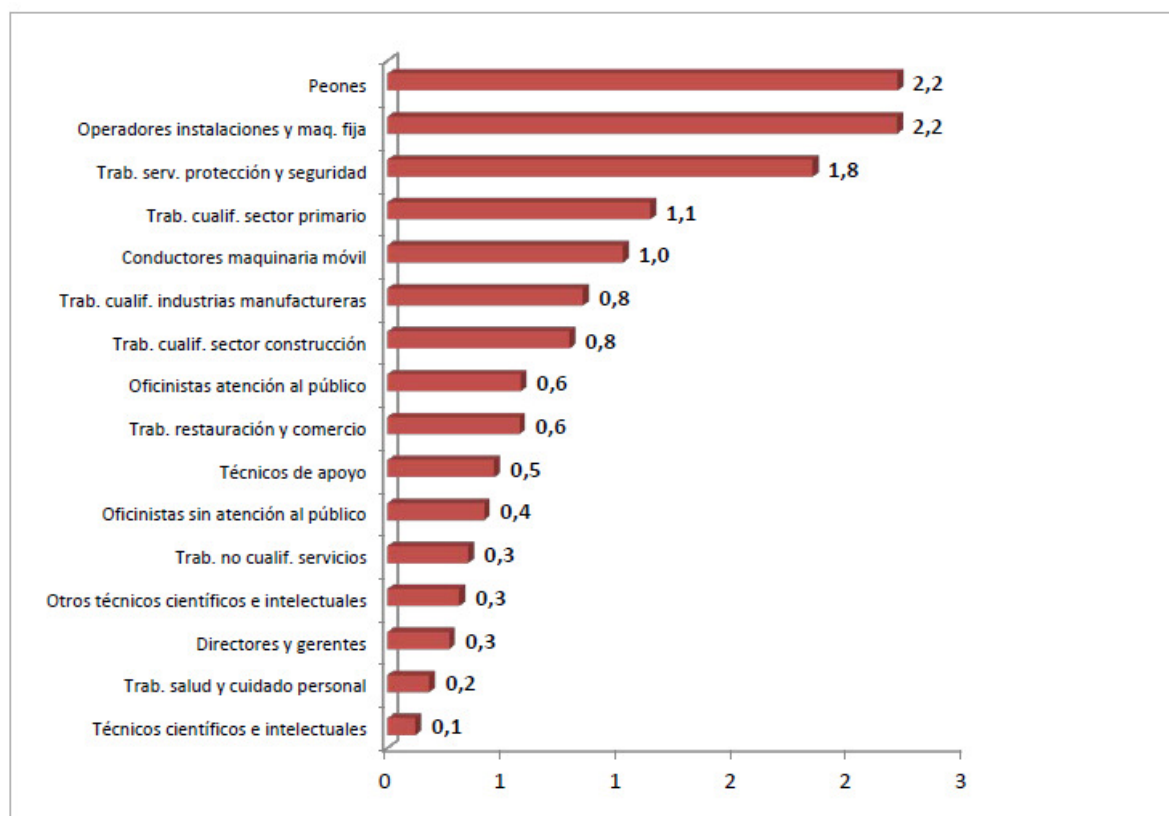


Los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes han notificado el 17,5% de los ALT mortales in itinere; les siguen los Trabajadores de los servicios de restauración y comercio, con el 12,5%, Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas y Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores con un 9,2% ambos. En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo destacan de nuevo los Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes, Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores y los Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.

Tabla 26.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Directores y gerentes	2	1,7	0,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2	1,7	0,1
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5	4,2	0,3
Técnicos; profesionales de apoyo	9	7,5	0,5
Empleados de oficina que no atienden al público	4	3,3	0,4
Empleados de oficina que atienden al público	5	4,2	0,6
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	15	12,5	0,6
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	2	1,7	0,2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	8	6,7	1,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	5	4,2	1,1
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	6	5,0	0,8
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	11	9,2	0,8
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	11	9,2	2,2
Conductores y operadores de maquinaria móvil	9	7,5	1,0
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	5	4,2	0,3
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	21	17,5	2,2
Total	120	100	0,7

Gráfico 23.- Índices de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación



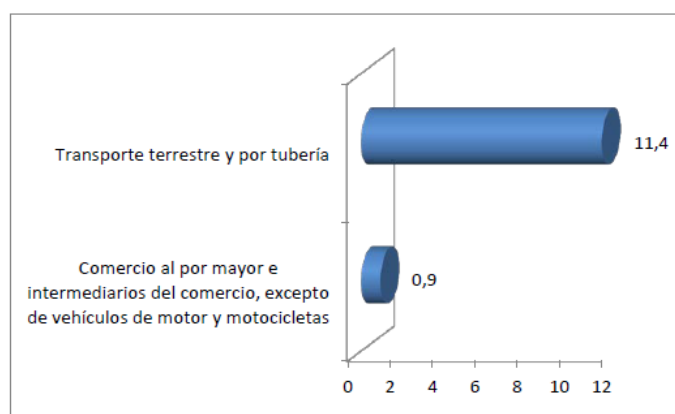
• **Accidentes mortales de Trabajo-Tráfico según ramas de actividad.**

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno.
- Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades.

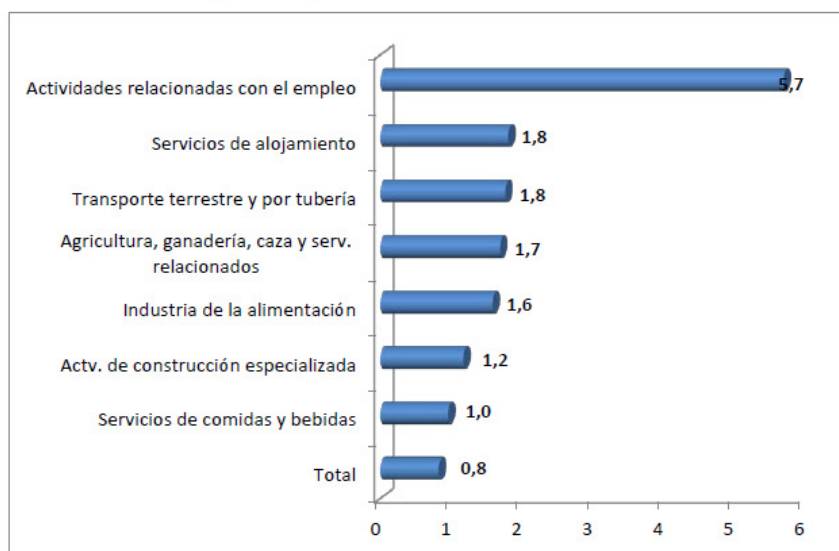
En los ALT mortales en jornada es evidente la gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y el resto de actividades económicas.

Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



En los ALT mortales en itinere se observa que cumplen ambos criterios las Actividades relacionadas con el empleo, los Servicios de alojamiento, el Transporte terrestre, la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, la Industria de la alimentación, las Actividades de construcción especializadas y los Servicios de comidas y bebidas.

Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



23.2.4. Accidentes de trabajo mortales.

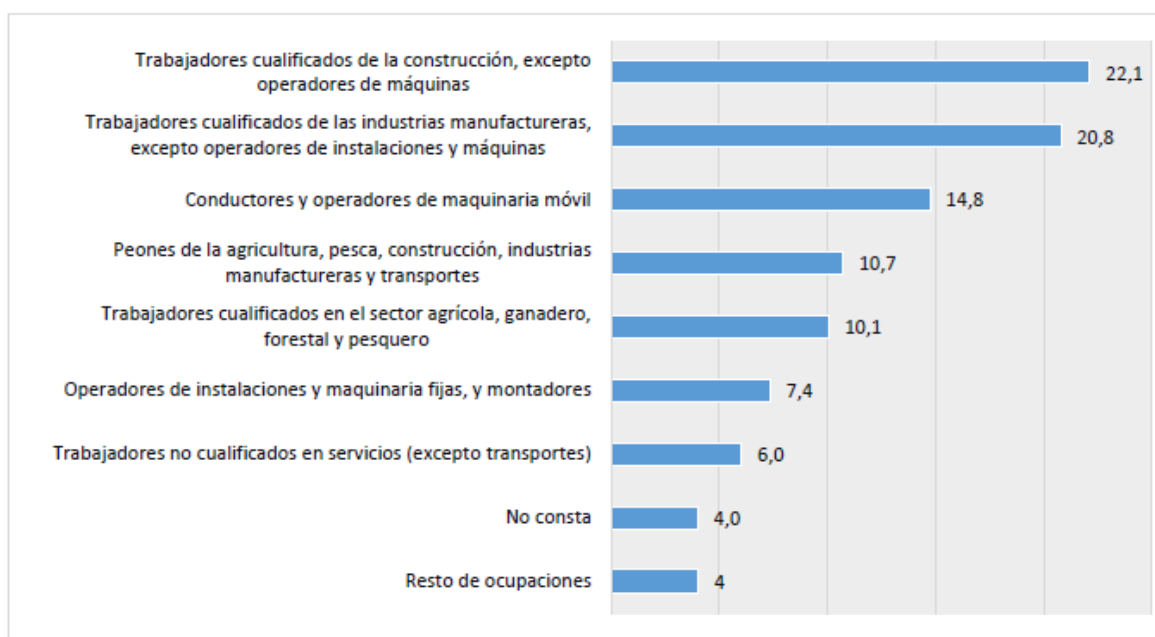
Los datos de este apartado se han sacado del “**Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2014**” del “**Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**” del “**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**”.

En los accidentes de trabajo mortales investigados ocurridos en 2014, se observa que en el 22,1% de los accidentes se trataba de Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas; en segundo lugar se encuentran los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas con una representatividad del 20,8% y los Conductores y operadores de maquinaria móvil con un 14,8%.

La **ocupación de “conductores y operadores de maquinaria móvil”** incluye:

- Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.
- Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.

Gráfico 13- Distribución porcentual de los accidentes de trabajo mortales según la ocupación del trabajador



En el siguiente cuadro se pueden ver los bloques de causas más frecuentes en los accidentes mortales de los “conductores y operadores de maquinaria móvil”.

Tabla 9- Distribución porcentual de los bloques de causa, en las ocupaciones más frecuentes

Bloques de causas	Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Total
Prevención intrínseca	8,1	10,3	14,5	8,8
Protección, señalización	11,8	6,6	7,2	9,0
Materiales, productos o agentes	0,0	0,0	4,3	1,9
Espacios y superficies de trabajo	8,8	5,9	2,9	6,8
Organización del trabajo	21,3	27,9	31,9	29,9
Gestión de la prevención	30,9	36,0	13,0	26,5
Factores individuales	17,6	11,0	14,5	13,7
Otras causas	1,5	2,2	11,6	3,4

Entre los Conductores y operadores de maquinaria móvil las causas más frecuentes y específicas son: la Permanencia del trabajador dentro de una zona peligrosa como la causa más frecuente (5,8%), y con una presencia del 2,9% cada una están el Método de trabajo inexistente, Instrucciones respecto a las tareas confusas, contradictorias o insuficientes, y Otras causas relativas a los factores de comportamiento. Asimismo se observa un elevado porcentaje de Otras causas no identificadas (8,7%).

Tabla 10- Distribución porcentual de las Causas más frecuente según la Ocupación

Causas más frecuentes	Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Total
6102 Método de trabajo inadecuado	4,4	5,9	4,3	6,1
7201 No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente	5,1	4,4	4,3	4,7
7206 Formación/información inadecuada, inexistente sobre riesgos o medidas preventivas	4,4	5,1	1,4	3,5
8108 Permanencia del trabajador dentro de una zona peligrosa	2,9	1,5	5,8	3,4
7101 Inexistencia o insuficiencia de un procedimiento que regule la realización de las actividades dirigidas a la identificación y evaluación de riesgos, incluidas las referidas a los estudios requeridos en las Obras de Construcción	4,4	2,2	0,0	3,1
1104 Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas	5,9	2,2	0,0	2,7
6110 Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente	2,2	2,9	1,4	2,7
7203 No ejecución de las medidas preventivas propuestas en la planificación derivada de la evaluación de riesgos	2,2	4,4	1,4	2,6
6101 Método de trabajo inexistente	0,7	2,2	2,9	2,3
7105 Procedimientos inexistentes, insuficientes o deficientes para la coordinación de actividades realizadas por varias empresas	2,2	2,9	1,4	1,9
7202 Medidas preventivas propuestas en la planificación derivada de la evaluación de riesgos insuficientes o inadecuadas, incluidas las referidas al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obras de Construcción	2,9	0,7	1,4	1,9
8106 No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio	2,9	3,7	0,0	1,9
9199 Otras causas	0,7	1,5	8,7	1,9
8199 Otras causas relativas a los factores de comportamiento	2,9	2,2	2,9	1,8
6303 Instrucciones respecto a la tarea confusas, contradictorias o insuficientes	0,0	0,0	2,9	1,0
% Total selección	44,1%	41,9%	39,1%	41,5%
Número total de causas	136	136	69	622

El sombreado destaca, en las ocupaciones señaladas, las causas más frecuentes y con mayor diferencia respecto al total

23.3. Enfermedades profesionales.

En este apartado se presentan datos de enfermedades profesionales del “total nacional”, del “transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería” y de la ocupación de “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera”.

Se observa menor incidencia de las enfermedades profesionales reconocidas en el “transporte terrestre y por tubería” y en los “conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera” que en el “total nacional”.

- Número de enfermedades profesionales.**

ENFERMEDADES PROFESIONALES**Número de enfermedades profesionales**

	Total nacional							Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería							Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera			
	Total	Con baja				Sin baja	Total	Con baja				Sin baja	Total	Con baja	Sin baja			
		Total	Leves	Graves	Mortales			Total	Leves	Graves	Mortales							
2000	19.622	15.461	15.267	191	3	4.161	144	116	114	2	0	28						
2001	22.844	17.896	17.725	171	0	4.948	166	125	125	0	0	41						
2002	25.040	20.722	20.568	152	2	4.318	238	185	185	0	0	53						
2003	26.857	23.722	23.550	172	0	3.135	348	311	308	3	0	37						
2004	28.728	24.047	23.888	157	2	4.681	345	292	290	2	0	53						
2005	30.030	24.524	24.402	120	2	5.506	314	251	250	1	0	63						
2006	21.905	17.361	17.321	40	0	4.544	196	152	152	0	0	44						
2007	17.010	11.525				5.485	132	72				60						
2008	18.700	11.926				6.774	145	85				60						
2009	16.850	9.803				7.047	154	80				74						
2010	16.928	8.875				8.053	124	69				55	156	62	94			
2011	18.121	8.919				9.202	124	45				79	247	125	122			
2012	15.711	7.552				8.159	126	47				79	217	94	123			
2013	16.901	7.633				9.268	95	51				44	279	113	166			
2014	17.260	8.112				9.148	140	56				84	194	73	121			
2015	19.138	9.073				10.065	145	56				89	179	68	111			
2016	20.600	9.886				10.714	146	62				84	190	65	125			

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social ("Anuario de Estadísticas") y Seguridad Social ("Observatorio de las contingencias profesionales").

• Índice de incidencia.

ENFERMEDADES PROFESIONALES
Índice de incidencia

	Total nacional							Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería							Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera		
	Total	Con baja			Sin baja	Total	Sin baja	Total	Con baja				Total	Sin baja	Total	Con baja	Sin baja
		Total	Leves	Graves	Mortales				Total	Leves	Graves	Mortales					
2000	159,0	125,3	123,7	1,5	0,0	33,7	46,2	37,2	36,6	0,6	0,0	9,0					
2001	177,4	139,0	137,6	1,3	0,0	38,4	50,7	38,2	38,2	0,0	0,0	12,5					
2002	188,4	155,9	154,7	1,1	0,0	32,5	69,5	54,0	54,0	0,0	0,0	15,5					
2003	196,1	173,2	171,9	1,3	0,0	22,9	96,8	86,6	85,7	0,8	0,0	10,3					
2004	202,2	169,3	168,2	1,1	0,0	33,0	89,8	76,0	75,5	0,5	0,0	13,8					
2005	202,6	165,5	164,7	0,8	0,0	37,2	72,8	58,2	57,9	0,2	0,0	14,6					
2006	145,3	115,2	114,9	0,3	0,0	30,1	43,7	33,9	33,9	0,0	0,0	9,8					
2007	108,8	73,7				35,1	28,2	15,4				12,8					
2008	121,1	77,2				43,9	31,7	18,6				13,1					
2009	116,3	67,7				48,7	37,7	19,6				18,1					
2010	118,9	62,3				56,6	31,3	17,4				13,9			32,4	12,9	19,5
2011	128,5	63,2				65,2	31,6	11,5				20,1			47,1	23,8	23,3
2012	113,4	54,5				58,9	33,7	12,6				21,2			45,5	19,7	25,8
2013	125,8	56,8				69,0	26,1	14,0				12,1			59,7	24,2	35,5
2014	126,5	59,4				67,0	38,1	15,2				22,9			41,8	15,7	26,1
2015	135,9	64,4				71,5	38,0	14,7				23,3			38,2	14,5	23,7
2016	141,7	68,0				73,7	36,9	15,7				21,2			39,4	13,5	25,9

Fuente: Elaboración propia.

Índice de incidencia = -----
Número de Enfermedades Profesionales x 100.000

Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo específicamente cubierta

- **Duración media de las bajas de enfermedades profesionales.**

DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Duración media de las bajas = (días no trabajados / enfermedades profesionales)

	Total nacional	Transporte terrestre (carretera y ferrocarril) y por tubería	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera
2008	53,44	67,21	51,00
2009	61,68	49,86	52,25
2010	63,42	64,08	66,74
2011	61,90	51,77	59,62
2012	65,17	60,60	60,72
2013	58,98	82,54	61,99
2014	82,48	80,78	76,52
2015	86,07	84,42	86,81
2016	88,82	93,34	71,40

Fuente: Seguridad Social ("Observatorio de las contingencias profesionales").

24. ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN EN LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS.

En este apartado se presentan datos de la Dirección General de Tráfico de los accidentes de circulación en las carreteras españolas.

En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

La zona urbana incluye las travesías y las calles. La zona de carretera es equivalente a las carreteras interurbanas.

24.1. Datos generales.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS

	Número de accidentes de circulación con víctimas (muertos y heridos)			Número de víctimas (muertos y heridos) en accidentes de circulación			Número de muertos (en el acto o dentro de los 30 días siguientes) en accidentes de circulación		
	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
1993	79.925	35.814	44.111	123.571	65.761	57.810	6.378	5.236	1.142
1994	78.474	34.354	44.120	119.331	62.050	57.281	5.615	4.514	1.101
1995	83.586	37.217	46.369	127.183	66.764	60.419	5.751	4.713	1.038
1996	85.588	37.434	48.154	129.640	66.718	62.922	5.483	4.464	1.019
1997	86.067	36.551	49.516	130.851	65.973	64.878	5.604	4.472	1.132
1998	97.570	44.388	53.182	147.334	77.679	69.655	5.957	4.811	1.146
1999	97.811	44.784	53.027	148.632	78.854	69.778	5.738	4.709	1.029
2000	101.729	44.720	57.009	155.557	79.057	76.500	5.776	4.706	1.070
2001	100.393	45.483	54.910	155.116	79.700	75.416	5.517	4.543	974
2002	98.433	44.871	53.562	152.264	78.517	73.747	5.347	4.435	912
2003	99.987	47.567	52.420	156.034	83.952	72.082	5.399	4.480	919
2004	94.009	43.787	50.222	143.124	74.931	68.193	4.741	3.841	900
2005	91.187	42.624	48.563	137.251	72.441	64.810	4.442	3.652	790
2006	99.797	49.221	50.576	147.554	80.436	67.118	4.104	3.367	737
2007	100.508	49.820	50.688	146.344	79.870	66.474	3.823	3.082	741
2008	93.161	43.831	49.330	134.047	69.765	64.282	3.100	2.466	634
2009	88.251	40.789	47.462	127.680	65.058	62.622	2.714	2.130	584
2010	85.503	39.174	46.329	122.823	61.817	61.006	2.478	1.928	550
2011	83.027	35.878	47.149	117.687	56.120	61.567	2.060	1.603	457
2012	83.115	35.425	47.690	117.793	55.422	62.371	1.903	1.442	461
2013	89.519	37.297	52.222	126.400	57.732	68.668	1.680	1.230	450
2014	91.570	35.147	56.423	128.320	54.774	73.546	1.688	1.247	441
2015	97.756	34.558	63.198	136.144	54.028	82.116	1.689	1.248	441

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

24.2. Accidentes de circulación de los vehículos de transporte de mercancías y pasajeros.

En las tablas siguientes se puede ver el número de accidentes con víctimas, en carretera y en zona urbana, en los que intervienen vehículos de transporte de mercancías y pasajeros, así como el número de muertos en esos accidentes.

Con ello se calcula un ratio de peligrosidad (número de fallecidos por cada 100 accidentes) para cada tipo de vehículo de transporte de mercancías y pasajeros que interviene en un accidente. Evidentemente, cuanto más pesados son los vehículos que intervienen en los accidentes mayor es la probabilidad de que aumente el número de muertos. El vehículo pesado de transporte de mercancías y el autobús son los que tienen un ratio de peligrosidad más alto al intervenir tanto en accidentes en carretera como en zona urbana. **Este ratio mide la peligrosidad de un vehículo que interviene en un accidente, no hay que confundirlo con la peligrosidad de todos los vehículos de ese tipo que circulan por las carreteras españolas, ya que en esto último interviene la probabilidad de que ese tipo de vehículo intervenga en un accidente. En un apartado posterior se puede comprobar que la probabilidad de que los vehículos pesados de transporte intervengan en un accidente es menor que la de otros vehículos.**

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS SEGÚN LOS TIPOS DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN (2016)

Carretera y zona urbana

	Número de accidentes de circulación con víctimas (muertos y heridos)	Número de muertos (en el acto o dentro de los 30 días siguientes) en accidentes de circulación			Ratio de peligrosidad de los vehículos que intervienen en un accidente (nº de fallecidos por cada 100 accidentes en los que intervienen)
		Total	Ocupantes (conductores y pasajeros)	Terceros	
TOTAL VEHÍCULOS	102.362	1.810			1,8
Vehículos de transporte de mercancías					
Vehículos ligeros					
Furgonetas	10.604	203	69	134	1,9
Camiones de MMA hasta 3.500 kg	1.720	47	19	28	2,7
Vehículos pesados (Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados)	4.069	284	55	229	7,0
Autobuses	2.214	64	21	43	2,9

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Las principales cifras de la siniestralidad vial en España (D.G. de Tráfico).

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS SEGÚN LOS TIPOS DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN (2016)

Carretera

	Número de accidentes de circulación con víctimas (muertos y heridos)	Número de muertos (en el acto o dentro de los 30 días siguientes) en accidentes de circulación			Ratio de peligrosidad de los vehículos que intervienen en un accidente (nº de fallecidos por cada 100 accidentes en los que intervienen)
		Total	Ocupantes (conductores y pasajeros)	Terceros	
TOTAL VEHÍCULOS	36.721	1.291			3,5
Vehículos de transporte de mercancías					
Vehículos ligeros					
Furgonetas	4.423	160	66	94	3,6
Camiones de MMA hasta 3.500 kg	894	36	18	18	4,0
Vehículos pesados (Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados)	3.103	256	50	206	8,3
Autobuses	280	40	18	22	14,3

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Las principales cifras de la siniestralidad vial en España (D.G. de Tráfico).

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS SEGÚN LOS TIPOS DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN (2016)

Zona urbana

	Número de accidentes de circulación con víctimas (muertos y heridos)	Número de muertos (en el acto o dentro de los 30 días siguientes) en accidentes de circulación			Ratio de peligrosidad de los vehículos que intervienen en un accidente (nº de fallecidos por cada 100 accidentes en los que intervienen)
		Total	Ocupantes (conductores y pasajeros)	Terceros	
TOTAL VEHÍCULOS	65.641	519			0,8
Vehículos de transporte de mercancías					
Vehículos ligeros					
Furgonetas	6.181	43	3	40	0,7
Camiones de MMA hasta 3.500 kg	826	11	1	10	1,3
Vehículos pesados (Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados)	966	28	5	23	2,9
Autobuses	1.934	24	3	21	1,2

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Las principales cifras de la siniestralidad vial en España (D.G. de Tráfico).

24.3. Ocupantes de vehículos pesados de transporte víctimas en accidentes de circulación.

• Muertos y heridos.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Muertos y Heridos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
1993	Total	3.137	2.390	747	1.531	1.393	138	1.606	997	609
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.752	1.619	133	1.439	1.338	101	313	281	32
	Autobuses	1.385	771	614	92	55	37	1.293	716	577
1994	Total	3.102	2.416	686	1.639	1.475	164	1.463	941	522
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.823	1.664	159	1.533	1.409	124	290	255	35
	Autobuses	1.279	752	527	106	66	40	1.173	686	487
1995	Total	3.262	2.365	897	1.712	1.566	146	1.550	799	751
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.947	1.815	132	1.609	1.504	105	338	311	27
	Autobuses	1.315	550	765	103	62	41	1.212	488	724
1996	Total	3.359	2.511	848	1.698	1.561	137	1.661	950	711
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.916	1.795	121	1.598	1.501	97	318	294	24
	Autobuses	1.443	716	727	100	60	40	1.343	656	687
1997	Total	3.638	2.668	970	1.825	1.674	151	1.813	994	819
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.025	1.914	111	1.704	1.618	86	321	296	25
	Autobuses	1.613	754	859	121	56	65	1.492	698	794
1998	Total	4.111	3.041	1.070	2.048	1.884	164		1.157	906
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.255	2.110	145	1.931	1.818	113	□	292	32
	Autobuses	1.856	931	925	117	66	51	1.739	865	874
1999	Total	3.983	2.940	1.043	2.135	1.966	169	1.848	974	874
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.365	2.190	175	2.015	1.889	126	350	301	49
	Autobuses	1.618	750	868	120	77	43	1.498	673	825
2000	Total	4.266	3.004	1.262	2.126	1.919	207	2.140	1.085	1.055
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.311	2.138	173	1.987	1.851	136	324	287	37
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.509	1.362	147	1.265	1.154	111	244	208	36
	Vehículos articulados	802	776	26	722	697	25	80	79	1
	Autobuses	1.955	866	1.089	139	68	71	1.816	798	1.018
	Autobús de línea regular	1.210	321	889	67	24	43	1.143	297	846
	Autobús escolar	70	54	16	12	8	4	58	46	12
2001	Total	4.288	2.988	1.300	2.125	1.929	196	2.163	1.059	1.104
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.291	2.155	136	1.981	1.865	116	310	290	20
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.470	1.358	112	1.245	1.152	93	225	206	19
	Vehículos articulados	821	797	24	736	713	23	85	84	1
	Autobuses	1.997	833	1.164	144	64	80	1.853	769	1.084
	Autobús de línea regular	1.328	342	986	90	29	61	1.238	313	925
	Autobús escolar	90	70	20	4	2	2	86	68	18
2002	Total	4.276	3.104	1.172	2.212	2.016	196	2.064	1.088	976
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.382	2.231	151	2.057	1.934	123	325	297	28
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.515	1.383	132	1.280	1.173	107	235	210	25
	Vehículos articulados	867	848	19	777	761	16	90	87	3
	Autobuses	1.894	873	1.021	155	82	73	1.739	791	948
	Autobús de línea regular	1.365	454	911	98	38	60	1.267	416	851
	Autobús escolar	60	52	8	11	8	3	49	44	5
2003	Total	4.646	3.220	1.426	2.247	2.017	230	2.399	1.203	1.196
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.343	2.166	177	2.051	1.915	136	292	251	41
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.497	1.339	158	1.271	1.154	117	226	185	41
	Vehículos articulados	846	827	19	780	761	19	66	66	0
	Autobuses	2.303	1.054	1.249	196	102	94	2.107	952	1.155
	Autobús de línea regular	1.473	441	1.032	110	41	69	1.363	400	963
	Autobús escolar	152	116	36	22	17	5	130	99	31
2004	Total	4.678	3.220	1.458	2.247	2.017	230	2.399	1.203	1.196
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.343	2.166	177	2.051	1.915	136	292	251	41
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.497	1.339	158	1.271	1.154	117	226	185	41
	Vehículos articulados	846	827	19	780	761	19	66	66	0
	Autobuses	2.303	1.054	1.249	196	102	94	2.107	952	1.155
	Autobús de línea regular	1.473	441	1.032	110	41	69	1.363	400	963
	Autobús escolar	152	116	36	22	17	5	130	99	31

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Muertos y Heridos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
2004	Total	4.192	2.797	1.395	2.212	2.011	201	1.980	786	1.194
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.338	2.212	126	2.043	1.948	95	295	264	31
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.446	1.329	117	1.239	1.153	86	207	176	31
	Vehículos articulados	892	883	9	804	795	9	88	88	0
	Autobuses	1.854	585	1.269	169	63	106	1.685	522	1.163
	Autobús de línea regular	1.381	253	1.128	114	29	85	1.267	224	1.043
	Autobús escolar	73	62	11	10	6	4	63	56	7
	Otro autobús	400	270	130	45	28	17	355	242	113
2005	Total	4.340	3.088	1.252	2.101	1.929	172	2.239	1.159	1.080
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.195	2.074	121	1.947	1.852	95	248	222	26
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.227	1.147	80	1.063	993	70	164	154	10
	Vehículos articulados	968	927	41	884	859	25	84	68	16
	Autobuses	2.145	1.014	1.131	154	77	77	1.991	937	1.054
	Autobús de línea regular	1.270	546	724	93	42	51	1.177	504	673
	Autobús escolar	62	49	13	8	8	0	54	41	13
	Otro autobús	813	419	394	53	27	26	760	392	368
2006	Total	5.040	3.526	1.514	2.269	2.133	136	2.771	1.393	1.378
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.352	2.274	78	2.098	2.035	63	254	239	15
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.503	1.447	56	1.330	1.283	47	173	164	9
	Vehículos articulados	849	827	22	768	752	16	81	75	6
	Autobuses	2.688	1.252	1.436	171	98	73	2.517	1.154	1.363
	Autobús de línea regular	1.457	560	897	86	41	45	1.371	519	852
	Autobús escolar	133	122	11	17	15	2	116	107	9
	Otro autobús	1.098	570	528	68	42	26	1.030	528	502
2007	Total	3.887	2.490	1.397	2.029	1.871	158	1.858	619	1.239
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.126	2.044	82	1.868	1.803	65	258	241	17
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.409	1.350	59	1.221	1.176	45	188	174	14
	Vehículos articulados	717	694	23	647	627	20	70	67	3
	Autobuses	1.761	446	1.315	161	68	93	1.600	378	1.222
	Autobús de línea regular	1.005	296	709	93	31	62	912	265	647
	Autobús escolar	28	26	2	4	4	0	24	22	2
	Otro autobús	728	124	604	64	33	31	664	91	573
2008	Total	3.608	2.167	1.441	1.609	1.456	153	1.999	711	1.288
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.606	1.554	52	1.436	1.390	46	170	164	6
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.077	1.031	46	948	908	40	129	123	6
	Vehículos articulados	529	523	6	488	482	6	41	41	0
	Autobuses	2.002	613	1.389	173	66	107	1.829	547	1.282
	Autobús de línea regular	1.127	295	832	97	30	67	1.030	265	765
	Autobús escolar	110	92	18	12	9	3	98	83	15
	Otro autobús	765	226	539	64	27	37	701	199	502
2009	Total	3.160	1.728	1.432	1.262	1.119	143	1.898	609	1.289
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.275	1.202	73	1.120	1.065	55	155	137	18
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	874	816	58	752	709	43	122	107	15
	Vehículos articulados	401	386	15	368	356	12	33	30	3
	Autobuses	1.885	526	1.359	142	54	88	1.743	472	1.271
	Autobús de línea regular	1.063	268	795	77	25	52	986	243	743
	Autobús escolar	53	41	12	7	6	1	46	35	11
	Otro autobús	769	217	552	58	23	35	711	194	517
2010	Total	2.881	1.586	1.295	1.206	1.073	133	1.675	513	1.162
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.206	1.148	58	1.074	1.027	47	132	121	11
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	736	697	39	640	608	32	96	89	7
	Vehículos articulados	470	451	19	434	419	15	36	32	4
	Autobuses	1.675	438	1.237	132	46	86	1.543	392	1.151
	Autobús de línea regular	1.010	263	747	78	23	55	932	240	692
	Autobús escolar	44	40	4	6	6	0	38	34	4
	Otro autobús	621	135	486	48	17	31	573	118	455

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Muertos y Heridos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
2011	Total	2.876	1.560	1.316	1.161	1.016	145	1.715	544	1.171
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.187	1.124	63	1.026	974	52	161	150	11
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	728	684	44	616	580	36	112	104	8
	Vehículos articulados	459	440	19	410	394	16	49	46	3
	Autobuses	1.689	436	1.253	135	42	93	1.554	394	1.160
	Autobús de línea regular	943	199	744	72	19	53	871	180	691
	Autobús escolar	51	39	12	4	3	1	47	36	11
	Otro autobús	695	198	497	59	20	39	636	178	458
2012	Total	2.336	1.155	1.181	962	820	142	1.374	335	1.039
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	953	896	57	824	785	39	129	111	18
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	588	548	40	493	467	26	95	81	14
	Vehículos articulados	365	348	17	331	318	13	34	30	4
	Autobuses	1.383	259	1.124	138	35	103	1.245	224	1.021
	Autobús de línea regular	743	123	620	61	13	48	682	110	572
	Autobús escolar	61	51	10	10	8	2	51	43	8
	Otro autobús	579	85	494	67	14	53	512	71	441
2013	Total	2.763	1.340	1.423	1.056	912	144	1.707	428	1.279
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.037	976	61	923	874	49	114	102	12
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	614	560	54	535	492	43	79	68	11
	Vehículos articulados	423	416	7	388	382	6	35	34	1
	Autobuses	1.726	364	1.362	133	38	95	1.593	326	1.267
	Autobús de línea regular	1.053	230	823	85	13	72	968	217	751
	Autobús escolar	20	17	3	5	4	1	15	13	2
	Otro autobús	653	117	536	43	21	22	610	96	514
2014	Total	3.260	1.711	1.549	1.342	1.135	207	1.918	576	1.342
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.425	1.268	157	1.223	1.101	122	202	167	35
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	742	607	135	598	497	101	144	110	34
	Vehículos articulados y tractocamiones	683	661	22	625	604	21	58	57	1
	Autobuses	1.835	443	1.392	119	34	85	1.716	409	1.307
	Autobús no escolar	1.818	427	1.391	115	30	85	1.703	397	1.306
	Autobús escolar	11	10	1	3	3	0	8	7	1
	Microbús	6	6	0	1	1	0	5	5	0
2015	Total	3.419	1.532	1.887	1.298	1.103	195	2.121	429	1.692
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.388	1.246	142	1.164	1.067	97	224	179	45
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	742	623	119	583	507	76	159	116	43
	Vehículos articulados y tractocamiones	646	623	23	581	560	21	65	63	2
	Autobuses	2.031	286	1.745	134	36	98	1.897	250	1.647
	Autobús no escolar	2.022	283	1.739	130	35	95	1.892	248	1.644
	Autobús escolar	9	3	6	4	1	3	5	2	3
	Microbús	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

• Muertos.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Muertos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
1993	Total	172	167	5	129	125	4	43	42	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	137	133	4	126	122	4	11	11	0
	Autobuses	35	34	1	3	3	0	32	31	1
1994	Total	207	200	7	160	155	5	47	45	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	182	176	6	156	151	5	26	25	1
	Autobuses	25	24	1	4	4	0	21	20	1
1995	Total	209	206	3	157	156	1	52	50	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	174	172	2	153	152	1	21	20	1
	Autobuses	35	34	1	4	4	0	31	30	1
1996	Total	213	209	4	146	143	3	67	66	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	156	153	3	139	136	3	17	17	0
	Autobuses	57	56	1	7	7	0	50	49	1
1997	Total	242	234	8	156	153	3	86	81	5
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	184	180	4	150	148	2	34	32	2
	Autobuses	58	54	4	6	5	1	52	49	3
1998	Total	228	224	4	164	162	2	64	62	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	181	178	3	161	159	2	20	19	1
	Autobuses	47	46	1	3	3	0	44	43	1
1999	Total	216	211	5	157	153	4	59	58	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	175	171	4	153	149	4	22	22	0
	Autobuses	41	40	1	4	4	0	37	36	1
2000	Total	239	237	2	184	182	2	55	55	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	195	193	2	178	176	2	17	17	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	113	112	1	102	101	1	11	11	0
	Vehículos articulados	82	81	1	76	75	1	6	6	0
	Autobuses	44	44	0	6	6	0	38	38	0
	Autobús de línea regular	6	6	0	1	1	0	5	5	0
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	38	38	0	5	5	0	33	33	0
2001	Total	200	191	9	144	138	6	56	53	3
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	150	144	6	139	133	6	11	11	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	89	86	3	81	78	3	8	8	0
	Vehículos articulados	61	58	3	58	55	3	3	3	0
	Autobuses	50	47	3	5	5	0	45	42	3
	Autobús de línea regular	18	16	2	3	3	0	15	13	2
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	32	31	1	2	2	0	30	29	1
2002	Total	188	184	4	157	155	2	31	29	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	173	170	3	153	151	2	20	19	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	99	97	2	92	90	2	7	7	0
	Vehículos articulados	74	73	1	61	61	0	13	12	1
	Autobuses	15	14	1	4	4	0	11	10	1
	Autobús de línea regular	4	3	1	1	1	0	3	2	1
	Autobús escolar	1	1	0	1	1	0	0	0	0
	Otro autobús	10	10	0	2	2	0	8	8	0
2003	Total	186	181	5	147	146	1	39	35	4
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	159	157	2	144	143	1	15	14	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	78	76	2	69	68	1	9	8	1
	Vehículos articulados	81	81	0	75	75	0	6	6	0
	Autobuses	27	24	3	3	3	0	24	21	3
	Autobús de línea regular	12	11	1	1	1	0	11	10	1
	Autobús escolar	1	1	0	1	1	0	0	0	0
	Otro autobús	14	12	2	1	1	0	13	11	2

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Muertos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
2004	Total	154	150	4	138	135	3	16	15	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	150	146	4	138	135	3	12	11	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	74	70	4	71	68	3	3	2	1
	Vehículos articulados	76	76	0	67	67	0	9	9	0
	Autobuses	4	4	0	0	0	0	4	4	0
	Autobús de línea regular	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	4	4	0	0	0	0	4	4	0
2005	Total	166	163	3	132	130	2	34	33	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	140	138	2	126	124	2	14	14	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	54	53	1	48	47	1	6	6	0
	Vehículos articulados	86	85	1	78	77	1	8	8	0
	Autobuses	26	25	1	6	6	0	20	19	1
	Autobús de línea regular	16	15	1	4	4	0	12	11	1
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	10	10	0	2	2	0	8	8	0
2006	Total	170	169	1	130	130	0	40	39	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	135	135	0	126	126	0	9	9	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	72	72	0	67	67	0	5	5	0
	Vehículos articulados	63	63	0	59	59	0	4	4	0
	Autobuses	35	34	1	4	4	0	31	30	1
	Autobús de línea regular	11	11	0	1	1	0	10	10	0
	Autobús escolar	5	5	0	2	2	0	3	3	0
	Otro autobús	19	18	1	1	1	0	18	17	1
2007	Total	107	106	1	90	90	0	17	16	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	92	92	0	85	85	0	7	7	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	49	49	0	43	43	0	6	6	0
	Vehículos articulados	43	43	0	42	42	0	1	1	0
	Autobuses	15	14	1	5	5	0	10	9	1
	Autobús de línea regular	10	9	1	2	2	0	8	7	1
	Autobús escolar	1	1	0	0	0	0	1	1	0
	Otro autobús	4	4	0	3	3	0	1	1	0
2008	Total	108	107	1	84	84	0	24	23	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	81	81	0	78	78	0	3	3	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	49	49	0	46	46	0	3	3	0
	Vehículos articulados	32	32	0	32	32	0	0	0	0
	Autobuses	27	26	1	6	6	0	21	20	1
	Autobús de línea regular	15	14	1	3	3	0	12	11	1
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	12	12	0	3	3	0	9	9	0
2009	Total	90	89	1	63	63	0	27	26	1
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	69	69	0	62	62	0	7	7	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	40	40	0	33	33	0	7	7	0
	Vehículos articulados	29	29	0	29	29	0	0	0	0
	Autobuses	21	20	1	1	1	0	20	19	1
	Autobús de línea regular	6	5	1	0	0	0	6	5	1
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	15	15	0	1	1	0	14	14	0
2010	Total	74	70	4	64	62	2	10	8	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	70	68	2	64	62	2	6	6	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	38	36	2	36	34	2	2	2	0
	Vehículos articulados	32	32	0	28	28	0	4	4	0
	Autobuses	4	2	2	0	0	0	4	2	2
	Autobús de línea regular	2	0	2	0	0	0	2	0	2
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	2	2	0	0	0	0	2	2	0

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Muertos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
2011	Total	76	74	2	58	56	2	18	18	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	73	71	2	58	56	2	15	15	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	44	42	2	31	29	2	13	13	0
	Vehículos articulados	29	29	0	27	27	0	2	2	0
	Autobuses	3	3	0	0	0	0	3	3	0
	Autobús de línea regular	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	3	3	0	0	0	0	3	3	0
2012	Total	53	51	2	45	45	0	8	6	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	50	50	0	45	45	0	5	5	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	24	24	0	21	21	0	3	3	0
	Vehículos articulados	26	26	0	24	24	0	2	2	0
	Autobuses	3	1	2	0	0	0	3	1	2
	Autobús de línea regular	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Autobús escolar	1	1	0	0	0	0	1	1	0
	Otro autobús	2	0	2	0	0	0	2	0	2
2013	Total	54	52	2	37	35	2	17	17	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	43	42	1	36	35	1	7	7	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	24	23	1	19	18	1	5	5	0
	Vehículos articulados	19	19	0	17	17	0	2	2	0
	Autobuses	11	10	1	1	0	1	10	10	0
	Autobús de línea regular	10	9	1	1	0	1	9	9	0
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otro autobús	1	1	0	0	0	0	1	1	0
2014	Total	74	69	5	45	42	3	29	27	2
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	48	46	2	44	42	2	4	4	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	19	18	1	19	18	1	0	0	0
	Vehículos articulados y tractocamiones	29	28	1	25	24	1	4	4	0
	Autobuses	26	23	3	1	0	1	25	23	2
	Autobús no escolar	26	23	3	1	0	1	25	23	2
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Microbús	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	Total	61	60	1	56	55	1	5	5	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	59	58	1	55	54	1	4	4	0
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	28	27	1	26	25	1	2	2	0
	Vehículos articulados y tractocamiones	31	31	0	29	29	0	2	2	0
	Autobuses	2	2	0	1	1	0	1	1	0
	Autobús no escolar	2	2	0	1	1	0	1	1	0
	Autobús escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Microbús	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

- Heridos.**

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Heridos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
1993	Total	2.965	2.223	742	1.402	1.268	134	1.563	955	608
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.615	1.486	129	1.313	1.216	97	302	270	32
	Autobuses	1.350	737	613	89	52	37	1.261	685	576
1994	Total	2.895	2.216	679	1.479	1.320	159	1.416	896	520
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.641	1.488	153	1.377	1.258	119	264	230	34
	Autobuses	1.254	728	526	102	62	40	1.152	666	486
1995	Total	3.053	2.159	894	1.555	1.410	145	1.498	749	749
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.773	1.643	130	1.456	1.352	104	317	291	26
	Autobuses	1.280	516	764	99	58	41	1.181	458	723
1996	Total	3.146	2.302	844	1.552	1.418	134	1.594	884	710
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.760	1.642	118	1.459	1.365	94	301	277	24
	Autobuses	1.386	660	726	93	53	40	1.293	607	686
1997	Total	3.396	2.434	962	1.669	1.521	148	1.727	913	814
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.841	1.734	107	1.554	1.470	84	287	264	23
	Autobuses	1.555	700	855	115	51	64	1.440	649	791
1998	Total	3.883	2.817	1.066	1.884	1.722	162	1.999	1.095	904
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.074	1.932	142	1.770	1.659	111	304	273	31
	Autobuses	1.809	885	924	114	63	51	1.695	822	873
1999	Total	3.767	2.729	1.038	1.978	1.813	165	1.789	916	873
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.190	2.019	171	1.862	1.740	122	328	279	49
	Autobuses	1.577	710	867	116	73	43	1.461	637	824
2000	Total	4.027	2.767	1.260	1.942	1.737	205	2.085	1.030	1.055
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.116	1.945	171	1.809	1.675	134	307	270	37
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.396	1.250	146	1.163	1.053	110	233	197	36
	Vehículos articulados	720	695	25	646	622	24	74	73	1
	Autobuses	1.911	822	1.089	133	62	71	1.778	760	1.018
	Autobús de línea regular	1.204	315	889	66	23	43	1.138	292	846
	Autobús escolar	70	54	16	12	8	4	58	46	12
	Otro autobús	637	453	184	55	31	24	582	422	160
2001	Total	4.088	2.797	1.291	1.981	1.791	190	2.107	1.006	1.101
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.141	2.011	130	1.842	1.732	110	299	279	20
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.381	1.272	109	1.164	1.074	90	217	198	19
	Vehículos articulados	760	739	21	678	658	20	82	81	1
	Autobuses	1.947	786	1.161	139	59	80	1.808	727	1.081
	Autobús de línea regular	1.310	326	984	87	26	61	1.223	300	923
	Autobús escolar	90	70	20	4	2	2	86	68	18
2002	Total	4.088	2.920	1.168	2.055	1.861	194	2.033	1.059	974
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.209	2.061	148	1.904	1.783	121	305	278	27
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.416	1.286	130	1.188	1.083	105	228	203	25
	Vehículos articulados	793	775	18	716	700	16	77	75	2
	Autobuses	1.879	859	1.020	151	78	73	1.728	781	947
	Autobús de línea regular	1.361	451	910	97	37	60	1.264	414	850
	Autobús escolar	59	51	8	10	7	3	49	44	5
2003	Total	4.460	3.039	1.421	2.100	1.871	229	2.360	1.168	1.192
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.184	2.009	175	1.907	1.772	135	277	237	40
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.419	1.263	156	1.202	1.086	116	217	177	40
	Vehículos articulados	765	746	19	705	686	19	60	60	0
	Autobuses	2.276	1.030	1.246	193	99	94	2.083	931	1.152
	Autobús de línea regular	1.461	430	1.031	109	40	69	1.352	390	962
	Autobús escolar	151	115	36	21	16	5	130	99	31
	Otro autobús	664	485	179	63	43	20	601	442	159

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Heridos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
2004	Total	4.038	2.647	1.391	2.074	1.876	198	1.964	771	1.193
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.188	2.066	122	1.905	1.813	92	283	253	30
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.372	1.259	113	1.168	1.085	83	204	174	30
	Vehículos articulados	816	807	9	737	728	9	79	79	0
	Autobuses	1.850	581	1.269	169	63	106	1.681	518	1.163
	Autobús de línea regular	1.381	253	1.128	114	29	85	1.267	224	1.043
	Autobús escolar	73	62	11	10	6	4	63	56	7
	Otro autobús	396	266	130	45	28	17	351	238	113
2005	Total	4.174	2.925	1.249	1.969	1.799	170	2.205	1.126	1.079
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.055	1.936	119	1.821	1.728	93	234	208	26
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.173	1.094	79	1.015	946	69	158	148	10
	Vehículos articulados	882	842	40	806	782	24	76	60	16
	Autobuses	2.119	989	1.130	148	71	77	1.971	918	1.053
	Autobús de línea regular	1.254	531	723	89	38	51	1.165	493	672
	Autobús escolar	62	49	13	8	8	0	54	41	13
	Otro autobús	803	409	394	51	25	26	752	384	368
2006	Total	4.870	3.357	1.513	2.139	2.003	136	2.731	1.354	1.377
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.217	2.139	78	1.972	1.909	63	245	230	15
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.431	1.375	56	1.263	1.216	47	168	159	9
	Vehículos articulados	786	764	22	709	693	16	77	71	6
	Autobuses	2.653	1.218	1.435	167	94	73	2.486	1.124	1.362
	Autobús de línea regular	1.446	549	897	85	40	45	1.361	509	852
	Autobús escolar	128	117	11	15	13	2	113	104	9
	Otro autobús	1.079	552	527	67	41	26	1.012	511	501
2007	Total	3.780	2.384	1.396	1.939	1.781	158	1.841	603	1.238
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	2.034	1.952	82	1.783	1.718	65	251	234	17
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.360	1.301	59	1.178	1.133	45	182	168	14
	Vehículos articulados	674	651	23	605	585	20	69	66	3
	Autobuses	1.746	432	1.314	156	63	93	1.590	369	1.221
	Autobús de línea regular	995	287	708	91	29	62	904	258	646
	Autobús escolar	27	25	2	4	4	0	23	21	2
	Otro autobús	724	120	604	61	30	31	663	90	573
2008	Total	3.500	2.060	1.440	1.525	1.372	153	1.975	688	1.287
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.525	1.473	52	1.358	1.312	46	167	161	6
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	1.028	982	46	902	862	40	126	120	6
	Vehículos articulados	497	491	6	456	450	6	41	41	0
	Autobuses	1.975	587	1.388	167	60	107	1.808	527	1.281
	Autobús de línea regular	1.112	281	831	94	27	67	1.018	254	764
	Autobús escolar	110	92	18	12	9	3	98	83	15
	Otro autobús	753	214	539	61	24	37	692	190	502
2009	Total	3.070	1.639	1.431	1.199	1.056	143	1.871	583	1.288
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.206	1.133	73	1.058	1.003	55	148	130	18
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	834	776	58	719	676	43	115	100	15
	Vehículos articulados	372	357	15	339	327	12	33	30	3
	Autobuses	1.864	506	1.358	141	53	88	1.723	453	1.270
	Autobús de línea regular	1.057	263	794	77	25	52	980	238	742
	Autobús escolar	53	41	12	7	6	1	46	35	11
	Otro autobús	754	202	552	57	22	35	697	180	517
2010	Total	2.807	1.516	1.291	1.142	1.011	131	1.665	505	1.160
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.136	1.080	56	1.010	965	45	126	115	11
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	698	661	37	604	574	30	94	87	7
	Vehículos articulados	438	419	19	406	391	15	32	28	4
	Autobuses	1.671	436	1.235	132	46	86	1.539	390	1.149
	Autobús de línea regular	1.008	263	745	78	23	55	930	240	690
	Autobús escolar	44	40	4	6	6	0	38	34	4
	Otro autobús	619	133	486	48	17	31	571	116	455

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (conductores y pasajeros de vehículos pesados)

Tipo de víctimas: Heridos

		Conductores y pasajeros			Conductores			Pasajeros		
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana
2011	Total	2.800	1.486	1.314	1.103	960	143	1.697	526	1.171
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.114	1.053	61	968	918	50	146	135	11
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	684	642	42	585	551	34	99	91	8
	Vehículos articulados	430	411	19	383	367	16	47	44	3
	Autobuses	1.686	433	1.253	135	42	93	1.551	391	1.160
	Autobús de línea regular	943	199	744	72	19	53	871	180	691
	Autobús escolar	51	39	12	4	3	1	47	36	11
	Otro autobús	692	195	497	59	20	39	633	175	458
2012	Total	2.283	1.104	1.179	917	775	142	1.366	329	1.037
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	903	846	57	779	740	39	124	106	18
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	564	524	40	472	446	26	92	78	14
	Vehículos articulados	339	322	17	307	294	13	32	28	4
	Autobuses	1.380	258	1.122	138	35	103	1.242	223	1.019
	Autobús de línea regular	743	123	620	61	13	48	682	110	572
	Autobús escolar	60	50	10	10	8	2	50	42	8
	Otro autobús	577	85	492	67	14	53	510	71	439
2013	Total	2.709	1.288	1.421	1.019	877	142	1.690	411	1.279
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	994	934	60	887	839	48	107	95	12
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	590	537	53	516	474	42	74	63	11
	Vehículos articulados	404	397	7	371	365	6	33	32	1
	Autobuses	1.715	354	1.361	132	38	94	1.583	316	1.267
	Autobús de línea regular	1.043	221	822	84	13	71	959	208	751
	Autobús escolar	20	17	3	5	4	1	15	13	2
	Otro autobús	652	116	536	43	21	22	609	95	514
2014	Total	3.186	1.642	1.544	1.297	1.093	204	1.889	549	1.340
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.377	1.222	155	1.179	1.059	120	198	163	35
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	723	589	134	579	479	100	144	110	34
	Vehículos articulados o tractocamiones	654	633	21	600	580	20	54	53	1
	Autobuses	1.809	420	1.389	118	34	84	1.691	386	1.305
	Autobús no escolar	1.792	404	1.388	114	30	84	1.678	374	1.304
	Autobús escolar	11	10	1	3	3	0	8	7	1
	Microbús	6	6	0	1	1	0	5	5	0
2015	Total	3.358	1.472	1.886	1.242	1.048	194	2.116	424	1.692
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg y vehículos articulados	1.329	1.188	141	1.109	1.013	96	220	175	45
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg	714	596	118	557	482	75	157	114	43
	Vehículos articulados o tractocamiones	615	592	23	552	531	21	63	61	2
	Autobuses	2.029	284	1.745	133	35	98	1.896	249	1.647
	Autobús no escolar	2.020	281	1.739	129	34	95	1.891	247	1.644
	Autobús escolar	9	3	6	4	1	3	5	2	3
	Microbús	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: D.G. de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

24.4. Intervención de los vehículos pesados de transporte en los accidentes de circulación.

Se observa que la intervención en carretera de los vehículos pesados en los accidentes con víctimas (muertos o heridos), ponderando por los vehículos-kilómetro recorridos anualmente, es mucho menor que la del resto de vehículos. Sin embargo, debido a la tipología de estos vehículos, la intervención en los accidentes con muertos es algo superior a la del resto de vehículos.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS SEGÚN LOS TIPOS DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN

	Vehículos que han intervenido en los accidentes	Número de vehículos que han intervenido en los accidentes de circulación con víctimas			Número de vehículos que han intervenido en los accidentes de circulación con muertos			Vehículos-kilómetro en millones (1)	Ratio de accidentabilidad en carretera (2)	Ratio de peligrosidad en carretera (3)
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana			
1998	Todos los tipos de vehículos	169.336	75.327	94.009	7.070	5.954	1.116	188.524	40,0	3,16
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.254	5.788	2.466	925	820	105	26.393	21,9	3,11
	Resto de vehículos	161.082	69.539	91.543	6.145	5.134	1.011	162.131	42,9	3,17
1999	Todos los tipos de vehículos	170.875	76.126	94.749	6.900	5.900	1.000	201.807	37,7	2,92
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.490	5.929	2.561	869	763	106	27.849	21,3	2,74
	Resto de vehículos	162.385	70.197	92.188	6.031	5.137	894	173.958	40,4	2,95
2000	Todos los tipos de vehículos	178.201	76.315	101.886	7.216	6.116	1.100	208.508	36,6	2,93
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.367	5.794	2.573	880	791	89	28.774	20,1	2,75
	Resto de vehículos	169.834	70.521	99.313	6.336	5.325	1.011	179.734	39,2	2,96
2001	Todos los tipos de vehículos	177.164	77.532	99.632	6.784	5.724	1.060	217.682	35,6	2,63
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.299	5.832	2.467	792	701	91	30.911	18,9	2,27
	Resto de vehículos	168.865	71.700	97.165	5.992	5.023	969	186.771	38,4	2,69
2002	Todos los tipos de vehículos	173.193	76.314	96.879	6.694	5.713	981	228.172	33,4	2,50
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.178	5.771	2.407	810	726	84	30.575	18,9	2,37
	Resto de vehículos	165.015	70.543	94.472	5.884	4.987	897	197.597	35,7	2,52
2003	Todos los tipos de vehículos	175.407	80.599	94.808	6.694	5.713	981	236.355	34,1	2,42
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.156	5.754	2.402	822	732	90	32.144	17,9	2,28
	Resto de vehículos	167.251	74.845	92.406	5.872	4.981	891	204.211	36,7	2,44

Elaboración propia.

Fuente: D.G. de Tráfico y D.G. de Carreteras.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Notas: (1) Vehículos-kilómetro en todas las carreteras nacionales gestionadas por el Estado, CCAA y Diputaciones.

Se asimilan los vehículos pesados de los aforos de las carreteras con los de la D.G. de Tráfico (*).

(2) Número de vehículos que intervienen en los accidentes con víctimas en carretera por cada 100 millones de veh-km que recorren dichos vehículos.

(3) Número de vehículos que intervienen en los accidentes con muertos en carretera por cada 100 millones de veh-km que recorren dichos vehículos.

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS SEGÚN LOS TIPOS DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN

	Vehículos que han intervenido en los accidentes	Número de vehículos que han intervenido en los accidentes de circulación con víctimas			Número de vehículos que han intervenido en los accidentes de circulación con muertos			Vehículos-kilómetro en millones (1)	Ratio de accidentabilidad en carretera (2)	Ratio de peligrosidad en carretera (3)
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana			
2004	Todos los tipos de vehículos	164.580	74.228	90.352	5.977	5.035	942	241.715	30,7	2,08
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	7.965	5.684	2.281	760	667	93	31.906	17,8	2,09
	Resto de vehículos	156.615	68.544	88.071	5.217	4.368	849	209.809	32,7	2,08
2005	Todos los tipos de vehículos	158.291	71.382	86.909	5.532	4.689	843	245.073	29,1	1,91
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	7.281	5.168	2.113	711	647	64	32.350	16,0	2,00
	Resto de vehículos	151.010	66.214	84.796	4.821	4.042	779	212.723	31,1	1,90
2006	Todos los tipos de vehículos	175.347	84.651	90.696	5.218	4.458	760	247.877	34,2	1,80
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	8.212	6.159	2.053	672	629	43	32.224	19,1	1,95
	Resto de vehículos	167.135	78.492	88.643	4.546	3.829	717	215.653	36,4	1,78
2007	Todos los tipos de vehículos	177.283	86.183	91.100	4.906	4.102	804	256.660	33,6	1,60
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	7.948	5.889	2.059	546	485	61	34.392	17,1	1,41
	Resto de vehículos	169.335	80.294	89.041	4.360	3.617	743	222.268	36,1	1,63
2008	Todos los tipos de vehículos	163.785	75.183	88.602	3.813	3.156	657	251.749	29,9	1,25
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	6.912	4.855	2.057	453	417	36	31.469	15,4	1,33
	Resto de vehículos	156.873	70.328	86.545	3.360	2.739	621	220.280	31,9	1,24
2009	Todos los tipos de vehículos	154.013	69.257	84.756	3.344	2.736	608	249.371	27,8	1,10
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	5.707	3.765	1.942	380	341	39	28.428	13,2	1,20
	Resto de vehículos	148.306	65.492	82.814	2.964	2.395	569	220.943	29,6	1,08
2010	Todos los tipos de vehículos	149.277	66.649	82.628	3.173	2.625	548	241.131	27,6	1,09
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	5.407	3.593	1.814	355	322	33	26.766	13,4	1,20
	Resto de vehículos	143.870	63.056	80.814	2.818	2.303	515	214.365	29,4	1,07
2011	Todos los tipos de vehículos	144.274	60.800	83.474	2.722	2.260	462	234.678	25,9	0,96
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	5.164	3.307	1.857	329	300	29	25.815	12,8	1,16
	Resto de vehículos	139.110	57.493	81.617	2.393	1.960	433	208.863	27,5	0,94
2012	Todos los tipos de vehículos	143.656	59.149	84.507	2.348	1.880	468	224.285	26,4	0,84
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	4.528	2.762	1.766	248	221	27	23.998	11,5	0,92
	Resto de vehículos	139.128	56.387	82.741	2.100	1.659	441	200.287	28,2	0,83

Elaboración propia.

Fuente: D.G. de Tráfico y D.G. de Carreteras.

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Notas: (1) Vehículos-kilómetro en todas las carreteras nacionales gestionadas por el Estado, CCAA y Diputaciones.

Se asimilan los vehículos pesados de los aforos de las carreteras con los de la D.G. de Tráfico (*).

(2) Número de vehículos que intervienen en los accidentes con víctimas en carretera por cada 100 millones de veh-km que recorren dichos vehículos.

(3) Número de vehículos que intervienen en los accidentes con muertos en carretera por cada 100 millones de veh-km que recorren dichos vehículos.

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN CON VÍCTIMAS SEGÚN LOS TIPOS DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN

	Vehículos que han intervenido en los accidentes	Número de vehículos que han intervenido en los accidentes de circulación con víctimas			Número de vehículos que han intervenido en los accidentes de circulación con muertos			Vehículos-kilómetro en millones (1)	Ratio de accidentabilidad en carretera (2)	Ratio de peligrosidad en carretera (3)
		Total	Carretera	Zona urbana	Total	Carretera	Zona urbana			
2013	Todos los tipos de vehículos	155.004	63.576	91.428	2.148	1.688	460	220.377	28,8	0,77
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	4.792	2.941	1.851	222	198	24	23.140	12,7	0,86
	Resto de vehículos	150.212	60.635	89.577	1.926	1.490	436	197.238	30,7	0,76
2014	Todos los tipos de vehículos	158.835	59.676	99.159	2.134	1.657	477	222.689	26,8	0,74
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	6.283	3.732	2.551	272	237	35	23.605	15,8	1,00
	Resto de vehículos	152.552	55.944	96.608	1.862	1.420	442	199.084	28,1	0,71
2015	Todos los tipos de vehículos	170.749	59.811	110.938	2.155	1.680	475	230.840	25,9	0,73
	Camiones de MMA mayor de 3.500 kg, vehículos articulados y autobuses (*)	6.243	3.467	2.776	279	232	47	24.931	13,9	0,93
	Resto de vehículos	164.506	56.344	108.162	1.876	1.448	428	205.909	27,4	0,70

Publicaciones: Anuario Estadístico de Accidentes (D.G. de Tráfico).

Notas: (1) Vehículos-kilómetro en todas las carreteras nacionales gestionadas por el Estado, CCAA y Diputaciones.

Se asimilan los vehículos pesados de los aforos de las carreteras con los de la D.G. de Tráfico (*).

(2) Número de vehículos que intervienen en los accidentes con víctimas en carretera por cada 100 millones de veh-km que recorren dichos vehículos.

(3) Número de vehículos que intervienen en los accidentes con muertos en carretera por cada 100 millones de veh-km que recorren dichos vehículos.

Nota: El cómputo de muertos desde 1993 (inclusive) se realiza a 30 días, en años anteriores se realizaba a 24 horas. En 2006 se implantó un nuevo sistema de recogida de información utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y que ha incrementado el registro de los accidentes más leves.

24.5. Conductores de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos) clasificados según edad y sexo, tanto en carretera como en zona urbana (2015).

- **Carretera.**

Tabla 82 Conductores implicados en accidentes con víctimas clasificados por edad, sexo y condición, en vías interurbanas. Año 2015

DATOS DEL CONDUCTOR	Sexo	Turismo sin remolque	Turismo con remolque	Maquinaria de obras y agrícola y tractores agrícolas	Furgoneta	Camión <=3500 kg sin remolque
Hasta 14 años	Hombre	1	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	1	0	0	0	0
De 15 a 17 años	Hombre	8	0	1	1	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	8	0	1	1	0
De 18 a 20 años	Hombre	1.112	1	2	82	16
	Mujer	492	0	0	16	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	1.604	1	2	98	18
De 21 a 24 años	Hombre	2.275	0	9	205	38
	Mujer	1.359	0	1	36	2
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	3.635	0	10	241	40
De 25 a 29 años	Hombre	2.729	1	15	326	70
	Mujer	1.941	0	2	65	10
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	4.671	1	17	391	80
De 30 a 34 años	Hombre	2.935	3	25	448	98
	Mujer	1.977	1	0	66	9
	Se desconoce	3	0	0	0	0
	Total	4.915	4	25	514	107
De 35 a 39 años	Hombre	3.198	9	35	549	127
	Mujer	1.974	1	0	86	11
	Se desconoce	1	0	0	2	0
	Total	5.173	10	35	637	138
De 40 a 44 años	Hombre	2.888	1	34	538	129
	Mujer	1.791	0	1	88	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	4.679	1	35	626	131
De 45 a 49 años	Hombre	2.464	1	24	459	96
	Mujer	1.359	1	1	70	8
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	3.824	2	25	529	104
De 50 a 54 años	Hombre	1.912	2	46	370	102
	Mujer	1.026	0	0	40	13
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	2.939	2	46	410	115
De 55 a 59 años	Hombre	1.683	5	29	290	62
	Mujer	717	2	0	30	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	2.400	7	29	320	64
De 60 a 64 años	Hombre	1.336	3	26	208	61
	Mujer	439	0	0	25	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	1.775	3	26	233	63
De 65 a 69 años	Hombre	1.110	2	21	145	13
	Mujer	303	0	0	15	1
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	1.414	2	21	160	14
De 70 a 74 años	Hombre	976	6	15	100	10
	Mujer	167	0	1	10	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	1.143	6	16	110	10
De 75 o más	Hombre	1.403	0	33	153	11
	Mujer	138	0	1	2	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	1.541	0	34	155	11
Se desconoce	Hombre	105	0	0	16	1
	Mujer	31	0	0	1	0
	Se desconoce	47	0	0	9	2
	Total	183	0	0	26	3
Total	Hombre	26.135	34	315	3.890	834
	Mujer	13.714	5	7	550	62
	Se desconoce	56	0	0	11	2
	Total	39.905	39	322	4.451	898

DATOS DEL CONDUCTOR	Sexo	Camión <=3500 kg con remolque	Camión >3500 kg sin remolque	Camión >3500 kg con remolque	Tractocamión (cabeza tractora)	Vehículo articulado
Hasta 14 años	Hombre	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0
De 15 a 17 años	Hombre	0	1	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	1	0	0	0
De 18 a 20 años	Hombre	0	4	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	4	0	0	0
De 21 a 24 años	Hombre	0	34	0	2	19
	Mujer	0	1	0	1	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	35	0	3	20
De 25 a 29 años	Hombre	0	100	1	9	55
	Mujer	0	6	0	1	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	106	1	10	56
De 30 a 34 años	Hombre	0	167	8	22	126
	Mujer	0	7	0	0	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	174	8	22	128
De 35 a 39 años	Hombre	2	229	5	39	192
	Mujer	0	1	0	1	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	2	230	5	40	193
De 40 a 44 años	Hombre	0	248	7	58	240
	Mujer	0	3	0	0	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	251	7	58	241
De 45 a 49 años	Hombre	0	224	9	58	261
	Mujer	0	3	0	0	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	227	9	58	263
De 50 a 54 años	Hombre	0	195	7	51	215
	Mujer	0	1	0	1	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	196	7	52	216
De 55 a 59 años	Hombre	0	122	6	36	147
	Mujer	0	3	0	0	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	125	6	36	148
De 60 a 64 años	Hombre	0	75	0	11	79
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	75	0	11	79
De 65 a 69 años	Hombre	0	18	0	0	9
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	18	0	0	9
De 70 a 74 años	Hombre	1	6	1	0	1
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	1	6	1	0	1
De 75 o más	Hombre	0	4	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	4	0	0	0
Se desconoce	Hombre	0	3	0	0	5
	Mujer	0	1	0	0	0
	Se desconoce	0	3	0	0	3
	Total	0	7	0	0	8
Total	Hombre	3	1.430	44	286	1.349
	Mujer	0	26	0	4	10
	Se desconoce	0	3	0	0	3
	Total	3	1.459	44	290	1.362

DATOS DEL CONDUCTOR	Sexo	Autobús no escolar	Autobús escolar	Cuadriciclo	Tren/metro/tranvía	Otro vehículo	Sin especificar
Hasta 14 años	Hombre	0	0	1	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	1	0	0	0
De 15 a 17 años	Hombre	0	0	0	0	1	1
	Mujer	0	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	1	1
De 18 a 20 años	Hombre	0	0	6	0	4	0
	Mujer	0	0	1	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	7	0	4	0
De 21 a 24 años	Hombre	0	0	7	0	11	3
	Mujer	0	0	2	0	1	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	9	0	12	3
De 25 a 29 años	Hombre	6	2	6	0	13	7
	Mujer	1	0	2	0	2	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	7	2	8	0	15	8
De 30 a 34 años	Hombre	21	2	5	0	23	8
	Mujer	1	0	0	0	2	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	22	2	5	0	25	8
De 35 a 39 años	Hombre	38	1	10	0	19	23
	Mujer	4	0	3	0	0	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	42	1	13	0	19	24
De 40 a 44 años	Hombre	40	3	3	0	18	30
	Mujer	4	0	1	0	1	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	44	3	4	0	19	31
De 45 a 49 años	Hombre	38	2	6	0	12	39
	Mujer	2	0	1	0	3	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	40	2	7	0	15	40
De 50 a 54 años	Hombre	54	0	3	0	9	27
	Mujer	4	0	3	0	3	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	58	0	6	0	12	27
De 55 a 59 años	Hombre	30	0	9	0	17	19
	Mujer	0	0	3	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	30	0	12	0	17	19
De 60 a 64 años	Hombre	17	0	5	0	9	8
	Mujer	0	0	0	0	1	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	17	0	5	0	10	8
De 65 a 69 años	Hombre	1	0	9	0	13	4
	Mujer	0	0	2	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	1	0	11	0	13	4
De 70 a 74 años	Hombre	1	0	12	0	4	1
	Mujer	0	0	3	0	1	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	1	0	15	0	5	1
De 75 o más	Hombre	0	0	19	0	4	1
	Mujer	0	0	0	0	1	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	19	0	5	1
Se desconoce	Hombre	0	0	0	0	0	2
	Mujer	0	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	6
	Total	0	0	0	0	0	8
Total	Hombre	246	10	101	0	157	173
	Mujer	16	0	21	0	15	4
	Se desconoce	0	0	0	0	0	6
	Total	262	10	122	0	172	183

- **Zona urbana.**

Tabla 83.- Conductores implicados en accidentes con víctimas clasificados por edad, sexo y condición, en vías urbanas. Año 2015

DATOS DEL CONDUCTOR	Sexo	Turismo sin remolque	Turismo con remolque	Maquinaria de obras y agrícola y tractores agrícolas	Furgoneta	Camión <=3500 kg sin remolque
Hasta 14 años	Hombre	9	0	0	1	0
	Mujer	3	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	12	0	0	1	0
De 15 a 17 años	Hombre	34	0	0	1	0
	Mujer	2	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	36	0	0	1	0
De 18 a 20 años	Hombre	1.603	0	1	80	5
	Mujer	654	0	0	11	4
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	2.258	0	1	91	9
De 21 a 24 años	Hombre	3.450	0	2	214	39
	Mujer	1.782	0	0	57	4
	Se desconoce	7	0	0	0	0
	Total	5.239	0	2	271	43
De 25 a 29 años	Hombre	4.582	1	6	470	94
	Mujer	2.687	0	0	56	4
	Se desconoce	10	0	0	3	0
	Total	7.279	1	6	529	98
De 30 a 34 años	Hombre	4.604	1	8	602	116
	Mujer	2.848	0	0	93	11
	Se desconoce	16	0	0	1	0
	Total	7.468	1	8	696	127
De 35 a 39 años	Hombre	5.091	1	13	734	130
	Mujer	3.137	0	0	98	7
	Se desconoce	13	0	0	4	0
	Total	8.241	1	13	836	137
De 40 a 44 años	Hombre	4.577	2	12	767	131
	Mujer	2.901	0	1	92	7
	Se desconoce	11	0	0	2	1
	Total	7.489	2	13	861	139
De 45 a 49 años	Hombre	3.992	1	23	640	143
	Mujer	2.322	0	0	75	8
	Se desconoce	6	0	0	3	1
	Total	6.320	1	23	718	152
De 50 a 54 años	Hombre	3.354	0	20	538	95
	Mujer	1.737	0	0	71	2
	Se desconoce	4	0	0	0	1
	Total	5.095	0	20	609	98
De 55 a 59 años	Hombre	2.621	0	11	402	63
	Mujer	1.172	0	1	42	5
	Se desconoce	3	0	0	0	0
	Total	3.796	0	12	444	68
De 60 a 64 años	Hombre	2.075	4	5	250	33
	Mujer	690	0	0	22	4
	Se desconoce	2	0	0	0	0
	Total	2.767	4	5	272	37
De 65 a 69 años	Hombre	1.628	1	1	149	15
	Mujer	489	0	0	18	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	2.117	1	1	167	16
De 70 a 74 años	Hombre	1.254	0	4	98	6
	Mujer	241	0	0	3	0
	Se desconoce	1	0	0	0	0
	Total	1.496	0	4	101	6
De 75 o más	Hombre	1.634	1	3	105	8
	Mujer	231	0	0	4	0
	Se desconoce	6	0	0	0	0
	Total	1.871	1	3	109	8
Se desconoce	Hombre	868	0	1	78	14
	Mujer	302	0	0	8	0
	Se desconoce	1.721	0	0	148	29
	Total	2.891	0	1	234	43
Total	Hombre	41.376	12	110	5.129	892
	Mujer	21.198	0	2	650	57
	Se desconoce	1.801	0	0	161	32
	Total	64.375	12	112	5.940	981

DATOS DEL CONDUCTOR	Sexo	Camión <=3500 kg con remolque	Camión >3500 kg sin remolque	Camión >3500 kg con remolque	Tractocamión (cabeza tractora)	Vehículo articulado
Hasta 14 años	Hombre	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0
De 15 a 17 años	Hombre	0	0	0	1	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	1	0
De 18 a 20 años	Hombre	0	5	0	1	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	5	0	1	0
De 21 a 24 años	Hombre	0	15	0	1	2
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	15	0	1	2
De 25 a 29 años	Hombre	0	53	0	1	6
	Mujer	0	2	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	55	0	1	6
De 30 a 34 años	Hombre	0	85	0	3	5
	Mujer	0	4	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	89	0	3	5
De 35 a 39 años	Hombre	0	107	0	14	13
	Mujer	0	5	0	0	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	112	0	14	14
De 40 a 44 años	Hombre	0	101	1	12	22
	Mujer	0	0	0	0	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	101	1	12	23
De 45 a 49 años	Hombre	0	109	0	13	14
	Mujer	0	3	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	112	0	13	14
De 50 a 54 años	Hombre	0	103	3	7	7
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	103	3	7	7
De 55 a 59 años	Hombre	0	54	0	11	10
	Mujer	0	3	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	57	0	11	10
De 60 a 64 años	Hombre	0	39	0	6	6
	Mujer	0	1	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	40	0	6	6
De 65 a 69 años	Hombre	0	4	0	0	1
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	4	0	0	1
De 70 a 74 años	Hombre	0	2	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	2	0	0	0
De 75 o más	Hombre	0	1	0	0	1
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0
	Total	0	1	0	0	1
Se desconoce	Hombre	0	6	0	2	0
	Mujer	0	0	0	0	0
	Se desconoce	0	27	0	0	0
	Total	0	33	0	2	0
Total	Hombre	0	684	4	72	87
	Mujer	0	18	0	0	2
	Se desconoce	0	27	0	0	0
	Total	0	729	4	72	89

DATOS DEL CONDUCTOR	Sexo	Autobús no escolar	Autobús escolar	Cuadriciclo	Tren/metro/tranvía	Otro vehículo	Sin especificar
Hasta 14 años	Hombre	0	0	0	0	3	3
	Mujer	0	0	1	0	1	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	1	0	4	4
De 15 a 17 años	Hombre	2	0	1	0	5	1
	Mujer	0	0	2	0	0	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	2	0	3	0	5	3
De 18 a 20 años	Hombre	2	0	5	0	3	5
	Mujer	0	0	0	0	2	3
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	2	0	5	0	5	8
De 21 a 24 años	Hombre	2	0	5	0	23	11
	Mujer	0	0	1	0	3	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	2	0	6	0	26	13
De 25 a 29 años	Hombre	27	0	2	0	32	13
	Mujer	1	0	0	0	5	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	28	0	2	0	37	14
De 30 a 34 años	Hombre	115	0	4	2	37	23
	Mujer	10	0	2	0	4	3
	Se desconoce	0	0	0	0	0	1
	Total	125	0	6	2	41	27
De 35 a 39 años	Hombre	200	1	8	5	33	21
	Mujer	19	0	3	2	6	6
	Se desconoce	2	0	0	0	0	0
	Total	221	1	11	7	39	27
De 40 a 44 años	Hombre	344	2	3	7	51	25
	Mujer	26	1	2	1	11	4
	Se desconoce	2	0	0	0	0	0
	Total	372	3	5	8	62	29
De 45 a 49 años	Hombre	318	2	10	4	34	24
	Mujer	20	0	4	0	3	1
	Se desconoce	3	0	0	0	0	0
	Total	341	2	14	4	37	25
De 50 a 54 años	Hombre	334	1	8	1	28	25
	Mujer	22	0	3	1	4	2
	Se desconoce	1	0	0	0	0	0
	Total	357	1	11	2	32	27
De 55 a 59 años	Hombre	176	3	9	0	20	25
	Mujer	10	0	3	0	0	0
	Se desconoce	1	0	0	0	0	0
	Total	187	3	12	0	20	25
De 60 a 64 años	Hombre	74	0	14	0	12	9
	Mujer	0	0	4	0	1	2
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	74	0	18	0	13	11
De 65 a 69 años	Hombre	1	0	5	0	7	2
	Mujer	0	0	4	0	1	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	1	0	9	0	8	2
De 70 a 74 años	Hombre	0	0	8	0	2	0
	Mujer	0	0	5	0	0	1
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	13	0	2	1
De 75 o más	Hombre	1	0	9	0	4	12
	Mujer	0	0	1	0	0	0
	Se desconoce	0	0	0	0	0	0
	Total	1	0	10	0	4	12
Se desconoce	Hombre	60	0	1	1	7	10
	Mujer	2	0	0	0	1	1
	Se desconoce	44	0	0	0	40	59
	Total	106	0	1	1	48	70
Total	Hombre	1.656	9	92	20	301	209
	Mujer	110	1	35	4	42	29
	Se desconoce	53	0	0	0	40	60
	Total	1.819	10	127	24	383	298

24.6. Infracciones de los conductores de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos), tanto en carretera como en zona urbana (2015).

Tabla 91.- Infracciones de los conductores implicados en los accidentes con víctimas, en vías interurbanas. Año 2015.

6.1.1

TIPO DE INFRACCIÓN		Total de infracciones	Bicicleta	Ciclomotor	Motocicleta	Turismo	Furgoneta	Camión hasta 3.500 kg	Camión más 3.500 kg	Autobús	Otro vehículo	Sin especificar
INFRACCIONES DE VELOCIDAD	Infracción de velocidad	6.936	159	117	1.216	4.634	347	87	291	13	64	8
	Marcha lenta entorpeciendo la circulación	57	0	0	5	33	6	3	7	0	3	0
	Ninguna infracción de velocidad	41.856	1.742	682	3.677	28.612	3.297	639	2.375	207	457	168
	Se desconoce	10.299	376	215	1.289	6.813	801	172	482	52	92	7
Total		59.148	2.277	1.014	6.187	40.092	4.451	901	3.155	272	616	183
INFRACCIONES DEL CONDUCTOR	No respetar señal de STOP	1.268	54	21	15	963	134	16	45	3	17	0
	No respetar paso para peatones	136	2	3	4	102	20	1	2	0	2	0
	No respetar otra regulación de prioridad	2.256	53	38	106	1.617	193	37	164	7	41	0
	Circular en sentido contrario o por lugar prohibido	165	19	8	23	91	14	0	5	0	5	0
	Invadir parcialmente el sentido contrario	1.700	54	34	117	1.251	132	27	58	4	21	2
	Adelantar antirreglamentariamente	534	7	15	126	330	31	4	16	3	2	0
	No mantener el intervalo de seguridad	4.766	104	27	366	3.400	448	96	279	32	12	2
	Otra infracción	6.288	188	94	951	3.980	489	141	322	27	83	33
	Ninguna infracción	34.168	1.446	570	3.488	23.237	2.464	493	1.826	167	334	143
	Se desconoce	7.667	350	204	991	5.121	546	86	438	29	99	3
INFRACCIONES DE APERTURA DE PUERTAS	Apertura de puertas sin precaución	16	0	0	0	13	0	1	2	0	0	0
	Ninguna infracción	39.850	1.595	616	3.913	27.353	2.991	586	2.080	187	385	144
	Se desconoce	19.282	682	398	2.274	12.726	1.460	314	1.073	85	231	39
INFRACCIONES DE ALUMBRADO	Incorrecta utilización del alumbrado	104	28	5	6	49	6	2	2	0	6	0
	Ninguna infracción	39.850	1.595	616	3.913	27.353	2.991	586	2.080	187	385	144
	Se desconoce	19.194	654	393	2.268	12.690	1.454	313	1.073	85	225	39
INFRACCIONES DE CARGA DEL VEHÍCULO	Exceso, mal acondicionamiento o desprendimiento de la carga	53	1	1	6	13	13	1	16	0	2	0
	Ninguna infracción	43.989	1.887	653	4.500	30.120	3.308	693	2.248	203	406	171
	Se desconoce	15.106	589	360	1.681	9.959	1.130	207	891	69	208	12
RESUMEN DE INFRACCIONES	Ninguna infracción	25.921	1.172	399	2.363	17.785	1.921	386	1.388	145	228	134
	Alguna infracción	26.481	753	458	3.067	17.899	2.028	419	1.414	100	298	45
	Se desconoce	6.746	352	157	757	4.408	502	96	353	27	90	4
TOTAL		59.148	2.277	1.014	6.187	40.092	4.451	901	3.155	272	616	183

Tabla 92.- Infracciones de los conductores implicados en los accidentes con víctimas, en vías urbanas. Año 2015.

TIPO DE INFRACCIÓN		Total de infracciones	Bicicleta	Ciclomotor	Motocicleta	Turismo	Furgoneta	Camión hasta 3.500 kg	Camión más 3.500 kg	Autobús	Otro vehículo	Sin especificar
INFRACCIONES DE VELOCIDAD	Infracción de velocidad	2.886	132	265	486	1.774	145	17	28	7	26	6
	Marcha lenta entorpeciendo la circulación	30	4	2	4	16	2	0	1	1	0	0
	Ninguna infracción de velocidad	82.841	4.101	5.110	14.948	50.425	4.655	828	653	1.563	509	49
	Se desconoce	21.717	1.110	1.842	3.442	13.225	1.138	136	212	258	111	243
	Total	107.474	5.347	7.219	18.880	65.440	5.940	981	894	1.829	646	298
INFRACCIONES DEL CONDUCTOR	No respetar señal de STOP	1.967	43	82	66	1.542	180	17	24	3	9	1
	No respetar paso para peatones	3.304	43	69	93	2.730	263	37	36	19	14	0
	No respetar otra regulación de prioridad	7.211	251	298	291	5.602	545	72	87	23	39	3
	Circular en sentido contrario o por lugar prohibido	547	281	45	41	143	24	1	4	0	7	1
	Invadir parcialmente el sentido contrario	716	36	41	57	505	43	7	11	5	11	0
	Adelantar antirreglamentariamente	551	40	127	228	136	10	2	3	3	2	0
	No mantener el intervalo de seguridad	5.125	78	254	408	3.739	401	70	99	51	22	3
	Otra infracción	18.484	725	1.078	4.670	9.985	1.205	214	188	312	77	30
	Ninguna infracción	60.228	3.065	4.356	11.684	35.725	2.785	496	309	1.274	365	169
	Se desconoce	9.341	785	869	1.342	5.333	484	65	133	139	100	91
	Apertura de puertas sin precaución	130	0	0	1	102	13	7	6	1	0	0
	Ninguna infracción	68.090	3.373	4.363	11.253	42.493	3.701	648	497	1.281	431	50
Se desconoce	39.254	1.974	2.856	7.626	22.845	2.226	326	391	547	215	248	
INFRACCIONES DE ALUMBRADO	Incorrecta utilización del alumbrado	336	65	27	33	177	16	5	4	5	4	0
	Ninguna infracción	68.090	3.373	4.363	11.253	42.493	3.701	648	497	1.281	431	50
Se desconoce	39.048	1.909	2.829	7.594	22.770	2.223	328	393	543	211	248	
INFRACCIONES DE CARGA DEL VEHICULO	Exceso, mal acondicionamiento o desprendimiento de la carga	85	3	4	9	51	3	4	7	2	2	0
	Ninguna infracción	66.058	3.286	4.825	12.063	39.392	3.765	580	600	1.203	285	59
	Se desconoce	41.331	2.058	2.390	6.808	25.997	2.172	397	287	624	359	239
RESUMEN DE INFRACCIONES	Ninguna infracción	32.440	1.891	2.772	6.097	18.683	1.550	226	265	787	134	35
	Alguna infracción	40.299	1.649	2.253	6.258	25.724	2.777	444	499	436	218	41
	Se desconoce	34.735	1.807	2.194	6.525	21.033	1.613	311	130	606	294	222
TOTAL		107.474	5.347	7.219	18.880	65.440	5.940	981	894	1.829	646	298

* Debido a carencias en el nivel de notificación y cobertura de la información sobre presuntas infracciones de los conductores, los valores expuestos podrían subestimar el porcentaje real de conductores que han cometido infracciones antes del accidente.

* Debido a carencias en el nivel de notificación y cobertura de la información sobre presuntas infracciones de los conductores, los valores expuestos podrían subestimar el porcentaje real de conductores que han cometido infracciones antes del accidente.

24.7. Estado de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos), tanto en carretera como en zona urbana (2015).

Tabla 99.- Estado y tipo de los vehículos implicados en los accidentes con víctimas, en vías interurbanas. Año 2015.

8.1. I

TIPO DE INFRACCIÓN	Total de vehículos	Bicicleta	Ciclomotor	Motocicleta	Turismo	Furgoneta	Camión hasta 3.500 kg	Camión más 3.500 kg	Autobús	Otro vehículo	Sin especificar
SIN ANOMALÍAS											
Sin anomalía	56.825	2.156	963	5.737	38.903	4.273	853	2.892	261	623	164
Con alguna anomalía	1.444	41	24	119	643	112	28	173	7	122	175
Se desconoce / Sin especificar	1.542	81	27	341	795	99	32	125	9	27	6
NEUMÁTICOS											
Neumáticos muy desgastados o defectuosos	429	4	10	50	272	36	12	35	0	10	0
Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	57.842	2.193	977	5.806	39.274	4.349	869	3.032	268	735	339
Se desconoce / Sin especificar	1.540	81	27	341	795	99	32	123	9	27	6
REVENTÓN											
Reventón	169	6	0	6	59	29	2	62	1	4	0
Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	58.102	2.191	987	5.850	39.487	4.356	879	3.005	267	741	339
Se desconoce / Sin especificar	1.540	81	27	341	795	99	32	123	9	27	6
DIRECCIÓN											
Anomalías previas en la dirección	16	1	0	1	7	4	1	2	0	0	0
Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	58.255	2.196	987	5.855	39.539	4.361	880	3.065	268	745	339
Se desconoce / Sin especificar	1.540	81	27	341	795	99	32	123	9	27	6
FRENOS											
Anomalías previas en los frenos	60	12	3	3	19	3	4	14	0	2	0
Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	58.211	2.185	984	5.853	39.527	4.362	877	3.053	268	743	339
Se desconoce / Sin especificar	1.540	81	27	341	795	99	32	123	9	27	6
TOTAL	59.811	2.278	1.014	6.197	40.341	4.484	913	3.190	277	772	345

Tabla 100.- Estado y tipo de los vehículos implicados en los accidentes con víctimas, en vías urbanas. Año 2015.

8.1. U

	TIPO DE INFRACCIÓN	Total de vehículos	Bicicleta	Ciclomotor	Motocicleta	Turismo	Furgoneta	Camión hasta 3.500 kg	Camión más 3.500 kg	Autobús	Otro vehículo	Sin especificar
SIN ANOMALÍAS	Sin anomalía	89.064	4.393	6.496	14.828	54.525	5.106	764	877	1.412	339	324
	Con alguna anomalía	1.499	92	96	188	373	52	12	18	14	123	531
	Se desconoce / Sin especificar	20.375	886	704	4.078	12.732	1.014	248	46	409	233	25
NEUMÁTICOS	Neumáticos muy desgastados o defectuosos	128	9	21	20	56	12	3	2	0	5	0
	Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	90.436	4.476	6.571	14.996	54.843	5.146	773	893	1.426	457	855
	Se desconoce / Sin especificar	20.374	886	704	4.078	12.731	1.014	248	46	409	233	25
REVENTÓN	Reventón	16	1	1	0	11	1	1	0	0	1	0
	Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	90.548	4.484	6.591	15.016	54.888	5.157	775	895	1.426	461	855
	Se desconoce / Sin especificar	20.374	886	704	4.078	12.731	1.014	248	46	409	233	25
DIRECCIÓN	Anomalías previas en la dirección	28	5	3	3	13	3	0	0	1	0	0
	Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	90.536	4.480	6.589	15.013	54.886	5.155	776	895	1.425	462	855
	Se desconoce / Sin especificar	20.374	886	704	4.078	12.731	1.014	248	46	409	233	25
FRENOS	Anomalías previas en los frenos	121	48	21	8	22	5	3	8	3	3	0
	Sin anomalías o con otras diferentes a las anteriores	90.443	4.437	6.571	15.008	54.877	5.153	773	887	1.423	459	855
	Se desconoce / Sin especificar	20.374	886	704	4.078	12.731	1.014	248	46	409	233	25
TOTAL		110.938	5.371	7.296	19.094	67.630	6.472	1.024	941	1.835	695	880

24.8. Antigüedad de los vehículos pesados implicados en accidentes con víctimas (muertos y heridos), tanto en carretera como en zona urbana (2015).

Tabla 104.- Antigüedad de los vehículos de motor en función del tipo de los implicados en accidentes con víctimas. Año 2015

8.3.

AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE SU MATRICULACIÓN	Total	Ciclomotor	Motocicleta	Turismo	Furgoneta
EN VÍAS INTERURBANAS					
Menos de un año	1.365	25	246	865	97
Un año	1.940	35	317	1.195	189
Dos años	1.548	30	246	956	134
Tres años	1.349	20	190	852	135
Cuatro años	1.578	34	226	1.004	151
Cinco años	1.913	27	253	1.325	140
De 6 a 7 años	4.220	63	618	2.802	289
De 8 a 10 años	9.910	223	1.287	6.426	826
De 11 a 15 años	12.321	315	557	9.627	823
Más de 15 años	8.177	71	474	6.290	711
Sin especificar	13.212	171	1.783	8.999	989
Total Vehículos	57.533	1.014	6.197	40.341	4.484
EN VÍAS URBANAS					
Menos de un año	2.358	139	651	1.337	152
Un año	3.633	220	913	2.143	249
Dos años	2.817	181	640	1.726	183
Tres años	2.540	147	586	1.527	145
Cuatro años	3.052	209	683	1.836	197
Cinco años	3.323	206	603	2.169	196
De 6 a 7 años	7.194	501	1.380	4.524	401
De 8 a 10 años	16.016	1.151	2.666	10.329	1.052
De 11 a 15 años	17.641	1.457	997	13.478	1.004
Más de 15 años	9.678	248	797	7.657	647
Sin especificar	37.315	2.837	9.178	20.904	1.946
Total Vehículos	105.567	7.296	19.094	67.630	6.172
TOTAL					
Menos de un año	3.723	164	897	2.202	249
Un año	5.573	255	1.230	3.338	438
Dos años	4.365	211	886	2.682	317
Tres años	3.889	167	776	2.379	280
Cuatro años	4.630	243	909	2.840	348
Cinco años	5.236	233	856	3.494	336
De 6 a 7 años	11.414	564	1.998	7.326	690
De 8 a 10 años	25.926	1.374	3.953	16.755	1.878
De 11 a 15 años	29.962	1.772	1.554	23.105	1.827
Más de 15 años	17.855	319	1.271	13.947	1.358
Sin especificar	50.527	3.008	10.961	29.903	2.935
Total Vehículos	163.100	8.310	25.291	107.971	10.656

AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE SU MATRICULACIÓN	Camión hasta 3.500 kg	Camión más 3.500 Kg	Autobús	Otro vehículo	Sin especificar
EN VÍAS INTERURBANAS					
Menos de un año	13	87	10	21	1
Un año	22	151	12	19	0
Dos años	14	134	13	21	0
Tres años	26	104	9	13	0
Cuatro años	15	120	12	16	0
Cinco años	29	111	11	17	0
De 6 a 7 años	70	295	24	58	1
De 8 a 10 años	213	735	66	133	1
De 11 a 15 años	204	626	48	119	2
Más de 15 años	108	328	26	167	2
Sin especificar	199	499	46	188	338
Total Vehículos	913	3.190	277	772	345
EN VÍAS URBANAS					
Menos de un año	13	13	36	16	1
Un año	11	21	37	38	1
Dos años	5	22	40	20	0
Tres años	21	30	57	26	1
Cuatro años	13	25	69	19	1
Cinco años	32	26	71	18	2
De 6 a 7 años	86	73	189	38	2
De 8 a 10 años	232	204	260	121	1
De 11 a 15 años	209	191	221	75	9
Más de 15 años	115	117	48	47	2
Sin especificar	287	219	807	277	860
Total Vehículos	1.024	941	1.835	695	880
TOTAL					
Menos de un año	26	100	46	37	2
Un año	33	172	49	57	1
Dos años	19	156	53	41	0
Tres años	47	134	66	39	1
Cuatro años	28	145	81	35	1
Cinco años	61	137	82	35	2
De 6 a 7 años	156	368	213	96	3
De 8 a 10 años	445	939	326	254	2
De 11 a 15 años	413	817	269	194	11
Más de 15 años	223	445	74	214	4
Sin especificar	486	718	853	465	1.198
Total Vehículos	1.937	4.131	2.112	1.467	1.225

24.9. Estudio de accidentes con implicación de autobuses y autocares (INSIA 2008).

Los accidentes con implicación de autobuses generan una gran alarma social debido a su gran repercusión en los medios de comunicación. Es por ello que resulta de gran interés la caracterización de los escenarios más representativos en los que se producen este tipo de sucesos, con el fin de poder identificar posibles necesidades relacionadas con la seguridad vial de autobuses y autocares.

Los accidentes de tráfico con víctimas en los cuales hay al menos un autobús o autocar implicado representan un bajo porcentaje del total de accidentes ocurridos en España (alrededor del 2% del total de siniestros ocurridos). Junto a esto, aquellos sucesos en los que hubo al menos un fallecido o herido grave en el propio autobús o autocar (M/HG) representan un número mucho menor, y con una tendencia claramente decreciente a partir del año 1997.

Las cifras de accidentes o víctimas por sí solas no permiten evaluar de manera adecuada el riesgo al que se está expuesto al viajar en un medio de transporte de este tipo. Tomando como dato de exposición al riesgo el parámetro de movilidad (viajeros-km), resulta evidente que el autocar es el medio de transporte por carretera más seguro. El número de fallecidos más heridos graves (M+HG) por millón de viajeros-km en autocares es del orden de 15 veces inferior (valor promedio en el periodo 1993-2004) que en turismos y 294 veces inferior que en motocicletas.

La zona determina las configuraciones más frecuentes de accidentes. Así, en zona urbana predominan los accidentes frontolaterales, atropellos y alcances, mientras que en zona interurbana destacan los accidentes frontolaterales, los alcances y los frontales (valores agregados 1993 a 2005). Frente a esto, si analizamos los accidentes más graves para los ocupantes del autobús (aquellos en los cuales hubo muertos y/o heridos graves en el autobús/autocar), los más frecuentes en el caso de accidentes interurbanos son los vuelcos.

En relación con la situación que se presenta en los países de nuestro entorno, la ratio de mortalidad por viajero-km en España se encuentra por debajo de la media, en el año 2004. A esto último ha contribuido de manera muy importante la gran evolución reglamentaria propiciada tanto a nivel europeo como nacional, siendo especialmente relevante la adopción del Reglamento 66, que asegura la resistencia de la superestructura al vuelco.

Todos los autocares de transporte interurbano sin pasajeros de pie matriculados a partir del 20 de octubre de 2007 deben ir equipados con cinturones de seguridad en todas sus plazas de pasajero.

Desde el punto de vista de las causas de ocurrencia de los accidentes, debe destacarse lo

siguiente:

- Las condiciones de la infraestructura han influido significativamente en la ocurrencia del accidente en el 31% de los casos.
- Sólo el 7% de los accidentes ha sido provocado por un fallo mecánico en uno de los vehículos que intervienen en el siniestro.
- Desde el punto de vista de errores directamente atribuibles a alguno de los conductores de los vehículos implicados, cabe destacar lo siguiente:
 - El factor concurrente de los accidentes, en los que confluyen condiciones deficientes de la infraestructura y restricciones graves a la visibilidad, es la maniobra incorrecta por parte del conductor del autobús.
 - Un segundo grupo de accidentes (31%) ha tenido origen por la pérdida de atención del conductor del autobús o del vehículo contrario.
- Finalmente, la causa del 15% de los accidentes ha sido la maniobra de adelantamiento incorrecta por parte del conductor del vehículo contrario.

El análisis estructural llevado a cabo en los autobuses implicados proporciona los siguientes resultados:

- En una parte de los siniestros con vuelco del autobús se ha producido el colapso de la superestructura, con la invasión del espacio de supervivencia del habitáculo de pasajeros. Los autobuses implicados en estos accidentes no habían sido homologados conforme a las especificaciones contenidas en el Reglamento 66, debido a su fecha de matriculación. Junto a esto, la variación de la altura del centro de gravedad durante el vuelco ha sido superior a 1 metro en los tres casos, e incluso superior a 2 metros en dos de los casos.
- Las colisiones frontales con objetos fijos rígidos y con vehículos industriales finalizan con elevadas intrusiones en la zona de impacto del frontal, fundamentalmente cuando el solapamiento es bajo y el Delta-V elevado.
- Las colisiones laterales con vehículos industriales también acaban con elevadas intrusiones en la zona de impacto debido a la debilidad de la superestructura.

El análisis llevado a cabo sobre los mecanismos de lesión principales en los ocupantes de los autobuses implicados proporciona los siguientes resultados:

- En los accidentes con vuelco se presentan dos mecanismos básicos de lesión para los ocupantes del autobús: proyección y eyección total/parcial. La eyección se produce previsiblemente entre algunos de los ocupantes que están situados en las posiciones

del lado de ventana del lateral de vuelco del vehículo. El resto de los ocupantes suele resultar proyectado lateralmente hacia elementos interiores del autocar (portamaletas, asientos, pared,...) e incluso hacia otros ocupantes.

- En colisiones del frontal del autobús el mecanismo de lesión fundamental es la proyección, como consecuencia de la deceleración provocada por la colisión, que lanza a los ocupantes impactando contra los respaldos de los asientos anteriores o las mamparas. Junto a esto, en esta configuración de colisión un mecanismo de lesión frecuente en la posición del conductor y del guía es la intrusión en el espacio de supervivencia, cuando estas plazas están directamente implicadas en el impacto con el vehículo/objeto contrarios.
- En colisiones del lateral del autobús suelen aparecer todos los mecanismos de lesión: proyección, intrusión/atrape y eyección. La proyección lateral aparece en ocupantes alejados de la zona de impacto directo con el vehículo/objeto contrarios. La intrusión/atrape y la eyección total/parcial se produce en ocupantes localizados próximos a la zona de impacto.

En los accidentes con implicación de autobuses cabe destacar:

- El 75.3% de los accidentes tuvieron lugar en zona urbana. En los interurbanos, destacan los ocurridos en vía convencional.
- En accidentes interurbanos, son más frecuentes los fronto-laterales, los alcances y los frontales.
- La mayoría de los conductores de los autobuses (37,8%) llevaba conduciendo menos de 1 hora cuando se produjo el accidente.
- El nivel de lesividad entre los ocupantes de autobuses y autocares está relacionado directamente con la zona de ocurrencia: 3% de los ocupantes resulta M+HG en urbanos; 12% de los ocupantes resulta M+HG en interurbanos.
- Las configuraciones urbanas de accidente más lesivas para los ocupantes de autobuses y autocares son las salidas de vía seguidos por los vuelcos; en los casos interurbanos tienen mayor importancia los vuelcos seguidos por las salidas de vía.
- La gran mayoría de los ocupantes de autobuses y autocares no hacía uso de ningún tipo de accesorio de seguridad: el empleo del cinturón reduce en 3.5 veces el porcentaje de fallecidos, y el de heridos graves lo reduce a la mitad.
- En los accidentes interurbanos, para todo tipo de vehículo contrario, el tipo de colisión que provoca mayor gravedad en sus ocupantes en accidentes contra autobuses es el

impacto frontal, seguido por las colisiones fronto-laterales.

En los accidentes con M+HG en autobuses cabe destacar:

- A partir del año 2000, y tras una etapa de decrecimiento sostenido desde 1997, anualmente hay alrededor de 60 autobuses y autocares en los que al menos de sus ocupantes resulta fallecido o herido grave.
- Las configuraciones de colisión más frecuentes en los casos interurbanos son los vuelcos, los accidentes fronto-laterales y los alcances.
- El 41.6% de los conductores de autobuses llevaba conduciendo menos de una hora.
- El análisis de la relación lesividad-posición en el autocar revela que la posición más expuesta es la de guía, tanto en la proporción de fallecidos como de heridos graves.
- La mayoría de ocupantes de autobuses no hacía uso de ningún sistema de retención (89,6%). Sin embargo, al analizar la lesividad se observa que el empleo del cinturón de seguridad hace disminuir la proporción de fallecidos pero por el contrario incrementa la de heridos graves.
- Los ocupantes de los turismos como vehículo contrario son los que presentan índices de severidad más elevados. Además conviene destacar la alta lesividad de los ocupantes de furgonetas y camiones ligeros en los casos interurbanos.
- La colisión frontal con el autobús es la que más porcentaje de fallecidos provoca entre todos los vehículos contrarios, en la zona interurbana.

24.10. Otras fuentes de información.

- **ACCIDENTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y DE MERCANCÍAS EN VÍAS INTERURBANAS (DGT 2015).**

Este análisis se puede consultar en la página 153 y siguientes del “Observatorio Social de transporte por carretera 2015” de la D.G. de Transporte Terrestre.

Algunos de los aspectos que se analizan son:

- Tipos de vehículos implicados.
- Lesividad en el transporte de mercancías y en el de viajeros.
- Accidentalidad en furgonetas.
- Accidentalidad en camiones de MMA no superior a 3.500 kg.
- Accidentalidad en camiones de más de 3.500 kg de MMA.
- Accidentalidad en vehículos articulados.
- Accidentalidad en autobuses.

- **ACCIDENTES PROFESIONALES DE CARÁCTER INTERURBANO EN EL AÑO 2015 (Observatorio social de transporte por carretera. DGTT).**

Este análisis se puede consultar en las páginas 127-152 del “Observatorio Social 2015” de la D.G. de Transporte Terrestre.

La Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre ha analizado del año 2015, 320 accidentes de circulación en los que al menos ha estado involucrado un vehículo de transporte, ya sea de viajeros o de mercancías en vías interurbanas. En los 320 accidentes de circulación con víctimas analizados, se han visto involucrados un total de 384 vehículos de transporte de viajeros y/o mercancías.

La fuente del estudio han sido los partes diarios de accidentes facilitados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Estos partes, recogen los accidentes que se producen en las carreteras interurbanas españolas a excepción de los ocurridos en las carreteras de las Comunidades Autónomas de Cataluña, el País Vasco y Navarra, en este último caso cuando la intervención haya correspondido a la Policía Foral.

Del análisis de los partes diarios, se ha extraído la información relativa al transporte

profesional de mercancías y de viajeros en vehículos de más de 2 toneladas de masa máxima autorizada y de más de 9 plazas incluyendo al conductor, respectivamente.

La información obtenida se ha tratado en función de dos parámetros distintos: número de accidentes y número de vehículos implicados en los accidentes.

Por número de accidentes se estudia el tipo de accidente, el día de la semana y la provincia en la que ocurre.

Por número de vehículos se explotan los datos referentes a la clase de éstos y edad del conductor. También se estudia su condición laboral, naturaleza del transporte y la responsabilidad en el accidente. Si el conductor es responsable además se establece cuál ha sido el factor concurrente.

El objetivo del trabajo, es acercarse a la responsabilidad de los conductores profesionales en los accidentes en que se ven involucrados así como su condición laboral y la naturaleza del transporte que realizan.

No obstante, hay que señalar que los resultados de este estudio, derivan del atestado inicial del accidente que, si bien no puede tener carácter definitivo, su valor es muy importante al coincidir en un elevadísimo porcentaje con la causa y circunstancias reales del accidente, dada la experiencia y profesionalidad de los equipos de Atestados de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Algunos de los aspectos que se han analizado son:

- Vehículos implicados según el tipo de transporte (mercancías y viajeros), el tipo de vehículo, el tipo de servicio de transporte y la condición laboral del conductor profesional.
- Accidentalidad según edad de los conductores, por provincias, el día de la semana y el tipo de accidente.
- Lesividad de los accidentes según el tipo de víctima (conductor, acompañante, viajero u otros), la gravedad (muertos, heridos graves y heridos leves) y el tipo de vehículo.
- Accidentalidad con responsabilidad del conductor de transporte profesional según tipo de transporte, el tipo de vehículo, el tipo de servicio de transporte y la condición laboral del conductor profesional.
- Lesividad de los accidentes con responsabilidad del conductor según el tipo de víctima (conductor, acompañante, viajero u otros), la gravedad (muertos, heridos graves y heridos leves) y el tipo de vehículo.

25. PERMISOS DE CONDUCCIÓN.

El Reglamento General de Conductores aprobado por el R.D. 818/2009, de 8 de mayo, que entró en vigor el 9 de diciembre de 2009, establece en su artículo 4 las siguientes clases de permisos de conducir:

AM Autoriza para conducir ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadriciclos ligeros, aunque podrá estar limitado a la conducción de ciclomotores de tres ruedas y cuadriciclos ligeros. La edad mínima para obtenerlo será de quince años cumplidos. Hasta los dieciocho años cumplidos no autorizará a conducir los correspondientes vehículos cuando transporten pasajeros.

A1 Autoriza para conducir motocicletas con una cilindrada máxima de 125 cm³, una potencia máxima de 11 Kw. y una relación potencia/peso máxima de 0,1 kw/kg y triciclos de motor cuya potencia máxima no exceda de 15 kw. La edad mínima para obtenerlo será de dieciséis años cumplidos.

A2 Autoriza para conducir motocicletas con una cilindrada máxima de 500cc, potencia máxima de 35 Kw, una relación potencia/peso máxima de 0,2 kw/kg y no derivadas de un vehículo con más del doble de su potencia. Se podrá obtener a partir de los dieciocho años cumplidos o bien habiendo cumplido los 2 años de antigüedad con el permiso A1.

A Autoriza para conducir motocicletas y triciclos de motor. La edad mínima para obtenerlo será de veinte años cumplidos pero hasta los veintiún años cumplidos no autoriza a conducir triciclos de motor cuya potencia máxima exceda de 15 Kw.

B Autoriza para conducir los siguientes vehículos:

Automóviles cuya masa máxima autorizada no exceda de 3.500 kg que estén diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masas máxima autorizada no exceda de 750 kg.

Conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conductor el permiso de la clase B y un remolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 kg, siempre que la masa máxima autorizada del conjunto no exceda a 4.250 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos.

Triciclos y cuadriciclos de motor.

La edad mínima para obtenerlo será de dieciocho años cumplidos. No obstante, hasta los veintiún años cumplidos no autorizará a conducir triciclos de motor cuya potencia máxima exceda de 15 kw.

BTP Sólo tiene validez dentro del territorio nacional, autoriza para conducir vehículos prioritarios cuando circulen en servicio urgente, vehículos que realicen transporte escolar cuando transporten escolares y vehículos destinados al transporte público de viajeros en servicio de tal naturaleza, todos ellos con una masa máxima autorizada no superior a 3500 kg, y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve. La edad mínima para obtenerlo será de dieciocho años cumplidos.

B+E Autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 3500 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos. La edad mínima para obtenerlo será de dieciocho años cumplidos.

C1 Autoriza para conducir automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 o D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3500 kg y no sobrepase los 7500 kg, diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg. La edad mínima para obtenerlo será de dieciocho años cumplidos.

C1+E Autoriza para conducir los siguientes vehículos:

Conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase C1 y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 kg, siempre que la masa máxima autorizada del conjunto así formado no exceda de 12.000 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos.

Conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 kg, siempre que la masa máxima autorizada del conjunto no exceda de 12.000 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos.

La edad mínima para obtenerlo será de dieciocho años cumplidos.

C Autoriza para conducir automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 o D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3500 kg que estén diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg. La edad mínima para obtenerlo será de veintiún años cumplidos.

- C+E** Autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase C y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos. La edad mínima para obtenerlo será de veintiún años cumplidos.
- D1** Autoriza para conducir automóviles diseñados y contruidos para el transporte de no más de dieciséis pasajeros además del conductor y cuya longitud máxima no exceda de ocho metros. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg. La edad mínima para obtenerlo será de veintiún años cumplidos.
- D1+E** Autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase D1 y un remolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos. La edad mínima para obtenerlo será de veintiún años cumplidos.
- D** Autoriza para conducir automóviles diseñados y contruidos para el transporte de más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg. La edad mínima para obtenerlo será de veinticuatro años cumplidos.
- D+E** Autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase D y un remolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 kg, sin perjuicio de las disposiciones que las normas de aprobación de tipo establezcan para estos vehículos. La edad mínima para obtenerlo será de veinticuatro años cumplidos.

25.1. Permisos de conducción vigentes.

En este apartado se presentan datos de la Dirección General de Tráfico de los permisos de conducción vigentes a 31 de diciembre de cada año.

PERMISOS DE CONDUCCIÓN VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DISTRIBUIDOS SEGÚN CLASES

	B	BTP	B+E	C1	C1+E	C	C+E	D1	D1+E	D	D+E
1998	16.316.354	72.870	43.897	41.235	3.008	842.525	600.507	639	566	592.526	587.157
1999	16.762.092	73.301	74.522	41.552	3.103	846.253	588.563	748	655	592.361	582.600
2000	17.221.628	73.634	121.179	42.722	4.743	850.113	576.775	821	718	593.181	578.763
2001	17.629.795	73.387	173.019	45.513	9.566	854.780	565.476	833	729	593.225	574.151
2002	18.084.026	73.292	217.726	49.072	15.052	866.358	557.859	770	662	595.532	571.348
2003	18.523.084	78.671	250.374	53.854	21.156	884.167	554.495	816	679	599.291	569.603
2004	19.087.642	85.041	296.748	59.845	29.920	910.840	553.901	1.200	902	605.226	569.558
2005	19.664.061	92.855	323.071	57.563	28.802	939.609	556.501	1.472	971	613.624	571.089
2006	20.169.777	110.486	359.848	52.031	24.275	974.216	550.259	1.671	1.098	616.744	566.551
2007	20.720.735	125.072	392.968	47.792	20.780	1.036.745	556.355	2.143	1.478	628.008	567.696
2008	21.416.235	159.315	498.333	253.622	47.261	859.628	519.277	2.076	1.382	626.920	562.753
2009	21.783.429	174.646	595.346	243.277	45.104	881.951	500.177	2.001	1.308	622.322	550.740
2010	21.896.348	179.325	665.053	223.884	41.772	860.761	469.580	1.814	1.174	605.837	528.513
2011	22.226.971	184.836	696.404	216.451	40.125	860.019	461.620	1.731	1.077	603.326	521.027
2012	22.404.793	186.066	699.892	213.005	41.540	862.645	471.349	1.707	1.066	603.986	519.684
2013	22.483.162	183.052	681.644	215.985	44.246	854.729	479.159	1.755	1.105	605.957	522.924
2014	22.487.635	180.439	648.647	221.674	47.826	845.130	478.597	1.874	1.237	604.162	520.648
2015	23.131.368	413.900	720.343	218.178	55.714	832.480	471.370	2.098	3.302	588.035	514.521
2016	23.523.449	323.132	779.133	201.249	53.109	796.189	439.001	2.030	3.252	557.080	484.317

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico y Portal Estadístico (Dirección General de Tráfico).

Nota: Las personas que poseen permisos de las clases _+E también están contadas en la clase sencilla del permiso superior que posean. En la inmensa mayoría éste corresponde a la clase que acompaña al E.

25.2. Permisos de conducción expedidos.

En este apartado se presentan datos de la Dirección General de Tráfico de los permisos de conducción expedidos cada año.

PERMISOS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDOS SEGÚN AÑO Y CLASES

	B	BTP	C1	C	D1	D	E
1998	574.217	14.620	6.138	28.996	433	10.622	17.838
1999	595.344	16.264	7.075	33.079	243	8.610	19.130
2000	602.015	14.310	7.652	36.863	255	9.736	25.356
2001	565.965	12.096	9.204	39.151	184	10.053	31.396
2002	625.359	13.493	9.811	46.143	176	11.727	37.139
2003	664.720	21.132	11.660	61.544	287	12.755	51.026
2004	768.579	23.999	16.383	84.164	518	14.808	71.323
2005	728.743	24.367	5.503	61.812	434	15.389	42.011
2006	828.949	44.855	4.769	75.022	366	15.694	47.350
2007	808.550	40.774	5.024	104.802	723	21.593	61.162
2008	859.179	52.006	5.826	95.758	377	26.463	55.007
2009	653.607	52.602	5.548	78.904	303	19.486	44.784
2010	568.060	36.093	4.798	49.548	284	16.234	36.687
2011	533.242	30.685	4.217	39.735	251	13.561	31.596
2012	498.259	23.689	4.971	33.713	235	10.975	33.011
2013	444.333	24.713	7.007	27.181	261	8.648	35.546
2014	446.941	24.962	5.363	26.370	337	7.935	33.376
2015	466.372	25.841	7.373	29.610	475	8.413	42.545
2016	488.895	0	4.967	30.616	437	8.146	36.430

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Publicaciones: Anuario Estadístico y Portal Estadístico (Dirección General de Tráfico).